



Isabelle Hillenkamp

LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN BOLIVIA ENTRE MERCADO Y DEMOCRACIA

CIDES
UMSA **30** AÑOS

La economía solidaria en Bolivia

Entre mercado y democracia

Isabelle Hillenkamp

La economía solidaria en Bolivia

Entre mercado y democracia

Prólogo de Ivonne Farah
Epílogo de Jean-Louis Laville



La economía solidaria en Bolivia: entre mercado y democracia
COLECCIÓN 30 ANIVERSARIO

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo es el primer postgrado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) especializado en estudios del desarrollo; por su carácter multidisciplinario depende del Vicerrectorado de la UMSA. Tiene como misión formar recursos humanos para el desarrollo y contribuir a través de la investigación y la interacción social al debate académico e intelectual en torno a los desafíos que experimenta Bolivia y América Latina, en el marco del rigor profesional y el pluralismo teórico y político y al amparo de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de la autora y no comprometen al CIDES ni a las agencias que colaboraron con el financiamiento para su investigación y publicación.

Agradecemos el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo por su contribución a la traducción de la obra del francés al español y al IRD por su apoyo para la publicación.

Título original: *L'économie solidaire en Bolivie : entre marché et démocratie*. Paris, Genève, Karthala, Institut de hautes études internationales et de développement, 2013

Traducción del francés: Andrea Baudoin F.

Edición: Patricia Urquieta C.

Portada: Colección CIDES 30 años

© CIDES-UMSA/IRD, 2014

Primera edición: noviembre 2014

D.L.: 4-1-2860-14

ISBN: 978-99954-1-633-1

Producción:

Plural editores

Av. Ecuador 2337 esq. Calle Rosendo Gutiérrez

Teléfono 2411018 / Casilla 5097 / La Paz, Bolivia

Email: plural@plural.bo / www.plural.bo

Impreso en Bolivia

*Para todas las personas que trabajan en favor
de una economía solidaria en Bolivia*

Índice

Presentación	9
Prólogo por <i>Ivonne Farab</i>	13
Agradecimientos	25
Introducción	27

CAPÍTULO I

Solidaridad, mercado y democracia: una problemática europea y latinoamericana	37
1. Mercado y democracia: proyecto histórico y contradicciones	38
2. Pensar la pluralidad de la economía.....	50
3. La economía popular solidaria en América Latina.....	61
4. Bolivia y la ciudad de El Alto: contornos de un terreno de investigación	73
5. Conclusión	96

CAPÍTULO II

Las organizaciones bolivianas de economía solidaria: reciprocidad y redistribución	97
1. Economía, acción colectiva y solidaridades	98
2. La reciprocidad justificada por la tradición cultural andina.....	103
3. Otras lógicas de justificación de la reciprocidad y de la redistribución.....	120
4. Enraizamiento de la reciprocidad y de la redistribución en las instituciones	132
5. Conclusión	151

CAPÍTULO III

Las organizaciones bolivianas de economía solidaria de cara a los mercados.....	153
1. ¿"Mercados" de insumos?	154
2. La comercialización de los productos: competencia y regulación	163
3. Las organizaciones de economía solidaria y el dinero	176
4. Conclusión	200

CAPÍTULO IV

Reciprocidad, mercado y democracia: tensiones fundamentales	203
1. Los mundos presentes.....	206
2. La cristalización de las tensiones en los precios de los productos	214
3. Dificultades causadas por las tensiones entre los dos mundos: los precios como punto de inversión	228
4. Intentos de resolución de las tensiones desde la esfera económica.....	237
5. Conclusión	245

CAPÍTULO V

La democratización de la economía	247
1. Economía solidaria, política y políticas públicas	248
2. Economía solidaria y democratización	275
3. Conclusión	296

Conclusiones: Las contradicciones de una configuración estrecha de democracia y mercado	299
--	------------

Epílogo por *Jean-Louis Laville*

De Bolivia a la teoría de la economía solidaria	317
---	-----

Anexos

Anexo I. Expansión y división de la ciudad de El Alto	363
Anexo II. Referencias históricas	365
Anexo III. Organizaciones de economía solidaria estudiadas.....	370

PRESENTACIÓN

CIDES: 30 años de vida institucional

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés nació en 1984 como resultado de la lúcida iniciativa de autoridades universitarias que dieron cuerpo a la primera unidad académica multidisciplinaria de postgrado en el país, articulada alrededor de la problemática del desarrollo.

A tres décadas de entonces, no es difícil rememorar la importancia fundamental de aquel momento, que evoca una profunda convicción con relación al trabajo académico universitario marcado, a su vez, de un gran compromiso con el destino del país, visto desde los ojos de su intelectualidad.

Uno y otro aspecto son decisivos para una nación que busca comprenderse a sí misma y desplegar sus anhelos en el concierto internacional, sin renunciar a su especificidad histórica y cultural. Con ese propósito, el trabajo académico universitario se ubica en la franja más decisiva de las intermediaciones que ha producido la sociedad moderna, pues implica una forma de producción de sentido que toda sociedad requiere para cohesionarse como comunidad de destino. El conocimiento académico universitario es, así, un factor constitutivo de la nación para que ésta, sobre la base de sus condiciones particulares, trascienda los obstáculos que impiden su consolidación, a partir de una relación suficientemente consistente entre Estado y sociedad.

De ese legado está imbuido el trabajo que realiza la comunidad académica del CIDES. Varios han sido los frutos que hasta ahora se han logrado. El más importante, haber trazado una estructura institucional en la que converge una pluralidad de perspectivas teóricas, imprescindibles para alcanzar una mejor y más completa comprensión de la realidad nacional y regional. El trabajo interdisciplinario es un complemento sustancial que, a partir de las diferentes fuentes explicativas a las que apela, permite producir una mirada cabal de las interconexiones existentes

en torno a las problemáticas de la realidad. El objeto del desarrollo exige que ambos componentes –pluralismo e interdisciplina– estén rutinariamente activos en la reflexión, lo que la institución ha logrado formalizar a través del espíritu participativo que imprime en sus políticas, en gran medida gracias a la gran disponibilidad individual y colectiva desplegada en su seno.

Como resultado de ello, el CIDES se ha convertido en un referente medular para la formación y la investigación en el país, y ha formado un importante contingente de recursos humanos que se desempeñan con solvencia en la gestión pública, el trabajo docente y la investigación. Al mismo tiempo, ha producido un caudal de investigaciones que forman parte fundamental del acervo intelectual nacional. Y, finalmente, con el ánimo de visibilizar el debate, ha puesto a disposición de la colectividad lo mejor de sus logros. Más de 70 libros testimonian ese esfuerzo, refrendado por la persistencia con la que se ha mantenido la revista semestral de la institución (UMBRALES) y las decenas de eventos públicos organizados. En los últimos años, se ha sumado a ello una nueva forma de producir conocimiento, alentando la relación entre investigación y acción, y su derivación en la política pública que es el modo más concreto de la interacción del Estado con la sociedad. Como añadidura, la institución ha contribuido a la construcción de un tejido interuniversitario internacional que nutre la perspectiva del trabajo académico, amplificando sus desafíos y posibilidades.

Dos consideraciones acompañaron este proceso: una, orientada a preservar los pilares que dieron fundamento al trabajo institucional; la otra, a proyectar su horizonte al calor de los desafíos que trae el conocimiento en permanente recreación y los que el propio país se va proponiendo en el curso de sus procesos históricos. En esa dirección, el trabajo del CIDES está basado en un esfuerzo permanente de actualización, lo que significa poner en la palestra los grandes problemas que acechan a una sociedad en movimiento. Desde ese punto de vista, salta a la vista, como contribución sustantiva, la crítica a los modelos de desarrollo cuya única finalidad ha sido expandir las finalidades utilitaristas de la modernización. En consecuencia, la institución trabaja arduamente desde un enfoque comprometido con la emancipación, habida cuenta de las búsquedas en las que están empeñadas las colectividades, hoy por hoy con enorme evidencia simbólica y discursiva.

Ese compromiso está apuntalado por los valores de la democracia intercultural, el pluralismo teórico y la libertad política, soportes con los que es posible construir un pensamiento autónomo. Por eso, el CIDES reivindica su identidad pública y muestra una vocación orientada a los intereses generales de la sociedad exenta –consecuentemente– de sujeciones que no sean las académicas, asumiendo sin embargo el importante significado político que ello entraña.

Lograr ese caudal de objetivos da cuenta de lo que es posible hacer cuando la predisposición para actuar es superior a las circunstancias. En ese sentido, el trabajo colectivo y la capacidad creadora son un legado que la institución también

atesora como parte de las evocaciones comunitarias a las que nos remite la historia cultural en el país.

La conmemoración de las tres décadas del CIDES es un buen momento para dar cuenta de todo ello. Sin embargo, además de ser una remembranza, este hecho también reafirma la convicción de esta comunidad académica sobre el valor del trabajo intelectual y el conocimiento para apuntalar a la nación y sus valores democráticos, en el presente y el futuro. Por eso, los 30 años de esta institución son un motivo para honrar a la comunidad académica boliviana, en especial la que se ha involucrado con la universidad pública y con este postgrado. De la misma manera, es un homenaje al esfuerzo que despliegan los estudiantes universitarios de postgrado, con una vocación que no siempre es bien acogida por el país, privado de la enorme energía disponible de la que aquellos son portadores para contribuir a la reforma de la sociedad.

La colección de publicaciones que se recogen en este aniversario es resultado tanto de investigaciones realizadas por docentes-investigadores de la institución como por colegas que han tenido un contacto fluido con los quehaceres que aquí se despliegan. Son producto de la vinculación interinstitucional que el CIDES ha generado para que afloren, se reproduzcan y se ensamblen los fines más nobles que están detrás de todo trabajo intelectual, cuando éste se pone al servicio del bienestar de los pueblos.

El libro *La economía solidaria en Bolivia: entre democracia y mercado* de Isabelle Hillenkamp es una fecunda propuesta para el análisis de la economía plural en Bolivia, atendiendo su racionalidad y dinamismo, a más de sus formas de interacción e interdependencias, en un contexto estructural que parece haber agotado las posibilidades de la reproducción societal en el mundo, tal como fueron pensadas desde la racionalidad unívoca del capitalismo. Sobre esa base, el libro incorpora en la reflexión la dimensión política de la economía social y solidaria, toda vez que su despliegue constituye el soporte de formas de integración social y cultural que dan sentido a configuraciones específicas del espacio público y, por ende, de la democracia.

Antecedido por el invocador prólogo de Ivonne Farah, este libro es una nueva contribución interdisciplinaria y pluralista sobre la convergencia entre economía, sociedad y política, que en este caso encuentra acogida en una colaboración interinstitucional entre el CIDES y el IRD para su publicación.

Cecilia Salazar de la Torre
Directora de CIDES-UMSA

Prólogo

Quisiera iniciar la presentación de este libro *La economía solidaria en Bolivia. Entre mercado y democracia*, con un doble agradecimiento a su autora, Isabelle Hillenkamp, apreciada colega y amiga, por su invitación a escribir este prólogo como profesora y exdirectora del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA) de La Paz, Bolivia; centro que le brindó cobijo durante sus estancias de investigación doctoral y postdoctoral entre 2004 y 2012, y que se benefició con la docencia, intercambios académicos y seminarios promovidos por la autora sobre la economía social y solidaria, durante ese tiempo.

Esa relación tuvo derivaciones importantes como el inicio de un fructífero diálogo académico e intercultural, sobre ese y otros temas, que perdura y se enriquece a través de nuevas iniciativas; y que ha fortalecido la inserción de la economía solidaria como objeto académico en el CIDES, donde hoy tiene con nombre propio su lugar en las reflexiones sobre la complejidad y heterogeneidad estructural de la economía y el mundo del trabajo en Bolivia.

Gracias también porque contaremos con un análisis cabal de una franja importante del persistente espacio en Bolivia de la economía organizada por fuera de la clásica relación social capital-trabajo asalariado, por primera vez bajo el concepto de economía solidaria y realizado con profundidad, solidez, creatividad teórica y consistente respaldo empírico. Este espacio, que es preponderante en la composición de la economía boliviana recientemente reconocida como economía plural,¹ es

1 En efecto, la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia, aprobada en 2009, reconoce como plural la economía boliviana, conformada por relaciones sociales que han cristalizado en formas estatal, privada, social cooperativa y comunitaria de organización de la actividad económica.

analizado anteponiendo los principios y valores de economía solidaria frente a los de emprendimientos autónomos o independientes, de micro y pequeña empresa, sector artesanal o de economía popular de subsistencia, considerados largamente como espacios socioeconómicos merecedores de políticas sociales. Este cambio de mira alentará, sin duda, debates políticos y académicos centrales en torno al concepto, carácter, racionalidad, dinámica de reproducción y contribución de las diversas formas de la economía plural boliviana, y sus interdependencias mutuas, tarea aún pendiente en el discurrir de la “revolución democrática y cultural” que impulsa Bolivia desde 2006, y en su potencial de búsqueda de un rumbo alternativo y no solo postneoliberal. En esa tarea –que nos concierne– el libro tendrá sin duda un lugar central.

No es algo menor que el libro de Hillenkamp salga a luz en un escenario político global de profundas inflexiones, sobre todo en una Europa atravesada por varias crisis estructurales de su economía capitalista; pero –podría decirse– también por una crisis política manifiesta en respuestas que insisten en el dominio unívoco y crudo del capital –financiero principalmente– a riesgo de poner a la deriva sus más nobles conquistas civilizatorias: el Estado social protector de sus ciudadanos y la democracia, que se construyeron reconociendo su multiculturalidad, el valor de la igualdad y la solidaridad, necesarias frente a las contradicciones del capital. Esas respuestas fracasaron en América Latina y otras regiones del mundo durante los 90, sus efectos perversos sobre todo sociales generaron movimientos de resistencia que han rematado en procesos políticos que hoy impulsan transformaciones profundas incluso de aspiración post-capitalista en algunos países, como en Bolivia. En ese sentido, las respuestas europeas contrastan con el espíritu de época emergente de impugnaciones y críticas al dominio unilateral de la lógica destructiva social y natural del capitalismo y su ilusión de mercado libre, y también con alternativas teóricas y cognitivas sobre la pluralidad de realidades cultural, socioeconómica y política que gobierna la realidad, de las que da cuenta este libro.

Más allá de consideraciones políticas, la insistencia en la defensa de intereses materiales particulares o individuales apela a la visión reduccionista de la realidad y de la economía que no hace justicia a la historia europea ni a su importante tradición de pensamiento social, humanista y crítico.

Ese reduccionismo –equivalente al llamado pensamiento abismal² por de Sousa Santos (2009), por sus dificultades o limitaciones para sostener la presencia de los diferentes lados o relaciones que constituyen los hechos sobre todo económicos–, ha sido contestado por la interpretación y el conocimiento producidos

2 Abismal, porque se funda en distinciones visibles e invisibles, donde “las invisibles sustentan las visibles, pero desaparecen como realidad y se convierten en ausencias en términos de formas de existencias relevantes, por encontrarse más allá del universo de lo que la concepción aceptada de inclusión considera como su Otro” (de Sousa Santos, 2009).

sobre el mundo desde las ciencias sociales en muchas zonas del mundo, y de manera específica en Europa, y Francia en particular. En el campo específico de la economía, esa producción ha ido más lejos que el conocimiento económico pretendidamente universal sobre la acción económica (de Sousa Santos, 2009; Laville, 2004), y afortunadamente está poniendo en cuestión “las pretensiones de verdad que se esgrimen en cualquier cultura”, pues ellas solo “acaban siendo una forma de desconocimiento de la diversidad constitutiva de su forma de vida”, un acto represivo que desconoce la pluralidad del pensamiento y de los procesos de la vida en sentido amplio (Tapia, 2009).

Traer esto a colación es fundamental dada la estrecha relación entre conocimiento e intervención en la realidad, que otorga la medida del realismo y credibilidad de cualquier construcción cognitiva, pues toda intervención –desde una específica base cognitiva– supone costos diversos originados en la combinación del conocimiento con lo ético-político;³ muy grandes y dolorosos –conocemos de ello– cuando se parte del reduccionismo o economicismo económico antes mencionado.

En este sentido, el libro de Isabelle Hillenkamp no solo es muy oportuno; incluye sustantivos méritos en distintos niveles que deben ser destacados, primordialmente su marco analítico e interpretativo –interdisciplinario y comprensivo– que es construido en un significativo diálogo intercultural y apartándose explícitamente de posturas reduccionistas y deterministas (sobre todo liberales y marxistas) de análisis de la realidad, el mismo que se explicita en la introducción general del libro. Ese marco resulta de una articulación innovadora de diferentes vertientes teóricas, principalmente tres: Polanyi y su concepto de socioeconomía, Luc Boltanski y Laurent Thévenot y sus modelos de justicia y regímenes de justificación, y Habermas y su concepto de esfera pública; y cuya coherencia interna es dotada por los conceptos y teorías del institucionalismo económico y la sociología económica.

El destacable y sólido esfuerzo teórico de Isabelle Hillenkamp es un objetivo académico explícito de su investigación a la vez que un recurso y condición para profundizar su reflexión sobre las relaciones actuales entre economía, democracia y solidaridad, que se constituyen e instituyen inevitablemente en nuestras sociedades contemporáneas –en Europa, en América Latina o en cualquier otra región del planeta–, por cuanto el sistema capitalista (fundado en una economía de mercado y en la lógica de acumulación privada) solo puede resolver sus contradicciones

3 De Sousa Santos señala que “en muchas áreas de la vida la ciencia moderna ha mostrado una superioridad incuestionable con relación a otras formas de conocimiento. Pero también hay otras intervenciones en el mundo real que son valiosas y en las que la ciencia no ha tomado parte, como la preservación de la naturaleza por parte de formas de conocimiento rurales y campesino-indígenas”.

inherentes en el espacio público. Espacio que es considerado una dimensión constitutiva de la política y generado por un proceso de politización, o por la dinámica de interacción entre los sujetos mediante la interacción comunicativa y la participación política. Esa reflexión es llevada adelante con base en un estudio de caso en profundidad sobre las lógicas de funcionamiento y los significados de la economía solidaria en un contexto local específico (la ciudad de El Alto en Bolivia), donde se exploran las relaciones antes mencionadas para, a la vez, retroalimentar la construcción de su marco conceptual y develar las particularidades que asumen las mismas desde un lugar y espacio específico de ubicación: la actual economía solidaria, considerada precisamente un espacio público producto de la politización en la experiencia reciente de Bolivia.

En cuanto a su marco de análisis, la autora establece que toda sociedad moderna –cualquiera sea su ubicación en el mundo– se ha debatido, en sus palabras, en la contradicción entre “la utopía de una sociedad de mercado y las aspiraciones de sus ciudadanos a sistemas de representación y participación democráticos”, o en palabras de Echeverría (2002) entre “la tendencia creativa que emerge de la sociedad y la tendencia destructiva de la comunidad inherente a la lógica capitalista”, porque esta segunda tendencia ha sido –desde su origen– asistida por el Estado y/o resistida bajo formas de luchas sociales y políticas. Ambas vertientes de acción –correctivas y/o cuestionadoras– han cristalizado en diferenciadas formas de instituciones económicas mercantiles y de ampliación de la democracia, de organización de la reproducción de la vida social y de la convivencia en el seno de este sistema, las que varían según los contextos históricos.

Más allá de las particularidades concretas que dan forma a capitalismo diferenciados económica, social y culturalmente según los contextos, también dan paso a reformas o transformaciones sociales a su interior que, como señala Hillenkamp, desplazan la relación entre mercado y democracia mediante un sistema de mediaciones solidarias que concilian el valor de la igualdad y libertad. Por tanto, toda sociedad –esté en el llamado Norte o Sur– presenta una pluralidad de principios de integración socioeconómica *de reciprocidad, de redistribución, de economía doméstica y de intercambios mercantiles* más o menos desarrollados y articulados de manera dinámica y en tensión/contradicción entre sí, como su condición de reproducción y sustento de la humanidad (Polanyi, 2007 y 2009).

Entre los vectores de mediaciones solidarias entre mercado y democracia: la solidaridad familiar y comunitaria, la redistribución mediante sistemas de protección social estatales, y la propia economía social y solidaria, la autora selecciona la nueva economía solidaria para analizar desde allí cómo se han desarrollado y articulado los diferentes principios de integración señalados, y cómo ello puede provocar o no procesos de transformación o cambio social. En este sentido, distingue tres niveles de transformaciones que la dinámica de articulación de los diferentes principios –desde la representación y participación de la economía

solidaria— puede provocar: uno más general vinculado con cambios en las relaciones sociales entre capital/trabajo en sus diversas modalidades de construcción; otro referido a cambios en las relaciones políticas estatales y sociales; y un tercero asociado con las reglas y normas que especifican a la propia economía solidaria por sus valores y prácticas que cristalizan en relaciones distintas a las capitalistas.

Con todo, estas mediaciones pueden ser aceptadas y consentidas en las actividades productivas, de intercambio y de financiamiento desplazando la relación entre mercado y democracia con base en una economía plural.

La autora desarrolla el análisis de las formas de las mediaciones solidarias en la relación entre mercado y democracia, de manera general, en una perspectiva histórica —siglo XIX y XX hasta hoy— tanto para Europa como para América Latina, poniendo el énfasis en las diferentes formas institucionales de esas mediaciones, las condiciones históricas y societales de su emergencia. Este análisis, expuesto en el capítulo 1, considera la discusión política e intelectual alrededor de cada proyecto político en juego y sus efectos en el desplazamiento del conocimiento sobre la acción económica, rematando en una presentación amplia de esas relaciones y mediaciones en el escenario boliviano objeto de estudio.

El cuerpo central del libro se encuentra en el develamiento de las particularidades bolivianas que asumen las relaciones entre mercado y democracia, a través del análisis a profundidad de las características y dinámicas de articulación de la economía solidaria como mediación con los otros principios de integración, considerando sus diversas aristas y connotaciones en torno a los niveles de transformación social. Entre esas aristas se incluyen: su función de unidad orgánica y de integración social; el principio de organización socioeconómica asociativa que desafía las relaciones económicas reducidas a meros intercambios mercantiles; la forma de sociabilidad inherente y su proyección en la subjetividad; su racionalidad apegada sobre todo a principios de justicia, entre otras.

El análisis de estos elementos organiza los capítulos 2 al 5 del libro, a través de dos contextos histórico políticos: el de las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal (década de los 90 y principios de los 2000), y el iniciado con el gobierno de Evo Morales en 2006. Se empieza con el abordaje del sujeto de la economía solidaria desde las fuentes de su emergencia, su perspectiva de organización y los mecanismos de integración, poniendo énfasis en los grados de anclaje de la reciprocidad y redistribución. La diversidad de las organizaciones queda patentizada por las gradaciones de ese anclaje que se asocian con las diferentes vertientes que la han originado y con su propia temporalidad. Así, se identifican las emergentes sobre la tradición cooperativista y sindical nacida de la Revolución Nacional de 1952 y que se multiplicaron a causa de las políticas de ajuste y apertura comercial, para las que su orientación ha sido la generación de ingresos y el acceso a mercados externos de comercio justo.

De otro lado están las organizaciones fundadas en los movimientos campesino-indígenas que reivindican valores y prácticas comunitarias andinas, y que se sustentan mayormente en unidades domésticas (hogares, familias) y comunitarias que se reproducen de manera dinámica y cambiante con base en energías propias. Aunque en este caso se advierte un mayor apego a principios de reciprocidad y redistribución, ninguno se sustrae del mercado ni rechaza el uso del dinero; sus relaciones con instituciones mercantiles son importantes al punto de fomentar una tendencia hacia su mercantilización. No obstante, ello no implica el abandono de principios de redistribución y/o reciprocidad; éstos se fortalecen de cara a la competencia en el mercado y las variaciones de precios, como recurso para mantener y acrecentar sus vínculos con las economías empresariales (privada y estatal), a la vez que para construir mercados y redes propias que favorecen el control territorial de importantes circuitos económicos (Tassi, 2012).

Lo antes dicho está explícito en el denominativo de la articulación de las diferentes organizaciones en el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo (MESyCJ), que desde el nombre rompe con la idea de contraposición entre reciprocidad e intercambio mercantil, cuando en realidad su articulación es propicia al acceso a ingresos monetarios.

Sin embargo, a este mapa de organizaciones de economía solidaria subyacen tensiones importantes entre los diversos principios de integración económica. En cuanto a aquellas entre reciprocidad e intercambio mercantil, los hallazgos de Hillenkamp dan cuenta que el MESyCJ es un espacio constituido mediante la asociación de unidades de productores familiares individuales o comunitarios de propiedad individual, que les da la posibilidad de compartir recursos en los diferentes momentos del proceso de producción social (producción, distribución e intercambio) en el marco de intercambios mercantiles. De allí que una particularidad boliviana de la economía solidaria es que no se trata de un espacio cerrado (doméstico, comunitario y/o local), y que las formas de propiedad familiar e individual no son incompatibles con la asociatividad solidaria y práctica de relaciones de reciprocidad.⁴ Es esta asociatividad la que genera las condiciones para compartir medios productivos, financieros, mercados y otros recursos económicos.

Tampoco está en discusión la necesidad del mercado ni se ignora la distinción entre mercancía y capital que hace Echeverría (2011) cuando señala que el mercado es una “conquista civilizatoria” que solo en la modernidad capitalista se convierte en un mecanismo para expropiar trabajo ajeno. Esta distinción parece primar en prácticas que lidian con el mercado existente y en otras que incluyen la construcción propia de mercados (Tassi, 2012), sin que ello excluya el riesgo de subordinación de la reciprocidad al principio mercantil.

4 Ver, por ejemplo, el caso de la cadena económica de la carne vacuna (ganaderos, productores o faenadores y comercializadores) en la investigación de Tassi, 2012.

Las tensiones mayores derivan de la cuestión del valor y precio de los productos y también de las diferencias en la dotación de recursos de diferente tipo; en un contexto de competencia, ellas solo pueden dirimirse mediante una ampliación de la democracia, ya que las diferentes condiciones del mundo mercantil empresarial y del de la reciprocidad –y a su interior– normalmente se amplían en el terreno de la economía de mercado “libre”. Su solución solo es posible en la esfera política mediante el principio de redistribución, tal como se evidencia en la experiencia analizada que muestra cómo esa redistribución proviene de distintos actores públicos: el Estado, la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales que proveen recursos de funcionamiento diversos: capacitación técnica, en gestión, créditos y financiamiento.

La relación de la economía solidaria con el principio de redistribución es analizada en profundidad, dejando en claro su carácter imprescindible para el desarrollo y reproducción de la economía social, más allá de la politización que las organizaciones de la economía son capaces de lograr alrededor de esa redistribución; hecho que impone límites a la lógica de acumulación.

Bajo esas consideraciones, la cuestión de la democratización de la política y de la economía es ampliamente analizada en el contexto del nuevo ciclo político iniciado en Bolivia en 2006, bajo la presidencia de Evo Morales, tomando en cuenta tanto la acción política como la regulación pública.

Es evidente que este periodo, considerado como una “revolución democrática y cultural”, está caracterizado por transformaciones importantes que se expresan principalmente en una ampliación de la democracia en el plano de lo político y de la propia política, así como en el plano de normativo y del nuevo sentido histórico del proceso a partir de un cambio sustantivo en la correlación de fuerzas políticas, donde poderosos movimientos campesinos e indígenas son protagonistas fundamentales. Este hecho, en sí una transformación política central, está en la base de otros elementos esenciales que marcan el rumbo político y de democratización; entre ellos, el reconocimiento constitucional de la economía plural que, además de las conocidas economías privada y estatal (guiadas por la generación de ganancias), incluye las formas cooperativas y comunitarias. La recuperación del rol del Estado como agente económico y como garante de la democratización es otro rasgo, lo mismo que la constitución del movimiento de economía solidaria como sujeto político mediante la politización explícita de valores y prácticas de economía solidaria.

En cuanto al fomento del principio de reciprocidad económica, los cambios más importantes se han dado en el plano normativo, aunque no han ido a la par de cambios institucionales subsecuentes. Además del reconocimiento de la economía plural, de establecer la prioridad de las economías cooperativas y comunitarias en las políticas sectoriales, la nueva Constitución Política del Estado boliviano dispone que “todas las formas de organización económica establecidas en esta

Constitución *gozarán de igualdad jurídica ante la ley*” (Art. 311, I); dice también que la economía plural *“articula las diferentes formas de organización económica sobre principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia”*, en cuyo marco *“la economía social y comunitaria complementará el interés individual con el Vivir Bien colectivo”* (Art. 306, III) (resaltados propios).

Si ya este reconocimiento equivale a la incorporación de la economía solidaria en el proyecto político en curso, su igualdad de estatus no es una cuestión menor en una economía plural aún de dominio capitalista privado y de tendencia cada vez más estatal. Pero, la economía solidaria deberá convivir y ser complementaria con las otras economías como espacio económico de igual *estatus*, sin que se advierta una estrategia política orientada a favorecer sus principios como superadores de los otros valores propios de la economía estatal y privada capitalista. En este sentido, el resultado más significativo es el reconocimiento de la pluralidad de la economía y de la consideración de su igual estatus y de su contemporaneidad con las diferentes formas de economía. Esta interpretación es, sin duda, un marco que tiene efectos en la subjetividad y que requiere regulaciones que lo hagan real a cabalidad.

Desde la perspectiva de la acción política del sujeto de la economía solidaria, el MESyCJ se presenta como *“una alternativa al sistema neoliberal y una estrategia de lucha contra la pobreza”*, para lo cual se propone *“generar cambio en la concepción tradicional de economía, mirando desde las necesidades concretas de los productores. Específicamente, se busca la inserción de las prácticas de Economía Solidaria y Comercio Justo en las políticas del Estado para asegurar el reconocimiento y la promoción de los sectores desfavorecidos; y se demanda la creación de una Dirección de Economía Solidaria y Comercio Justo dentro del gobierno para lograr el “cambio” que plantea el actual gobierno al Estado”*.

Esta identificación tiene distintos niveles: espacio de lucha contra la pobreza, espacio económico no tradicional, y economía alternativa central para los cambios. Su reproducción requiere de una *“gestión de la producción, generación de valor agregado, búsqueda de mercados”* y, en especial, de la *“elaboración de estrategias de mercado para el comercio justo”* (MESyCJ, 2010: 18 y 21). La politización de estas expresiones tiene sus resultados normativos: el *“modelo económico plural”* fundado en una economía plural constituida por las economías: estatal, privada, social comunitaria y cooperativa (CPE 2009, Art. 306); debe eliminar la pobreza, mejorar la calidad de vida, generar empleo y proteger el medio ambiente, es decir, debe conducir al Vivir Bien (Art. 312 y 313).

Si bien la autora reconoce el marco normativo y discursivo favorable a una democratización de las mediaciones solidarias, así como un potencial de transformación en los sujetos de la economía solidaria, deja varias interrogantes. Una de ellas gira alrededor del potencial de transformación social desde la economía

solidaria en tanto su reproducción se funda en su interdependencia con los otros principios de integración económica, particularmente de la regulación estatal a favor del principio de redistribución y su capacidad de institucionalización, proceso aún débil y dificultado por la idea –instalada en el Estado– de una economía solidaria restringida al espacio económico comunitario desconectado del mercado.

Otras interrogantes derivan de las tensiones entre economía solidaria y economía doméstica, considerando la inequidad de género en términos estructurales y dinámicos, y el hecho de una multiplicación de organizaciones económicas solidarias compuestas por mujeres de manera exclusiva o predominante, en respuesta a la necesidad de conciliar la generación de ingresos con el trabajo de reproducción. La naturalización de los roles domésticos como responsabilidad de las mujeres y la indiferenciación del llamado espacio público del espacio privado, inherente a las iniciativas económicas solidarias organizadas con base en la unidad familiar o doméstica, coloca sin duda una importante tensión entre el principio de reciprocidad y el de economía doméstica.

Pero quizá la interrogante mayor sobre el futuro y potencial de la economía solidaria en Bolivia –y en general– pregunta por el alcance y potencial de los principios de reciprocidad y redistribución para neutralizar o frenar el principio de mercado de la economía capitalista –privada y estatal– que hoy sostiene las posibilidades de redistribución que aseguran la reproducción del principio de solidaridad y criterios de justicia. En palabras de Coraggio (2013) falta aún saber hasta dónde las economías de mercado son inevitables para reproducir la economía social y solidaria; si la expansión de esta economía como sentido y sustento de un horizonte alternativo pone o no en cuestión el principio de intercambio mercantil de dominio del capital; y bajo qué condiciones y con qué consecuencias. Este debate, pendiente por falta de experiencias históricas que lo respalden y le den condición de verificabilidad, apunta a indagar hasta dónde el fortalecimiento de la economía social y solidaria conduce a un cambio sustancial o transformación estructural y no solo a una mediación que asegura una mayor armonía de lo existente, donde la economía solidaria solo sería parte de la economía plural con dominio capitalista estatal o privado (Coraggio, 2013; de Sousa Santos, 2010).

La experiencia boliviana ofrece al debate varios elementos que se mueven en tensión y contradicción. Ejes estratégicos de regulación estatal que identifican el “nuevo horizonte de época” del país en i) Estado plurinacional, ii) autonomías e iii) industrialización (García Linera, 2011), donde la industrialización sostenga los objetivos redistributivos que resuelvan la desigualdad social y la exclusión, y la economía plural. Y por otro lado, se constata la emergencia política autónoma y masiva de un sector popular indígena (aymara y quechua), cuyos horizontes de expectativas e intersubjetividad aspiran a su hegemonía territorial, económica, política y cultural a partir de su expansión mediante el comercio y la intermediación

en el mercado capitalista, que repara poco en principios de reciprocidad o de justicia distributiva.

Este nuevo sujeto mantiene vínculos directos con el poder estatal, configura rostros nuevos del mercado –sobre prácticas culturales propias– y amplía su reproducción. Su filiación indígena y su base familiar no parecen suficientes elementos para sostener los discursos que otorgan al movimiento “indígena” rural y urbano atributos de reconstrucción de su memoria histórica como ética inherente a los cambios presentes, sintetizada en la noción del Vivir Bien (Rivera en Soruco, 2012). Al contrario, se tiende a negar el pasado desde la memoria de opresión y discriminación vivida, y emerge una “lógica” que parece sustituir el principio ancestral en lo económico, adoptando un comportamiento poco sagrado como forma de obtención de efectos más favorables que los logrables mediante una aproximación “tradicional” (Soruco, 2012).

Estas emergencias alimentan debates germinales académicos y políticos que interpelan el sentido de la “revolución democrática y cultural” bajo sus estrategias ya mencionadas. Urgen investigaciones acerca de la disponibilidad social y subjetiva para impulsar y redimensionar la economía solidaria, que debe trascender a las colectividades involucradas y expandirse hacia la sociedad en su conjunto como requisito de una potencial pugna política por la lógica y ética de la economía en conjunto y no solo por un lugar para la economía solidaria en la economía plural.

Lo que parece indiscutible, por un lado, es la presencia real de espacios de economía solidaria más como fruto de iniciativas locales que como resultado de acciones y políticas públicas globales redistributivas; y, por otro, la progresiva pérdida de legitimidad del capitalismo económico y político. Ello abre un espacio de disponibilidad subjetiva propicio para dar mayor cobijo a los principios de solidaridad y justicia social y ambiental.

Qué duda cabe que el libro de Isabelle Hillenkamp contiene elementos teóricos y empíricos para insertarse en ese espacio y alimentar los debates al respecto entre académicos de aquí y de allá.

Ivonne Farah Henrich
La Paz, julio de 2013

Referencias bibliográficas

Andino, Verónica

2013 De palabras con poder y acciones con libertad. Análisis de los posibles efectos del marco legal en el sector de la economía popular y solidaria en el Ecuador y propuestas para seguir actuando en libertad. Documento preparado para el Programa: Propuestas económicas

- liberadoras en la región andina – vinculaciones entre desarrollo económico local y economía social y solidaria – HEGOA, Quito.
- Caillé; Laville; Ferraton; Coraggio (org.)
2009 ¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo. Buenos Aires: CICCUS.
- Coraggio, José Luis (org.)
2007 *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas.* Serie Lecturas de Economía Social. Universidad Nacional de General Sarmiento/Editores ALTAMIRA. Argentina.
- De Melo Lisboa, Armando
2007 “Economía solidaria. Una reflexión a la luz de la ética cristiana” en Coraggio, J.L. (org.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas.* Universidad Nacional de General Sarmiento/Editores ALTAMIRA. Argentina.
- De Sousa Santos; Rodríguez
2011 “Introducción. Para ampliar el canon de la producción” en De Sousa Santos, Boaventura (coord.) *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista.* México: FCE.
- Echeverría, Bolívar
2011 *Crítica de la modernidad capitalista. Antología.* Oxfam/Vicepresidencia del Estado-Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz.
- 2002 “La clave barroca de la América Latina”, en www.bolivare.unam.mx
- Farah, Ivonne; Vasapollo, Luciano
2011 “Introducción” en Farah y Vasapollo (edit.) *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* CIDES-UMSA / SAPIENZA Università di Roma / OXFAM. La Paz: Plural.
- Farah, Ivonne; Gil, Mauricio
2012 “Modernidades alternativas: una discusión desde Bolivia” en Martins, P.H.; Rodrigues, C. (org.) *Fronteiras abertas da América Latina: Diálogos na ALAS.* Recife. Editora da UFPE.
- Hillenkamp, Isabelle
2011 “Economía solidaria y transformación social: Pluralidad y tensiones. Lecciones de Bolivia” en Marañón y Farah (coord.). Grupo de Trabajo Economía Solidaria y Transformación Social: Una perspectiva descolonial. Documentos de Trabajo. La Paz.
- Laville Jean-Louis
2004 “El marco conceptual de la economía solidaria” en *Economía social y solidaria. Una visión europea.* Fundación OSDE / Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: Altamira.

Polanyi, Karl

2009 *El sustento del hombre*. Capitan Swing. Serie entre líneas. España.

2007 *La gran transformación*. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Buenos Aires: FCE.

Tapia, Luis

2009 “Prólogo” en Tapia, Luis (coord.). *Pluralismo epistemológico*. CIDES-UMSA Colección 25 años, CLACSO-ASDI/IRD. La Paz: Muela del Diablo.

2010 “El estado en condiciones de abigarramiento” en García Linera *et al.* *El Estado. Campo de lucha*. CLACSO/Comuna. La Paz: Muela del Diablo.

Wanderley, Fernanda

2009 *Crecimiento, empleo y bienestar social. ¿Por qué Bolivia es tan desigual?* CIDES-UMSA. Colección 25 años. La Paz: Plural.

Agradecimientos

Mis primeros agradecimientos son para Jean-Michel Servet, quien junto a Isabelle Milbert ha dirigido mi investigación doctoral de la cual este libro es producto. Su lectura de la obra de Karl Polanyi y su enfoque de la investigación de campo han orientado mi trabajo de manera decisiva. Los consejos de Isabelle Milbert, relativos particularmente a la elección de la ciudad de El Alto como lugar de estudio, han sido muy pertinentes, y los trabajos de Jean-Louis Laville sobre la solidaridad, la reciprocidad y la democracia han sido una línea directriz de mi investigación.

Este libro se basa en varias encuestas de campo que he llevado a cabo en Bolivia entre los años 2005 y 2007. Numerosas entrevistas y visitas han sido realizadas con organizaciones de la Red Nacional de Comercialización Comunitaria (RENACC) y con los talleres de artesanos de la ComArt Tukuypaj. Los datos y los testimonios recabados en estas ocasiones constituyen a la vez la base empírica del argumento presentado y su motivación inicial. Su obtención ha sido posible gracias a la confianza y al apoyo logístico de los coordinadores de estas organizaciones matrices y al tiempo que los productores y otros miembros de las organizaciones de base me han concedido. Esta parte de mi trabajo ha sido muy rica en términos de calidad humana. Si bien el trabajo académico necesita un distanciamiento del investigador en relación a su objeto de estudio, quiero enfatizar aquí que el valor y la determinación de estas personas han generado mi admiración. Este trabajo les está dedicado.

Muchas otras personas me han ayudado de diversas maneras en el trabajo. Aunque no pueda mencionarlas a todas aquí, quisiera expresar mi gratitud hacia Angélica Ponce, Fabien Nathan, Jimena Freitas y Luis Salamanca por su recibimiento en La Paz, así como a Mildret Flores, Eduardo Vargas y Cristina Huallpa Mayta que me alojaron en El Alto y me permitieron compartir su día a día. En

el plano académico, he gozado de un recibimiento cordial y de intercambios privilegiados en el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA), particularmente con Ivonne Farah y Fernanda Wanderley, así como con Cecilia Salazar, a quienes agradezco muy sinceramente.

Me ha conmovido el premio que la Asociación de Ex-alumnos del Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo me ha otorgado en el 2010. Esta distinción me motivó a emprender una revisión completa de mi manuscrito para publicarlo bajo una forma más sintética primero con ediciones Karthala y con el Graduate Institute Publications en Francia y Suiza, y luego con Plural Editores en Bolivia, gracias al empeño del CIDES-UMSA por hacer posible su circulación en español gracias al apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo para su traducción y edición, en el marco de un programa de cooperación entre el Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco y el CIDES orientado al fortalecimiento de movimientos y políticas de economía solidaria en el país. Su impresión fue posible gracias al apoyo financiero del IRD (*Institut de recherche pour le développement*). Quiero agradecer particularmente al representante del IRD en Bolivia, Jacques Gardon, así como a la Dirección de Información y Cultura Científica del IRD en Francia.

Introducción

“Pasar de la constatación [de los límites del estatismo] a un proyecto de cambio implica preguntarse sobre las instituciones que pueden garantizar la pluralización de la economía para inscribirla en un marco democrático. Con Mauss y Polanyi se esbozan los fundamentos teóricos de un enfoque plural de la economía y se inicia una reflexión sobre el cambio social que no se satisface con la evocación ritual de una inversión del sistema. [...] [Para Mauss,] la verdadera transformación no puede buscarse sino a partir de invenciones institucionales arraigadas en políticas sociales; éstas pueden indicar las vías de una reinscripción de la economía en las normas democráticas evitando el voluntarismo político que desemboca en el autoritarismo. La reflexión sobre la conciliación entre igualdad y libertad, que sigue siendo el punto nodal de la democracia en una sociedad compleja, según Polanyi (2008), no puede progresar si no es considerando las reacciones de la sociedad.”

Jean-Louis Laville (2013: 293-294).

La economía solidaria en Bolivia

En Bolivia, como en varios países de América Latina, la economía solidaria ha adquirido un nuevo significado desde el año 2000. Asociaciones, cooperativas o simples grupos informales de productores se reconocen desde entonces bajo este término. Arraigadas en territorios rurales o emergiendo en barrios urbanos pobres, estas organizaciones reúnen a mujeres y hombres que comparten ciertos medios de producción, venden y a veces compran productos colectivamente o financian juntos algunos gastos. Están generalmente vinculadas a ONG, parroquias u otras instituciones de la Iglesia católica, más raramente a sindicatos o comunidades rurales, que las apoyan con medios financieros y humanos y que en algunos casos

han fomentado su creación. La mayoría de estas organizaciones forman parte además de redes u organizaciones matrices que las agrupan por territorios o por sectores de actividad, especialmente en lo que se refiere a la artesanía y la agricultura. Desde el 2009, el Movimiento de Economía Solidaria y de Comercio Justo de Bolivia (MESyCJ) pretende aglutinar estas redes, mientras que la Constitución Política del Estado (CPE), aprobada en enero del mismo año, reconoce el carácter plural de la economía boliviana. Junto con Ecuador, y en menor medida Brasil y Venezuela, Bolivia forma parte de los países latinoamericanos en los que está en curso una transformación social fundada en el cuestionamiento radical de las visiones culturales de la modernidad (Farah y Gil, 2012).

Las organizaciones y los actores bolivianos que hoy se identifican con la economía solidaria y que han adquirido un significado particular y una fuerza inédita tienen trayectorias antiguas. Parten de concepciones diversas de la comunidad, del sindicato rural y de la cooperativa campesina que se impusieron después de la Revolución Nacional de 1952 y del fin de la oligarquía minero-feudal. Comparten hoy ampliamente los valores, presentados como indígenas, de equidad, diversidad y reciprocidad. Recubiertos durante un tiempo por la identidad proletaria de la lucha de clases (Zavaleta, 1967), los movimientos indígenas se afirman en los años 70, especialmente a través de la revalorización de la identidad aymara, una de las dos principales etnias del Altiplano, y del papel que jugaron estos movimientos en la caída de las dictaduras entre 1979 y 1982 (Rivera Cusicanqui, [1984] 2003; Albó, 2002). En la segunda mitad de los años 80, Bolivia conoció una rápida liberalización económica, en la que surgieron nuevas organizaciones de la economía solidaria. Una parte importante de éstas son grupos semi informales de mujeres que viven en barrios urbanos pobres (Wanderley, 2009). Especialmente en el Altiplano, en la parte occidental del país, estas organizaciones siguen haciendo referencia a los valores indígenas a pesar de tornarse más urbanas. Lejos de ser una esencia o una tradición inmutable, estos valores son constantemente reinventados y adaptados a las exigencias actuales. El Alto, ciudad gemela de La Paz que acoge a gran parte de los migrantes aymaras que han huido de la miseria de los antiguos centros mineros y de las comunidades del Altiplano, encarna este proceso de reconfiguración de las solidaridades y de reinención de la cultura aymara urbana (Sandoval, Albó y Greaves, 1983).

Estas organizaciones tienen por objetivo inmediato ayudar a las personas y a las familias a hacer frente al empobrecimiento engendrado por el desmoronamiento del modelo de desarrollo estatista, a la apertura a la brutal competencia internacional en los años 80 y a los límites de las estrategias individuales de subsistencia (Sandoval y Sostres, 1989; Betancourt, 1999). Tanto en los territorios rurales como en las ciudades, pueden ayudar a crear o mantener una actividad productiva, a comercializar productos o a acceder a insumos básicos. Forman parte de las generalmente múltiples estrategias empleadas para asegurar los medios de existencia en las prácticas económicas de los sectores populares, fundados en la

movilización del trabajo y de los recursos locales (Sarría Icaza y Tiriba, 2006; Hillenkamp, Lapeyre y Lemaître, 2013).

No por ello estas organizaciones están exentas de relaciones internas de dominación, de mecanismos de exclusión e incluso de casos de explotación. La situación varía según las organizaciones, pero de manera general la solidaridad convive con la protección basada en relaciones de dominación. Mujeres y hombres se colocan bajo la protección de los líderes locales, en el seno de su organización o de las instituciones de apoyo. La solidaridad conlleva, por otra parte, diversas obligaciones, especialmente bajo la forma de contribuciones al funcionamiento de las organizaciones y la subordinación de las estrategias individuales al interés colectivo. Los grupos de mujeres indígenas ilustran particularmente la fuerza de la acción colectiva y su potencial emancipador, paralelamente a un alto riesgo de auto explotación y de reproducción de las relaciones de dominación fundadas en criterios de género y de discriminación racial.

La economía solidaria no debe, por lo tanto, ser idealizada. Para los actores populares constituye ante todo un medio de sobrellevar condiciones adversas como aquellas provocadas por la política neoliberal de los años 80 y 90. Utilizando los valores indígenas como un reservorio de sentido y de principios de acción, esta economía puede –bajo ciertas circunstancias históricas– ser portadora de un proyecto político de democratización y de emancipación. En 1982, Bolivia retornó a un régimen democrático. Durante las décadas 80 y 90 nacieron una serie de reformas políticas e institucionales, entre las cuales se cuentan la Ley de Participación Popular (1994) y la Ley de Descentralización Administrativa (1995). En este periodo, sin embargo, los sectores populares en general estuvieron excluidos del campo político, aunque se cedieron algunos espacios de participación, particularmente a nivel local, la élite política no fue renovada, continuó aquella que fue producto de la Revolución de 1952.

Bajo la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada entre 1993 y 1997, y de 2002 a 2003 y del antiguo dictador Hugo Banzer, presidente electo que gobernó entre 1997 y 2001, el régimen adquirió tendencias plutocráticas. El cierre de la esfera política permitió entonces la continuidad de las reformas neoliberales al servicio de la minoría pudiente. Este régimen alcanzó un punto de quiebre en el año 2000 con la “guerra del agua” en Cochabamba y con la “guerra del gas” en El Alto, en el año 2003, eventos que encarnan la contestación popular contra una nueva ola de mercantilización de los recursos naturales. Después de la renuncia y el exilio de Sánchez de Lozada en octubre del 2003, la elección de Evo Morales en diciembre del 2005, con 53,7% de los votos, seguida de su reelección en diciembre del 2009 con un porcentaje aún más alto (64,2%), marca el inicio de una profunda transformación política, cultural y económica.

El paradigma del “Vivir Bien”, basado en las cosmovisiones andinas, es desde entonces presentado por las más altas instancias políticas del país como

el modelo que debe guiar el denominado “proceso de cambio”. Centrado en la complementariedad entre los seres humanos y la naturaleza, es descrito como un modelo alternativo a la destrucción del hombre y de la naturaleza causado por la hegemonía del “mercado” en el modo de producción capitalista (Morales, 2011). Por “mercado” debe entenderse aquí el principio fundamental de organización y de institucionalización de las prácticas de intercambio, de financiamiento, de producción y de circulación de recursos, correspondiente a una regulación de los precios en función de la demanda solvente y de la competencia.

Paralelamente al paradigma del Vivir Bien, el modelo de una “plurinación” se impuso en los debates políticos para intentar acabar con la exclusión social, económica y política de las poblaciones indígenas y refundar el Estado boliviano (Albó y Barrios, 2006). Al término de una Asamblea Constituyente marcada por la polarización y los violentos enfrentamientos entre los partidarios del Movimiento al Socialismo (MAS) de Morales y los antiguos partidos políticos, quienes encuentran principalmente su apoyo respectivo en la región occidental y oriental del país, estas visiones fueron finalmente incluidas en la nueva Constitución Política del Estado de 2009.

Aunque las tensiones estén lejos de haber sido resueltas, Bolivia se ha convertido oficialmente en un Estado plurinacional, que reconoce tanto la pluralidad de sus pueblos y naciones como la de su economía en el marco del paradigma del Vivir Bien. La economía solidaria, producto de los modos de organización comunitarios e indígenas, está al centro de este nuevo proyecto a través de sus organizaciones y de su movimiento, el MESyCJ.

Entre mercado y democracia

Arraigadas en la historia social, económica y política propia de cada país, las prácticas alternativas al modo de producción capitalista como la economía solidaria siempre son el fruto de condiciones particulares. Sin embargo, en los contextos diversos en los que estas prácticas surgieron hace ya más de tres décadas, como en América Latina o Europa (França Filho *et al.*, 2006; Fraisse, Guérin y Laville, 2007), una configuración institucional singular dicta la necesidad de solidaridad: aquella de la democracia y del mercado. Encontrando sus orígenes comunes en la filosofía de la Ilustración europea, democracia y mercado fueron promovidos en diferentes épocas y latitudes como los dos principios fundadores de un orden político y económico que promete igualdad y libertad. El giro neoliberal de los años 80 y 90 que América Latina comparte con numerosos países de otras regiones del mundo, combinado con las transiciones democráticas de la misma época, se enmarca en esta lógica y esperanza. La combinación de estos dos procesos en el seno de una doble transición liberal (Tourraine, 1997) está entonces lejos de

ser fortuita, sin embargo, provoca inmediatamente profundas contradicciones (Habermas, [1992] 1997).

El funcionamiento de la nueva esfera económica mercantil –que se presume autónomo– exige efectivamente una disociación en relación al poder político, separación que un régimen democrático puede garantizar. Sin embargo, según la ideología neoliberal (Hayek, 1994), se deben establecer límites precisos a la soberanía popular para poder preservar las libertades individuales, especialmente el derecho de propiedad. En Bolivia, la separación entre la esfera política y las demandas populares ilustra muy bien las tensiones entre democratización y mercantilización, que alcanzaron su punto más alto en los primeros años del 2000. Nacen entonces otras dinámicas. Los derechos políticos son tomados por los sectores populares como una forma de protesta contra las desigualdades socioeconómicas causadas por la mercantilización, lo que puede ayudar a contener los riesgos de una explosión social (Lautier, 1995). Los movimientos sociales ocupan el espacio público para forzar la democratización (Avritzer, 2002; Tapia, 2009a). Algunos actores rechazan la hegemonía del principio de mercado a través de sus prácticas y organizaciones y, en algunos casos, de un proyecto político; combaten el riesgo de fractura social producto de un excesivo individualismo.

La economía solidaria participa en estas diferentes dinámicas. Pertenece a un conjunto de mediaciones solidarias de las contradicciones entre principio de mercado y democracia, dentro del cual se distingue por su capacidad de articular prácticas socioeconómicas y proyecto político. En Bolivia toma la forma de organizaciones e iniciativas colectivas de actores de la economía popular que contestan al determinismo asociado al principio de mercado y la estrechez de lo político desde una perspectiva cultural que adquiere su fuerza simbólica en los sistemas de valores indígenas. Las prácticas solidarias en la producción, los intercambios, el consumo y el financiamiento se consideran pruebas de la posibilidad de “hacer economía” sin someterse indefectiblemente al principio de mercado. La solidaridad es presentada como un valor indígena opuesto a la lógica de competencia y a la cultura capitalista del lucro. Estos actores pretenden “democratizar la economía” en distintos niveles: creando posibilidades de trabajo accesibles a los pequeños productores, a pesar de que su inclusión en las organizaciones de economía solidaria tiene limitaciones; manejando sus organizaciones a través de mecanismos de participación y de representación asociados a una propiedad colectiva; estructurándose y asociándose a movimientos sociales que penetran en el espacio público como portadores de reivindicaciones populares relativas especialmente a las regulaciones macroeconómicas.

En otros contextos, con otros rasgos singulares, existe la misma problemática. En Brasil, particularmente, un importante movimiento social de economía solidaria proviene de asociaciones, cooperativas populares y grupos informales fundados en la autogestión (Singer, 2007; Lemaître, 2009); se estructuran progresivamente

al término del régimen militar en 1985, y posteriormente en reacción al modelo neoliberal que se impone en los años 90 (Gaiger, 2007), y desde la elección de Luiz Inácio Lula da Silva en 2003, se pusieron en marcha políticas de economía solidaria (Morais, 2013). Los foros de economía solidaria, que reúnen a actores y decisores políticos, tienen por tanto un papel esencial, desde lo local hasta lo federal, y representan una forma de democratización frecuentemente citada a nivel internacional. A pesar de todo esto, sin embargo, persisten desafíos esenciales. Las demandas y los proyectos sociopolíticos que surgen a nivel local corren el riesgo de verse desvirtuados al ser llevados a espacios públicos de nivel intermedio en los que entran en contacto con los poderes públicos (França Filho, 2006). Por otra parte, la economía solidaria ocupa un lugar ambiguo en el panorama de la democratización y de la mercantilización; mientras el país persigue una política de crecimiento económico a través de su inserción en el mercado mundial, principalmente en el sector agroindustrial, las políticas sociales lo mismo que otras intervenciones sectoriales tienen un lugar secundario (Georges y Leite, 2012).

En Europa, igualmente, desde los años setenta, especialmente a través de proyectos ciudadanos y de nuevas asociaciones, la economía solidaria responde en la práctica tanto al capitalismo asociado a la hegemonía del principio de mercado como al curso de la democracia representativa que se encarna en la burocracia. Esta economía encuentra múltiples expresiones tales como el movimiento autogestionario y las cooperativas obreras, la inserción económica o incluso los servicios en áreas como la primera infancia, el cuidado a las personas minusválidas o adultos mayores y el medio ambiente. La ayuda mutua y la solidaridad aportan en estos casos soluciones a problemas dejados de lado tanto por los actores mercantiles, que no toman en cuenta más que a la demanda solvente, como por el Estado social, centrado en la aplicación de soluciones estandarizadas a sus usuarios (Laville, 2010). Las organizaciones de economía solidaria europeas se apropian de los problemas relegados a la esfera privada y dejados a la responsabilidad de los individuos, familias y comunidades, manifestando así su dimensión pública. A través de una politización de los temas emergentes y del cuestionamiento a un modelo de sociedad dominado por el principio de mercado, estas organizaciones contribuyen al proceso aún en curso de democratización, cuya importancia esencial para el futuro de dichas sociedades ha sido brutalmente expuesta por la crisis financiera, económica y política que se vive desde el año 2007.

De esta manera, en diversos contextos, la economía solidaria se plantea como una respuesta, más o menos radical y más o menos central, a las contradicciones y tensiones entre mercado y democracia. El estudio de una instancia particular, como el caso de Bolivia, permite afinar esta problemática general. Desde un punto de vista metodológico, mercado y democracia representan la configuración institucional con la cual se relaciona la observación de un caso de economía solidaria (Glaser y Strauss, 1967). Esta observación muestra algunas facetas de la

problemática, que pueden siempre ser enriquecidas por una comparación, especialmente si es internacional. En cada caso de estudio, el análisis de la economía solidaria se inscribe además en el panorama de las mediaciones solidarias entre mercado y democracia.

La economía solidaria forma parte de un conjunto de organizaciones e instituciones que ponen en práctica diferentes tipos de solidaridad, en relación a los cuales debe ser situada. En Bolivia, esta economía cobra sentido en el contexto de la reconfiguración de la solidaridad familiar y comunitaria (Sabourin, 2012), especialmente bajo el efecto de las migraciones urbano-rurales y del déficit de atención del Estado hacia los sectores populares, particularmente en lo que se refiere a seguridad social. La focalización sobre la economía solidaria no significa entonces un olvido de otras prácticas e instituciones de solidaridad. El marco de análisis de las mediaciones sociales entre mercado y democracia toma en cuenta estas interdependencias y su efecto global.

Focalizándose en la economía solidaria, se tomó la decisión de estudiar un aspecto poco conocido de estas mediaciones, que asocia de manera original prácticas económicas plurales y democratización. Esta característica determina su significado mucho más que el número de organizaciones o su contribución a la generación de empleo o a la producción de riquezas materiales, que siguen siendo limitados, incluso en Bolivia y en los otros países latinoamericanos en los que la economía solidaria se ha desarrollado. El significado de la economía solidaria proviene de la innovación social que encierra. Representa las iniciativas que buscan desviarse de un pasado considerado inaceptable y anticipan otro futuro posible (Servet, 2010: 195).

Estas iniciativas marcan una vía inédita de desarrollo para los países del Sur, pero también para los del Norte al apostar por la valoración de las prácticas, de las organizaciones y de las instituciones “tradicionales”, combatidas por las políticas de modernización desde hace mucho tiempo (Hillenkamp, Lapeyre y Lemaître, 2013). En este sentido, la economía solidaria forma parte de las iniciativas plurales, afianzadas esencialmente en una escala local, que componen hoy en día el panorama de las alternativas al capitalismo (Santos y Rodríguez Garavito, 2013). Menos grandiosas que el socialismo centralizado, encuentran su potencial emancipador en una estrecha asociación, desde la práctica, entre pluralismo económico y pluralismo político (Hillenkamp y Laville, 2013).

Del pluralismo económico a la democratización

Este libro desenrolla el hilo que va desde el análisis teórico de las relaciones y tensiones entre mercado, democracia y solidaridad, hasta la recopilación de observaciones empíricas sobre la economía solidaria en Bolivia y su análisis bajo el

ángulo del pluralismo económico y político y de la democratización. Está orientado por los conceptos de Karl Polanyi, en particular por su lectura del lugar que ocupa la economía en la sociedad y de su relación con la democracia (Polanyi [1944], 1983; [1957] 1976; 1977; 2008; Polanyi y Rotstein, 1966). En los últimos años se ha visto un renovado interés por la obra de este autor, concebida ya sea en la escala macrosocial y política –bajo el ángulo del movimiento doble de mercantilización y de protección de la sociedad, que conviene además analizar bajo el ángulo de la emancipación (Fraser, 2013)– o en la escala microsocia, prestando interés a la pluralidad de modalidades de intercambio y tipos de recursos presentes en las organizaciones a través de principios de mercado, de redistribución y de reciprocidad (Degrave y Nyssens, 2008; Lemaître 2009).

Esta investigación intenta vincular esos dos niveles de análisis considerando los principios de integración económica como lógicas esenciales que guían el conjunto de prácticas e instituciones relativas a la producción, los intercambios, el consumo y el financiamiento. Junto con el principio de mercado, guiado por la lógica de la competencia, con el de redistribución, fundamentado en la centralidad, y con el de reciprocidad, asociado a la complementariedad (Servet, 2013), esta investigación reconoce también la autosuficiencia –en general a través de instituciones familiares y comunitarias que están en constante evolución– como un cuarto principio de integración económica y de interdependencia entre las personas (Hillenkamp, 2013a). Estos principios forman la base de una lectura institucional de la economía que permite a la vez analizar en profundidad las prácticas a nivel de las organizaciones y situarlas en relación a las instituciones y regulaciones políticas. También puede servir para actualizar la caracterización de los principios, en particular el de reciprocidad, estudiados por Polanyi principalmente a partir de sociedades primitivas y arcaicas.

Partiendo de esta problemática y de este marco conceptual, en el primer capítulo la investigación se presenta en cinco fases. La economía solidaria es primeramente situada en relación a las tensiones y mediaciones solidarias entre democracia y mercado. Un análisis histórico muestra los orígenes de este doble proyecto, político y económico, en Europa occidental, sus traducciones en América Latina en diferentes épocas y sus problemas hasta el período actual. Luego la ilusión del mercado autoregulado se une al debate teórico sobre la reducción de la economía política a una ciencia fundada sobre un doble postulado de racionalidad instrumental y de coordinación mercantil (Thévenot, 1995), lo que conduce a afirmar la validez teórica y la importancia para la sociedad de una concepción plural e institucional de la economía como aquella desarrollada por Polanyi y cuyas extensiones pueden encontrarse en la socioeconomía pragmática actual, especialmente en el enfoque de la justificación de Luc Boltanski y Laurent Thévenot (1991). En una tercera fase se muestran diferentes tipos de mediaciones solidarias en América Latina que expresan las tensiones entre democracia y

mercado: solidaridades familiares y comunitarias, organizaciones de la economía popular, empresas recuperadas, monedas sociales, comercio justo y microfinanzas. Finalmente, se presenta el caso boliviano y la investigación de campo.

El segundo capítulo detalla el funcionamiento de varios tipos de organizaciones bolivianas de economía solidaria. Las solidaridades en las prácticas de producción, intercambio y financiamiento son analizadas a través de los principios de reciprocidad y redistribución. Se muestra cómo estos dos principios están presentes simultáneamente en estas organizaciones y en sus instituciones de apoyo, creando dinámicas de mutuo reforzamiento, pero también tensiones y bloqueos. Mientras que la reciprocidad constituye el principio legítimo de la economía solidaria, la redistribución provee efectivamente recursos indispensables al funcionamiento de las organizaciones. De manera complementaria, este capítulo explicita los significados que los actores atribuyen a estos principios en el contexto boliviano. Se puede ver que la acción colectiva solidaria deriva de diferentes lógicas de justificación fundadas en la valorización de una “tradicón cultural andina”, pero también en los modelos del sindicato rural y la cooperativa rural, así como en los valores cristianos de justicia y solidaridad, pudiendo estar ésta vinculada a la caridad. Las prácticas solidarias y sus justificaciones son por tanto plurales, lo que constituye un reservorio de sentido y de principios de acción al mismo tiempo que plantea dificultades de coherencia a los actores.

El tercer capítulo trata de la inserción de las organizaciones de la economía solidaria en una economía dominada por el principio de mercado; las presiones y la inestabilidad creadas por la lógica de la competencia en el contexto de políticas de liberalización económica y de procesos de mercantilización y monetarización de las tres últimas décadas. Muestra que la hegemonía del principio de mercado, sin embargo, no equivale a la desaparición de otros principios integradores. Las instituciones mercantiles son diversas y conceden un lugar a los principios de redistribución, reciprocidad y autosuficiencia, aunque éstos sean poco visibles. Además, estas instituciones están lejos de formar sistemas autoreguladores, y los actores de la economía solidaria, si bien combaten los efectos nefastos de la competencia de todos contra todos, reconocen también la ganancia en autonomía individual que permite el principio de mercado. Por otra parte, su rechazo hacia la monetarización de las relaciones sociales y hacia la lógica de acumulación no significa que estos actores se opongan a otros usos posibles del dinero. Este capítulo busca, por tanto, evidenciar las tendencias de la mercantilización y de la monetarización, y hacer una distinción entre el funcionamiento de las instituciones y los principios ideales que las atraviesan.

Pero ¿cómo abordar la tensión fundamental entre los principios de reciprocidad y de mercado? El capítulo cuarto propone que existe un patrón de interpretación original, que sitúa cada principio en un “mundo común” (Boltanski y Thévenot, 1991), caracterizado por un orden de grandeza entre las personas y

un principio de evaluación de las cosas. Este marco de análisis muestra que el principio de reciprocidad puede –en ciertas condiciones históricas– estar situado en el mundo democrático, en el que la determinación de la grandeza de las personas reconoce el pluralismo de los valores y en el que el valor de los productos intercambiados refleja diferencias entre personas reconocidas como legítimas. Por contraste, el mundo común asociado al principio de mercado se funda en el reconocimiento de la riqueza material de las personas, de la cual deriva la escasez de los bienes intercambiados. La tensión entre los principios de reciprocidad y de mercado, entre los mundos democrático y mercantil, se cristaliza en los precios de los productos, como forma objetivada de evaluación de las cosas. El análisis del nivel y de la estabilidad de los precios de los productos de la economía solidaria revela así las raíces de las dificultades que encuentran las organizaciones: los precios constituyen la parte más visible de la contradicción de fondo entre los mundos democrático y mercantil. Finalmente, se exploran los modos de resolución de estas tensiones a nivel de las organizaciones de economía solidaria, llegando a la conclusión de la imposibilidad de una resolución completa a este nivel y de la necesidad de un desplazamiento hacia la esfera política.

El último capítulo trata sobre el desplazamiento de estas tensiones entre democracia y mercado hacia la esfera política, en especial hacia el campo de las regulaciones públicas. Se sitúa en el contexto de la protesta popular frente al orden mercantil que se suscitó en Bolivia a partir del año 2000. Analiza primeramente el cambio representado por la llegada de Morales al poder en el año 2006 y evalúa su impacto sobre la orientación de las políticas y las regulaciones económicas. Este nuevo contexto se acompaña además de la afirmación de la dimensión política de las organizaciones matrices de la economía solidaria, marcada por la creación de la MESyCJ en 2009; las propuestas que derivan de lo antes mencionado están situadas en el panorama general de las demandas de democratización en el país. En consecuencia, la economía solidaria pretende participar de una ampliación del modelo, estrecho y por lo tanto excluyente, de democracia y de mercado producto de las reformas de los años 80. Las organizaciones se posicionan proponiendo una extensión del orden democrático a la esfera económica, de la cual muestran en la práctica tanto las posibilidades como las dificultades. Los principales desafíos se refieren a la superación del riesgo de particularismo de las demandas de la economía solidaria y del riesgo de desnaturalización del proyecto de institucionalización en curso. Estos desafíos remiten finalmente a la invención de relaciones inéditas entre democracia y economía plural.

CAPÍTULO I

Solidaridad, mercado y democracia: una problemática europea y latinoamericana

“Un problema, en un mundo dominado por las fuerzas del mercado global, es superar la gran dificultad para pensar como futuro creíble, plausible un mundo de productores autónomos, democráticamente gobernados, no subordinados a la lógica del capital, ni de la acumulación sin límites. Ayudará a su plausibilidad que no soñemos con que ese mundo sea un mundo sin mercado, sin dinero, sin algún grado de automatismo y, por tanto, sin que la lucha por superar la alineación del mercado ceje. Ni tampoco ayudaría pretender que sea un mundo sin Estado. Porque necesitamos otro Estado, refundado.”

José Luis Coraggio (2007b: 415)

“Debemos considerar ese espacio que no es ni mercantil ni estatal como un componente del espacio público, lo que sugiere una idea bastante innovadora: las actividades económicas deben ser pensadas también como un problema de la sociedad, como un problema de espacio público.”

Genauto Carvalho de França Filho (2002: 18)

La solidaridad puede, sin duda, ser considerada como un principio universal de interdependencia entre seres humanos, sin embargo, históricamente toma formas específicas especialmente en función de los regímenes políticos, de los principios de integración económica y de las relaciones sociales. Es parte de una constante metamorfosis que renueva la cuestión social (Castel, 1995), y que por cierto no se limita a la sociedad asalariada. Si bien las formas y las finalidades precisas de la solidaridad varían, desde hace más de dos siglos y en diversas partes del mundo, la combinación que configuran mercado y democracia proporciona el marco global de sus interacciones. Surgido en Europa occidental a fines del siglo XVIII, este orden político y económico fue portador de una formidable promesa de

emancipación respecto de las relaciones de subordinación que prevalecían en las sociedades feudales, aunque también destruyó los vínculos sociales existentes. Desde las asociaciones de obreros y campesinos hasta la economía social, las nuevas formas de filantropía del patronato, el Estado social y la nueva economía solidaria fundada en los compromisos de la sociedad civil, la historia europea de los siglos XIX y XX puede interpretarse como una constante reinención de la solidaridad (Laville, 1994), aunque no todas las formas de solidaridad son equivalentes en términos de las relaciones sociales en las que operan; algunas son de tipo horizontal e igualitarias y otras de tipo vertical y jerárquicas. Pero lejos de ser únicamente social esa historia es también económica, muestra la pluralidad de los principios movilizados en las prácticas de producción, intercambio, consumo y financiamiento, más allá del solo principio de mercado. La solidaridad es también política, ilustra la permanente dinámica de las instituciones económicas y sociales, y su compleja relación con el ideal democrático.

Sin embargo, la configuración del mercado y la democracia, y la problemática de la solidaridad no son exclusivas del continente europeo. Especialmente en América Latina, esta relación nace –según modalidades específicas– ya en el siglo XIX y se renueva en diferentes épocas cargando también con su bagaje de tensiones y contradicciones. El fin de las dictaduras militares en la región en los años 80 y 90 dio lugar a una rápida transición hacia la economía de mercado. Hoy, ese modelo parece haberse agotado en casi la totalidad de los países latinoamericanos, dando lugar más bien a proyectos de ciudadanía popular en los que se inscriben diversas prácticas y organizaciones de economía solidaria que reivindican un principio de igualdad. Bolivia es un ejemplo especialmente genuino y rico de experiencias de organizaciones activas y de un modelo de economía plural en el que prácticas solidarias, organización económica y democratización se articularon de manera inédita. Su análisis adquiere sentido bajo el enfoque del cuestionamiento teórico sobre el mercado, la democracia y la solidaridad. Inversamente, este acercamiento teórico se nutre de los datos empíricos y de posibilidades de superación de las contradicciones o por lo menos de estabilización de las tensiones, a través del análisis de casos concretos.

1. Mercado y democracia: proyecto histórico y contradicciones

La idea de asociar un modelo político fundado en la democracia a una organización productiva, de intercambio, consumo y financiamiento fundada bajo el principio de mercado nace en Europa a finales del siglo XVIII y se despliega durante el siglo XIX. Pero rápidamente este modelo se ve confrontado a limitaciones intrínsecas: la dificultad de recrear solidaridades, indispensables para la cohesión social, después de que los antiguos vínculos sociales basados en jerarquías

consideradas inaceptables fueron destruidos. Al mismo tiempo, a pesar de estos defectos –y considerando el lugar que ocupaba Europa en el mundo en esa época, sus relaciones con las colonias (posteriormente ex colonias) y la expansión del capitalismo– este modelo va a ejercer una gran influencia sobre las regiones extra-europeas, entre las cuales se encuentra América Latina. En América Latina el modelo se implantará, en diferentes escalas y bajo diversas formas según las épocas, las estructuras sociales y los valores e instituciones locales. Pero igualmente se confrontará a la cuestión fundamental relativa al imperativo de solidaridad. Volver a los orígenes europeos de la promesa del modelo de democracia y de mercado y establecer sus límites de forma precisa aparece entonces como una condición previa para comprender la solidaridad en América Latina en su dimensión histórica y estructural.

1.1. Promesa e incompletitud del modelo europeo de mercado y democracia

En el siglo XVIII Inglaterra y Escocia viven profundos cambios políticos y sociales a los cuales se refiere el famoso libro de Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* ([1776], 2000). Retrospectivamente, estos cambios aparecen como el punto de emergencia del mercado como figura organizadora de un nuevo orden social que se constituye primeramente contra las relaciones de subordinación y de dependencia personal que caracterizaban al antiguo régimen. La “amplia circulación de generosidades necesarias” (Duby citado en Boltanski y Thévenot, 1991: 123) entre el soberano y sus súbditos cede su lugar al mercado como principio de circulación de riquezas y de una nueva relación social. Esta transformación tiene sus cimientos en la emergencia histórica del individuo, en el sentido fuerte de la palabra, definido por Louis Dumont (1983: 69) como “ser *moral*, independiente, autónomo y por tanto –esencialmente– no social, tal como se lo encuentra ante todo en nuestra ideología moderna del hombre y de la sociedad”.

El concepto de mercado “autoregulador” (Polanyi [1994], 1983) se funda en esta ideología y la consagra utilizando como principios la igualdad de estatus entre individuos que participan en un intercambio y la equivalencia de los bienes intercambiados. El uso creciente, a partir de esa época, de monedas de uso universal (Polanyi [1994], 1983), empleadas a la vez como medio de pago, estándares de evaluación y medio de intercambio, facilita el distanciamiento en relación a los vínculos jerárquicos y extiende el dominio de los intercambios más allá de la esfera del conocimiento mutuo. En este sentido, y como lo ha mostrado ya Georg Simmel ([1900], 2007), mercado autoregulador y moneda de uso universal permiten un incremento de autonomía o “progreso de la libertad” de los individuos (Laville, 1994: 55). En el lenguaje de Polanyi, el mercado autoregulador conduce al “desencastramiento” de la esfera económica, permitiendo la emergencia de intereses

privados anteriormente contenidos por las estructuras sociales. El mercado es así portador de una promesa doble: la igualdad y la libertad de los individuos.

Debe resaltarse la amplitud de esta promesa: lejos de limitarse, como en el pasado, a ciertos tipos de intercambios, el mercado tiene la vocación de convertirse en el principio organizador del conjunto de las actividades de producción, de intercambio, de consumo y de financiamiento. Más allá de la esfera económica, la emergencia del individuo, de la libertad y de la igualdad como valores fundamentales no habría sido posible sin una transformación completa del orden y del vínculo social. Según Jean-Louis Laville, “en su diferencia radical, un sistema económico basado en la economía de mercado no habría podido concebirse sin la institución previa de una comunidad política que tenga por horizonte la libertad y la igualdad entre todos los hombres” (Laville, 1994: 18).

Esta comunidad política es la democracia asociada al Estado como forma de organización política, y cuyo modelo se extiende en Europa desde la Revolución francesa de 1789. Mercado y democracia no son por tanto solo históricamente concomitantes, sino que forman los dos pilares, estrechamente ligados, de un mismo sistema ideológico fundado en el individualismo. Nacen de la separación entre lo público y lo privado y entre los órdenes político y económico. Así, según Bruno Théret,

El hecho histórico fundamental del que debe partirse para estudiar a las sociedades modernas capitalistas y estatales es la emergencia por diferenciación y como “dominios autónomos” primeramente (del orden) de lo político y del Estado, y después, (del orden) de lo económico. Es durante el propio transcurso de este proceso de diferenciación que los órdenes económico y político adquieren características propias y aparecen como categorías de pensamiento en oposición (1992: 6).

Max Weber caracteriza ese momento histórico como el del declive, en Occidente, de las visiones de mundo fundadas sobre las grandes religiones. La democracia se presenta entonces como una “nueva visión del mundo nutrida por los ideales de igualdad, de tolerancia, de derechos individuales, de libertad personal, de justicia, de Estado de derecho y de participación ciudadana” (Kalberg, 2007: 223). La dificultad fundamental estará en manejar el pluralismo de los valores anteriormente contenidos por las grandes religiones y en adelante desbordados por la emergencia del individuo como ser moral. El funcionamiento democrático requiere desde ese momento, de espacios de intermediación entre las esferas privada y pública, que permitan resolver las discrepancias: los espacios públicos.

Jürgen Habermas ([1992], 1997) sitúa la aparición de este concepto en la sociedad “civil-burguesa”¹ que emerge en Europa a partir del siglo XVII. Designa un

1 *Bürgerliche Gesellschaft* en alemán, donde *Bürger* significa a la vez “ciudadano” y “burgués”.

nuevo espacio, independiente del Estado, de interacciones directas entre individuos en el que se debaten asuntos públicos. Sus principios son la igualdad entre participantes y la argumentación racional. Representa el lugar donde nuevas cuestiones, relacionadas especialmente a formas privadas de dominación, son tomadas por lo político. Este espacio pretende ser por tanto doblemente igualitario: porque está potencialmente abierto a todos y porque somete las relaciones de dominación al debate democrático (Avritzer, 2002). Sin embargo, lejos de ser unitario, es “pluricentrado”, como lo señala Etienne Tassin: inscribe “la pluralidad en la intención de una comunidad que ningún origen común ha fundado o justificado mientras que rechaza por principio toda comunión final”. El espacio público representa así “la institución de los intervalos que reúnen sin integrar” (Tassin citado en Laville, 1994: 23) y el lugar de concentración de la estabilización posible de las tensiones resultantes de la pluralidad de los valores.

Una tensión fundamental resulta del riesgo de fractura del vínculo social inherente al sistema de democracia y mercado fundado en la ideología del individuo. En una primera fase, los economistas liberales del siglo XIX dieron una respuesta simple a esta cuestión con el postulado de dos esferas de actividades distintas, que obedecían cada una a un orden específico y que producían cada una un cierto tipo de vínculo social. En la esfera económica, por un lado, la especialización y la división del trabajo social engendrarían una interdependencia entre individuos que producen y compran en los mercados. La búsqueda del interés individual engendraría entonces toda la solidaridad deseable entre productores y consumidores, capitalistas y trabajadores, y entre naciones (Gide y Rist [1909], 1959). En la esfera política, por otro lado, un nuevo vínculo uniría a cada ciudadano al Estado, pudiendo éste duplicarse con los vínculos entre ciudadanos (Roman, 1996).

No obstante, la falta de cohesión de un modelo de sociedad que separa las esferas económica y política se constituirá en un obstáculo insuperable de estas teorías. La historia social europea del siglo XIX muestra en efecto hasta qué punto la emergencia del individuo como ser moral –aunque representa una ganancia de libertad– destruye los vínculos que unían a los diferentes segmentos de la sociedad. Por su parte, el nuevo modelo de mercado solo autoriza la creación de nuevas formas de solidaridad en la medida en que éstas no afecten su propio funcionamiento, modelo que resulta insuficiente a numerosos pensadores –desde Auguste Comte a Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim, Karl Marx, Sigmund Freud y los sociólogos críticos de la escuela de Frankfurt– quienes se interrogan sobre nuevas formas de vínculo social que permitirían refundar la sociedad. El nacimiento de la sociología como disciplina que busca entender “ya sea el hecho de que individuos separados se junten para formar una sociedad, o el hecho de que, estando unidos, los hombres continúen viviendo en comunidad” (Farrugia, 1993: 17), muestra la relevancia de este cuestionamiento. A comienzos del siglo XX, Charles Gide y Charles Rist estimaban que todas las escuelas de pensamiento habían invalidado

el postulado liberal según el cual el intercambio constituiría toda la solidaridad deseable y aseguraría la justicia social (Gide y Rist [1909], 1959: 647). De ello concluyen que es necesario no resignarse a una sociedad reducida al principio de mercado sino construirla bajo el principio de la asociación profesional, el mutualismo y el cooperativismo. La separación entre la nueva esfera económica mercantil y la esfera democrática resultó insostenible, más bien se recrearon los vínculos de solidaridad que penetraron en la esfera económica.

1.2. Mercado y democratización en América Latina: impasse² y relaciones de fuerza

La historia europea evidencia las fallas de un modelo que se ha difundido a otras regiones del mundo, como América Latina. En algunos casos adoptados por estos países, en otros impuestos a ellos, el mercado y la democracia se desarrollaron en condiciones específicas. Aunque nunca reprodujeron de manera idéntica las experiencias europeas, estos países se vieron confrontados sin embargo a las mismas insuficiencias de un modelo de sociedad que pretende yuxtaponer mercado y democracia sin mediación solidaria. Partiendo de allí, el análisis del modelo europeo proporciona un patrón de interpretación para una historia económica, política y social de América Latina que se enfoca en las contradicciones del sistema de democracia y mercado y que contribuye a explicar el lugar actual de la economía solidaria en el sub continente.

Independencias y repúblicas oligárquicas

La independencia en relación a las antiguas potencias coloniales española y portuguesa en los años 1810-1820 representa un momento histórico en el que se arraiga el sistema contemporáneo de mercado y de democracia en América Latina. Comienza una época de más de un siglo, durante la cual la vida política será dirigida por la oligarquía criolla y acompasada por la oposición entre liberales y conservadores, en un escenario de múltiples conflictos fronterizos. Poco a poco, las democracias se constituirán formalmente en el conjunto del territorio del sub continente, las nuevas constituciones estarán inspiradas en el modelo francés, en el constitucionalismo de los Estados Unidos y, en algunos casos, en la monarquía británica, lo que dará origen generalmente a regímenes eminentemente presidenciales. Además, en la mayoría de los países latinoamericanos, bajo la influencia de los liberales, el Estado se separará de la Iglesia (Vayssière, 2001). Por otra parte, después de las guerras de independencia, las economías latinoamericanas retoman

2 N. de la E.: De acuerdo al *Diccionario panhispánico de dudas*, voz francesa que significa ‘situación de difícil o imposible resolución, o en la que no se produce ningún avance’.

poco a poco sus exportaciones de productos agrícolas y minerales, y participan en el mercado mundial impulsado por la industrialización de Europa y de América del Norte. Los capitales provenientes de dichas regiones afluyen, encontrando mercado en la modernización del transporte, principalmente ferroviario, y de las instalaciones mineras ligadas a los sectores de exportación.

Democracia y mercado encuentran entonces su primera expresión en América Latina durante este periodo, pero solo la oligarquía –que dispone de un excedente de producción destinado al intercambio y es detentora de los derechos políticos– se beneficia con este sistema. Su participación en el mercado mundial depende de la perpetuación de un sistema económico dual fundado sobre el control casi feudal del trabajo a través de la sumisión de los pueblos indígenas en las haciendas, las plantaciones, las minas e incluso en las comunidades campesinas. Estas poblaciones están excluidas del derecho al voto y de la vida política en general. Si el régimen consigue mantenerse es debido a un sistema de protección de las poblaciones indígenas por las élites criollas basado en la dependencia personal, que contribuye a la cohesión entre clases sociales aunque sea profundamente vertical e injusto. Por otra parte, el caudillismo se instala en toda la región, desde el nivel del cacique local hasta el del jefe del Estado. Mientras la oligarquía, volcada hacia Europa, niega desde todo punto de vista “el lugar del indio” (Calvo, 1994), el caudillismo permite en efecto un manejo político de las tensiones entre estructuras tradicionales e ideologías democráticas (Hermet, 2001). Contribuye también a mantener unidas clases sociales que un sistema particularmente excluyente de democracia y de mercado, arraigado en la herencia colonial y la dominación racial, opone radicalmente.

De las repúblicas oligárquicas a la ciudadanía social

Entre los años 1910 y 1940, el sistema entrará en crisis en la mayor parte de los países de la región. México será el primero con una revolución entre 1910 y 1920 que alejará a la oligarquía del poder y desembocará en un nuevo orden político y económico. La reforma agraria, el reforzamiento de los sindicatos obreros vinculados al nuevo partido en el poder, la creación de grandes instituciones bancarias, y después, en 1943, del Instituto Mexicano de Seguridad Social constituyen sus piedras angulares (Cosío Villegas [1994], 2003). En Brasil, la república oligárquica, debilitada por la crisis de 1929, es derrocada por Getulio Vargas el año siguiente. Entre 1932 y 1935, la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay desacredita a la oligarquía que llevó a dicha guerra y hace emerger nuevos partidos políticos, como el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en Bolivia que accederá al poder después de la Revolución de 1952. En Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), inspirada en las doctrinas indigenistas y que aspira a la unidad política de América Latina,

se presenta a las elecciones presidenciales de 1931, aunque finalmente no llegará al poder. En Argentina, la elección de Juan Perón en 1946 marca igualmente el desplazamiento de la oligarquía, esta vez ocasionado por las clases medias.

Estos cambios políticos marcan el fin de un orden político y económico que se mostró insostenible. Oculta por la Primera Guerra Mundial, que estimula las importaciones provenientes de América Latina, la dependencia del modelo extractivista en relación a las importaciones europeas y norteamericanas se vislumbra de golpe con la crisis de 1929 (Cardoso y Falleto, 1978; Dabène, 1999). El resultado será una profunda reorientación económica, política y social. En Brasil, Vargas lanza una política de desarrollo de grandes empresas, nacionaliza las reservas de gas natural, organiza una asamblea constituyente y concede prestaciones sociales a los obreros. De manera similar, en Argentina, Perón nacionaliza las grandes empresas estratégicas y desarrolla un sistema de derechos sociales a favor de una nueva clase de trabajadores asalariados urbanos. Empezando más o menos tarde y alcanzado distintos grados según los países –a la cabeza Brasil, Argentina y México y a la cola un grupo que incluye a Bolivia, Paraguay, Ecuador y los países de América Central–, la industrialización por substitución de importaciones se impone en el conjunto de la región, bajo la tutela de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), creada en 1948. Esta industrialización se asocia a un nuevo modelo de Estado, desarrollista, cuya pretensión es orquestarla participando de ella activamente.

Este periodo marca entonces un retroceso del mercado a favor del dirigismo estatal, centrado en el desarrollo nacional. Aunque se recurra a capitales extranjeros para financiar infraestructuras y grandes proyectos industriales, en la mayor parte de los países, el precio de los productos de la canasta básica está controlado por tarifas aduaneras y cuotas. Paralelamente, la industrialización conlleva una rápida urbanización –entre 1960 y 1980, la proporción de la población urbana en América Latina pasa de 46 a 65%– lo que constituye un potente vector de cambio social. Un nuevo modelo, extendido, de ciudadanía se torna indispensable. Si bien un derecho político fundamental es concedido a través del voto universal, la extensión de la ciudadanía requiere también una dimensión “social”, de la cual Vargas y Perón son considerados los precursores. Los obreros urbanos brasileños y argentinos prefiguran en efecto el sistema de derechos sociales que debe extenderse –según el modelo “bismarckiano”– a aquellas y aquellos que acceden progresivamente al estatus de asalariados.

Entre los años 1940 y 1980, el conjunto de países latinoamericanos adoptan este modelo por olas sucesivas, después de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Cuba vienen Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Ecuador, Panamá, Bolivia, Perú y Venezuela, y posteriormente República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador y Haití (Bayón, Roberts y Saravi, 1998). El trabajador asalariado del sector formal beneficiario de derechos sociales se convierte en el emblema

de la nueva sociedad. Sin embargo, esta ciudadanía es “pactada”, es decir que es otorgada a cambio de la sumisión a los nuevos regímenes populistas y se enmarca en un doble sistema de clientelismo político y de corporativismo que se sostiene especialmente en los sindicatos oficiales (Hermet, 2001). Así, mientras que en Europa los derechos sociales jugaron un papel de pacificación contra la violencia del mercado, en América Latina son una moneda de cambio creada por regímenes populistas para obtener la adhesión política de las nuevas clases urbanas.

Ahora bien, este gran movimiento deja de lado a los trabajadores informales urbanos y rurales, desprovistos de estatus laboral, aunque la esperanza puesta en la modernización oculta momentáneamente esta situación. La economía popular, considerada como un modo de producción arcaico y que debe ser absorbido por el capitalismo, es ignorada por los políticos (Larraechea y Nyssens, 1994; Sarria Icaza y Tiriba, 2006). En los países con una mayoría indígena como Bolivia, esta negligencia está estrechamente ligada a la negación de las identidades indígenas. De forma general, las políticas a favor de la agricultura campesina y de la economía popular son reducidas a su mínima expresión porque, tarde o temprano, se espera que esta población entre en el sistema de trabajo asalariado y de derechos sociales. Pero, si bien en las zonas rurales los sistemas tradicionales de solidaridad pueden garantizar una cierta protección, el caso es generalmente diferente en los barrios informales de la periferia de las grandes ciudades, sujetos a una fuerte expansión. La ruptura de los vínculos sociales comunitarios y el debilitamiento de las solidaridades tradicionales, sumados al déficit de sistemas de protección social, crean una gran vulnerabilidad (Salazar, Jiménez y Wanderley, 2009).

En los años 1960 y 1970, la mayoría de los países de la región caen bajo los golpes de las dictaduras militares. Estas introducen una ruptura en el sistema de ciudadanía “pactada”, al mismo tiempo que perpetúan ciertos mecanismos clientelistas del periodo anterior: por un lado, las libertades políticas y civiles, y con ellas el modelo de ciudadanía política, desaparecen brutalmente; por otro lado, la lógica de distribución de prestaciones sociales se perpetúa. Estas prestaciones pasan así de ser la moneda de cambio de los regímenes populistas a ser la moneda de cambio de las dictaduras, que pueden por tanto presentarlas como la continuidad del modelo de ciudadanía social. Paralelamente, este periodo se ve marcado por la aparición de los grandes desequilibrios en las balanzas de pagos y el rápido aumento del servicio de la deuda pública externa.

La transición hacia el mercado y la democracia de los años 80

Los años 80 comienzan con una crisis casi generalizada del pago de las deudas públicas externas en América Latina. Entre 1979 y 1985, el *ratio* de los intereses promedio de la deuda en relación a los ingresos de las exportaciones de los países de la región aumenta de 17,6% a 35,2%; y el *ratio* del capital reembolsado en relación

a los ingresos de las exportaciones aumenta de 230% a 346%. A partir de 1982, las transferencias netas de capitales entre América Latina y el resto del mundo son negativas (Dabène, 1999). Ese mismo año, México declara la suspensión de pagos de su deuda pública externa y le siguen gran parte de los países de la región. Varios países, como Bolivia, México, Nicaragua, Perú y Argentina, deben además enfrentarse a una hiperinflación. El retroceso en términos de ingresos para las poblaciones es considerable: entre 1981 y 1989, el Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* disminuye en promedio en 8,3%; en Argentina, Perú y Bolivia, esta caída alcanza el 25% (Dabène, 1999). Según la CEPAL, se trata de una década “perdida”.

El alza repentina de las tasas de interés de referencia a nivel internacional al comienzo de los 80 constituye la causa inmediata de esta crisis. Gran parte de la deuda externa de los países latinoamericanos, africanos y asiáticos había sido convenida con tasas variables, de manera que el alza de las tasas de referencia conlleva inmediatamente el alza del servicio de la deuda. La causa profunda de esta crisis reside, sin embargo, en la insuficiente rentabilidad de las inversiones realizadas durante el periodo anterior. Los bancos occidentales, más preocupados en encontrar inversiones lucrativas para los euro y petrodólares de sus clientes que en cuestionar la solvencia de las dictaduras latinoamericanas, tienen sin duda parte de la responsabilidad de este sobre endeudamiento. Tanto los regímenes políticos como los modelos estatistas de desarrollo se ven por tanto cuestionados.

En el nuevo contexto neoliberal, establecido en el mundo anglosajón por Paul Volcker, Margaret Thatcher y Ronald Reagan al principio de los años 80, se focalizará la atención únicamente en este segundo factor (Peemans, 2002). Nace un conjunto de medidas macroeconómicas, prontamente conocidas como el “Consenso de Washington” según la expresión del economista estadounidense John Williamson. Bajo la tutela del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), que a su vez se encuentran bajo la presión de los acreedores reunidos en el seno del Club de París, se establecen planes de ajuste estructural y de estabilización en los países sobre endeudados. El papel del Estado debe ser desde entonces drásticamente reducido y reemplazado donde se pueda por el mercado, bajo el supuesto de la mayor eficiencia de este último. En la región en su conjunto el intercambio de bienes, servicios y capitales, pero también de trabajo, así como el acceso a los recursos naturales y a las prestaciones sociales, se ven poco a poco organizados bajo este principio.

Paralelamente, entre 1979 –año en que Ecuador retorna a la democracia– y 1990 –fecha que marca el fin de la dictadura de Pinochet en Chile–, los países de la región vuelven a un régimen de gobiernos electos. Esta doble transición, política y económica, no es fortuita. La recomposición de los regímenes nacional-populares del periodo anterior requiere, en efecto, una disociación entre poderes políticos y económicos, que la transición democrática debe supuestamente garantizar (Touraine, 1997).

Sin embargo, el efecto de este nuevo modelo en la cohesión social es incierto. Mientras se incrementan las desigualdades en términos de ingresos durante los años 80 y 90 (Wade, 2011), algunos esperan que el retorno a la democracia atempere las contradicciones del mercado al permitir a los pobres la reivindicación de sus derechos sociales (Lautier, 1995). Un sistema político independiente podría en efecto contener el riesgo de explosión social. Para otros, sin embargo, este mecanismo no funcionó, y la restitución de los derechos políticos y civiles se habría acompañado más bien del aniquilamiento de los derechos sociales por los ajustes neoliberales (Kersting y Sperberg, 1999).

Dos proyectos de sociedad

Los planes de ajuste estructural y de estabilización tienen por consecuencia primeramente la reducción de los gastos públicos, que se traduce en una drástica disminución de las prestaciones sociales y del número de beneficiarios. Al mismo tiempo, se ven totalmente alterados los marcos de referencia de la sociedad asalariada que, aunque incompleta, era la base del modelo de redistribución estatal. En efecto, los estatus laborales se complejizan y se fragmentan. Si bien una parte de los trabajadores asalariados mantiene su estatus, el sistema corporativista que los enmarcaba se ve debilitado. Los sindicatos oficiales decaen mientras aparecen sindicatos independientes, especialmente entre los trabajadores de pequeñas empresas que no son beneficiarios ni de garantías jurídicas ni de estabilidad (Lautier, 2003).

Por otra parte, la economía popular, que nunca fue absorbida en lo asalariado, se mantiene; las trayectorias que en ella se desarrollan son sin duda cada vez más diversificadas (Rojas y Guaygua, 2003; Hillenkamp, 2012b). En un extremo, los trabajadores asalariados continúan beneficiándose de un estatus de asegurados sociales, en el otro extremo, poblaciones pobres y muy pobres se convierten en el “blanco” de nuevas políticas de “lucha contra la pobreza” y por ello se les concede una asistencia más o menos duradera. Entre estos dos polos, en muchos países se constituye una inmensa “tierra de nadie” de las políticas públicas donde crece la desilusión en relación a los nuevos regímenes democráticos y de mercado.

En los barrios urbanos desfavorecidos, como las favelas brasileñas, los movimientos comunitarios protestan contra los privilegios otorgados a los trabajadores formales y reivindican mejoras en la vivienda y las infraestructuras urbanas en nombre de la ciudadanía y los derechos sociales (Goirand, 2003). Progresivamente surgirán dos proyectos de sociedad: el primero, popular, el segundo, neoliberal, cada uno conteniendo concepciones opuestas de la ciudadanía, las solidaridades y el papel que debe jugar el principio de mercado en la economía.

El primer proyecto articula un ideal de ciudadanía colectiva y participativa con un modelo económico que le reconoce un cierto papel al mercado, al mismo tiempo que afirma el rol esencial de las prácticas basadas en la reciprocidad, la

autosuficiencia y los mecanismos de redistribución en distintos niveles. Se ancla en los sectores populares, donde encuentra el apoyo de aliados antiguos como las iglesias evangélicas, el sector progresista de la Iglesia católica y las ONG, que adquieren un nuevo rol en lo político después de la caída de las dictaduras. Bajo este impulso, el concepto de ciudadanía concedida por el Estado desarrollista cede poco a poco su lugar a aquel de una ciudadanía vivida, que se adquiere por la participación en los espacios públicos locales y los movimientos sociales.

Así, la ciudadanía pasa de ser una pertenencia formal del Estado nación, garantizada por un conjunto de beneficios sociales, a un vínculo social que surge de una identidad común. La subjetividad, la cultura y el derecho a la diferencia se imponen en las reivindicaciones sociales de este periodo (Dagnino, 2003). En los países con una mayoría indígena, como Bolivia, Perú, Ecuador, y en menor medida México, la afirmación de este derecho toma la forma de una amplia demanda de reconocimiento de las culturas, las instituciones y las prácticas socioeconómicas indígenas, cuestionando directamente las jerarquías y las discriminaciones históricas.

Estas reivindicaciones, lejos de reducirse a comunidades rurales en las que se hubiera conservado la tradición, son ampliamente llevadas por movimientos sociales urbanos (Monasterios y Tapia, 2001; Dagnino, 2003). Estos movimientos adquieren un nuevo lugar en la política: constituyen un “sujeto social que hace política en condiciones extraordinarias” (Tapia, 2009a: 109) y juegan un papel ofensivo en el espacio público (Avritzer, 2002). Este proyecto representa entonces una vía emancipadora de las clases populares, pero conlleva el riesgo de “comunitarización” de la ciudadanía (Goirand, 2003) que puede conducir a su explosión en un mosaico de particularidades. El rechazo de un marco común considerado coercitivo e injusto –el de la ciudadanía nacional, asociada a las clases dominantes– lleva en efecto al despliegue de un pluralismo que carece de un mecanismo automático de contención de las diferencias.

La justificación general de este proyecto de ciudadanía popular es por tanto el reconocimiento del pluralismo social y cultural de las sociedades latinoamericanas y su integración como ciudadanos plenos constituye el componente político de este proyecto. Por el contrario, su relación con el nuevo modelo de economía de mercado es más ambigua; por un lado, el mercado es denunciado como mecanismo de destrucción de la cultura popular, se afirma el valor de la reciprocidad ente pares y se asume de forma más o menos abierta la existencia de formas de redistribución, por el otro lado, representa la principal posibilidad de emancipación individual y de ascenso social.

Deben encontrarse por tanto concesiones y formas de manejo de las tensiones entre mercado, reciprocidad, redistribución y autosuficiencia. Generalmente éstas se encuentran en una franca división entre las actividades en las que se busca autonomía y las que afirman la solidaridad. La línea divisoria tiende a establecerse entre las actividades consideradas eminentemente *económicas*, en las que la lógica

de mercado prevalece, y otras consideradas *sociales o culturales* en las que la reciprocidad, frecuentemente combinada con la redistribución y la autosuficiencia, encuentra su lugar. Las representaciones sociales de la economía, organizadas alrededor de las imágenes de la plaza de mercado, de la competencia y del dinero, le dan cuerpo a esta frontera.

Este proyecto popular se cruza con el segundo proyecto: el proyecto neoliberal, impulsado desde la época de los ajustes estructurales por las instituciones financieras internacionales y ciertas agencias de cooperación, y desempeñado por la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos hasta el año 2000. Este proyecto parte de la convicción de que el mercado representa el modo más eficaz de atribución de recursos y de organización del intercambio. El papel del Estado en la economía consiste entonces en establecer las estructuras de mercado y en manejar las externalidades.

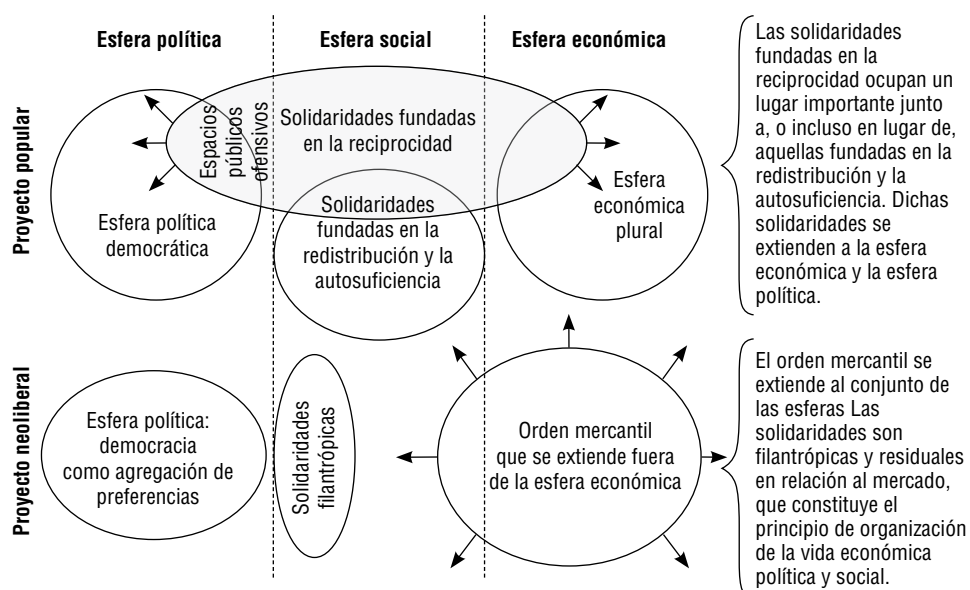
Si bien el papel del mercado en este modelo queda perfectamente claro, no es el caso de la democracia. La democracia puede, más que una dictadura, garantizar las libertades individuales, comenzando por el derecho de propiedad, pero la soberanía popular no es una garantía absoluta del respeto de estas libertades (Hayek, 1994). Aparece entonces la necesidad de delinear límites precisos. Mientras que el sufragio censitario se ve excluido de este contexto, una nueva manera de establecer dichos límites se establece a través de la solvencia de la demanda. En un momento en el que la competencia se erige como norma internacional y en el que el Estado debe adoptar un modelo empresarial (Dardot y Laval, 2009), el modelo del mercado puede efectivamente ser aplicado a la esfera política, que se representa como un espacio de agregación de las preferencias de los ciudadanos expresado a través de su demanda solvente.

La cuestión social se traduce en términos de insolvencia de la demanda, es decir de una insuficiencia de ingresos asimilada a la pobreza. Esta apela lógicamente a una atención mediante políticas públicas focalizadas, al margen del funcionamiento de los mercados, o por acciones filantrópicas, que surgen de la responsabilidad moral privada. Tales “solidaridades”, filantrópicas, se institucionalizaron efectivamente después de los años 80 en América Latina a través de ciertos programas, seguidos de estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y del establecimiento de los Objetivos del Milenio para el desarrollo, procesos en los cuales participaron numerosas ONG y fundaciones. Estas solidaridades marcan el desplazamiento del anterior paradigma de seguridad social hacia el de la asistencia, al margen de la expansión de la lógica mercantil (ver figura 1.1).

Las concepciones de democracia y de mercado en el proyecto popular y en el proyecto neoliberal se oponen: por un lado, las reivindicaciones identitarias y la afirmación de la importancia de la reciprocidad por los sectores populares constituyen un rechazo al sometimiento al principio de mercado y a la filantropía, por el otro lado, el proyecto neoliberal implica la despolitización de la sociedad

civil cuando lo que buscan los sectores populares es precisamente constituirse en sujetos políticos. En la mayor parte de los países de la región, la oposición entre estos dos proyectos se manifiesta cada vez más. Desde el año 2000, los movimientos populares han presentado su proyecto como una “alternativa al neoliberalismo”, cristalizando este antagonismo fundamental dentro de las sociedades latinoamericanas.

Figura 1.1
Dos modalidades opuestas del sistema de democracia y de mercado en América Latina



2. Pensar la pluralidad de la economía

El análisis de los intentos históricos, en Europa y América Latina, de poner en marcha un modelo de sociedad que tenga por pilares la democracia y el mercado evidencia los límites intrínsecos de este modelo. Sean cuales fueren las épocas y los países en los que se desarrollaron estos intentos, se chocan irremediamente con las contradicciones entre las aspiraciones democráticas y la lógica de mercado, y con un déficit de cohesión social. La invocación del ideal común de individuos libres e iguales no basta para responder a estas contradicciones. La reactivación del principio de solidaridad, frecuentemente hecha por la invención de nuevas formas como la ciudadanía social y la economía solidaria, pero también como la nueva filantropía, constituye el principal mecanismo empleado para atenuar

estas contradicciones y recrear un vínculo social. Aparece entonces la cuestión de las relaciones sociales en las que se inscriben estas solidaridades. Sea que estas relaciones se pretendan igualitarias o al contrario reproduzcan las jerarquías existentes –o creen nuevas jerarquías–, la solidaridad puede ser el soporte de la emancipación o un instrumento de producción o de reproducción de la opresión (Fraser, 2013). Por otra parte, además de la renovación de la solidaridad son posibles otros escenarios, el aniquilamiento de la democracia por el mercado no puede nunca ser enteramente excluido.

El análisis de estas experiencias históricas conduce a recentrar la problemática de la democracia, del mercado y de las solidaridades en una reflexión de economía política, es decir, en un marco de análisis que permita “una mejor inteligencia de las interacciones continuas entre lo político y lo económico” (Hirschman en Laville, 2010: 27-28). La ciencia económica actual, para la que las leyes micro y macroeconómicas, que provienen de las hipótesis de racionalidad instrumental y de un mercado de competencia pura y perfecta, dan testimonio de la autonomía de la economía en relación a la política, no es de ninguna ayuda en esta reflexión. Frente a este déficit, se ha desarrollado a nivel internacional una corriente que ambiciona la “comprensión efectiva de las economías modernas en toda su dimensión social” (Convert, Jany-Catrice y Sobel, 2008: 7) y que se reconoce generalmente bajo el término de “socioeconomía”.³

Gran parte de los trabajos de esta corriente analiza el funcionamiento de los mercados reales, mostrando especialmente las redes sociales y los valores sobre los cuales éstas se apoyan. Critican así la hipótesis central de la ciencia económica, a saber, la del mercado de competencia pura y perfecta (Le Velly, 2012). Paralelamente, una rama minoritaria de esta corriente, inspirada particularmente por los trabajos de Karl Polanyi (1886-1964), aborda la cuestión de la relación entre economía y democracia (Hillenkamp y Laville, 2013). Esta rama insiste sobre el hecho de que el lugar y la forma que toma la economía en la sociedad varían en función de las instituciones y de los regímenes políticos y que el mercado constituye un principio de integración económica entre muchos otros.

Este enfoque permite un avance decisivo en relación a las teorías económicas que ven en el mercado un mecanismo natural por obedecer a leyes universales superiores que rigen la economía privada (Maucourant, 2005). Por lo contrario, la obra de Polanyi, escrita entre los años veinte y el comienzo de los sesenta, se anticipó por muy poco a un giro que resultó ser decisivo para las ciencias sociales: el giro de lo pragmático –también llamado “interpretativo” en sociología y

3 Se trata especialmente del término utilizado por la *Revista francesa de socioeconomía (Revue française de socio-économie)* y, en el mundo anglófono por la *Socio Economic Review* y el *Journal of Socio-Economics*. Se refiere a varios enfoques arraigados en distintas disciplinas como la sociología económica, la economía política e institucional y la antropología económica.

“cognitivo” en economía– que toma en cuenta la dimensión interpretativa de las relaciones entre los seres humanos y su entorno social (Thévenot, 1995: 150). El enfoque polanyiano requiere por tanto ser completado por estos nuevos marcos de análisis que permiten situar los principios de integración económica dentro de lógicas de acción y de justificación (Boltanski y Thévenot, 1991).

2.1. Economía y democracia según Polanyi

Polanyi, de origen húngaro, es frecuentemente presentado como un historiador del pensamiento económico. Su recorrido y su obra son sin embargo mucho más ricos. En la década de 1920 vivió en Viena, Austria, donde fue colaborador del periódico *Der Österreichische Volkswirt* (“El economista austríaco”). En 1933, huyó del nazismo y se instaló en Inglaterra donde trabajó para el periódico *New Britain* (“Nueva Bretaña”) y dio clases nocturnas a grupos de trabajadores. Al inicio de la década de 1940 emigró a los Estados Unidos donde se convertirá en 1947 en profesor de economía de la Universidad de Columbia de Nueva York. Sus trabajos de aquella época (Polanyi y Arensberg [1957], 1975; Polanyi y Rotstein, 1966; Polanyi, 1977) serán sin embargo reconocidos sobre todo como antropología económica. Esa vida ajetreada que ignoró las compartimentaciones habituales entre lo profesional y lo académico y entre disciplinas universitarias hizo de él sin duda un pensador “holista”, capaz de abrazar los vínculos entre cuestiones económicas y políticas.

Polanyi escribió su obra más célebre, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, durante la Segunda Guerra Mundial, mientras se encontraba en Inglaterra y la culminó posteriormente en los Estados Unidos. Publicado en ambos países en 1944 y 1945, este libro es frecuentemente leído como un ensayo sobre las raíces políticas del auge, en la Inglaterra del siglo XVIII, de ese invento improbable que es el mercado autoregulado. El autor describe sus efectos destructores en el tejido social y sus vínculos con la emergencia de los regímenes fascistas en Europa. Anuncia la esperanza, después de la guerra, de una gran transformación que haría un llamado de vuelta a la razón al Occidente, al someter a los mercados a un control democrático, que denomina “re encastramiento”. Pero, *La gran transformación* no es solamente un ensayo histórico, es también una obra teórica que pretende actualizar, a través de análisis siempre afianzados en la historia, las interacciones y las grandes relaciones de causalidad entre el lugar ocupado por la economía en la sociedad, las relaciones sociales y el régimen político. Esta segunda lectura permite comprender la continuidad de los trabajos de Polanyi durante las diferentes etapas de su vida y su valor para pensar las contradicciones entre mercado y democracia y el lugar de la solidaridad hoy en día.

Mientras es periodista en Austria y posteriormente en Inglaterra, entre 1920 y 1930, publica una serie de artículos que fueron después reunidos y traducidos al

francés por Jérôme Maucourant y Michele Cangiani (Polanyi, 2008). En esta época, Polanyi ve en la configuración política y económica la fuente de las crecientes tensiones que nacen en Europa. Mientras algunos colocan sus esperanzas en las técnicas y los intercambios modernos para resolver los *impasses* políticos, Polanyi se preocupa por la brecha creciente entre economía y democracia. En un texto de 1932, titulado “Economía y democracia”, el autor advierte a sus lectores sobre los peligros de una época que ha “dejado caer la democracia como si se tratara de una simple cuestión de forma, y no así de la más alta expresión de la conciencia moral en el contexto del Estado moderno” (Polanyi [1932], 2008: 357).

Según él, esta disyuntiva entre economía y democracia no puede sino conducir a un callejón sin salida desde el punto de vista de la libertad humana. En efecto, las sociedades, creyendo privilegiar su función económica, se pliegan a las “leyes” del mercado y sacrifican la democracia; esta elección es la de los regímenes fascistas que niegan el valor del individuo, tal como lo desarrolla en un texto sobre “La esencia del fascismo” (Polanyi [1935], 2008). O, las mismas sociedades renuncian a la independencia de su función económica y caen en otra forma de totalitarismo, ilustrada por el estalinismo.

La gran transformación continúa esta demostración detallando cómo el mercado se impuso como mecanismo central de las configuraciones económicas en las sociedades modernas. Concentrándose en las piedras angulares de toda sociedad como son la tierra, el trabajo y la moneda, Polanyi muestra que la emergencia del mercado autoregulatorio supuso la transformación de estos elementos en “mercaderías ficticias” por un cambio radical en el orden social y político que negó la democracia (Burawoy, 2013; Postel y Sobel, 2013). Analizando el caso de Inglaterra, el autor evoca una “fábrica del diablo” (*satanic mill*) para describir la manera en que las medidas políticas, desde las leyes sobre los pobres (*Poor Laws*) de comienzos del siglo XVII, hasta la abolición, en 1834, de la Ley Speenhamland “aplastó a los hombres y los convirtió en masas” (Polanyi [1944], 1983: 59). Recurre al concepto de desencastramiento para describir la manera en que el proceso de mercantilización, una vez emprendido, significó la desvinculación de la economía en relación al orden político y social (Le Velly, 2007). Polanyi continúa su análisis en dos direcciones.

Primeramente, argumenta que el desencastramiento de la economía no es nunca enteramente posible y esto lleva ineluctablemente a una reacción de la sociedad que pretende reencastrarla. Esta dialéctica del “doble movimiento” se ilustra en los años 1920 y 1930 en Europa occidental por la relación de fuerzas entre las clases comerciantes, a favor de la liberalización, y los terratenientes y las clases obreras, quienes por motivos muy distintos, defienden la protección social. El reencastramiento puede por tanto tomar dos formas diferentes: a través de la contestación de los pretendidos imperativos de autoregulación del mercado puede conducir a la democratización, pero, centrado en la protección, puede también

renovar y perpetuar las jerarquías de clase, haciendo de la economía y de la política “armas en una lucha por intereses sectoriales”. El precario equilibrio del doble movimiento puede entonces cederle el lugar a la “crisis fascista” (Polanyi, [1944] 1983: 183).

La segunda dirección seguida por Polanyi en *La gran transformación* y posteriormente en sus trabajos de la post guerra (Polanyi y Arensberg [1957], 1975; Polanyi y Rotstein, 1966; Polanyi, 1977) se basa en el estudio de sociedades primitivas y arcaicas. El interés que éstas presentan es mostrar que, hasta el siglo XVIII, el mercado no ha representado más que un principio de integración económica. Sustentándose en trabajos etnográficos como los de Richard Thurnwald, Bronislaw Malinowski y Margaret Mead, Polanyi reconoce inicialmente otros dos principios por los cuales la economía se integra en la sociedad: la reciprocidad y la redistribución.

Partiendo de estructuras institucionales identificadas por estos autores, construidas especialmente a partir de investigaciones realizadas en Melanesia occidental, Polanyi hace una distinción entre la reciprocidad, encastrada en estructuras simétricas características de sociedades organizadas bajo un pensamiento dual, y la redistribución, basada en estructuras centralizadas (Polanyi [1944], 1983: 75-83). En *La gran transformación*, afirma además la existencia de un cuarto principio de integración económica, denominado *householding* en el texto original en inglés y traducido al español como “administración doméstica” (Polanyi [1944], 1989). Retomando aquí la célebre distinción de Aristóteles, Polanyi define este principio en referencia a la lógica de producción para el uso, en oposición a la producción para el lucro. Se puede pensar que se fundamenta en la *autosuficiencia* mediante la regulación de la producción y del consumo, observable, en especial, dentro de unidades domésticas cambiantes a través de la historia (Hillenkamp, 2013a).

Los cuatro principios de integración económica de Polanyi –el mercado, la reciprocidad, la redistribución y la autosuficiencia– representan tipos ideales, pueden ser vistos como lógicas fundamentales que atraviesan las instituciones enmarcando el proceso económico y orientando la acción pero nunca se encuentran en estado puro en la realidad, sino siempre combinados unos con otros, en configuraciones en las que uno u otro predomina e intenta someter a los otros a su propia lógica.

Los principios de integración económica como principios de interdependencia

Los principios de integración económica han sido frecuentemente interpretados únicamente como principios de intercambio. Esta interpretación se remonta sin duda a la oposición –hecha en los años 70 por algunos antropólogos, especialmente Maurice Godelier (1975) en la introducción de la traducción al francés de *Trade*

and Market in the Early Empires—entre los principios de integración planteados por Polanyi y los modos de producción marxistas: donde Marx habría proporcionado un análisis crítico de las relaciones sociales de producción, Polanyi se habría limitado a identificar las modalidades del intercambio. Más tarde, los trabajos de Polanyi fueron sacados nuevamente a la luz por los lectores de Marcel Mauss que combinando la lectura de estos dos autores pretendían fundar un enfoque anti-utilitarista de la economía como ciencia social (Caillé, 1995; Nodier, 1995) que, sin embargo, también ocasionó una confusión entre el principio de reciprocidad de Polanyi y el don/contra-don de Mauss ([1923] 1968). Existen no obstante dos diferencias fundamentales entre estos dos conceptos.

El don/contra-don, en primer lugar, se caracteriza por la triple obligación de dar, recibir y devolver, que no puede ser reducida ni a una lógica de interés ni de desinterés (Mauss [1923], 1968: 266-272). El principio de reciprocidad se remite también a una lógica de obligación, pero esto no constituye una característica exclusiva, es también el caso de la redistribución y de la autosuficiencia. Por su parte, la reciprocidad en Polanyi se caracteriza por una relación social horizontal, fundada por ejemplo en las estructuras simétricas de las sociedades duales.

En general este no es el caso del don de Mauss, que aspira a la superioridad social a través de la generosidad y de la redistribución. Esto es lo que se interpreta por el especial interés que muestra el autor por sistemas de “prestaciones totales de tipo agonístico” (ídem: 153) ilustradas por el “potlatch” en las tribus del Noroeste americano. En el *Ensayo sobre el don*, los términos “reciprocidad”, “recíproco” y “recíprocamente” no aparecen más que siete veces en total. El esfuerzo de Mauss se enfoca en la demostración de la fuerza de la economía del don en las sociedades arcaicas y no así en la distinción entre reciprocidad y redistribución. El autor intenta mostrar que esta economía está “lejos de entrar en los marcos de la economía supuestamente natural del utilitarismo” (ídem: 266). Se puede decir, en general, que el don descrito por Mauss corresponde al principio polanyiano de redistribución y no al de reciprocidad.

En segundo lugar, el don/contra-don describe un principio de intercambio, caracterizado por una aparente gratuidad que enmascara la triple obligación de dar, recibir y devolver. No es el caso del principio de reciprocidad de Polanyi ni de los principios de integración económica en general (Servet, 2013). Este punto queda claro en *La gran transformación*, donde Polanyi sitúa explícitamente su análisis de los principios de reciprocidad y redistribución tanto en el campo del intercambio como de la producción (Polanyi [1944], 1983: 75-77) y el principio de autosuficiencia se define por la producción para el uso (ídem: 83).

En cambio, su posición en “La economía como proceso institucionalizado” (Polanyi [1957], 1976) es más ambigua. Este texto, que se encuentra entre sus textos más célebres porque proporciona una caracterización analítica de los

principios de integración, está construido sobre dos ejes. Por un lado, la economía es descrita como un “proceso” (*process*), lo que “sugiere un análisis en términos de movimiento” (ídem: 243) y conduce a poner el énfasis en la dimensión del intercambio. Por otro lado, el autor insiste en el carácter institucionalizado de este proceso, que garantiza “la *interdependencia* y la recurrencia de estos movimientos sobre los cuales reposa [su] unidad y [su] estabilidad” (ídem, subrayado mío). La famosa definición de Polanyi del sentido substantivo de la economía, que “encuentra su origen en la *dependencia* del hombre con relación a sus semejantes para garantizar su supervivencia” (ídem: 239, subrayado mío), reafirma esta segunda concepción.

Polanyi concibe entonces la economía como un proceso institucionalizado, en el cual la estabilidad y la recurrencia de sus partes son aseguradas por diferentes tipos de interdependencias que describen los principios de integración. Estos derivan de una estructura institucional y determinan una lógica de acción. Polanyi y sus colaboradores caracterizaron estas estructuras, lógicas e interdependencias a través de múltiples ejemplos históricos. El método siempre es concreto y está sujeto a un análisis meticuloso de casos precisos, sin embargo, no se substraе de la dificultad de interpretación cuando se trata de distinguir entre las características generales de los principios y los rasgos particulares de cada caso.

Polanyi es consciente de esta dificultad: “Estos principios [la reciprocidad, la redistribución y el *householding*] fueron institucionalizados con la ayuda de una organización social que utilizaba, *entre otros*, los modelos de simetría, centralidad y autarquía” (Polanyi [1944], 1983: 85-86, subrayado mío). Autoriza de esta manera la posibilidad de una caracterización más amplia. Hoy en día, la simetría aparece efectivamente como un rasgo singular del principio de reciprocidad, presente esencialmente en las sociedades o comunidades duales. Las interdependencias fundadas en formas de complementariedad constituyen una modalidad más amplia de este principio, que comprende también la economía solidaria contemporánea (Servet, 2013). De manera similar, la autosuficiencia fue definida por Polanyi en relación al criterio de autarquía, que caracteriza a las sociedades agrarias a través de las cuales estudió este principio. Una definición más amplia, que permite rendir cuenta especialmente de lógicas actuales de administración en las unidades domésticas de la economía popular (Coraggio, 2006), considera grupos que se definen por los vínculos matrimoniales y de filiación, sin ser necesariamente autárquicos (Hillenkamp, 2013a).

Frente a la dificultad de resolución del desencastamiento, Polanyi aporta elementos precisos al revelar prácticas de producción, de intercambio, de consumo y de financiamiento presentes en diversos tipos de relaciones sociales según principios de reciprocidad, de redistribución y de autosuficiencia. A través de estos principios, se reintroduce la cuestión de la solidaridad en el análisis de la economía en su sentido substantivo. En efecto, cada principio remite a un cierto tipo

de interdependencias: interdependencias entre elementos instituidos de manera complementaria en el caso del principio de reciprocidad y según una lógica de centralidad en el caso del principio de redistribución; interdependencias dentro de un grupo doméstico, que pueden o no obedecer a criterios equitativos, en el caso de la autosuficiencia; y simples interdependencias mecánicas determinadas por los cambios de los precios en el caso del mercado. Finalmente, cada principio, definido así de manera genérica, se actualiza en función de las condiciones históricas. El principio de reciprocidad, en especial, puede expresarse a través de una lógica de obligación entre pares, en el caso de los sistemas comunitarios, o de un compromiso voluntario motivado por valores ciudadanos; este último, posible fundamento de la economía solidaria contemporánea.

2.2. Evaluación y justificación: de Polanyi a Boltanski y Thévenot

Principios de integración económica y principios de justificación

El marco de análisis de la economía plural introducido por Polanyi, además de centrar la reflexión en las instituciones y las interacciones entre economía y política, abre una puerta esencial en un debate generalmente reservado a la ciencia económica: el debate sobre el valor. En efecto, un punto central del razonamiento de Polanyi es la distinción entre intercambio y mercado. Estos dos términos no son coextensivos, pero tienen “características empíricas independientes” que el autor busca establecer (Polanyi [1957], 1976). El intercambio puede obedecer tanto a los principios de reciprocidad, redistribución o autosuficiencia como al principio de mercado. Por tanto, la equivalencia o tasa de intercambio constituye una categoría más general que el precio, que corresponde al caso particular de una equivalencia establecida por mercadeo. Las tasas de intercambio establecidas según los principios de reciprocidad y de redistribución son determinadas en la esfera de las relaciones sociales. Polanyi habla de una tasa de intercambio “decisional”, que es externa a lo que se intercambia (ídem: 248 y 258). Una consecuencia fundamental es que lo intercambiado no puede tener un valor intrínseco. Por tanto, en el caso del intercambio llamado “integrativo”, que obedece al principio de mercado, el que los precios aparenten ser establecidos por un proceso de mercadeo independiente de las relaciones sociales no debe ilusionar: éstos no pueden, lógicamente, reflejar ningún tipo de valor de las cosas.

Esta posición se destaca en una época en la que la corriente dominante de la economía neoclásica declaraba que el equilibrio entre la oferta y la demanda reflejaba el valor de las mercancías. Permite afirmar una continuidad entre el pensamiento de Polanyi y los enfoques pragmáticos actuales, que reconocen que el entorno social es constantemente ubicado, interpretado y calificado por los actores y que existen diferentes formas sociales de evaluación. El modelo de los

regímenes pragmáticos de ajuste (Thévenot) distingue diversas modalidades en función de tres criterios: 1° la *extensión* colectiva de la acción, que mide la necesidad de incluir a otros para alcanzar el objetivo de la acción y evaluar su resultado; 2° la *familiaridad* del actor con su entorno, que indica su capacidad de evaluarlo; 3° las posibilidades de *ajuste recíproco*, según si un actor puede ajustar solo su acción a su entorno o si debe interactuar con otros (1995: 175).

Un caso particular es el del régimen llamado de “justificación”, en el que los tres criterios anteriores alcanzan su límite superior: 1° la extensión colectiva de la acción es máxima, toma la forma de la búsqueda de un bien común, cuya validez puede ser considerada general; 2° el entorno contiene referencias generales, susceptibles de ser reconocidas por todos; 3° el ajuste de la acción al entorno es mutuo, aspirando a un juicio generalizable. Este régimen es esencial para entender las lógicas de acción que se refieren al sentido de lo justo, como las que se desarrollan en el espacio público, incluso a nivel local en la economía solidaria. En tales configuraciones, la coordinación entre actores no puede darse solamente por un ajuste recíproco de juicios, se requiere criterios generales que definan un bien común. Pueden combinarse entonces dos enfoques para entender estas lógicas: “desde abajo”, el enfoque de la necesidad de justificación de los actores y “desde arriba” las filosofías políticas que definen el sentido de lo justo.

Este segundo enfoque es el de las “ciudades” en *De la justificación* de Boltanski y Thévenot (1991). Los autores parten de la constatación de que las disciplinas de las ciencias sociales fundan su epistemología y sus postulados teóricos sobre una reducción particular de una filosofía política, que contiene un principio general de acuerdo sobre lo que llaman “ciudad”. A partir de investigaciones empíricas hechas en Francia sobre el mundo empresarial, los autores muestran cómo las personas para fundar un acuerdo recurren a argumentar un desacuerdo, buscar un compromiso o por el contrario escapar a una diferencia de opinión, a lógicas de justificación que pueden ser relacionadas a filosofías políticas. Evidentemente, esta correspondencia no supone que las personas se refieran, en sus actos cotidianos, a textos eruditos. La correspondencia entre las justificaciones de los actores y las filosofías políticas yace sobre el simple hecho de que “los órdenes que están formalizados en estas filosofías políticas están también inscritos en los dispositivos de objetos que componen las situaciones de la vida cotidiana” (Boltanski y Thévenot, 1991: 28).

Cada principio de justificación se caracteriza por su capacidad de decir “de qué está hecha la grandeza de los grandes, y por esa vía, [de] fundar un orden justificable entre las personas” y por su “objetivo de construcción de una humanidad común” (Boltanski y Thévenot, 1991: 27-28). Estos principios son identificados por Boltanski y Thévenot gracias a un desvío que atraviesa las filosofías políticas, que buscan comprender mejor las capacidades desplegadas por los actores en sus prácticas de justificación. Como los principios de integración económica, los

principios de justificación representan tipos ideales que orientan el análisis, pero se encuentran en la realidad enredados unos con otros y no en estado puro. Así, el modelo de las ciudades “se impone particularmente en el análisis de organizaciones que pueden llamarse complejas pues su funcionamiento obedece a imperativos relativos a formas de generalidad diferentes, por lo que su conformación ocasiona tensiones y suscita compromisos más o menos precarios” (ídem: 21).

Una articulación entre principios de integración económica y principios de justificación es por tanto posible en el análisis de organizaciones como las de la economía solidaria. Estos dos marcos de pensamiento, aunque parten de componentes ontológicos distantes –las instituciones en el primer caso, las operaciones de juicio en el segundo–, se encuentran alrededor de la problemática común del entretreído de diferentes principios en las organizaciones y de lógicas de acción plurales. Constituyen dos puntos de vista complementarios para aprehender los “diversos elementos del funcionamiento de una organización” (ídem).

Es necesario precisar, no obstante, que el estatus de los principios de justificación no es el mismo en esta investigación que el de los principios de integración económica. Las ciudades son propias al contexto de su estudio. Analizar los modelos de ciudades en un contexto diferente al del estudio de Boltanski y Thévenot, el del mundo empresarial francés, sería objeto de otra investigación. Aquí, se recurre a los principios de justificación simplemente para enriquecer el análisis de los principios de integración. Nuestro estudio se basa en la observación de las prácticas de justificación de los actores y no incluye el estudio de textos eruditos al respecto. En la presente investigación, las prácticas de justificación están ligadas a las representaciones sociales, a los discursos y a las ideologías en las cuales tienen su origen, para reubicarlas en un marco más amplio y mostrar su unidad y coherencia en relación a un principio de justificación.

Grandeza de las personas y evaluación de las cosas

El campo de las filosofías políticas en el modelo de las ciudades se limita a las personas, en esta cosmología la ciudad de los hombres está separada del universo de las cosas. A los seres humanos se les atribuyen, en función de las situaciones, estados de grandeza relativos a una ciudad, como por ejemplo la riqueza en la ciudad mercantil, la eficiencia en la ciudad industrial o la virtud en la ciudad cívica. Esta compartimentación entre los seres y las cosas no es, sin embargo, total. Desde que se reconoce que el estado de grandeza de las personas no es permanente, sino que depende de situaciones particulares, surge una incertidumbre que considera el papel de los objetos en la construcción de un juicio realista.

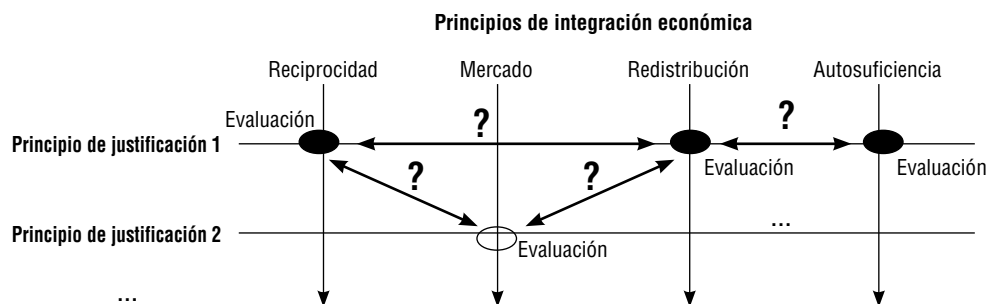
Los objetos sirven, en efecto, de puntos de apoyo a los humanos para “confeccionar órdenes e, inversamente, consolidar los objetos al vincularlos a los órdenes

construidos” (Boltanski y Thévenot 1991: 31). Esta posición se distingue en especial de la “destrucción simbólica” en sociología, en la que los objetos no son más que “soportes arbitrarios ofrecidos a las inversiones simbólicas de las personas”, y de la “fetichización realista” en economía, que ve en los objetos “definidos ya sea por su capacidad de ser intercambiados y de soportar naturalmente un precio, o por su capacidad funcional de ser eficientes, la única potencia de orden que se impone a las personas” (ídem: 30-31).

El modelo de las ciudades se extiende de esta manera a los “mundos comunes”, que incluyen objetos externos coherentes con los principios de la ciudad. Así, en una sociedad mercantil, algunos objetos son símbolos de riqueza; en la ciudad industrial, los objetos técnicos encuentran su lugar como símbolos de eficiencia, etc.; cada mundo admite un conjunto de objetos externos pertinentes en relación a sus principios de orden y bien común.

Una consecuencia fundamental de este enfoque es que, como ya lo sugería Polanyi, el juicio que se hace de un objeto no le es más intrínseco que el estado de grandeza lo es de una persona, pero depende igualmente de los principios de acuerdo del mundo común. Por consecuencia, diferentes evaluaciones pueden ser hechas de un mismo objeto, según el mundo en el que sea colocado. Esta constatación es válida, en particular, para la esfera económica, en la que los precios representan la forma corriente de evaluación. Los precios constituyen entonces los puntos de encuentro entre diferentes principios de evaluación, que remiten por su parte a diferentes principios de justificación. Representan por tanto puntos de intersección entre principios de justificación y de integración económica (figura 1.2). En el sistema de democracia y mercado, los precios permiten entender la tensión entre el principio dominante de mercado y aquellos, subsidiarios, de reciprocidad, redistribución y autosuficiencia. Constituyen un punto de partida particularmente heurístico para abarcar las tensiones y las dinámicas específicas de una configuración dada de este sistema.

Figura 1.2
Análisis cruzado de los principios de integración económica
y los principios de justificación



3. La economía popular solidaria en América Latina

Estos marcos de pensamiento, que restituyen la pluralidad de las lógicas de acción y de justificación así como de los principios de integración económica, permiten ver las prácticas solidarias de los sectores populares de América Latina bajo un ángulo radicalmente nuevo. Los marcos de pensamiento convencionales, que hacen de la maximización del lucro y de la venta en los mercados los únicos modelos de acción y de coordinación en la esfera económica, dejaban pensar que estas prácticas eran retrógradas o ineficientes y en todo caso condenadas a desaparecer. Por el contrario, en un marco de pensamiento plural, éstas se presentan como una expresión esencial del pluralismo económico, que fortalece al mismo tiempo la cohesión social al crear nuevas solidaridades y el pluralismo político al democratizar la economía.

3.1. Un cambio de mirada

El enfoque de la economía popular aparece como el resultado colectivo de trabajos de sociólogos y economistas latinoamericanos de las últimas tres décadas (Razeto, 1984; Coraggio, 1994 y 2006; Núñez Soto, 1996; Singer, 2000; França Filho, 2002; Sarria Icaza y Tiriba, 2006). Partiendo de la estructura histórica de las sociedades latinoamericanas, este concepto distingue a los sectores populares de las élites económicas y políticas y afirma la existencia de una lógica propia y de una coherencia en sus prácticas socioeconómicas. Estas prácticas obedecen a una racionalidad de “reproducción ampliada de la vida”, que abarca una dimensión no solamente biológica sino también cultural y que se distingue de una reproducción “simple” al aspirar a una mejora continua de las condiciones de vida y no así al mantenimiento de un estándar mínimo (Coraggio, 2006; Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009). En contextos de alta vulnerabilidad, la economía popular busca primeramente asegurar sus medios de existencia (Hillenkamp, Lapeyre y Lemaître, 2013). Para ello, moviliza la fuerza de trabajo y los recursos localmente disponibles (Sarria Icaza y Tiriba, 2006). La racionalidad instrumental y las lógicas de expansión de las actividades o de acumulación de capital ciertamente no están ausentes, pero son un medio para garantizar un fin que es, en este caso, la seguridad y la reproducción de la vida.

Si la economía popular aparece en los años 80 en América Latina es ante todo por la revelación de las prácticas existentes gracias a este nuevo enfoque. Ciertamente, estas prácticas se intensifican durante la “década perdida” de los años 80 en reacción a las condiciones adversas provocadas por la crisis de la deuda pública externa. Pero, dichas prácticas no son creadas *ex nihilo*. De ser consideradas como formas de economía “retrasadas”, “tradicionales” o “informales”, las prácticas y las organizaciones socioeconómicas que no pueden ser asimiladas a la empresa privada

capitalista son en adelante denominadas “populares”. Las antiguas denominaciones reflejan la concepción negativa de estas prácticas y organizaciones en relación al modelo de la empresa formal capitalista hacia el cual debían supuestamente tender. El nuevo enfoque busca restituirles su lógica propia y se cuestiona sobre su capacidad de constituir la base de un porvenir diferente para estas poblaciones.

Desde el retorno a la democracia en los años 80 y 90, esta propuesta se articula a las demandas populares de reconocimiento de ciudadanía. Evidentemente, todos los cuestionamientos anteriores no desaparecieron por ello. La cuestión de la informalidad subsiste para tomar en cuenta el grado de racionalización del trabajo (Hart, 1973 y 2010) en las organizaciones populares y su relación con el Estado, sin embargo, es abordada como una característica de la economía popular y no desde una perspectiva normativa que tiene como objetivo la formalización. La cuestión de la relación de la economía popular con el sistema-mundo capitalista se plantea igualmente, pero en función de las experiencias y de las condiciones históricas específicas, lo que lleva sin duda a un análisis más matizado que el análisis estructuralista en las teorías de la dependencia (Frank, 1969). Así, según Razeto, el enfoque de la economía popular constituye un progreso a favor de “la mayor trascendencia económica y cultural que éste implica, que es la activación y la movilización económica del mundo popular” (Razeto, 1996: 10).

Durante los años 80 y 90 se propone igualmente el término “economía de la solidaridad” (Razeto, 1984) o “economía popular solidaria” (Carbonari, 1999; França Filho, 2002). Estos términos ponen énfasis en las lógicas de solidaridad presentes en algunas prácticas y organizaciones de la economía popular. Conjuntamente con las estrategias de subsistencia, las actividades generadoras de ingreso y las microempresas, individuales o familiares, que forman igualmente parte de la economía popular, se desarrollan grupos de producción, de consumo o que buscan el financiamiento de ciertas actividades, fundadas en principios asociativos o cooperativos y autogestionarios y en lógicas de obligación entre pares. Estas prácticas se desarrollan en territorios rurales, en las estructuras comunitarias existentes, pero también en los nuevos barrios urbanos, en reacción a las diversas restricciones ejercidas por las políticas de liberalización y como medio de realizar las aspiraciones populares de ciudadanía.

Las definiciones propuestas por los actores y los investigadores de diferentes países de la región dan testimonio de este anclaje de la economía solidaria en la economía popular en América Latina. En Perú, el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE) sitúa la economía solidaria en el “sector social” de la economía popular, es decir, en las “comunidades, cooperativas, empresas sociales, asociaciones de pequeños productores, sindicatos, organizaciones de consumidores y otras diversas formas organizativas de la sociedad” (Cotera Fretel, s/f: 10). Para la Red Nacional de Comercialización Comunitaria de Bolivia (RENACC), la economía solidaria es “la práctica de la producción, de la distribución y del consumo en una

relación justa y de cooperación basada en la solidaridad y el trabajo; nace como una demanda social colectiva e integral que constituye y refuerza la comunidad y el bien común” (RENACC Tarija, 2007). La Secretaría Nacional de la Economía Solidaria del Brasil (SENAES), creada por el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva en el 2003, enfatiza la importancia del criterio de autogestión, “entendido como la posesión colectiva de los medios de producción y su gestión democrática” (Singer, 2007: 52). Esta definición incluye a las organizaciones colectivas, supra-familiares y permanentes, formales o no, cuya razón de ser es su actividad económica. Así, 15 000 empresas solidarias, correspondientes a 1,25 millones de trabajadores, fueron censadas en el marco del Sistema Brasileño de Información en Economía Solidaria (ídem). En Chile, las organizaciones de economía solidaria surgen como respuestas colectivas a los “problemas de subsistencia que afectaban al sector popular chileno” (Larraechea y Nyssens, 1994: 191), basándose en un principio asociativo que las distingue de las iniciativas individuales y de las microempresas familiares.

La economía solidaria representa entonces globalmente la parte más organizada de la economía popular, si nos referimos al tamaño de los grupos y redes que la componen –de decenas, centenares, incluso miles de personas. No obstante, no corresponde necesariamente a los ingresos más altos. La organización solidaria responde a las necesidades de personas que pueden ser pobres o incluso muy pobres, mientras que algunas estrategias individuales o familiares generan mayores éxitos en términos materiales. Esta organización supone diversas obligaciones que no todos están dispuestos a aceptar. En Brasil, según el Sistema Brasileño de Información en Economía Solidaria, un tercio de los trabajadores de las empresas solidarias son muy pobres y 44% son pobres (Singer, 2007: 50). En Chile, y sin duda en la región en su conjunto, se encuentran organizaciones de economía solidaria en crecimiento, pero también otras en niveles de subsistencia o de simple supervivencia (Larraechea y Nyssen, 1994).

Finalmente, las organizaciones de economía solidaria se caracterizan por su dimensión sociopolítica. Estas buscan “la consolidación de una identidad popular, la participación activa en los procesos de cambio de las estructuras políticas y sociales” y surgen en los medios más “conscientes’ y participativos” (Larraechea y Nyssen, 1994: 191). A través de espacios públicos de proximidad (Laville, 1994; França Filho, 2005), estas organizaciones relacionan las prácticas económicas con la resolución de problemas colectivos y la formulación de demandas políticas. Esta forma de proceder le da un sentido concreto a la crítica de la sociedad de mercado, pero supone que las organizaciones de economía solidaria lleguen más allá de los intereses particulares de sus miembros, puedan inscribir sus prácticas en un bien común como el acceso al empleo o la satisfacción de necesidades básicas. En este proceso, las organizaciones son acompañadas por organizaciones de apoyo, como ONG locales e internacionales, iglesias y, en algunos casos como en Brasil, por sindicatos e incubadoras desarrolladas por las universidades.

También se estructuran en redes y organizaciones matrices, como las redes brasileñas de economía solidaria o el MESyCJ en Bolivia. Estas alianzas y formas de estructuración buscan articular las prácticas socioeconómicas con el proyecto de ciudadanía popular y posicionarse como interlocutores de los poderes públicos. Lo que requiere por supuesto que se cumplan numerosas condiciones, en especial reunir actores con trayectorias históricas, dimensiones y medios diversos y construir una nueva relación con el Estado evitando la instrumentalización.

3.2. Tendencias de economía solidaria en América Latina

Desde los años 80, varias tendencias de la economía solidaria se han perfilado en América Latina introducidas por diferentes tipos de actores, especialmente por quienes pertenecían a la economía popular, o por ONG sobre todo internacionales. Estas tendencias forman un conjunto de prácticas que convergen en su objetivo de luchar contra la exclusión de los sectores populares, pero que son, al mismo tiempo, desfasadas unas respecto de otras.

La comercialización comunitaria

La comercialización comunitaria, cuyos orígenes se encuentran en los barrios del sur de Quito a inicios de los años 80, es uno de los referentes más antiguos, impulsado por los movimientos juveniles y las comunidades eclesíásticas de base bajo el auspicio de un líder carismático, el padre Graziano Mason, quien encarna este proyecto situado en la Teología de la Liberación (IRELACC, 1999: 127). Surge así la red *Maquita Cushunchic* (“Démonos la mano” en kichwa) y, en 1985, la fundación MCCH (*Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos*). Estas iniciativas son suscitadas por la política de apertura comercial de Ecuador de comienzos de los años 80, que conlleva el ingreso masivo al país de productos de importación que entran directamente en competencia con la producción local. La fundación MCCH surge entonces con el objetivo de organizar a productores y consumidores de los “sectores indígenas y populares” (RELACC, 2005: 5) procurando una comercialización directa. Promueve las organizaciones de productores autogestionadas así como la creación de tiendas barriales y comunitarias, cooperativas de consumo, ferias locales, redes de trueque y monedas alternativas. El objetivo central de la comercialización comunitaria es garantizar el acceso de los sectores populares a los productos básicos (Betancourt, 1999), se presenta como una respuesta concreta, desde los sectores populares, al deterioro de las condiciones de vida causado por la nueva economía de mercado.

Con el impulso de la Fundación MCCH, en 1991 es creada la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), de la cual el padre Graziano se convierte en presidente. La RELACC tiene por objetivo la construcción de un

“mercado solidario” alternativo al “mercado neoliberal” a escala latinoamericana (RELACC, 2005: 5). Esta construcción debe efectuarse de forma ascendente, desde las redes de comercialización comunitaria a nivel local hasta los niveles nacional y regional. Dos oficinas de coordinación se establecen, en México y en Bolivia, con el apoyo de la cooperación internacional, en especial la FOS, la organización de solidaridad internacional del movimiento socialista en Flandes (Bélgica).

En América Central, se crean además redes nacionales en la mayor parte de los países. En el Cono Sur, sin embargo, solo la RENACC Bolivia se consolida. En Uruguay y en Argentina, la existencia previa de un fuerte movimiento cooperativista vuelve poco atractiva la propuesta de la comercialización comunitaria. En Paraguay, dicha propuesta al principio es recibida con entusiasmo en el contexto de la efervescencia del retorno de la democracia, pero se agota después del retiro de la cooperación internacional (Betancourt, 1999: 3-4). Al final, el centro de gravedad de las redes de comercialización comunitaria se establece en los países andinos y de América Central. En 2005, la RELACC cuenta con 12 redes nacionales de diversas dimensiones⁴ que reagrupan por su parte a 186 organizaciones matrices y corresponden a alrededor de 2 500 organizaciones de base y 122 000 miembros. Aparte de la construcción de un mercado solidario latinoamericano, la red apunta a la formación de sus miembros en “economía solidaria” e “incidencia política” buscando un impacto “sobre la economía, la sociedad y el mercado” (RELACC, 2005: 15).

De la sociedad salarial a la economía popular: empresas recuperadas y monedas complementarias

En los años 90, la ampliación de la economía solidaria en América Latina se da a través de dos grandes tipos de actores. Un primer tipo corresponde a aquellos que se unen a la economía solidaria a partir de los “márgenes” de la sociedad salarial y del Estado social principalmente a través de dos prácticas: las empresas recuperadas y las monedas complementarias. Estas dinámicas son más visibles en los países en los que la sociedad salarial tuvo mayor extensión durante el periodo anterior, en especial Argentina, Brasil y Uruguay. Se manifiestan especialmente durante las crisis que sacuden al Estado social.

La recuperación de empresas industriales de gran tamaño en Brasil al final de los años 80 ilustra este proceso. Este periodo corresponde a la amplificación de la crisis del modelo de industrialización que se incubaba desde los 70 y que

4 Además de la fundación MCCH de Ecuador, estas redes son la REMECC (México), la REMACC (Guatemala), la Red COMAL (Honduras), la Fundación CORDES (Salvador), la RENICC (Nicaragua), la Asociación PROCOSOL (Panamá), la REDCOM (Colombia), la RELACC Perú, la RENACC Bolivia y la CORPROCE (Ecuador). Fuente: RELACC, 2005.

se traduce en una severa recesión a comienzos de los 90, durante la transición democrática. Uno de los primeros casos es el de la industria de carbón mineral Companhia Brasileira Carbonífera de Araranguá (CBCA) de Criciúma, en el estado de Santa Catarina al sur del país. Al quebrar en 1987, es recuperada por los trabajadores y autogestionada durante diez años por el sindicato de trabajadores de Criciúma, hasta la fundación, en 1997, de la cooperativa Cooperminas, según un modelo similar al de las cooperativas obreras europeas (Faria y Cunha, 2009).

Otros casos emblemáticos son los de la fábrica Catende del estado de Pernambuco, al noreste del país, y de la Uniforja en la región de São Paulo. La fábrica Catende había sido la empresa agrícola de producción y de transformación industrial de caña de azúcar más grande de América Latina en los años 50. Recuperada por los trabajadores en 1955, se convierte en uno de los casos más complejos de empresas autogestionadas, implicando a más de 3 000 familias en cinco comunidades de la región. De forma similar, Uniforja nace en 1997 después de la quiebra del complejo metalúrgico Conforja, compuesta por cuatro grandes cooperativas en distintas áreas de actividad.

En Argentina aparecen empresas recuperadas durante la recesión de 1995, al comienzo del segundo mandato de Carlos Menem marcado por una orientación neoliberal, y se multiplican durante la crisis del 2001 llegando a sumar de 140 a 180 empresas entre 2006 y 2008 (Abramovich y Vázquez, 2006; Palomino *et al.*, 2010).

En Brasil y Argentina, lo mismo que en países como Uruguay y Puerto Rico, estas prácticas surgen en el contexto de descomposición del modelo salarial y de la ciudadanía social del periodo anterior. Al apropiarse de su empresa, los antiguos trabajadores con estatuto laboral introducen reglas colectivas de gestión del capital que tratan de ser democráticas. Las reglas de autogestión colocan el trabajo al centro de las decisiones (Abramovich y Vázquez, 2006: 5), lo que concuerda con el principio de la economía popular según el cual el trabajo prima sobre el capital.

Estas empresas se organizan en “movimientos”, como por ejemplo el Movimiento Nacional de las Empresas Recuperadas (MNER) y el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFRT) en Argentina, que pretenden ser “transversales, representativos y democráticos” y se dan por misión la representación política, además del apoyo técnico a las cooperativas (ídem: 4). Buscan un posicionamiento en el espacio público para actuar sobre las regulaciones macroeconómicas y sociales. La Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA) de Argentina, por ejemplo, reivindica el reconocimiento *de jure* de las empresas recuperadas y busca la obtención de los mismos derechos sociales que los trabajadores de empresas clásicas (Vázquez, 2013). Así, estos movimientos pretenden democratizar la economía gracias a una dinámica ascendente de politización que parte desde el nivel de las empresas.

Las redes de trueque –que son en realidad sistemas de intercambio local basados en monedas complementarias– constituyen una segunda tendencia originada

también como consecuencia de la descomposición de la sociedad salarial en América Latina y que luego se extiende hacia la economía popular solidaria. En 1995, el primer “nudo” de la Red Global de Trueque (RGT) es creado en Argentina por las clases medias empobrecidas por la recesión económica y conoce un periodo de auge, aunque no es posible medirlo con precisión porque no se realizó ningún censo (Ould-Ahmed, 2009). Abramovitch y Vázquez (2006: 7), basándose en el estudio de Gilardi (2003), refieren la cifra de 5 000 nudos y 2,5 millones de miembros en 2002, en el momento de auge del sistema. Iniciativas similares existen en otros países de la región, especialmente en Uruguay y Brasil. En este último, una experiencia significativa es la de la Asociación de los habitantes del barrio Palmeira (*Associação dos Moradores do Conjunto Palmeira*, ASMOCONP), una favela de los suburbios de Fortaleza, en el noreste del país, que maneja su moneda local, la *palma*, a través de su propio banco (França Filho, Scalfoni Rigo y Torres Silva Júnior, 2013).

El funcionamiento de estas redes se basa en la creación de monedas complementarias a la moneda oficial con el fin de aumentar el consumo de los sectores populares. Se busca responder a la exclusión del trabajo asalariado y sobre todo a la insuficiencia de los ingresos en moneda oficial al proporcionar un “acceso a medios de pago [a] aquellos que han sido relegados al margen del salario a través de la expansión de la economía llamada ‘informal’” (Saiag 2011: iii). Estas redes tienen reglas que buscan impedir la acumulación de moneda para evitar, en principio, la disociación entre consumidores y productores. El modelo es así el del intercambio de trabajo entre pares; parte del reconocimiento de la capacidad de trabajo de las personas fuera de la especialización inducida por la sociedad salarial. El modelo “toma en cuenta el hecho de que existen otras lógicas y estrategias de trabajo y de satisfacción de las necesidades”; se articula “con la economía social y en particular con su sector solidario [...]: movimientos de consumidores, de usuarios, de asociaciones para la mejora de los barrios, de cooperativas de trabajo, de microempresas familiares” (Hintze, 2003: 13).

Así, estas redes de trueque contribuyeron además a visibilizar otras prácticas de economía solidaria y las encauzaron en movimientos articulados. A pesar del colapso de las principales redes argentinas en 2002, esta experiencia, y el resurgimiento desde entonces de ciertas redes,⁵ muestran la posibilidad a gran escala que tienen los sistemas de intercambio horizontales fundados en la valorización del trabajo.

5 Se reconstituyeron dos de las principales redes, la Red de Trueque de la Zona Oeste (RTZO) y la Red Mar y Sierra, mientras que la RGT y la Red de Trueque Solidario (RTS) desaparecieron. Numerosos clubes de estas antiguas redes subsisten sin embargo de forma independiente (Pepita Ould-Ahmed, comunicación personal, mayo 2008).

Ampliaciones y desplazamientos: comercio justo y microfinanzas

Un segundo eje de ampliación de la economía solidaria en América Latina proviene de la intensificación, desde los años 90, de la presencia de actores extranjeros vinculados a la cooperación internacional y se expresa principalmente en dos áreas: el comercio justo y las microfinanzas. La presencia del comercio justo en América Latina es antigua; se remonta al final de los años 40 y a la década del 50. En esta época, ONG de cooperación internacional, como la organización estadounidense Ten Thousand Villages y la británica Oxfam, desarrollan micro-redes de comercialización directa entre artesanos o productores de la región y consumidores fuera del país, principalmente en Europa occidental y América del Norte. En Europa, los productos se venden principalmente a través de Magasins du Monde. Este funcionamiento, basado en organizaciones sin fines de lucro, evoluciona progresivamente cuando empresas sociales que tienen formas legales y modelos de gobernanza diversos invierten en el nicho (Huybrechts, 2012). En los años 80, certificadoras y marcas de supermercados como Max Havelaar, Fairtrade Mark y Transfair se suman a las tiendas de comercialización directa (Schümperli, 2006). Esta etapa marca el florecimiento del comercio justo y su extensión a los productos agrícolas, en especial al café y al cacao. Los años 90 son testigo de la profesionalización del sector en los países europeos, donde se crean nuevos sellos, que son posteriormente reagrupados en organismos de importación y de certificación. El comercio justo se institucionaliza, responde a “un cierto número de criterios y convenios cuyos cuatro principales garantes son FLO-I, EFTA, IFAT y NEWS!”⁶ (Schümperli, 2006: 65).

De la misma forma, en el Sur, este periodo se ve marcado por la difusión del concepto y el crecimiento del número de organizaciones que participan de este sistema, aunque el comercio justo no represente más que una porción limitada del comercio mundial –estimada aproximadamente en solo 0,01% (Lecomte, 2003). En América Latina, este tipo de comercio tiene un anclaje natural en las organizaciones de productores que han participado en las redes de comercialización comunitaria. Se producen acercamientos entre organizaciones latinoamericanas y organismos de certificación, por ejemplo entre la RELACC y la IFAT y, en Bolivia, entre la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), a través de su organismo nacional de certificación Boli-Cert, y Flo Internacional.

6 Respectivamente el agrupamiento de iniciativas nacionales de certificación justa FLO Internacional, activo sobretudo en el sector agrícola; la Asociación de Centrales de Importación Europeas EFTA; la Red Internacional de Productores, Tiendas y Operadores del Comercio Justo IFAT, especializada en artesanías; y la Red de Tiendas Europeas de Comercio Justo NEWS!. Notemos que IFAT ha cambiado tres veces de nombre, fue primero la “International Federation for Alternative Trade”, luego la “International Fair Trade Association” y finalmente, desde el 2008, la “World Fair Trade Organization” (WFTO).

La noción de comercio justo introduce la idea de que es posible un intercambio más justo para los pequeños productores del Sur en los mercados nacionales e internacionales, gracias a la valorización de su trabajo por un precio superior al que se acostumbra en los mercados convencionales. Esta discriminación positiva corresponde al principio de reciprocidad en la medida en que la relación entre comprador y vendedor se basa en el reconocimiento de la posición desventajosa de los productores del Sur y pretende construir, entre ellos y los compradores, una complementariedad afianzada en una relación de intercambio a largo plazo. El comercio justo constituye así una posible línea de expansión de los modos de comercialización locales dentro de la economía popular latinoamericana que buscan sustraerse de la hegemonía del principio de mercado. Las organizaciones de la economía solidaria, por lo general las más consolidadas, exportan una parte o la totalidad de sus productos a través del comercio justo. En el plano político, el reconocimiento, por los consumidores del Norte, de su situación de desventaja aumenta la legitimidad de sus reivindicaciones a nivel nacional.

No obstante, el comercio justo internacional rompe con el principio de acercamiento entre consumidores y productores locales al abrir a estos últimos la posibilidad de vender sus productos en el extranjero. En ciertos países como en Bolivia, esta disociación coincidió además con un movimiento paralelo de alejamiento de los consumidores populares, atraídos por las nuevas formas de venta al detalle y en supermercados (Betancourt, 1999: 5). Por otra parte, como sostienen Reynolds, Murray y Wilkinson (2007), a pesar de los discursos que afirman la equidad y la horizontalidad entre productores del Sur y consumidores del Norte, las relaciones dentro del comercio justo pueden tomar formas verticales. En efecto, las instancias de decisión de los grandes organismos de certificación en general no pueden ser asimiladas a espacios de democratización de los intercambios internacionales. Aunque ciertamente se ofrece un espacio de participación inédito a los productores del Sur, el punto de vista de los consumidores del Norte y las normas y tarifas de certificación de los organismos internacionales tienden a imponerse.

El comercio justo constituye así un proyecto articulado a la economía solidaria latinoamericana pero cuyo principal eje –la solidaridad Norte-Sur– está desfasada en relación a las solidaridades locales entre pares. Desde el 2000, se observa la emergencia de un proyecto de comercio justo entre países latinoamericanos y al interior de ellos gracias a mecanismos propios de certificación (Jongejans, 2006); surgen intercambios entre organizaciones de comercialización alternativa en diferentes países de la región. En 2004, se crea en Lima la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo, tendencia que muestra un acercamiento con la economía solidaria, aunque la relocalización del comercio justo dentro de América Latina no sea una garantía de horizontalidad entre productores y consumidores.

Por último, las microfinanzas son el otro eje principal de ampliación potencial de la economía solidaria latinoamericana. Corresponde a un vasto conjunto de técnicas financieras destinadas a las personas excluidas de los sistemas bancarios tradicionales, trabaja con colocaciones de montos bajos y exige, en el caso del microcrédito, un rápido ritmo de reembolso. Entran en este conjunto una gran diversidad de dispositivos –desde ONG hasta nuevos bancos, pasando por cooperativas de ahorro y de crédito–, objetivos –apuntando a criterios “sociales” o, al contrario, a la rentabilidad financiera (Balkenhol, 2007)– y metodologías individuales y colectivas. Estos servicios se dirigen a públicos variados, que además de los asalariados de ingresos bajos o medios incluyen a comerciantes y productores de la economía popular. Dichos servicios pueden constituir un complemento útil a las otras prácticas e instituciones financieras que estos comerciantes y productores disponen y que son principalmente informales (Hillenkamp, Lapeyre y Lemaître, 2013). No obstante, cabe resaltar que contrariamente a los prejuicios las formas de finanzas informales están lejos de reducirse a prácticas de usura que podrían ser poco a poco reemplazadas por las microfinanzas (Adams y Fitchett, 1992). Las tasas de interés del microcrédito son a veces tan elevadas como las de algunos préstamos informales y estos últimos generalmente ofrecen a los prestatarios mayor flexibilidad, cosa que no ofrecen las instituciones de microfinanzas.

Por lo contrario, a pesar de metodologías que se dicen “solidarias”, la mayor parte de los dispositivos de microfinanzas no favorecen las formas asociadas de producción y de intercambio. La técnica de garantía que consiste en repartir el riesgo del crédito dentro de grupos que se dicen “solidarios” tiene la función de compensar la ausencia de garantías materiales. No se debe confundir con la promoción de organizaciones solidarias de producción o intercambio: los préstamos otorgados con una garantía solidaria sirven generalmente para financiar actividades individuales. Son por tanto los emprendedores individuales de la economía popular, y no las organizaciones de economía solidaria, los que constituyen la principal clientela de la mayoría de las instituciones de microfinanzas (Hillenkamp, 2007d).

El proyecto de las microfinanzas encuentra entonces ciertas articulaciones con la economía popular solidaria –es la prueba en la práctica de que otros modos de financiamiento diferentes de los del sistema bancario tradicional son necesarios y posibles, además del informal– pero está, en su conjunto, igualmente desfasado. En última instancia, las microfinanzas pueden incluso reducir la exclusión financiera al mismo tiempo que refuerzan la fragmentación de la economía popular en unidades de producción de muy pequeña escala.

El comercio justo y las microfinanzas participan así a la vez de una ampliación y un desplazamiento del proyecto popular de economía solidaria. Parten de iniciativas contestatarias a la hegemonía del principio de mercado y, por su amplitud y presencia mediática, dan mayor visibilidad a la economía solidaria. Pero una parte significativa, tanto del comercio justo como de las microfinanzas

—convertidos respectivamente en simple “marketing social” y extensión del sistema bancario con nueva clientela— no está articulada con el proyecto ciudadano de la economía solidaria. Con estos elementos, se introduce por tanto un grado mayor de complejidad, e incluso interferencia, entre los diversos proyectos.

3.3. La solidaridad en América Latina, entre mercado y democracia

En tres décadas, numerosas conexiones se han desarrollado entre iniciativas de economía solidaria en diferentes países latinoamericanos ancladas en una configuración común que es la doble transición hacia la democracia y el mercado a partir de la década del 80. La difusión de las ideas y prácticas fue ciertamente facilitada por el uso de dos lenguas hermanas, el español y el portugués, y la existencia de un universo de sentido ampliamente compartido. Este periodo vio así nacer varios vectores de intercambio como las “redes de redes”, que es el caso de la RELACC, la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS), creada en Lima en 1997, la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo y, en el plano académico, la Red de Investigadores Latinoamericanos en Economía Social y Solidaria (RILESS). También los foros sociales y las cumbres alternativas que permiten además la apertura de espacios de encuentro, puntuales pero recurrentes, mientras que los programas de cooperación internacional que apuntan hacia la economía solidaria, el comercio justo o sectores clave de actividad como la artesanía o la agricultura contribuyen a la difusión y la reproducción de experiencias.

Existen ciertamente diferencias importantes entre esta tendencia general y los casos de algunos países. En especial en Venezuela, desde inicios de 2000 la economía social ha sido impulsada sobre todo por el gobierno, en una lógica de clientelismo más que de autonomía de las organizaciones (Lemaître, Richer y França Filho, 2011). Por el contrario, en Chile, el número de organizaciones de economía solidaria ha disminuido desde los años 80 (Bauwens y Lemaître, 2013). No obstante, la interconexión creciente entre un gran número de organizaciones en la mayor parte de los países del subcontinente y el interés creciente de las políticas permiten hablar de una tendencia en lo que se refiere a la economía solidaria a nivel latinoamericano e identificar sus principios comunes.

En el plano socioeconómico, la economía solidaria latinoamericana parte de formas de acción colectiva afianzadas en la economía popular y que apuntan hacia una mejora de las condiciones de vida. Estas acciones dan origen a organizaciones que implementan actividades de producción, intercambio o financiamiento apelando a solidaridades entre pares. La economía solidaria aporta así alternativas concretas a la crítica de la hegemonía del mercado formulada por los sectores populares. Los principios de reciprocidad y de redistribución son generalmente dominantes al interior de estas organizaciones, mientras que el principio de

mercado lo es al exterior. Esta articulación es fuente de tensiones considerables. El carácter minoritario de la economía solidaria en la economía popular y, más ampliamente, su inmersión en las estructuras de mercado hacen difícil el mantenimiento del principio de reciprocidad, como lo muestran los casos del comercio justo y de las microfinanzas.

En el plano sociopolítico, la economía solidaria latinoamericana se inscribe en el proyecto popular de una nueva ciudadanía, que reclama no solamente una democratización política, es decir, de forma muy inmediata, el acceso a las instancias de decisión, sino también una democratización de la economía. Esta demanda parte del cuestionamiento de la supuesta autonomía de la esfera de la producción, de los intercambios, del consumo y del financiamiento en nombre de la autoregulación del mercado. Al contrario, dicha demanda propone el sometimiento de esta esfera al debate democrático, apoyándose en espacios que se arraigan dentro de las propias organizaciones y que pueden extenderse hacia espacios de proximidad e intermediarios y que apuntan a la institucionalización de innovaciones sociales contenidas en la economía solidaria. Por su funcionamiento, estos espacios pueden ser calificados como “públicos” aunque no corresponden a las concepciones clásicas del espacio público fundadas sobre la estricta separación entre las esferas política y económica. Estos espacios participan de una ampliación de estas teorías que cuestiona parcialmente el marco ideológico sobre el cual están construidas.

Por tanto, la economía solidaria latinoamericana se sitúa a la vez en la esfera económica y en la esfera política. Se esfuerza por vincular de manera coherente los principios plurales de integración económica y el pluralismo de las identidades y de los valores propios del orden democrático. Se inscribe en el proyecto popular de transformación del sistema de democracia y mercado en América Latina al pretender constituir un modelo de desarrollo “alternativo al neoliberalismo”. Esta aspiración la distingue de las iniciativas europeas cuyas ambiciones son más modestas al buscar articularse al binomio mercado-Estado y crear espacios democráticos de proximidad más que transformar el orden político y económico.

En América Latina la reciprocidad sigue siendo sin duda un principio de acción más directamente accesible a una parte de la población que en Europa, donde las instituciones que la enmarcaban fueron profundamente destruidas por dos siglos de ideología individualista. La mayor brutalidad de las medidas de desregulación en los países latinoamericanos y sus efectos directos sobre los sectores populares, no compensados por sistemas extensos de protección social, explican igualmente una mayor disposición a la acción colectiva, que tiende a disminuir a medida que mejoran las condiciones materiales.

Estas diferencias no significan sin embargo que las prácticas y organizaciones latinoamericanas y europeas de economía solidaria se opongan o se ignoren. Algunas iniciativas, como el comercio justo, y ciertos actores, vinculados en especial a la cooperación internacional y a los movimientos sociales mundiales, buscan

tender puentes. Bajo ciertas condiciones estas iniciativas pueden reforzar prácticas basadas en el principio de reciprocidad, que de otra manera estarían sumergidas en las estructuras y lógicas mercantiles, al vincularse en una escala mundial. Por otra parte, existe un número creciente de espacios de encuentro internacionales, virtuales y físicos, especialmente a través de foros sociales y cumbres organizadas por la RIPESS. En el plano académico, existen también acercamientos entre investigadores europeos y latinoamericanos.⁷ Se puede pensar que estos acercamientos, lejos de ser fortuitos, provienen del reconocimiento de principios compartidos por los actores de la economía solidaria de ambos lados del Atlántico y definidos en relación a un contexto institucional común determinado por las tensiones entre democracia y mercado.

4. Bolivia y la ciudad de El Alto: contornos de un terreno de investigación

Bolivia ilustra de una forma particularmente rica el papel potencial de la economía solidaria latinoamericana frente a ciertas tensiones entre mercado y democracia. Este país ha conocido desde 1979 un proceso de democratización marcado por obstáculos y periodos de transición que continúa actualmente bajo el modelo de una plurinación guiada por la ética del Vivir Bien, arraigada en los movimientos campesinos e indígenas (Farah y Vasapollo, 2011). En el plano económico, entre 1985 –fecha del inicio del Plan de ajuste estructural– y 2006 –año de la llegada de Evo Morales al poder– Bolivia ha vivido reformas económicas mayores que apuntan a instituir el principio de mercado. A partir de la segunda mitad de los años 90, las tensiones entre este proceso y el de democratización se cristalizaron en una contestación popular cada vez más radical contra la privatización de los recursos naturales, agua e hidrocarburos. Paralelamente, se desarrollaron organizaciones de productores en la economía popular que hoy exigen su participación en una economía solidaria y plural, y en la democratización de la economía.

A nivel local, estas organizaciones tuvieron su auge en los barrios pobres de las grandes ciudades que reciben migrantes rurales, muy extendidos por las reformas de liberalización económica. El caso más significativo es sin duda el de la municipalidad de El Alto, que constituye la principal zona de expansión de la ciudad de La Paz. Partiendo de la observación de organizaciones de economía

7 Se puede mencionar por ejemplo la participación de Suiza, a través del Polo nacional de investigación Norte-Sur (*Pôle national de recherche Nord-Sud*), y de Francia, a través de la red europea de investigación EMES, en la Red de Investigadores Latinoamericanos RILESS y la publicación de la serie del Diccionario de la otra economía en portugués (Cattani, 2003), en español (Cattani, 2004) y en francés (Laville y Cattani, 2006).

solidaria en este municipio, es posible analizar de cerca las tensiones entre mercado y democracia y detallar empíricamente las modalidades de una mediación solidaria.

4.1. Bolivia, el Altiplano, La Paz y El Alto

El territorio boliviano se extiende sobre una superficie de algo más de un millón de kilómetros cuadrados. Su geografía está marcada por la cordillera de los Andes que atraviesa el país del noroeste al sur y determina tres grandes regiones: la región occidental, constituida por el Altiplano y los Andes; la zona intermedia de los Valles, al este de la cordillera Real y cuya principal ciudad es Cochabamba; y la región oriental, formada por los vastos llanos de la Amazonía y del Chaco donde se sitúa la importante ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Estas tres regiones poseen trayectorias históricas, dinámicas demográficas e identidades distintas y su relación de poder constituye un elemento clave de la dinámica política y económica actual del país.

El Altiplano es la primera región desarrollada durante el periodo colonial, a través de los centros mineros establecidos principalmente en Potosí y Oruro en el siglo XVI e inicios del siglo XVII. Las guerras de independencia a comienzos del siglo XIX (1810-1820) modifican profundamente el equilibrio del territorio. La mayor parte de las minas y las tierras agrícolas son abandonadas, los antiguos centros de Potosí y Oruro entran en declive mientras La Paz, donde las actividades económicas se diversifican, se afirma progresivamente como el nuevo centro económico del país. En el censo de 1900, La Paz es de lejos la ciudad más grande con 60 000 habitantes, mientras Potosí y Oruro cuentan respectivamente con 21 000 y 13 000 habitantes, Cochabamba 22 000 y Santa Cruz no es más que un pueblo. Sin embargo, las poblaciones indígenas siguen esclavizadas en las grandes propiedades del Altiplano, trabajando como obreros agrícolas en las haciendas y dentro de sus propias comunidades (Mesa, Gisbert y Mesa Gisbert, 2001: 505-514).

El siglo XX verá desplazarse el centro de gravedad del país hacia La Paz y hacia el nuevo eje La Paz-Cochabamba-Santa Cruz bajo el efecto de un crecimiento demográfico y económico acelerado de la región oriental y de importantes cambios políticos. En efecto, a partir de la derrota de Bolivia en la guerra del Chaco de 1932-1935 contra Paraguay, la oligarquía en el poder es confrontada por un movimiento sindical originado en el sector minero y que se extiende al sector campesino, que desemboca en 1952 en una revolución que derroca a la oligarquía y lleva al poder a una nueva clase política, organizada en el seno del Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR. A través especialmente de la reforma agraria y la nacionalización de las minas, en 1953, el MNR pone fin al sistema de servidumbre de la población indígena, aunque no cumplirá enteramente su promesa de dar un “nuevo lugar” a dicha población (Joffre, 2003).

Los sucesivos gobiernos del MNR, entre 1952 y 1964, establecen una política de “Marcha hacia el Oriente” que conlleva migraciones masivas del Altiplano hacia la región oriental y, en menor medida, hacia los Valles. Esta política fomenta las inversiones nacionales y extranjeras que permitirán una modernización, particularmente agrícola, contrastando con la situación del Altiplano (Betancourt, 1999). En los años 70 comienza el descubrimiento de importantes yacimientos hidrocarbúricos en la región oriental, lo que acelera aún más el crecimiento económico. Estos cambios se acompañan además de un profundo cambio demográfico; entre 1950 y 2001, la población se multiplica por 3, teniendo en cuenta que ya se había multiplicado por 1,5 entre 1900 y 1950. De 1,7 millones en 1900, la población alcanza los 2,7 millones en 1950, 8,2 millones en el 2001 y 10,3 millones en el 2012. Este crecimiento ha sido en su mayoría absorbido por las ciudades –cuya población se ha multiplicado por 7 entre 1950 y 2001– y por la región oriental y los Valles. Entre 1976 y 1992, la población de estas regiones ha aumentado respectivamente de 19,7 a 26,1% y de 27,3 a 28,9%, mientras que la del Altiplano disminuyó de 53 a 45% (Lavaud, 1998).

Estas evoluciones tienen consecuencias considerables en múltiples planos. En el plano del desarrollo humano, existe un gradiente significativo entre las ciudades de El Alto (0,638), La Paz (0,714), Cochabamba (0,739) y Santa Cruz (0,741) (datos para el 2001 en PNUD *et al.*, 2004). Por otra parte, se afirman nuevas relaciones de fuerzas políticas y nuevas identidades y representaciones colectivas; para las poblaciones “blancas”, establecidas especialmente al este del país, el Altiplano aparece como una región “india” y atrasada; para los pueblos aymaras y quechuas del Altiplano, al contrario, de la misma manera que para los pueblos indígenas de Tierras Bajas (en especial los guaraní, chiquitanos y moxeños), la indianidad es en adelante una reivindicación política e identitaria.

Esta brecha geográfica y étnica es una característica central del país, tomando en cuenta que, según el censo de 2001, 62% de la población se considera parte de un grupo indígena, principalmente de los grupos quechua y aymara (51 y 47% respectivamente). Entre 2006 y 2009, durante los debates sobre las autonomías regionales y la nueva Constitución, esta brecha dio lugar a enfrentamientos violentos al defender cada sector visiones del país en gran parte incompatibles.

La elección de la ciudad de El Alto como punto de partida de la encuesta de campo sobre las organizaciones de economía solidaria se inscribe en este contexto político, social y económico. El Alto representa en Bolivia la ciudad aymara por excelencia, producto de los procesos de cambio del siglo pasado. En 1900, la meseta ocupada hoy por la ciudad, sobre el Altiplano al noroeste de la ciudad de La Paz no era más que una zona agrícola dividida entre haciendas y comunidades campesinas indígenas (Quispe Villca, 2004). En las primeras décadas del siglo, varias empresas, atraídas por la topografía plana, se instalan en la zona, es el caso de la compañía de aviación Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), el aeropuerto y

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) (mapa A.1.1 en anexo). En los años cuarenta, se urbanizan las primeras tierras de haciendas y nacen los primeros barrios (*villas* o *zonas*) alrededor del punto nodal que es la Ceja (Garfias y Mazurek, 2005). En 1950, El Alto tiene alrededor de 11 000 habitantes (Sandoval y Sostres, 1989).

La Revolución de 1952, sumada al avance demográfico y a las migraciones rurales permite el auge de la ciudad. En una primera etapa, la reforma agraria lleva a la expropiación de las tierras de las haciendas y permite la construcción de nuevos barrios, ocupados por los migrantes aymaras llegados de las provincias rurales vecinas y por habitantes de La Paz atraídos por los terrenos baratos. Aunque algunos barrios, como Ciudad Satélite en la frontera con La Paz, son planificados, la expansión urbana es errática y desordenada, se desarrolla al ritmo del recorte de los antiguos terrenos de haciendas en lotes urbanos, cuya regularización y urbanización dura años e incluso décadas. En el censo de 1976, El Alto tiene 95 000 habitantes, en 1985, con el Plan de ajuste estructural, la población llega a 223 000 habitantes.

Una segunda etapa en la expansión de la ciudad es provocada por el cierre de las minas estatales en el marco de dicho plan que conduce al despido de 30 000 mineros y desplaza a decenas de miles de familias del Altiplano, una gran parte de estas últimas se dirige hacia El Alto. Aunque la idea de las familias era protestar contra el cierre de las minas ante el gobierno en La Paz, muchas terminan estableciéndose en El Alto de forma definitiva. Entre 1985 y 1987, la población pasa de 223 000 a 356 000 habitantes. La ciudad se extiende considerablemente hacia el sur, a lo largo de las rutas que van hacia Oruro y Viacha; al oeste, a lo largo de los caminos de Copacabana y Laja, el avance es menor. El aeropuerto se encuentra desde esa época completamente rodeado por la ciudad.

Este periodo de fuerte expansión se acompaña de la adquisición de autonomía administrativa y política en relación a La Paz. En 1985, se crea una nueva división administrativa, la cuarta sección de la provincia Murillo, cuya capital es El Alto. Desde entonces, la ciudad no ha cesado de crecer, extendiéndose constantemente hacia el sur y el oeste bajo el efecto combinado de las migraciones, de una tasa particularmente alta de fecundidad (4,2 versus solo 2,7 en La Paz; Garfias y Mazurek, 2005: 22) y de una pirámide demográfica de base ancha. El Alto alcanza los 647 000 habitantes en el censo de 2001 y los 848 840 habitantes en el censo de 2012, sobrepasando por primera vez a La Paz y convirtiéndose en la segunda ciudad más grande del país después de Santa Cruz. Entre 1950 y el 2007, el ritmo medio de crecimiento de El Alto ha sido de 8% por año, uno de los más altos de América Latina.

En el panorama boliviano, El Alto representa por tanto un espacio y tema aparte. Por un lado, es la ciudad más pobre del país, con recursos financieros y humanos muy insuficientes para satisfacer sus múltiples necesidades de desarrollo.

Por otro lado, se reivindica como ciudad indígena aymara y espacio de creación de nuevas solidaridades populares, tanto en el plano político como económico (Stefanoni, 2003). No obstante, si bien representa características no solamente identitarias, sino demográficas y socioeconómicas propias, El Alto no se desvincula del Altiplano rural ni de la ciudad de La Paz. En efecto, los migrantes mantienen vínculos de largo plazo con sus comunidades rurales de origen, a través de migraciones estacionales, de la continuidad del trabajo agrícola en sus propios terrenos o los de sus familias, y del involucramiento en el sistema político comunitario. Se evidencia el surgimiento de nuevos circuitos urbano-rurales (Antequera, 2010) y de una nueva complementariedad entre la ciudad y el mundo rural aymara (Albó, 2002), y no tanto así una ruptura entre territorios urbanos y rurales.

A pesar de la separación administrativa, El Alto y La Paz son ciudades funcionalmente vinculadas, un gran número de habitantes de El Alto se emplea en pequeñas actividades informales de servicio y de comercio en La Paz, mientras que la inmensa mayoría de las grandes empresas manufactureras de la metrópolis paceña se encuentran en El Alto. Los habitantes efectúan idas y vueltas incesantes por las principales vías de comunicación que existen entre las dos ciudades, y las construcciones residenciales forman un continuum estratificado desde los barrios pudientes de la Zona Sur, en la parte baja de La Paz, pasando por el centro de La Paz y luego por los barrios pobres de las laderas hasta llegar finalmente a El Alto.

4.2. El Alto, la solidaridad y los mercados

Esta situación de El Alto, entre un mundo urbano abierto a la lógica de mercado y un mundo rural en el que las reglas comunitarias siguen siendo fuertes, explica e ilustra la pluralidad de los principios de integración económica presentes en la ciudad. Primeramente, los habitantes mantienen vínculos estrechos y duraderos con su comunidad rural de origen a través de nuevas prácticas solidarias. En 1987, un importante estudio sobre la migración aymara hacia El Alto revelaba que 42% de los migrantes poseía un terreno en su comunidad al momento de su partida hacia la ciudad y que dos tercios de ellos, es decir 28%, lo conservaron después. Un número mucho más importante (92%) declaraba además estar o esperar estar vinculado directamente a la propiedad de la tierra en su comunidad (Sandoval, Albó y Greaves, 1987: 8).

Es impresionante constatar que en trece años, la proporción de hogares de El Alto que posee un terreno en una zona rural no ha variado, en el año 2000 el informe sobre empleo y condiciones laborales –dossier estadístico de la Encuesta Urbana de Empleo ECEDLA realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrícola (CEDLA)– revelaba que 28,8% de los hogares alteños mantiene un terreno en el sector rural. Esta sorprendente estabilidad confirma la tesis según la cual las relaciones entre El Alto y las zonas rurales tienden hacia

una complementariedad de largo plazo dentro de un nuevo territorio de vida urbano-rural, y no hacia una ruptura de los lazos familiares y comunitarios. El mantenimiento de estos vínculos se basa en diversos tipos de solidaridad. La continuidad de la actividad agrícola en tierras de la comunidad constituye el primer vector y supone un conjunto de obligaciones para los migrantes, como asumir cargos dentro del sistema comunitario, participar de reuniones, fiestas y trabajos comunitarios e incluso tener que dejar a sus hijos inscritos en la escuela local para evitar su cierre (Sandoval, Albó y Greaves, 1987: 16). Los principios que se movilizan en este caso son la reciprocidad y la redistribución.

Por otro lado, el trabajo agrícola es generalmente realizado con la ayuda de un miembro de la familia que se haya quedado en la comunidad, con quien se comparte el producto de la actividad –sea la cosecha agrícola o la cría de animales. Estas prácticas corresponden al principio de autosuficiencia, dentro de nuevas redes familiares urbano-rurales. Permiten tanto a los habitantes de El Alto enfrentar la precariedad de los empleos urbanos, la flaqueza e inestabilidad de los ingresos y la dificultad de acceder a la propiedad de terrenos, como a los habitantes de las comunidades extender su acceso a la tierra. Por su parte, los comerciantes al detalle de El Alto, generalmente mujeres, efectúan viajes frecuentes a las zonas rurales donde se abastecen de productos que revenden posteriormente en la ciudad. Para poder mantener sus redes de abastecimiento, estas comerciantes ofrecen *cariños* (pequeños regalos) y ayudas puntuales a sus clientes. Un gran número de intercambios entre El Alto y el campo se mantienen en base a lógicas de reciprocidad, redistribución y autosuficiencia que crean solidaridades, horizontales y verticales, dentro de las redes de comercialización.

Al mantenimiento de estas relaciones entre la ciudad y el campo se suman formas urbanas de reciprocidad y de redistribución. Estas se expresan especialmente en ocasión de un gran número de fiestas populares, pero también en el marco de nuevos clubes de deporte, en los que sumas elevadas de dinero son distribuidas por el *pasante* (organizador de la fiesta) o por el dirigente del club (Guaygua, Riveros y Quisbert, 2000). Por otra parte, formas horizontales de intercambio y de solidaridad aparecen en las redes de ayuda mutua recientemente creadas, principalmente entre vecinos o migrantes originarios de una misma región. Estas prácticas no se caracterizan por la gratuidad de las prestaciones –en ciertos casos, la equivalencia en la que se fundamenta la reciprocidad llega hasta el cálculo preciso de los gastos de cada participante. Sin embargo, no por ello dichas prácticas obedecen al principio de mercado, porque incluso en los casos de equivalencias estrictas, la deuda, y con ella la relación social, se mantienen en el tiempo. Estas prácticas forman parte de una “cultura aymara urbana” (Sandoval, Albó y Greaves, 1983), en la que la reciprocidad y la redistribución se adaptan a las actividades propias de la ciudad, por lo mismo, representan un punto de referencia en la identidad

aymara de los habitantes de El Alto, que puede perpetuar su adhesión a una visión indígena del mundo al ajustarla a sus condiciones actuales.

No obstante, las prácticas de producción, intercambio, consumo y financiamiento en El Alto –como por cierto en las comunidades rurales (Harris, 1983; Wanderley, 2009)– están lejos de estar desconectadas de las lógicas del mercado. La migración de las poblaciones aymaras desde los años 50 dio lugar al desarrollo de múltiples actividades de comercio informal en La Paz y El Alto, desempeñadas principalmente por mujeres (Barragán, 2009) y movilizándolo en parte el principio de mercado. Desde 1985 hasta comienzos de los 2000, el Plan de ajuste estructural llevó a una serie de reformas que instituyeron progresivamente un conjunto de mecanismos de mercado. Entre 1985 y 1989, los mercados laboral, de bienes y de capitales fueron liberalizados rápidamente. Los años 90 fueron testigo –con la Ley de Capitalización N° 1554 de 1994– de la privatización de grandes empresas públicas, en especial de la empresa de hidrocarburos YPF, y su posterior compra por inversionistas principalmente extranjeros. Paralelamente, la reforma de pensiones de 1996 extendió la lógica de mercado al área social y a partir del año 2000 las administraciones públicas fueron sometidas a licitaciones.

Motivadas por la creencia neoliberal en la neutralidad del mecanismo del mercado y su capacidad de resolver diversos problemas sociales, estas reformas afectan profundamente la vida de las personas vulnerables, particularmente en El Alto (Gill, 2000). La fase más intensa de expansión de la ciudad, entre 1985 y 1987, en gran parte fue provocada por el ajuste estructural y la desregulación, principalmente a causa del cierre de las minas estatales. Desde entonces, para los migrantes que llegan a El Alto, la inserción en la economía urbana se confunde con la inserción en la economía de mercado. La insuficiencia de empleos formales conlleva la multiplicación e individualización de las estrategias de subsistencia. Así, Sandoval y Sostres (1989: 211) observan durante este periodo clave que “la lucha por la sobrevivencia material induce a la sociedad adulta [de El Alto] a asumir conductas individualistas”, guiadas por el objetivo de “ser independiente” (Rossel y Rojas, 2000), de “conseguirlo por sí mismo” (Wanderley, 2004) y por la esperanza de ascenso social gracias al mercado. Por tanto, el paradigma del mercado no solo se ha impuesto a los habitantes de El Alto, sino que éstos se han apropiado del mismo desde la base.

Se opera así un cambio de mentalidad de los pequeños productores urbanos desde los años 90, conduciéndolos a considerar la mejora de sus condiciones de vida no tanto como el resultado de esfuerzos colectivos en vista de un cambio político, según el ideal de la Revolución de 1952, sino más bien como el resultado de los esfuerzos individuales, la eficiencia, la competencia y el éxito en el mercado (Calderón y Laserna, 1995). La necesidad de competencia entre los productores se torna un argumento que justifica las estrategias de venta a bajo precio de productos de mala calidad. El comercio callejero, el mercado de barrio o los sectores de

venta en las ferias semanales representan, para los productores, los lugares donde aparece tangiblemente el mercado, donde se ejerce la competencia y donde se justifica una lucha de todos contra todos.

Esta lógica está estrechamente relacionada con el tejido empresarial altamente fragmentado que caracteriza a El Alto: se estima que 90% de las empresas de la ciudad son microempresas y el 10% restante está dividido entre 8% de pequeñas empresas, 1% de empresas medianas y 1% de empresas grandes (Cámara Departamental de Industrias de La Paz, 2004). El 70% de la población activa pertenece al “sector informal”, que incluye a los sectores llamados “familiar” (49,5% de la población activa), “semi empresarial” (19,8%) y doméstico (1,4%) (Rojas y Guaygua, 2003: 20). Estas características distinguen a El Alto de otras ciudades bolivianas en las que una mayor expansión del trabajo asalariado ha amortiguado, en parte, la lógica de competencia de todos contra todos, y de las zonas rurales, en las que la penetración del mercado ha sido frenada por las estructuras comunitarias.

Los principios de mercado, reciprocidad, redistribución y autosuficiencia se articulan por tanto de forma particular en El Alto. Los actores hacen generalmente una disyunción entre las actividades que consideran “económicas” y otras interpretadas como más “sociales” o “culturales”. Las primeras son frecuentemente asociadas a las ferias, donde prevalece la lógica de la competencia; las segundas, a las redes de ayuda mutua familiares o comunitarias, a las fiestas populares y a los espacios de construcción de nuevos vínculos sociales, donde prevalecen la reciprocidad, la redistribución y la autosuficiencia. Veremos más adelante que las organizaciones de economía solidaria precisamente cuestionan esta disociación.

4.3. Democracia y democratización en Bolivia

Mientras que la economía de mercado se extiende en Bolivia desde mediados de los años 80, una transición democrática comienza en 1979 y culmina en el llamado a elecciones libres en 1982. Sin embargo, este proceso de democratización se mostrará incapaz de responder a muchas de las expectativas populares.

Después de la Revolución de 1952, el MNR había instaurado el sufragio universal. Sin embargo, tres gobiernos sucesivos de dos líderes históricos de dicho partido, Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo, no lograron un igualamiento suficiente de las condiciones de vida ni el acceso de las poblaciones indígenas a las esferas de poder. En 1964, un golpe de Estado militar pone fin a este periodo. Hasta 1982, con la excepción de tres breves gobiernos civiles en 1969 y posteriormente en 1979 y 1979-1980, se suceden varios gobiernos militares que se apoyan en una alianza con los campesinos –establecida especialmente por el “Pacto militar-campesino” del general René Barrientos que estuvo en el poder entre 1966 y 1969– mientras que los mineros y los sectores populares urbanos, a través de la Central Obrera Boliviana (COB), se oponen fuertemente a los regímenes militares.

Durante los años 70, la lucha de clases y la identidad obrera, que eran la base de esta movilización, evolucionan poco a poco hacia una lucha identitaria de las poblaciones indígenas. En 1973, el Manifiesto de Tiwanaku marca el nacimiento del “katarismo”, en referencia al héroe aymara del siglo XVIII Túpac Katari y con la población aymara como sus principales protagonistas. Progresivamente, vuelven a apropiarse de las principales organizaciones campesinas, creando, durante el Congreso de la COB de 1979, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y participando, a comienzos de los 80, de la caída de las dictaduras (Albó, 2002; Nuñez del Prado, 2009).

A partir de 1982, los gobiernos electos se suceden. El antiguo líder de la Revolución de 1952, Hernán Siles Zuazo, se coloca a la cabeza de un gobierno de unión nacional (1982-1985). Mantiene un modelo de economía dirigida, que se muestra incapaz de hacer frente a la hiperinflación y a la crisis de la deuda pública externa y debe por tanto renunciar en 1985. Su sucesor no es otro que Víctor Paz Estenssoro, quien liberaliza la economía. La transición liberal es desde entonces a la vez política y económica. Una democracia representativa se establece gracias a una serie de reformas, comenzando por las elecciones municipales de 1987. En El Alto, esta reforma abre un periodo de inestabilidad: entre 1989 y 1999 nueve alcaldes del partido populista Conciencia de Patria (CONDEPA) y dos de Unión Cívica Solidaridad (UCS) se suceden. A nivel nacional, la alternancia política se realiza en 1989 con el traspaso del poder de Víctor Paz Estenssoro a Jaime Paz Zamora. Sin embargo, los partidos políticos se fragmentan cada vez más, deben por tanto gobernar por coalición y el final del mandato de Paz Zamora se ve marcado por acusaciones de corrupción.

Paralelamente, la consolidación de la economía de mercado refuerza el declive del movimiento obrero y el auge del movimiento indígena. En 1990, la Marcha por el Territorio y la Dignidad, organizada por las organizaciones indígenas de Tierras Bajas, que llega a pie hasta La Paz, señala la convergencia entre estos movimientos en una escala nacional. Dichos movimientos reclaman la organización de una Asamblea Constituyente, que terminará llevándose a cabo en 2006.

En 1996, la celebración de los “500 años de resistencia a la colonización” refuerzan estas reivindicaciones identitarias y marcan su extensión a una escala latinoamericana, aunque los movimientos indígenas no sean en todos los países de la región tan fuertes como en Bolivia. En 1994, Gonzalo Sánchez de Lozada, figura de popa de la liberalización de la década del 80, se alía al líder aymara Víctor Hugo Cárdenas, quien se convierte en su vicepresidente. Mientras Cárdenas consigue el reconocimiento del carácter “multiétnico y pluricultural” de Bolivia en la Constitución, Sánchez de Lozada concreta una importante reforma administrativa a través de la Ley de Participación Popular N° 1551 de 1994 y de la Ley de Descentralización Administrativa N° 1654 de 1995.

La participación popular conduce a la municipalización del conjunto del territorio; a la atribución de nuevos recursos financieros y competencias a las municipalidades, principalmente en el área del desarrollo local; a la promoción de la participación popular gracias al reconocimiento de los sindicatos rurales y de las juntas de vecinos como organizaciones territoriales de base (OTB); y al control social de nuevos órganos municipales por los comités de vigilancia electos (De La Fuente, 2001). La descentralización administrativa por su parte restablece un cierto equilibrio a favor del poder central, al nombrar los prefectos de cada departamento hasta el 2005 (De La Fuente, 2001; Lavaud, 2001b). Esta reforma se inscribe en el proceso de democratización, aunque sus efectos son complejos y las razones que llevaron al gobierno a adoptarla siguen en debate. En 1997, el antiguo dictador Hugo Banzer es elegido presidente. A pesar de haber nuevas reformas presentadas como una profundización de la democracia, en especial la Ley de Municipalidades de 1999, que prevé una planificación municipal participativa, el mandato de Banzer marca el agravamiento de la crisis de legitimidad de los partidos políticos; la corrupción y la incapacidad del gobierno central se tornan flagrantes.

En el año 2000, una rebelión social conocida como la “Guerra del agua” estalla en Cochabamba en reacción a la decisión del gobierno de confiarle la administración municipal del agua a la empresa internacional Bechtel y pronto se extiende al conjunto del país. En la región del Altiplano, dos movimientos aymaras rivales, el Movimiento Al Socialismo (MAS) de Evo Morales y el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) de Felipe Quispe, que reivindica una línea indigenista “dura”, organizan el bloqueo de las principales rutas. Estos eventos marcan un giro en las relaciones de poder entre los movimientos sociales y los partidos tradicionales. En las elecciones del 2002, el MAS obtiene el 20,9% de los votos (el MIP solo 6,1%), obligando a los otros partidos a formar una coalición para impedirles el acceso a las instituciones representativas.

Sánchez de Lozada es entonces elegido presidente por segunda vez, pero su gobierno es cada vez más impopular. En febrero del 2003, se llevan a cabo levantamientos en La Paz; los sectores populares critican cada vez más intensamente la política neoliberal seguida por el gobierno y lo acusan de indiferencia frente al gran número de demandas sociales. En septiembre, los proyectos gubernamentales de venta de gas natural a los Estados Unidos por Chile y de adhesión de Bolivia a la zona de libre comercio de las Américas desencadenan una rebelión en el Altiplano que se transmite luego a los Valles y es conocida como la “Guerra del gas”. Las reivindicaciones piden la renuncia del presidente y el establecimiento de una Asamblea Constituyente. Un gran número de organizaciones sociales se unen al movimiento, cuyo epicentro es El Alto. Se bloquean rutas, principalmente las que permiten el acceso a La Paz.

Frente a este estado de sitio, el gobierno ordena, entre el 10 y el 20 de octubre del 2003, varias incursiones militares a El Alto, que dejan un saldo de

aproximadamente 80 muertos y el doble de heridos. Mientras Sánchez de Lozada se ve finalmente obligado a renunciar y se exilia a los Estados Unidos, El Alto aparece repentinamente como una ciudad ciudadana y heroica: los “indígenas urbanos” se han convertido en “actores políticos” y El Alto en “la ciudad aymara y rebelde” (Stefanoni, 2003; ver también Viaña, 2003, y Hylton, Choque y Britto, 2005). A escala nacional, estos eventos inauguran una etapa de transición política de dos años, que culmina con la elección de Evo Morales en diciembre del 2005. La profundización de la democracia está por tanto en el primer plano de la agenda política del nuevo mandatario.

4.4. La economía solidaria en Bolivia y El Alto

La aparición en Bolivia y El Alto de un movimiento estructurado que reivindica explícitamente la “economía solidaria” se inscribe en el contexto de la oposición a la hegemonía del principio de mercado y de la renovación de las demandas populares de democratización en los años 2000. El movimiento se organiza y adquiere una dimensión política en esa época, pero sus raíces son mucho más antiguas y sus orígenes diversos.

Los modelos comunitarios indígenas constituyen en Bolivia una fuente central de inspiración y de principios de acción para cualquier organización colectiva de la producción, intercambios, consumo o financiamiento (Iriarte, 1979). Mientras su influencia perdura, y seguramente se incrementa de forma renovada, varios otros modelos han marcado las últimas décadas. La Revolución de 1952 promovió, en primera instancia, el modelo del sindicato rural como la forma de agrupación de los productores que pertenecen a una misma comunidad y que poseen las mismas condiciones de acceso a las políticas públicas, especialmente en lo que se refiere a la tierra, la asistencia técnica y los financiamientos (Betancourt, 1999). Este modelo, omnipresente hasta las reformas de los años 80 (Quisbert, 2007), ha delineado la organización colectiva de los territorios rurales. En ciertos casos, ha dado origen a cooperativas u otras formas asociativas de producción que pertenecen hoy en día a la economía solidaria, como por ejemplo las cooperativas de cacao afiliadas a la central El Ceibo.

Los años 80 marcan una nueva etapa. Frente a las condiciones adversas provocadas por la crisis de la deuda pública externa y posteriormente por el Plan de ajuste estructural, un gran número de asociaciones y de grupos semi informales, principalmente de mujeres indígenas (Wanderley, 2009), se crea en los sectores artesanal y agrícola. En efecto, si bien el plan de ajuste consigue controlar rápidamente la hiperinflación, la reactivación del aparato productivo es mucho más lenta. Entre 1985 y 1995, las exportaciones aumentan en 6,4% en promedio por año, pero esta cifra corresponde sobre todo al sector de hidrocarburos. El aumento correspondiente al producto interno no es más que de 2,8% y el modelo

de exportación sufre una contracción de la producción no sujeta al comercio internacional, que afecta principalmente a los pequeños productores (Jiménez, 2007). En el sector agrícola, los términos del intercambio caen drásticamente en 20% en 1986 y a comienzos de los años 2000 no se había recuperado el nivel anterior (Thiele, 2003).

En las ciudades, de igual manera, el aumento de las desigualdades afecta a los pequeños productores: los “trabajadores de cuello blanco” ven sus ingresos aumentar en 58,1% entre 1989 y 1999, los “trabajadores de cuello azul” (obremos) en 26,9%, pero los ingresos de los trabajadores independientes se estancan en promedio (+2,3%) y en ciertos años bajan considerablemente (Thiele, 2003). Mientras que las políticas públicas para amortiguar estos golpes son muy limitadas, la organización colectiva en el marco de nuevos grupos o asociaciones se impone como estrategia de subsistencia de los sectores populares, porque puede permitirles reducir sus costos de producción, mejorar la calidad de sus productos y acceder a canales de venta directa a nivel local y a veces a mercados internacionales en el marco del comercio justo (Betancourt, 1999).

A inicios de los años 90, parte de las asociaciones, grupos o cooperativas se reconocen como Organizaciones Económicas Asociadas (OECA). Estas organizaciones de base se agrupan dentro de las OECA de “segundo grado” a escala regional o por sector de actividad, y luego en organizaciones matrices de tercer e incluso cuarto grado. En 1991, se crean la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Asociadas (CIOEC) y la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB). Dichas instancias están en contacto con la fundación ecuatoriana MCCH y la RELACC, las que el mismo año dan origen a la red RELACC Bolivia, que toma luego el nombre de RENACC. La CIOEC es miembro fundador de la RENACC, y de la “ComArt Tukuypaj” (en adelante ComArt), una OECA artesanal de segundo grado, que se les sumará posteriormente.

Durante esa década, las OECA, a través de sus nuevas organizaciones matrices, se posicionan en relación al modelo de economía de mercado al denunciar los efectos nefastos de la apertura comercial internacional y afirman su rechazo a convertirse en “empresas capitalistas” (George, Moser y Merlino, 2006). Sin embargo, no se constituyen en alternativas al mercado, sino más bien en “adaptadores al mercado” (Commandeur, 1999; 79). Se distancian progresivamente del modelo de unidad orgánica de la comunidad representado por el sindicato rural y adquieren un papel específico en la comercialización y la búsqueda de financiamientos, al agrupar únicamente a productores de un mismo sector de actividad. El objetivo de comercialización es central. Las OECA de compra o venta les permiten a los productores, por estar agrupados, reforzar su posición de negociación y obtener mejores precios.

Con la reforma administrativa de 1994-1995, algunas OECA rurales se convierten además en socias de los planes municipales de desarrollo (Villar, 2002).

Paralelamente, el papel de las ONG que apoyan a las OECA evoluciona también: éstas se convierten en ejecutoras de programas gubernamentales y de cooperación internacional, abandonando progresivamente su posición paternalista para convertirse en prestatarias de servicios de las OECA (Betancourt, 1999). Las ONG encarnan el modelo esencialmente filantrópico de solidaridad, que compensa parcialmente la debilidad de las solidaridades estatales.

En este contexto, la RENACC busca ante todo apoyar a las OECA a través del modelo de comercialización comunitaria, que pone énfasis en un acercamiento entre productores y consumidores en diferentes espacios de intercambio, desde las tiendas de barrio hasta las ferias nacionales.

No obstante, esta iniciativa se enfrenta a la ausencia de organizaciones de consumidores. La RENACC se orienta entonces hacia un apoyo más amplio a las OECA. Entre 1993 y 1998, la red organiza seis encuentros nacionales en los cuales participan hasta 175 delegados de 90 OECA. Sus actividades se concretan en tres áreas: la coordinación, es decir la promoción de modalidades colectivas de comercialización, incluso a través del comercio justo vía el IFAT; la formación, gracias a la Escuela Nacional de Capacitación en Liderazgo y Comercialización Comunitaria creada en Santa Cruz; y la asistencia técnica, que apunta al establecimiento de nuevos sistemas de comercialización entre OECA. Al final de los 90, el tamaño de la red es de alrededor de 210 OECA, de las cuales el 66% son rurales y el 34% urbanas. Las primeras tienen por principales actividades la producción agrícola, la ganadería y la transformación de alimentos; entre las segundas, 26% están en el rubro de la producción artesanal o manufacturera y 8% en las áreas de consumo o comercialización. Por otra parte, 30% de las organizaciones vende su producción en los mercados informales bolivianos, 20% en los mercados formales, 15% en mercados solidarios o alternativos y 5% en los mercados llamados “ecológicos”.⁸ Solo 5% de las OECA declaran “tener una visión de mercado”, las otras “ven cómo vender lo que producen”. Por último, varios miles de personas han pasado por la escuela de la RENACC.⁹

A pesar de esta dinámica, en 1999 la CIOEC y la ComArt se retiran de la red y el movimiento se disuelve. La RENACC se repliega a sus actividades de formación. Varios factores deben ser considerados: el antagonismo creciente entre la RENACC y la CIOEC, al esta última percibir cada vez más a la red como una competidora por la representación de las OECA más que como una prestataria de servicios; la elección del nuevo secretario general de la CIOEC en 1999, quien

8 El total no suma 100% porque no todas las OECA tienen actividades de venta.

9 Estas estimaciones vienen de la tesis de maestría de Lucas De Conninck, citadas en la sistematización de la experiencia de RENACC elaborada por Ana Cristina Betancourt (1999). Los porcentajes se aplican a las OECA que tienen un tamaño muy variable y no al número de productores.

busca arraigar el componente rural y campesino del movimiento; la salida de la organización de solidaridad internacional belga FOS el mismo año, que deja a la RENACC sin financiamiento. Desde entonces, la CIOEC se afirma como la única instancia de representación política de las OECA, a las que presenta como organizaciones económicas campesinas y ya no “asociadas”.¹⁰ Hasta el 2003, mientras que la RENACC decae, la CIOEC alcanza un cierto auge: en el 2002, un censo realizado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) en el marco del programa de Promoción al Desarrollo Económico Rural (PADER), da cuenta de 500 OECA, aunque no todas afiliadas a la CIOEC. En el 2003, la CIOEC y la RENACC proceden, paralelamente, a su “regionalización” a través de la creación de entidades departamentales. Esta etapa marca el renacimiento de la RENACC.

Entre el 2003 y el 2005, tres redes departamentales de la RENACC se constituyen en los departamentos de Tarija, Santa Cruz y La Paz. Las dos primeras se aproximan al modelo de comercialización comunitaria de los años 90, cuyos actores prevalecen. La tercera red tiene su centro de gravedad en El Alto, donde están establecidas gran parte de sus organizaciones miembros. Esta concentración se debe tanto al importante número de organizaciones de tipo asociativo que existen en El Alto como a la movilización nacida de la Guerra del gas en el 2003 y al dinamismo de una OECA de segundo grado, la asociación de artesanos Señor de Mayo. La red se hace así más urbana, aunque muchas de las organizaciones que tienen sede en El Alto están estrechamente vinculadas a territorios rurales. Igualmente, se abre a organizaciones de apoyo (ONG) y a organizaciones mixtas compuestas por productores y técnicos o trabajadores sociales que quieren apoyar el desarrollo rural en sus comunidades de origen.

A partir del 2003 aproximadamente, después de su participación en encuentros latinoamericanos organizados por el GRESP en Perú y Chile, el término “economía solidaria” comienza a ser empleado sistemáticamente por los responsables de la RENACC. En septiembre de 2005, la RENACC La Paz es encomendada por la RELACC a organizar un encuentro latinoamericano en Bolivia con el nombre de “Encuentro Emprendedor de Economía Solidaria y Comercio Justo en América Latina” (que se realiza en Cochabamba del 13 al 15 de septiembre de 2005) y que reúne alrededor de 200 participantes. La RENACC La Paz es en adelante apoyada por el Centro de Estudios y de Cooperación Internacional (CECI), una ONG de cooperación canadiense, y entra en contacto con la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo. La renovación del movimiento viene así de la red de La Paz y de su componente “alteño”. Este giro crea por cierto tensiones dentro del directorio nacional, que terminan por ser superadas hacia el 2007. La nueva visión de la economía solidaria se impone en ese entonces.

10 El nombre de la CIOEC será posteriormente cambiado a “Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia”.

En la misma época, la CIOEC introduce igualmente el término “economía solidaria”, vinculándolo con la agricultura sostenible, la conservación de la biodiversidad y la diversificación de cultivos (entrevista con el secretario general de la CIOEC, febrero del 2005). En el 2005, se crea la RIPESS Bolivia, una instancia que forma parte de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria, de la que son miembros la central de cooperativas de cacao El Ceibo, la RENACC La Paz y dos instituciones de microfinanzas vinculadas a la Iglesia católica: la Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED) y la fundación eclesial Fondo de Crédito Solidario (FONCRESOL).

Por otra parte, la proximidad con la ciudad de La Paz y el aumento de las demandas populares de democratización después de las guerras del agua y del gas orientan las actividades de la RENACC La Paz hacia la incidencia política, arena en la que asume progresivamente el lugar ocupado por la CIOEC desde inicios de los 2000. Se llevan a cabo encuentros de economía solidaria y de comercio justo a nivel departamental (2006) y nacional (2007). De este último nace una nueva instancia, la Plataforma Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia (en adelante “Plataforma”), dedicada específicamente a la incidencia política. Esta Plataforma marca la ampliación del movimiento, que incluye desde entonces a la AOPEB, a diversas federaciones de productores y de artesanos populares y a importantes organizaciones de apoyo como Caritas Bolivia. La CIOEC, por lo contrario, se niega a unirse a la Plataforma. En el 2006 y 2007, varias propuestas de decretos supremos, leyes, aportes para la nueva Constitución y la creación de una entidad gubernamental específica son formuladas de forma separada, por un lado por la CIOEC y por otro por la RELACC y la Plataforma (CIOEC, 2006, 2007; RENACC La Paz, 2006; Plataforma, 2007). Finalmente, en el 2009, se crea el MESyCJ, que reúne a las principales organizaciones matrices, incluida la CIOEC. Este movimiento afirma la existencia de una economía solidaria fundada en la reciprocidad en Bolivia y se constituye en el único interlocutor del gobierno, sin que por ello se garantice totalmente ni su representatividad ni el afianzamiento de los principios reivindicados en las organizaciones de base.

4.5. El trabajo de campo

Las organizaciones de economía solidaria de El Alto

El papel de las solidaridades frente a las tensiones entre economía de mercado y democratización se ilustra de forma particularmente rica en Bolivia –ya se dijo–, y dentro del país El Alto representa sin duda un punto de partida heurístico para un trabajo de campo. Efectivamente, el modelo de mercado se arraigó aquí con una rapidez sorprendente desde los años 80, mientras las solidaridades se

reconfiguraban con la migración rural y la ciudad se convertía, en los 2000, en el punto de concentración del movimiento social que reactivó las demandas de democratización. Hoy, las organizaciones de economía solidaria se concentran en El Alto, aunque no representan más que una parte de la economía popular, fundada sobre todo en lógicas y prácticas individuales y familiares.

Por un lado, la investigación de campo partió entonces de organizaciones de El Alto que reivindican su pertenencia a la economía solidaria, en general a través de su afiliación a una de las organizaciones matrices del MESyCJ, como la RENACC La Paz o la ComArt. Esta pertenencia es importante en la medida en que expresa la dimensión sociopolítica de dichas organizaciones. Se trata de una elección restrictiva en relación a la vasta economía comunitaria en Bolivia, cuyas diversas prácticas se basan en los principios de reciprocidad, de redistribución o de autosuficiencia, pero que generalmente no tienen un alcance de proyecto político. Sin embargo, estas organizaciones no constituyen más que un punto de partida de la investigación: no la limitan ni en términos del territorio investigado ni de los interlocutores.

En efecto, los territorios de vida urbano-rurales de los habitantes de El Alto exigieron que se extienda la investigación más allá de las fronteras de la ciudad hasta las comunidades rurales del Altiplano y a las zonas de colonización de la región oriental, especialmente del Alto Beni (norte del departamento de La Paz), donde están establecidas las cooperativas de El Ceibo. Una investigación complementaria fue necesaria también en Santa Cruz y en Tarija, donde estaban concentradas las iniciativas de comercialización comunitaria en los años 90 y donde prevalece una visión de la economía solidaria diferente a la de El Alto. Además, los encuentros nacionales de economía solidaria organizados por la RENACC desde el 2006 suscitaron la creación de nuevas redes departamentales en Chuquisaca y Oruro. Para conocer en detalle esta dinámica se realizaron entrevistas y visitas a los actores correspondientes.

Por otro lado, las organizaciones de base de la economía solidaria representan el centro de la investigación, pero no su único lugar. Para describir el contexto institucional y cruzar información, la investigación incluyó diversos tipos de interlocutores: organizaciones matrices de la economía solidaria como la RENACC, la CIOEC, la ComArt y la Red de Organizaciones Económicas de Productores Artesanos con Identidad Cultural (OEPAC), la Plataforma y el MESyCJ; instituciones de apoyo locales (Caritas Bolivia y la Comisión de Hermandad de Tarija) e internacionales, como las ONG Care, CECL, OSEO y Swiss Contact, las agencias de cooperación al desarrollo de Suiza, Holanda, Alemania, de la Unión Europea y de los Estado Unidos, y las representaciones en Bolivia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Mundial y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Del mismo modo, decisores políticos y personal de los gobiernos y administraciones públicas, a nivel de El Alto (Concejo y Gobierno Autónomo Municipal, Oficialía Mayor de Desarrollo Económico y Dirección de Inversión y Promoción Empresarial y Micro empresarial) y a nivel nacional (Vice Ministerio de la Micro y Pequeña Empresa, Sistema de Asistencia Técnica, Superintendencia de Empresas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Diálogo Nacional y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas [UDAPE]); actores de la economía popular no vinculados al movimiento de economía solidaria, principalmente productores independientes y dirigentes de organizaciones corporativas (Federación Regional de la Micro y Pequeña Empresa de El Alto, Asociación de Productores de Calzado de El Alto [APROCAL], Asociación de Pequeños Productores en Confección de El Alto, Grupo de Artesanos Suma Pankara y Comité de Enlace de Pequeños Productores).

Por último, se realizaron entrevistas con miembros de instituciones de microfinanzas (Crédito con Educación Rural [CRECER], Fomento a Iniciativas Económicas [FIE], Pro Mujer, FONCRESOL, ANED, Programa de Apoyo al Sector Microfinanciero de COSUDE [PROFIN-COSUDE] y Centro Internacional de Apoyo a las Innovaciones Financieras [AFIN]) aunque, como será explicado más adelante, sus relaciones con la economía solidaria resultaron ser tenues.

Enfoque comprensivo y teorización fundamentada

En el plano metodológico, la investigación de campo se inscribe en un enfoque comprensivo de la problemática de investigación, que intenta asir en su conjunto los vínculos entre mercado, democracia y economía solidaria. Se distingue de un enfoque analítico, que habría implicado la separación de dicha problemática en un cierto número de variables para estudiar sus relaciones.

El enfoque comprensivo es pertinente para estudiar una problemática amplia y compleja como la de las relaciones entre organizaciones y principios de integración económica, régimen democrático y procesos de democratización, y solidaridad. Se apoya en un material empírico de tipo “cualitativo”, que permite abordar de forma flexible la pregunta de investigación (Pires, 1997a). Comprende diversas observaciones centradas en las organizaciones de economía solidaria, las prácticas socioeconómicas, las lógicas de justificación y las instituciones en diferentes niveles, situadas dentro de su contexto histórico y social. Esto no excluye por supuesto la construcción y levantamiento de medidas cuantitativas, como por ejemplo los censos de productos y número de organizaciones, la estimación de los costos y beneficios e incluso los resultados de ventas. Pero, estos datos no constituyen un elemento destinado a rendir cuenta de las regularidades sociales para un tratamiento estadístico; su función es la de participar, como complemento del cuerpo de datos cualitativos, a la argumentación en su conjunto.

Este enfoque permite realizar el análisis del encastramiento social y político de las prácticas de producción, intercambio, consumo y financiamiento (Polanyi [1944], 1983, y [1957], 1976) al vincularlo con el análisis de la justificación (Boltanski y Thévenot, 1991). Con frecuencia, se aborda únicamente la dimensión organizacional de los grupos, asociaciones o cooperativas de economía solidaria, a través de sus modos de funcionamiento, propiedad, abastecimiento, comercialización y financiamiento. El enfoque comprensivo permite considerar además su dimensión institucional (Juan, 2006) al vincular los elementos antes mencionados a la historia, valores, discursos y objetivos políticos de las organizaciones. Este enfoque se basa en varios métodos de investigación, como entrevistas abiertas o semi dirigidas, individuales o colectivas, historias de vida, observación participante y revisión sistemática de documentos.

Los datos recogidos buscan situarse lo más cerca posible del terreno para aportar respuestas a la pregunta teórica de investigación. El principio metodológico que permite vincular los niveles teórico y empírico pertenece a la denominada *grounded theory* de Barney Glaser y Anselm Strauss (1967), que puede traducirse al español por “teoría fundamentada”.¹¹ Este enfoque, que se origina en la Escuela de Chicago de los años 50 y 60, busca establecer reglas precisas de inferencia teórica para las investigaciones basadas en datos cualitativos. De cierta manera, continúa y sistematiza el método subyacente en la obra de Polanyi, que vincula de manera permanente el cuestionamiento sobre los principios de integración de la economía a un análisis histórico.

Por un lado, el método de la teoría fundamentada constituye una respuesta a la falta de rigor metodológico de las investigaciones de la Escuela de Chicago de los años 1910 a 1930 y, por otro lado, a la ilusión de precisión que dan las medidas cuantitativas, surgidas de esta misma crítica y dominantes en los Estados Unidos desde la década del 50. Contra una y otra de estas tendencias, Glaser y Strauss apoyan la existencia de “otro régimen de producción teórica” en ciencias sociales, que desemboca en teorías “sustantivas” más que formales. Efectivamente, partiendo de que la generalización teórica procede por inferencia a partir de datos de campo, la especificidad de las condiciones locales no puede nunca ser delimitada completamente ni descartada.

Sin embargo, una teoría elaborada de esta manera es una teoría “que conviene y funciona” para un contexto dado “puesto que deriva de los datos, y no es deducida de suposiciones lógicas” (Glaser y Strauss, 1995: 194). Una teoría sustantiva es entonces no solamente refutable, sino destinada a ser adaptada y detallada al tiempo que se estudian nuevas instancias de la pregunta de investigación (ídem: 188). En este sentido, una teoría sustantiva es más modesta que una teoría formal:

11 N.d.T.: En la versión original en francés se hace referencia a los términos “théorisation ancrée” (Laperrière, 1997) o “modèles interprétatifs issus du terrain” (Olivier de Sardan, 1995: 85).

no busca la realización de inferencias teóricas “duras”, demostradas por pruebas hipotético-deductivas; basada en la inferencia teórica, privilegia la riqueza del material empírico y de la argumentación.

Profundización y sistematización del estudio de las organizaciones de base de la economía solidaria

Guiada por estos principios, la investigación de campo se organizó en tres fases, de febrero a marzo del 2005, de marzo a junio del 2006 y de marzo a junio del 2007, en el marco de la preparación de una tesis de doctorado en el Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo (*Institut universitaire d'études du développement*) de Ginebra. Algunos análisis presentados más adelante se apoyan además en una investigación post doctoral titulada “Solidaridades e integración de la economía: de la esfera económica a la esfera doméstica”, realizada entre abril y julio del 2010, y durante julio del 2011, en el marco de un intercambio con el postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (CIDES-UMSA).

Durante la principal fase de esta investigación, entre el 2005 y el 2007, la encuesta se dividió en tres componentes: 1° el estudio en profundidad de las organizaciones de base de la economía solidaria, 2° el seguimiento de los encuentros y las actividades, en especial políticas, de las organizaciones matrices como la RENACC, la ComArt, la CIOEC y la Plataforma, y 3° la recopilación de datos complementarios a través de entrevistas con otros interlocutores, el levantamiento sistemático de información mediante documentos e intercambios con investigadores bolivianos, principalmente del CIDES-UMSA y del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).

Después de un primer acercamiento en 2005, el primer componente consistió en el estudio en profundidad de cuatro organizaciones (en 2006) y en el levantamiento sistemático de datos cualitativos de otras 23 organizaciones (en 2007).¹² Las cuatro primeras organizaciones son la central de cooperativas El Ceibo; el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA) y la Red de mujeres Qury Amuyt'a; la Asociación artesanal boliviana Señor de Mayo; y el área de Desarrollo Productivo y Laboral del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) (recuadro 1.1).

Estas organizaciones constituyen experiencias significativas por su tamaño y carácter pionero o ejemplar, se las escogió como casos que responden a cuatro variables: 1° por su trayectoria histórica y por el proyecto social y político de la organización; 2° por su estructura, en particular en lo que se refiere a la forma legal (o ausencia de ella), relación de los dirigentes con los productores y por la importancia del apoyo externo que reciben; 3° por su rubro de actividad y el grado

12 Un panorama completo de estas organizaciones se puede encontrar en el anexo III.

de desarrollo técnico, parámetros ligados tanto al género como al grado de consolidación de la organización; 4° por el lugar que ocupa El Alto en sus actividades. En el caso de cada organización se recabó la documentación institucional y los estudios existentes y luego se hicieron entrevistas individuales y colectivas con los dirigentes y los productores, además de las observaciones durante reuniones y otros eventos. El resultado fue presentado luego a cada organización en forma de informe detallado que fue discutido con cada una al año siguiente.

Recuadro 1.1

Las organizaciones estudiadas en profundidad: El Ceibo, el CDIMA y la Red Qury Amuyt'a, la Asociación artesanal boliviana Señor de Mayo y el CPMGA

La central de cooperativas El Ceibo fue fundada en 1977 y, en el 2006, agrupaba a 38 cooperativas de productores de cacao, sumando aproximadamente 800 familias. Es la más antigua de las organizaciones estudiadas. El Ceibo se origina en la política gubernamental de "Marcha hacia el Oriente" de los años 60 que condujo a la colonización del Alto Beni por campesinos del Altiplano. Cada familia de colonos fue dotada de una parcela de 12 hectáreas, destinada al cultivo de cacao, determinando así una organización familiar de la producción.

En ciertas comunidades, los sindicatos rurales formaron cooperativas que tenían por objetivo facilitar la comercialización del cacao. Este objetivo condujo, en los 70, a la creación de la central de cooperativas. Este desarrollo fue igualmente impulsado por la intensificación de las relaciones con El Alto, por ser el lugar del Altiplano al que retornaban los hijos de los colonos y un punto estratégico en los circuitos de comercialización.

Más adelante, una fábrica autogestionada, artesanal y luego industrial, de transformación de cacao se construyó en El Alto. El Ceibo representa una de las organizaciones de economía solidaria más consolidadas en Bolivia. Después de haber participado en la fundación de la CIOEC en 1991 y haber asumido su dirección hasta 1999, El Ceibo moderó la RIPESS en el 2005 y se convirtió en miembro del directorio de la Plataforma en 2007 y del MESyCJ en 2009.

La Red de mujeres Qury Amuyt'a nace del trabajo del Centro de Promoción y Formación de la Mujer Aymara Tika Tanka (CPFOMAT), creado a comienzos de los 80 para promover el desarrollo rural de las comunidades del Altiplano. El CDIMA nace en 1989 como una ONG que agrupa a trabajadores sociales y técnicos de El Alto de origen aymara que buscan el empoderamiento y la promoción de los derechos políticos, sociales y culturales de las mujeres indígenas, como prolongación del movimiento katarista de los 70. Sus actividades se amplían luego a la promoción de actividades artesanales, para permitirles a las mujeres generar sus propios ingresos.

En 1994, el CPFOMAT desarrolla formaciones técnicas, en especial en telares, y recibe el apoyo del CDIMA en 1995. La Red Qury Amuyt'a, que reúne a 18 grupos

del CPFOMAT sumando alrededor de 200 mujeres, es creada en 1996 y se convierte en interlocutor del CDIMA. Hasta entonces, sin embargo, la producción está poco consolidada por las dificultades propias de las zonas rurales y por el éxodo hacia El Alto, pero también por el carácter secundario del objetivo de producción en relación al de empoderamiento político. El CDIMA está afiliado desde el 2005 a la RENACC La Paz y, desde el 2007, es miembro del directorio de la Plataforma.

La trayectoria de la Asociación artesanal boliviana Señor de Mayo está vinculada en la ciudad de El Alto a la ola migratoria de los años 1985-1987 y a la organización de las mujeres de ex mineros. En 1989, artesanos provenientes del barrio Primero de Mayo del distrito 3 de El Alto y de las villas vecinas, principalmente mujeres, se constituyen en una asociación para enfrentar la intensa crisis de desempleo en El Alto. Durante los 90, la asociación se consolida, desarrolla la venta de productos artesanales (tejidos en lana de alpaca, instrumentos musicales andinos y cerámicas) a través del comercio justo y gracias a contactos con algunas instituciones de apoyo.

Hoy en día la asociación cuenta con 400 productores repartidos en 20 grupos, de los cuales el 80% son mujeres. Su éxito la convierte en una organización emblemática y ha generado un gran número de intentos de réplica. La asociación Señor de Mayo participó del movimiento de las OECA y de la RENACC en los 90, de los cuales fue un elemento motor; en el 2005 participó en la fundación de la RENACC La Paz antes de retirarse a finales del 2006. En 2010, su fundadora, Antonia Rodríguez, fue nombrada Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural y fue la promotora de la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo.

Por último, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, CPMGA, es una organización social fundada en 1983 por mujeres de la clase media paceña, militantes feministas del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), para ayudar a las mujeres de los sectores populares de El Alto. El enfoque del CPMGA es territorial; apunta al desarrollo de relaciones de proximidad, primeramente en el barrio 16 de Julio del distrito 6 de El Alto, donde tiene su sede, y luego en el resto del distrito y de la ciudad de El Alto. Representa hoy en día una organización social ampliamente reconocida en El Alto, con un equipo profesional de 45 personas y un millar de mujeres capacitadas cada año; sus ejes de trabajo incluyen, además del desarrollo productivo y laboral, la acción ciudadana, el fortalecimiento personal y familiar, la comunicación social y el acceso a tecnologías. Las actividades de desarrollo productivo y laboral aspiran principalmente a la promoción del empleo de las mujeres gracias a capacitaciones técnicas (confección textil, preparación de alimentos y artesanía), de administración de empresas y a un asesoramiento jurídico. Una primera vía de inserción de las mujeres consiste en la creación de microempresas individuales y colectivas. Una segunda vía, que existe desde los 80, se basa en la creación de grupos solidarios. Esta última explica la adhesión del CPMGA al RENACC desde la reanudación de sus actividades en el departamento de La Paz en el 2005 y luego al MESyCJ. El CPMGA es miembro del directorio de la RENACC La Paz y de la Plataforma, donde coordina las actividades de incidencia política.

El muestreo por contraste y la profundización de estos cuatro estudios de caso permitieron esbozar “una constelación de casos sobre una problemática estudiada” y una “visión global de un tema” (Pires, 1997b: 161). Sobre esta base, la sistematización permitió detallar y consolidar los datos relativos a la trayectoria histórica, la organización interna, el proceso productivo, las relaciones institucionales, y las fortalezas y debilidades de las organizaciones. Dieciséis organizaciones afiliadas a la RENACC La Paz y siete talleres de la ComArt participaron de esta segunda etapa. Se realizaron entrevistas colectivas generalmente durante sus reuniones semanales o bimensuales y se analizó la documentación institucional. Entre los talleres de artesanos de la ComArt, nos interesamos principalmente por seis presentes en El Alto (Las Gregorias, Sartañani, Sartasipxañani, Yatiñasa, Wiphala y UMA) y un séptimo (Yanapasipxañani), implantado en el barrio de Alto San Isidro de la ladera este de La Paz, y que tiene un perfil similar. Por el contrario, la RENACC La Paz resultó tener una gran heterogeneidad al contar entre sus afiliados tanto a organizaciones de productores como a ONG y organizaciones mixtas cuyas fronteras internas son frecuentemente difíciles de determinar. Por esta razón, pareció juicioso incluir al conjunto de organizaciones de dicha red en la investigación¹³ y detallar seguidamente sus características, más que realizar una selección *a priori*. Así, cuatro tipos de organizaciones se perfilaron (figura 1.3):

Organizaciones de artesanos con un perfil comparable al de la asociación Señor de Mayo: las asociaciones Pachamama, Villa San Antonio, Corrigiendo Huellas y Artesanías Sorata de la RENACC La Paz, y los talleres de la ComArt.

ONG fundadas por migrantes aymaras establecidos en El Alto para manejar proyectos de desarrollo en favor de sus regiones rurales de origen y, por extensión, de los nuevos migrantes llegados a El Alto: la Comunidad Andina Suma Satawi (CASSA), el Centro de Organización de Mujeres en Cultura Artesanal (COMCA), la ONG “Integración de comunidades aymaras de Bolivia” (ICAB), la asociación Mojsa Uma y la fundación Uñatatawi, que presenta un perfil similar a las anteriores aunque esté establecida en la ciudad de La Paz. Todas se asemejan al CDIMA.

Organizaciones sociales de El Alto que buscan mejorar los ingresos de las poblaciones vulnerables de la ciudad, especialmente a través de acciones y del apoyo a la creación de empresas individuales, colectivas o asociativas: el Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL), el Centro Integral Mixto en Artesanías CIMA-Joyería y el Centro de Investigación Social y Trabajo en Equipos

13 Entre las 24 organizaciones afiliadas a la RENACC La Paz al comenzar la sistematización en marzo del 2007, dos formaban parte de los talleres de la ComArt (COMCA y Las Gregorias) y tres habían sido tratados como estudios de caso en 2006 (CDIMA, Red Qury Amuyt’a y CPMGA). Con la CONACOPROQ, una organización de tercer grado del rubro de la quinua, se realizó una entrevista específica. Dos organizaciones (UPRO AGRO y APROA) no dieron seguimiento a la solicitud de investigación; las otras 16 participaron.

Multidisciplinarios (CISTEM). El perfil de estas organizaciones es comparable al del CPMGA.

ONG de La Paz cuyo objetivo es promover y manejar proyectos de desarrollo, particularmente en las zonas pobres del Altiplano: el Centro Andino Intercultural Ispalla (CAI Ispalla), el Centro de Investigación de Energía y Población (CIEP) y el Centro de Promoción y Estudios Wiñay (CEPROEST Wiñay). Estas organizaciones están poco vinculadas a El Alto, donde desarrollan actividades únicamente en función de la migración de su población meta. Si bien se sitúan fuera de nuestra población de base, constituyen puntos de referencia.

Aunque ninguna de las organizaciones estudiadas se parece a El Ceibo, existen casos similares fuera de El Alto, particularmente en los rubros del café, la quinua, el trigo y la crianza de alpacas.

Figura 1.3
Tipología de las organizaciones de economía solidaria estudiadas

<i>Límites de la población de la base</i>		
El Ceibo		
		Asociaciones de artesanos
		Señor de Mayo
		Pachamama
		Villa San Antonio
		Corrigiendo Huellas
		Artesanías Sorata
		Red Qury Amuyt'a
		Las Gregorias
		Sartañani
		Sartasipxañani
		Yatiñasa
		Wiphala
		UMA
		Yanapasipxañani
Organizaciones sociales de El Alto que aspiran a la mejora de los ingresos urbanos (capacitaciones, auto-empleo)	Organizaciones fundadas por migrantes de El Alto para apoyar el desarrollo de sus zonas rurales de origen	
CPMGA	CDIMA	
CEADL	CASSA	
CISTEM	COMCA	
CIMA-Joyería	ICAB	
	Mojsa Uma	
	Uñatatawi	
ONGs de La Paz de fomento al desarrollo rural		
CAI-Ispalla		
CIEP		
CEPROEST-Wiñay		

De igual manera que en los estudios en profundidad, los resultados de la sistematización fueron enviados por correo electrónico a cada organización en formato de informe. Los análisis finales dieron lugar a dos presentaciones y discusiones, con los actores de campo y en el CIDES-UMSA en mayo y junio del 2010.

5. Conclusión

Las organizaciones de economía solidaria representan una de las manifestaciones contemporáneas de la reacción de la sociedad civil a las tensiones inherentes a la relación entre democracia y mercado. Habiendo seguido trayectorias históricas diversas, estas organizaciones adquieren, en América Latina, sus contornos actuales durante las reformas neoliberales de los años 80 y 90 y en el contexto del aumento de las demandas de democratización y de ciudadanía popular en los 2000. Nacidas de necesidades esenciales de los sectores populares en los nuevos barrios urbanos y en los territorios rurales, constituyen una respuesta a los efectos “deestructurantes” de la sociedad de mercado y a la exclusión de los consumidores insolventes. Recurren a la solidaridad, basándose en la obligación entre pares y en diversas alianzas, especialmente con ONG que canalizan recursos indispensables a su funcionamiento y con decisores políticos en diferentes niveles.

Estas organizaciones afirman la importancia del principio de reciprocidad, al situarlo, en el caso boliviano, en una tradición cultural andina, cuya revalorización actual puede, por cierto, esconder limitaciones. Por otra parte, el principio de redistribución está igualmente presente en la economía solidaria, aunque no sea siempre abiertamente reivindicado. Este principio se apoya en la distinción entre posiciones centrales, por ejemplo las de las ONG que redistribuyen fondos de apoyo al desarrollo, y posiciones periféricas, frecuentemente ocupadas por los productores o los consumidores “de base”. Estos principios reconstruyen un vínculo social que puede permitir mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias, especialmente al contribuir a asegurar sus ingresos.

No obstante, las relaciones sociales y la emancipación en la economía solidaria deben ser interrogadas de forma crítica. Además, las organizaciones de economía solidaria, aunque forman parte de la economía popular, no se dirigen necesariamente a los más pobres. La obligación entre pares supone la disponibilidad de ciertos recursos, lo que puede excluir a los más marginados y vulnerables.

Por último, la solidaridad de los actores populares no debe hacernos pensar que las familias o grupos pueden o deben encargarse completamente de sí mismos. Las reivindicaciones políticas cuya bandera portan las organizaciones matrices de la economía solidaria nos recuerdan la importancia de las instituciones políticas, económicas y sociales que “democratizan la economía” al establecer las condiciones necesarias para su desarrollo. Las organizaciones de economía solidaria deben ser entendidas como un eslabón en un vasto conjunto de mediaciones solidarias de las tensiones entre mercado y democracia, que no excluye ni las solidaridades estatales ni nuevas solidaridades familiares o comunitarias.

CAPÍTULO II

Las organizaciones bolivianas de economía solidaria: reciprocidad y redistribución

“En este sentido, en la mayoría de estos informes [de desarrollo humano del PNUD] se reconoce de inicio que los distintos países de América Latina se encuentran situados en un momento de transición por efecto de las transformaciones de la economía a nivel mundial, así como por los procesos de globalización social y cultural. [...] Finalmente, hay un tema pendiente o escasamente desarrollado tanto en la sociología del actor como en los informes de desarrollo humano que se refiere a la relación entre cultura y desarrollo. Es fundamental comprender la cultura tanto como un proceso integral del desarrollo y del cambio, cuanto como un proceso constitutivo de la acción colectiva.”

Fernando CALDERÓN y Natasha LOAYZA (2002: 17 y 27)

¿Cómo funcionan las organizaciones que reivindican su pertenencia a la economía solidaria? ¿Dónde se sitúa precisamente la solidaridad? ¿Cómo reconocer sus diferentes formas en el contexto boliviano? ¿En qué principios y lógicas de acción propias de este contexto se inscribe? ¿Cómo, en una economía sometida al principio de mercado, esta solidaridad se torna compatible con otras exigencias, especialmente las tecnológicas y comerciales? ¿Existe uno o varios modelos de funcionamiento de la economía solidaria?

Este capítulo se concentra en los principios que guían el funcionamiento interno de las organizaciones de economía solidaria de la ciudad de El Alto, para rendir cuenta, en primer lugar, de la lógica global de la solidaridad. Para ello se aferra a las características de la acción colectiva en estas organizaciones, analizada según los principios de reciprocidad y de redistribución. Se interesa tanto en la manera en que estos principios rigen las prácticas de producción, intercambio y financiamiento, como en la manera en que los actores se apoderan de dichos principios. De todo esto surge un universo de sentidos –especialmente en lo que

se refiere a la “tradicón cultural andina” – a través del cual los actores interpretan estos principios y se adaptan a las limitaciones y oportunidades del mundo actual. Una pregunta importante es entonces saber si la implementación de una acción colectiva de tipo solidario depende de herencias culturales singulares, o si puede desarrollarse en distintas configuraciones de democracia y mercado.

Paralelamente, surge la cuestión del afianzamiento de los principios de reciprocidad y de redistribución en las estructuras institucionales de la economía solidaria. En efecto, los principios orientan el funcionamiento de las instituciones, al mismo tiempo que se apoyan en estructuras específicas, organizadas según una lógica de complementariedad en el caso de la reciprocidad y de centralidad en el de la redistribución. La arquitectura interna de las organizaciones de economía solidaria debe por lo tanto ser tomada en cuenta, especialmente en lo que se refiere a formas legales, formas de propiedad individual y colectiva y lógicas de circulación de flujos materiales e inmateriales. Esto permite llevar a cabo un análisis de las interrelaciones entre acción colectiva, lógicas y principios de justificación de los actores, estructuras institucionales e integración de la economía en la sociedad.

1. Economía, acción colectiva y solidaridades

La perspectiva de la acción colectiva permite primeramente entender las condiciones de emergencia de las organizaciones de economía solidaria y sus probabilidades de perennizarse. Por “acción colectiva” se entiende un tipo de acción orientada por la percepción (Melucci, 1989) o la “evaluación” (Boltanski y Thévenot, 1991) de las oportunidades y limitaciones de su entorno por personas que comparten una identidad común (Touraine, Wieviorka y Dubet, 1984). Al tratarse de economía solidaria, esta perspectiva resalta la manera en que los actores se plantean los potenciales beneficios, inversiones y riesgos así como el sentido de su participación en una organización de economía solidaria.

1.1. Una acción colectiva solidaria con intención económica

Los objetivos, misiones y visiones expuestos por las organizaciones de economía solidaria ofrecen una primera posibilidad de observar la forma en la que se construye la acción colectiva. Estas “referencias de la acción” se establecen generalmente durante las sesiones de fundación, que tienen por principios la deliberación y la adhesión de miembros. Así, en el 2005, una de las primeras actividades realizadas en vista de la creación de la red departamental de la RENACC La Paz fue la convocatoria a un taller del que debían emanar las definiciones de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la red. El secretario de la RENACC Bolivia, quien moderaba el taller, invitó a cada uno de los representantes de organizaciones a

exponer su opinión; cada punto fue discutido y ajustado hasta suscitar la adhesión del mayor número de participantes.

En El Alto, el objetivo de acción colectiva se sitúa en la mayoría de los casos en un contexto de desempleo y sub empleo urbanos y converge hacia la creación de “fuentes alternativas de trabajo” al empleo formal. Este objetivo puede ser general (como en el caso de las organizaciones Señor de Mayo, Pachamama, Yatiñasa) o específico a un grupo de población considerado particularmente vulnerable, especialmente los jóvenes (CEADL, CISTEM, CIMA) y las mujeres (CPMGA, COMCA, CISTEM, Las Gregorias, Sartasipxañani).

En el caso de las organizaciones volcadas hacia el mundo rural, este objetivo se formula generalmente en términos de creación o reforzamiento de actividades generadoras de ingresos, sean éstas artesanales (CDIMA y Red Qury Amuyt’a, UMA) o agrícolas (CASSA). En el caso urbano y en el caso urbano-rural la creación de fuentes alternativas de trabajo o de “actividades productivas” o “generadoras de ingresos” se basa en una estrategia colectiva. Los productores se agrupan y definen una producción común; frecuentemente al estandarizar sus productos, a veces al definir una oferta de productos diferentes pero complementarios. Invierten en equipos y fondos rotatorios, muchas veces cofinanciados por la cooperación internacional. Comercializan parte o la totalidad de su producción “como grupo”. Gracias a una mayor capacidad de producción, más regular y de calidad más homogénea, pueden acceder colectivamente a pedidos más exigentes. Obtienen entonces una remuneración más alta o más regular. La importancia de la etapa de comercialización explica por cierto que ciertas organizaciones (El Ceibo, Villa San Antonio, Wiphala) enfatizan, en la formulación de su objetivo, la importancia de la mejora de las ventas, aunque esto no signifique que su modo de acción difiera de forma significativa del de otras organizaciones.

Dentro del conjunto de las organizaciones estudiadas, la acción colectiva tiene así una intensión “económica”, en el sentido que apunta al incremento y la estabilización de los ingresos. Una característica esencial de las estrategias para alcanzar este objetivo es que se basa en la aceptación de interdependencias entre productores. Algunas asociaciones de El Alto (Sartañani, Corrigiendo Huellas) y de los barrios de las laderas de La Paz (Yanapasipxañani) se definen como organizaciones de “apoyo mutuo” entre “vecinos”, insistiendo así sobre estas interdependencias dentro de las nuevas comunidades urbanas. De forma similar, las organizaciones de residentes de El Alto (ICAB, CASSA, Mojsa Uma y CDIMA) que ofrecen apoyo a comunidades u organizaciones de productores rurales, inscriben su acción en una esfera de interdependencia ampliada entre El Alto y las zonas rurales (Albó, 2002; Antequera, 2010). Las migraciones, los viajes regulares de los residentes hacia su comunidad de origen, así como la circulación de recursos tanto del campo como los propiamente urbanos, incluidos los contactos con organizaciones de apoyo, mantienen estos vínculos.

En el conjunto de los casos, la acción colectiva en las organizaciones de economía solidaria nace de la identificación de limitaciones y oportunidades comunes y se basa en solidaridades, en el sentido de interdependencias deseadas y reconocidas como tales por el grupo (figura 2.1).

Figura 2.1
La acción colectiva solidaria con intención económica: principales objetivos expuestos por las organizaciones de economía solidaria de El Alto

Crear fuentes alternativas de trabajo al empleo “formal” (Señor de Mayo, Pachamama, Las Gregorias), particularmente para:
– los jóvenes (CEADL, CISTEM, CIMA);
– las mujeres (CPMGA, CDIMA y Red Qury Amuyt’a, COMCA, CISTEM, Yatiñasa, Sartasipxañani), gracias a actividades adaptadas a sus responsabilidades familiares.

Crear nuevas actividades productivas o reforzar actividades existentes (CDIMA y Red Qury Amuyt’a, UMA, CASSA).



Aumentar el volumen de ventas, facilitar la comercialización (El Ceibo, Wiphala), disminuir la explotación de los pequeños productores por los intermedios comerciales (Villa San Antonio) gracias a la asociación y la comercialización directa.



Ayudarse mutuamente (Corrigiendo Huellas, Yanapasipxañani, Sartañani), ofrecer servicios a los asociados (El Ceibo, Señor de Mayo).



Fomentar la participación sociopolítica de los pueblos originarios (CASSA), particularmente de las mujeres (CDIMA), responder a las demandas de las comunidades aymaras de Bolivia (ICAB), ayudarles a “canalizar” proyectos de desarrollo (Mojsa Uma), contribuir a la revigorización de las culturas indígenas (CAI-Ispalla).

Objetivos generales:
Mejorar las condiciones de vida de los artesanos (Artesanía Sorata), de las capas más vulnerables de la población (Wiñay), contribuir a la lucha contra la pobreza (CIEP).

Fuente: Organizaciones de economía solidaria de El Alto (2006 y 2007).

1.2. Solidaridad, reciprocidad y redistribución

Dentro de las organizaciones estudiadas existe una diferencia importante entre organizaciones de productores y organizaciones de apoyo. Estas se distinguen en especial por el estatus de los productores –miembros de la organización en el primer caso, beneficiarios en el segundo– y por las condiciones de adhesión. La calificación de acción colectiva con intención económica es más evidente en el caso de los grupos autogestionados de productores. Sin embargo, las organizaciones de apoyo, que se

definen como “sociales” o “no gubernamentales”, son creadas por grupos de personas que se consideran “activistas” al servicio de una “causa” y protagonistas de la acción colectiva. Debe por tanto reconocérsele esta denominación común al conjunto de las organizaciones de economía solidaria, sin dejar de considerar las variaciones que hay entre ellas. Una comparación entre la Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo y el CAI Ispalla ilustra estas diferencias. La primera encarna el modelo de una organización de productores “de base” (recuadro 2.1), mientras que el segundo constituye un caso de disociación entre los protagonistas de la acción colectiva y sus beneficiarios (recuadro 2.2). Llevada al extremo esta comparación nos permite entender las tendencias presentes en la economía solidaria en El Alto.

Recuadro 2.1

Condiciones de emergencia de la Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo

Inscrita en la historia de las migraciones rurales y de búsqueda de empleo en este territorio, en 1989 la Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo es creada por habitantes del barrio Primero de Mayo y de zonas vecinas al distrito 3 de El Alto como una “empresa social de estructura administrativa autogestionaria”. Hacia finales de los años 70, esta zona fue colonizada primero por campesinos del Altiplano que vinieron a trabajar en las nuevas fábricas textiles, luego con el Plan de ajuste estructural de 1985 y el cierre de las minas estatales el poblamiento de los distritos 2 y 3 se aceleró considerablemente. Ya en 1987 El Alto acogía a más de 130 000 nuevos habitantes, es decir que tuvo un crecimiento de cerca del 60%. En este contexto, la creación de Señor de Mayo pretendía ser una “alternativa de desarrollo económico frente a la depresión económica y a la crisis de empleo en El Alto”.

Los 115 fundadores, en su mayoría mujeres del barrio recientemente llegadas de las minas y las zonas rurales, se reunían en la plaza del barrio: “Al principio no había nada. Nos reuníamos en la calle. Hubieron cierres de fábricas, de minas, nosotros éramos migrantes del campo: es por eso que nos organizamos. Antonia [la principal protagonista de la fundación de la asociación y su actual directora] era técnica del SEMTA [Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas, una ONG que propone servicios de asistencia técnica a artesanos]. Es por ello que quería una organización sólida para crear fuentes de empleo [...]. Había 5 grupos y 115 miembros. El presidente de cada grupo debía ‘sacar material’”.

Fuente: Entrevistas con fundadores de Señor de Mayo (21 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2006) y página “Historia y actividades” del sitio web de la asociación, <http://www.senor-de-mayo.org>, consultada el 26 de julio de 2006.

Recuadro 2.2

Condiciones de emergencia del CAI Ispalla

En el 2005, tres mujeres jóvenes egresadas de universidades de La Paz crean el Centro Andino Intercultural Ispalla (CAI Ispalla), asociación sin fines de lucro cuya finalidad es ofrecer un “acompañamiento integral a las comunidades campesinas”. Las tres fundadoras “comparten un cuestionamiento sobre los modelos de intervención que se transmiten implícitamente en las universidades y las agencias de desarrollo” y “están comprometidas en un largo proceso de desconstrucción de dichos códigos”. Se definen a sí mismas como “acompañantes de las familias campesinas en la revigorización de su cultura”. Situada en un barrio acomodado de la ciudad de La Paz (Alto Obrajes), la ONG ha establecido vínculos con siete comunidades rurales del Altiplano del departamento de La Paz, con las cuales promueve proyectos de “intensificación de las prácticas y saberes propios de las comunidades andino-amazónicas”. Las dos líneas de acción de este programa, la “crianza de la diversidad de la chacra” y la “crianza de la diversidad de la escuela”, son financiadas por una agencia holandesa de cooperación para el desarrollo.

Fuente: Entrevistas con miembros del CAI Ispalla (30 de abril de 2007).

Estos dos casos muestran las formas de acción colectiva presentes entre las organizaciones de economía solidaria y revelan sus diversas facetas. En el primer caso, el modelo es el de solidaridades horizontales, entre pares; el segundo, remite a una forma de filantropía de los miembros de una ONG hacia sus beneficiarios. El CAI Ispalla busca acompañar a los productores pero al mismo tiempo redistribuye recursos provenientes de la cooperación internacional, lo que constituye una forma de protección no exenta de dominación.

No obstante, esta diferencia no refleja tanto una dicotomía entre dos tipos de organizaciones dentro del movimiento de economía solidaria sino más bien dos polos de significado. El primero corresponde al principio de reciprocidad, que se ejerce aquí entre pares; el segundo, al principio de redistribución, que se apoya en este caso en una relación de tipo filantrópico. Es posible situar al conjunto de las organizaciones en la tensión existente entre estos dos polos, existen organizaciones “de productores” constituidas gracias a apoyos externos al movimiento de economía solidaria, que provienen de movimientos cristianos (Pachamama, Yanapasipxañani, Sartañani, Sartapasipxañani), sociales (Las Gregorias) o de la cooperación internacional (Villa San Antonio); organizaciones “de productores” creadas por técnicos de El Alto para incorporar en ellas a otros productores en calidad de miembros y beneficiarios (Corrigiendo Huellas, CIMA, COMCA); organizaciones de “apoyo” cuyos fundadores son originarios de comunidades rurales (CDIMA, CASSA, ICAB, Mojsa Uma, y en menor medida CEPROEST Wiñay) o de los movimientos juveniles (CEADL) beneficiarios; y la organización de apoyo que se transforma en cooperativa antes de convertirse en empresa unipersonal (Artesanías Sorata).

En todos los casos, las solidaridades fundadas en el principio de reciprocidad se interrelacionan en distintos niveles con “solidaridades” que emanan del principio de redistribución, sin por ello dejar de constituir un tipo de interdependencias legítimo. En las organizaciones de apoyo, la igualdad y la proximidad con los productores pretenden precisamente constituirse en una garantía de legitimidad (recuadro 2.3).

Estos juegos de delimitación y legitimación, así como la diversidad de formas de organización de la economía solidaria, conducen a una demarcación en relación a las categorías empleadas por los actores para designarse ya sea como organizaciones de productores u organizaciones de apoyo, y tratarlas bajo el enfoque común de la acción colectiva, solidaria y con intención económica. Las solidaridades están presentes en estas organizaciones como principio de funcionamiento legítimo y como modo efectivo de interdependencia, pero se articulan a relaciones jerárquicas y filantrópicas. Además, constituyen una manera de aumentar o estabilizar los ingresos al dar acceso a oportunidades colectivas. Economía y solidaridad, lejos de ser términos antagónicos (Latouche, 2003), son aquí –en efecto– los dos parámetros de la acción colectiva.

Recuadro 2.3**La solidaridad con los productores como principio de funcionamiento legítimo de las organizaciones de apoyo**

El CAI Ispalla insiste sobre su vínculo privilegiado con las comunidades campesinas a quienes acompaña y sobre la distancia que lo separa de los modelos tradicionales “de intervención”. De la misma manera, el CDIMA, la CASSA, Mojsa Uma, el ICAB, el CEPROEST Wiñay y el CIEP enfatizan sobre su trabajo “con grupos” de productores para demostrar su similitud con las organizaciones de productores. El ICAB se define como una “entidad de apoyo” y “punto de enlace entre los financiadores externos y las comunidades” que apoya a los productores “organizados en comunidades, sindicatos, OECAs, CORACAs [Corporación Agrícola Campesina], cooperativas u otras formas de agrupamiento”. El proyecto al que brindan apoyo debe ser de interés colectivo, la contraparte de los productores en general se presenta bajo la forma de trabajo o de terrenos colectivos. Para obtener el apoyo del CEPROEST Wiñay, los productores deben estar agrupados y demostrar equidad y “construcción colectiva”.

La directora del CDIMA compara su organización a Señor de Mayo, borrando así las diferencias entre organizaciones de productores y organizaciones de apoyo al presentarlas bajo el ángulo común de asociaciones que ayudan a grupos de productores en la comercialización, el financiamiento y la capacitación técnica.

La CASSA, la asociación Mojsa Uma y el ICAB, al ser organizaciones de “residentes” de El Alto, insisten en su participación en los cabildos de las autoridades tradicionales de las comunidades, como garantía de su posición de formar parte del mundo de los productores. Mojsa Uma demuestra su proximidad con los productores por medio de un mecanismo de inscripción mediante el cual los beneficiarios de las comunidades rurales, cuando alcanzan por lo menos el grado de *técnicos*, deben unirse a la asociación después de haber sido beneficiados por su ayuda.

Fuente: Entrevistas con las organizaciones mencionadas (marzo-junio de 2007).

2. La reciprocidad justificada por la tradición cultural andina

Este tipo de acción conlleva una necesidad de *justificación* dentro de las organizaciones de economía solidaria: la extensión de la acción colectiva, que alcanza según el caso a varias decenas o centenares de productores, requiere que se compartan concepciones como lo “justo” o la validez de las estrategias solidarias. En términos de Laurent Thévenot (1995), la interacción entre un gran número de actores torna necesario un régimen de justificación, como forma de ajuste de una acción de gran envergadura. Estas lógicas de justificación son aquellas del principio de reciprocidad articulado al principio de redistribución. Constituyen un puente entre, por un lado, la acción colectiva de tipo solidario con intención económica, posible gracias a criterios compartidos que orientan los comportamientos de los actores y, por otro lado, la institución del proceso económico, a la que contribuyen las lógicas de justificación dándole un sentido concreto a los principios de integración.

En las organizaciones de economía solidaria de El Alto, recurrir a una “cosmovisión” andina y a una “tradición cultural” que serían propias del mundo andino constituye la lógica principal, pero no única, de justificación de la reciprocidad. Después de haber explorado diversas facetas de esta lógica, en este trabajo se muestra cómo ésta es movilizadora para fomentar interdependencias solidarias entre productores y, posteriormente, para valorizar productos elaborados según conocimientos

presentados como tradicionales. Este análisis examina, por último, el vínculo establecido por los actores entre cosmovisión y tradición cultural andinas, mostrando que esta última no significa ni inmovilismo ni oposición al individualismo considerado como ideología moderna fundada en la autonomía del sujeto.

2.1. Economía solidaria, reciprocidad y cosmovisión andina

“Reciprocidad vs neoliberalismo”

Los actores bolivianos de la economía solidaria establecen un vínculo casi directo entre la acción colectiva con intención económica, la reciprocidad y la tradición cultural andina. Este vínculo se sitúa en el marco de las relaciones sociales de producción y de las identidades étnicas. Al reivindicar una economía solidaria y un comercio justo, estos actores identifican en efecto, en primera instancia, a la economía “neoliberal” como la principal causa de las dificultades que atraviesan como población “indígena”:

El aporte de las OECAs a través de CIOEC es importante, ya que tenemos una experiencia muy rica en la economía solidaria, la soberanía alimentaria y la agricultura sostenible, tres principios que significan para las organizaciones y sus regiones la base de un desarrollo equitativo y sostenido, y para el país una nueva visión *alternativa a la economía neoliberal*. (CIOEC, 2006: 4, subrayado mío).

Este planteamiento no se refiere solo a los efectos de la desregulación de la economía desde las reformas de 1985, considerados nefastos por los actores de la economía popular solidaria, sino también a la perpetuación, a través del nuevo modelo macroeconómico, de las relaciones de dominación étnica dentro de la sociedad boliviana. Esta crítica se hace cada vez más manifiesta desde la Guerra del agua en Cochabamba en el 2000 y la Guerra del gas del 2003. Felipe Quispe, líder del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), resume esta postura:

La política que manejan [los partidos tradicionales] en este país nunca nos ha tomado en cuenta a nosotros. Los indígenas no somos los actores políticos históricamente [...]. Ahora, ¿qué ha pasado con nosotros con el 21060 [Decreto Supremo N° 21060 del 29 de agosto de 1985 que instituyó la Nueva Política Económica¹]? El 21060 abrió las puertas de par en par para que entren productos agropecuarios de otros países [...]. Pero si competimos con los productos que han entrado por el 21060, no podemos... nuestras manzanas son así no más de chiquitas porque nosotros no hemos avanzado tecnológicamente nada, nosotros seguimos trabajando con la

1 N.d.T.: Decreto Supremo N° 21060 disponible en <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-21060.xhtml> (última consulta 26/02/2014).

misma tecnología que nos dejaron nuestros Incas [...] (“Felipe Quispe Huanca”, en Calderón 2002: 200-201).

La autoidentificación como “pequeños” productores indios o indígenas, que disponen de escasos recursos tecnológicos y financieros, constituye un elemento central de este discurso y de la identidad colectiva de los actores de la economía popular solidaria. Esta figura se opone a la del gran empresario capitalista *blanco*. La expansión de los mercados por la apertura comercial internacional es vista como una estrategia política para responder exclusivamente a los intereses de este último. De la misma manera, la liberalización en relación a la explotación de los recursos naturales es denunciada como un vector de enriquecimiento de las transnacionales occidentales, al precio de la destrucción de las comunidades indígenas que viven en estos territorios.

Así, la relación que se establece entre principio de integración económica, y el antagonismo entre trabajo y capital y grupos étnicos vincula entonces lógicamente la economía solidaria a la “tradición cultural” de los pueblos originarios e indígenas. Sin rechazar por completo las estructuras y el principio de mercado, los actores de la economía solidaria hacen referencia a otros principios de acción y de integración económica que tendrían origen en la “cosmovisión andina” (recuadro 2.4).

Recuadro 2.4

Vínculos entre la reciprocidad y la tradición cultural andina en el discurso de las organizaciones matrices de economía solidaria

“El MESyCJ tiene raíces muy profundas en las culturas originarias, las que aún en el presente se practica en los ayllus y las comunidades rurales. Los principios de la vida comunitaria como la solidaridad, la reciprocidad y la equidad son principios que busca el “vivir bien y en armonía” que traducido en aymara es el “Suma Qamaña” (Plataforma, 2007: 4).

“En el mundo andino, la economía solidaria es atravesada por la economía de la reciprocidad.” (ComaArt, presentación institucional “Nuestra Creatividad en sus Manos”, 2007).

“La economía que se practica a través de la cultura, ¿siempre ha sido esta economía, no? Entonces, una economía de la reciprocidad, una economía de la solidaridad, una economía para todos de forma conjunta” (secretario de la CIOEC, 28 de febrero de 2005).

“El tema de la economía solidaria proviene de la cultura aymara, de la cultura quechua, como era una economía más bien de trueque, más bien de reciprocidad, entonces hay conceptos de economía solidaria en la base de la cultura” (coordinador de la Red OEPAIC, 2 de abril de 2007).

Cosmovisión “andina” y modelo comunitario

Desde un punto de vista etimológico, una cosmovisión designa una visión del *universo*, es decir del mundo, conocido y desconocido, en el que los seres humanos

se sitúan. Al hablar de la cosmovisión “andina” se distinguen tres espacios: el *alax pacha*, el mundo de arriba o del más allá; el *aka pacha*, este mundo o la tierra; y el *manqha pacha*, el mundo de abajo o la oscuridad (Soria Choque, 2003). Esta visión puede orientar los comportamientos en algunas circunstancias. Según Vitaliano Soria Choque (2003: 191), “los Andinos actúan coherentemente en los distintos niveles de su realidad porque tienen dentro de sí una cosmovisión que los orienta y los hace racionales en su relación con el medio”; según Simón Yampara (2004), obedecen a la “institucionalidad del ayllu”.

Desde un punto de vista sociológico, la sistematización de esta cosmovisión resulta de un proceso reciente de revalorización de los saberes considerados ancestrales por intelectuales aymaras y quechuas (Ticona Alejo, 2003b; Archondo *et al.*, 2004). La referencia a “lo andino” simboliza la *presunta* unidad del espacio de las civilizaciones precolombinas (Amilhat-Szary, 2007). En general, la cosmovisión andina es presentada como una “reconstitución” del sistema institucional y de los principios de funcionamiento de la comunidad andina tanto en el plano material como espiritual. Después de la Revolución de 1952, este modelo había sido en efecto reemplazado casi en todas partes por el del sindicato campesino. A partir de los años 70, esta “aculturación” es denunciada por el movimiento katarista y el primer caso de sistematización y reconstitución de un *ayllu*, en las comunidades de Ingavi en el departamento de La Paz, es inventariado en 1993 (Choque y Mamani, 2003). Este proceso se basa en nuevas organizaciones y legislaciones² y sobre una amplia difusión ideológica, en especial a través de los centros de investigación y de acción y las radios comunitarias en idiomas autóctonos (Condori Laruta, 2003).

A pesar de las variaciones entre regiones, e incluso entre comunidades, intelectuales aymaras y quechuas identifican un núcleo institucional común de la cosmovisión andina en el antiguo imperio inca del *Tawantinsuyu*. Este modelo se caracterizaba por la división en partes, asentadas cada una en un territorio, y por la estructuración en niveles. Las unidades familiares de un mismo territorio son consideradas una comunidad, que forma parte de un *ayllu*, pertenece a una *marka* que a su vez pertenece a un *suyu*. Dentro de cada uno de estos niveles, las entidades de nivel inferior son consideradas “parcialidades” (por ejemplo arriba/abajo [*aransaya/wrinsaya*], a la izquierda/a la derecha [*ch'iqa/kupi*] o dentro/fuera

2 Las organizaciones son principalmente el Taller de Historia Oral Andina (THOA) del Centro Andino de Desarrollo Agrícola (CADA) y el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) en el ámbito de la investigación-acción, así como el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) en el ámbito político. La principal legislación es la Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria de 1996 que reconoce las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y garantiza a las comunidades el uso de los recursos renovables sobre su territorio y les permite gobernar “según sus usos y costumbres”.

[*manqha/pata*]) o partes en una relación de oposición jerárquica (Dumont, 1983), a la vez opuestas entre sí y reunidas en la entidad de nivel superior (Albó, 2002; Michaux, Gonzáles y Blanco, 2003; Soria Choque, 2003; Ticona Alejo, 2003a).

Esta división forma estructuras simétricas entre partes centralizadas en relación al todo, entre las cuales ocurren intercambios que obedecen a los principios de reciprocidad y de redistribución. Estos intercambios son considerados necesarios al ejercicio de la autoridad (*mallku, jilaqata*) dentro de la comunidad y de los niveles superiores. El cumplimiento del cargo de autoridad es garantizado por turnos realizados por un jefe de familia (*jaqi*) y su pareja, en general durante un año. La autoridad es comprendida como un servicio a la comunidad y “pasar cargo” requiere de importantes recursos que son reunidos gracias al tejido de relaciones de reciprocidad (redes de “compadres” y “comadres”, de consanguinidad, de alianzas, de *ayninakas*³) que la pareja desarrolla mucho tiempo antes de acceder al puesto de *mallku*. Estos recursos son redistribuidos durante el ejercicio de la autoridad, asegurando el prestigio de la pareja. De manera similar, la autoridad del *ayllu*, de la *marka* o del *suyu* es designada por rotación entre las entidades territoriales de niveles inferiores y, dentro de cada una de éstas, entre los jefes de familia capaces de asumir este cargo gracias a su experiencia (o “camino recorrido”, *thakhi*) y a sus redes de relaciones.

En el plano teórico, estas divisiones estructuran la sociedad en segmentos complementarios ordenados por niveles que refuerzan la reciprocidad y la redistribución como principios de integración económica. Estos arreglos y funcionamiento son justificados por un sistema de valores basado en la complementariedad, equidad, solidaridad y diversidad. Notemos que, si bien este sistema destaca la reciprocidad como principio de acción comunitaria, éste está siempre vinculado, en las entidades que se inspiran del modelo, a modalidades de centralización que corresponden al principio de redistribución de Karl Polanyi.

Por otro lado, según este modelo, la comunidad de los hombres se extiende a la “comunidad biótica” (Yampara, 2004), uniendo a los seres humanos y a la naturaleza. Se hace un paralelo entre la “convivencia con la gente”, regida por la “institucionalidad del ayllu y de la marka” y basada en la reciprocidad y la redistribución, y la “convivencia con la naturaleza”. Los ritos que muestran el respeto hacia los elementos de la naturaleza son “actitudes de reciprocidad, como una manifestación de la espiritualidad del universo del cual somos parte” (Soria Choque, 2003: 192). Este paralelo es justificado, en el plano espiritual, por las religiones animistas que le atribuyen almas a los elementos de la naturaleza como las montañas (*achachila*), la tierra (*pachamama*) y el agua (*umalmama*). En el ámbito de la organización de la producción y de los intercambios, esta visión

3 Personas que comparten una relación de *ayni*, es decir, “un sistema tradicional de intercambio de ayudas, recíproco y equitativo, entre dos personas o familias” (Lavaud, 1998: 7).

implica el rechazo de las técnicas y de los principios de integración económica que separan al hombre de la naturaleza, que “aíslan” y que “alcanzan el crecimiento material, pero dejan de lado el crecimiento biológico y, sobre todo, espiritual” (ídem: 192).

2.2. La promoción de la solidaridad y de la reciprocidad

La cosmovisión andina constituye así un sistema de pensamiento y de acción que está presente en las organizaciones de economía solidaria, aunque no sea ni el único ni enteramente reflejado en la práctica. El funcionamiento real de estas organizaciones se distingue evidentemente del ideal de la comunidad. Este modelo es en efecto constantemente ajustado, en especial al contexto urbano de El Alto, y *utilizado*, es decir literalmente vuelto útil para crear, justificar y mantener formas coherentes de acción.

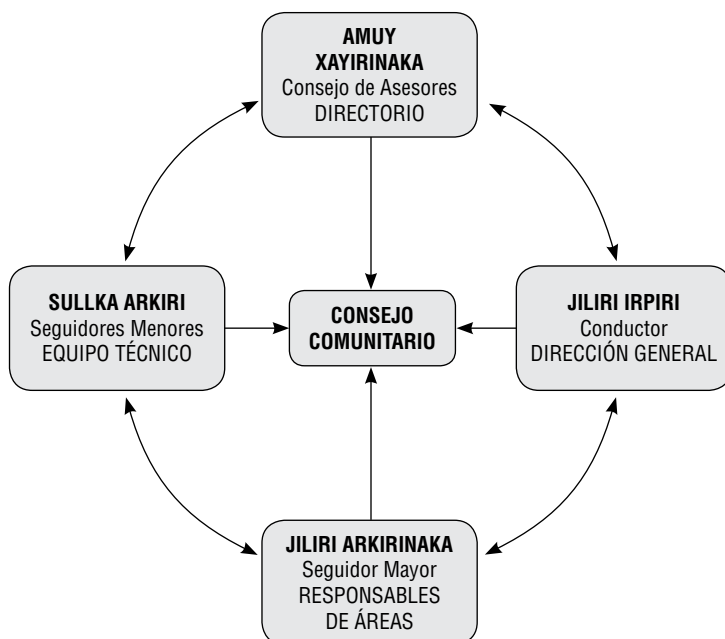
Sobre este punto es conveniente distinguir el rol de los líderes de las organizaciones de economía solidaria y el de los otros productores. La categoría de líder está ampliamente institucionalizada en El Alto. Existen capacitaciones en *liderazgo* propuestas por las propias organizaciones o por centros especializados. Se identifican líderes y se les confían responsabilidades, en especial en lo que se refiere a la socialización de conocimientos y a la capacitación de productores “de base”. Son ellos quienes ponen en el discurso los elementos pertinentes de la cosmovisión andina y del modelo comunitario y los traducen en principios concretos para las organizaciones de economía solidaria. La cosmovisión es así empleada como un sistema de pensamiento total, fácilmente accesible a los productores y que puede ser movilizado para resolver diferentes tipos de “problemas”. El empleo de la categoría de líder se justifica entonces para distinguir el rol específico desempeñado por estos actores en la construcción del vínculo entre acción colectiva y movilización de la tradición cultural andina.

De esta manera, para darle cohesión al grupo, los líderes de las organizaciones de economía solidaria las presentan, por distintos medios simbólicos, como *comunidades* de productores. Esta aproximación pasa por la elección de los nombres de las organizaciones, en idioma aymara, que evocan la comunidad y la acción colectiva: *Yapasipxañani*, “ayudémonos mutuamente”; *Yatiñasa*, “lo nuestro” o “lo que nos es propio”; *Sartañani*, *Sartasipxañani*, “levantémonos”; *Uñatatawi*, *Wiñay*, “el despertar”. *Wiphala* designa la bandera indígena andina y CASSA, *Comunidad Andina Suma Satawi*, e ICAB, Integración de las Comunidades Aymaras de Bolivia, son aún más explícitos.

El modelo de la comunidad es además utilizado para describir las relaciones que se suponen unen a los productores dentro de la organización: “Somos un grupo solidario de la comunidad” (Sartañani), “La cooperativa es lo mismo que la

colonia,⁴ nosotros decimos ‘comunidad’” (El Ceibo), “Buscamos generar ingresos para la comunidad” (Señor de Mayo). Se utilizan también medios más indirectos. Los productores y los miembros de la administración del CDIMA o de Señor de Mayo forman por ejemplo grupos folclóricos que participan en la fiesta de su barrio. La ONG CASSA presenta su organigrama en forma de círculo evocando el sistema de rotación de cargos comunitarios y nombra las diferentes funciones con términos aymaras (figura 2.2).

Figura 2.2
Presentación de las organizaciones de economía solidaria como comunidades:
el ejemplo del organigrama de la CASSA



Fuente: Entrevista con miembros de la CASSA (mayo-junio de 2007). Los términos en español fueron explicados durante la visita a la CASSA (10 de mayo de 2006). La documentación escrita (cartilla Comunidad Andina Suma Satawi – CASSA, editada por la organización, sin fecha) proporcionó los términos en aymara.

La identidad de migrantes rurales de los productores es movilizaba por los líderes de las organizaciones para suscitar y demostrar la validez de una acción colectiva solidaria. Su estatus de depositarios de valores comunitarios es resaltado para distinguirlos de los pequeños productores “suelos” de la economía popular de El Alto, cuyas estrategias individualistas son condenadas moralmente. Así, la

4 La “colonia” se refiere aquí a los centros de población creados durante la colonización de esta parte oriental del país (Alto Beni) por campesinos del Altiplano a partir de la década del 60.

presidenta de un grupo de artesanas de Señor de Mayo recuerda a sus miembros que: “Nuestros valores, nuestra ideología... son los mismos que en el campo, los mismos que de las que usan polleras” (31 de marzo de 2006). Del mismo modo, durante una visita a un grupo, frente a la falta de voluntarias para ayudar al teñido de la lana, la directora de la asociación interroga a las productoras sobre sus orígenes para seguidamente vincularlas a una “tradición solidaria” y justificar la pertinencia de dicho trabajo colectivo:

Hay solidaridad. A ver, señoras, nosotras somos de otras partes, todavía valoramos los pueblos de donde venimos, ¿no? ¿Quién va a sembrar papas? ¿Quién va a cosechar? Ahora hay culturas que se han perdido. Países enteros que ya no hablan su idioma (directora de Señor de Mayo en visita a un grupo de productoras, 1º de abril de 2006).

El abandono del valor de la solidaridad es presentado como el abandono de la cultura en su conjunto. De igual manera, durante una capacitación dirigida a un grupo de productoras en proceso de constitución: “Los valores de nuestras comunidades: siempre hay solidaridad, no hay que perder eso. Si alguien se enferma, le prestamos 2, 3, 5 bolivianos [...] Hay que trabajar en grupo” (miembro del directorio y responsable de capacitación de Señor de Mayo, 18 de abril de 2006).

Los líderes de Señor de Mayo se apoyan así sobre la representación de la comunidad como imaginario compartido por los productores para hacer inteligible el principio de solidaridad y suscitar la adhesión a este último. La referencia al modelo comunitario constituye una demostración implícita de la validez de esta propuesta y el fundamento del acuerdo dentro de la asociación. Según las organizaciones y las situaciones, el intercambio recíproco de conocimientos técnicos y de materias primas, el préstamo de equipos o la ayuda mutua para terminar pedidos son así fomentados y justificados. Recurriendo a la cosmovisión y tradición cultural andinas, los líderes intentan mover las fronteras de las representaciones sociales de la economía y de la solidaridad: mientras que en El Alto esta última está confinada a las esferas consideradas “sociales” y “culturales”, los líderes buscan extenderla hacia la esfera de la producción, de los intercambios y del financiamiento para fundar una economía solidaria.

Sin embargo, no por ello la cosmovisión andina se reduce a un atributo cultural, aunque sea reinventado, de las organizaciones de economía solidaria. El éxito del procedimiento depende de la obtención de beneficios tangibles para los productores, concretizados por las “fuentes alternativas de empleo” que generen ingresos más estables y/o más elevados. Cuando estos beneficios se obtienen, los líderes de las organizaciones de economía solidaria alcanzan, por medio de un recurso endógeno –la revalorización de la cosmovisión andina–, el difícil objetivo que se fija un gran número de agencias de promoción económica en El Alto:

reducir la “fragmentación del tejido empresarial” gracias a la asociación (Rocabado y Sánchez García, 1997; Rossel y Rojas, 2000; Wanderley, 2004). Cuando por lo contrario los pagos se hacen esperar, a veces durante varios meses, o no están a la altura de las expectativas, los productores “se desaniman” y dejan temporalmente o definitivamente la organización para dedicarse a otras actividades, incluso menos rentables pero que permitan acceder más rápidamente a un ingreso.

2.3. Conocimientos “tradicionales” al servicio de la economía solidaria

El fomento de la solidaridad entre productores no constituye más que uno de los aspectos de la justificación de la acción colectiva por la cosmovisión andina. Las organizaciones de economía solidaria de El Alto se refieren también a la cosmovisión para revalorizar conocimientos presentados como “tradicionales”. El razonamiento se funda en la aproximación entre el mundo de los humanos y el de la naturaleza en la cosmovisión andina, lo que permite afirmar que el sistema de reciprocidad andino (*ayni*) se aplica de la misma manera a las organizaciones, a las técnicas y a los conocimientos. En el plano teórico, los dos niveles de dependencia de los seres humanos para la satisfacción de sus necesidades identificados por Karl Polanyi, es decir la dependencia hacia los otros y hacia la naturaleza a través de las técnicas, son entonces abordados según el mismo principio de integración económica y según la misma lógica de justificación. Esta trascendencia de la cosmovisión andina en la esfera de las técnicas es resaltada por los términos utilizados por ciertas organizaciones para referirse a sus actividades –la *agriCultura* (CIOEC) o la artesanía “con identidad cultural” (ComArt, Red OEPAIC, Plataforma multisectorial de promoción y desarrollo de la economía solidaria y el comercio justo en Bolivia, en adelante “Plataforma”)– y para describir sus objetivos (recuadro 2.5).

Recuadro 2.5

Trascendencia de la cosmovisión andina en las organizaciones de economía solidaria

La ONG CAI Ispalla pretende promover la “cultura de la diversidad agrícola”, al igual que la de los conocimientos enseñados en la escuela. La diversidad es considerada como un principio andino trascendente, que da lugar a tecnologías específicas –que se oponen a la modernización agrícola para el monocultivo– y a intercambios basados en el principio de reciprocidad, a través en especial del trueque de productos provenientes de distintos pisos ecológicos.

De forma similar, el CEPROEST Wiñay pretende contribuir a “una sociedad sostenible en Bolivia gracias a la utilización de recursos propios, reforzando y fomentando los *saberes locales* y la educación, y respetando la *cultura*, el medio ambiente y la *biodiversidad*” (“Visión” del CEPROEST Wiñay, 2007, subrayado mío). El CIEP expone como objetivo “luchar contra la pobreza en áreas rurales y urbano-marginales a través del apoyo a las iniciativas empresariales; teniendo como punto de partida, *el rescate y adaptación de usos, costumbres y tecnologías tradicionales ante los desafíos del presente*” (“Misión” del CIEP, 2007, subrayado mío).

Ambos, principio de solidaridad y técnicas “tradicionales”, están entonces reunidos dentro de la cosmovisión andina. No obstante, en estos dos planos, la tradición no significa tanto un retorno al pasado sino más bien un rechazo de las técnicas y los principios de integración económica considerados alienantes. La referencia a la “tradición” marca así la vía de otro desarrollo posible, que debe adaptarse constantemente a las condiciones actuales. La estrategia productiva y comercial de la central de cooperativas El Ceibo ilustra este ajuste entre acción y justificación (recuadro 2.6).

Recuadro 2.6
Revalorización de los modos de cultivo tradicionales y estrategias comerciales de El Ceibo

Para mejorar los rendimientos forestales y mantener la calidad de los suelos, la central de cooperativas de producción de cacao El Ceibo se dotó de un “departamento forestal” que tiene por misión “el manejo del bosque, la reintroducción de especies, la producción de plantines y el manejo de un banco de semillas” (presentación “El Ceibo”, 2006). Este departamento fomenta a los productores a cultivar el cacao en asociación con cítricos y árboles de gran tamaño que dan sombra. Esta técnica es presentada como una aplicación del principio de complementariedad; al mismo tiempo, permite alcanzar los objetivos de rendimiento y de mantenimiento de la calidad de los suelos paralelamente a una reducción de los riesgos comerciales gracias a una diversificación de los productos (entrevista con el gerente del departamento de agroindustria, 3 de mayo de 2006).

Por otra parte, la central ha comenzado un proceso de certificación orgánica y de comercio justo con la organización boliviana Bolicert y FLO-Cert Internacional. Estas certificaciones deberían permitirle acceder a un precio del cacao más estable y más alto que en el mercado “convencional” (560 Bs/qq⁵ de cacao en 2006, o sea 70 USD/qq), obtener pre financiamientos de semillas para las centrales de compra del comercio justo (EFTA) y desarrollar relaciones comerciales de largo plazo (presentación, “El Ceibo en el comercio justo”, 2004).

A cambio, los productores deben renunciar al uso de fertilizantes, herbicidas y pesticidas químicos y El Ceibo debe demostrar los esfuerzos realizados en la mejora de las capacidades de los productores y la equidad de género, así como en las condiciones laborales y la protección del medio ambiente. Además, las parcelas pasan por un periodo de “transición” de tres años durante los cuales se verifica *in situ* el respeto de las reglas de producción ecológica por los técnicos de El Ceibo.

La certificación conlleva entonces cambios tangibles, que no siempre son bien entendidos o aceptados por los productores. “Mi cacao está en transición. Por eso, solamente puedo vender a mi cooperativa, no puedo exportar”. “Algunos [otros productores] dudan de que este comercio sea justo. Dicen: ‘Exigen mucho’” (productores de El Ceibo, mayo de 2006). Las distintas facetas y las consecuencias de la estrategia propuesta por la central a través de la certificación no son directamente comprensibles por los productores: “Hemos difundido el comercio justo en El Ceibo, pero no sabemos si hemos alcanzado a los productores” (responsable de El Ceibo, 6 de abril de 2006). “Estoy al tanto del comercio justo, pero no al cien por ciento. En los eventos, con las visitas... me han hablado de ello” (productor de El Ceibo, cooperativa Tauro, 24 de mayo de 2006).

La estrategia de acción colectiva debe por tanto ser justificada por principios fácilmente accesibles a las cerca de 800 familias de productores de El Ceibo. La justificación es en este caso la del uso de técnicas tradicionales provenientes del modelo comunitario: “Hemos trabajado en el marco del comercio justo antes de que exista FLO” (responsable de El Ceibo, 26 de abril de 2006). “Desde antes, no utilizábamos productos químicos” (productora de El Ceibo, cooperativa Sumayuni, 25 de mayo de 2006).

Fuente: Entrevistas con miembros de El Ceibo (2006).

5 La referencia de quintal (qq) que utilizamos aquí es al quintal americano (100 libras, alrededor de 46 kg) y no al quintal europeo (100 kg).

Así como en el caso de la referencia a las “tradiciones solidarias”, la revalorización de las “técnicas tradicionales” tampoco puede reducirse a un atributo cultural de las organizaciones de economía solidaria. Esta revalorización está vinculada a los objetivos de la acción colectiva, como la mejora de las ventas de cacao de El Ceibo; en ese sentido, constituye en efecto una vía de desarrollo. Puede observarse una lógica similar en las organizaciones de artesanos de la economía solidaria, que se basan en un uso intensivo del trabajo manual y el uso de herramientas consideradas tradicionales: por ejemplo, telares manuales más que mecánicos, palillos más que máquinas de tejer e hiladoras manuales más que mecánicas.

El desafío del uso de estas técnicas es ante todo proveer un modo de evaluación propio a la artesanía “con identidad cultural”, basado en la valorización espiritual y artística de los productos y que permita una distinción en relación tanto a la manufactura centrada en las ganancias en productividad como a las simples *manualidades*. Esta valorización de las técnicas tradicionales no excluye necesariamente la fabricación de productos más modernos o urbanos. La Unión Nacional de Artesanos Productores de Arte Popular (UNAP), que se unió en abril de 2007 a la Plataforma, incluye en especial a bordadores de trajes para el carnaval y fabricantes de muñecas y objetos artesanales *soft*, que utilizan materiales recuperados.

Esta valorización requiere el control de instituciones clave. Así, la ComArt, a través de la CIOEC, intenta asegurar a través de medidas legislativas la protección de las materias primas necesarias para la artesanía como la arcilla para los ceramistas o las plantaciones de palmeras para la cestería, amenazadas por la deforestación que se hace en vista de la explotación de los hidrocarburos. En el ámbito de la educación y la capacitación, la ComArt demanda la inclusión de la enseñanza de técnicas artesanales y de manejo de materias primas “tradicionales” en la reforma de la educación primaria y secundaria, así como el reconocimiento del título de técnico de nivel medio o superior para los artesanos.

Distintas estrategias comerciales, locales o de exportación, son elaboradas a partir de la valorización y la adaptación de estos conocimientos. Así, para Señor de Mayo, la identidad cultural constituye una “reserva estratégica de la cultura andina” que permite acceder a mercados de comercio justo en el extranjero:

Utilizamos la iconografía andina, la tecnología tradicional y el conocimiento originario en la producción de artesanía textil, de cerámica decorativa y utilitaria y de instrumentos musicales como productos culturales (la identidad cultural como reserva estratégica de la cultura andina). Estos son incorporados en los nuevos modelos con informaciones sobre las tendencias de los mercados europeo, norteamericano y asiático (página “Qué hacemos hoy día” del sitio web de la asociación: <http://www.senor-de-mayo.org>, última visita 26 de julio de 2006).

En el conjunto de las organizaciones, los productos se adaptan a la “demanda del mercado”, es decir a las representaciones que los consumidores se hacen de

un producto tradicional andino. Así, las organizaciones que han invertido en telares mecánicos los reemplazan por palillos de tejer con el fin de ajustarse a estas representaciones y acceder al comercio justo:

Hemos comenzado a reemplazar la producción con máquinas por una producción con palillos de tejer, para adaptarnos a la demanda del mercado. En 1997, el COMCA fue miembro fundador de la central de ventas ComArt, que fomenta este tipo de producción. En el 2001, tuvimos nuestro primer pedido de exportación [...]. En el 2005, nos afiliamos a la RENACC La Paz con la esperanza de acceder a nuevas oportunidades de comercio justo (extracto de la historia del COMCA, entrevista el 21 de abril de 2007).

De forma similar, la lana de oveja, utilizada en las zonas rurales pero considerada demasiado “rústica” por los compradores, es reemplazada por lana de llama o, mejor aún, de alpaca. Cursos de diseño, de “combinación de colores” y de “moda para la exportación” son demandados por casi todas las organizaciones de artesanos. La tradición cultural andina, empleada como reservorio tanto de principios de acción que obedecen a la reciprocidad como de técnicas, es pues constantemente adaptada a los objetivos, sobre todo comerciales, de la acción colectiva.

Por otra parte, la revalorización de los conocimientos tradicionales converge con el objetivo de sustentabilidad, es decir la consideración de los efectos de las actividades de las organizaciones de economía solidaria sobre la naturaleza y las posibilidades de las generaciones futuras. Este criterio es más concreto en la agricultura, donde está garantizado por la certificación orgánica; en la artesanía implica el uso de materias primas “naturales” y de procesos de fabricación poco contaminantes. Este paradigma permite además extender la doble lógica organizacional y tecnológica de la revalorización de la tradición cultural andina a otros rubros fuera de la agricultura y la artesanía. La posición de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), miembro fundador de la Plataforma, ilustra esta ampliación:

Nuestro concepto de lo que es la producción ecológica ha ido cambiando. En un principio, cuando se hablaba de producción ecológica, se hacía referencia solamente a la agroecología de los productos. Ahora nuestro concepto ha sido modificado bastante; la producción ecológica no solo se refiere a los productos ecológicos, sino también a aquellos productos que han sido transformados e incluso a los servicios. El Ecoturismo, por ejemplo, puede encontrarse en el ámbito de la producción ecológica, ¿no? [...] Nuestro concepto ha evolucionado también para integrar sentidos más “macro”, por ejemplo el tema de la cultura sostenible y de la soberanía alimentaria, en la medida en que, digamos, es posible pensarlo todo como cultura sostenible sin que se trate necesariamente de agroecología. Obviamente, el concepto de la sostenibilidad trasciende a otros conceptos más

¿no?, como por ejemplo el rescate de la tecnología tradicional, aspectos culturales, aspectos políticos [...] (gerente de AOPEB, 27 de marzo de 2007).

Distintas actividades de manufactura y servicios en las organizaciones de economía solidaria atestiguan sobre esta ampliación. En El Alto, la planta industrial de El Ceibo transforma cacao en derivados de chocolate; la fundación Uñatatawi procesa y envasa plantas aromáticas cultivadas en Los Yungas (departamento de La Paz), para la exportación. En otros contextos regionales, la Asociación de Industrias Alimenticias de Chuquisaca (ASIA-CH) y el Centro de Educación Técnica, Humanística y Agropecuaria (CETHA Emborozú, Tarija) transforman productos agrícolas en instalaciones semi industriales (producción de mates, jugos de frutas, barras de cereales, mermeladas, conservas) al mismo tiempo que afirman su pertenencia al movimiento de economía solidaria. En el ámbito de los servicios, la CIOEC ha apoyado la creación de una red de turismo solidario y comunitario. En El Alto, la asociación artesanal COMCA expone un proyecto de turismo “vivencial”, que asocia alojamiento y alimentación “tradicionales” con la demostración de técnicas artesanales en una casa al borde del lago Titicaca.

Así, la tradición cultural andina permite justificar tanto la promoción de la solidaridad y de la reciprocidad como el uso de ciertos conocimientos y técnicas, de las que garantiza la coherencia en relación a los objetivos de la acción colectiva. La valorización de los conocimientos tradicionales es un proceso eminentemente dinámico, que requiere un trabajo ideológico volcado tanto hacia el interior como el exterior de las organizaciones. Lo mismo en lo que se refiere al valor que se le da a los productores y los productos de la economía solidaria y, subsecuentemente, a los niveles de venta y de precios.

2.4. La tradición frente al individualismo, el mercado y la democracia

El que la solidaridad y la reciprocidad, así como el uso de tecnologías consideradas coherentes con dichos principios, sean justificados por la cosmovisión andina e interpretados en relación a la tradición y la comunidad, no significa que los actores de la economía solidaria de El Alto se opongan al individualismo como “ideología moderna” que reconoce la autonomía del sujeto (Dumont, 1983). De forma general, la tradición no puede considerarse como un conjunto de rasgos culturales aislados de las dinámicas de modernización, ya sea que se juzgue positiva o negativamente este conjunto. Las primeras teorías dualistas de la década del 50 (Boeke, 1953; Lewis, 1954) estigmatizaron las reticencias al cambio del sector llamado “tradicional” de la economía. Esta división, que ignoraba las permanentes interacciones entre el “sector tradicional” y el “sector moderno”, y las transformaciones que se operan dentro del primero, se mostró insostenible.

Es igualmente imposible, medio siglo después, retomar dicha división aunque sea en este caso el sector tradicional el que es valorizado en relación a una

modernización considerada injusta o imposible de defender. Lo que se presenta como tradición y modernidad debe ser considerado como dos proyectos de futuro distintos, antagónicos bajo ciertos enfoques, pero siempre articulados entre sí. En lo que se refiere a la economía solidaria en El Alto, sus lógicas de justificación basadas en la tradición y sobre el modelo de la comunidad andina deben ser relacionadas con la ideología individualista y con las prácticas de los actores. Esta perspectiva de análisis conduce a situar la economía solidaria en la configuración de la democracia y del mercado.

La referencia al modelo de la comunidad no significa que ésta sea replicada en las organizaciones de economía solidaria. Es utilizada para justificar la asociación, en especial frente a estrategias de individualización aceleradas por la urbanización, pero el vínculo fundamental entre los productores es de tipo asociativo o cooperativo, como lo indican los estatutos de las organizaciones. Incluso en el caso de grupos informales, los objetivos colectivos, las responsabilidades y las prerrogativas de los miembros se definen por reglamentos internos. En la totalidad de los casos, el modelo del grupo se basa en una adhesión voluntaria a un objetivo de la organización y no en la pertenencia a una comunidad como un todo social que regularía la vida de sus miembros. Este productor de El Ceibo lo refrenda: “Entré a la cooperativa para entregar mi cacao, nada más; no para entregar mi terreno” (26 de mayo de 2006).

La adhesión le da sentido a la acción colectiva al mismo tiempo que delimita su extensión. Los nuevos miembros pagan cotizaciones a la asociación o al grupo, o aportes a la cooperativa; los productores salen de la cooperativa cuando ésta ya no responde a sus expectativas. En El Alto, los nuevos productores son generalmente presentados e introducidos por un miembro de la organización, que se constituye en garante del mismo, sin que tengan que conocerse previamente los productores de un mismo grupo. Pueden vivir en barrios alejados de la ciudad y no verse más que durante las reuniones vinculadas a la actividad productiva. La acción colectiva no se basa en un vínculo social preexistente, más bien lo crea.

El modelo de la agrupación es por tanto efectivamente el de la afiliación a una organización. El principio de libre adhesión a las asociaciones y cooperativas, justificado por la solidaridad y la “no discriminación” hacia los otros pequeños productores, no debe engañar. La aceptación de nuevos miembros no es automática sino limitada, en general, por la profesión. La cooperativa El Ceibo está así abierta a los productores de cacao, como las asociaciones de artesanos lo están a los tejedores, ceramistas, artesanos en cestería, productores de instrumentos musicales u otros productores de un mismo oficio. Los conocimientos más accesibles, como el tejido con palillos, están ciertamente disponibles o “abiertos para todos” como muestra de solidaridad hacia otros pequeños productores pero bajo la condición de que aprendan el oficio. Una artesana, miembro de la administración de Señor de Mayo, resume esta condición implícita: “Todos

tenemos que aprender, es solo cuestión de interés y de motivación” (21 de marzo de 2006). Al igual que los campesinos y obreros del siglo XIX, que dejando atrás los vínculos comunitarios de las sociedades del Antiguo Régimen se insertaron en el nuevo orden individualista al inventar formas de vínculo social basadas en el asociacionismo, las organizaciones de economía solidaria de El Alto establecen formas contractuales de vínculo social entre individuos autónomos, aunque sean justificadas por el modelo de la comunidad.

El estatus de las mujeres en las organizaciones de economía solidaria revela también las evoluciones considerables en relación a este modelo en lo que se refiere a la noción de unidad familiar y la repartición de los roles de género entre las esferas pública y privada. En el modelo comunitario los hombres obtienen, gracias a la alianza matrimonial, el estatus de “persona nueva” (*machaqa jaqi*), es decir, un miembro completo de la comunidad. Tienen desde entonces acceso al sistema de “cargos” y entran en la esfera pública local, mientras que sus esposas se convierten en las responsables del hogar. Según este modelo, las esposas son consultadas por sus maridos sobre las decisiones públicas, especialmente en las asambleas comunales, en las que el hombre representa a la unidad familiar. Cuando le corresponden cargos comunitarios a dicha unidad, ésta es representada por la pareja y no solamente por el hombre; éste recibe el título de *mallku* y su esposa el correspondiente de *mama mallku*. Por ello, el hombre y la mujer son presentados como las dos mitades (*chacha-warmi*) de la unidad familiar. No obstante, la repartición de los roles dentro de esta unidad le confiere al hombre el prestigio y la dominación, y a la mujer, el servicio. Así, en el caso de los cargos comunitarios:

La *mama t’alla* o *mama mallku* acompaña al esposo a donde sea y debe sustituirle en caso de ausencia, pero no puede nunca reemplazarlo o decidir por él. Incluso en algunos ayllus se considera que la esposa del “cabeza” es la que debe servir al ayllu cocinando y haciendo extensivo su papel doméstico al conjunto de la comunidad siempre que le corresponda por algún tipo de actividad comunal. La función de “servicio”, inherente a todo cargo comunal, es aún más patente en la esposa que en el varón; la de autoridad, en cambio, apenas se reconoce en la mujer (Ticona Alejo, 2003a: 131).

Las organizaciones de economía solidaria buscan transformar esta división de roles, considerada desigual, al favorecer el empoderamiento de las mujeres, es decir, su toma del poder, individual o colectiva (Charlier, 2006). En las organizaciones de artesanos, en particular de tejedores, los miembros son en su gran mayoría mujeres.⁶ Ellas participan en las reuniones de coordinación y otros

6 Varias asociaciones de artesanos o centros de promoción de la artesanía, en especial el CDIMA, el COMCA, la asociación Pachamama y el CPMGA, están específicamente destinados a las mujeres, aunque los hombres no sean nunca excluidos. La asociación Señor de Mayo, que

eventos que las colocan en la esfera pública. Les son ofrecidos diversos cursos, dentro de sus organizaciones o de organizaciones de apoyo, para capacitarlas en este nuevo rol. Partiendo de la interdependencia entre iniciativas productivas y empoderamiento de las mujeres, el CPMGA propone así una formación llamada “integral”, que combina desde cursos técnicos, de administración, de contabilidad básica hasta otros sobre género y autoestima, violencia intrafamiliar, derechos de las mujeres o liderazgo femenino.

Así, estas organizaciones participan, desde la esfera económica, del proceso de transformación en curso de las relaciones de género a escala de la sociedad boliviana. En un primer nivel, el empoderamiento se hace en relación a los cónyuges, quienes se oponen a ello a veces de forma violenta. Es común observar el caso de mujeres que dejan de asistir a las reuniones o dejan la asociación porque sus maridos “no las dejan salir” o “les hacen reproches” y, a veces, las golpean. De forma inversa, las reuniones del grupo representan para algunas mujeres un lugar de “convivencia” único, donde pueden desahogarse de preocupaciones que de otra manera quedarían circunscritas a la esfera privada.

En un segundo nivel, la transformación de las relaciones de género va en contra de la complementariedad de los sexos expuesta por el modelo comunitario. Al abrirles el espacio público a las mujeres para protestar en contra de la dominación masculina, las iniciativas que fomentan el empoderamiento de las mujeres modifican el equilibrio entre los roles de género. Esta tensión coloca a las mujeres que se reconocen aymaras, o más ampliamente indígenas, en una disyuntiva entre, por un lado, la reivindicación de su identidad indígena, que las ubica en su lugar dentro del modelo comunitario y, por otro lado, la reivindicación de sus derechos individuales como mujeres. Esto explica por cierto que se haga generalmente caso omiso de dicha tensión. En el contexto de las comunidades rurales, los grupos de mujeres de la Red Qury Amuyt’a por ejemplo se presentan como organizaciones de mujeres que constituirían el equivalente de las autoridades comunitarias de sexo masculino.

Sin embargo, un diagnóstico interno realizado por el CDIMA en el 2006, mostró que cinco de los catorce grupos entrevistados no recibía ningún tipo de apoyo de estas autoridades. La presidenta de la organización matriz, el CPFOMAT, explica además que a ella le gustaría crear nuevos grupos de artesanas pero que “no es fácil porque siempre hay que organizarse a través de las autoridades [masculinas]” (5 de junio de 2006). Parte de las autoridades masculinas se resiste al movimiento de

no tiene un objetivo particular en términos de género, está formada en 80% por mujeres; lo mismo en lo que se refiere a la mayor parte de las asociaciones de tejedores o artesanos del fieltro en la ComArt, que son oficios considerados femeninos. En las organizaciones agrícolas, donde el trabajo es familiar, los hombres son generalmente los miembros de la cooperativa o de la asociación, reproduciendo el modelo comunitario de división de roles entre lo público y lo privado.

empoderamiento de las mujeres porque representa una amenaza para el modelo familiar y para el equilibrio del sistema comunitario. Las organizaciones de economía solidaria que buscan la emergencia de las mujeres como sujetos autónomos están por tanto lejos de reproducir dicho sistema de forma idéntica.

Así, el individualismo como ideología de la autonomía del sujeto, presente en las organizaciones de economía solidaria, debe ser distinguido del individualismo como factor de deterioro del vínculo social, valorado negativamente por estas organizaciones. El primer tipo de individualismo mencionado predomina aunque la solidaridad y la reciprocidad sean justificadas por el modelo comunitario. Hacer una distinción entre estos dos tipos de individualismo, así como entre las lógicas de justificación y el funcionamiento real de las organizaciones, permite situar mejor a estas últimas en relación al principio de mercado y a la democracia. Los productores, a través de sus líderes, comprenden al mercado como un principio de integración económica que conduce a su propia explotación y a una individualización de las estrategias de subsistencia que destruyen el vínculo social. Las prácticas de reciprocidad dentro de las organizaciones se construyen y se justifican gracias a esta oposición. Al hacer esto, los actores de la economía solidaria afirman la necesidad de principios de integración económica complementarios al del mercado, más que querer substituirlo completamente por el de reciprocidad. La mercantilización de las relaciones sociales, considerada excesiva, es criticada, pero no así el principio de mercado como tal.

De esta forma, los productores reclaman un mejor “acceso al mercado” o “nichos de mercado” –en particular “solidarios”– y consideran la tradición cultural andina como un “recurso estratégico” para “acceder al mercado”. Esto, que puede ser tildado de doble discurso, oportunismo e incluso contradicción, expresa en realidad una singular articulación entre principios de integración económica que permite situarse entre dos facetas distintas del individualismo. Dicha articulación se realiza según la línea que separa el interior de las organizaciones, donde domina el principio de reciprocidad complementado por el de redistribución del exterior de ellas, donde el principio de mercado impone diversas concesiones. Los siguientes dos capítulos hacen hincapié en este punto.

La justificación por la tradición cultural andina, por último, no significa una unidad de “ideas-valores”⁷ que derivaría de la pertenencia a una comunidad y se opondría al pluralismo propio a la democracia. La referencia a los valores compartidos de solidaridad, complementariedad, equidad y diversidad en las organizaciones de economía solidaria no se opone de ninguna manera al principio de deliberación. Los espacios de gestión de la pluralidad son por lo contrario

7 Louis Dumont emplea este término para resaltar “la imposibilidad de separar ideas y valores en las formas de pensamiento no modernas”; por oposición, el valor es, en la ideología moderna, “segregado” (Dumont, 1983: 263-264).

indispensables al funcionamiento de estas organizaciones, ya sea que éstos tomen la forma de reuniones deliberativas, de sistemas de rotación de cargos o de mecanismos de representación. Dichos espacios son presentados enfáticamente por los actores como su modo de funcionamiento legítimo. En las reconstituciones teóricas de la cosmovisión andina, el modelo de decisión comunitario es descrito como democrático, directo y participativo (Ticona Alejo, 2003a).

A escala del país, la democracia es juzgada por los movimientos originarios como el sistema político más deseable. Las discusiones más intensas se refieren a los *modelos* de democracia, a la crítica de los partidos políticos “tradicionales” y al reconocimiento de las naciones indígenas. Los principios democráticos como la igualdad entre individuos son retomados por los dirigentes de estos movimientos.⁸ Las reivindicaciones políticas de los movimientos originarios y, con ellos, las de los actores de la economía solidaria considerados parte de la tradición cultural andina pueden ser entendidas como una demanda de reconocimiento de los valores de los pueblos originarios dentro de una sociedad boliviana plural.

De forma aparentemente paradójica, la afirmación del modelo de comunidad participa, en el contexto boliviano, de la defensa del pluralismo propio a la democracia. Los movimientos originarios bolivianos participan, de forma singular, del proyecto de democracia representado por los sectores populares a escala latinoamericana. En cuanto al movimiento de economía solidaria en El Alto, éste se inscribe en la configuración del mercado y de la democracia. Al darle un contenido radicalmente nuevo a la “modernidad” económica, basado en la revalorización de modos de organización y tecnologías presentadas como “tradicionales”, los líderes de estas organizaciones intentan reconciliar dicha modernidad con las subjetividades y los valores de los sectores populares.

3. Otras lógicas de justificación de la reciprocidad y de la redistribución

Si bien la tradición cultural andina constituye una fuente multidimensional de la acción colectiva en las organizaciones de economía solidaria en El Alto, la experiencia vivida del modelo comunitario no es por ello necesaria para la práctica de la reciprocidad. Esta tradición representa una lógica de justificación particularmente accesible a los habitantes de El Alto y es por ello eficiente para la acción, pero no es exclusiva. Otras lógicas pueden apoyar el principio de reciprocidad, incluso si, a diferencia de la tradición cultural andina, éstas no son presentadas explícitamente. En algunas organizaciones de economía solidaria, el sindicalismo y el cooperativismo son en efecto los principales proveedores de lógicas de justificación para

8 Ver en especial las entrevistas con dichos líderes en Calderón (2002).

una acción colectiva solidaria y con intención económica. En otras, los valores cristianos de solidaridad y justicia tienen un rol análogo. La consideración de estos casos, aunque algunos provengan de contextos diferentes al de El Alto, amplía el alcance teórico del argumento al mostrar que la integración de la economía según el principio de reciprocidad no depende de una configuración cultural que se supone propia a las zonas andinas.

3.1. Sindicalismo y cooperativismo⁹

El sindicalismo constituye otra lógica de justificación de los principios de reciprocidad y redistribución que la historia boliviana del siglo XX ha entremezclado estrechamente con el modelo de comunidad y con las reivindicaciones indigenistas. El movimiento sindical boliviano encuentra sus orígenes en las protestas violentas de los obreros de las minas, de los ferrocarriles y de las haciendas (peones), así como de las comunidades indígenas, durante las tres décadas que precedieron a la Revolución de 1952 (Quisbert, 2007). Si bien está inspirado en el anarquismo y el sindicalismo revolucionario europeos, el movimiento sindical boliviano constituye también una evolución de las formas de protesta indias del siglo XIX, como el gran alzamiento de 1899 dirigido por Pablo Zárate Willka.

Después de la Revolución de 1952, este movimiento culmina con la creación de la Central Obrera Boliviana (COB). Sin embargo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que toma el poder, se ampara en los sindicatos campesinos y los convierte en la forma obligatoria de organización política de las comunidades y de las ex haciendas (Antezana Ergueta, 1982). De este periodo datan la concepción del sindicato campesino como organización territorial más que profesional y su anclaje dentro del modelo comunitario. Se convierte en “una organización productiva y social manejada por la comunidad para regular las relaciones internas y externas” (Quisbert, 2007: 104). Se distancia de los sindicatos campesinos revolucionarios del periodo anterior, así como de los nuevos sindicatos obreros de la COB, que mantienen una posición contestataria. A partir de mediados de los años 70 disminuye el control gubernamental sobre los sindicatos, mientras que el movimiento katarista, a través de la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia, se ampara en las principales instancias de decisión sindical.

A finales de los 70, el movimiento sindical campesino recobra su autonomía, simbolizada por la creación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en 1979. Esta nueva organización matriz encarna la renovación de la identidad étnica en relación a la identidad campesina. En la década de los 80 se produce un nuevo cambio con el cierre de las minas estatales,

9 Una presentación cronológica de estos movimientos se puede ver en el Anexo II (secciones A.2.2 y A.2.3)

los despidos de mineros llevan en ese momento al declive de la COB y abren la vía a nuevas formas de organización sindical, en especial de los productores de coca.¹⁰ Los sindicatos mantienen sin embargo su doble posición protestataria y étnica.

En el Altiplano existen además formas de cooperativismo rural, vinculadas también al modelo comunitario. Si bien algunos ven en los sistemas colectivistas de organización del *ayllu* el origen más antiguo de este cooperativismo (Iriarte, 1979), su cronología moderna es contemporánea a la del sindicalismo. El año 1940 es generalmente recordado como el de la creación de la primera cooperativa agrícola en Chayanta, en el departamento de Potosí, bajo el impulso del padre Julio Tumiri. Desde la Revolución de 1952 hasta la década de los 70, las cooperativas conocen un auge casi continuo gracias a condiciones institucionales favorables: en 1953, la expropiación de las haciendas y la reforma agraria les permite a los campesinos acceder a la propiedad, individual y colectiva, de la tierra; a partir de 1958, el gobierno de Siles Zuazo fomenta la creación de cooperativas agrícolas, en especial en las zonas de “colonización” de la parte oriental del país. En comunidades rurales tanto del Altiplano, de los Valles y de las Tierras Bajas coexisten hasta hoy un sindicato y una o varias cooperativas, la función específica de estas últimas es la mejora de las condiciones de comercialización, de financiamiento o de producción, en general a través de capitales y/o terrenos colectivos y por la realización de trabajos de forma conjunta.

Sindicato campesino y cooperativa rural se diferencian por tanto por sus funciones pero también por sus modos de afiliación: en el caso del sindicato la afiliación es automática por pertenecer a una comunidad y en el caso de la cooperativa la afiliación es voluntaria y está vinculada a la recepción de los aportes de sus socios.¹¹ Sin embargo, estos dos tipos de organizaciones, que reúnen a los mismos participantes de la comunidad, comparten principios y reglas de funcionamiento. Se difunden entre una y otra adquiriendo formas híbridas que permiten hablar, en algunos aspectos concretos, de un modelo sindicalista-cooperativista afianzado en las comunidades rurales.

Por otra parte, después de una fase de declive, el modelo cooperativista resurge al final de los 80 en el contexto de la organización de los pequeños productores frente a la desregulación macroeconómica y las nuevas reglas comerciales (Toranzo Roca, 1990; Solares Maymura, 2000). Antiguas cooperativas y otras recientemente creadas participan del movimiento de las OECA dirigido por la RENACC y la CIOEC,

10 Una de las más importantes, la Federación del Trópico de Cochabamba, tiene por presidente a Evo Morales desde 1985. A pesar de las declaraciones públicas anunciando su intención de renunciar a dicho cargo, Morales fue reelegido en el 2008 hasta julio de 2015.

11 En 1983 la CSUTCB obtiene el reconocimiento de una forma legal híbrida, la Corporación Agrícola Campesina (CORACA), con finalidades de orden económico pero cuya afiliación es automática para todos los miembros del sindicato. Su funcionamiento supone, sin embargo, la convergencia de los intereses económicos dentro del sindicato, una condición que es cada vez más difícil de cumplir.

y posteriormente del movimiento de comercio justo y economía solidaria. Esta herencia –sindicalista y cooperativista– se refleja en las organizaciones estudiadas. Las cooperativas de El Ceibo y la asociación artesanal UMA provienen de sindicatos campesinos. Los primeros productores de El Ceibo participaron del movimiento katarista a través de la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia en los años 70. Artesanías Sorata fue organizada como cooperativa al comienzo de los 80, antes de convertirse en empresa unipersonal. El CEADL fue fundado por activistas del movimiento juvenil sindical de El Alto y articula formación política sindical –vinculada con la Central Obrera Regional, la CSUTCB y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa¹²– y economía solidaria.

Más ampliamente, la mayor parte de los productores de la economía solidaria en El Alto fueron miembros de un sindicato campesino en sus comunidades de origen y, en ciertos casos, de una cooperativa rural. Por ello, el modelo sindicalista-cooperativista constituye un referente común cuyos principios de organización y acción se reflejan en los grupos y organizaciones de economía solidaria: atribución de cargos y organigrama (asamblea general, presidente, vice presidente, secretario, adjuntos, tesorero); modelo de cotizaciones; modos de movilización para la defensa de intereses colectivos, en especial a través de manifestaciones y bloqueos de caminos; organización piramidal por niveles como en las federaciones sindicales; y rol de los líderes inspirado en la figura del dirigente sindical.

Este modelo se caracteriza por mecanismos de acceso al poder más jerarquizados y relaciones entre dirigentes y productores “de base” más verticales que en el modelo comunitario. La competencia, más que la rotación de cargos, constituye en este caso el principal mecanismo de control de la hegemonía de los dirigentes (Ticona Alejo, 2003a; Michaux, Gonzáles y Blanco, 2003: 100). En las organizaciones de economía solidaria, esta herencia se traduce en formas de redistribución que practican los líderes hacia los otros productores, basadas en general en la captación de recursos de la cooperación internacional o de políticas gubernamentales. La competencia entre líderes se mide entonces en gran parte por su capacidad para captar recursos, que pueden ser financieros pero también toman la forma de oportunidades de comercialización, capacitaciones, asistencia técnica o acceso a servicios educativos o de salud.

Por otra parte, el modelo sindicalista-cooperativista contiene una lógica de justificación de la reciprocidad –y de la redistribución– más reivindicativa que la de la tradición cultural andina. La solidaridad entre productores es presentada bajo el enfoque de la lucha de clases y el sindicato representa su instrumento. Las estructuras jerárquicas entre los dirigentes y sus “bases” se articulan así a una relación horizontal entendida como la expresión de una solidaridad de clase. Esta

12 Creada en 1980, esta federación agrupa sindicatos de mujeres en su mayoría creados en la época de las luchas contra las dictaduras de los años 70.

lógica justifica distintos principios de obligación recíproca y de “no discriminación” entre productores. Al interior de un grupo u organización, los miembros pueden apelar a la “colaboración” de sus “compañeros” para necesidades vinculadas a la actividad productiva (préstamo de materias primas, apoyo técnico, ayuda para terminar un trabajo dentro de los plazos demandados) o de tipo privado (enfermedades, dificultades familiares). En lo externo, las organizaciones de economía solidaria por el principio de “no discriminación” se consideran obligadas a “recibir” a los pequeños productores que así lo soliciten. Las organizaciones que actúan contrariamente a esta regla son estigmatizadas como “privadas” y no pertenecientes a la economía solidaria (recuadro 2.7).

Recuadro 2.7

Principios de no discriminación y de igualdad en las organizaciones de economía solidaria

“No importa quién puede entrar o salir de la cooperativa.” “Los que no son miembros pueden vender igual [al mismo precio] a la cooperativa, nosotros no discriminamos.” “Hay nuevos miembros en la cooperativa. Pero algunas personas tienen malos antecedentes, debemos hacer un estudio para cada solicitud. Si es válida, recibimos al cien por ciento.” “En mi cooperativa, discriminan un poco; no debería ser así.” (productores de El Ceibo, mayo de 2006.)

“Algunos grupos se han deshecho porque a veces las presidentas no saben manejar a la gente, discriminan.” (presidenta de la Red Qury Amuyt’a, 19 de junio de 2006.)

Refiriéndose a una empresa colectiva de venta de hortalizas que *compra* a los pequeños productores, pero no los incluye como miembros: “Es una iniciativa *muy privada*, no es economía solidaria.” (líder de Señor de Mayo, 10 de abril de 2006.)

Los comportamientos de los productores están orientados por el sentido de la obligación entre pares, según el principio de reciprocidad. Esta se justifica por una lógica no trascendental, como la tradición cultural andina, sino pragmática. Esta concepción aparece más claramente en las cooperativas de El Ceibo. Apoyándose en el hecho de que la afiliación es voluntaria, los productores consideran que las reglas de solidaridad derivan ante todo de la necesidad (recuadro 2.8).

Recuadro 2.8

Justificaciones pragmáticas de la reciprocidad: solidaridades “en caso de necesidad”

“¿Si hay solidaridad en mi cooperativa? La cooperativa nació con esas necesidades... Pero entre las personas, casi no hay solidaridad. Hay un terreno de la cooperativa, genera dinero para la cooperativa. Cuando hay necesidades, nos prestamos de la cooperativa. Pero lo más importante de la cooperativa es poder venderle al Ceibo. Cada año vendo entre 1500 y 1800 kilos de cacao húmedo. El precio me conviene. Es para exportación. Hay responsables que hacen fermentar y secar el cacao; en mi terreno, no tengo esas instalaciones. Le dejo hacer todo eso al Ceibo.”

“En mi cooperativa, nos ayudamos entre socios. Hay trabajos colectivos, teníamos un terreno con cacao, cítricos, forrajes, madera, teníamos 10 000 hectáreas, pero ahora han sido colonizadas por otros y nos quedan solo 200 hectáreas.”

Fuente: Productores de El Ceibo (mayo de 2006).

En el plano teórico, el caso de El Ceibo muestra que la implementación de la reciprocidad como principio de integración económica no depende de la existencia de valores trascendentales que emanen de una configuración singular que sería, en el caso de El Alto, la tradición cultural andina. Otras fuentes de justificación y pruebas de validez del principio de reciprocidad son posibles, como lo ilustra el modelo sindicalista-cooperativista. Estas justificaciones, sin embargo, no son por ello ni exclusivas ni opuestas unas de otras. Como resultado de las interrelaciones históricas entre la organización comunitaria, el sindicato campesino y las cooperativas rurales, se encuentran elementos de estas distintas lógicas, arreglados bajo diferentes formas, en las organizaciones de economía solidaria. La práctica sindicalista tiene el efecto de llevar las lógicas de justificación y de acción comunitarias hacia un campo más conflictivo e introducir relaciones más verticales dentro de las organizaciones, inspiradas en aquellas que existen entre dirigentes sindicales y miembros de base. El cooperativismo, por su parte, introduce una articulación pragmática entre intereses individuales y colectivos. Los dos fomentan prácticas de reciprocidad y de redistribución pensadas en la perspectiva de solidaridades de clase, de necesidad, de no-discriminación y de ayuda mutua entre pequeños productores.

3.2. Valores cristianos de solidaridad y justicia

Un tercer tipo de justificación del principio de reciprocidad se basa en los valores cristianos de solidaridad y justicia, como lo revela la existencia de varias organizaciones de economía solidaria apoyadas por movimientos cristianos (recuadro 2.9).

Recuadro 2.9

Organizaciones de economía solidaria de El Alto apoyadas por movimientos cristianos

Desde su fundación en 1984, la asociación de ayuda mutua comunitaria y taller artesanal Yanapasipxañani goza del apoyo del Colegio de Hermanas de la Providencia Santa Teresa para la capacitación técnica y la comercialización de sus productos, especialmente en España. Este apoyo representa mucho más que una oportunidad para los productores: es parte de su identidad como asociación basada en la fe cristiana. Esta identidad es recordada en cada reunión, que comienza con una oración, y es afirmada por los líderes del grupo.

La asociación Pachamama funciona con el apoyo de la Pastoral Social Cáritas Boliviana: el equipo de trabajo se aloja en las oficinas de Cáritas en El Alto y ofrece capacitaciones en producción artesanal a los migrantes rurales. Hasta su ruptura con Cáritas en el 2005, Pachamama se consideraba a sí misma como una asociación "al interior de la Iglesia".

Los talleres artesanales Sartañani y Sartasipxañani, en el distrito 6 de El Alto, nacieron de los cursos de alfabetización y de técnicas artesanales propuestos a las mujeres de ese barrio por misioneros católicos norteamericanos durante los años 90. El taller de producción de uno de esos grupos, Sartañani, sigue teniendo su sede en una sala de la parroquia del barrio (San Mateo).

El grupo "Las Rosas" de Señor de Mayo realiza sus reuniones semanales en la iglesia de Villa Ingenio, en el distrito 4 de El Alto; de forma general, la asociación recurre a las parroquias locales para formar nuevos grupos

de productores. La conformación del grupo artesanal COMCA en 1992 es el resultado de una historia similar y, en la pequeña ciudad de Patacamaya, el grupo artesanal ACCT, miembro del CDIMA, es coordinado por el cura del pueblo y albergado en un local de la parroquia.

Fuente: Entrevistas a la asociación Señor de Mayo y al CDIMA (2006); y con los grupos Yanapasipxañani, Pachamama, Sartañani, Sartasipxañani y el COMCA (2007).

El apoyo brindado por los movimientos cristianos en forma de locales, capacitaciones, ayudas a la comercialización y coordinación juega un papel importante en el funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria. Más allá de las ayudas materiales, esta relación coloca a las organizaciones beneficiarias en un sistema de valores y de acción específico, cuyos pilares son la solidaridad y la justicia. Estos generan una lógica de justificación de la reciprocidad y de la redistribución de igual manera que la tradición cultural andina o el modelo sindicalista-cooperativista.

El sentido que se le da a los valores cristianos de justicia y solidaridad y a sus vínculos con los principios de integración económica debe ser situado en el contexto boliviano. El catolicismo, implantado desde la época colonial, y el sistema religioso propio de las comunidades aymara, quechua y de Tierras Bajas, en general se hibridan mucho más de lo que se enfrentan. Pueden observarse distintas formas de sincretismo: la figura de la Virgen María se confunde con la imagen de la Pachamama, la Diosa Madre andina, mientras que el Cristo y algunos santos son reemplazados por divinidades originarias. Hasta el cambio de Constitución en enero de 2009, la Iglesia católica romana era reconocida por el Estado boliviano y por ello se beneficiaba de ventajas como la exoneración de impuestos y el reconocimiento automático de sus parroquias por el Estado.

De acuerdo al censo de 2001, la Iglesia católica reunía a más de tres cuartas partes de los bolivianos, mientras que las iglesias evangélicas representaban más o menos al 20% de la población. Esta últimas, mayormente congregacionalistas, forman un mosaico de diversos elementos, en las comunidades rurales del Altiplano, los barrios periféricos de las grandes ciudades y las zonas de colonización, el pentecostalismo constituye la principal tendencia (Rivière, 2004: 87). Cualquier insignia de identidad indígena, en particular el uso de los idiomas aymara o quechua, el peinado, las vestimentas tradicionales y el uso de instrumentos de música autóctonos deben ser abandonados. En las comunidades rurales y en los barrios pobres de las ciudades grandes, estas iglesias forman comunidades de vida que pretenden substituir a los otros vínculos sociales. En ciertas zonas rurales, estas iglesias han desplazado al modelo comunitario en lo que se refiere a las funciones de integración social, regulación de las desigualdades y “celebración de un pasado común, real o mítico” (Rivière, 2004), convirtiéndose por ello en un factor de disenso entre grupos o comunidades (Albó, 2002).

Estas características explican sin duda la debilidad de los vínculos entre las organizaciones de economía solidaria y las iglesias evangélicas. Entre las organizaciones estudiadas, solo la asociación Mojsa Uma proviene de una iglesia evangélica, luterana en este caso. La doctrina de ruptura radical con el mundo implica en efecto un distanciamiento en relación a las identidades indígenas casi incompatible con su revalorización en el movimiento de economía solidaria. Esta doctrina fomenta además un repliegue sobre sí mismo del grupo evangélico como comunidad de vida, que no concuerda en absoluto con la economía solidaria como proyecto político y de cambio social. En el plano institucional, el modelo de iglesias autónomas no favorece tampoco el surgimiento de organizaciones de coordinación o de apoyo en mayor escala. En el plano financiero estas iglesias no disponen de medios comparables a los de la Iglesia católica. Las organizaciones religiosas que apoyan la economía solidaria se concentran de hecho en los movimientos católicos; las lógicas de justificación difundidas en las organizaciones de economía solidaria pueden por tanto ser analizadas en este marco más delimitado.

El lugar que se les atribuye a los pobres constituye un aspecto primordial de estas lógicas de justificación, que está estrechamente relacionado con los principios de justicia y solidaridad. Discutido en los círculos eclesiásticos del siglo XIX, este lugar fue consagrado en la doctrina social de la Iglesia a través de la “opción preferencial por los pobres”, discutida en especial durante la encíclica *Centesimus Annus* de 1991. Consiste en una ética de la economía centrada en la mejora del destino de los pobres. Según la interpretación predicada por Roma, los representantes de la Iglesia católica son llamados, en su calidad de discípulos de Cristo, “a hablar por los que no tienen voz; a defender a los que no tienen defensa; a evaluar los diferentes estilos de vida, la política y las instituciones sociales según el impacto que tienen sobre los pobres” (Coste, 2000: 17).

Los más afortunados son llamados a defender a los pobres y a hablar en su nombre para hacer justicia; la solidaridad toma entonces en este caso la forma, vertical, de la caridad y la protección.¹³ En América Latina, a partir de la segunda mitad del siglo XX, movimientos católicos progresistas se apropian de estas ideas para darles un nuevo sentido. Partiendo de la urgencia de mejorar las condiciones de vida de la población, nuevos teólogos, especialmente en Perú, Brasil, Chile y América Central, pretenden hacer de los pobres actores de su propia liberación. La ruptura con la corriente conservadora es doble: a la vez a nivel del

13 Con la opción preferencial por los pobres, la Iglesia católica zanja además a favor de una caridad organizada institucionalmente, más que confiada al libre albedrío de las personas. El papa Juan Pablo II le dio particular importancia a esta cuestión, predicando una acción a la vez “sobre los corazones” y sobre las estructuras de la sociedad. Se le agradece a Bernard Laurent por sus comentarios sobre este aspecto del análisis, quien ha desarrollado estas ideas en Laurent (2007).

posicionamiento, desde la “praxis” y no desde la “especulación” teológica (Barth, 2006), y a nivel de las solidaridades, horizontales y ya no verticales. La fe cristiana se convierte así en un factor de movilización de los pobres y ya no de resignación. En la mayor parte de los países latinoamericanos esta nueva teología se basa en la creación de comunidades eclesíásticas de base. A nivel episcopal, las conferencias generales de América Latina y el Caribe de Medellín (1968) y Puebla (1979)¹⁴ se convierten en espacios de defensa de la Teología de la Liberación, al afirmar “la necesidad de conversión de toda la Iglesia a la opción preferencial por los pobres aspirando a su liberación integral”.¹⁵ En Bolivia la Revolución de 1952 abre la vía a estas corrientes. En 1958, la Comisión Episcopal crea una instancia boliviana de Cáritas, que tiene por misión “promover la acción social de la Iglesia católica a través de la promoción integral de la persona humana [...], [y de] trabajar junto con las diócesis para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los pobres” (presentación institucional de Cáritas Boliviana, 2007).

La época de las dictaduras militares a partir de la segunda mitad de los años 60 coincide además con la llegada al país de curas obreros próximos a la Teología de la Liberación, como los españoles Luis Espinal a La Paz y Nicolás Castellanos a Santa Cruz. Los dos vinculan la denuncia de las dictaduras a la de las malas condiciones de vida de la mayor parte de la población boliviana. Espinal se compromete con los pobres a través de movimientos sindicales mineros y Castellanos, al lado de los habitantes de los barrios desfavorecidos de Santa Cruz. Torturado y asesinado en 1980 bajo la dictadura de García Meza, Espinal se convierte, en la memoria colectiva popular, en “el defensor del pueblo boliviano” (Codina, 1995).

Estas dos corrientes, conservadora y progresista, coexisten hasta el día de hoy en los movimientos católicos bolivianos y más ampliamente latinoamericanos. En El Alto, la fundación Cuerpo de Cristo del padre Sebastián Obermaier representa particularmente la corriente caritativa a favor de los pobres. Originario de Alemania, donde es beneficiario de redes de apoyo hacia los “indios”, este cura, cuya reputación es controversial, ha desarrollado un gran número de proyectos caritativos y ha financiado la construcción de muchas iglesias en El Alto. Las dos corrientes esbozan dos concepciones distintas de la solidaridad y la justicia, basadas, por un lado, en la caridad, la filantropía y la redistribución y, por el otro, en la liberación de los pobres, la justicia social y la reciprocidad. Las lógicas de justificación en las organizaciones de economía solidaria apoyadas por los movimientos cristianos se sitúan entre estos dos polos.

14 Sobre este punto ver los referentes cronológicos sobre las iglesias cristianas en Bolivia en el anexo A.2.4.

15 Documento “Opción preferencial por el pobre” de la Conferencia de Puebla (1979, N° 1134), en Gutiérrez (2007).

En los talleres de artesanos como Sartañani, Yanapasipxañani, Las Rosas o ACCT Patacamaya los productores se consideran protegidos de las organizaciones de apoyo cristianas, al mismo tiempo que interpretan su mensaje como una obligación de solidaridad entre ellos. Al haber sido ayudados por la Iglesia, no pueden acaparar ni individualmente ni colectivamente los beneficios de las actividades productivas, sino más bien deben acoger a nuevas personas y constituirse en grupos “solidarios”, “de ayuda mutua” o “de la comunidad”. Los grupos albergados en los locales de las parroquias ilustran la fuerza del vínculo entre protección recibida y obligación de solidaridad: “Somos un grupo al interior de la parroquia; somos un espacio de oportunidad y de apoyo para las personas de la comunidad que lo necesitan” (presidenta de Sartañani, 20 de abril de 2007). Los vínculos entre estas dos visiones de la justicia y de la solidaridad y entre redistribución y reciprocidad pueden también ser observados a través de la acción de Cáritas Boliviana (recuadro 2.10).

Recuadro 2.10

Visiones progresista y conservadora de la justicia y de la solidaridad en la acción de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social - Cáritas Boliviana

Fundada en 1958 por la Comisión Episcopal, Cáritas Boliviana se une en 1995 con las pastorales sociales y adquiere entonces el nombre de Comisión Episcopal de la Pastoral Social - Cáritas Boliviana (CEPAS-Cáritas). Esta organización está hoy presente en el conjunto del territorio boliviano. Concibe y ejecuta gran número de programas de apoyo socioeconómico a escala local, de los cuales algunos están específicamente dedicados a la promoción de la economía solidaria y del comercio justo. Con el apoyo de la Comisión de Hermandad de Hildesheim y Trèves en Alemania, y en coordinación con las parroquias locales, la CEPAS-Cáritas apoya a un gran número de grupos informales de producción en las zonas rurales y los barrios urbanos marginalizados.

Además, ha conseguido crear vínculos con las organizaciones del movimiento de economía solidaria como Señor de Mayo, la RENACC La Paz y posteriormente la Plataforma, así como con la CIOEC. Su apoyo consiste en diversos proyectos de asistencia técnica, pero también en una importante actividad de cabildeo político. Desde 2005, organiza cada año la Jornada Internacional del Comercio Justo, que reúne en los ambientes de Cáritas a la mayor parte de los actores del movimiento nacional y representantes de otros movimientos latinoamericanos. Después de haber participado de las actividades de la Plataforma entre el 2007 y el 2009, la institución jugó un papel protagónico en la creación, en octubre del 2009, del MESyCJ. La coordinadora de los programas sociales de la CEPAS-Cáritas, Wilma Quinteros Chávez, fue también presidenta del MESyCJ en el periodo 2009-2013.

La justificación del compromiso de la CEPAS-Cáritas a favor de la economía solidaria refleja las dos corrientes presentes dentro de la Iglesia católica. Por un lado, la economía solidaria es descrita como un vector de cambio social y de ruptura de las estructuras de explotación en las que están atrapadas las “poblaciones pobres autóctonas”; los responsables de la CEPAS-Cáritas afirman además seguir estando cerca de las tesis progresistas del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Por otro lado, los mismos responsables fusionan la solidaridad y la caridad: “La Iglesia se caracteriza por todas las actividades que realiza por el principio de solidaridad, es decir, el principio de caridad porque “Cáritas” significa eso, y también por tomar en cuenta los principios de la Iglesia católica de trabajar a favor de los más pobres” (responsable del programa “Comercialización, mercados, microempresas productivas”, 4 de abril de 2006, subrayado mío). Al ofrecer un apoyo prioritario a los más pobres para permitirles organizarse solidariamente, o dicho de otra forma al articular redistribución y reciprocidad, Cáritas pretende conciliar en la práctica estos dos enfoques.

Fuente: Entrevistas con la coordinadora nacional de los programas sociales y con el responsable del programa “Comercialización, mercados, microempresas productivas” de la CEPAS-Cáritas (4 de abril de 2006); presentación institucional de Cáritas Boliviana.

La solidaridad y la justicia cristianas constituyen así una doble lógica de justificación, a la vez de la reciprocidad y de la redistribución, en relación con la acción. Esta doble lógica se caracteriza por la articulación entre los dos principios de integración mencionados y por la importancia del juicio moral, que juega aquí un papel análogo, como referente de la acción, a los principios comunitarios en la tradición cultural andina y a las reglas de organización del modelo sindicalista-cooperativista. Cuando estas lógicas de justificación son débiles o están ausentes, la solidaridad y la justicia cristianas pueden constituir el sistema principal, o incluso único, de referencia. La red RENACC Tarija muestra esta configuración (recuadro 2.11).

Recuadro 2.11
Rol de las organizaciones y movimientos católicos en la red RENACC Tarija

El departamento de Tarija, en el sur del país, puede dividirse en dos zonas con identidades étnicas marcadas: la zona aymara, en la estrecha franja de Altiplano –al oeste–, y la región del Chaco, en las Tierras Bajas –al este–, donde viven comunidades guaraníes. Entre los dos, el valle central, que es el más poblado y donde se sitúa la ciudad de Tarija, no presenta una identidad étnica marcada; en las zonas rurales, se habla generalmente español; la cultura local, conocida como cultura *chapaca*, se refiere ante todo a la fe cristiana (Ruiz Hevia y Vaca y Wilkes, 1999: 46).

En este contexto, la red departamental RENACC Tarija no se reconoce en la concepción de la economía solidaria como economía fundada en la tradición cultural andina que difunde por ejemplo la RENACC La Paz. Durante los encuentros nacionales (2006, 2007), el equipo de Tarija insistió en la necesidad de una concepción más amplia de la economía solidaria. Por otra parte, sus contactos con personalidades y organizaciones católicas son constantes, uno de los miembros del directorio es la hermana Daisy Ruiz Hevia y Vaca, directora del Centro de Educación Técnica, Humanística y Agraria CETHA Emborozú, un importante centro local de educación alternativa, inspirado en la Teología de la Liberación. Gracias a ella, la RENACC Tarija estuvo albergada durante dos años en un local prestado por la Iglesia. Dos colaboradores de la red son además financiados por la Comisión de fraternidad de Hildesheim y Trèves, a través de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

Con un proyecto bienal (2004-2006) de apoyo al comercio justo, esta comisión organizó la exportación de productos, en especial de miel, de las organizaciones miembros de la RENACC Tarija hacia Alemania. Una parte de estos productos es comercializada por la tienda comunitaria de Cáritas en Tarija. La RENACC Tarija entonces es parte del medio católico local, que aparece ante los miembros de la red como un reservorio de valores y de recursos materiales tan evidente como los son en el departamento de La Paz los movimientos de defensa de la tradición cultural andina.

Fuente: Entrevista con miembros de la RENACC Tarija (junio de 2007).

Esta otra configuración estructural de la cuestión estudiada evidencia que los valores cristianos de solidaridad y de justicia son portadores de un sistema de pensamiento y de acción suficientemente amplio y coherente como para justificar prácticas económicas de reciprocidad y de redistribución. Sin embargo, no por ello el recurso a estos valores implica una visión religiosa del mundo, en el sentido de Max Weber, de unidad de pensamiento excluyente de otros sistemas de valores, en especial comunitarios. El catolicismo en Bolivia, a diferencia de las iglesias evangélicas, en particular pentecostales, se articula antes que oponerse a las visiones comunitarias. En el ámbito socioeconómico, la figura del indígena se

confunde con aquella del pobre que la Iglesia católica pretende ayudar o liberar. La doctrina social de la Iglesia se interpreta en Bolivia en relación a las categorías étnicas.

Cuando la Iglesia pretende imponer sus valores de manera juzgada demasiado excluyente, suceden rechazos. Por ejemplo, en el 2006, el grupo artesanal Sartañani, fundado por misioneros y albergado por la parroquia del barrio San Mateo en El Alto, se divide para dar lugar a una nueva agrupación, Sartasipxañani, cuyo objetivo es ser “independiente de la parroquia”. Continúa con las mismas actividades productivas y renuncia al apoyo de la parroquia para sustraerse de un control considerado excesivo. La existencia de un sistema de justificación de la reciprocidad y de la redistribución basado en valores cristianos no significa entonces la negación del pluralismo propio a la democracia, sino precisamente la posibilidad de lógicas plurales.

3.3. De lógicas específicas de justificación al orden democrático como principio general de justificación

Tres son las lógicas de justificación de la reciprocidad y de la redistribución identificadas aquí, cada una con una interpretación de lo “justo” y de su validez como principio de acción colectiva en las organizaciones de economía solidaria: la tradición cultural andina, el modelo sindicalista-cooperativista y los valores cristianos de solidaridad y justicia. La característica de estas lógicas es ser suficientemente amplias y coherentes para permitir tal justificación; sin embargo, no por ello aspiran al monopolio de los valores y de la interpretación de la justicia. En general, no son movilizadas de forma exclusiva sino articuladas unas a otras. El énfasis en la tradición cultural andina, en particular, constituye una demanda de reconocimiento de la alteridad de los pueblos originarios dentro de la sociedad boliviana democrática y no un intento de retorno a un modelo comunitario particular.

Igualmente, la afirmación de los valores cristianos de solidaridad y de justicia da prueba del compromiso a favor de una economía ética, pero no constituye, para los actores de la economía solidaria, una visión totalitaria del mundo. Y el modelo sindicalista-cooperativista se basa en una concepción pragmática de las solidaridades que muestra efectivamente que las lógicas de justificación de la reciprocidad no son necesariamente trascendentes. El establecimiento de la reciprocidad en las organizaciones de economía solidaria no es entonces tributario de una configuración cultural o de una herencia particulares. La reciprocidad puede justificarse por una multitud de lógicas, susceptibles de variar según los contextos.

Por otra parte, estas diferencias justifican, dentro del mismo movimiento, tanto la reciprocidad como la redistribución. Estos dos principios son complementarios en el funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria y,

por ello, están inextricablemente vinculados en las lógicas de justificación: las solidaridades basadas en el principio de reciprocidad entre pares demandan un nivel mínimo de centralización; las posiciones de los productores, de los líderes de las organizaciones de base y del personal de las organizaciones de apoyo no son perfectamente horizontales. Lo que puede aparecer como la dominación de algunos líderes o colaboradores de las organizaciones de apoyo sobre los productores “de base” puede por cierto ser aceptado por estos últimos pues constituye también una forma de protección.

Sin embargo, no por ello los principios de reciprocidad y de redistribución ocupan un lugar equivalente en estas lógicas de justificación: la reciprocidad aparece como el principio legítimo en relación al proyecto inicial de acción colectiva entre pares y la redistribución como un principio auxiliar. Esta asimetría es particularmente visible en las justificaciones que se basan en la tradición cultural andina, en las que la redistribución sin ser negada es callada, mientras que la reciprocidad es sistemáticamente enfatizada.

Por último, una tal asimetría resalta la voluntad de inscribir el proyecto de economía solidaria en el orden democrático: el conjunto de las lógicas de justificación identificadas parten del reconocimiento de la pluralidad de los valores como sentido de lo justo y como principio de acuerdo; en los hechos, la expresión de estas diferencias da lugar a ciertas jerarquías, pero que no son admisibles salvo en el caso en que cuestionen el principio de igualdad. El orden democrático constituye así el principio general de justificación al que responden las tres lógicas específicas de justificación de la reciprocidad y de la redistribución observadas en el contexto de El Alto.

4. Enraizamiento de la reciprocidad y de la redistribución en las instituciones

Las lógicas de justificación de la reciprocidad y de la redistribución les permiten a los actores definir y apropiarse de dichos principios. Expresan, bajo la forma de una retórica compartida, la manera en la que los principios de integración económica toman cuerpo en condiciones sociales e históricas particulares. A su vez, estos principios son indispensables para el buen funcionamiento de las instituciones, las orientan y les permiten “dar una forma concreta a la economía”¹⁶ al guiar y estabilizar los comportamientos individuales. En términos de Karl Polanyi:

16 Polanyi emplea esta elocuente expresión en relación al principio de mercado: “La economía es aquí *concretada* por instituciones tales que las elecciones individuales dan lugar a movimientos interdependientes que constituyen el proceso económico, generalizando la utilización de los mercados creadores de precios” (Polanyi, [1957], 1976, subrayado mío).

En ausencia de toda indicación sobre las condiciones sociales de donde emanan las *motivaciones* de los individuos, no existirían más que pocas cosas –si no ninguna– que permitirían afirmar la interdependencia y la recurrencia de estos movimientos sobre los cuales descansan la unidad y la estabilidad del proceso [económico]. [...] De allí la importancia fundamental del aspecto *institucional* de la economía. [...] La institucionalización del proceso económico confiere a éste unidad y estabilidad; crea una estructura con una función determinada en la sociedad; modifica el lugar del proceso en la sociedad, dando así un significado a su historia; concentra el interés sobre los valores, las motivaciones y la política (Polanyi, [1957], 1976, subrayado mío).

Esta última parte del capítulo trata sobre el enraizamiento institucional del principio de reciprocidad a nivel de las organizaciones de economía solidaria y de las relaciones entre dichas organizaciones. Un estudio de esta naturaleza demanda un análisis detallado de las estructuras y las fronteras que se dan en las organizaciones, así como de la arquitectura institucional global¹⁷ en la que pretenden enmarcarse. La caracterización, en primera instancia, de estas estructuras y de las diferentes maneras en las que son formalizadas muestra la existencia de dos modelos de circulación de flujos, uno fundado en el principio de reciprocidad y el otro en el principio de redistribución. Estos dos modelos, articulados y a veces en tensión en lo que se refiere al funcionamiento de las organizaciones, se inscriben en varias líneas de encastramiento del proceso económico. Al seguir estas líneas, es posible luego distinguir tres modelos de tipos ideales de funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria que permiten aislar analíticamente las diferentes formas en las que la reciprocidad está arraigada en las organizaciones de economía solidaria y evaluar su estabilidad como principio de integración económica.

4.1. Estructuras institucionales y lógicas de circulación

Una arquitectura legítima: modelo y prácticas

Las líneas de división y de agrupamiento de las organizaciones de economía solidaria y de sus organizaciones de apoyo esbozan un primer nivel de esta arquitectura global en la que se enmarcan. Las reglas, normas, procedimientos, pero también el material y los medios financieros consolidan este edificio por medio de articulaciones coherentes, y lo colocan bajo tensión cuando hay contradicciones. Además, existen variaciones entre organizaciones y dentro de una misma organización a lo largo del tiempo, no obstante, se observa la emergencia de una arquitectura *legítima*, admitida como referencia común. Esta se caracteriza por

17 N.d.T.: El término “global” no se refiere a la escala geográfica sino a la característica de “conjunto” o “totalidad” de la arquitectura institucional mencionada.

una diferenciación entre organizaciones de distintos niveles, o pisos, en función de sus posibilidades.

Según este esquema, las organizaciones de primer nivel o “de base” realizan la producción, las de segundo nivel, la comercialización, el financiamiento y la búsqueda de apoyos mientras que las organizaciones de nivel superior agrupan a las anteriores por territorios o rubros y aseguran su representación política, así como cualquier otra actividad que requiera una centralización de recursos y competencias. Así, esta arquitectura tiene un reflejo lateral de estructuras de apoyo de distinta naturaleza –en especial organizaciones gubernamentales, de cooperación internacional y cristianas– y que operan por distintos motivos.¹⁸ Este modelo, por otra parte, puede interpretarse y ser movilizado de dos maneras: como una pirámide constituida de organizaciones de distintos niveles con sus apoyos respectivos, o como una estructura concéntrica plana sobre la que se implantan las organizaciones de apoyo (figura 2.3).

Una parte de las organizaciones estudiadas se acomoda fácilmente a este modelo. Los grupos de productores de Señor de Mayo, de la Red Qury Amuyt’a, los talleres de la ComArt y las cooperativas de la central El Ceibo se integran al modelo como organizaciones de primer o segundo nivel; a su vez afiliadas a organizaciones de niveles superiores como la RENACC La Paz, la RENACC, la RELACC, la Red OEPAIC, la CIOEC, la RIPESS y AOPEB. En todos los niveles, las organizaciones reciben ayuda de ONG nacionales o extranjeras, de organizaciones sociales y cristianas, de la cooperación internacional y en ciertos casos de programas gubernamentales.

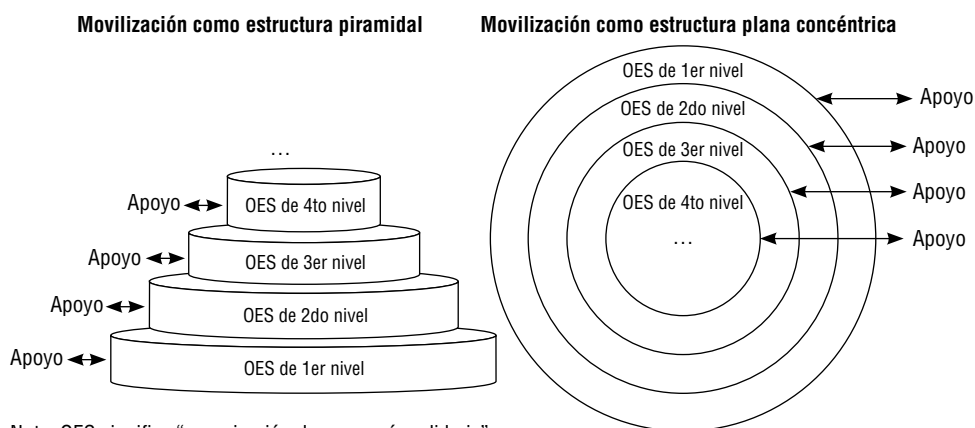
Por el contrario, las organizaciones de “apoyo” que están *dentro* del movimiento de economía solidaria, como el CPMGA, el CEADL, el CEPROEST Wiñay, el CIEP, el CDIMA, la CASSA, la asociación Mojsa Uma o el ICAB, ocupan una posición más ambigua. Por un lado, forman parte del movimiento de economía solidaria como miembros de las organizaciones matrices, por su participación en las actividades de las redes y por su reivindicación de los valores y principios de dicha economía. Por otro lado, sus actividades de apoyo a los productores las aproximan a organizaciones de apoyo externas, de las cuales canalizan fondos hacia los productores. Desde este punto de vista, constituyen el último eslabón de la cadena de la ayuda al desarrollo o, en algunos pocos casos, de las políticas gubernamentales.

La proximidad con los productores constituye una garantía de legitimidad de las organizaciones de apoyo, situadas en una esfera de solidaridad ampliada (recuadro 2.3). Al demostrar esta proximidad, pueden pasar del exterior al interior

18 Estos no incluyen necesariamente el apoyo a la economía solidaria, porque en general la emergencia de esta economía como proyecto político data recién de 2006. Este punto será desarrollado en el último capítulo.

del modelo como organizaciones de nivel superior. En el caso de las organizaciones de capacitación e inserción profesional como el CPMGA, el CEADL o el CIMA, esta traslación se opera gracias a la capacitación de grupos productivos, en relación a los cuales cumplen *de facto* un papel de organización de segundo nivel al cofinanciarlas y comercializar sus productos. El caso del grupo Las Gregorias, epónimo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), ilustra esta práctica; este grupo de 35 mujeres, proveniente de la formación integral propuesta por el CPMGA, estuvo albergado durante cinco años en los locales del centro, que les proporcionaba materia prima (lana) y se encargaba de la venta de sus productos, desempeñando así un rol de organización de segundo nivel. Esta situación duró hasta que el grupo adquirió un local y fondo rotatorio propio y se afilió a la ComArt, que relevó entonces al CPMGA en su función de organización de segundo nivel.

Figura 2.3
El modelo de organización por niveles y sus dos posibles formas de movilización



Existe por tanto un modelo legítimo de economía solidaria, basado en varios niveles de responsabilidad, que delinea la frontera entre las organizaciones situadas al interior del movimiento y las organizaciones de apoyo externas, aunque las estructuras reales no corresponden perfectamente a este modelo. Por eso, conviene detallar cómo perdura esta estructura antes de examinar la forma en la que orienta y estabiliza las prácticas de los actores a través de la circulación de varios flujos.

Formalización y estabilización de las organizaciones de economía solidaria

Distintos soportes contribuyen a mantener las estructuras de la economía solidaria y su coherencia global. Las señales de reconocimiento por el Estado de la

existencia de las organizaciones, los estatutos, la personería jurídica, el Número de Identificación Tributaria (NIT) o la inscripción en el Registro de Comercio constituyen el primer tipo de soporte. Son pruebas formales de la existencia de las organizaciones, refuerzan su identidad y el sentido de la acción colectiva al explicitar sus objetivos. Contribuyen de manera concreta al funcionamiento de las organizaciones, ya sea al permitirles la exportación de sus productos, la obtención de un proyecto de apoyo, la apertura de una cuenta bancaria o incluso acceder a créditos. La formalización consolida a las organizaciones de economía solidaria, tanto en su identidad colectiva como en sus actividades de producción, de intercambio y de financiamiento.

La formalización no basta sin embargo para definir y estabilizar las estructuras y la arquitectura global de la economía solidaria. Por un lado, esta última no regula gran número de aspectos de su funcionamiento interno, por otro, las formas definidas en el plano legal no coinciden nunca por completo con las prácticas. Esto conduce a algunas organizaciones a optar por la definición más amplia posible de sus estatutos, que les permita hacer evolucionar sus actividades a lo largo del tiempo. El coordinador del CEPROEST Wiñay explica por ejemplo que la personería jurídica del centro permite “actividades de nivel nacional y una amplia gama de actividades orientadas hacia la mejora de las condiciones de vida de los bolivianos.

Consecuentemente, el centro no tiene que enfrentarse a restricciones legales para elaborar sus proyectos o presentarse a licitaciones” (entrevista del 2 de mayo de 2007). Otras organizaciones, en especial grupos de productores, escogen deliberadamente la ausencia de forma legal, prefiriendo depender de una organización de segundo nivel que les “preste” su personería jurídica y su NIT para acceder a proyectos de apoyo u oportunidades de comercialización. El grupo informal Las Gregorias dependió así del CPMGA antes de colocarse bajo la protección de la ComArt. Inversamente, la asociación Pachamama canaliza proyectos de desarrollo a largo plazo hacia grupos informales capacitados por la asociación.

La necesidad de modos complementarios de formalización y de estabilización de las organizaciones es aún mayor cuando éstas son “virtuales” (Zapp, 1994), es decir, cuando no existe un lugar común en el que se realice el conjunto de la producción. La mayor parte de las organizaciones de agricultores y artesanos funcionan según este modelo, aunque en distintos grados.¹⁹ En el caso de los artesanos, cuando la elección de las herramientas de trabajo o la gestión de las materias primas lo permiten, casi toda la producción puede efectuarse a domicilio,

19 Entre los casos estudiados, solo la asociación Sartasipxañani funciona según un modelo de trabajo con horarios fijos en el local del grupo; representa un caso particular por su número reducido de miembros (9 mujeres), lo que facilita la coordinación.

lo que puede ser una ventaja decisiva para las mujeres que deben garantizar al mismo tiempo el cumplimiento de sus responsabilidades domésticas. Solo las actividades de coordinación como la repartición del trabajo, el recojo de productos, el control de calidad y las capacitaciones se realizan en fechas fijas en alguna instalación de la asociación o en el domicilio de alguna de las socias (o socios); o cuando compartir ciertas máquinas o equipos costosos exige que se realice una parte de la producción en un local común. En general, el trabajo no se efectúa en horarios fijos como se haría en un taller o una fábrica, sino de forma flexible según las disponibilidades de cada uno de los miembros.

Dicha flexibilidad o “virtualidad” requiere un marco institucional específico. Por ello se elaboran reglamentos internos, con sus respectivas sanciones, cuya precisión puede parecer sorprendente. Cuando se presentan casos que no están previstos en el reglamento, la decisión sobre el tipo de multa o de “castigo” que debe adoptarse puede dar lugar a largas discusiones. Por lo general, las organizaciones de mayor tamaño tienen manuales que definen la repartición de las responsabilidades entre las distintas instancias, en especial entre el directorio elegido y la administración. Existen algunos preceptos y mandamientos, por ejemplo, durante la visita realizada al grupo Félix, afiliado a Señor de Mayo, el presidente repitió, tanto para nosotros como para los miembros del grupo, que “su grupo entrega casi siempre sus pedidos completos”, que “casi nunca se atrasan más de dos o tres días”, que “trabajan tiempo completo y por eso son puntuales” y que “somos bien cumplidos siempre”. Además de la obtención de documentos legales que atestigüen un reconocimiento por parte del Estado, la formalización de la economía solidaria se basa en un gran número de reglas y procedimientos internos. Se trata de una racionalización del trabajo, como lo ha mostrado Hart (2006), que da *forma*, en el sentido estricto de la palabra, a las entidades económicas.

Las reuniones de los grupos y organizaciones son el lugar privilegiado de elaboración y reafirmación de estas reglas y procedimientos, al mismo tiempo que son uno de los principales objetos del reglamento. En el caso de las organizaciones de primer nivel, estas reuniones tienen lugar en general de forma semanal o bimensual. Constituyen espacios comunes de gestión en el sentido de Laurent Fraisse (2003), indispensables para la coordinación de la producción, de la comercialización y del financiamiento y para el mantenimiento de los vínculos con las organizaciones de nivel superior.

El control de la asistencia es particularmente estricto. Así, la directora de Señor de Mayo convoca a una reunión que debe constituirse en el acto fundador del grupo y viendo que solo hay cinco productores presentes se niega a “darles trabajo”, sentando como condición que todos los miembros estén presentes en tres reuniones de preparación consecutivas. La ausencia de los productores significa para ella que el grupo no está lo suficientemente consolidado como para

ser reconocido como tal. En las organizaciones de nivel superior, las reuniones son menos frecuentes, y se dan cuando hay asambleas generales ordinarias o extraordinarias o reuniones restringidas al directorio o la administración, pero esto no significa que los controles sean menos estrictos.

Estas reuniones tienen un carácter estructurador para las organizaciones. Representan la parte viva o, literalmente, “de convivencia”, por la cual el grupo se reafirma y donde son tratadas las cuestiones colectivas. El hecho de que la asamblea general, y no así el directorio o la administración, constituya la máxima autoridad ejecutiva es recordado constantemente. Los grupos afiliados a la ComArt hacen una nítida distinción entre las decisiones “operativas”, tomadas por el directorio, de aquellas “colectivas”, como la aprobación de las reglas y procedimientos más importantes, que son responsabilidad de la asamblea general. La legitimidad de estos espacios se basa en su funcionamiento democrático, esencialmente participativo en las organizaciones de primer nivel, que se dota de una estructura representativa electa en las organizaciones de nivel superior. La rotación de cargos es a partir de allí el mecanismo por el cual se garantiza la alternancia en los puestos de representantes electos.

Estos espacios constituyen la modalidad práctica de gestión del pluralismo y de democratización de la economía solidaria, permiten una coordinación entre las distintas “maneras de hacer economía” expresadas por los miembros. En el nivel más alto, las organizaciones matrices pretenden constituirse en espacios de regulación democrática de las actividades económicas. Estos espacios democráticos, que están encajados unos en otros como una muñeca rusa, le dan cuerpo a la estructura por niveles de la economía solidaria.

Por último, las fronteras de las organizaciones y la estructura global²⁰ de la economía solidaria se ven considerablemente reforzadas por la propiedad colectiva de los medios de producción, los locales y equipos, la materia prima y/o el fondo rotatorio. Existe este tipo de propiedad colectiva, en distintos grados, en todas las organizaciones estudiadas; representa precisamente una de las razones por las que los productores se agrupan. En las organizaciones de productores de primer nivel, las herramientas de producción de bajo costo, como los palillos de tejer, las tijeras, cuchillos o machetes, pertenecen a cada persona o familia. Aquellas que tienen un costo superior y cuyo uso puede ser fácilmente compartido son adquiridas colectivamente y conservadas en un local común, que pertenece generalmente a la organización o a una organización territorial como la parroquia o la junta de vecinos o, en el caso rural, el sindicato o la comunidad.

20 N.d.T.: Al Igual que para la arquitectura institucional, el término “global” se refiere en este caso a la característica de “conjunto” o “totalidad” de la estructura de la economía solidaria y no a una dimensión geográfica.

La materia prima y el fondo rotatorio, por otra parte, son manejados ya sea directamente por los grupos de productores (así es en la mayor parte de los grupos de la ComArt y algunos de Señor de Mayo) o por las organizaciones de segundo nivel o de apoyo (así es en la mayor parte de los grupos de Señor de Mayo y en las organizaciones Pachamama y Artesanías Sorata). Esta segunda opción se explica por la dificultad que tienen los productores de financiar el fondo rotatorio, cuyo monto puede ser elevado,²¹ pero también por los riesgos inherentes a la gestión de un fondo de esa naturaleza.

Para financiar el fondo rotatorio, los equipos o los locales colectivos, los grupos u organizaciones generalmente utilizan fondos propios de los productores y cofinanciamientos de las organizaciones de apoyo. La propiedad establecida de esta manera es generalmente indisoluble y constituye así un factor tanto de consolidación como de rigidez de las organizaciones. En ciertos casos, al acceso a la propiedad colectiva por un primer grupo de productores lleva a una separación, se establece una frontera entre los beneficiarios y los otros productores, haciendo que el grupo aparezca como *privado* y ya no solidario. Inversamente, una organización como Uñatatawi desplaza las fronteras que la separan de los productores-beneficiarios al adquirir con ellos, en propiedad colectiva, una fábrica de transformación de plantas aromáticas. La adquisición de una propiedad colectiva o la apropiación colectiva de ciertos bienes, otorgados o cofinanciados, es un elemento constitutivo de las organizaciones de economía solidaria, que les da forma al contribuir a delimitar sus fronteras.

Modelos de circulación basados en los principios de reciprocidad y de redistribución

Entre las fronteras así definidas, circulan diferentes flujos materiales –materias primas, herramientas y equipos– e inmateriales –financiamientos, capacitaciones, cargos, pedidos de clientes y oportunidades. Las fronteras entre organizaciones estructuran estos flujos, sin por ello determinarlos completamente. En el plano teórico, pueden ser distinguidos dos modelos de circulación: el primero, basado en el principio de reciprocidad, se apoya en la movilización plana y concéntrica de la arquitectura por niveles; el segundo, que obedece al principio de redistribución, se integra en la estructura piramidal (figura 2.3). Esta distinción no es más que

21 Por ejemplo, el fondo rotatorio para un grupo de 20 tejedores que trabajan con lana de alpaca es de aproximadamente 1000 USD. Este monto corresponde a 35 kg de lana a 27 USD/kg (estimación del directorio de Señor de Mayo para el 2006). El fondo rotatorio para un artesano joyero alcanza los 3000 USD pues corresponde a 5 kg de plata fina a aproximadamente 562 USD/kg (estimación del director de CIMA Joyería, 30 de abril de 2007).

analítica. En las organizaciones estudiadas, estas dos lógicas se interrelacionan, reforzándose mutuamente o entrando en tensión.

El proyecto de creación de grupos artesanales rurales concebido por el CDIMA y el CPFOMAT a finales de los 90 –expuesto aquí independientemente de su ejecución–, ilustra el modelo de circulación basado en el principio de reciprocidad (recuadro 2.12).

Recuadro 2.12
El modelo de circulación basado en el principio de reciprocidad ilustrado por el proyecto de la Red Qury Amuyt'a

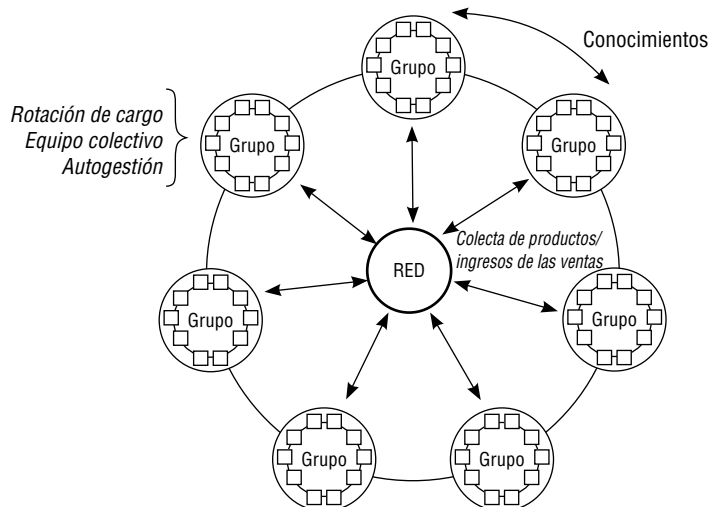
A finales de los 90, el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA) y el Centro de Promoción y Formación de la Mujer Aymara Tika Tanka (CPFOMAT) elaboran un proyecto de constitución de grupos de mujeres artesanas, a partir de grupos preexistentes pero con otras funciones –en especial clubes de madres, grupos de técnicas o de mujeres líderes–, o expresamente creados con fines productivos. La adhesión es libre y voluntaria, y en ciertos casos sometida al pago de una cuota que contribuye al uso de equipos colectivos (telares, máquinas de coser y tejer y local, cofinanciados por fondos obtenidos por el CDIMA o por los propios grupos) y a la constitución de un fondo común. Estos grupos reúnen a mujeres de una misma comunidad rural y a veces son presentados como el equivalente femenino de la asamblea comunitaria masculina, de la cual imitan la rotación de cargos.

Desde el punto de vista del CDIMA, el desarrollo de estos grupos debe ser “integral”, gracias a formaciones “políticas y sociales”, en especial sobre los derechos de la mujer y la historia y los valores de los pueblos indígenas, que complementan los cursos técnicos y “económicos” de contabilidad básica y cálculos de costos de producción. La producción artesanal no es considerada como una simple actividad generadora de ingresos, sino como una forma de tomar partido por un proceso de cambio social, cultural y político. Por otra parte, los grupos se reúnen, a través de la Red Qury Amuyt'a, en una organización de segundo nivel que tiene la función de promover la calidad de los productos gracias al intercambio de “promotoras” (productoras capacitadas en distintas técnicas que pueden ser contratadas por otros grupos) y a la colecta de productos para su comercialización.

Fuente: Entrevistas con miembros del CDIMA, del CPFOMAT y de la Red Qury Amuyt'a (marzo-junio de 2006).

Este modelo se basa en un principio de horizontalidad en dos niveles: dentro de cada grupo, gracias a la rotación de cargos entre las artesanas y a la propiedad colectiva y, a nivel de la red, gracias a la circulación de conocimientos a través del intercambio de promotoras. Esta horizontalidad busca favorecer los intercambios recíprocos, en especial de herramientas, cargos y conocimientos, que no son gratuitos sino mediados por precios fijos, o equivalencias, especialmente en lo que se refiere a los derechos de entrada y las remuneraciones de las promotoras. Así, los comportamientos no responden a los “precios” internos, ya que éstos no fluctúan, sino más bien están influidos por la estructura de los grupos y de la red que busca la complementariedad entre las personas y los grupos. Esta movilización plana de la estructura por niveles se dota paralelamente de una lógica redistributiva por efecto de la centralización de los productos a nivel de la red. Según el proyecto inicial, reciprocidad y redistribución se refuerzan mutuamente: la centralidad no cuestiona la complementariedad entre los grupos, sino más bien la favorece al hacer circular conocimientos y productos (figura 2.4).

Figura 2.4
Articulación de los modelos de circulación basados en los principios de reciprocidad y redistribución



Este modelo, sin embargo, puede desequilibrarse hacia una lógica de funcionamiento vertical. Como señal de esta tendencia, las productoras se quejan de la falta de transparencia de la red (“no sabemos a dónde van nuestros productos”, “en la red, nuestros productos se pierden”), deplorando que la misma se sitúe en una posición de exterioridad en relación a ellas. Cada artesana trabaja además de forma individual, elaborando los productos según sus gustos y a su propio ritmo. No existen pedidos grupales y el grupo se limita a hacer circular los productos hacia la red y luego redistribuir los ingresos de las ventas entre los miembros. Estas tensiones entre la lógica colectiva y de reciprocidad, por un lado, y lógica individual y de redistribución, por el otro, se presentan en la gran mayoría de las organizaciones estudiadas.

Artesanías Sorata, donde la gestión de la producción es especializada y externalizada, revela un segundo modelo de circulación, basado en la redistribución (recuadro 2.13).

Recuadro 2.13
El modelo de circulación basado en el principio de redistribución ilustrado por Artesanías Sorata

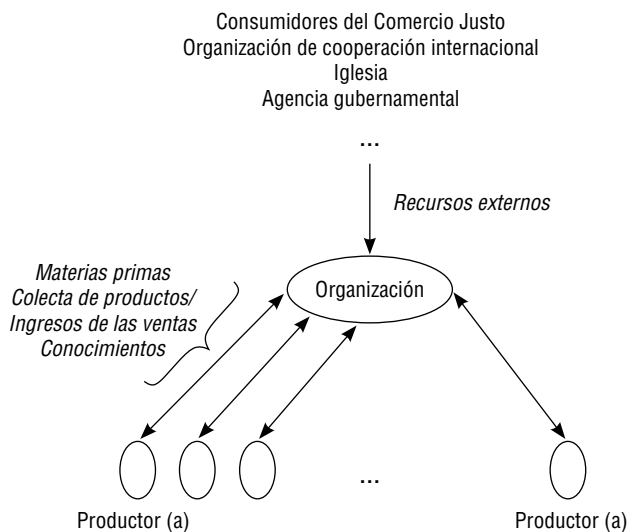
Artesanías Sorata es una empresa unipersonal. Su propietaria es estadounidense, reside en Bolivia y coordina las actividades de la organización desde hace treinta años. Trabaja con un equipo de siete personas, ex artesanas, con las que coordina el trabajo de alrededor de 120 productores y productoras en la localidad rural de Sorata –capital de la provincia Larecaja, al norte de la ciudad de La Paz– y, por efecto de las migraciones, en El Alto.

Contrariamente a las otras organizaciones de economía solidaria, estos productores no están reunidos en grupos, sino que tienen una relación directa con Artesanías Sorata. La empresa les provee la materia prima y recoge los productos para su venta, pagando al contado y liberando así a los productores de los riesgos y esperas de las ventas. El proyecto inicial preveía además financiar herramientas a los artesanos pero esto no pudo llevarse a cabo por falta de fondos, los artesanos se equiparon individualmente. Los eventuales beneficios de Artesanías Sorata, provenientes en especial de la prima del comercio justo pagada por los clientes extranjeros, se emplean en proyectos "comunitarios" en las áreas de salud y educación en Sorata y El Alto.

Fuente: Entrevista con la gerente propietaria de Artesanías Sorata (9 de mayo de 2007).

Este caso expresa los vínculos entre la individualización de las prácticas de producción, el intercambio y el financiamiento a nivel de los productores, la especialización de la organización en la función de coordinación, y la centralización de los flujos. Aquí, el aprovisionamiento de materias primas, el equipamiento y las ventas de cada productor son independientes unos de otros. La ausencia de grupos de primer nivel que garanticen la coordinación de la producción hace necesaria la existencia de un equipo especializado que centralice el conjunto de estas tareas. Esta división del trabajo se acompaña de una estructura de flujos que vincula a cada productor al equipo de trabajo, substituyendo las relaciones laterales entre productores. Además, la capacidad redistributiva de la organización es reforzada por la existencia de recursos externos. En el caso de Artesanías Sorata, estos recursos provienen de los premios recibidos en el ámbito del comercio justo; en las otras organizaciones, se trata también de proyectos de la cooperación internacional y, en menor medida, de la Iglesia o de agencias gubernamentales (figura 2.5).

Figura 2.5
Modelo de circulación basado en el principio de redistribución



El caso de Señor de Mayo, si bien se distingue de este modelo, lo confirma. La administración de la asociación intenta, con medios incitativos y coercitivos, aumentar el tamaño de los grupos y de sus responsabilidades al delegarles la administración y el financiamiento de las materias primas. Así, la asociación pretende reducir su propia carga de trabajo, resultante de una centralización de responsabilidades considerada excesiva, al mismo tiempo que “refuerza la autonomía de los grupos”. Por tanto, el tamaño de los grupos, el grado de especialización de la administración y el funcionamiento –que se rige ya sea por el principio de reciprocidad o por el de redistribución– están directamente vinculados.

En el caso de Artesanías Sorata, la gerente propietaria de la empresa justifica la centralización por la necesidad de proteger a los productores y evitarles las preocupaciones por los aspectos materiales para así liberar su creatividad. Esta relación puede entenderse como una forma de tutela. Es significativo que los montos recibidos de los premios otorgados por entidades del comercio justo no se transmitan a los productores, sino que sean más bien destinados a financiar proyectos que los benefician bajo coordinación de Artesanías Sorata. No obstante, las ventajas de la protección a los artesanos no deben ser subestimadas. La iniciativa de transformación de Artesanías Sorata en cooperativa, iniciada por la gerente a fines de los años 70, terminó en un retorno al modelo de empresa unipersonal a pedido de los artesanos.

De forma general, se observan oscilaciones entre el modelo de centralización y profesionalización y el de descentralización y rotación de cargos, más que una hegemonía de alguno de ellos. En ciertas organizaciones de primer (Villa San Antonio) o de segundo nivel (Señor de Mayo, El Ceibo, ComArt y, en Tarija, la organización de artesanos Tajzala), el directorio electo se dota paralelamente de una estructura separada de gestión y administración, indicando así una especialización y una centralización en curso.

Así, estos casos permiten caracterizar los modelos de reciprocidad y de redistribución según distintas lógicas de flujos (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1
Modelos de circulación basados en los principios de reciprocidad y redistribución

Flujos	Modelo de reciprocidad	Modelo de redistribución
Materias primas, fondo rotatorio	Materias primas manejadas colectivamente por el grupo de productores	Materias primas manejadas por la organización de nivel superior
Equipos, medios de producción	Equipos colectivos del grupo de productores	Equipos individuales o que pertenecen a la organización de nivel superior
Pedidos	Pedidos asumidos colectivamente	Pedidos individuales o ausencia de pedidos
Administración y coordinación	Autogestión por rotación de cargos	Administración especializada y externalizada en una estructura del mismo nivel o de nivel superior

Conocimientos	Intercambio de conocimientos (capacitaciones) entre grupos que pertenecen a una misma organización de nivel superior o que reciben ayuda de la misma organización de apoyo	Capacitaciones otorgadas por la organización de nivel superior o de apoyo, en especial en el marco de programas financiados por la cooperación internacional
Beneficios	Distribución de los beneficios dentro del grupo de productores o de la organización de nivel superior	Realización de proyectos a favor de los productores

Apuntalamiento e inserción del proceso económico

Como se ha visto, la reciprocidad y la redistribución como principios de integración económica están afianzadas dentro de las organizaciones de economía solidaria por las estructuras, planas y centralizadas, que se dan en dichas organizaciones. Estas estructuras, o apuntalamientos institucionales, se basan en formas reconocidas por el Estado pero también en reglas internas, escritas o verbales, en espacios comunes de gestión y de formas de apropiación y de propiedad colectiva. Reciprocidad y redistribución se articulan así según distintas configuraciones que van desde el reforzamiento mutuo hasta la oposición. Estas estructuras apuntalan el proceso económico al orientar y estabilizar los comportamientos de los productores, al mismo tiempo que lo insertan dentro de las relaciones entre productores, líderes y personal de las organizaciones de apoyo. Las lógicas de circulación en estas estructuras muestran, por ejemplo, que la gestión de las materias primas o de los medios de producción no es independiente del modo de coordinación entre las personas, sino coherente con el modelo de circulación según el principio de reciprocidad o de redistribución. Aparecen así directrices de coherencia entre características del proceso económico muchas veces consideradas distantes unas de otras.

4.2. Líneas de encastramiento del proceso económico

Estas líneas de encastramiento del proceso económico deben seguirse de forma integral. La perspectiva del encastramiento permite en efecto entender la interconexión que existe entre los distintos aspectos del funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria, vinculados a la interacción de las personas entre sí y con la naturaleza: modalidades de gestión y de decisión, abastecimiento de materias primas, adquisición de equipos, circulación de conocimientos, repartición de beneficios. Se trata de entender los ajustes entre estos distintos aspectos, de los que dependen la construcción y la validación de las estrategias de acción colectiva. Esta perspectiva muestra, tanto en el plano empírico como en el plano teórico, los estrechos vínculos que existen entre acción colectiva, justificaciones del principio de reciprocidad y del principio de redistribución, e institucionalización del

proceso económico. Dicha perspectiva abre las puertas a evaluaciones externas, en particular desde el punto de vista del desarrollo, basadas en un enfoque global de las organizaciones de economía solidaria y no así focalizadas en una u otra de sus dimensiones.

Reciprocidad, complementariedad y equidad

La primera línea de encastramiento del proceso económico sigue una lógica de horizontalidad basada en la equidad, según el modelo de reciprocidad, cuyo fundamento es la diferenciación complementaria. Según este modelo, las diferencias de competencias entre productores, en los ámbitos de la producción, la administración, la comercialización o el financiamiento, son percibidas como complementariedades potenciales. Deben por ello integrarse en las relaciones que se consideren equitativas entre los productores, es decir, respetando sus capacidades y tomando en cuenta sus necesidades. La equidad es por tanto en este caso el criterio de justicia, o estándar de evaluación de las organizaciones de economía solidaria. Este modelo encuentra su justificación en la tradición cultural andina, que vincula complementariedad, equidad, solidaridad y diversidad y las interpreta como valores comunitarios. El modelo puede apoyarse también en los valores cristianos de solidaridad y justicia si éstos son movilizados para justificar relaciones horizontales y no filantrópicas.

Este modelo de justicia, y modo de institución del proceso económico, se traduce tanto en la esfera de interacción entre personas como en la esfera de interacción entre los seres humanos y la naturaleza. En la primera esfera, la equidad se realiza generalmente a nivel de la dirección de los grupos gracias a la rotación de cargos (talleres de la ComArt, grupos y Red Qury Amuyt'a, grupos de Señor de Mayo, asociación Villa San Antonio), asociada a un procedimiento previo de nombramiento: un grupo de candidatos es primeramente nombrado por su antigüedad o su experiencia; la rotación de cargos dentro de dicho grupo debe posteriormente servir de salvaguarda contra los riesgos de hegemonía y garantizar un grado adecuado de horizontalidad. Existen variantes. En el caso de El Ceibo, los candidatos a los consejos o al directorio de la central son primeramente "avalados" por su cooperativa antes de presentarse a elecciones ante la asamblea general. El objetivo de este procedimiento es garantizar también la especialización y la horizontalidad.

El criterio de equidad se traduce en el modo de gestión de las ventas y de la producción. Algunas organizaciones trabajan esencialmente por pedidos, en especial para clientes extranjeros vinculados al comercio justo. Señor de Mayo, por ejemplo, aplica este modelo que permite asegurar y estabilizar los ingresos, en contraparte a la obligación colectiva de respetar los plazos y las cantidades acordadas. Pero esta obligación está lejos de ser fácil de cumplir. El riesgo de sobrepasar

la capacidad de trabajo de los productores es real, teniendo como consecuencias posibles la degradación de su salud, los conflictos con sus otras responsabilidades –especialmente domésticas en el caso de las mujeres– e incluso el abandono de la organización. Por esta razón, otros grupos de productores –algunos talleres de la ComArt como Yanapasipxañani (recuadro 2.14), la asociación Pachamama o el COMCA– prefieren renunciar a los pedidos y comercializar su producción poco a poco, en función a las capacidades de sus productores y a sus diferencias.

En la segunda esfera, la de interacción entre seres humanos y naturaleza, la equidad se basa en la especialización complementaria gracias a tecnologías adaptadas a las capacidades y necesidades de los productores. La preferencia que se le da a las tecnologías de bajo costo –por ejemplo a los palillos de tejer más que a las máquinas– se justifica de esa manera. La capacidad financiera de los productores es respetada en la medida en que el equipo es accesible para todos. Pero estas opciones solo son posibles si les corresponde una valorización adecuada durante la comercialización. En el caso del tejido manual, esta valorización está esencialmente garantizada por la venta a través del comercio justo. El respeto de las diferencias, a través de la discriminación positiva de los pequeños productores, se extiende así a los consumidores del comercio justo –aunque esta lógica se acompañe por una relación jerárquica entre consumidores del Norte y pequeños productores del Sur. Consecuentemente, existe una coherencia entre lógica de justificación –en este caso la revalorización de la tradición cultural andina–, elección de las tecnologías y modo de comercialización.

Recuadro 2.14
El respeto de la equidad en el modelo de producción y comercialización de Yanapasipxañani

El reglamento de la asociación Yanapasipxañani les exige a sus miembros producir al menos cinco productos por año. Los productores que no respeten esta regla se consideran pasivos y deben salir de la asociación. A parte de esta regla, se enfatiza en el respeto de las necesidades y de las capacidades de cada productor. Para tomar en cuenta el ritmo de producción de cada uno, se les da más materia prima a los que avanzan más rápido y no se aceptan pedidos de la ComArt con plazo de entrega si no es después de una concertación colectiva.

Fuente: Entrevista sobre la historia de la asociación Yanapasipxañani (16 de abril de 2007).

El respeto de las capacidades implica, por otra parte, que se tomen en cuenta las discapacidades de algunos productores. Algunos talleres de la ComArt como Yanapasipxañani y Sartasipxañani disminuyeron sus compras de lana industrial para darle trabajo a una persona discapacitada que puede dedicarse únicamente a hilar lana. Un arreglo de esta naturaleza no sale solamente de la compasión del grupo, proviene también de un sentido de un destino en común entre personas del mismo barrio, por tanto de la solidaridad. Este tipo de ajustes puede, más ampliamente, utilizarse para emplear a las personas en los puestos para los que

tienen mayor habilidad. Así, hay grupos en los que se observa una especialización en ciertas etapas del proceso de producción. El reconocimiento de las diferencias complementarias es por tanto fuente de eficiencia a través de un cierto grado de división del trabajo, cuya condición de éxito, dentro de este modelo, es preservar las interdependencias solidarias entre productores. Por último, el nivel de la tecnología debe ajustarse al de la organización, garantizando la coherencia entre las dos esferas y la estabilidad del modo de institucionalización del proceso económico. El caso de la ADIM ilustra, en negativo, la importancia de este ajuste (recuadro 2.15).

Recuadro 2.15

El ajuste entre los niveles organizacional y tecnológico: el ejemplo de la ADIM

En el 2006, la Asociación Departamental de Impedidos y Mutilados (ADIM) de El Alto participa de un proyecto financiado por el Instituto Sindical [español] de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) que consiste en adquirir equipos de producción textil para un grupo de alrededor de veinte personas. Dicho grupo debe estar afiliado a Señor de Mayo, que reafirma de esta manera su voluntad de luchar por el reconocimiento de la discapacidad y por el derecho al trabajo de las personas minusválidas. Contrariamente a otros dos grupos que participan del proyecto del ISCOD, la ADIM no opta por la adquisición de máquinas de hilar o tejer que permiten la fabricación de productos “tradicionales”, sino de máquinas semi industriales que fabrican rollos de tela acrílica destinados a la confección textil. Así, la ADIM espera aumentar los ingresos de sus miembros gracias a un incremento en la productividad. El grupo de productores es capacitado para trabajar con las distintas máquinas.

Las decisiones tomadas por la ADIM se enfrentan a varios obstáculos, que revelan una incoherencia en las elecciones sobre lo tecnológico y organizacional. Primeramente, los rollos de tela industriales no pueden venderse a los clientes de Señor de Mayo. Los representantes de la ADIM le reprochan a Señor de Mayo “discriminar” a la asociación al no vender sus productos; Señor de Mayo replica que la ADIM debe adaptarse a los modelos de la asociación, refiriéndose implícitamente a su decisión de usar una tecnología imposible de enmarcar en la revalorización de la tradición cultural andina. En segundo lugar, la tecnología escogida no es manejable, por ser demasiado compleja y costosa, según el modelo asociativo y horizontal de la ADIM. Cuando se realizó la visita al grupo, las máquinas estaban paradas por fallas de funcionamiento que ninguno de los miembros del grupo podía reparar; además, el fondo rotatorio para las materias primas estaba agotado. Los productores se quejaban de que el capacitador enviado por el ISCOD no tomó en cuenta sus limitaciones y les dio explicaciones demasiado rápidas. Demandaban al ISCOD nuevos fondos para asistencia técnica y materias primas, haciendo ver que a causa de su discapacidad pueden obtener proyectos de apoyo con otras organizaciones.

Fuente: Observación y diálogo en visita a la ADIM (22 de marzo de 2006).

Redistribución, verticalidad y diferenciación

Lejos de ser anecdótico, el caso de la ADIM revela la complejidad del modelo de reciprocidad basado en la equidad, y las dificultades de su ejecución. Al no poder financiar sus proyectos productivos sin fondos externos, la ADIM busca el apoyo de una ONG de cooperación internacional, el ISCOD, que pronto se pone en una posición de protección y dominación en relación a la asociación. Los representantes del ISCOD reclaman sus cuentas, mientras que la ADIM pide fondos suplementarios para empezar la producción. El reconocimiento de las diferencias, deseado inicialmente por la ADIM para colocar a las personas minusválidas en

una situación de igualdad en relación a los otros productores, se convierte en una diferenciación jerárquica entre la asociación y la ONG, que abre paso a una nueva línea de encastramiento del proceso económico. La redistribución, justificada por el imperativo de caridad hacia las personas minusválidas, constituye el principio dominante de integración de dicho proceso, que puede llevar inclusive a la supresión del criterio de equidad entre productores. Las limitaciones que pesan sobre el uso de las tecnologías se olvidan entonces momentáneamente, permitiendo diferencias de estatus y de equipamiento entre productores autónomos en relación a la organización central (figura 2.5, arriba).

El caso de Artesanías Sorata también ejemplifica este modelo. Coexisten distintos tipos de artesanía, que requieren tecnologías y costos diversos: productores de tejidos que utilizan simples palillos, tejedores que emplean telares manuales, muñequeros que utilizan máquinas de coser. Algunas piezas, como los tapices murales, valen varios cientos de dólares, mientras que otros productos no cuestan más que algunos bolivianos. Diferencias de esta naturaleza serían difícilmente justificables en una organización en la que las relaciones laterales entre productores son más fuertes. La verticalidad de la relación entre la administración y los productores permite que existan tales diferenciaciones en la elección de la tecnología y los modelos, y el criterio de equidad no está necesariamente ausente. Este modelo se concentra en la relación que existe entre cada productor y la organización, en especial a través de la consideración de las capacidades y necesidades de cada uno en la repartición de los pedidos y no en las relaciones horizontales entre productores. Se plantea así otra línea de coherencia y de encastramiento de las prácticas económicas, basada en la redistribución, la verticalidad y la diferenciación, y que trasciende a las esferas organizacional y tecnológica.

De la equidad a la igualdad, del principio de reciprocidad al principio de mercado

La relación entre la ADIM y Señor de Mayo revela también la complejidad de la ejecución del criterio de equidad. Cuando el tamaño del grupo o de la organización ya no permite que las personas se conozcan entre sí, la consideración de las diferencias mediante el relacionamiento entre las capacidades y las necesidades de cada uno se hace difícil. Se hace necesaria entonces una estandarización del criterio de justicia, que permite su aplicación sin conocimiento previo de los casos particulares; dicha estandarización adquiere la forma de una igualdad estricta, que reemplaza a la equidad. La asociación Señor de Mayo, que tiene alrededor de 400 productores afiliados, ilustra este tipo de funcionamiento:

Por lo menos, en Señor de Mayo, se paga a todos por igual. Trabajando individualmente entonces una vende menos, otra vende más. Eso es lo mismo para los presidentes en cada grupo, ¿no? Una presidenta que apenas se está moviendo, casi va a regalar. Pero

una presidenta que sabe hablar, entonces va a valorar su trabajo y va a negociarlo, ¿no? Entonces no es eso [lo que queremos]. Lo más rico que los productores encuentran dentro de Señor de Mayo es la igualdad que se paga al productor, la mano de obra para todos por igual ¿no? No porque una es más pobre se le paga menos, no porque otra mejor habla se le paga mejor. De un producto para todos es igual.

[...] Ahora, hay flojos ¿no? Porque el que tiene un poco más de energía trabaja más. En una semana, hace por ejemplo tres productos. Pero, el que trabaja lento por muchos compromisos que tiene, familia, hijos, todo eso, hace uno o dos productos, y entonces está recibiendo menos, ¿no? Ahí, nosotros no podemos obligar. Porque por eso se les da el trabajo para que hagan en sus casas, y allá nosotros no podemos medir. En un taller sí se puede medir [...], pero en sus casas no se puede (directora de Señor de Mayo, 9 de abril de 2006).

La asociación se enfrenta a una doble limitación: por un lado, evitar una diferencia de pago injusta, que derivaría de una mejor capacidad de mercadeo de aquellas o aquellos que “hablan mejor”, probablemente porque han recibido una educación mejor o porque ocupan una mejor posición social; por otro lado, retribuir el esfuerzo de los productores, aunque la capacidad de trabajo varíe en función de motivos justos o no (responsabilidades familiares o simple pereza). Frente a la complejidad de esta situación, la estricta igualdad, a través de una remuneración según un baremo fijo por producto, aparece como el único criterio practicable de justicia. La realización de la igualdad del estatus entre personas se basa en la estandarización de los modelos y los precios. La administración de Señor de Mayo defiende este paradigma, que busca imponer algunas demandas de reconocimiento de las diferencias basadas en la equidad cuando estas últimas le parecen difíciles de evaluar. Así, cuando la ADIM se queja de que Señor de Mayo la discrimina al no vender sus productos, Señor de Mayo le responde que debe adecuarse a los modelos de la asociación y enviar muestras estándar. La estricta igualdad entre productores por medio de la equivalencia de productos es propuesta contra la demanda de reconocimiento de productos diferentes en consideración de las discapacidades.

Este criterio está presente, articulado al de equidad, en la mayor parte de las organizaciones. Uno u otro criterio es movilizado según las situaciones, en especial según el nivel de conocimiento que tienen los productores entre sí. La herencia sindicalista-cooperativista es frecuentemente invocada para justificar la estricta igualdad. También El Ceibo expone como principio director el que “los salarios están en un solo nivel”, independientemente de los cargos ocupados por los socios dentro de la central. Tanto en la esfera organizacional como en la esfera técnica, el principio de igualdad implica una especialización reducida para que cada uno pueda realizar las distintas tareas y estar en una situación de igualdad. Por tanto, es generalmente necesaria la simplificación de técnicas, que les permita

a todos y cada uno manejar las distintas etapas del proceso y adquirir el equipo. En la esfera organizacional, cuando a causa de las diferencias de competencias la estricta igualdad no es posible, la igualdad de *oportunidades* puede considerarse como criterio suficiente. El sistema de rotación de cargos con nombramiento previo ilustra esta lógica. La igualdad de las remuneraciones, por conteo de productos entregados, hace además necesaria la individualización de la producción.

Por ello, la adopción de la igualdad como criterio de justicia puede finalmente conducir a la ruptura de las interdependencias solidarias entre productores. Así, para desacreditar a Señor de Mayo algunos competidores califican a la asociación de “verdadera maquila”. Pueden negarse las individualidades, e inclusive, la organización puede confundirse con una fábrica de trabajadores pagados por pieza entregada. La coordinación de las prácticas individuales es por tanto garantizada por la variación del precio de las piezas dentro de la organización, al ganarle terreno el principio de mercado al principio de reciprocidad.

Encastramiento, coherencia y evaluaciones

La institucionalización del proceso económico según el principio de reciprocidad, de redistribución o de mercado está por tanto lejos de reducirse a un modo de circulación de las riquezas: la inserción de las prácticas de producción, de intercambio y de financiamiento dentro de las organizaciones de economía solidaria sigue las líneas del encastramiento que trasciende las esferas de la organización, la producción, las tecnologías y las relaciones sociales. Es conveniente hacer una distinción analítica entre estas líneas y seguir las hasta el final. La posición intermedia en la que se encuentra el principio de reciprocidad aparece entonces claramente: está en tensión entre, por un lado, una redistribución que conduce generalmente a una jerarquización de las diferencias y, por el otro lado, la simplificación del criterio de equidad y su reemplazo por el de igualdad y la individualización de las estrategias según el principio de mercado. La estabilidad del proceso económico en general y el éxito de las organizaciones de economía solidaria en particular dependen de su coherencia dentro de una línea de encastramiento y de su capacidad de crear interacciones positivas entre las líneas.

Por ello, las evaluaciones tradicionales de las organizaciones, basadas únicamente en el grado de tecnología de los equipos, la productividad del trabajo o el grado de especialización de los productores o del equipo de gestión no tienen mucha pertinencia. Estos criterios no tienen sentido si no están articulados dentro de configuraciones que vinculen los distintos aspectos de una organización a lo largo de una línea de encastramiento. La evaluación debe enfocarse prioritariamente en dicha coherencia y, desde un punto de vista normativo, en el impacto de los principios de integración económica sobre la equidad, el nivel y la estabilidad de los ingresos generados y la sostenibilidad de la organización a largo plazo.

5. Conclusión

A través del caso de organizaciones de economía solidaria en El Alto, se mostraron los posibles roles y lugares ocupados por el principio de reciprocidad en los sistemas en tensión basados en la democracia y el mercado. Al organizarse según el principio de reciprocidad, ciertos productores de El Alto crean complementariedades entre ellos que les permiten incrementar o estabilizar sus ingresos. Este tipo de acción colectiva no es sin embargo fácil de implementar: debe generar ventajas concretas y rápidas para los productores; la elección de las técnicas, de los productos y de los distintos niveles de organización debe ser coherente y eficiente; y el sentido de la acción y su traducción en modalidades concretas deben ser permanentemente justificados en lenguajes accesibles a los actores.

El principio de reciprocidad, que es la fuente de estos modos de acción, tiene entonces un papel primordial en el funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria de El Alto. Constituye, de forma general, una propuesta de desarrollo. En el contexto de El Alto, la importancia de esta propuesta aparece en su comparación con las microempresas individuales y familiares de la economía popular que apuestan por la economía “de mercado”. Si bien algunas se integran exitosamente en los mercados, especialmente a nivel local, estas unidades de producción atraviesan, por su pequeño tamaño, grandes dificultades de abastecimiento, de comercialización y de financiamiento (Rossel y Rojas, 2000; Wanderley, 2004). Una economía enteramente integrada según el principio de mercado no garantiza condiciones de existencia satisfactorias para la mayor parte de la población. Los programas gubernamentales, las agencias de cooperación internacional y las ONG han identificado esta dificultad y por ello se dan la tarea de combatir la “fragmentación del tejido empresarial” fomentando el trabajo “con grupos”. Pero su éxito es limitado porque las condiciones de implementación del principio de reciprocidad son complejas y rara vez pueden ser impulsadas desde el exterior únicamente.

Por otra parte, es conveniente resaltar que la reciprocidad en general no es un principio totalitario. Los actores de la economía solidaria de El Alto, si bien utilizan la lógica de la tradición cultural andina para justificar la reciprocidad, reconocen también la ideología de la democracia y del mercado. La complementariedad entre ellos proviene de obligaciones que no son heredadas, como en el modelo comunitario, sino construidas voluntariamente. En esta configuración, el principio de reciprocidad constituye el fundamento posible de una democracia de tipo participativo, pues permite la complementariedad en la diferencia y por lo tanto el pluralismo de valores en la igualdad; del mismo modo, el principio de mercado está lejos de ser sistemáticamente rechazado por los actores de la economía solidaria, como podrá apreciarse en el capítulo siguiente. Por último, lejos de ser excluyente, el principio de reciprocidad se articula constantemente con el de

redistribución, al punto de basarse en las mismas lógicas de justificación y de ser por ello muchas veces difícilmente distinguible. La razón de esta articulación es estructural: la complementariedad, característica de la reciprocidad, difícilmente puede realizarse sin un grado mínimo de centralización y de redistribución de los productos, de las ventas y de los ingresos, de los financiamientos y de los conocimientos.

Desde el punto de vista de la democracia, la redistribución puede ser un principio de justicia que se asiente en la centralización y la representación, y todo ello desde el nivel de las organizaciones de economía solidaria. Así, los principios de reciprocidad y de redistribución se complementan, pero su equilibrio puede romperse fácilmente. La lógica de redistribución puede ganar terreno frente a la reciprocidad; las estructuras centralizadas y frecuentemente jerárquicas pueden substituirse a las interdependencias solidarias entre productores. En el contexto de El Alto, este cambio ocurre en especial cuando la lógica filantrópica, vehiculada por las organizaciones de apoyo o los líderes, se impone sobre el proyecto popular de solidaridad entre pares. Existe entonces el riesgo de que desaparezca el impulso democrático detrás de las ventajas de la protección, que introduce al mismo tiempo una relación de dominación. El lugar de la reciprocidad debe entonces imperativamente ser entendido en la articulación dinámica con los otros principios de integración económica.

CAPÍTULO III

Las organizaciones bolivianas de economía solidaria de cara a los mercados

“En caso de que los límites que afectan a la autoregulación sean considerables, la historia de la economía debe separar estos mercados de los mercados autoreguladores y establecer sus características independientemente de las deducciones que el economista saca del mercado autoregulador.”

Walter C. NEALE ([1957], 1975: 342).

Al igual que el anterior, este capítulo busca caracterizar los principios de integración económica a los que obedecen las organizaciones de economía solidaria. El capítulo II, centrado en el principio de reciprocidad, abordó la exploración de los vínculos del mismo con las lógicas redistributivas y dejó entrever sus articulaciones en tensión con el principio de mercado. El objetivo del presente capítulo es analizar el lugar que ocupa el mercado en el funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria, al mostrar la lógica global de este principio. Esta perspectiva será complementada en el capítulo IV por el análisis de los puntos de articulación y de tensión entre reciprocidad, mercado y redistribución.

El análisis del principio de reciprocidad condujo a la necesidad de colocarse al interior de las organizaciones de economía solidaria para comprender su rol en la ejecución de una acción colectiva solidaria con intención económica. Inversamente, la cuestión del lugar que ocupa el principio de mercado en el funcionamiento de dichas organizaciones se refiere esencialmente a su relación con el “exterior”. Se trata primeramente de su abastecimiento en los mercados locales, donde los productos en calidad y/o cantidad deseadas no están siempre disponibles. La comercialización de los productos de la economía solidaria en los mercados locales, pero también en los mercados nacionales e internacionales, se enfrenta a menudo al problema de la competencia, parcialmente regulada en

el comercio justo y ecológico gracias a un control interno de los precios en las organizaciones de economía solidaria. Sin embargo, no por ello los productores desean eliminarla completamente: la competencia puede también ser considerada como un sistema de justa retribución de los esfuerzos de un productor o de un grupo de producción en relación a otros. Por otra parte, las organizaciones deben manejar su relación con el dinero y con las necesidades de financiamiento en un contexto de monetización de las relaciones sociales y de presión hacia la acumulación de capital en la economía popular.

Estos puntos de convergencia con las lógicas mercantiles crean fuertes tensiones con el principio de reciprocidad. Sin embargo, los mercados reales –o instituciones *de tipo mercantil*– no deben confundirse con el principio de mercado. Este último se hibrida con los principios de reciprocidad, de redistribución y a veces de autosuficiencia en los mercados reales. Además, el principio de mercado no significa únicamente ruptura de los vínculos sociales y riesgo de ahondamiento de las desigualdades. Contiene también una promesa de emancipación y la posibilidad de ascenso social gracias al éxito individual o colectivo en los mercados. Por otra parte, y como lo ha mostrado Karl Polanyi ([1957] 1976), el uso de la moneda no tiene como único objetivo la intermediación de los intercambios, la moneda tiene además otros usos, como medio de pago y unidad de cuenta, que se refieren respectivamente a una racionalidad de “reproducción del cuerpo social a través de sus obligaciones y jerarquías” y de evaluación de bienes y obligaciones en el intercambio mercantil y en la administración política (Saiag, 2011: 16-17). Mercado y moneda no deben por tanto ser confundidos. Por último, la acumulación de capital tampoco es sinónimo de mercantilización y es, en la economía popular, contrarrestada por la lógica de reproducción de la vida. Este capítulo analiza la inserción de las organizaciones de economía solidaria en distintas clases de instituciones de tipo mercantil, tomando en cuenta la hibridación de los principios, las facetas –positivas y negativas– del principio de mercado y el contexto de monetización y de acumulación del capital.

1. ¿”Mercados” de insumos?

El primer tipo de mercado en el que se sitúan los actores de la economía solidaria es el de los insumos: materias primas, herramientas y otros equipos necesarios para la producción. Si bien no cabe duda de que los modos de abastecimiento apelan a lógicas mercantiles, los actores también se apropian de estos modos de manera específica, en función de sus ventajas e inconvenientes –entre ganancia de autonomía y riesgos de alza de precios y agotamiento de stock. Por otra parte, las simples lógicas mercantiles no permiten necesariamente la emergencia de un sistema autoregulator de mercados que garantice la integración de la economía

por el mecanismo de oferta-demanda-precio. El funcionamiento preciso de las instituciones de tipo mercantil y su articulación dentro de estructuras más amplias deben ser examinados para determinar el grado de hegemonía del principio de mercado y la presencia de los otros principios.

1.1. Autonomía y riesgo de inestabilidad en el abastecimiento de insumos

El abastecimiento se presenta primeramente como el ámbito en el que los productores estiman tener un poder de negociación como clientes. En este caso, el mercado es visto ante todo como un vector de autonomía que les permite escoger a sus proveedores para luego romper la relación de deuda a través del pago de la misma. Esta etapa marca además el comienzo del proceso de producción y constituye por ello una señal concreta de autonomía. En los nuevos grupos de Señor de Mayo, la primera distribución de lana es considerada como el acto fundador del grupo y la ocasión es marcada por la visita de un miembro del directorio. El caso de Suma Pankara, que a pesar de tener el estatuto de cooperativa no formaba parte del movimiento organizado de economía solidaria en el momento de nuestra visita en el 2006, ilustra el riesgo de dependencia inducido por los modos de abastecimiento fuera del mercado (recuadro 3.1).

Recuadro 3.1

Suma Pankara: un caso de dependencia en el abastecimiento de materias primas

Suma Pankara es una cooperativa de tejedoras constituida por alrededor de cuarenta mujeres de la zona Los Andes en el distrito 6 de El Alto. La cooperativa fue fundada en 1987 con el objetivo de ofrecer oportunidades laborales a las migrantes rurales establecidas en la zona. Desde el inicio, Suma Pankara está en contacto con un revendedor de La Paz, que le provee lana y compra sus productos, limitando así la participación de las artesanas a “poner su mano de obra”. En 1989, Suma Pankara se afilia a la asociación Señor de Mayo pero se retira en 1991, al considerar demasiado estrictos el reglamento y la organización de la asociación. La cooperativa retoma entonces contacto con el revendedor de La Paz, quien hasta el 2010 es su único proveedor y comprador. En los últimos años, la remuneración de las mujeres ha disminuido en 50%: por una chompa que requiere alrededor de 10 días de trabajo, reciben Bs 45 (menos de 6 USD en el 2006) cuando antes recibían Bs 75, aproximadamente la mitad de las tarifas aplicadas en Señor de Mayo (Bs 100) y menos de la cuarta parte del equivalente al jornal del salario mínimo legal (Bs 20 en el 2006).¹ El grupo ciertamente ha identificado su problema de dependencia y las causas del mismo –la ausencia de fondo rotatorio para materias primas que hace imposible ofrecer sus productos a otros clientes que ofrezcan un mejor precio– pero no ha renunciado al revendedor de La Paz por miedo de perder a su único cliente. Recién en 2010, cuando la cooperativa entra en contacto con el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, que le ofrece la posibilidad de comercializar sus productos en la tienda “Mama Rawa” en La Paz, establece un fondo rotatorio propio y empieza a emanciparse de esta relación de dependencia.

Fuente: Visita a la cooperativa Suma Pankara (12 de junio de 2006) y entrevistas con miembros de Señor de Mayo (2006) y con la presidenta de Suma Pankara (14 de marzo de 2014).¹

1 El salario mensual mínimo legal experimentó un fuerte aumento en los últimos 10 años: de Bs 440 en 2003, 2004 y 2005 pasó a Bs 500 en 2006, Bs 525 en 2007, Bs 578 en 2008, Bs 647 en 2009, Bs 679 en 2010, Bs 815 en 2011, Bs 1000 en 2012 y Bs 1200 en 2013 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Lo que sin embargo no refleja el aumento real de los salarios.

El hecho de que Suma Pankara no podía garantizar su abastecimiento de manera autónoma y dependía de la distribución realizada por su único proveedor, la colocaba en una situación de permanente endeudamiento además proclive a la explotación. En contraste, la autonomía lograda gracias al principio de mercado aparece de forma clara. Esto explica que las organizaciones de economía solidaria no intenten de ninguna manera sustraerse de los mercados de materias primas y equipos. En este caso, la existencia de relaciones mercantiles no significa para ellos el sometimiento a sus proveedores, sino todo lo contrario.

Sin embargo, no por ello el abastecimiento está exento de dificultades. En muchos rubros, el agotamiento de stock entre los proveedores es frecuente y lleva al cese momentáneo de la producción, colocando en peligro a las organizaciones más frágiles. Además, el poder de negociación de los productores en caso de alza del precio de los insumos es por lo general bajo. Si no pueden cargar el incremento al precio de sus productos la remuneración de su trabajo se ve disminuida en la misma proporción. Estas dificultades no son fortuitas sino inherentes al principio de mercado: la ausencia de relaciones a largo plazo produce inestabilidad en los intercambios y los precios. Los intentos de ciertas organizaciones de economía solidaria por consolidar redes de abastecimiento al introducir en las mismas los principios de reciprocidad y redistribución deben ser entendidas en esta perspectiva: constituyen intentos de compensar dicha inestabilidad.

1.2. Una integración limitada de la economía por la fluctuación de precios

Una institución de tipo mercantil, en el sentido de Karl Polanyi ([1957] 1976), se define por la presencia de un cierto número de “elementos de mercado”: grupo de demanda, grupo de oferta, precios fluctuantes y competencia. Una institución de tipo mercantil, o un mercado en el sentido amplio de la palabra, por tanto, generalmente no es autoregulado: para ello se necesita que todos estos elementos estén reunidos y que el conjunto se inserte en un sistema articulado de mercados de un gran número de productos. Un mercado, por otra parte, puede tener una existencia física –se hablará en ese caso de una plaza de mercado–, pero no todas las plazas de mercado funcionan de forma autoregulada. Como bien lo señala Walter Neale, una plaza de mercado consiste en “una concentración de personas reunidas para transferir o intercambiar bienes, pero [donde] no hay necesariamente un mecanismo de oferta-demanda-precio” (Neale, [1957], 1975: 340). El conjunto constituido por los mercados de un mismo producto y sus eventuales sustitutos constituye entonces la escala pertinente para observar los principios de integración de la economía solidaria. Esta escala permite entender las interdependencias entre actores que derivan de los intercambios.

El mercado de fibra bruta de alpaca provee un primer caso de análisis. La venta de esta fibra se desarrolla principalmente en la feria de la Villa 16 de Julio en el distrito 6 de El Alto y en una serie de ferias de menor tamaño en las ciudades

rurales próximas del Altiplano. Este mercado toma cuerpo por tanto en varias plazas de mercado donde se encuentran físicamente un gran número de compradores y vendedores. En primer lugar artesanos individuales y solidarios, como Sartañani, Sartasipxañani, Yanapasipxañani y grupos de la Red Qury Amuyt'a, que se abastecen de forma individual o colectiva, a través de una comisión de compras. Las familias que utilizan la fibra para usos domésticos compran igualmente en estos mercados. En segundo lugar los ganaderos e intermediarios comerciales que centralizan la producción de varias zonas rurales. Las observaciones hechas a las organizaciones de economía solidaria muestran que los vínculos de clientela son reducidos: los productores escogen a los vendedores según la calidad y la cantidad disponibles, y las compras se pagan de forma inmediata, en efectivo.

Estas características hacen de estas ferias instituciones de tipo mercantil: tienen un grupo de oferta y un grupo de demanda, constituidos cada uno de individuos que pueden en gran medida ser substituidos unos por otros. Sin embargo, los precios no resultan en absoluto de un mercadeo entre compradores y vendedores. Como lo explica la presidenta de la comisión de compras de Yanapasipxañani: "El precio es 35 Bs por libra, incluso si se compra al por mayor, no se encuentra más barato. La única ventaja de comprar al por mayor es tener fibra seleccionada, de mejor calidad" (16 de abril de 2007). Para una calidad dada de fibra, los movimientos de precio son poco significativos: si hay variaciones, éstas dependen casi exclusivamente del nivel general de la oferta, que depende a su vez del calendario anual de la ganadería. La esquila de los rebaños se lleva a cabo al final de la época seca (agosto). Las organizaciones de economía solidaria que disponen de un fondo rotatorio suficiente se abastecen en esa época para todo el año para obtener la cantidad y calidad deseadas, aunque no un precio más bajo. El vínculo empírico entre el nivel de los precios y el de la demanda es por lo tanto tenue. Así, el mercado no es el único principio integrador presente.

Las organizaciones que emplean directamente lana industrial de oveja (COMCA) o de alpaca (COMCA, Señor de Mayo, Corrigiendo Huellas, Pachamama, Artesanías Sorata, Yatiñasa, UMA, Las Gregorias, Uñatatawi) se sitúan en un segundo tipo de mercado, que revela otra faceta del vínculo entre institución de tipo mercantil y principio de mercado. Este mercado se caracteriza por su número limitado de vendedores, al ser pocas las empresas que se dedican al hilado industrial de lana. Para la lana de oveja hay solo una empresa –Lanabol de El Alto–, y en el caso de la lana de alpaca son dos –la empresa boliviana COPROCA (recuadro 3.2), establecida en El Alto, y la filial boliviana de la empresa peruana Shalom, situada en La Paz. El grupo de compradores, por el contrario, es diversificado y está dividido en un gran número de clientes pequeños. No existe, en particular, una acción concertada entre los clientes de la economía solidaria para hacer bajar los precios. De forma general, las prácticas de mercadeo casi no existen. Los clientes se conforman con comprar su lana de alpaca preferentemente a COPROCA, cuyos

precios son un poco más bajos y cuya calidad se considera mejor, y completar su abastecimiento con Shalom.

Recuadro 3.2
COPROCA: una organización “de base social” con precios no negociables

La Compañía de Productos de Camélidos (COPROCA S.A.) es el principal proveedor de lana de alpaca y de llama del Altiplano boliviano. La creación de esta sociedad anónima por acciones, en 1991, en el distrito 2 de El Alto, es fruto del trabajo de la Asociación Integral de Ganaderos en Camélidos de los Andes Altos (AIGACAA), que reúne a 1600 ganaderos de la región. La empresa tiene como finalidad valorizar la fibra de camélido y permitirles a los ganaderos “acceder al mercado formal, con todos los derechos y obligaciones”. Produce bobinas de lana de alpaca para el mercado local y para la exportación y, desde 1999, rollos de lana tejida destinados a la confección. En 2007, el volumen del negocio alcanzó los 500 000 USD.

COPROCA se considera una empresa “de base social”. Es en efecto resultado de la acción colectiva de los ganaderos de camélidos organizados dentro de la AIGACAA, la asociación y los ganaderos tienen respectivamente 40% de las acciones de la empresa, y el 20% restante le corresponde a personas físicas y a otras organizaciones del sector, por ejemplo Señor de Mayo.

COPROCA emplea prioritariamente a sus propios accionistas: sus hijos e hijas, tanto en los puestos de obreros como en la gestión y administración. En este sentido, la empresa tiene efectivamente “efectos sociales positivos” para los ganaderos de la AIGACAA, a los que procura dividendos y oportunidades de empleo. Por ello se ha beneficiado del apoyo de organismos de cooperación internacional. En 1994, recibió, a través de la AIGACAA, un préstamo no reembolsable para la adquisición de equipos industriales otorgado por el Fondo de Equipamiento de las Naciones Unidas y el Programa de Asistencia Técnica Internacional del PNUD, en el marco del Programa Regional de Desarrollo de Camélidos. Este aporte se complementó con fondos propios y préstamos en condiciones de mercado del Banco Mercantil de Bolivia.

La rentabilidad y eficiencia son los principales criterios de evaluación de la empresa. Durante la asamblea general anual, el desempeño financiero, presentado por el gerente, es sujeto de intensas discusiones entre accionistas. Esta orientación explica que la forma legal de la sociedad por acciones haya sido privilegiada frente a la cooperativa, considerada poco eficiente.

El “éxito en los mercados” constituye un objetivo clave. Para sus ventas de exportación, COPROCA utiliza los canales tradicionales y no así el comercio justo, porque la certificación, cuyo costo se calcula sobre el volumen de ventas de la empresa, es considerada demasiado cara.

A escala local y regional, COPROCA es el principal proveedor de las organizaciones de tejedores. Sin embargo, no por ello les concede algún tipo de rebaja. Sus precios fluctúan en función de los de la fibra bruta y la empresa, aunque provenga de una asociación de pequeños ganaderos, no está afiliada a las organizaciones matrices de la economía solidaria.

Fuente: Asamblea general de la COPROCA, 23 de febrero de 2005; presentación institucional de la COPROCA, 2005; entrevista con el gerente de la COPROCA, 8 de junio de 2007.

En un primer nivel, la estructura casi monopólica del mercado de la lana industrial parece explicar la imposición del precio por un pequeño número de vendedores: el casi monopolio de la oferta impediría así toda posibilidad de mercadeo. El caso del mercado de la fibra, que no presenta tal estructura, sugiere sin embargo una explicación más amplia: el carácter incompleto del sistema de mercados en El Alto –y sin duda en toda Bolivia– aparece como la limitación general al funcionamiento autoregulador. El número reducido de vendedores en el caso del mercado de la lana industrial y las pocas posibilidades de sustitución en el de la

fibra constituyen dos ejemplos de este carácter incompleto. La integración de las relaciones clientes-proveedores por la fluctuación de precios propia del principio de mercado es por tanto estructuralmente limitada.

Los trabajos de Walter Neale, ex alumno de Karl Polanyi, permiten situar la configuración boliviana en un doble plano: teórico e histórico. Mostrando la aparición de mercados interconectados en Inglaterra y posteriormente en los países occidentales a partir del siglo XIX, el autor resalta:

Se puede concebir la existencia de un mercado para un solo producto, por ejemplo para un bien particular de consumo. En un mercado de esta naturaleza, la interacción oferta-demanda-precio tendría escasas ocasiones de manifestarse, pero en realidad, la economía occidental está constituida por un gran número de mercados, cada uno para un bien o un servicio. Estos mercados están estrechamente vinculados entre sí, pues cada bien posee algún sustituto que será escogido en mayor o menor cantidad según su precio relativo (Neale, [1957], 1975: 337).

Las instituciones de tipo mercantil a través de las cuales las organizaciones de economía solidaria de El Alto se abastecen constituyen generalmente mercados aislados y no un sistema articulado por los movimientos de precios. Así, por la falta de productos de sustitución, los productores que emplean fibra difícilmente pueden reducir su demanda en caso de un alza de precios. Esta limitación es particularmente fuerte para los productores que hacen pedidos para el comercio justo, para los que deben usar un tipo de materia prima extremadamente preciso. De forma general, para los productores, y en menor medida para los comerciantes, la adaptación al alza del costo de los insumos supone reorientaciones radicales, posibles únicamente a largo plazo.

Del lado de la oferta, el aumento del precio de la lana industrial no implica la aparición en el mercado de nuevos vendedores ni un aumento significativo de la oferta. Las teorías del mercado autoregulado, basadas en una configuración histórica y teórica singular y que no corresponde a los mercados de insumos locales de El Alto, son poco útiles para entender en este caso las formas empíricas de integración de la economía. Las lógicas de determinación de los precios, así como las formas de interdependencia entre las partes que participan de los intercambios, deben ser investigadas en otras direcciones.

El nivel general de los precios, en primer lugar, es lo que está más ligado a los costos de producción, y por tanto a la remuneración del trabajo socialmente aceptada dentro de cada profesión. En el caso de la lana industrial de alpaca, el umbral superior estaba establecido en 2007 alrededor de 26 USD/kg. Debajo de dicho umbral, los clientes admiten que las variaciones de los precios reflejan las de los costos de los ganaderos, especialmente en función de las estaciones, y ellos mismos intentan reflejar dichas variaciones en el precio de sus productos. Más que

un mercadeo OTC,² el nivel de precios en este caso es determinado e integrado en las transacciones de las distintas partes participantes en el intercambio por un consenso social entre productores y vendedores.

Otros mercados de proveedores, que presentan estructuras diferentes, confirman esta hipótesis. Los grupos formados por el CPMGA o el CEADL en panadería y restauración se abastecen con mayoristas de productos alimenticios de El Alto. La estructura de este mercado se caracteriza por tener grupos de oferta y demanda diversificados, los participantes del intercambio son sustituibles entre sí, un nivel de precios que varía poco entre los mayoristas y posibilidades de mercadeo muy reducidas.

Los artesanos joyeros capacitados por el CIMA se encuentran en una situación análoga en relación a las tiendas especializadas en la venta al por mayor de plata, oro y piedras preciosas en La Paz. Lo mismo se aplica al abastecimiento de los artesanos de Sartañani y de Sartasipxañani en piezas de cuero para las suelas de los zapatos, o en el caso de las bordadoras de UMA que hacen traer sus telas de tiendas de Santa Cruz. En todos estos casos, los precios lentamente y reflejan un costo socialmente aceptado de los insumos y del trabajo en los primeros eslabones de las cadenas de producción antes que equilibrios entre oferta y demanda. Se aproximan más a equivalencias en el sentido de Polanyi que a precios fluctuantes de un sistema autoregulator de mercados, y muestran que hay una hibridación de los principios de integración económica.

1.3. Arreglos e hibridación del principio de mercado

Esta hibridación puede ser vista a detalle a través de las estrategias implementadas por los productores para sobrellevar sus dificultades de abastecimiento –irregularidad y riesgo de alza de precios– que derivan de la incompletitud del sistema de mercados.

Un primer tipo de estrategia consiste en aumentar las posibilidades de sustitución de los bienes gracias a procedimientos técnicos. Así, los tejedores de algunas organizaciones (Señor de Mayo, Artesanías Sorata, Pachamama) tiñen ellos mismos la lana natural para obtener los colores que requieren cuando éstos no están disponibles en la COPROCA. De igual manera, los talleres que trabajan con fieltro (Sartañani y Sartasipxañani) pasan más tiempo seleccionando fibra cuando ésta no está disponible en la calidad deseada. “Es difícil obtener buena calidad. No hay fibra seleccionada a precios asequibles. Tenemos que pasar mucho tiempo limpiando la fibra bruta” (Sartasipxañani, 20 de abril de

2 N.d.T.: Se ha traducido la expresión “de gré à gré” utilizada en el texto original en francés por “over-the-counter” u OTC: un mercado over-the-counter (OTC) o mercado de contratos a medida es uno donde se negocian instrumentos financieros directamente entre dos partes (fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Mercado_extraburs%C3%A1til, última consulta 03/04/2014).

2007). Esta estrategia les permite también enfrentar las alzas de precios, pero significa un trabajo extra que generalmente no se refleja en el precio final del producto acabado.

Algunas organizaciones como Sartasipxañani determinan un presupuesto fijo para una cantidad dada de insumos –por ejemplo, Bs 80 para una arroba de fibra (25 libras)– convirtiendo la calidad de la fibra y por lo tanto su propio trabajo en variable de ajuste. De forma similar, en caso de escasez de liquidez, los tejedores de Yatiñasa completan su abastecimiento de lana industrial con fibra bruta que deben limpiar, cardar e hilar. De esta manera, todas las organizaciones de economía solidaria completan virtualmente el sistema de mercados al aumentar la posibilidad de sustitución de los bienes, y adaptan su demanda a los precios al hacer variar la calidad demandada –no la cantidad– y con ello su propia cantidad de trabajo y de ingresos. Así, estas organizaciones se aproximan al modelo de sistema autoregulator de mercados, pero a expensas de su propia explotación.

Un segundo tipo de estrategia consiste en desarrollar estructuras y redes de abastecimiento según los principios de reciprocidad y redistribución. Señor de Mayo ha diversificado su abastecimiento en lana gracias a una red de contactos con criadores de alpacas, lo que le permite completar lo que le compra a COPROCA. Algunos grupos de primer (Yanapasipxañani) y segundo nivel (Artesanías Sorata, Red Qury Amuyt'a) concentran su abastecimiento y hacen su compra en el momento del año en el que los insumos están disponibles en grandes cantidades. Amortizan así las fluctuaciones de precios gracias a una redistribución dentro de la organización. Esta capacidad de amortización es proporcional a la disponibilidad del fondo rotatorio que permite cierta movilidad en los mercados. Este capital puede, en parte o en su totalidad, haber sido otorgado por una organización de apoyo. Yanapasipxañani dispone de un capital de operaciones otorgado por la agencia de cooperación estadounidense USAID; en el momento en que se realizó la investigación, los grupos de la Red Qury Amuyt'a estaban solicitando, con ayuda del CDIMA, un fondo de esta naturaleza a la cooperación noruega para el desarrollo. Así, la redistribución de recursos provenientes de la cooperación internacional hace eficiente al principio de mercado al estabilizar los procesos de aprovisionamiento. Este segundo tipo de estrategia no es excluyente en relación al primero, más bien lo refuerza y permite rectificar algunos de sus efectos negativos. Los esfuerzos desplegados por las organizaciones para crear y mantener redes de aprovisionamiento pueden entenderse como acciones de implementación del principio de mercado paralelas a otras que responden a los principios de reciprocidad y de redistribución. El caso del taller de fabricación de instrumentos musicales andinos Wiphala ilustra esta lógica (recuadro 3.3).

Recuadro 3.3
El taller Whipala: rol de los principios de reciprocidad y redistribución
en la constitución de redes de abastecimiento

Los miembros del taller Whipala, establecido en El Alto, son originarios de una misma comunidad del Altiplano, Walata Grande, en la provincia Omasuyos del departamento de La Paz. La fabricación de instrumentos de viento requiere bambú y madera, que no se encuentran localmente sino en los valles de los Yungas de La Paz. Antes de migrar, los artesanos de Walata Grande ya mantenían vínculos con las comunidades de los Yungas, con las que intercambiaban bambú y madera por productos andinos. Desde que se han establecido en El Alto, los artesanos adquieren su materia prima pagando por ella, pero continúan desplazándose hasta estas comunidades, donde mantienen sus relaciones a través de pequeños regalos. La redistribución y la reciprocidad se articulan en este caso al principio de mercado para garantizar la estabilidad de la relación de abastecimiento.

Fuente: Entrevista con miembros del grupo Whipala, 28 de abril de 2007.

Por último, un tercer tipo de estrategia es apostar por la desconexión de las relaciones mercantiles. La Asociación Villa San Antonio propone la integración del rubro de la cría de alpacas dentro del movimiento de economía solidaria. Villa San Antonio se encargaría de los primeros eslabones de la cadena, empezando por la cría de alpacas iría hasta la producción semi artesanal de lana, que vendería a precio justo en coordinación con las organizaciones de tejedores. De esta manera, una suerte de relación interna de comercio justo reemplazaría los intercambios de tipo mercantil que las organizaciones de tejedores mantienen actualmente con sus proveedores y Villa San Antonio con sus clientes.

De manera aún más radical, el modelo de recuperación de materias primas localmente disponibles defendido por el CDIMA, la Red Qury Amuyt'a y el CAI Ispalla corresponde a una suerte de internalización del abastecimiento dentro de una organización, o incluso dentro de un núcleo familiar. Según este modelo, cada familia u organización tendría que criar sus propios camélidos, esquilariá, limpiaría, cardaría, teñiría, hilaría y finalmente tejería la lana sin mediar ninguna operación de compra o venta hasta la comercialización del producto acabado. Este modelo se basa en una doble desconexión: de las relaciones mercantiles y de las relaciones monetarias. Los modelos de esta naturaleza, que niegan la especialización del trabajo, se enfrentan sin embargo a una serie de dificultades como el clima demasiado seco de muchas regiones para la cría de camélidos y, sobre todo, la insuficiente valorización de las etapas de producción manual. Estos casos demuestran que no es posible el rechazo completo al principio de mercado (asunto que se profundiza en el capítulo IV).

1.4. Una configuración singular de las estructuras de mercado

El abastecimiento de los productores de El Alto se desarrolla en un contexto en el que las migraciones rurales han debilitado el acceso directo a las materias primas así como a las redes de reciprocidad y redistribución. El abastecimiento

se realiza preponderantemente a través de instituciones locales de tipo mercantil, en las que las partes que participan en el intercambio se consideran vendedores o clientes, y en las que las transacciones se hacen a través de pagos inmediatos y monetizados. Pero estas instituciones no forman un sistema autoregulator de mercados; la integración económica no se hace exclusivamente según el principio de mercado.

Efectivamente, para la mayor parte de los productos no existen sustitutos que les permitan a los compradores desplazarse de un mercado a otro en función de las variaciones de los precios. Además, los precios se establecen más por un consenso social sobre el valor de los insumos, basado en un acuerdo sobre la remuneración del trabajo de los distintos grupos sociales en los primeros eslabones de la cadena, que en función de la oferta y la demanda. Los principios de reciprocidad y redistribución son reintroducidos, dentro o al lado de estas instituciones, a través de nuevas redes de aprovisionamiento entre la ciudad y el campo o, de una integración dentro de los distintos rubros, o incluso a través de la centralización del abastecimiento dentro de las organizaciones de economía solidaria.

El caso de los insumos de las organizaciones de economía solidaria de El Alto muestra así que el análisis empírico de los principios de integración de la economía exige una caracterización precisa de las estructuras institucionales. Su correspondencia con el modelo teórico del mercado autoregulator debe verificarse para no confundir la mercantilización de ciertas esferas de la vida social con el establecimiento de un mercado autoregulator. Esta constatación nos exige ser prudentes en el análisis de las relaciones de los pequeños productores con el mercado. Invalida toda visión evolucionista, sea la supuesta “destrucción” de los antiguos principios de intercambio y de integración económica por el mercado autoregulator, o la supuesta “restauración” de modos de abastecimiento no monetarios y no mercantiles que protegerían de los riesgos de autoexplotación.

2. La comercialización de los productos: competencia y regulación

La comercialización se presenta a los productores de la economía solidaria bajo un enfoque bastante distinto. Desde el momento en que se encuentran en posición de vendedores, la competencia constituye una de sus mayores preocupaciones. Los productores denuncian los efectos nefastos de la misma en lo que se refiere a salidas comerciales y al nivel y estabilidad de los precios. En la economía popular de El Alto prevalece el sentimiento de estar a merced de una competencia salvaje de todos contra todos. Las características del tejido empresarial local, compuesto por un gran número de empresas pequeñas y poco diversificadas, limitan efectivamente las ventas y hacen que los precios tiendan a disminuir. Sin embargo, no por ello el principio de competencia es rechazado por completo

por los productores, también es portadora de una esperanza de éxito individual o colectivo en los mercados.

Por otra parte, existen diversos modos de regulación de la competencia en la economía popular en general y en la economía solidaria en particular. En este último caso, se implementan estrategias colectivas para regular tanto la competencia externa como la interna entre productores de una misma organización. Nuevamente, las lógicas mercantiles están efectivamente presentes, pero el modelo de acción y de coordinación no se limita a la acción racional y la competencia pura y perfecta de la “ciudad mercantil” (Boltanski y Thévenot, 1991; Thévenot, 1995). El principio de mercado puede ser dominante, pero se hibrida con la reciprocidad y la redistribución en estructuras institucionales según lógicas específicas.

2.1. Competencia local y ampliada en la economía popular y en la economía solidaria

Plazas de mercado de la economía popular

En la economía popular de El Alto y de las zonas rurales vecinas, la competencia es ante todo percibida como aquella que se ejerce localmente en las plazas de mercado. Las ferias, que se desarrollan una o más veces por semana en ciudades rurales o barrios de El Alto, o las exposiciones-venta organizadas ocasionalmente, encarnan dichas plazas de mercado. Las ferias y las exposiciones-venta están especializadas, o en todo caso divididas por rubros, de modo que la competencia se constituye entre vecinos directos, que pertenecen frecuentemente a un mismo gremio o una misma organización corporativa. La forma en la que la asociación Mojsa Uma describe las condiciones de comercialización de los productores rurales a los que pretende ayudar ilustra esta representación de la presión de la competencia local (recuadro 3.4).

Recuadro 3.4 Mojsa Uma y la competencia en las ferias locales

La asociación Mojsa Uma apoya la transformación y la comercialización de productos agrícolas en las comunidades rurales del departamento de La Paz. El proceso es realizado a nivel de las familias. No existe ni asociación, ni cooperativa de comercialización. Los volúmenes producidos son bajos y están repartidos en tres segmentos, el primero destinado al autoconsumo, el segundo al trueque y el tercero a la venta en las ferias locales. En dichas ferias, por lo general los productos no son vendidos a los consumidores finales sino a intermediarios que los revenden en los mercados de El Alto y de La Paz. Los productores rurales no conocen los precios que se manejan en la ciudad, que representan frecuentemente el doble o el triple del monto que ellos perciben. “Por ejemplo, el precio al productor por un queso campesino es de Bs 5; una vez que llega a El Alto, es de Bs 8 y llega a Bs 10 o 15 en la zona Sur [barrio acomodado de La Paz]” (técnico de Mojsa Uma, 26 de abril de 2007). Generalmente, los productores venden a precios bajos al primer intermediario; debido a las pequeñas cantidades de las que disponen, de la presencia de muchos productores en las ferias y por su ignorancia de los precios en la ciudad, su capacidad de negociación es prácticamente nula.

Fuente: Entrevista con miembros de la asociación Mojsa Uma, 2007.

Las plazas de mercado, como en este caso la feria rural, se presentan a los productores como un juego de suma cero, en el que lo que es ganado por unos es perdido por otros. La demanda y el nivel de los precios son percibidos como parámetros exógenos frente a los que pueden –si saben posicionarse hábilmente– ganar “partes de mercado” o disminuir la calidad de sus productos para adaptarse al bajo nivel de los precios. Casi nunca se conciben estrategias colectivas que les permitirían aumentar los precios. Fernanda Wanderley, a partir de un estudio de las relaciones de cooperación entre pequeños productores de El Alto y de La Paz, llega a la misma conclusión:

Los competidores de primer orden son los productores que están físicamente cerca y que son miembros de las mismas asociaciones formales. Esta teoría práctica [*practical theory*] define el horizonte de las acciones posibles, que no incluyen la posibilidad de un crecimiento económico sostenible y conjunto para todos los productores en el mercado local. La cooperación en estos mercados busca la defensa de los bienes y no la promoción de las ganancias económicas colectivas (Wanderley, 2004: 20).

El principal modo de regulación de la competencia, implementado por las organizaciones corporativas de pequeños productores que venden en un mismo mercado, consiste en proteger el acceso al mismo contra vendedores no afiliados y frente a otras amenazas externas. Así, en la calle Sagárnaga, centro turístico de La Paz, los vendedores de artesanías locales instalados en los puestos de venta sobre las aceras están afiliados al mismo sindicato, que pertenece a su vez a la Central San Francisco que reúne a la mayor parte de los comerciantes del centro de la ciudad. A cambio de una cotización anual de Bs 80 (alrededor de 11,5 USD), este sindicato defiende el espacio de venta contra las amenazas de expulsión de la alcaldía y contra otros vendedores que intentan instalarse en dicho espacio (entrevistas en la calle Sagárnaga, 8 de mayo de 2007). Algunos sindicatos u organizaciones corporativas establecen además un “control de precios y de calidad de los productos vendidos en un territorio de transacciones y de acceso a la información y las oportunidades de venta” (Wanderley, 2004: 55).

Estrategias colectivas en la economía solidaria y competencia ampliada

La estrategia de las organizaciones de economía solidaria en relación a la competencia local difiere en su conjunto de aquella de las organizaciones corporativas de la economía popular. Uno de los principios de la economía solidaria es privilegiar la acción colectiva y la solidaridad entre productores para evitar los efectos nefastos de la competencia de todos contra todos. Por ello, y a diferencia del caso de los productores de la economía popular apoyados por Mojsa Uma, la comercialización no se realiza a nivel de las familias ni en las ferias locales, sino a través de las organizaciones. La clave del éxito de la acción colectiva reside en la

creación de oportunidades de crecimiento conjuntas para todos los productores de una misma organización, que se basan generalmente en la estandarización de los productos para aumentar las cantidades ofrecidas y lograr así captar el interés de clientes más exigentes y que ofrecen mejores remuneraciones.

Son también posibles las estrategias colectivas de diferenciación de los productos, especialmente en artesanía. En ambos casos, los clientes se buscan prioritariamente fuera de los espacios de mercado locales. Los productos no están destinados a los habitantes de El Alto o del Altiplano, sino a una clientela más acomodada, boliviana o extranjera. Los nuevos canales de venta incluyen en especial al comercio justo y ecológico a nivel nacional y para la exportación, así como la venta en el exterior a través de relaciones directas. La elección de productos con mercados casi inexistentes en El Alto, como la artesanía de lujo adaptada al gusto occidental, o el cacao, simboliza esta ruptura.

Si bien estas estrategias de expansión colectiva les evitan en parte a los productores de la economía solidaria enfrentarse a la competencia local, también los colocan en situación de competencia con otros productores, bolivianos o extranjeros, que venden a los mismos clientes (recuadro 3.5).

Recuadro 3.5

Las organizaciones de economía solidaria: competencia local y competencia ampliada

El taller de artesanías de fieltro Sartasipxañani, cuyos productos se venden en su mayoría en la tienda de comercio justo de la ComArt que se encuentra en la zona turística de La Paz, estima estar expuesto a la competencia de los pequeños artesanos de las tiendas vecinas. Los productores no se encuentran directamente en una plaza de mercado sino a través de organizaciones de segundo nivel o intermediarios. La pertenencia de la ComArt al comercio justo no los protege de esta competencia, al ser poco visibles las diferencias entre un producto del comercio justo y un producto "convencional" para la mayor parte de los clientes. Aunque la ComArt pretende pagar un precio justo a sus productores, basado en los costos de producción de estos últimos, debe también adaptarse a los precios bajos manejados por las tiendas vecinas.

Los otros talleres de la ComArt, así como los productores de Artesanías Sorata, cuya tienda está ubicada en el mismo barrio, perciben su situación de manera análoga. Las artesanas del grupo Las Gregorias consideran que las capacitaciones artesanales, propuestas por las organizaciones sociales y por la cooperación internacional en El Alto, han crecido demasiado en número y por tanto generan una competencia excesiva. Los artesanos de la asociación Whipala se preocupan por la aparición en El Alto de nuevos fabricantes de instrumentos musicales andinos que no provienen de las comunidades rurales que se consideran detentoras de esa tradición. Los tejedores del taller Yatiñasa han detenido, por falta de salidas comerciales, el ingreso de nuevos miembros a su asociación, transgrediendo el principio de libre adhesión. En el conjunto de los casos, la competencia abstracta, con productores que no se conocen, pero que ejercen una presión que tiende a disminuir los precios o las cantidades vendidas, dicta los comportamientos y las relaciones concretas entre productores.

Esta lógica de competencia abstracta no se limita al nivel local, se observa también en las ventas a nivel nacional e internacional. El COMCA acepta de esta manera condiciones desfavorables de pre-financiamiento por parte de los clientes del comercio justo, a causa de la presunta competencia de artesanos organizados en otros países. De forma similar, la asociación Pachamama considera que no puede obtener mejores precios por parte de su único cliente, que pertenece sin embargo al movimiento de comercio justo italiano, a causa de la competencia de otros artesanos de otros países que venden también en Italia, incluso a través de otros revendedores.

En relación a la economía popular, la noción de competencia en la economía solidaria se ve entonces ampliada, de la plaza de mercado a productores de un mismo rubro que pueden estar fuera del mundo conocido para los productores. Esta ampliación corresponde al traslado de la plaza de mercado a una institución de tipo mercantil sin existencia física. Los principios que guían los intercambios entre las organizaciones de economía solidaria y sus clientes deben ser analizados en esta escala. En el plano teórico, esta ampliación completa el sistema de mercados en el que operan las organizaciones de economía solidaria, extendiendo las posibilidades de sustitución de productos y de fluctuación de los precios relativos.

En esta configuración de competencia ampliada, algunas organizaciones ocupan una posición favorable gracias a una clientela diversificada y a relaciones de largo plazo con clientes del comercio justo. El Ceibo o Señor de Mayo, en especial, manejan carteras importantes de clientes en varios países europeos. De igual manera, el CEADL posee una importante red de contactos comerciales en El Alto, que le permite mantener precios relativamente altos. Inversamente, asociaciones como Pachamama o el COMCA dependen durante ciertos periodos del año de un solo cliente que los pone en competencia con otras organizaciones de productores. El grado de exposición de las organizaciones de economía solidaria a la competencia presenta por tanto grandes variaciones, que merecen ser explicadas.

2.2. Justicia e injusticia de la competencia

Una parte de la explicación mencionada es proporcionada por la manera en la que los productores conciben la competencia. La concepción y el discurso en la economía popular deben distinguirse aquí de los de la economía solidaria, como se ilustra en el caso de los vendedores y las organizaciones corporativas de la economía popular (recuadro 3.6).

Recuadro 3.6

La competencia como justificación del libre mercado en la economía popular de El Alto

Al ser interrogada sobre las posibilidades de regular la competencia entre vendedores de la calle Sagárnaga, en la zona turística de La Paz, esta vendedora enfatiza sobre la libertad de elección y las oportunidades individuales de los que "saben vender": "No, no es posible [regular la competencia], porque ellos [los otros vendedores] dicen: 'Son mis productos, puedo vender como quiero.' No somos unos dormidos [malos vendedores], digamos que sabemos vender en Bs 20 lo que otros regalan en 10."

En el marco de un programa de transferencia condicional de dinero (Bono Esperanza) financiado por USAID, la Dirección de Inversión Promoción Empresarial y Microempresarial (DIPEM) de El Alto organiza una licitación para la fabricación de zapatos destinados a los niños y niñas escolarizados de familias con bajos recursos. La municipalidad crea un mercado de compras públicas que debe beneficiar a los productores locales en el marco de otro programa, Bono Competencia. Dos organizaciones corporativas de El Alto, la Asociación de Productores de Calzado de El Alto (APROCAL) y el Concejo Central de Federaciones y Asociaciones de Artesanos de El Alto (COSEDAL) son invitados a una primera reunión para determinar los requerimientos, el precio y la repartición

de los pedidos. Rápidamente, la discusión entre las dos organizaciones se complica. El presidente de la COSEDAL pretende apartar a su competidor al recordar que la licitación es el resultado de una feria realizada por su organización y que por tanto “no va permitir que los que nunca han participado en este esfuerzo se beneficien ahora”. La coordinadora de la DIPEM intenta calmar los ánimos al situar la licitación en el marco del libre mercado, justificando así la pertinencia del procedimiento: no se puede predecir quién va a ganar la licitación y recuerda que “la municipalidad *se constituye en mercado* para responder a las demandas de la APROCAL y del COSEDAL” (subrayado mío). Por último, el presidente de la APROCAL se posiciona haciendo como si aceptara el argumento de la coordinadora de la DIPEM y haciendo un llamado al profesionalismo: “Nos podemos dividir el pedido siempre y cuando garanticemos la producción y siempre que quedemos bien. Debemos darnos la mano, para producir un mismo modelo [que responda a los requerimientos de la DIPEM].”

Fuente: Entrevista en la calle Sagárnaga, 8 de mayo de 2007; entrevista con la responsable de la DIPEM, 27 de marzo de 2006; reunión del programa Bono Competencia, 28 de marzo de 2006.

Los actores de la economía popular —así como la coordinadora de la DIPEM— se apropian así de la lógica del mercado, reconociendo las oportunidades de enriquecimiento o por lo menos aceptando las reglas de la competencia. Un gran número de observadores han resaltado hasta qué punto el modelo de la competencia y del libre mercado se ha impuesto como nuevo espíritu y esperanza de ascenso social en El Alto y más ampliamente en Bolivia desde los 90, aunque dicha esperanza no se concrete para la mayor parte de los actores de la economía popular (Calderón y Laserna, 1995; Rossel y Rojas, 2000; Wanderley, 2004).

Los actores de la economía solidaria se distancian de esta postura al denunciar la creciente competencia de vendedores que no respetan la ética de un precio justo; por culpa de ellos, los clientes “no se guían más que por el precio” y no ven la calidad del producto, es decir, el valor intrínseco de las cosas, y de los productores. Esta distancia en la postura de los actores de la economía solidaria se refiere primeramente a la necesidad de coherencia de los mismos, en particular de los líderes, quienes hacen énfasis en la solidaridad y la reciprocidad. Las virtudes del libre mercado no pueden ser abiertamente alabadas, aunque las organizaciones consideren como uno de sus éxitos haber sabido abrirse y consolidar salidas comerciales. Su relativo silencio sobre las ventajas del mercado se explica además por una menor necesidad de justificación de dicho principio, en comparación con la reciprocidad o la redistribución, pues todo parece apuntar en esa dirección. Por último, el principio de mercado, a diferencia de la reciprocidad y la redistribución, tiene por base a individuos intercambiables, y no así a grupos organizados. Mientras que la reciprocidad y la redistribución se integran en formas de acción colectiva que exigen el establecimiento de un discurso, el principio de mercado se justifica en primera instancia por sí mismo. La relación de las organizaciones de economía solidaria con el mercado y la competencia es por tanto más silenciosa. Pero dicho silencio no debe ocultar el hecho de que la esperanza de éxito individual basado en una mayor asiduidad en el trabajo o un mejor análisis de las oportunidades de venta es continuamente sopesada con las estrategias colectivas de regulación de la competencia. Este arbitraje es esencial

para entender por qué y cómo las organizaciones de economía solidaria permiten distintos grados de competencia.

2.3. La regulación a nivel de las organizaciones de economía solidaria

El control de los precios internos

Las organizaciones de economía solidaria no disponen de los mismos medios de regulación de la competencia que las organizaciones corporativas de la economía popular. Rechazar el ingreso de nuevos miembros o reconocer la existencia de conflictos de interés entre miembros es incompatible con los principios expuestos de libre adhesión y de solidaridad. Se trata entonces de hallar maneras de sacarle provecho al hecho de ser varios. El control de los precios internos constituye el primero de estos medios. En las cooperativas de El Ceibo, el cacao se compra a un precio fijo de Bs 560/qq y sin restricción sobre las cantidades. La competencia sobre el precio, así como sobre las cantidades vendidas se evita de esta forma. A primera vista, el éxito de este mecanismo puede atribuírsele a la posición comercial de El Ceibo, que le permite, gracias a una demanda excedentaria, garantizar el precio del cacao. La sostenibilidad a largo plazo del modo de regulación interna sería por tanto consecuencia del éxito comercial de la organización, que a su vez depende de la coyuntura.

En un segundo nivel de explicación, debe cuestionarse el orden de los factores de la ecuación: el éxito comercial permite la regulación interna de la competencia, ¿o es al revés? La estandarización de los productos y la práctica de precios fijos permiten en efecto limitar la competencia interna al hacer de la venta en gran escala una estrategia comercial. La historia de El Ceibo confirma el sentido de esta causalidad: los productores accedieron a salidas comerciales internacionales desde el momento en que, en los años 70, dejaron de vender individualmente a intermediarios comerciales y se organizaron, primero en cooperativa y luego en central. La regulación interna de la competencia garantiza las salidas comerciales, no lo inverso. La fijación de los precios se constituye así en el parámetro clave pues permite la evacuación de la competencia de dentro de la organización.

El caso de Señor de Mayo revela otra configuración que confirma esta hipótesis. De manera análoga a El Ceibo, los productos de Señor de Mayo están estandarizados, sus precios son fijados según una escala interna y la demanda por lo general es suficiente. De esta manera, la competencia interna desaparece para un producto dado. No obstante, a diferencia de El Ceibo, los productores de cada rubro artesanal de Señor de Mayo realizan distintos tipos de productos: por ejemplo, en el caso de los tejedores, se realizan distintos modelos de gorros, chalinas, guantes, chompas, sacos y ponchos. Ahora bien, la relación entre la remuneración y la cantidad de trabajo requerida no es la misma para cada tipo de producto.

Por ello, los productores entran en competencia para la obtención de pedidos de los productos más ventajosos. Así, un grupo de artesanas se queja de que la asociación las coloca en desventaja al pedirles que produzcan chalinas a rayas, que requieren más trabajo que las chalinas de un solo color, por un incremento insuficiente en la remuneración. En la asociación, los productores intentan, dentro de los límites de las reglas colectivas –en este caso las de distribución de pedidos entre grupos–, pasar de un producto a otro como si se tratara de mercados distintos.

El caso de la ComArt confirma, por lo negativo, el vínculo existente entre control de los precios internos, regulación de la competencia y éxito comercial. Contrariamente a los dos casos anteriores, el modelo de comercialización de la ComArt no se basa en la estandarización, sino en la diferenciación de los productos. Los talleres de la ComArt pertenecen a distintos rubros artesanales, y dentro de cada rubro, cada grupo y cada artesano intenta distinguirse por la originalidad de sus modelos. En estas condiciones las posibilidades de fijar un precio por modelo son limitadas –existe únicamente una gama de precios por tipo de modelo–, por otra parte, no se garantiza que haya una ventaja para los productores en proponer un modelo en gran cantidad. La estrategia de comercialización se basa más en la venta al por menor de productos originales que en la obtención de pedidos de gran tamaño. Cuando se realizó la investigación, las ventas eran insuficientes y la competencia dentro de la propia ComArt era un motivo recurrente de preocupación para los productores. La ComArt representaba para ellos una suerte de mercado cerrado, más que una institución capaz de protegerlos de la competencia. Este caso no implica el fracaso o la imposibilidad teórica de este modelo, pero evidencia las dificultades que existen para encontrar un principio eficiente de acción colectiva cuando se da importancia a las variaciones entre modelos y precios dentro de la organización.

La apropiación individual o colectiva de los productos

La cuestión de los precios debe ser relacionada con la propiedad, individual o colectiva, de los productos. En ciertas organizaciones como Señor de Mayo, Pachamama o el grupo de tejedores de UMA, todas las etapas de producción se realizan según el principio de propiedad colectiva, desde el abastecimiento de insumos hasta la comercialización, pasando por la transformación en productos acabados. En las organizaciones agrícolas como la central de cooperativas El Ceibo y la asociación Villa San Antonio, donde las familias tienen acceso físico a las materias primas, esta apropiación se opera después de que dichas materias primas hayan sido transformadas en insumos, que a su vez son vendidos a la organización, según una escala de precios preestablecida, que los transforma en

productos acabados y los comercializa (figura 3.1). En estos dos casos, las familias reciben una remuneración fija por su trabajo y por los insumos consumidos. Si la demanda es suficiente, o dicho de otra forma, si se ha encontrado un principio eficiente de acción colectiva dentro de la organización, los productores no compiten unos con otros. En las organizaciones en las que el acceso a los insumos es monetario y se efectúa a través de un fondo rotatorio colectivo (Señor de Mayo, Pachamama, UMA), los productores prácticamente venden su mano de obra a la organización mediante el pago de los productos acabados también según una escala fija. Por ejemplo, los tejedores de Señor de Mayo reciben 950 gramos de lana de alpaca para la confección de una chompa, equivalente a un valor de 18,7 USD que se sustrae del fondo colectivo, y reciben por su trabajo una remuneración de 12,8 USD. La chompa pertenece entonces a la asociación, la que garantiza su comercialización y cobra al cliente final un precio de 42 USD, incluyendo gastos administrativos, de empaque y de transporte.

Este primer modelo se basa entonces en la estandarización de los productos y en la mutualización de los riesgos de comercialización a través de la colectivización de los productos acabados, y privilegia la regulación de la competencia interna sobre las posibilidades de éxito individual. El modelo inverso, que consiste en individualizar la propiedad de los productos acabados en vista de su comercialización (figura 3.2), privilegia las oportunidades individuales de venta sobre la regulación de la competencia. En varias organizaciones, la propiedad de los insumos es privada desde el inicio (los talleres de la ComArt, Yatiñasa y Wiphala, los grupos de cestería y bordado de UMA, los grupos de la Red Qury Amuyt'a, Uñatatawi y el CIEP). Una vez efectuada la transformación, el producto acabado se queda sencillamente en las manos de cada productor. Durante la comercialización, la organización se limita a dirigir los productos individuales de sus miembros hacia los distintos clientes. Además, pueden realizarse controles de calidad más o menos estrictos para garantizar la reputación de la organización. La voluntad de individualizar la etapa de comercialización es todavía más marcada en las organizaciones en las que la propiedad de los insumos y de los medios de producción es colectiva, pero en las que los productos acabados son apropiados por los productores prácticamente al final del ciclo (Sartasipxañani, Las Gregorias, Yanapasipxañani, Sartañani, Artesanías Sorata y las organizaciones apoyadas por el ICAB). Simbólicamente, los productores escriben su nombre en el producto para la venta y asumen solos los riesgos y oportunidades de su colocación en el mercado. Este modelo tiene sentido particularmente para los talleres de artesanía que han escogido el camino de la diferenciación de sus productos –sería inimaginable pensar en productores de El Ceibo escribiendo sus nombres en sacos de cacao idénticos. Este modelo es compatible con una fluctuación parcial de precios dentro de las organizaciones.

Figura 3.1
Trayectoria de los productos: hacia la colectivización
y regulación de la competencia interna

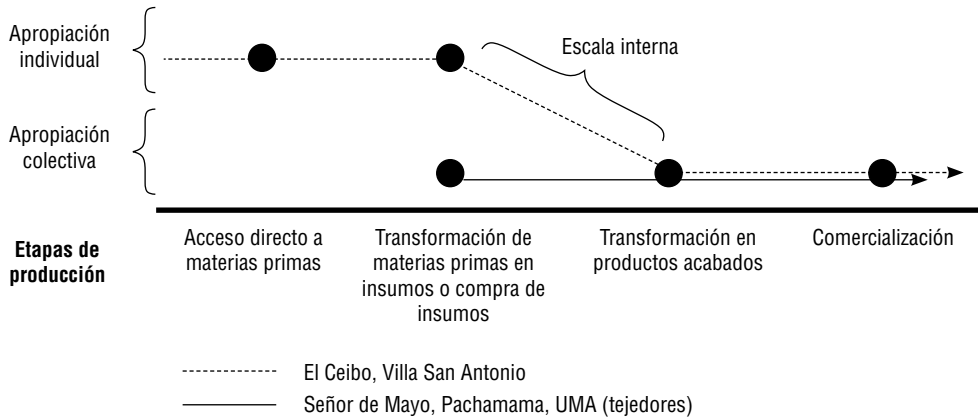
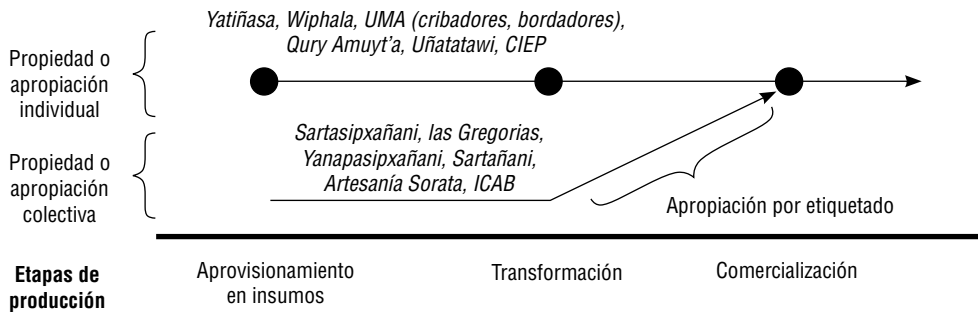


Figura 3.2
Trayectoria de los productos: hacia la individualización de los productos
y de los riesgos y oportunidades de comercialización



El análisis de estos casos muestra que la propiedad colectiva de los productos acabados y la fijación de precios constituyen parámetros cruciales de regulación de la competencia a nivel de las organizaciones de economía solidaria. Algunas organizaciones consiguen establecer principios eficientes de regulación, en función especialmente del grado de diferenciación de los productos. Otras privilegian deliberadamente las oportunidades individuales sobre la regulación de la competencia. La parte del principio de mercado en la etapa de comercialización resulta entonces en parte de las decisiones de las organizaciones, y no únicamente de una limitación externa.

2.4. La regulación por los nichos de mercado y otros refugios frente a la competencia

Si bien la regulación de la competencia se da en parte dentro de las propias organizaciones de economía solidaria, queda sin embargo planteada la cuestión de los modos de regulación en niveles institucionales más altos. Dicha cuestión puede abordarse a través de la distinción, hecha por los productores, entre mercados “masivos” y “nichos de mercado”. La masividad se refiere en este caso a la venta en gran cantidad de productos altamente estandarizados provenientes de la industria o la agricultura mecanizadas. Está asociada a la liberalización comercial que, al reducirse las barreras aduaneras, incrementa el número de vendedores y compradores que están en constante relación. Los pequeños productores consideran que la posición que ocupan en dichos mercados es desfavorable debido al uso de técnicas tradicionales y a su pequeño tamaño. En contraste, los nichos de mercado representan para ellos espacios más limitados y mejor adaptados a sus capacidades. Los describen como “mercados directos y más seguros, del productor al consumidor” (UMA) o “nichos de mercado para los pobres y a favor de la justicia social” (grupo de la Red Qury Amuyt’a).

Dicho de otra manera, mientras los mercados masivos están asociados a la modernidad industrial y a los incrementos de productividad, para los productores los nichos de mercado se sitúan en un mundo postindustrial en el que los pobres de los países en desarrollo vendrían a ser los proveedores privilegiados de los ricos de los países desarrollados. La injusticia social dentro del país se compensaría así por nuevas relaciones Norte-Sur. Esta representación es ilustrada por la forma en que los fundadores de Irupana, quienes comercializan productos provenientes de la agricultura ecológica en Bolivia, reconstituyen su propia historia (recuadro 3.7).

Estos nichos de mercado incluyen tanto al comercio justo y ecológico, local o de exportación, como a contactos generalmente establecidos gracias a la cooperación al desarrollo, las iglesias o las redes internacionales: Señor de Mayo forma parte del repertorio de la red internacional de comercio justo IFAT, El Ceibo está certificado por el grupo de iniciativas nacionales Fairtrade Labelling Organizations Internacional (FLO). En 2006, la RENACC proyectaba implementar una certificación nacional de comercio justo, avalada por una organización independiente, que pudiera ser solicitada por sus organizaciones miembros. Así, las organizaciones de apoyo como la CASSA, el CISTEM, el ICAB, el CEPROEST Wiñay, el CPMGA o el CEADL se convierten en puentes entre sus beneficiarios y los organismos de certificación del comercio justo o ecológico, las tiendas independientes de comercio justo o los compradores que reconocen la especificidad solidaria de los productores. La CASSA, por ejemplo, vincula a sus productores de leche de las comunidades rurales con los responsables de compras públicas para el desayuno escolar del municipio de Jesús de Machaca. De igual manera, el CEADL

promociona los productos alimentarios y artesanales de sus grupos ante otros actores del movimiento sindical de El Alto y, el ICAB y CIMA Joyería organizan ferias de exposición-venta para sus miembros.

Recuadro 3.7

Mercados masivos y nichos de mercado según los fundadores de las tiendas Irupana

“En 1987, los emprendedores de Irupana (formados en ciencias sociales) llegan a la conclusión de que la agricultura en manos de pequeñas comunidades indígenas en el occidente de Bolivia y también en la Amazonía y el Chaco se constituyen en la mayor ventaja comparativa que tiene el país para un mundo globalizado post moderno y cada vez más ávido de productos sanos. [...]El pasar del supuesto atraso tecnológico de la agricultura andina para llegar a los nichos de mercado de las sociedades más opulentas es mucho más barato para el indígena boliviano que para el campesino francés o alemán o incluso para el agricultor chileno, porque su tierra, su mentalidad y su espíritu no están contaminados. [...]No teníamos recursos pero habíamos comprendido que las pequeñas empresas como los países pobres no pueden competir con los grandes en los mercados masivos. Los ricos son el negocio de los pobres.”

Fuente: Historia de la empresa (extractos), http://irupanabio.com/html/historia/menu_txt.htm (última consulta el 12 de marzo de 2014).

Sin embargo, el que estas organizaciones de apoyo actúen en el marco de programas de “acceso a mercados” no debe ilusionar. En todos los casos observados, las organizaciones no buscan insertar a los productores en sistemas de mercado regidos por el mecanismo de oferta-demanda-precio, sino precisamente sustraerlos del mismo al establecer relaciones únicas y por tanto no sustituibles con compradores que reconozcan su especificidad. El principio de reciprocidad se reintroduce así en las relaciones a largo plazo entre productores y compradores y es inseparable de una redistribución de recursos que induce a relaciones más o menos marcadas de protección y dominación entre productores pobres y compradores ricos. En cuanto a la competencia y al principio de mercado, éstos son limitados pero no eliminados entre organizaciones de productores que venden a los mismos clientes. En resumen, la hibridación de los principios de integración económica permite –en este caso– a las organizaciones de economía solidaria convertirse en “adaptadores al mercado” (Commandeur, 1999) para los productores.

Por último, la integración de las cadenas de valor dentro del MESyCJ constituye una forma de regulación de la competencia y la culminación de la lógica de nicho. La propuesta de la asociación de criadores de alpacas Villa San Antonio de abastecer a las organizaciones de tejedores afiliadas a la RENACC es una primera ilustración de ello. Su legitimidad se basa en la pertenencia común al movimiento de economía solidaria y en las dificultades de abastecimiento existentes con la CO-PROCA y otros proveedores. De forma similar, la CASSA se ha propuesto integrar la cadena de la leche dentro del municipio de Jesús de Machaca, recurriendo a actores que supuestamente comparten los mismos valores. Las ventas de El Ceibo en Bolivia, que representan alrededor el 30% de la producción de cacao, se

han hecho a través de la apertura de tiendas propias, una en La Paz y otra en El Alto, y del trabajo con distribuidores específicos que operan a escala nacional: la cadena Superecológico de AOPEB y las tiendas de Irupana. Tanto El Ceibo como AOPEB y las tiendas de Irupana están al centro del movimiento de agricultura ecológica y comercio justo en Bolivia. En todos estos casos, las organizaciones tratan de limitar su exposición al riesgo de disminución de precios internalizando las transacciones entre actores de una misma cadena dentro del MESyCJ. Este último es concebido idealmente como un espacio de valores compartidos, en el que las evaluaciones de los productos deberían converger hacia un precio justo y distinto del precio del mercado. Nuevamente, este espacio no está exento de competencia entre organizaciones, pero supuestamente la limita a través de los valores compartidos que actúan como filtro.

2.5. La competencia: centralidad y polisemia

La competencia y sus distintos modos de regulación están por tanto al centro de la cuestión de la inserción de las organizaciones de economía solidaria en una economía dominada por el principio de mercado en la etapa de comercialización. Esta noción, sin embargo, no es unívoca. Se refiere a la vez a una estructura institucional específica, a un modelo abstracto de coordinación, al principio fundador de la ciudad mercantil, que conlleva en sí un modelo de justicia, y a la experiencia y representación compartidas por los productores de la economía popular. Esta multiplicidad de sentidos debe ser explicitada para poder mostrar la ambigüedad de las configuraciones y lógicas de acción.

La competencia deriva primeramente de las estructuras de comercialización en las que se inscriben las organizaciones de economía solidaria. Esto sigue siendo válido en los nichos de mercado en los que la competencia, ampliada, coexiste con otras relaciones basadas en el reconocimiento de las diferencias o en la protección indisociable de formas de dominación. La competencia constituye un modo de coordinación, incluso entre organizaciones de economía solidaria que venden al comercio justo. Los principios de reciprocidad y de redistribución son así introducidos como formas, internas y externas, de regulación de la competencia. La competencia, como principio fundador de la economía mercantil y base de un modelo de justicia, está presente en la economía solidaria, aún cuando no se afirme dicho modelo e incluso se denuncie como un mecanismo de destrucción de los pequeños productores. Esta dimensión de la competencia como modelo de justicia explica que a veces se le dé vía libre, aunque ciertas medidas de regulación, basadas en el control de los precios internos y la apropiación colectiva de los productos, dependan de la libre elección de las organizaciones de economía solidaria. La fuerte competencia interna en ciertas organizaciones de economía solidaria no se debe por tanto únicamente a una incapacidad de protegerse de

amenazas externas, sino también a la esperanza de éxito asociada al *libre* mercado a la que ciertos productores y organizaciones pretenden atenerse.

3. Las organizaciones de economía solidaria y el dinero

La cuestión de la relación de las organizaciones de economía solidaria con el mercado se plantea más ampliamente a través de su relación con el dinero, aunque no se considere aquí la moneda como una simple intermediaria en los intercambios. La monetización y la financiarización³ de las relaciones sociales son efectivamente elementos determinantes del contexto en el que se desarrollan las organizaciones de economía solidaria de El Alto. Particularmente en Bolivia, las microfinanzas han tenido un auge espectacular, y el uso de estos servicios se ha convertido en una práctica corriente en la economía popular. Desde los años 90, las políticas públicas de promoción del sector privado han dado lugar a un desplazamiento de la acumulación de capital del Estado y de las grandes empresas hacia la economía popular. Estas tendencias de fondo son simultáneas a la expansión del mercado, aunque no conduzcan automáticamente a su hegemonía. Las organizaciones de economía solidaria se apropian de este contexto a partir de sus propias lógicas de funcionamiento y finalidades. Si bien no escapan completamente de los “mercados del dinero” –a través en especial de los bancos comerciales y algunas instituciones de microfinanzas–, estas organizaciones financian sus actividades en gran parte a través de modos específicos que movilizan los principios de reciprocidad, redistribución y autosuficiencia. Pero antes de analizar sus modos de financiamiento se deben comprender las relaciones de las organizaciones de economía solidaria con el dinero y con la lógica de acumulación de capital.

3.1. Una relación ambigua con el dinero

Si bien la *moneda* hace referencia a funciones económicas –como unidad de cuenta, intermediaria de intercambios e instrumento de reserva–, el dinero como concepto sociológico permite tomar en cuenta las lógicas de los actores que consideran dicho recurso primeramente según su proveniencia y el uso que hacen de él (Blanc, 2013). En la economía popular de El Alto en general y en la economía solidaria en particular, el dinero es al mismo tiempo indispensable como ingreso y capital de trabajo, deseado como medio de satisfacer necesidades y deseos y como vector de autonomía y denigrado como vector de la mercantilización responsable de la destrucción de los vínculos de solidaridad.

3 N.d.l.E.: Financiarización como el proceso de uso creciente de instrumentos financieros.

El dinero necesitado

La monetización de las relaciones sociales –y por tanto del acceso a los bienes y servicios considerados esenciales para la población– ha aumentado considerablemente en las últimas décadas en Bolivia. La diversificación del consumo, los nuevos modos de acceso a la tierra, a la vivienda y a los servicios básicos, el uso de medios de transporte no gratuitos, la escolarización de los niños y niñas y la aparición de pautas de imitación de consumo constituyen algunos de los cambios que sustentan dicha monetización. Estos cambios son visibles en la escala macroeconómica por el incremento del volumen tanto de la moneda física como de las transacciones bancarias en relación al producto interno: entre 1993 y el 2007, esta relación pasó de 6,5 a 21,3%, con una aceleración muy marcada desde el 2005.⁴ El desarrollo, como proceso acumulativo de cambio basado en crecimiento de la producción y de los gastos o como “producción de rareza instituida de bienes y servicios, cuya producción según las formas sociales contemporáneas llama a la monetización” (Servet, 2006: 42), constituye la causa profunda de ello.

En este contexto la creación de organizaciones de economía solidaria responde precisamente a la necesidad de obtener ingresos monetarios. El caso de la Red de mujeres rurales Qury Amuyt’a ilustra esta necesidad y limitaciones (recuadro 3.8).

Recuadro 3.8

La Red Qury Amuyt’a: una respuesta a la expansión de las necesidades monetarias en el medio rural

A finales de los 90, el CDIMA y el CPFOMAT, hasta entonces dedicados a la formación política y la promoción de los derechos de las mujeres indígenas, fomentan el desarrollo de actividades artesanales entre los grupos de mujeres de la Red Qury Amuyt’a. Al principio, estas actividades buscaban simplemente generar ingresos que les permitan a las mujeres participar de manera autónoma de las actividades de formación política al cubrir sus gastos de transporte para asistir a las reuniones. Después, estos ingresos comenzaron a concebirse como un medio de responder a necesidades familiares consideradas esenciales, como la compra de alimentos diversificados y material escolar. Algunos grupos intensificaron su actividad artesanal, experimentando dificultades para financiarla: “No es fácil llegar a una buena calidad; hay que estar motivada, hay que buscar las mejores materias primas, hay que mejorar el ganado o comprar, pero, ¿con qué dinero?” (presidenta del CPFOMAT, junio de 2006).

Fuente: Entrevistas con miembros del CDIMA, del CPFOMAT y de la Red Qury Amuyt’a, marzo-junio de 2006.

Las organizaciones de apoyo a la economía solidaria activas en el medio rural, como Artesanías Sorata, la CASSA, el CIEP, el ICAB o Uñatatawi, promueven también la creación de actividades artesanales o agrícolas para generar ingresos monetarios. Las cooperativas de productores de cacao de El Ceibo o los grupos de artesanía rural de Villa San Antonio y de UMA constituyen de igual manera la

4 Cálculo personal en base a los agregados monetarios (M1) y al valor agregado bruto en precios corrientes publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (INE).

principal fuente de ingresos en las zonas rurales en las que están insertos. Aunque la necesidad de dinero es más visible en el medio rural, donde los recursos monetarios son más escasos, no se limita a dicho contexto. Las organizaciones de economía solidaria activas en El Alto buscan también crear nuevos ingresos, incluso frente a la persistente norma de empleo asalariado propia de la ciudad, su objetivo es crear “fuentes alternativas de empleo”.

La fabricación de mercaderías –o por lo menos de productos destinados a la venta según principios de integración económica mercantiles o no– también requiere dinero. Karl Marx ([1867] 2004) ya había descrito el ciclo M-D-M entre mercaderías (M) y dinero (D) y mostrado que puede transformarse en un esquema de acumulación D-M-D en el que el dinero, y ya no la mercadería, constituye tanto el punto de partida como el de llegada. En primer lugar, el abastecimiento en materias primas está cada vez más monetizado no solo porque el acceso directo (a la fibra, madera o a productos agrícolas, por ejemplo) se ha reducido con la urbanización, sino también porque la producción se está intensificando, en especial por efecto de la expansión de las necesidades y del crecimiento demográfico. El hecho de que, incluso en el medio rural, las materias primas locales se tornen insuficientes ilustra efectivamente esta evolución. Así, en la mayor parte de los grupos de la Red Qury Amuyt’a, la lana de los rebaños locales de alpacas y llamas debe ser completada con fibra comprada. Por razones similares, la CASSA, que apoya a grupos de criadores de camélidos, financió la compra de machos reproductores provenientes de otra región de Bolivia para mejorar la genética de los rebaños locales.

Paralelamente, el acceso a los equipos y los medios de producción está también cada vez más monetizado como resultado de la especialización y de la división del trabajo que introducen técnicas de producción más complejas y costosas. Las artesanas de la Red Qury Amuyt’a, por ejemplo, dejan de lado el hilado manual, considerado demasiado poco productivo, para comprar hiladoras mecánicas, que encuentran a la venta en tiendas de La Paz por alrededor de Bs 250 (31 USD en 2006). Por último, el funcionamiento mismo de las organizaciones de economía solidaria requiere que se haga uso de pagos monetarios, en especial para la remuneración del trabajo de los miembros y para la repartición de insumos. Así, los productores de Señor de Mayo que cumplen con un pedido en el marco del comercio justo reciben un pago interno de su trabajo por la asociación, que se encarga por otra parte de pre financiar el pedido, de entregar el producto al cliente y de cobrar el pago final (recuadro 3.12). Estos mismos productores tienen la posibilidad de comprar su lana a la asociación, que maneja un fondo rotatorio para ellos.

De forma similar, los productores de El Ceibo venden el cacao a su cooperativa, la que a su vez lo revende a la central, y pueden comprar insumos mejorados en los viveros especializados de El Ceibo. Incluso en los talleres de la ComArt,

donde la especialización del trabajo está sometida a criterios estrictos de equidad, existen pagos monetarios que pueden ser asimilados a una remuneración interna por producto o a un casi salario. El uso del dinero para los pagos internos en las organizaciones de economía solidaria es por tanto corriente, en especial por la necesidad de saldar deudas momentáneamente dentro de estructuras relativamente complejas.

El dinero despreciado

La monetización y la necesidad de dinero crean una presión innegable sobre los actores de la economía popular. En la economía solidaria, esta necesidad puede entrar en tensión con los principios de funcionamiento interno de las organizaciones. Según ciertos líderes, la búsqueda de dinero conduce en efecto a la destrucción de solidaridades entre productores; en contraste, el trueque es una forma de intercambio necesariamente basada en el principio de reciprocidad (recuadro 3.9).

Recuadro 3.9

Discurso de los líderes de la economía solidaria sobre los perjuicios del dinero y las ventajas del trueque

Los responsables del CAI Ispalla identifican cuatro círculos de comercialización de los productores rurales de las comunidades del Altiplano que corresponden al uso creciente del dinero y a una mercantilización de las relaciones sociales: el círculo del autoconsumo, el del trueque en las ferias locales, el de las ventas monetarias en dichas ferias y las ventas en la ciudad. Estiman que los criterios de reciprocidad, equidad y justicia en la transacción comercial se rompen a partir del tercer círculo, es decir, a partir del momento en el que los intercambios son monetizados.

Bajo esta misma lógica, la directora del CIEP considera que la economía solidaria y el comercio justo constituyen “alternativas de supervivencia frente al capitalismo, que rescatan los saberes y las prácticas tradicionales de las comunidades como por ejemplo el trueque, como forma no monetaria de realizar intercambios”.

Según un argumento similar, para demostrar la supuesta “falta de visión amplia” de los responsables de la ComArt, el presidente de un grupo artesanal de la ComArt afirma que “no han reflexionado suficientemente sobre cómo se quiere utilizar el dinero”: para “acumular” o por lo contrario para “vivir bien”. Esta segunda opción, que traduce la noción aymara de *Suma Qamaña*, se opone a la acumulación capitalista privilegiada supuestamente por la ComArt y que destruye los valores tradicionales portados por este grupo.

Fuente: Entrevistas con miembros del CAI Ispalla, grupos de la ComArt (abril de 2007) y del CIEP (junio de 2007).

Estas interpretaciones son frecuentemente admitidas por los productores, o por lo menos aceptadas tácitamente para justificar su impotencia frente a la posición desfavorable que ocupan en ciertos mercados. Se basan en una concepción de la moneda como simple intermediaria de intercambios, que llevaría mecánicamente a una ruptura de las interdependencias solidarias y a la mercantilización de las relaciones sociales y conduciría a los individuos y a las organizaciones a perder de vista sus objetivos iniciales y no buscar más que el lucro individual.

Entre anonimato, autonomía y solidaridad

La naturaleza de la moneda y sus efectos sobre las organizaciones de economía solidaria son evidentemente más complejos. En primer lugar, el dinero es deseado por los productores, no solo para satisfacer necesidades consideradas esenciales sino también como mecanismo de autonomía. Al financiar los gastos de transporte de las mujeres de la Red Qury Amuyt'a para asistir a las reuniones sobre los derechos de las mujeres indígenas, sin pasar por las autoridades comunitarias masculinas, los ingresos percibidos por la venta de productos artesanales favorecen la autonomía de las mismas. Los pagos internos en las organizaciones de economía solidaria ciertamente pueden indicar una cierta pérdida del vínculo personal pero no necesariamente conducen a relaciones de tipo mercantil: es posible saldar cuentas momentáneamente sin destruir por ello los vínculos de solidaridad a largo plazo. La deuda puede perpetuarse voluntariamente, incluso cuando tiene una base monetaria. Como lo ha mostrado Karl Polanyi ([1957] 1976), en la concepción sustantiva de la economía, moneda, mercado y comercio designan conceptos distintos. Esta sección ha apuntado a distinguir estos conceptos en las prácticas de las organizaciones de economía solidaria; las secciones siguientes consideran las finalidades de estas organizaciones –la reproducción ampliada de la vida o la acumulación de capital– y sus modos de acceso al dinero.

3.2. Entre reproducción y acumulación de capital

La acumulación del capital, un concepto forjado por Adam Smith y posteriormente retomado por Karl Marx, se refiere al proceso histórico de constitución gradual de un stock de capital que permite “poner a trabajar” a nuevos trabajadores que se tornan así “útiles y productivos” (Smith [1776], 2000: 4). Dicha acumulación induce una ruptura a nivel de las funciones de producción, que se tornan más intensas en capital, y del trabajo, que debe ponerse a disposición de las nuevas fuerzas de producción. Tal proceso, cuando se desarrolla a gran escala, introduce nuevas condiciones para los actores. Los actores de la economía popular, aunque apuntan ante todo a la reproducción de la vida (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009) gracias a la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos locales disponibles (Sarria Icaza y Tiriba, 2006), no escapan por completo de esta lógica. Las tendencias presentes en el resto de la economía ejercen una presión hacia las inversiones, aunque no por ello el trabajo se inscriba necesariamente en una relación de producción capitalista; la valorización del mismo puede continuar prevaleciendo sobre la del capital, en especial cuando los medios de producción son controlados por un grupo familiar o por un colectivo de productores. Si hay que tomar en cuenta la presión hacia la acumulación capitalista como elemento constitutivo del contexto en el que operan las organizaciones de economía

solidaria, contrariamente a lo que afirman los neoliberales, no se puede asimilar al conjunto de los actores del “sector informal” a “verdaderos empresarios” capitalistas (De Soto, [1986], 1993). Inversamente, la crítica neomarxista, que considera a dichos actores como la parte más atomizada y amenazada de un “proletariado” (García Linera, 2000), no es muy pertinente para explicar las lógicas del mundo popular. Este capítulo hace un recuento de las principales formas de evolución de los modos de acumulación del capital en América Latina y en Bolivia, para luego analizar la manera en que las organizaciones de economía solidaria de El Alto se apropian de este contexto.

La acumulación de capital en una escala latinoamericana y boliviana

Hasta finales de los años 70, en el contexto de las políticas desarrollistas basadas en América Latina en la industrialización por sustitución de importaciones, los estados fueron los principales actores responsables de la acumulación de capital. No obstante, con la excepción principalmente de Brasil que efectivamente consiguió diversificar su producción industrial, la acumulación del capital fue bloqueada en la mayor parte de los países de la región. La estrechez de los mercados internos agravada por las importantes desigualdades socioeconómicas, el mantenimiento de ventajas corporativas y la corrupción, en especial bajo los regímenes dictatoriales, limitaron de gran manera las economías de escala. La transición hacia la economía de mercado de los años 80 marca un desplazamiento de los esfuerzos de acumulación de capital de los estados hacia las empresas privadas (Rojas y Guaygua, 2003). En el marco de los planes de ajuste estructural continúa la extracción de mano de obra, apoyándose en nuevas migraciones hacia las ciudades y en la mayor participación de las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral. En El Alto, la tasa global de participación de la fuerza de trabajo, medida por la relación de la población económicamente activa sobre la población en edad de trabajar (mayores de 10 años), pasa de 53,3% en 1979 a 57,3% en 2000, y la de las mujeres, de 41,4% a 48,5%.⁵

Sin embargo, durante esta primera etapa, que se extiende en el caso de Bolivia hasta la reforma administrativa de 1994-95, las grandes empresas capitalistas y no las de la economía popular son consideradas como los vectores del nuevo modelo de acumulación del capital, en ellas se concentran los esfuerzos de las políticas públicas y de la cooperación internacional. En los años 80, más del 80% de los

5 La tasa global de participación alcanza su punto culminante de 60% en 1995, antes de disminuir nuevamente hasta 57,3% en el 2000, lo que puede atribuirse a la relativa y coyuntural mejora de empleo en El Alto durante el periodo 1995-2000 (fuente: encuestas nacionales de empleo II y III del INE de 1996-1997 y del 2001 y dossier estadístico de la Encuesta Urbana de Empleo (ECEDLA) realizado en el 2000 por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrícola (CEDLA), en Rojas y Guaygua [2003]).

fondos de la cooperación bilateral y multilateral se dedicaron al ajuste estructural y a la ayuda a la balanza de pagos, medidas macroeconómicas que favorecieron principalmente a las grandes empresas exportadoras; y el 20% restante a las inversiones “sociales” destinadas a la economía popular. El monto de este fondo es inferior a 50 millones de USD pero representa más del 65% de la inversión social del gobierno boliviano durante ese periodo (Gondrie *et al.*, 1993: 30).

Esta tendencia estuvo reforzada, durante la primera mitad de los años 90, por una serie de leyes dirigidas a acelerar la formación de capital en las grandes empresas bolivianas por medio de inversiones extranjeras: la Ley de Inversiones N° 1182 de 1990 otorgó a las empresas extranjeras los mismos derechos que a las empresas nacionales, incluso en el sector de los hidrocarburos; la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1448 de 1993 extendió las actividades de dichas entidades al comercio y las inversiones; la Ley de Capitalización N° 1544 de 1994 abrió el capital de las cinco principales empresas estatales a inversionistas extranjeros.

La reforma administrativa de 1994-1995, que incluye la Ley de Participación Popular y la Ley de Descentralización Administrativa, cambió el modelo a favor de la inversión en las pequeñas y medianas empresas de la economía popular. El nuevo modelo de redistribución fiscal desde entonces incrementó considerablemente los recursos de las municipalidades más pobres, destinados en parte a reforzar a las empresas de menor tamaño. Las agencias de cooperación bilateral, en especial la agencia suiza DDC, reforzó esta política al cofinanciar proyectos en nombre del desarrollo municipal rural, y posteriormente del desarrollo económico local. En 1997, Bolivia accedió además a la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y obtuvo por ello recursos destinados a la “reducción de la pobreza”.

Este nuevo enfoque, impulsado por el Banco Mundial, enfatizó la contribución de las micro y pequeñas empresas al empleo, aunque la implementación de políticas para la economía popular siga siendo difícil (Farah, 2003). Como señal de dicho cambio, los representantes de las principales organizaciones matrices de la economía popular y solidaria, como el Comité de enlace de pequeños productores y la CIOEC, fueron invitados al Diálogo Nacional del 2003, donde fue definida la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. La contribución de las pequeñas y medianas empresas fue concebida en términos de aumento de su competitividad gracias a nuevas inversiones y a la mejora de su “acceso al mercado”, USAID seleccionó explícitamente a sus beneficiarios en función de su capacidad de crecimiento. La mayor parte de las otras agencias nacionales de cooperación, en especial las agencias suiza, alemana, holandesa y canadiense, apoyaron más ampliamente la transferencia de tecnologías adaptadas y el cofinanciamiento de las inversiones en las micro y pequeñas empresas, y en las cooperativas o asociaciones de productores (entrevistas con responsables de estas agencias, marzo a junio de 2007).

Desde la elección de Evo Morales en diciembre del 2005, el objetivo de “fortalecimiento de los pequeños productores” ha sido reafirmado y colocado en una perspectiva más política, que introduce un desfase en relación al enfoque tecnicista y modernizador de la cooperación internacional. Hasta ahora, las medidas gubernamentales a favor de los pequeños productores, tanto a nivel del gobierno central como de los gobiernos municipales, no difieren significativamente de aquellas preconizadas por la cooperación internacional. Estas medidas salen sobre todo del Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, dentro del Ministerio de Producción, y del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería), que hasta entonces se había concentrado en el apoyo a las exportaciones de las grandes empresas.⁶ El principal efecto de esto es la canalización de fondos de inversión hacia empresas de menor tamaño, sin que se modifique necesariamente el anterior paradigma de competitividad.

Por otra parte, el financiamiento de las pequeñas empresas fue fortalecido con la creación del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.) en 2007, que otorga créditos individuales y asociativos con tasas bonificadas para este sector de la economía. En El Alto, se implementaron políticas del mismo tipo en el marco del programa “Municipalidad productiva” y de la Ley N° 2685 de Promoción Económica de la Ciudad de El Alto de 2004, manejadas en especial por la DIPEM (entrevista con la directora de la DIPEM, marzo de 2006) y tienen por paradigma común el desarrollo en base a la inversión y al aumento de la productividad de las micro y pequeñas empresas.

Una apropiación específica en la economía solidaria

Si bien el impacto de estos programas es difícil de evaluar, no cabe duda que contribuyen de forma general a que se produzcan cambios en las técnicas y funciones de producción de la economía popular. Estos cambios son visibles en las organizaciones de economía solidaria de El Alto, donde son apropiados de forma específica. Se ha visto que la elección de las técnicas se inscribe en el paradigma de la revalorización de la “tradición cultural andina” y que está sometida a criterios de justicia como equidad, igualdad y caridad. Las organizaciones de economía solidaria, alentadas por los clientes del comercio justo, privilegian técnicas simples y poco costosas que permiten ofrecerle trabajo a un gran número de personas, aunque en ciertos casos pueden hacerse concesiones a la presión hacia las inversiones y la competitividad. Al optar por la propiedad colectiva de las inversiones más

6 Fuente: Entrevistas con el director del Centro de Promoción Bolivia (CEPROBOL), dependiente de la Cancillería (abril de 2007) y con la responsable del Programa de Desarrollo del Comercio y Promoción de las Inversiones de la Unión Europea en Bolivia, el PROCOIN, bajo tutela de la misma entidad gubernamental (mayo de 2007).

costosas, las organizaciones concilian la adquisición de equipos que mejoran la productividad del trabajo con los criterios de equidad y solidaridad. No obstante, incluso en lo que se refiere a la propiedad colectiva, no todos los tipos de inversiones son posibles: éstas deben poder ser situadas por los actores dentro de su proyecto de revalorización de las técnicas tradicionales andinas.

En este sentido, el fracaso del proyecto de equipamiento semi industrial de producción textil de la ADIM, financiado por la ONG de cooperación española ISCOD (recuadro 2.15), no se debe únicamente a un insuficiente manejo técnico y financiero, sino también a su inadecuación con el tipo de productos, “tradicionales”, vendidos por Señor de Mayo. Por los mismos motivos, varios grupos de tejedores como Corrigiendo Huellas, el grupo Tahuantinsuyo de Señor de Mayo o el COMCA tienen guardadas las máquinas de tejer que habían sido adquiridas gracias a proyectos cofinanciados por la cooperación internacional. La inadecuación de estas técnicas de producción les fue claramente señalada por los clientes del comercio justo, quienes exigen un producto artesanal, en este caso tejido a mano. Esta concepción es compartida por la gran mayoría de las organizaciones de economía solidaria, que intercambian y fortalecen su punto de vista en las reuniones de las instancias matrices. Así, el proceso de acumulación del capital se ve enmarcado, y en parte desacelerado, por los principios de las organizaciones de economía solidaria.

El resultado de estas influencias cruzadas es una postura intermedia de la economía solidaria: entre reproducción ampliada de la vida y acumulación de capital. Las palabras utilizadas por los actores para referirse a sus recursos monetarios y sus equipos productivos revelan esta ambigüedad. Por un lado, el *capital de trabajo*, el *capital rotatorio* o el *capital de operación*, y las *inversiones* constituyen simplificaciones de los conceptos ortodoxos de la administración del financiamiento de la empresa que se inscriben en el paradigma de la acumulación de capital. Por el otro lado, los *equipos*, las *herramientas*, los *fondos para materia prima* provienen del pensamiento concreto de los actores de la economía popular solidaria y se orientan hacia sus valores de uso y la reproducción ampliada de la vida.

3.3. El financiamiento de la economía solidaria: límites de los mercados del dinero

¿Qué intermediarios financieros?

Los procesos de monetización y de acumulación del capital, incluso cuando se ven limitados por los principios que emanan de las organizaciones de economía solidaria, crean necesidades de dinero. En Bolivia, las microfinanzas han alcanzado una de las tasas de penetración más elevadas de América Latina, se

estima que llegan a un hogar de cada cinco.⁷ ¿En qué medida las organizaciones de economía solidaria recurren a las microfinanzas? Las organizaciones internacionales, así como la mayor parte de las ONG y los medios de comunicación de los países occidentales, las han presentado como finanzas “buenas” y como un instrumento privilegiado de reducción de la pobreza. La enorme atención internacional recibida por la Grameen Bank de Bangladesh y su presunta contribución a la paz mundial, a través del premio Nobel recibido por su fundador, Muhammad Yunus, han reforzado considerablemente esta opinión. Por su parte, la otorgación de créditos “solidarios” por ciertas instituciones de microfinanzas hizo creer que se trataban de finanzas solidarias o que financiaban una economía solidaria.

Este capítulo cuestiona este prejuicio al examinar la inadecuación que existe entre la oferta de las microfinanzas y las necesidades de la población en general y de las organizaciones de economía solidaria en particular. El análisis toma en cuenta las lógicas propias de las organizaciones de microfinanzas, en particular en lo que se refiere, por un lado, a la gestión del riesgo y la diversificación de los dispositivos y, por otro, a las múltiples transformaciones que ha conocido el sector en las últimas tres décadas. La distancia que separa a las organizaciones de economía solidaria de El Alto de la mayor parte de los dispositivos de microfinanzas y los motivos por los que recurren a otros tipos de intermediarios financieros, vinculados a la cooperación internacional y al comercio justo, aparecen entonces claramente.

La oferta de dinero de las instituciones de microfinanzas

La oferta de servicios de microfinanzas puede abordarse en primera instancia a través de las características de los instrumentos empleados, su utilidad para las instituciones y sus efectos sobre los miembros o clientes. Dicha oferta se basa, primeramente, en el microcrédito. Este tipo de préstamo se caracteriza por pequeños montos otorgados pero también por plazos cortos y rápido ritmo de reembolso, en general mensual o bimensual, sin periodo de gracia. Estas condiciones apuntan a reducir el riesgo de no reembolso para la institución financiadora. Desde el punto de vista de los prestatarios, por el contrario, esto limita fuertemente sus capacidades de invertir en actividades rentables a mediano o largo plazo, por eso se concentran en los sectores del comercio y los servicios informales, que se caracterizan por una recuperación rápida del capital invertido (Baldivia Urdininea, 2004).

7 O sea, aproximadamente 400 000 prestatarios de 21 instituciones de microfinanzas. Salvo mención de lo contrario, los datos estadísticos sobre las microfinanzas son aquellos de la Superintendencia de Bancos y entidades financieras para el año 2003, sintetizados en Baldivia Urdininea (2004).

La reducción del riesgo para las instituciones de microfinanzas se logra también a través de técnicas de garantía. En ausencia de derechos de propiedad y de suficientes garantías “reales”, las instituciones de microfinanzas recurren a las garantías solidarias: un prestatario individual puede acceder a un crédito a través de un garante personal, o un grupo de prestatarios (en general tres a cinco personas) pueden obtener un crédito solidario mediante brindándose garantía mutua unos a otros. La institución, de este modo, compensa, por un lado, la falta de información sobre el riesgo del crédito gracias a la selección que hacen los propios clientes entre ellos y, por otro, la falta de garantías reales gracias a la garantía que constituye el grupo. Para limitar el riesgo de que el grupo falle simultáneamente, las instituciones imponen una “escala de crédito” según la cual los montos prestados aumentan progresivamente si los créditos previos fueron cancelados de forma puntual.

Desde el punto de vista de la teoría económica ortodoxa, este método cubre las fallas del mercado al reducir el riesgo moral (*moral hazard*) y la selección adversa (*adverse selection*) de clientes por las instituciones de microfinanzas (Hulme y Mosley, 1996). Por ello, este método permite extender el acceso al crédito y puede considerarse un avance en el ámbito de la inclusión financiera. Sin embargo, no existe *a priori* ningún vínculo empírico o ideológico entre dichas técnicas de garantía y el movimiento organizado de economía solidaria. Las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación con clientas de la institución de microfinanzas ProMujer en El Alto (marzo de 2005) muestran que la mayor parte de ellas no se conocían antes de convertirse en clientas de la institución. Los “grupos solidarios” se constituyen generalmente con el objetivo exclusivo de acceder al crédito para financiar gastos individuales, estén éstos vinculados o no a una actividad productiva. Además, y contrariamente a lo que se cree, la mejora del acceso al crédito no significa que las microfinanzas contribuyan a una reducción estructural de la pobreza (Rhyne, 2001); los más pobres, *a fortiori* ubicados en el medio rural, rara vez se benefician de los servicios de microfinanzas. En general, los clientes pobres de las microfinanzas se sitúan cerca, no muy por debajo, del umbral de pobreza (Navajas *et al.*, 2000).

Sin embargo, la oferta de servicios de las microfinanzas no se reduce al microcrédito, incluye también servicios de ahorro, seguros y, en ciertos casos, transferencias de fondos, nacionales e internacionales, destinados a repatriar remesas. Particularmente el ahorro presenta ventajas tanto para las instituciones –como fuente extra de refinanciamiento y garantía en caso de falta de pago de un prestatario-ahorrista– como para los clientes, quienes se benefician no solo de una remuneración sino también de un instrumento de administración de las fluctuaciones de sus ingresos y gastos. Algunas instituciones de microfinanzas ofrecen servicios de captación del ahorro paralelamente al microcrédito; en otras, en especial aquellas que tienen estatus de ONG –lo que les impide captar ahorros–

el ahorro y el crédito pueden estar vinculados a través de metodologías llamadas “integrales” en bancos comunitarios.⁸

Por último, un pequeño número de ONG de microfinanzas, como la Asociación Nacional Ecueménica de Desarrollo (ANED), la Fundación eclesial Fondo de Crédito Solidario (FONCRESOL) y la Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES), que es una institución de finanzas rurales, proponen instrumentos destinados específicamente al financiamiento del sector productivo. Se trata en especial del *microleasing* y del *microwarrant*, que crean garantías alternativas basadas en bienes de equipamiento en proceso de adquisición y en la producción, respectivamente. El *microwarrant* permite además regular la oferta de productos, sobre todo agrícolas, al almacenarlos en un lugar seguro y así contribuir a limitar la caída de precios. Otro servicio que brindan estas instituciones es el microfactoraje (*microfactoring*), que garantiza a los productores mayor liquidez y menor dependencia en relación a los intermediarios comerciales, gracias a la transferencia de los clientes a la institución de los pagos a plazos y del riesgo de crédito (PROFIN, 2005). Estas innovaciones están orientadas a las necesidades de los productores sobre todo rurales pero representan solo una pequeña parte de los servicios de microfinanzas en Bolivia.

Diversidad y evolución de los dispositivos bolivianos de microfinanzas

Las características generales de la oferta de servicios de microfinanzas muestran la distancia que los separa de las necesidades de las organizaciones de economía solidaria, lo que puede constatarse analizando la diversidad del “sector” de las microfinanzas bolivianas (cuadro 3.1, más adelante) y su evolución. Cinco periodos pueden distinguirse desde la aparición de los primeros dispositivos hace unos treinta años.

El primero, que va desde los años 70 hasta el ajuste estructural de 1985, es el de la emergencia de las microfinanzas, a través de ONG de acción social vinculadas a la cooperación internacional. Organizaciones no gubernamentales como ANED o el Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDRE), creadas en 1978 y 1981, respectivamente, ofrecen microcréditos a tasas bonificadas en las zonas rurales y periurbanas olvidadas tanto por la banca comercial como por los bancos estatales.

8 Los bancos comunitarios (*village banking* en inglés) son un sistema colectivo de ahorro y crédito, introducido en América Latina en 1984 por la Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA) de los Estados Unidos. Manejan créditos “internos”, otorgados con el ahorro del grupo, y “externos”, proporcionados por la institución. Metodología aplicada en Bolivia por CRECER (Crédito con Educación Rural) y Pro Mujer, instituciones implantadas en El Alto y que cuentan con 90 000 y 70 000 clientes, respectivamente, en su gran mayoría mujeres.

El segundo periodo comienza en 1985 con el ajuste estructural. La liberalización de la economía lleva a una reforma del sector financiero para supuestamente mejorar su eficiencia y controlar los riesgos financieros. Un primer grupo de instituciones, que incluye a FADES, FONCRESOL y Diaconía-Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF), vinculadas a la iglesia católica, y Sartawi, vinculada a iglesias evangélicas, se inscribe en los lineamientos del primer periodo, su prioridad sigue siendo la acción social a favor de poblaciones desfavorecidas. Varias otras instituciones de microfinanzas son creadas durante este periodo, que se extiende hasta comienzos de los 90. Es el caso de la ONG Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), que nace bajo el impulso de la red estadounidense ACCIÓN Internacional. Experimenta un rápido crecimiento de su cartera de créditos y, en 1991, da origen al Banco Solidario (BancoSol). El mismo año, la red de mujeres Pro Mujer Internacional crea un nuevo tipo de dispositivo que apunta a un desarrollo “integral” de sus clientas gracias a la creación de bancos comunitarios. De forma general, el incremento del número de dispositivos durante este periodo, combinado a la reforma del sector financiero, permite a las instituciones reclamar el reconocimiento de su estatus en el nuevo sistema, que entre otras cosas les concedió la posibilidad de captar ahorros. En 1993, la Ley de Bancos y Entidades Financieras marca el retiro de la banca estatal de la intermediación financiera directa⁹ y el nacimiento de un sector de microfinanzas regulado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras¹⁰ (en adelante “Superintendencia de Bancos”).

El tercer periodo se caracteriza por la aparición de una nueva generación de instituciones de microfinanzas, la complejización del sector y la disminución de las tasas de interés. El sector se divide entre instituciones como PRODEM, que escogen adoptar el nuevo estatuto de fondo financiero privado (FFP) regulado por la Superintendencia de Bancos, y las que continúan operando como ONG. A estos dos grupos principales hay que sumar una decena de mutuales de ahorro y préstamos para la vivienda, y más de 20 cooperativas abiertas y 70 cooperativas cerradas de ahorro y crédito, generalmente de menor tamaño. Las nuevas instituciones financieras reguladas trabajan desde entonces bajo las estrictas normas

9 N.d.T.: Hasta la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N° 393 del 21 de agosto de 2013, que en su artículo 176 autoriza las actividades de primer piso al Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.), entidad de derecho privado con fines públicos, cuyo accionista mayoritario es y deberá ser siempre el Estado.

10 N.d.T.: Desde 2009, en el marco de la nueva Constitución Política del Estado, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denomina Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) y asume además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros (Art. 137 del Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009) (Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/ASFI/Informaci%C3%B3nInstitucional.aspx>).

de la Superintendencia de Bancos, derivadas del supuesto de su mayor exposición al riesgo en comparación con los bancos tradicionales. Aunque las carteras de crédito de las instituciones reguladas por lo general eran más diversificadas que las de los bancos, la Superintendencia enfatizaba la ausencia de garantías reales.

Así, la transformación de una parte de las instituciones bolivianas de microfinanzas en FFP regulados tiene como consecuencia el desplazamiento de las prioridades de las entidades de la acción social hacia el desempeño financiero. Se crean más de una decena de instituciones entre 1993 y 1999, entre las que se encuentran tres nuevos FFP: la Caja Los Andes, que se convertirá en banco en 2005 bajo el nombre de Banco Los Andes, el Fomento a Iniciativas Económicas que también se convertirá en banco en 2010 (Banco FIE) y Ecofuturo. Junto con PRODEM y BancoSol, estos fondos concentran la mayor parte de la cartera de crédito a nivel nacional (71% en 2006, según Porteous, 2006: 9). Por otra parte, el nuevo fondo Caja Los Andes, a diferencia de PRODEM y BancoSol, privilegia desde el inicio el crédito individual frente a la garantía solidaria, y será prontamente seguido por otros fondos, en especial el FIE.

Esta metodología, menos costosa para la institución, que trabaja con montos generalmente más elevados, combinada a la competencia creciente y a la disminución de los costos de refinanciamiento gracias a la captación de ahorros, permite que bajen las tasas de interés. Entre 1992 y 1999, el nivel medio de las tasas anuales reales en el sector regulado pasa de 50% a 25% aproximadamente (Porteous, 2006: 9). Esta disminución repercute en el sector no regulado, aunque sus tasas sigan siendo más altas.¹¹ Sin embargo, aunque la disminución de las tasas de interés es evidentemente positiva para los prestatarios, el recrudescimiento de la competencia durante este periodo lleva a una mercantilización de las microfinanzas. La lógica de mercado se vuelve dominante en las relaciones entre las instituciones y sus clientes, al mismo tiempo que disminuye el número de ONG que privilegian la acción social. Aparecen varios FFP de crédito para el consumo, lo que lleva a una política agresiva de promoción del crédito dirigida a sectores asalariados urbanos de bajo ingreso. Estos fondos marcan una doble ruptura, tanto con la clientela como con las reglas de competencia establecidas en el sector, ocasionando el sobreendeudamiento de un importante número de prestatarios y el debilitamiento del sector en su conjunto.

Esta vulnerabilidad se hace evidente durante la recesión económica de 1999. Empieza entonces un cuarto periodo, marcado por la desaceleración de las

11 Por falta de regulación no se dispone de datos precisos sobre este punto. De forma indicativa, cuando se realizó el trabajo de campo en 2005, la tasa de interés mensual nominal en los bancos comunitarios de CRECER era de 3,5%, (tasa anual del 42%). La directora de la CIOEC, María Julia Jiménez, se refirió a tasas de interés anuales de entre 16 y 30% propuestas a las OECA (CIOEC y FINRURAL, 2005: 159-160).

actividades y la reestructuración del sector, y se extiende hasta aproximadamente el 2002. Contrariamente a los supuestos, esta crisis golpea más duramente a las instituciones financieras cuya clientela es más acomodada: los bancos tradicionales y los FFP de consumo, cuyas tasa de mora alcanzan el 40%. Estos fondos desaparecen o son profundamente reestructurados, como Fasil, después de haber sido objeto de los movimientos de protesta de los pequeños prestatarios sobre endeudados. Por otra parte, si bien las instituciones reguladas resisten generalmente mejor que las ONG de microfinanzas, dos de ellas, Pro Mujer y CRECER, presentan tasas de mora más bajas que ninguna otra entidad regulada: apenas 0,6 y 2,3% respectivamente, mientras que el promedio de la tasa de mora alcanza 11,0% en 2002 en las instituciones reguladas y 13,2% en 2003 en las ONG (Marconi y Mosley, 2005: 8). Pro Mujer y CRECER están dirigidas a mujeres de zonas rurales y periurbanas desfavorecidas, especialmente en El Alto, emplean una metodología de banco comunitaria e incluyen servicios de salud y educación. Siguiendo las reflexiones de Reynaldo Marconi y Paul Mosley (2005), se puede pensar que el ahorro y los créditos internos de los bancos comunitarios funcionaron durante la crisis como “casi seguros”, garantizando una mejor protección a los clientes y por ende el buen desempeño de estas ONG.

Por último, aproximadamente desde el 2002, el sector de las microfinanzas se reactiva, inaugurando así un quinto periodo que algunos califican de etapa de “madurez” (Porteous, 2006). Por un lado, el sector se vio libre de los FFP de crédito al consumo que condujeron a la crisis, por otro lado, las tasas de interés en las instituciones reguladas disminuyeron más aún, pasando por debajo del umbral del 20%. No obstante, las instituciones grandes, incluyendo BancoSol, se replegaron al crédito individual, por considerarlo menos arriesgado –a pesar de las enseñanzas de la crisis de 1999-2002– y buscaron a su clientela desde entonces entre las pequeñas y medianas empresas y los pequeños sectores de asalariados urbanos. Los sectores de la economía popular que implican costos de transacción más elevados a causa de su ubicación (zonas rurales alejadas o poco densas en población), de su pequeño tamaño (microempresas) o de su carácter colectivo (organizaciones de economía solidaria) son generalmente dejados de lado.

Cuadro 3.1
Instituciones bolivianas de microfinanzas
(según su fecha de creación, forma legal y orientación)

Periodo	Institución	Fecha de creación	Forma legal	Orientación actual
Periodo I: 1978-1985	ANED	1978	ONG	Financiamiento del sector productivo, rural y periurbano
	CIDRE	1981	ONG	Financiamiento productivo de la región de Cochabamba

Periodo II: 1985-1992	FADES	1986	ONG	Financiamiento rural
	PRODEM	1986	FFP	Financiamiento rural
	FONCRESOL	1987	ONG	Crédito a microempresas y asociaciones
	FUNDOBEM	1987	ONG	Mujeres de pocos recursos
	SFR Sartawi	1989	ONG	Servicios financieros rurales
	Diaconía FRIF	1991	ONG	Crédito a microempresas y vivienda
	Pro Mujer	1991	ONG	Bancos comunitarios para mujeres
	IDEPRO	1991	ONG	Microempresas urbanas
	Fundación Agro-capital	1992	ONG	Micro, pequeñas y medianas empresas rurales
Periodo III: 1992-1999	BancoSol	1992	Banco	Pequeñas y medianas empresas y asalariados urbanos
	Fortaleza	1993/2002a	FFP	Pequeñas y medianas empresas
	Fassil	1995	FFP	Crédito a microempresas
	FONDECO	1995	ONG	Financiamiento rural
	Caja Los Andes/ Banco Los Andes	1995/2005b	Banco	Pequeñas y medianas empresas y asalariados urbanos
	FIE FFP/ Banco FIE	1985/1998/2010c	Banco	Sector productivo urbano (manufactura) y asalariados urbanos
	Emprender	1998	ONG	Microempresarios, especialmente mujeres
Periodo IV: 999-2002	Ecofuturo	1999	FFP	Micro y pequeñas empresas urbanas y rurales
	GRECER	1999	ONG	Bancos comunitarios para mujeres

a En 1992, Fortaleza es fundada como cooperativa de ahorro y crédito; se transforma en FFP en 2002.

b Caja Los Andes es creada en 1995, en 2005 se transforma en banco y cambia su nombre a Banco Los Andes.

c En 1985 FIE es fundado como ONG; en 1998 se transforma en FFP; en 2010 se transforma en banco y cambia su nombre a Banco FIE.

Las organizaciones de economía solidaria recurren poco a las microfinanzas

Las características de la oferta en microfinanzas constituyen la primera explicación de lo poco que recurren las organizaciones de economía solidaria a este modo de financiamiento. El nivel de las tasas de interés, de 16 a 18% en las instituciones reguladas y más elevadas en las instituciones no reguladas, constituye el primer obstáculo. Esta es la razón más frecuentemente dada por los productores. Dichas tasas están efectivamente muy por encima de los niveles medios de rentabilidad, especialmente en los sectores agrícolas como el arroz (7%), la quinua (10%)¹² o los duraznos (12%) (CIOEC y FINRURAL, 2005: 159-160). Las metodologías

12 N.d.T.: Antes de que los precios de la quinua se tripliquen en dos años después de 2007 (Ormachea y Ramírez, *Propiedad colectiva de la tierra y producción agrícola capitalista: El caso de la quinua en el Altiplano Sur de Bolivia*, CEDLA, La Paz, julio de 2013).

propuestas, tanto individuales como colectivas, están además poco adaptadas al financiamiento de inversiones colectivas.

El tamaño de los grupos de crédito solidario –de alrededor de cinco personas– es demasiado pequeño en relación al tamaño de los grupos de primer nivel de la economía solidaria, que es de veinte personas en promedio. En los bancos comunales, la imposición de un ritmo de ahorro y crédito es incompatible con la flexibilidad que necesitan las organizaciones de economía solidaria para enfrentar la fluctuación de sus ventas e ingresos. En cuanto al crédito individual, sus exigencias de garantía están inspiradas en el perfil del propietario de una empresa individual y son generalmente inaplicables al perfil de las organizaciones de propiedad colectiva. La mayoría de las instituciones de microfinanzas estiman que la compleja estructura de los flujos de liquidez (*cash flow*) en estas organizaciones no les permite estimar el riesgo del crédito. Por último, las organizaciones de economía solidaria se enfrentan al problema general de la rapidez del ritmo de reembolso de los créditos, inadaptada al sector productivo.

En un segundo nivel de explicación, se debe hablar de la inadecuación entre los servicios de microfinanzas y las demandas de las organizaciones de economía solidaria, que resulta en un desconocimiento mutuo. Los productores ignoran en gran parte las limitaciones y posibilidades de las instituciones de microfinanzas, así como la existencia de otros servicios propuestos además del crédito. Una investigación de la CIOEC con 352 productores de OECA mostró que el 68% de ellos conoce los servicios de crédito pero solo el 27% conoce los servicios de ahorro (CIOEC y FINRURAL, 2005: 156). Inversamente, las instituciones de microfinanzas se han interesado poco hasta ahora en los modos de funcionamiento y las necesidades específicas de la economía solidaria. Esta situación se explica ciertamente por la poca visibilidad política de la economía solidaria en Bolivia hasta más o menos el 2006, año de la llegada de Morales al poder, pero también por la distancia social que separa al personal de las instituciones de microfinanzas de los pequeños productores de la economía solidaria.

Se trate de grandes instituciones reguladas con fines de lucro como Banco-Sol o el Banco Los Andes, ONG que proponen bancos comunitarios como Pro Mujer o CRECER, u organizaciones más pequeñas y cercanas a la cooperación al desarrollo, el personal de estas instituciones pertenece en general a la clase media o alta y no al mundo de la economía popular. De forma general, la relación entre este personal y sus clientes se ve marcada por el poder y la subordinación, degenerando a veces en desconfianza, o incluso en conflictos, en especial en lo que se refiere al nivel de las tasas de interés (Eversole, 2003).

Ninguna de las organizaciones de economía solidaria estudiadas dijo haber recurrido a los servicios de instituciones de microfinanzas para sus inversiones o gastos colectivos; los líderes tienen por lo general un discurso muy crítico en relación a estas instituciones. Según la directora de Señor de Mayo, “hay ONGs como IDEPRO

[una Institución Financiera de Desarrollo-IFD] o BancoSol [que es en realidad un banco] que se pelean por entrar a Señor de Mayo. Pero Señor de Mayo no les abre sus puertas porque no quiere dejar entrar ayuda externa que no beneficia a la institución” (22 de febrero de 2005). Como muestra de esta inadecuación, el Centro de Investigación Social y Trabajo en Equipos Multidisciplinarios (CISTEM), una organización de apoyo interna al movimiento de economía solidaria, ha creado su propio programa de microcrédito, el Fondo de Apoyo a la Microempresa (FAMICRO). Este fondo, otorgado bajo la forma de créditos individuales o solidarios a una tasa máxima de 24% o de créditos a tasas bonificadas para las personas minusválidas, es utilizado por alrededor de 450 productores principalmente para ampliar su fondo rotatorio de compra de materias primas. La creación de FAMICRO, apoyada por ONG de cooperación de los Países Bajos, y posteriormente del Reino Unido y de los Estados Unidos, se justifica por “la insuficiencia de las fuentes de financiamiento adaptadas para los productores de El Alto y de las zonas rurales próximas” (directora del CISTEM, 24 de abril de 2007).

Desde 2005 se han desarrollado esfuerzos de acercamiento entre la CIOEC y la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo FINRURAL (CIOEC y FINRURAL, 2005); entre la RENACC La Paz, El Ceibo y las ONG de microfinanzas ANED y FONCRESOL, dentro de la RIPESS Bolivia; y desde 2007, entre estas mismas instituciones y la Plataforma Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia. Sin embargo, los resultados conocidos hasta 2014 de estos esfuerzos son limitados. Durante eventos como el Primer Encuentro Departamental de la Economía Solidaria, Comercio Justo y su inserción en Políticas Públicas (El Alto, marzo de 2006) o el Encuentro Nacional por la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia (Achocalla, marzo de 2007), las discusiones sobre las tasas de interés con los responsables de las instituciones de microfinanzas dispuestas a colaborar con las organizaciones de economía solidaria se tornaron difíciles, a pesar de que éstos representan la parte más favorable del sector de las microfinanzas al proyecto de economía solidaria.

Estas dificultades muestran la distancia que separa al proyecto de las microfinanzas del proyecto de la economía solidaria. Por un lado, en general las microfinanzas pretenden proponer servicios financieros a los “pobres”, tanto desde una óptica caritativa y de ayuda al desarrollo, como desde una lógica de expansión comercial hacia nuevos “mercados”. Fuera de un pequeño número de instituciones de microfinanzas que buscan financiar proyectos productivos colectivos, este proyecto parte de una visión profundamente individualista del desarrollo que considera que la causa principal de la pobreza es la supuesta insuficiencia del ahorro y del capital en las micro y pequeñas empresas, por lo que el aporte individualizado de capital se convierte en la clave del desarrollo. Los actores de la economía solidaria, por otro lado, encuentran la causa de sus dificultades en los procesos históricos de discriminación y exclusión de los pequeños productores

indígenas y en el mantenimiento de profundas desigualdades socioeconómicas. La acción colectiva solidaria con intención económica constituye para ellos la vía privilegiada para acabar con esta situación, por ello, los financiamientos externos necesarios se buscan sobre todo fuera de las microfinanzas.

Otros modos de financiamiento

En el conjunto de las organizaciones estudiadas existe un proceso de captación del ahorro desde la base. Los productores buscan constituir, tanto a nivel individual como colectivo, un capital de arranque, y posteriormente adquirir nuevas herramientas y equipos y aumentar su capital circulante. Estas compras se hacen tanto a nivel de los productores (para los bienes cuyo empleo es individualizable y por lo general de bajo costo) como a nivel de las organizaciones (para las inversiones más costosas y de uso colectivo). Por ejemplo, en los grupos de tejedores de Señor de Mayo, la primera categoría de bienes incluye los palillos de tejer; la segunda, el fondo rotatorio, administrado a nivel de los grupos o de la asociación, necesario para la compra de lana de alpaca, el alquiler del edificio de la asociación o la compra de equipos productivos y administrativos comunes.

El ahorro de los productores es en primera instancia individual, y luego es alimentado por la actividad que desarrollan como parte de la organización de economía solidaria. Así, las personas, en su mayoría jóvenes, capacitadas por el CPMGA, el CEADL o CIMA Joyería, inician sus actividades con un equipamiento mínimo e invierten poco a poco una parte de sus beneficios. “Primero, empezamos vendiendo panes y tortas en la puerta de Gregoria Apaza [CPMGA]. Después, alquilamos un espacio en la feria [16 de Julio]” (panaderas-reposterías capacitadas por el CPMGA, junio de 2006). Algunas organizaciones, como El Ceibo, dan a sus miembros posibilidades específicas de ingresos y de ahorros (recuadro 3.10).

Recuadro 3.10 **El financiamiento de la economía solidaria por el ahorro individual:** **el caso de El Ceibo**

Además de las cooperativas de producción en la zona de Alto Beni, la central El Ceibo posee también una fábrica de transformación de cacao autogestionada en El Alto. Emplea permanentemente de 30 a 40 operarios en sus dos cadenas de producción, estos operarios son contratados por tres años y son socios de la cooperativa o hijos de ellos. Ven su trabajo en la fábrica como una forma de ahorro; una parte de ellos, en especial hombres, destinan ese ahorro a la compra de una parcela agrícola y plantines de cacao para instalarse por su cuenta en la zona de producción de cacao en Alto Beni.

Fuente: Entrevistas con operarios y con el gerente de la fábrica de El Ceibo (31 de mayo de 2006).

De forma complementaria, el ahorro individual es alimentado por otras actividades, en especial de pequeño comercio en la economía popular, o por la ayuda

de miembros de su familia cercana, las panaderas-reposterías capacitadas por el CPMGA establecieron su puesto en la feria 16 de Julio gracias al “apoyo económico de sus maridos para comprar los utensilios de cocina”. Los recursos familiares pueden ser movilizados de esta manera para el financiamiento de actividades de economía solidaria según el principio de autosuficiencia al nivel del hogar.

En el caso de las inversiones colectivas generalmente se combinan diversas fuentes de financiamiento: ahorro de los miembros, captado bajo la forma de aporte social en las cooperativas o de derecho de entrada en las asociaciones; capitales propios de las organizaciones, sumados a los beneficios de la actividad; fondos externos provenientes de la cooperación internacional, de organizaciones de apoyo bolivianas o del gobierno. El caso de El Ceibo ilustra este carácter mixto de las fuentes de financiamiento (recuadro 3.11).

Recuadro 3.11
Fuentes de financiamiento de El Ceibo: ahorro de los miembros de las cooperativas, capitales propios y fondos externos

Cada miembro de una cooperativa de El Ceibo tiene acciones de la misma, que a su vez tiene partes sociales de la central. En 2007 el aporte de los miembros de las cooperativas a los fondos propios de El Ceibo se estimaba alrededor de 480 000 USD y constituía aproximadamente el 60% de su capital de operaciones. A estos fondos propios se deben sumar recursos externos, provenientes de la cooperación internacional principalmente y en menor medida del gobierno, canalizados por organizaciones de apoyo. La fábrica de transformación, que tiene un valor de 1 500 000 USD, fue financiada por una combinación de fondos propios, créditos comerciales y donaciones de la cooperación internacional. El edificio de la fábrica fue financiado con dos tipos de créditos, uno del Banco Mercantil de Bolivia (banco comercial) y otro del instituto belga de finanzas solidarias Oikocredit.

	Activo (USD)	Pasivo (USD)
Inmovilizaciones netas	Edificio (>600 000)	Deuda a largo plazo Banco Mercantil (600 000, 1990-2000, 14%) Deuda a largo plazo Oikocredit (¿monto? 2000-2014, 9%)
	Fábrica (1 500 000)	Capitales propios Deuda banco nacional Deuda banco internacional Donaciones
	Capital d'opération (~800 000)	Fondos propios (~320 000) Aportes de los miembros de las cooperativas (~480 000)

Fuente: Entrevista con el gerente financiero de El Ceibo (4 de mayo de 2006).

Nota: Las cifras en la figura indican el monto en USD y, cuando corresponde, el plazo y la tasa de interés nominal del préstamo.

Las organizaciones de certificación del comercio justo o ecológico, como FLO y el IFAT, además ofrecen a las organizaciones de productores modos de financiamiento acordes a sus principios comerciales. Señor de Mayo, miembro del IFAT, obtuvo de esta manera un pre financiamiento de su producción con la cooperativa de préstamos Shared Interest, cuya sede se encuentra en el Reino Unido y que tiene un acuerdo de cooperación con el IFAT (recuadro 3.12).

Recuadro 3.12

Financiamiento en el marco del comercio justo: Señor de Mayo, IFAT y Shared Interest

El calendario anual de producción de Señor de Mayo se divide en dos periodos: de abril a septiembre es el periodo de recepción de pedidos de clientes del comercio justo y de mayor producción; de octubre a marzo es el periodo de baja producción durante el cual los productos se almacenan para el año siguiente y cuando las ventas son ocasionales.

Durante el primer periodo, la necesidad de fondos para materias primas, pago de la mano de obra, gastos administrativos y de empaque es alta. La cifra de venta anual de la asociación es de aproximadamente 200 000 USD y el plazo de pago del comercio justo es de tres meses después de la recepción del producto por el cliente. Sin financiamiento externo, los fondos propios de Señor de Mayo no le permiten pre financiar todos los pedidos, aunque la mano de obra esté disponible. Como miembro del IFAT, Señor de Mayo accede a un pre financiamiento otorgado por Shared Interest, por un valor de hasta 76% de los pedidos confirmados. Técnicamente, el préstamo se concreta a través del IFAT en el marco del programa "Finance for Fair Trade" de Shared Interest. Los fondos prestados por Shared Interest provienen del ahorro de sus miembros. Desde el punto de vista de Señor de Mayo, este préstamo constituye un adelanto para comprar materias primas (aproximadamente 45% del costo total cobrado a los clientes) y para pagar los gastos administrativos y los costos de envío (aproximadamente 25 y 5% de dicho costo respectivamente). La mano de obra, que corresponde al 30% restante, no es remunerada hasta después de la recepción del pago final.

Durante el segundo periodo del año, Señor de Mayo no tiene pedidos, por lo tanto, no tiene pre financiamiento, lo que limita la producción. Las materias primas son compradas con fondos propios y cuando se agotan, la producción para. Los productores solo son remunerados cuando hay ventas, en general varios meses más tarde, lo que constituye un motivo de abandono de la asociación y un factor de debilitamiento de la organización. Según el responsable de comercialización, sería necesario contar con un fondo rotatorio extra de alrededor de 50 000 USD, equivalente a la cuarta parte del volumen de venta anual. La directora de la asociación opina que este monto no puede reunirse con fondos propios ni a través de préstamos de instituciones financieras o de microfinanzas porque las tasas de interés son demasiado elevadas, y que por lo tanto la organización debe dirigirse hacia los organismos de cooperación internacional para conseguir este fondo.

Fuente: Entrevista con miembros de la asociación Señor de Mayo, 2006; documentos institucionales del IFAT (<http://www.ifat.org>) y de Shared Interest (<http://www.shared-interest.com>), septiembre del 2006.

El funcionamiento de Señor de Mayo durante estos dos periodos del año muestra las limitaciones de una actividad financiada únicamente con fondos propios y el papel de los financiamientos externos. Muestra también la existencia de modos de acceso al dinero no regidos por el principio de mercado. La triple vinculación entre Señor de Mayo, el IFAT y Shared Interest se inscribe en las relaciones a largo plazo en el marco del comercio justo. Los productos entregados por Señor de Mayo al IFAT con anterioridad cumplen un papel de casi-garantías para su solicitud de crédito, es decir, que sus necesidades como asociación de pequeños

productores con fondos propios limitados son, en parte, tomadas en cuenta. Es posible sostener que estas características surgen del principio de reciprocidad, y que las condiciones preferenciales de acceso al préstamo introducen, además, elementos de redistribución.

Por otro lado, estos mecanismos no son propios solamente del comercio justo por certificación internacional. El comercio justo basado en relaciones directas entre productores y consumidores puede ofrecer posibilidades similares. Así, gracias a los contactos establecidos por los miembros del directorio con cooperantes italianos, la asociación Pachamama vende desde el 2005 su producción artesanal a la cooperativa italiana Consorzio Ctm altromercato (CTM), organización que forma parte del movimiento de comercio justo en Italia, pero los productos de Pachamama no están certificados por ningún organismo. Sin embargo, el CTM pre financia las materias primas y los costos de envío de los productos según un esquema análogo al de Shared Interest para Señor de Mayo. Los artesanos del COMCA y de Uñatatawi también se han beneficiado de pre financiamientos a través de pedidos de clientes, incluso bolivianos, que se reconocen como parte de los actores del comercio justo.

Los modos de pre financiamiento en el marco de las relaciones equitativas ampliadas permiten compensar en parte el desfase entre costos e ingresos de producción, pero no abarcan el ámbito de las inversiones, para las que deben encontrarse otros arreglos. Durante el periodo 2005-2007, la cooperación internacional constituía la fuente más importante de fondos externos para este tipo de financiamientos, a través de proyectos manejados localmente por organizaciones no gubernamentales o por instancias del gobierno boliviano. Los principios de la cooperación para el desarrollo impulsados desde los años 90, basados en la contratación de proyectos y el acercamiento con la sociedad civil, reparten efectivamente la ayuda a través de entidades ejecutoras, entre las cuales las organizaciones de apoyo internas al movimiento de economía solidaria (CASSA, CDIMA, CEADL, CPMGA, CEPROEST Wiñay, CIEP) frecuentemente constituyen el último eslabón. Por ejemplo, para contar con fondos rotatorios para materias primas en los grupos de la Red Qury Amuyt'a, el CDIMA se constituye en entidad ejecutora del programa "Mujeres aymaras en el nuevo milenio" de la cooperación noruega al desarrollo. De la misma manera, el CEPROEST Wiñay equipó a las cooperativas de El Ceibo con sistemas GPS que facilitan la certificación ecológica en el marco de un proyecto de promoción de sistemas de información geográfica digital financiado por una ONG holandesa.

El caso de la fundación Uñatatawi (recuadro 3.13) ilustra la articulación entre niveles y fuentes de financiamiento para inversiones colectivas. Muestra también las lógicas de justificación de los líderes de estas organizaciones para acceder a cofinanciamientos o a donaciones de la cooperación internacional al desarrollo y de programas gubernamentales.

Recuadro 3.13

Modos de funcionamiento de la fundación Uñatatawi

Creada en 1997, la fundación Uñatatawi, miembro de la RENACC La Paz, apunta a “la promoción de las iniciativas productivas de las familias y de las organizaciones de base para mejorar sus condiciones de vida”. Se enmarca en el desarrollo sostenible y pretende basarse en “la cultura y las costumbres de los productores y de las organizaciones”. Uñatatawi trabaja sobre todo con el Programa de Desarrollo Agropecuario (PROAGRO), una organización dedicada al cultivo, la transformación y la venta local e internacional (Alemania) de especias aromáticas que agrupa a alrededor de 800 agricultores de diez comunidades rurales de los Yungas de La Paz. Los servicios de Uñatatawi incluyen capacitación y asistencia técnica, pero también la transformación de ciertos productos y su comercialización. La fundación compra los productos a sus beneficiarios, pagando un precio considerado justo por ellos, y los revende, de ser posible cubriendo sus propios gastos. Algunas de estas actividades la aproximan por tanto a una organización de apoyo, y otras a una organización de productores de primer (transformación) y segundo nivel (comercialización).

Las actividades de PROAGRO requieren inversiones importantes, para las que Uñatatawi recurre a financiamientos externos. Las semillas fueron primeramente mejoradas con el apoyo del Plan BioComercio del Ministerio de Desarrollo Sostenible de Bolivia, financiado por USAID. Dicho plan fomenta el cultivo sostenible de especias y plantas forestales “alternativas a los productos tradicionales”. Uñatatawi, por su sólido compromiso a favor del desarrollo sostenible, es desde el 2006 ejecutora del plan. Los bancos de semillas fueron obtenidos como donación al capital de PROAGRO.

Uno de los proyectos de PROAGRO y de Uñatatawi es transformar las especias aromáticas para lograr un valor agregado. Actualmente, la transformación se limita a un simple secado y empaquetado realizados manualmente en los locales de Uñatatawi en La Paz y los ingresos de las ventas no alcanzan para financiar la construcción de una fábrica de transformación en la zona de producción de PROAGRO, lo que llevó a Uñatatawi y a PROAGRO a solicitar un financiamiento de la Fundación Interamericana (FIA). Esta fundación, cuyos orígenes remontan a la Alianza para el Progreso del presidente Kennedy, tiene la finalidad de “reforzar los vínculos de amistad y comprensión entre los pueblos del continente americano”, apoya en especial “las actividades de ayuda mutua destinadas a aumentar las oportunidades de desarrollo individual”. Financiada por el Congreso de los Estados Unidos y por el fondo fiduciario para el progreso social del Banco Interamericano de Desarrollo, su directorio es nombrado por el presidente de los Estados Unidos.

La FIA es también cercana a las instituciones financieras internacionales de Washington, con la que reparte los diversos tipos de financiamiento en el marco de la ayuda al desarrollo en América Latina: el Banco Mundial, a través de la Sociedad Financiera Internacional (SFI), propone créditos a tasa de mercado a grandes empresas, y créditos a tasas bonificadas y asistencia técnica a empresas “sociales” en el marco de su programa Grassroots Business Initiative. La SFI ocupa así el segmento superior de la ayuda al desarrollo, delegando el trabajo “con las comunidades” a la FIA. En este marco, Uñatatawi y PROAGRO se presentaron como organizaciones “comunitarias” de agricultores y obtuvieron una donación de la FIA para la construcción de la fábrica de transformación. El proyecto prevé la transferencia de la fábrica como propiedad común de Uñatatawi y de PROAGRO así como la constitución de un directorio mixto y un funcionamiento autogestionario que refleje la naturaleza comunitaria del proyecto.

En la medida en que los ingresos de las ventas no le permiten a Uñatatawi cubrir el conjunto de sus gastos de funcionamiento, la transformación de las plantas aromáticas podría contribuir al autofinanciamiento de los gastos corrientes. Por ahora, Uñatatawi cubre una parte de sus salarios a través “de reforzamiento institucional” que brinda Misión 21, programa de obras evangélicas suizas EPER (Ayuda Mutua Protestante Suiza) y PPP (Plan Por el Prójimo) que opera bajo el título de ayuda privada al desarrollo. Su acción en Bolivia apunta a contribuir a la estabilidad política del país al “reforzar la participación de las poblaciones indígenas en los planes nacionales de desarrollo que fomentan la interculturalidad, la biodiversidad, la agricultura orgánica y un comercio justo”. Uñatatawi ejecuta programas de Misión 21 desde el 2002. Además de adecuarse las orientaciones de Uñatatawi a los campos de acción prioritarios de dicho programa, la trayectoria personal de su gerente en la Iglesia evangélica luterana explica el contacto con esta institución.

Fuente: Entrevista con miembros de la fundación Uñatatawi (junio de 2007); entrevista con el responsable de la SFI (junio de 2007); documentos institucionales de la Fundación Interamericana (<http://www.iaf.gov>) y de Misión 21 (*Projekte der Entwicklungszusammenarbeit der schweizerischen Evangelischen Werke*).

Los proyectos de ayuda al desarrollo constituyen así la fuente de financiamiento privilegiada para las inversiones productivas que no pueden ser realizadas con fondos propios, y la redistribución es el principio dominante en este proceso. Para beneficiarse de dichos proyectos, los líderes de la economía solidaria ponen énfasis en los fines de sus organizaciones, sus modos de acción o el perfil –especialmente indígena, femenino o rural– de sus productores. Esta estrategia puede verse como una adecuación de las lógicas internas de justificación, dirigidas a los miembros de la organización, a las exigencias de los financiadores. Y aunque se trata de una relación vertical entre financiadores y beneficiarios, no excluye la instrumentalización de la ayuda por los beneficiarios. El éxito de esta estrategia para las organizaciones de economía solidaria depende de la capacidad de los líderes de movilizar el discurso adecuado y diversificar sus fuentes de financiamiento.

Evidentemente este modo de financiamiento plantea también la cuestión de la sostenibilidad de las organizaciones de economía solidaria, la que debe ser analizada en función de la naturaleza de los recursos –que pueden ser donaciones, en efectivo o en especie, asistencia técnica, capacitación, pero también préstamos con condiciones preferenciales– y de las actividades financiadas. Las organizaciones de economía solidaria se ocupan de las capacitaciones que estarían destinadas de otra manera a programas sociales, lo que justifica un financiamiento público o paraestatal, y cumplen de esta manera un papel subsidiario en la acción pública.

Por otra parte, el financiamiento de inversiones debe distinguirse de los subsidios para los gastos de funcionamiento, aunque estos últimos se justifiquen en ciertos casos, en especial para el lanzamiento de nuevas actividades. Así, el financiamiento de los bancos de semillas y de la fábrica de transformación de PROAGRO y de Uñatatawi por proyectos de cooperación puede justificarse si a largo plazo da lugar a una actividad productiva autosuficiente. Las organizaciones más rentables hoy en día fueron subvencionadas en algún momento, incluyendo en la lista a medianas y grandes empresas bolivianas privadas que se beneficiaron de políticas gubernamentales favorables o de subsidios públicos directos o indirectos. La cuestión de la sostenibilidad por tanto debe situarse en una perspectiva temporal y de sociedad amplia. Es importante señalar que las condiciones puestas por las agencias de cooperación y la pesadez de los trámites para obtener fondos constituyen un freno para que las organizaciones recurran a estos mecanismos.

Por último, los fondos de la cooperación internacional no deben ser considerados como una forma desleal de competencia al financiamiento otorgado “por el mercado”. Las organizaciones de economía solidaria generalmente no tienen la alternativa de escoger entre un financiamiento en las condiciones del mercado y un financiamiento en condiciones preferenciales, sino entre este último y la ausencia de financiamiento, por tanto se les hace imposible realizar inversiones que podrían aumentar o estabilizar los ingresos de los productores.

3.4. Relaciones complejas con el dinero

Las relaciones de las organizaciones de economía solidaria con el dinero son por tanto complejas y no pueden reducirse, como lo hacen algunos líderes de la economía solidaria en sus discursos, a ser vistas como la causa de destrucción de las solidaridades y como una mercantilización sin límite. La monetización de las relaciones sociales constituye efectivamente una tendencia histórica, vinculada al desarrollo y a la urbanización, además amplificada por el modelo de acumulación de capital desde los años 80, y las grandes empresas privadas, como los gobiernos, las instituciones financieras internacionales, las agencias y las ONG de cooperación internacional son vectores ideológicos y prácticos de esta monetización. Las organizaciones de economía solidaria se crean precisamente para generar ingresos monetarios, y para funcionar deben acceder también a recursos monetarios y a financiamiento. Así, se encuentran situadas, tanto en los primeros como en los últimos eslabones de la cadena productiva, en una economía ampliamente monetizada y financiarizada. Ignorar esto podría conducir a sobreestimar el rol del principio de reciprocidad.

De todos modos, las formas de financiamiento de las organizaciones de economía solidaria se dan solo en pequeña escala a través de los mercados del dinero, como lo ilustra la distancia que las separa de las microfinanzas, en especial de su componente más comercial. El ahorro previo de los productores, los modos de financiamiento especiales en el comercio justo y ecológico, y los modos de cofinanciamiento de la cooperación internacional o de las políticas públicas constituyen sus métodos privilegiados de acceso al dinero. Los principios dominantes de integración económica en estas relaciones son la redistribución, la reciprocidad y la autosuficiencia. Si bien la monetización y la financiarización ejercen efectivamente una presión hacia la mercantilización, la necesidad de dinero está lejos de traducirse únicamente en el uso de mecanismos mercantiles.

4. Conclusión

En la configuración que se da entre democracia y mercado, el principio de mercado está presente en las interfaces entre las organizaciones de economía solidaria y el mundo exterior, atraviesa las relaciones entre proveedores o clientes, incluso cuando estas organizaciones se colocan en nichos de mercado u otros espacios protegidos de la venta. El relacionamiento con este principio se ve además incrementado por las necesidades crecientes de dinero que derivan de procesos de monetización y de nuevas formas de acumulación de capital. Este contexto coloca a las organizaciones de economía solidaria en tensión. El abastecimiento

de insumos está sujeto a una inestabilidad intrínseca al principio de mercado, que puede incrementarse por el debilitamiento de las antiguas redes de intercambios. La comercialización está sometida a fuertes presiones: hay que vender más y más rápido para reconstituir los fondos rotatorios y garantizar la continuidad de la producción. Por otra parte, un gran número de organizaciones encuentra dificultades para financiar su fondo rotatorio y sus inversiones, como lo muestra el conflicto con las instituciones financieras y microfinancieras sobre las tasas de interés. Si no se resuelven, estas tensiones pueden desembocar en la desaparición de las organizaciones.

Sin embargo, la existencia de estas tensiones no implica la aniquilación de las organizaciones de economía solidaria por causa del “mercado” o del “dinero”. El uso creciente de la moneda, primeramente, constituye un posible vector de mercantilización pero no un factor determinante. El que las organizaciones de economía solidaria recurran poco a los mercados del dinero ilustra esta distancia. Por otra parte, las instituciones de tipo mercantil, sobre todo cuando están limitadas a la escala local, como en el caso de los mercados de insumos de las organizaciones de economía solidaria, rara vez constituyen un sistema autoregulator. Las escasas posibilidades de sustitución de productos y de variación de precios relativos limitan estructuralmente la integración mercantil de la economía. Tanto los precios de los insumos como los de los productos acabados reflejan jerarquías sociales en el valor del trabajo y de las personas, y no un simple desequilibrio entre oferta y demanda que sería resultado de una escasez objetiva (este punto será discutido en el capítulo siguiente).

De forma general, estos resultados apelan a la prudencia en la interpretación del lugar que ocupa y los efectos –positivos o negativos– que tiene el mercado autoregulator en los países “en vía de desarrollo”. Su presencia es generalmente afirmada demasiado rápido y confundida con la aparición de instituciones de tipo mercantil.

Paradójicamente, parece que los esfuerzos de los pequeños productores para exportar sus productos los colocan en estructuras de mercado más amplias y en las que se ejerce una competencia también ampliada. Los “nichos de mercado”, como el comercio justo o ecológico, no están al margen de este mecanismo, acercan a organizaciones de pequeños productores hasta entonces separadas por fronteras regionales o internacionales al colocarlas parcialmente en competencia. Los principios de mercado, de reciprocidad y de redistribución se articulan así según diversas figuras complejas dentro de estos dispositivos.

Por último, la competencia no resulta únicamente de la estructura de las instituciones de tipo mercantil a nivel local, nacional o mundial, no se resume a una limitación externa. Las organizaciones de economía solidaria constituyen el primer nivel en el que la competencia se ejerce entre productores, y de la forma

más directa posible. El control de los precios internos y la apropiación colectiva de los productos para su comercialización constituyen medios de regulación de la competencia a nivel de las organizaciones de economía solidaria, haciéndola coherente con un funcionamiento basado en la reciprocidad.

CAPÍTULO IV

Reciprocidad, mercado y democracia: tensiones fundamentales

“Si bien debido a una confusión en el vocabulario se cree que los términos Estado y economía designan dos realidades totalmente externas la una de la otra, cerradas en sí mismas y que solamente entran en contacto por choques exógenos, su diferenciación replantea la cuestión de saber si la política y la economía pueden convivir dentro de un mismo orden”

Bruno THÉRET (1992: 8-9).

“La referencia a cosas calificadas conlleva [...] una extensión del marco de coherencia por el cual las ciudades se despliegan en mundos comunes [...] El hecho de comprometer objetos obliga a los seres humanos a estar a la altura, a objetivarse a sí mismos al accionar los objetos, al ponerlos en valor”

Luc BOLTANSKI y Laurent THÉVENOT (1991 : 166).

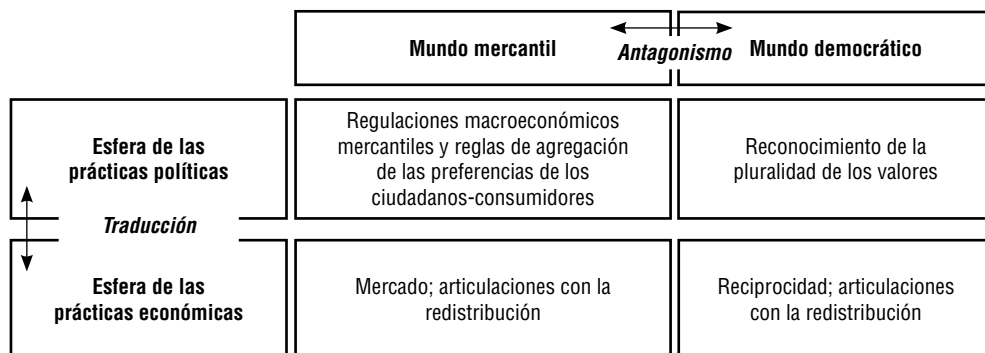
Los dos capítulos anteriores analizaron la lógica general del principio de reciprocidad y del principio de mercado. El ángulo de enfoque común utilizado fue el de los principios de integración económica y el de sistemas de valor o concepciones del bien común movilizados para su justificación. Estos capítulos mostraron que, en la configuración de democracia y mercado, el principio de reciprocidad se apoya en el respeto al pluralismo propio del orden democrático, mientras que el principio de mercado se basa en la competencia en el orden mercantil. Así, esta configuración da lugar a dos órdenes en los que se inscriben cada uno de estos principios. El tercer principio, el de redistribución, desde este punto de vista tiene un papel auxiliar: auxiliar de la reciprocidad en las relaciones de solidaridad horizontales y verticales dentro de las organizaciones de economía solidaria; y auxiliar del mercado a través de la coexistencia de lógicas mercantiles y redistributivas en los dispositivos de venta y de acceso a financiamientos.

Este esquema de análisis pone de relieve, en primer lugar, que la economía, en el sentido sustantivo, no está contenida únicamente en el orden mercantil sino que se sitúa también dentro del orden democrático. Como lo señala Bruno Théret (1992), la política y la economía no pueden ser consideradas realidades externas la una de la otra, que operan la una en el orden democrático y la otra en el orden mercantil. Política y economía, en su calidad de esferas prácticas, están sometidas cada una a estos dos campos. El orden democrático está presente en la esfera económica en especial a través del principio de reciprocidad. El orden mercantil está presente en la esfera política en especial a través de las regulaciones macroeconómicas y las reglas de agregación de preferencias de los ciudadanos-consumidores. En consecuencia, las prácticas políticas y las prácticas económicas se articulan en cada uno de los órdenes.

Estas articulaciones se presentan, en primera instancia, como procesos de traducción entre la política como “dimensión inmediata de las relaciones entre seres humanos” y la economía como “su relación con las cosas” (Théret, 1992: 7). En el modelo de Luc Boltanski y Laurent Thévenot (1991), esta traducción es abordada a través de la extensión del modelo de las ciudades, que representan filosofías políticas, al de los mundos comunes, que incluye las cosas. El orden de grandeza de las personas se “concretiza” o se “objetiva” en las cosas.

Por otra parte, existen puntos de contacto dentro de la esfera económica, entre prácticas situadas en el mundo democrático o mercantil. En el modelo de Boltanski y Thévenot, las personas evolucionan entre los mundos comunes en función de las situaciones; la cuestión del acuerdo se plantea frente a esta configuración múltiple de los mundos y los principios de justificación. En nuestro estudio de caso, los productores de la economía solidaria no se refugian únicamente dentro de sus organizaciones, donde la reciprocidad y el orden democrático tienen un lugar privilegiado; se sitúan también en el mundo mercantil, especialmente para abastecerse y vender sus productos.

Figura 4.1
Prácticas políticas y económicas y mundos mercantil y democrático



Las prácticas económicas situadas en los dos mundos articula los principios de reciprocidad y de mercado, resituada en el enfoque de los mundos comunes (figura 4.1). Esta configuración muestra hasta qué punto es central para el cuestionamiento de este trabajo el estudio de estos puntos de contacto, en los que se centra el antagonismo entre los distintos principios de integración.

El lugar que ocupa el principio de reciprocidad en la configuración de la democracia y del mercado no podría ser estudiado únicamente a través de su caracterización desde el punto de vista de las organizaciones de economía solidaria, para luego examinar de forma independiente sus relaciones externas. Los productos de estas organizaciones pueden fácilmente pasar de un mundo a otro para ser evaluados en cada uno de ellos, constituyen por ello un vector permanente de comunicación entre ambos. Los precios, como forma objetiva de estas evaluaciones, permiten hacer comparaciones inmediatas, lo que no permite a los actores replegarse en uno u otro mundo. Además, el nivel de precios constituye un indicador valioso del éxito de las estrategias de los productores, basadas en distintas combinaciones de los principios de reciprocidad, de mercado y de redistribución.

Este capítulo trata de la articulación de los dos mundos en el ámbito de las prácticas económicas (el siguiente analiza el desplazamiento de este tema hacia la esfera política) y se sitúa en la perspectiva de los órdenes y mundos comunes, y del desarrollo. Primero, es necesario distinguir los tipos ideales –los órdenes democrático y mercantil y los mundos comunes en los que se inscriben– de las instituciones concretas que atraviesan y encarnan parcialmente. Una vez establecida esta distinción, distintos casos de organizaciones de economía solidaria y de dispositivos de venta pueden ser abordados bajo el ángulo de las tensiones entre órdenes de grandeza y principios de evaluación propios de cada mundo. Este análisis evidencia la cristalización de dichas tensiones en los precios de los productos y muestra que la capacidad que tienen las organizaciones de resolverlas, y por tanto de garantizar ingresos regulares y adecuados para sus miembros en una perspectiva de desarrollo, es muy variable.

El tercer cuestionamiento se refiere a la ampliación del punto de vista de los precios hacia la estabilidad de las organizaciones. Dicho cuestionamiento conduce a afirmar la importancia de una mediación, a través de dispositivos institucionales apropiados, entre los principios de reciprocidad y de mercado en la etapa de comercialización. Este resultado lleva, en última instancia, a evaluar la capacidad que tienen las organizaciones de economía solidaria de insertarse en tales dispositivos, o implementarlos ellas mismas, para intentar resolver, desde la esfera económica, las tensiones entre mercado, reciprocidad y redistribución.

1. Los mundos presentes

¿Cuál es el lugar de las cosas en el mundo democrático y en el mundo mercantil y a qué tensiones pueden llevar? Estas preguntas llevan a interesarse principalmente en los objetos de intercambio –*bienes*, por lo general *productos* de las organizaciones estudiadas– y en la manera en que son evaluados, a través de precios, en los dos mundos. Los capítulos anteriores abordaron al mercado y a la democracia como órdenes que tienen como base común el individualismo, en el sentido de Louis Dumont de “ideología moderna del hombre y de la sociedad” (1983: 69), filosofías políticas cuyos sujetos son los seres humanos o individuos.

Por otra parte, el estudio de los principios de integración económica ha mostrado cómo las prácticas económicas se articulan unas a otras para formar un proceso institucionalizado. Por tanto, ahora se deben vincular estos dos puntos de vista para especificar el lugar que ocupan las cosas y los principios de evaluación en cada uno de los mundos. En el plano metodológico, el procedimiento se inspira, como lo hicieron Boltanski y Thévenot (1991), en hacer una gramática para establecer las dimensiones características de cada mundo. En el plano empírico, consiste en analizar o volver a analizar un cierto número de incidentes que se relacionan, por un lado, al lugar que ocupan las cosas y, por otro, a la valorización de los bienes. Los elementos característicos de estos incidentes pueden entonces ser vinculados a uno u otro mundo. Al proceder de esta manera, y he ahí el segundo objetivo de este acápite, se pueden identificar los mundos presentes en el contexto del campo de investigación.

1.1. El mundo democrático

En el sentido más general, la democracia puede ser definida como una filosofía política cuyo principio fundador es el reconocimiento de la pluralidad de valores. Este reconocimiento les da una cierta libertad a los individuos, a diferencia de los antiguos órdenes que exigían su adhesión a visiones del mundo o sistemas de valores excluyentes. La democracia postula la igualdad de estatus entre individuos que optan por distintos sistemas de valores. En el contexto latinoamericano, como se vio antes, las demandas de reconocimiento del pluralismo fueron hechas, desde los años 70, esencialmente por sectores populares denunciando la discriminación y exclusión histórica de la que fueron víctimas. En Bolivia, dichas demandas tomaron la forma de movimientos de reivindicación de identidades etnoculturales.

El orden democrático se define entonces por una relación particular entre seres humanos, que es la de individuos intrínsecamente diferentes pero iguales en derechos. El mundo democrático, es decir el orden democrático extendido a las cosas, está basado en los mismos principios. En la esfera de las prácticas

económicas, el respeto de la pluralidad de los valores debe reflejarse en el de las cosas. La reciprocidad, como principio de integración económica, relaciona a personas diferentes y por lo tanto no sustituibles, pero cuyo estatus es considerado equivalente. Los intercambios y la integración económica se basan en el hecho de que las personas reconocen las interdependencias que las unen dentro de un todo social. La reciprocidad constituye así un principio de integración económica por el cual el pluralismo puede afianzarse en la esfera de la economía.

Las lógicas de justificación de la reciprocidad –que se basan, en el contexto estudiado, en la revalorización de la tradición cultural andina, en la referencia al modelo sindicalista-cooperativista, y en la afirmación de los valores cristianos de solidaridad y justicia– se refieren efectivamente al principio más general de justificación del pluralismo (acápites 2.2 y 2.3). Estas lógicas de los actores concuerdan también con el principio de redistribución, que permite las diferencias pero las inscribe en una relación entre centro y periferia que puede ser contradictoria con el principio de igualdad.

Estas dos formas de expresión del pluralismo, situadas una en la esfera de la política y otra en la esfera de la economía, en el sentido sustantivo no ocupan una posición simétrica en el mundo democrático. La pluralidad se define primeramente en referencia a las relaciones entre seres humanos y se traduce posteriormente en sus relaciones con las cosas. Además, la esfera de las cosas que importan en el mundo democrático no se superpone con la de los productos de las actividades económicas y de bienes destinadas al intercambio.

En general, esta posición depende de la capacidad de las cosas de reflejar sistemas de valores y de *culturas*. En El Alto, dicha cultura se concibe esencialmente como la del pueblo aymara, recuperada por los movimientos indígenas desde los años 70. Los productores de la economía solidaria se sitúan en este mundo cuando afirman su voluntad de perpetuar su “tradición familiar o su patrimonio cultural como pueblo originario” (Whipala) o su orgullo de producir “en la línea de sus ancestros” (grupo Tawantinsuyo, Señor de Mayo). Este posicionamiento se apoya en los objetos que simbolizan esta o estas culturas: telares tradicionales, tejidos ceremoniales andinos, cerámicas con motivos tiwanakotas, instrumentos musicales andinos, lana de camélidos altiplánicos, granos de quinua real, etc. Estos objetos son valorizados en los volantes distribuidos a los potenciales clientes y financiadores, y son expuestos en ferias o eventos de la economía solidaria.

Más allá de El Alto, la demostración de la pluralidad de la economía solidaria boliviana toma la forma de una diversidad cultural que estaría arraigada en distintas regiones del país. Una ilustración de esto es la exposición de productos regionales –como los tejidos, cerámica y quinua de los Andes, las uvas y la miel de Tarija y las mermeladas y tés de frutas de los valles– durante el Encuentro Nacional por la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia que se llevó a cabo en Achocalla en marzo de 2007.

Sin embargo, el que se valoricen de esta manera algunos objetos no proporciona ninguna referencia directa que pueda ser expresada en un precio. No obstante, cuando estos objetos se destinan a la venta, esta pregunta se plantea inmediatamente. Los actores de la economía solidaria sienten y explican de forma general que sus productos son el reflejo de la diversidad cultural y de las maneras de “hacer economía” en Bolivia y deben ser valorados como tal. La dificultad consiste en especificar este valor y comunicarlo a los clientes que se sitúan generalmente fuera de esta cultura. Las discusiones entre líderes de la economía solidaria muestran la importancia de este tema (recuadro 4.1).

Recuadro 4.1

Finalidades y valores en la economía solidaria: debates entre líderes del movimiento

Durante una reunión de la Plataforma Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia (en adelante “Plataforma”), en abril de 2007, la discusión entre el consejero y ex-coordinador de la RENACC La Paz, quien afirma que la economía solidaria produce según otros valores y principios que los de la economía “neoliberal”, y el representante del Comité Nacional de Competitividad y Productividad de la Cadena Quinoa (CONACOPROQ) en Bolivia, quien insiste sobre los “imperativos de competitividad y eficiencia en la economía solidaria”, se torna complicada. La controversia gira en torno a los términos empleados y al sentido que se les da. Para el representante del CONACOPROQ, la mejora de la “competitividad” de la economía solidaria corresponde a la mejora de las condiciones macroeconómicas que se supone son de incumbencia del Estado, como las infraestructuras camineras y el acceso al crédito. Para el consejero de la RENACC La Paz, estas reivindicaciones son ciertamente aceptables, pero lo principal es romper con los términos “competitividad” y “eficiencia” para poder situarse en un marco distinto de la producción de valor y de evaluación del precio de los productos. Según él, es necesaria una refundación total de la teoría económica.

La discusión continúa dos semanas después, durante el Día Internacional del Comercio Justo, organizado por Cáritas La Paz y al que es invitado el investigador peruano Humberto Ortiz, del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE). Su ponencia plantea la pregunta por la finalidad de la economía solidaria –satisfacción de las necesidades básicas o acumulación– así como por la determinación del valor. La reacción de los líderes de la RENACC La Paz es doble: según ellos, en primer lugar, el objetivo de acumulación no debe ser excluido de la economía solidaria porque ésta no es “una economía de pobres”; su funcionamiento solidario es simplemente para que la riqueza creada sea distribuida equitativamente. En segundo lugar, la determinación del valor en la economía solidaria debe reconocer las tecnologías “tradicionales”, particularmente en la agricultura y la artesanía, por lo tanto, se debe “valorizar el trabajo manual” y decidir que el cálculo del valor agregado no sea determinado por los incrementos de productividad.

Fuente: Reunión de la Plataforma (27 de abril de 2007, La Paz), Día Internacional del Comercio Justo (11 de mayo de 2007, La Paz).

En el contexto de El Alto, la cuestión de la valorización de los productos de la economía solidaria se plantea concretamente a través del reconocimiento de las técnicas de producción que encarnan supuestamente a la cultura andina y que se caracterizan por su intensidad en el trabajo. Si el valor de un producto artesanal o agrícola elaborado sin pesticidas ni mecanización no es reconocido, la expansión, o incluso la supervivencia del movimiento de economía solidaria se ven amenazadas. Estas tensiones están efectivamente presentes y parecen estar concretándose. Así, por ejemplo, la existencia de lana industrial de la COPROCA

vuelve insignificante el ingreso percibido por el hilado manual. Las organizaciones afectadas deben encontrar otras formas de valorizar su trabajo, mostrando por ejemplo que el hilado no es una etapa indispensable en la tradición cultural andina y que es posible concentrarse en el tejido con lana industrial. En general, una insuficiente valorización de la tradición exige inventar otras lógicas de justificación de la reciprocidad que, sin renunciar a la demanda de reconocimiento de la pluralidad, la desvinculan de la defensa de la tradición.

Una solución pragmática propuesta por las organizaciones de economía solidaria para traducir el principio de evaluación de bienes subyacente al mundo democrático en un mundo operativo de determinación de precios consiste en calcular los “costos de producción”. Estos incluyen el consumo de materias primas, la remuneración de la mano de obra, los costos fijos, administrativos y de transporte, los beneficios de las organizaciones colocados como reservas y, en ciertos casos, la amortización de pago de los equipos. La remuneración de la mano de obra es la principal variable e incógnita de este cálculo. Su evaluación es incierta y constituye precisamente el punto clave del proceso de pasar del valor de los seres al de las cosas: representa el valor de las personas, en su calidad de productores, que es transmitido a sus productos. Por efecto dominó, cuando las materias primas consumidas o los equipos utilizados son los productos de otros productores situados más atrás en la cadena productiva, su costo refleja a su vez el valor que se les otorga a dichos productores. La objetividad de la determinación de los precios a través del cálculo de los costos de producción es por tanto aparente. Existen ciertamente elementos que sirven de referencia, que ayudan a estimar la remuneración adecuada del trabajo en un contexto institucional dado, como el salario mínimo legal o los niveles medios de remuneración de un rubro o sector (figura 4.2), pero no son suficientes, dejan vastos márgenes de maniobra a los productores y a las organizaciones. Sin embargo, esta flexibilidad no debe ser entendida como una vía abierta a la expresión de una subjetividad absoluta, sino como reflejo de la incertidumbre referida a la grandeza, en el sentido de Boltanski y Thévenot, de las personas inscritas en un orden.

Así, es significativo que las organizaciones de economía solidaria propongan a sus miembros cursos de autoestima, que incluyan módulos de revalorización de los pueblos indígenas y de las mujeres. Estos cursos parten del principio de que los productores “concientizados”, que tienen una mayor autoestima, reclamarán un precio más justo por sus productos. La manera de mejorar la autoestima consiste en colocar a los productores dentro del orden democrático, sustrayéndolos al mismo tiempo del orden mercantil en el que ocupan una posición desfavorable. En el contexto estudiado, el comercio justo –el uso del término *justo* en español alude claramente a la posición desfavorable de los pequeños productores del Sur en el orden mercantil– aparece ante los productores como el conjunto de dispositivos concretos que debe permitirles obtener un precio más justo. Ciertamente esto

no significa que estos dispositivos reflejen perfectamente el orden democrático ni las aspiraciones de los productores; existen desfases, más o menos grandes, entre este modelo y los dispositivos reales, pero estas medidas constituyen el principal dispositivo a través del cual el orden democrático es implementado. El recuadro 4.2 muestra los puntos de superposición que existen entre el valor de las personas y la evaluación de los bienes en el mundo democrático, el cálculo de los costos de producción y el comercio justo.

Recuadro 4.2
Autoestima, precio justo y comercio justo según los productores
de la economía solidaria

La responsable de iniciativas económicas del CDIMA explica de esta manera los procedimientos emprendidos por su organización para permitir el acceso al comercio justo a los grupos de artesanas de la Red Qury Amuyt'a: "Nosotros estamos en contacto con la tienda Ayni. Pero ellos están todavía en el comercio convencional. Las exigencias son demasiado grandes, no toman en cuenta el esfuerzo de las personas." Un "verdadero" comercio justo sería uno que "ayude a valorizar el esfuerzo de las productoras. Es un reconocimiento desde el exterior. El comercio convencional no valoriza su esfuerzo. Si has trabajado un mes, no te valora. El comercio justo aumenta su autoestima". De la misma manera, según la responsable de la CASSA, "los precios [a los que venden sus beneficiarios] son ahora muy bajos en especial porque los productores no han calculado y no valorizan sus costos de producción. La CASSA tiene previsto ayudar a los productores con dicho cálculo, para contribuir a un precio de venta más justo". En el CEADL, la capacitación incluye precisamente "el cálculo de costos de producción y la sensibilización sobre la idea de un precio justo". Los responsables del CEADL hacen la observación de que "los alumnos tienden a pedir un precio muy bajo por sus productos, lo que puede verse como una señal de baja autoestima".

El vínculo que se establece entre el cálculo de los costos de producción y la posibilidad de vender a un precio justo, que considere el valor cultural de los productores, es directo. Es sorprendente constatar que la responsable de la CASSA no haga alusión a una oferta excedentaria o una demanda deficitaria para explicar el bajo nivel de los precios, sino más bien al hecho de que los productores no se han percatado aún de su propio valor y del valor de sus productos. La posibilidad de hacer que los clientes acepten estos mismos principios de evaluación está estrechamente vinculada, en las representaciones de los productores, al comercio justo. Aunque en algunos casos esta representación pueda verse decepcionada: la coordinadora de la asociación Pachamama estima que la relación con su principal cliente, una tienda de comercio justo italiana, está "limitada en lo que se refiere al precio" pues éste es "demasiado bajo en relación a los costos de producción que exige el tejer a mano", una situación que atribuye a la competencia dentro del comercio justo (recuadro 3.5).

Fuente: Entrevistas con la responsable del departamento de iniciativas económicas del CDIMA (3 y 19 de junio de 2006); entrevistas con miembros de la CASSA (10 de mayo de 2007), del CEADL (3 de mayo de 2007) y de la asociación Pachamama (24 de abril de 2007).

El lugar que se les da a las cosas y el valor que se les atribuye a los productos en el mundo democrático, depende en gran parte de la capacidad de los actores de mostrar su propia grandeza contenida en estos productos. Esta demostración es más convincente cuando se basa en pruebas, como el cálculo de los costos de producción, y en dispositivos instituidos, como los del comercio justo. Dichas pruebas dan una aparente objetividad al valor de los productos que puede ser reivindicado en los precios, sin embargo, la fragilidad de esta estrategia reside en el proceso de traducción del orden de grandeza de las personas en el valor de las cosas. Así, la evaluación de los bienes en el mundo democrático puede hallarse

en desventaja frente al mundo mercantil, en el que los bienes –entendidos como *mercancías*– ocupan, por lo menos a primera vista, un lugar más central.

1.2. El mundo mercantil

El mercado constituye el fundamento del orden subyacente al mundo mercantil y el mecanismo por el cual los principios de igualdad y libertad se realizan en él: la igualdad de los individuos se basa en la de los bienes intercambiados y su libertad se basa en el acceso al mercado libre. Estos principios –que comparte con el orden democrático– se ven garantizados en este caso de una manera totalmente distinta. La relación con las mercancías, como conjunto de bienes alienables y destinados al intercambio, ocupa un lugar central en la filosofía política del mercado. La competencia para obtener dichas mercancías constituye su principio de justificación y garantiza la coordinación entre individuos; la relación entre los seres humanos en el mundo mercantil parece estar construida directamente con los bienes intercambiados en los mercados. Así, a través de un proceso de traducción en sentido inverso al del mundo democrático, la grandeza de las personas, es decir su riqueza, parece deducirse de su capacidad de poseer bienes.

Esta construcción supone una identificación común de los bienes deseables sobre los que se compite, así como un acuerdo sobre su valor. Para los clásicos, esta pregunta encuentra respuesta en la teoría del valor-trabajo de Adam Smith y de David Ricardo, según la cual el valor de un bien es determinado por la cantidad de trabajo que está incorporada en él. Karl Marx además mostró posteriormente que, en el modo de producción capitalista, la plusvalía es captada por los capitalistas y llega a la conclusión de la explotación de los trabajadores. Así, le daba un golpe mortal al edificio conceptual y político del valor-trabajo al mostrar que no se podía garantizar un puente entre los intereses de los individuos y un orden socialmente viable y moralmente aceptable.

Los neoclásicos se deshicieron de esta hipótesis al introducir las preferencias de los consumidores como expresión de la utilidad de los bienes y como nueva medida de su valor. Este nuevo paradigma podría haber abierto la vía a la exploración del problema de la identificación común de los bienes, al reconocer que, ya que los bienes reflejan las preferencias de los consumidores, sus características y por tanto su valor, no son objetivos. En lugar de eso, afirmaron que las preferencias de los consumidores reflejan la unidad de los bienes, determinada a su vez por la escasez de los bienes, considerada como un dato objetivo.

Desde los clásicos hasta los neoclásicos, el valor de los bienes está efectivamente al centro de la construcción del orden mercantil. Sobre esta base se elaboran tanto los principios de evaluación aparentemente unívocos –el valor-trabajo y posteriormente la utilidad-escasez– como la posibilidad de un orden basado en el equilibrio general de los mercados. Ahora bien, la observación empírica de las

organizaciones de economía solidaria replantea la incertidumbre sobre la identificación y la evaluación de los bienes. Durante la etapa de comercialización, estas organizaciones se ven inmersas en el mundo mercantil e intentan hacer de sus productos mercancías deseables, sin embargo, la identificación o la calificación de estos productos como tales por sus clientes no es adquirida jamás.

Varias organizaciones de tejedores han pasado por situaciones comerciales desagradables porque sus productos, tradicionales según su concepción, no correspondían a la imagen que sus clientes del comercio justo se hacían de lo tradicional. La directora del CDIMA llegó a la conclusión de que el producto “tradicional” que desea el consumidor occidental debe ser de calidad “fina” y no “rústico”, y que la elección de colores debe de estar “a la moda” de dichos países. Por ello, algunas organizaciones siguen activamente “las tendencias del mercado europeo y estadounidense para adaptar sus productos” (responsable de comercialización de Señor de Mayo, 4 de mayo de 2006). La mitad de las organizaciones de la RENACC La Paz que fueron visitadas en el marco de la presente investigación (9 de 18) solicitaban cursos de “diseño”, de “combinación de colores” o de “moda” para reducir su margen de error.

Nuevamente, la constatación de incertidumbre en la identificación y evaluación de los bienes no es equivalente a un total relativismo. La reducción de la incertidumbre se basa en procedimientos de *hacer valer* los bienes que a su vez reflejan, no tanto juicios puramente individuales sino más bien el orden mercantil en el que éstos se inscriben. Para aumentar la deseabilidad de sus mercancías, los productores deben mostrar su propia grandeza, es decir, su riqueza en el orden mercantil. También organizaciones como el CONACOPROQ o El Ceibo buscan dar una imagen *competitiva*, aunque por otro lado reivindiquen el respeto de los modos de producción tradicionales. Un ejemplo contrario es el de algunas mujeres campesinas aymaras de la Red Qury Amuyt'a que consideran que no pueden aspirar a precios más elevados para sus productos porque su posición social no lo permite. A la pregunta por la posibilidad de aumentar sus precios, responden que “es muy difícil” porque “no vendemos a ese precio” (grupo Rosas Panqara y Pucara, 3 de junio de 2006). Es entonces comprensible que para quebrar este orden de las cosas y de las personas, las organizaciones de economía solidaria implementen cursos de autoestima. De la misma manera, el comercio justo internacional, que preconiza una discriminación positiva hacia los pequeños productores del Sur, participa en la inversión de las jerarquías: los bienes deseables no son únicamente aquellos que consume la clase dominante nacional, sino también aquellos producidos por productores desfavorecidos por consumidores de países occidentales preocupados por promover la diversidad cultural.

Así, por un lado los precios constituyen, en el mundo mercantil, la expresión y la medida de la deseabilidad de los bienes, por otro lado esta deseabilidad refleja el orden de grandeza de las personas, es decir, las jerarquías sociales propias del

mundo mercantil. Si bien los bienes ocupan un lugar central en el orden mercantil, su evaluación no es más objetiva que en el mundo democrático. La grandeza de los seres que se refleja en los bienes aparece como un factor determinante de su escasez y de la demanda del mercado que de ella resulta. La demanda de bienes de lujo, que es una función creciente del precio, deriva de esta inversión de la relación entre los seres y las cosas. Como lo señalan Boltanski y Thévenot al establecer las características del mundo mercantil:

La competencia entre seres colocados en situación de *rivalidad* resuelve sus litigios a través de una evaluación de la grandeza mercantil, el *precio*, que expresa la importancia de deseos convergentes. [...] [*La riqueza de las personas grandes*] refleja la medida de su propio *valor* que ellas saben *vender*, y que expresa su éxito (Boltanski y Thévenot, 1991 245, subrayado mío).

El lugar que ocupan los bienes destinados al intercambio en el mundo mercantil sigue por tanto siendo central y ontológicamente más inmediato que en el mundo democrático, aunque derive también de un proceso de traducción de la grandeza de los seres en el valor de los bienes. La actualización del principio de evaluación invita a prestar atención a las jerarquías sociales que se reflejan en los precios y a sus consecuencias sobre las prácticas de producción, intercambio y financiamiento en las organizaciones de economía solidaria (punto que será abordado en el subtítulo 4.2.).

1.3. Tensiones y puentes entre los mundos

El análisis de estos dos mundos muestra que, aunque la democracia y el mercado estén basados en los mismos principios comunes de igualdad y libertad de los individuos, no por ello dan lugar a modos compatibles de evaluación de los bienes. Estas evaluaciones reflejan dos órdenes distintos, uno basado en el reconocimiento de la pluralidad de los valores y el otro en la riqueza material. Las mismas personas no son grandes en uno u otro mundo, ni son valorizados los mismos bienes. Por eso algunas organizaciones pueden verse tentadas a refugiarse en el mundo democrático. Así, las estrategias de comercialización por nichos de mercado y, *a fortiori*, las estrategias de integración de las cadenas productivas dentro de la economía solidaria, intentan escapar de las evaluaciones mercantiles al ampliar los espacios de valores compartidos. Sin embargo, es imposible un repliegue total: los nichos de mercado y las cadenas productivas no encarnarán jamás al mundo democrático de manera cabal, e incluso pueden aumentar la competencia.¹ En todo

1 Esto ocurre al colocar a los productores de El Alto en relación con nuevos competidores, en especial extranjeros, que se posicionan en los mismos nichos de mercado. Este punto ha sido desarrollado en 3.2.1.

caso, las estrategias mencionadas se sitúan parcialmente en el mundo mercantil. Los productores de la economía solidaria no desean tampoco en toda circunstancia retirarse al mundo democrático. El análisis realizado en el capítulo III de sus articulaciones con el mundo exterior muestra que aceptan, e incluso privilegian, las relaciones mercantiles para su abastecimiento de insumos, pero para la venta de sus productos, oscilan entre la solidaridad y la competencia.

Por lo tanto, la configuración de estos dos mundos debe ser vista como un espacio de tensión en el que los productores, de forma individual, y las organizaciones, de forma colectiva, se desplazan en función de las situaciones. Se posicionan estratégicamente en uno u otro mundo para hacer valer sus productos y, a veces, padecen pasivamente las evaluaciones. Las variaciones de precios de los mismos productos, según los lugares y los modos de comercialización, son prueba de estos desplazamientos. A los tres “círculos de comercialización” de los productores de las comunidades rurales del Altiplano identificados por el CAI Ispalla (recuadro 3.9) les corresponde distintas valorizaciones, desde el trueque en las ferias rurales hasta las ventas monetizadas en los mercados urbanos, pasando por los intercambios en las ciudades rurales pequeñas.

Algunos productores de Señor de Mayo venden, de forma individual, una parte de sus productos en los mercados locales de El Alto donde los precios son más bajos pero las exigencias de calidad también, y reservan la parte restante para los clientes de comercio justo de la asociación. Esta oscilación entre los dos mundos es también manejada a nivel de las organizaciones de economía solidaria. Así, paralelamente a sus ventas de cacao ecológico y justo, El Ceibo coloca una pequeña parte de su producción en los mercados “convencionales”, “porque no tienen tantas condiciones” (responsable de comercialización de El Ceibo, 26 de abril de 2006). Mientras que los precios en el comercio justo se fijan anticipadamente, los del mercado convencional fluctúan y se sitúan, en general, por debajo de los del comercio justo.

Estos casos ilustran los puentes que se tienden entre un mundo y otro y la manera en que los actores de la economía solidaria “transportan las grandezas” en el sentido de Boltanski y Thévenot. La articulación entre principios de integración económica se sitúa en estas oscilaciones. Por último, estos casos plantean la cuestión decisiva de las ventajas de cada uno de estos principios de evaluación para los productores: ¿la evaluación democrática les resulta más favorable que la evaluación mercantil?

2. La cristalización de las tensiones en los precios de los productos

Esta cuestión revela varias dificultades. La confrontación de las evaluaciones en los precios, primeramente, constituye el punto clave de la prueba a través de la cual

se arreglan las diferencias, pero la simple observación de los precios no permite remontar directamente a los principios de evaluación subyacentes. En efecto, los dispositivos concretos –en el caso estudiado, principalmente el comercio justo, los mercados locales y, para ciertos productos, internacionales– no se inscriben en un único mundo, sino que son atravesados por distintas lógicas. Además, para los productores la ventaja de vender a un cliente más que a otro no es simplemente un asunto de precio, sino fundamentalmente de estabilidad de la relación comercial, así como de inversión y conocimientos necesarios para proponer el producto adecuado. Por tanto, la confrontación de los dos mundos y de los principios de integración económica no puede entenderse enteramente a través de la comparación de precios, pero estos constituyen el punto de cristalización y por tanto de partida del que se puede analizar el abanico de interacciones y principios de integración económica.

Esta cristalización es abordada aquí a través de los dispositivos de comercialización de las organizaciones de economía solidaria de El Alto. Después de haber detallado las dificultades de una comparación de los principios de evaluación por los precios y propuesto un método de aproximación *ad hoc*, es posible estimar la valorización de distintos productos en cada uno de estos dos mundos. Dicha estimación se desarrolla en dos fases: el análisis de la valorización de los productos vendidos al comercio justo y la consideración del rol de la competencia y por tanto de la inmersión en el mundo mercantil. El análisis de las ventas al comercio justo muestra la presencia de lógicas democráticas, pero también mercantiles; simétricamente, la competencia aparece como una limitación sobre los precios que se ejerce paralelamente al cálculo de los costos de producción. Las tensiones entre los principios de evaluación son por tanto omnipresentes y se traducen en un límite en la revalorización de sus productos, cuyo análisis es objeto del subtítulo 4.2.3. Por último, el punto 4.2.4 trata de las posibilidades que tienen las organizaciones de economía solidaria de esquivar estas tensiones y las dificultades estructurales para lograrlo.

2.1. Obstáculos para una comparación directa de la evaluación de los productos

Según un enfoque ingenuo, para juzgar el “éxito” o la utilidad del principio de reciprocidad bastaría ver si un producto colocado en el mundo democrático obtiene en él un mejor precio que colocado en el mundo mercantil. Al constatar la aspiración de los productores de la economía popular a “entrar” en el comercio justo, es en efecto tentador concluir que éste pone el orden mercantil en tela de juicio y les ofrece sistemáticamente mejores oportunidades de venta. Algunos productores que venden por esta vía afirman que los precios son “buenos”, “mejores en todo caso que los del mercado local”. Un enfoque de esta naturaleza muestra

sin embargo varios defectos, que lo tornan finalmente impracticable. Las instituciones reales, primeramente, no encarnan el mundo democrático o mercantil. Se ha visto que los dispositivos de comercio justo no pueden ser considerados como encarnaciones del mundo democrático, así como las instituciones de tipo mercantil no lo son para el mundo mercantil. Cada una de estas categorías incluye además una diversidad de modalidades que impiden definitivamente tratarlas como manifestaciones de una sola lógica: de la tienda local a la exportación, de la venta por relaciones personales a la certificación internacional en el caso del comercio justo; del mercado local a las redes de clientela y a los mercados internacionales, en el caso de instituciones de tipo mercantil. Es por tanto imposible analizar la valorización de un mismo producto en uno y luego en otro mundo. Solo es posible hacer aproximaciones, que consisten en estudiar la evaluación de un producto en un dispositivo *dominado* por la lógica de un mundo y por un principio de integración económica.

Además, los productos destinados a distintos dispositivos de venta son generalmente diferenciados. Para desmarcarse de la competencia local en El Alto, las organizaciones de economía solidaria escogen productos destinados a una clientela más acomodada, boliviana o extranjera. Así, la lana de alpaca es utilizada para el comercio justo y la de oveja para los mercados locales; el cacao certificado de producción ecológica es reservado a la exportación, mientras que el de las parcelas “en transición” que aún no han obtenido la certificación es vendido en el mercado nacional. No solo la calidad sino también las técnicas de producción difieren: mientras los tejidos destinados a los mercados locales son hechos a máquina, aquellos destinados al comercio justo se tejen a mano. Hay entonces dos obstáculos para una comparación directa de los principios de evaluación basada en los precios de los mismos productos colocados en mundos distintos.

Frente a estas limitaciones, se impone un método de análisis en dos o tres etapas. En primera instancia, y para paliar la primera dificultad que proviene del desfase entre las instituciones reales y los mundos democrático o mercantil, se compara el precio de un producto en un dispositivo de venta dado con el principio de evaluación teórico en el mundo democrático. Concretamente, se compara el nivel de precios observado con el cálculo de los costos de producción obtenido gracias a las organizaciones de economía solidaria. Este cálculo incluye en particular el valor atribuido a la mano de obra. Este monto puede, en segunda instancia, ser convertido en una remuneración equivalente por hora o por día, es decir en una tasa de remuneración laboral. Las tasas de remuneración laboral para productos *similares* y que resultan de dispositivos de venta distintos, que reflejan en diversos grados el mundo mercantil o el mundo democrático, pueden ser comparadas. La mencionada similitud se refiere especialmente a los prerrequisitos en términos de inversiones y de conocimientos.

De esta manera, la segunda dificultad, vinculada a la heterogeneidad de los productos es esquivada. Además, la comparación no se hace directamente con los precios sino con las tasas de remuneración laboral, que reflejan específicamente el valor que se les atribuye a los productores. La tercera etapa, opcional, consiste en comparar la tasa de remuneración laboral, ya no con las tasas obtenidas en otros dispositivos de venta sino con valores de referencia que representan tasas salariales institucionales. Se evalúa así si el nivel de remuneración obtenido puede ser considerado aceptable frente a las normas locales. En el contexto estudiado, las principales normas son el equivalente diario al salario mínimo legal en Bolivia, que es de 20 a 23 Bs por día² (aproximadamente entre 2.5 y 2.9 USD según la tasa de cambio corriente de 2006-2007); el ingreso medio diario en El Alto, que puede ser estimado en base a la encuesta de hogares del INE de 2001, en 2.6 USD (aproximadamente Bs 21) por día; y, por último, el umbral de pobreza “moderada” definido por el Banco Mundial en 2 USD por día (alrededor de Bs 16) (figura 4.2).

Figura 4.2
Tasas salariales institucionales en El Alto
valores de referencia en USD y en Bs (2006)

Línea de pobreza moderada (norma internacional)	Ingreso medio en El Alto	Salario mínimo legal en Bolivia
2 USD	~2.6 USD	~2.5 a 2.9 USD
-----	-----	-----
~16 Bs	~21 Bs.	20 a 23 Bs.

Existe además otra dificultad específica de estimación en la segunda etapa: la conversión del costo de la mano de obra por producto en tasa de remuneración laboral supone estimar el tiempo medio de trabajo necesario para la fabricación de cada producto. Los tiempos de trabajo en productos artesanales varían considerablemente de una persona a otra. Cuando las artesanas trabajan a domicilio se ven además interrumpidas por las tareas domésticas, lo que constituye un factor extra de imprecisión en la estimación de su tiempo de trabajo. En la agricultura existen también dificultades específicas pues no todos los procesos de producción están monetizados y, para la parte monetizada, los productores no distinguen generalmente el volumen bruto de sus ventas del volumen bruto de sus ingresos. En general, las preguntas sobre sus ingresos generan suspicacia en los productores,

2 Hasta abril del 2006, el salario mínimo legal era Bs 440/ mes, o sea aproximadamente Bs 20 por día de trabajo. A partir del Decreto N° 28699 del 1ro. de mayo de 2006, el salario mínimo pasó a Bs 500, es decir aproximadamente Bs 23/día (ver nota número 1 del capítulo III). En las actividades de tipo informal, representa un nivel de referencia, pero no puede ser objeto de un reclamo legal por parte de los trabajadores.

por ello los tiempos de trabajo anunciados son generalmente sobreestimados y los ingresos subestimados. Este sesgo debe ser recordado cuando se comparan los ingresos en la economía solidaria con los valores de referencia.

2.2. La valorización de los productos en el marco del comercio justo

El análisis de la valorización de un producto estándar de Señor de Mayo vendido a través de la asociación internacional de comercio justo IFAT brinda un punto de partida para analizar las tensiones entre los mundos democrático y mercantil en los precios. A causa del tamaño de Señor de Mayo y su carácter pionero en El Alto, sus precios y remuneraciones constituyen una referencia para otras organizaciones de artesanos. El cuadro 4.1 muestra el desglose, publicado por la asociación, de los costos de producción de uno de sus productos (chompa de lana de alpaca).

Cuadro 4.1
Ejemplo de desglose de costos de producción
y de estimación de las tasas de remuneración laboral (en USD)

Producto	Costo materias primas	Remuneración de la mano de obra	Reserva del grupo	Pago al grupo	Pago a la asociación	Precio de costo	Costos de empaque y transporte	Precio cliente	Número de días de trabajo (estimación)	Tasas de remuneración laboral (por día)
Chompa modelo "basura"	18.7	12.8	0.2	31.7	8.3	40.0	2.0	42.0	8	1.6

Fuente: Columnas 2 a 9: documentos internos (escalas) de Señor de Mayo (2006); columna 10: entrevistas con productores (mayo de 2006); columna 11: cálculo propio.

Según las reglas de la asociación, el precio de costo de un producto (precio "cliente" menos costos de transporte y empaque) se reparte entre el pago a la asociación (en este caso 8.3 USD), que corresponde a los gastos generales y administrativos y no debe exceder el 25%, y el pago al grupo (en este caso 31.7 USD), que debe alcanzar por lo menos el 75%. Este último cubre a su vez el costo de las materias primas, la remuneración de la mano de obra y un pequeño monto destinado a la reserva del grupo. Un productor percibe de esta manera 12.8 USD por chompa.

Según las declaraciones de los productores, este trabajo exige alrededor de ocho días de trabajo a tiempo completo, lo que significa que la remuneración diaria es equivalente a 1.6 USD, aproximadamente Bs 12.8. Este pago constituye la manifestación concreta del valor de esta persona en su calidad de productor(a); se sitúa por debajo de las tasas salariales institucionales de El Alto. Sin embargo, no es necesariamente inferior a los ingresos procurados por las actividades alternativas que estas mujeres podrían ejercer: las mujeres sin calificación que lavan ropa en El Alto o venden en lugares improvisados en la calle pueden ganar menos de Bs 10 y no tienen garantía de la estabilidad de estos ingresos.

Valorizaciones variables según los productos y las organizaciones

La valorización de este producto estándar por el dispositivo conformado por Señor de Mayo y por el IFAT no constituye de ninguna manera una estimación promedio de las remuneraciones en las organizaciones de economía solidaria de El Alto. Algunas organizaciones tienen niveles de remuneración muy inferiores: de Bs 4.0 a 7.5 por día en promedio para los tejedores, incluso menos de Bs 2.0 para aquellas o aquellos que solo se dedican a hilar lana.³ Otros alcanzan una remuneración de más de Bs 20 por día (Sartañani, Sartasipxañani), e incluso, para algunos productos como las mantillas de lana de alpaca, de Bs 100 por un solo día de trabajo (Las Gregorias, Yanapasipxañani). Los productos, sin embargo, pueden demorar varios meses e incluso años en venderse. La coordinadora de la Red Qury Amuyt'a calcula que en el 2005, solo unas 80 piezas (mantillas, chalinas, chompas, guantes o gorros) fueron vendidas en las ferias en las que participó la red, mientras que más de 500 siguen en stock (ver también el recuadro 4.4). Por ello, algunos productores se ven obligados a proponer paralelamente productos mucho menos rentables, pero que se venden más fácilmente.

Estas observaciones confirman por un lado que la evaluación del principio de reciprocidad y del lugar que éste ocupa en la relación entre democracia y mercado no puede deducirse por la simple observación de los precios: la estabilidad de los ingresos, de las organizaciones y más ampliamente del proceso económico deben también ser tomadas en cuenta. Por otro lado, estas observaciones muestran que no se puede juzgar la valorización del trabajo de los productores de la economía solidaria de El Alto de forma general. Las variaciones observadas exigen buscar factores explicativos de las posibilidades de valorización.

3 Estos casos fueron revelados en especial en la asociación Pachamama y en los grupos de la Red Qury Amuyt'a. Algunos precios sin embargo pueden ser coyunturales y podrían evolucionar rápidamente en función de la aparición de nuevos clientes. Por otra parte, no constituyen necesariamente las evaluaciones más desfavorables de la muestra, éstas no fueron siempre señaladas durante la investigación.

Comparación de la valorización por el comercio justo y por los mercados locales

El consecuente tiempo de trabajo que implican las normas del comercio justo aparece como un primer factor explicativo. El mismo puede ser estimado al comparar los costos de producción de una chompa de lana de alpaca de Señor de Mayo, tejida a mano y destinada al comercio justo, con los de una chompa de lana de alpaca de menor calidad, de menor tamaño, tejida a máquina y destinada a los mercados de El Alto. Este segundo tipo de producto es vendido de forma individual por algunos productores de Señor de Mayo que disponen de una máquina de tejer. El cuadro 4.2 muestra esta comparación, complementada por informaciones sobre chompas de lana de oveja fabricadas a mano o a máquina y vendidas en los mercados locales de El Alto.

Cuadro 4.2
Comparación de los costos de producción de productos destinados al comercio justo y a los mercados locales de El Alto (en USD)

Destino	Producto	Costo materias primas	Remuneración de la mano de obra	Reserva del grupo	Pago al grupo	Pago a la asociación	Precio de costo	Costos de empaque y transporte	Precio cliente	Número de días de trabajo (estimación)	Pago equivalente por día de trabajo
Comercio Justo (Señor de Mayo-IFAT)	Chompa de lana de alpaca tejida a mano	18.7	12.8	0.2	31.7	8.3	40.0	2.0	42.0	8	1.6
Mercado de El Alto	Chompa de lana de alpaca tejida a máquina	13.8	11.3	-	-	-	25.0	-	25.0	2	5.6
Mercado de El Alto	Chompa de lana de oveja tejida a máquina	1.9	6.9	-	-	-	8.8	-	8.8	2	3.4
Mercado de El Alto	Chompa de lana de oveja tejida a mano	1.9	8.1	-	-	-	10.0	-	10.0	8	1.0

Fuente: Línea 2: escala de Señor de Mayo; líneas 3 y 4: entrevista con el grupo Félix de Señor de Mayo (mayo de 2006); línea 4: entrevista con el grupo Las Estrellitas de Señor de Mayo (mayo de 2006); columna 12: cálculo propio.

Mientras el primer tipo de producto es vendido por Señor de Mayo en 40 USD por unidad (precio de costo), el segundo no consigue, en los mercados locales, más que 25 USD. Sin embargo, tomando en cuenta el menor costo de la materia prima (menor cantidad y calidad), así como la ausencia de gastos administrativos y de transporte, la brecha de remuneración por unidad se reduce al final del cálculo:

11.3 USD en el caso de la chompa vendida en el mercado local frente a 12.8 USD en el comercio justo. Ahora bien, el tiempo de trabajo varía considerablemente: alrededor de 8 días para una chompa tejida a mano, frente a 2 para una chompa tejida a máquina. Por ello, la tasa de remuneración laboral correspondiente es finalmente 3,5 veces más alta en el caso del mercado local que en el del comercio justo (5.6 frente a 1.6 USD por día).

Este sorprendente resultado deriva en dos cuestionamientos. Por un lado, hay que explicar por qué los tiempos de trabajo son más altos en el comercio justo y por qué su valorización es, en ciertos casos, insuficiente. Por otro lado, este resultado pone en cuestión la aspiración de los productores de “entrar” en el comercio justo a pesar que la tasa de remuneración sea inferior a la tasa equivalente en los mercados locales.

Dificultades para hacer valer la tradición cultural andina

La respuesta al primer cuestionamiento refiere a la elección de las técnicas de producción en el comercio justo y, al comienzo de la cadena, a los criterios impuestos por los clientes. Varios casos entre las organizaciones de artesanos (COMCA, Corrigiendo Huellas, grupo Félix de Señor de Mayo) muestran que, para adaptarse a los gustos de sus clientes, los productores renuncian al uso de máquinas para trabajar manualmente. De la misma manera, en la agricultura los productores adoptan las normas de producción ecológica que les abren nuevos mercados al mismo tiempo que los limitan al uso de técnicas de producción más intensivas en mano de obra.

Las relaciones de los productores bolivianos con los consumidores del Norte, y en ciertos casos con las capas más acomodadas de la población boliviana, son ambiguas. Esta ambigüedad se debe primeramente a la interpretación del comercio justo por los productores: por un lado, la adopción de técnicas de producción valorizadas por el comercio justo es presentada por los líderes de la economía solidaria como un retorno a los procedimientos de fabricación “tradicionales” acordes a la cultura andina y, por otro lado, algunos criterios del comercio justo son percibidos como imposiciones de las “clases dominantes”, nacionales o extranjeras, a las que pertenecen los clientes. Esta contradicción es interpretada de forma diferenciada por los productores, en función del tipo de equipos de los que disponen y de los mundos en los que se sitúan. Así, a algunos productores les cuesta renunciar al uso de máquinas, particularmente cuando son propietarios de estas máquinas, mientras que otros, tal vez más pobres, ven en ello un progreso en el sentido de la tradición cultural andina.

En segunda instancia, la ambigüedad de estas relaciones se debe a la posición de los clientes: cuando éstos preconizan una discriminación positiva hacia

los pequeños productores, reconocen la pluralidad de las culturas, colocándose de esa forma en el mundo democrático, pero al mismo tiempo pueden imponer su representación de lo que consideran un producto “auténtico”. Si dicha representación no coincide con la de los productores, la relación comercial está efectivamente dominada por el poder adquisitivo de los clientes y se inscribe esencialmente en el orden mercantil. Estos desfases pueden llevar al uso de tecnologías demasiado costosas en tiempo en relación al precio ofrecido. De forma general, estos desfases muestran que la valorización de las técnicas de producción refleja la valorización de la cultura como un todo, la cual puede difícilmente ser garantizada por actores externos como los del comercio justo. Una insuficiente valorización de los productos puede conducir a los productores a renunciar a la defensa de sus procedimientos de fabricación; y al hacerlo se “aculturán” o, lo que es equivalente, se colocan en otros mundos. Este es un punto crítico en el tránsito entre el orden de las cosas y el de los seres, entre el valor otorgado a los productos y a la grandeza de aquellos que los fabrican.

Las ventajas del comercio justo para los pequeños productores

El segundo cuestionamiento, *por el contrario*, resalta dos de los principales obstáculos que les imponen los mercados locales a los productores. En primer lugar, la mayor tasa de remuneración laboral obtenida por la venta en esos mercados se basa en el incremento de la productividad marginal del trabajo gracias al uso de máquinas. Este incremento puede ser cifrado, en el caso estudiado, en 4.0 USD por día, tomando en cuenta que el mismo producto, tejido a mano, demandaría alrededor de ocho días de trabajo y generaría un ingreso diario de solo 1.6 USD en vez de 5.6 USD. Sin embargo, dicho incremento supone una inversión en capital –alrededor de 450 USD por máquina de tejer– que no está al alcance de todos. Una artesana, propietaria de una de estas máquinas, considera por tanto que el comercio justo está destinado “a las personas de pocos ingresos”, que no tienen cómo invertir. Vender en el mercado local demanda además tener contactos, pero “algunos no saben dónde vender” (artesana de la cooperativa Puya Raymundi, 1ro. de abril de 2006). El primer obstáculo impuesto por los mercados locales se refiere por tanto a las inversiones, a los conocimientos y a las redes de clientela requeridos para acceder a ellos. En consecuencia, una parte de los productores desea “entrar” en el comercio justo porque éste le ofrece la posibilidad de valorización de su trabajo que no exige estos prerrequisitos.

En segundo lugar, las ventas, en particular de productos de alta calidad como las chompas de alpaca, no son regulares en los mercados locales. Estos productos “no se venden rápido”, y obligan así a los productores a multiplicar las estrategias para estabilizar sus ingresos. Entre estas estrategias está vender

productos más accesibles a la clientela de El Alto –como las chompas de lana de oveja hechas a mano o a máquina (ver las dos últimas líneas del cuadro 4.2)– aunque la remuneración por el trabajo sea menor y vender al comercio justo a través de una asociación como Señor de Mayo: los precios son fijos y los pedidos son anticipados y se renuevan cada año. Así, la misma artesana explica que vende al comercio justo a través de Señor de Mayo porque así “no le falta trabajo”, aunque los precios sean “un poco bajos”, y afirma trabajar también “fuera” porque “gana más”.

En El Ceibo, los agricultores y los responsables de la central están de acuerdo al estimar que el premio del comercio justo cubre apenas los costos adicionales de la producción ecológica (en particular la prohibición del uso de productos químicos) y de la certificación. La estabilidad de las relaciones y las salidas comerciales, aunque no un margen comercial más alto, constituyen las ventajas decisivas. Estos casos muestran que la aspiración de los productores de la economía popular de El Alto al “entrar” en el comercio justo es lograr una valorización estable por su trabajo. Estas ventajas se basan en relaciones de intercambio que le dan un lugar importante al principio de reciprocidad.

La complejidad de las valorizaciones en el marco del comercio justo

Los distintos dispositivos del comercio justo y su comparación con las instituciones locales de tipo mercantil muestran que existe una diversidad de valorizaciones. Por otro lado, no es posible llegar a una apreciación conjunta de las ventajas del principio de reciprocidad presente en estos dispositivos solo a partir del nivel de precios. Además, las tasas de remuneración laboral en el comercio justo pueden ser inferiores a las de los mercados locales, incluso en las organizaciones que no se sitúan en lo bajo de la escala de las remuneraciones. Este resultado resalta que los productores de la economía solidaria reciben exigencias contradictorias por parte de sus clientes del comercio justo, quienes les exigen emplear técnicas intensivas en mano de obra sin valorizarlas lo suficiente. La valorización de la pluralidad de las culturas y de los conocimientos, expuesta por dichos clientes, es incompleta, se ve limitada por las relaciones de dominación que derivan de la redistribución de recursos, en especial de los premios del comercio justo, así como por las lógicas mercantiles que llevan nuevamente a los miembros de la economía solidaria a su estatus de pequeños productores. En este sentido, el precio del comercio justo y sus limitaciones cristalizan efectivamente las tensiones entre los principios de evaluación. Este resultado ilustra también que las ventajas del comercio justo no residen únicamente en el nivel de precios, sino también en la accesibilidad de las técnicas de producción y en la estabilidad de las relaciones comerciales.

2.3. Los límites establecidos por la competencia y la pequeñez en el orden mercantil

Este subtítulo proporciona un punto de vista complementario sobre la cristalización de las tensiones entre principios de evaluación en los precios, enfocando la atención en la lógica de la competencia. Como lógica de determinación de precios, la competencia en el mundo mercantil es el equivalente de los costos de producción en el mundo democrático. Esta doble determinación no es únicamente conceptual: se refleja también en las lógicas de acción de los productores. Una controversia entre los miembros del grupo Whipala sobre qué estrategia de precios implementar ilustra concretamente esta doble limitación (recuadro 4.3).

Recuadro 4.3

La cristalización de los mundos y de los principios de evaluación en los precios: el caso de Whipala

El grupo Whipala, afiliado a la ComArt, reúne a 20 familias de El Alto que producen instrumentos musicales de viento andinos que se venden en los mercados locales de la ciudad (de forma individual), en tiendas de la ComArt en Bolivia y en una fundación estadounidense que realiza un pedido por año desde 2005. El contacto con esta fundación fue establecido y es manejado por la ComArt según criterios vinculados al comercio justo. En este marco, el precio fue negociado en un nivel ligeramente más alto que el que fue inicialmente propuesto por la fundación, el precio de las zampoñas alcanza los Bs 16 (aproximadamente 2 USD) por unidad. Los miembros del grupo Whipala se encuentran divididos sobre el tema del precio, una parte de ellos, refiriéndose a los costos de producción basados en una remuneración diaria de Bs 30, estiman que el precio es demasiado bajo y que debería subirse a Bs 18. Se basan en una estimación del valor de su trabajo –Bs 30 por día, acordado dentro del grupo como un ingreso adecuado por sus conocimientos de artesanos– para poner en tela de juicio el orden de grandeza que se refleja en los precios. Otra parte del grupo considera por el contrario que esta estrategia es peligrosa ya que “corren el riesgo de perder a su cliente si suben demasiado sus precios”, que “la competencia de productores personales [por cuenta propia] y asociados es fuerte en El Alto” y que el objetivo del grupo debe ser “tener un producto de buena calidad a bajo precio” para imponerse frente a la competencia, y que el mayor volumen de venta compensa la pérdida de margen unitario de ganancia.

Fuente: Entrevista con miembros del grupo Whipala (28 de abril de 2007).

La idea de la presencia de dos principios de evaluación, uno basado en los costos de producción y el otro en la competencia, que se enfrentan en los precios constituye una representación ampliamente compartida entre los productores de la economía solidaria de El Alto. Esta idea aparece de forma más o menos explícita en gran número de explicaciones. Así, según el administrador del CIEP, el precio de los productos “es a veces injusto” porque “es determinado en función de los precios de otros productos, según una lógica de mercado” y no “en función de los costos y la calidad de la producción”. De la misma manera, según las artesanas del grupo Las Gregorias, “no es posible subir los precios de la ComArt” para compensar el alza del precio de la lana y por tanto de los costos de producción “por la competencia de precios más bajos en otras tiendas”. Según las productoras de Sartasipxañani, el nivel de precios de la ComArt está “bien, porque si sube demasiado, ya no van a haber

ventas”. El grupo Yanapasipxañani también estima que “hay mucha competencia interna en la ComArt”, pero que “dentro de este límite, el precio está bien”. Para la asociación Pachamama, el precio ofrecido por el cliente italiano CTM es “limitado a causa de la competencia de otros productores que venden en Italia”.

Los productores consideran que el orden mercantil se impone como el umbral superior de la revalorización de sus productos que incluye costos de producción. Los “precios del mercado”, es decir, el conjunto de los precios de los productos considerados similares y que son por tanto competidores, determinan teóricamente este umbral. Algunos competidores, reales o presuntos, no son productores locales cuyos productos y precios puedan ser constatados, sino productores abstractos de países lejanos y cuyos precios son supuestamente bajos (recuadro 3.5). Los “precios del mercado” constituyen entonces una nebulosa de contornos imprecisos más que una evaluación precisa que permitiría implementar una estrategia de venta. Sin embargo, no por ello dejan de ejercer una presión sostenida para la disminución de los precios de las organizaciones de economía solidaria. Desde el punto de vista de los órdenes de grandeza, mientras la economía solidaria y el comercio justo intentan hacer crecer a los productores al mostrar su valor dentro de la cultura andina, la competencia los lleva de vuelta a su estatus de pequeños productores.

Este resultado muestra además que la competencia no depende únicamente de la *cantidad* de productores como elemento determinante de la oferta en relación a la demanda, se refiere también a su *calidad*, es decir, a su posición dentro del orden mercantil. Estas dos dimensiones están vinculadas: el mismo número de “pequeños” productores muestra el poco valor que tienen. No pueden, en efecto, ocupar una posición elevada en la pirámide social puesto que son reemplazables uno por otros. Partiendo de ahí, los productos que proponen tampoco tienen nada de excepcional, por tanto son poco deseables y tienen precios bajos.

2.4. Esquivar el orden mercantil: puentes entre los mundos

A pesar de las percepciones y los discursos de los productores, la competencia no puede ser concebida únicamente como una fuerza aniquiladora. Esta idea ya ha sido planteada en el capítulo III con el análisis de los márgenes de maniobra de los que disponen las organizaciones matrices de la economía popular y de la economía solidaria para regular la competencia entre sus miembros. En este punto, situar la competencia dentro de la evaluación mercantil muestra tanto su carácter ineluctable como su contingencia: el carácter ineluctable de la competencia como manifestación de un orden y la contingencia propia del mundo mercantil, del cual solo es posible sustraerse parcialmente. Bajo ciertas condiciones, los mismos productores pueden situarse, con productos distintos, en uno u otro mundo. La existencia de evaluaciones distintas para diversos productos de dos asociaciones, Las Gregorias y Yanapasipxañani, ambas miembros de la ComArt, ilustra este puente entre los dos mundos (*cuadros* 4.3 y 4.4).

Los cuadros 4.3 y 4.4 muestran únicamente el costo de las materias primas consumidas (lana o fibra) y el pago que el grupo recibe por parte de la ComArt.⁴ El ingreso bruto del grupo, que incluye la remuneración de la mano de obra y la parte deducida para la reserva del grupo, se calcula como la diferencia entre el pago al grupo y el costo de las materias primas. En base a la estimación del número de días de trabajo necesarios para la elaboración de cada producto, se deduce la tasa de remuneración equivalente por día de trabajo.

Cuadro 4.3
Comparación de los costos de producción y de la tasa de remuneración laboral de dos productos de la asociación Las Gregorias (en USD)

Producto	Costo materias primas	Pago al grupo	Remuneración de la mano de obra	Número de días de trabajo (estimación)	Tasa de remuneración laboral (por día)
Chalina tejida (30x80 cm)	8.9	12.0	3.1	0.5	6.2
Mantilla tejida	13.5	26.0	12.5	1	12.5

Fuente: columnas 2 a 4: documentos internos (escalas) de las Gregorias (2007); columna 5: entrevistas con las productoras (abril de 2007); columna 6: cálculo propio.

Cuadro 4.4
Comparación de los costos de producción y de la tasa de remuneración laboral de cuatro productos de la asociación Yanapasipxañani (en USD)

Producto	Costo materias primas	Pago al grupo	Remuneración de la mano de obra	Número de días de trabajo (estimación)	Tasa de remuneración laboral (por día)
Lana hilada manualmente (1 kg)	13.1	25.6	12.5	8	1.6
Chompa tejida simple	11.7	30.6	18.9	8	2.4
Chalina tejida simple (25x180 cm)	5.7	8.8	3.0	0.5	6.1
Mantilla tejida simple	11.7	25.0	13.3	1	13.3

Fuente: Columnas 2 a 4: documentos internos (escalas) de Yanapasipxañani (2007); columna 5: entrevistas con los productores (abril de 2007); columna 6: cálculo propio.

4 Este cálculo simplificado no toma en cuenta los costos administrativos, de empaque y de transporte de la ComArt, que sí repercuten en el precio cobrado al cliente pero no afectan la tasa de remuneración de los productores.

Esta estimación muestra primeramente que, para un producto dado, las tasas de remuneración laboral de las dos asociaciones son convergentes a pesar de las pequeñas variaciones en el costo de las materias primas y en el precio de venta de cada unidad (debido a las diferencias de tallas y modelos). La tasa de remuneración laboral se establece por tanto alrededor de 6 USD por día de trabajo para las chalinatas y 13 USD para las mantillas. La relación entre estas dos tasas, en la que una representa más que el doble de la otra, es sorprendente porque los productores, así como las herramientas y las competencias requeridas para la elaboración de dichos productos, son los mismos. La comparación con las tasas de remuneración de las chompas (2.4 USD por día de trabajo) y de la lana hilada a mano (1.6 USD) es aún más impresionante. Frente a estas brechas, los productores reconocen que “el mercado no valoriza este tipo de productos” y que por lo tanto “no les conviene”, sin embargo, siguen produciéndolos. Algunos grupos (Yanapasipxañani) han creado mecanismos de compensación interna en forma de incentivos a los productos “menos valorizados por el mercado”.

Estas variaciones pueden ser, al menos en parte, explicadas por el grado de exposición de los productos a la competencia. La lana hilada a mano es el producto para el que esta competencia, ejercida por hiladoras industriales como la COPROCA, es más intensa. Esta dificultad está fuertemente tematizada dentro de la economía solidaria y ya ha llevado a la mayor parte de las organizaciones a dejar el hilado manual. El mantenimiento de este producto dentro de Yanapasipxañani se explica por la presencia de una productora minusválida que solo puede realizar esta actividad; la diferencia de la tasa de remuneración laboral parece en este caso aceptable en la medida en que parte del reconocimiento de una diferencia compensada, en parte, por el grupo. En la otra punta de la escala, las mantillas de lana de alpaca son consideradas un emblema de la cultura andina y un producto artesanal de gran valor. El valor simbólico de este producto es claramente percibido por las artesanas del grupo Las Gregorias:

Las Gregorias han adaptado constantemente sus productos a las exigencias del mercado, desarrollando toda una gama de productos artesanales. Comenzaron con tejidos hechos con palillos, en especial chompas con dibujos, para las que había mucha demanda en los 90. Poco a poco, han producido cada vez más con telares, en particular mantillas que, con la revalorización de la cultura tradicional en Bolivia, llegaron a imponerse en el mercado como un símbolo del país (extracto de la historia de Las Gregorias, entrevistas de 2007).

El buen precio de las mantillas deriva entonces de la revalorización del pluralismo cultural en Bolivia, que se intensifica durante los años 90 (acápites 2.2) y permite sustraer parcialmente dichos productos de la competencia. Entre este tipo de productos y el hilo manual, las chompas y las chalinatas de lana de alpaca

ocupan una posición intermedia en la que pueden ser fácilmente confundidas con otros productos que emplean materiales o técnicas de fabricación menos nobles –hechos con lana mezclada o tejidos a máquina. El cliente, sobre todo cuando es extranjero, “no ve la diferencia”. Estos productos son sin embargo necesarios para garantizar las ventas de las organizaciones: los objetos excepcionales, como las mantillas, tienen salidas comerciales muy limitadas.

Estos casos muestran las posibilidades que tienen las mismas personas, de pasar entre los dos mundos para hacer reconocer en ellos el valor de sus productos e incrementar así la remuneración por su trabajo y su propia grandeza. Desde el punto de vista de la teoría económica, el estudio de estos desplazamientos lleva a la cuestión de la identificación común de los bienes. Nuestro análisis plantea que las posibilidades de valorización de los productos no dependen simplemente del marketing. En efecto, es necesario que el principio de evaluación propio a un orden social sea reconocido y por tanto instituido para poder imponerse. La valorización de las mantillas, de los instrumentos de viento andinos, de la quinua o de otros productos reconocidos como “símbolos del país” no provienen de una simple campaña publicitaria centrada en la imagen o la calidad de estos productos, resulta de procesos mucho más amplios de revalorización de los pueblos y de las culturas indígenas, que se refieren al orden de grandeza de las personas que luego repercuten en las cosas. Esta cuestión es abordada nuevamente en el acápite 4.4 y en el capítulo V, luego del análisis de las consecuencias que tiene para las organizaciones de economía solidaria una valorización insuficiente.

3. Dificultades causadas por las tensiones entre los dos mundos: los precios como punto de inversión

Este acápite se concentra en los casos en los que la valorización de los productos de la economía solidaria es insuficiente. El bajo nivel de los precios y de la remuneración laboral constituye el punto de partida de este análisis, desde el cual se encadenan una serie de dificultades para las organizaciones en cuestión. Se presenta primeramente la secuencia de eventos que condujeron a paros momentáneos de la producción, pero que en ciertos casos pueden llegar a repetirse o incluso a ser definitivos. Seguidamente se detallan los canales por los que estos paros cuestionan los principios de la acción colectiva solidaria con intención económica dentro de las organizaciones. Los espacios de concentración de las divergencias entre los dos mundos pueden ser situados, precisamente, en la frontera entre el interior y el exterior de estas organizaciones. Por último, se muestran las dificultades de la articulación entre principios de reciprocidad, de redistribución y de mercado y las fragilidades de la forma híbrida de integración económica que resulta de la misma.

3.1. De la insuficiente valorización de los productos a los paros de producción

Se ha visto que una insuficiente valorización de los productos se refleja en un precio unitario bajo en relación a los costos de producción y a la cantidad de trabajo invertida, determinando finalmente una tasa de remuneración laboral inferior a la debida según las normas sociales e institucionales. Además, un posicionamiento desfavorable en el orden mercantil tiene por consecuencia la irregularidad de las ventas. Expuestos a la competencia, los productores de la economía solidaria ven no solamente que se reducen sus márgenes, sino también que sus clientes pasan de un productor o de una organización a otra. Así, los clientes “no tienen un compromiso a largo plazo con los artesanos”, “cambian” constantemente y “prefieren los productos baratos de la India, de Tailandia y de otros países asiáticos productores de textiles” (CIEP). Esta inestabilidad propia al principio de mercado, agravada por una posición desfavorable en el orden mercantil, hace que en ciertas organizaciones se acumulen los productos no vendidos y los productores no puedan contar con un ingreso suficiente. Las dificultades de la Red Qury Amuyt’a ilustran este encadenamiento de eventos (recuadro 4.4).

Recuadro 4.4 **De estrategias de venta inadecuadas al paro de la producción: las dificultades de la Red Qury Amuyt’a**

La Red Qury Amuyt’a agrupa a 18 organizaciones de artesanas de las zonas rurales del departamento de La Paz. No tiene ni tienda propia ni pedidos regulares de clientes del comercio justo u otros. Apoyada desde los años 90 por el CDIMA, miembro de la RENACC La Paz, la red intenta desde hace años lograr una autonomía que garantice la comercialización de sus productos. Las artesanas le dedican parte de su producción a la organización y reservan el resto para la venta a través de “relaciones personales” y en los mercados locales. Las responsables de esta red son productoras nombradas (por un año) por asamblea general en función de su antigüedad y según el sistema de rotación de cargos, que asumen benévolamente.

La estrategia de venta de la red se basa en la participación en ferias artesanales y de exposición-venta. Refleja los modos consuetudinarios de comercialización en el Altiplano rural y en la economía popular de El Alto, según los que vendedores y compradores se encuentran en fechas fijas en espacios de mercado. Sin embargo, el número de ocasiones para participar de estas ferias es reducido y los costos de alquiler de un puesto de venta son relativamente altos (en 2005, la red no pudo participar más que en tres ferias; su objetivo para el 2006 era participar por lo menos en diez). En estas ferias la red compite con un gran número de otros pequeños productores, que en su mayoría venden de forma individual, no forman parte del movimiento de economía solidaria ni buscan respetar los procedimientos de fabricación considerados tradicionales. En palabras de la coordinadora de la red (2006) “otra dificultad de la venta en ferias es la poca demanda y la gran competencia”. Los precios de la red, más altos que los de los otros vendedores, son una limitación, pues el cliente “no ve la diferencia”. Las productoras se quejan de que sus productos “se pierden en la red”, por lo que “se desaniman” y algunas terminan por dejar de producir.

Fuente: Entrevistas con miembros del CDIMA (2006); visita a la Feria productiva de la solidaridad, pasaje Nuñez del Prado, La Paz, (20 de abril de 2006).

Este caso muestra empíricamente el encadenamiento de las dificultades que llevan de una insuficiente valorización a los paros de producción. La elección de las

ferias de exposición no reservadas a los productos de la economía solidaria como espacios de venta aparece como una forma demasiado directa de exposición a las lógicas mercantiles, ya sea que dicha elección derive de una falta de criterio de los miembros de la red o de limitaciones organizacionales y financieras de la misma. La consecuencia es una insuficiente valorización de los productos, que se manifiesta tanto por la lentitud de las ventas como por el nivel de precios –ciertamente más elevado que el de los otros vendedores de las ferias, pero insuficiente en relación al trabajo invertido, resultando, según los productos, en una remuneración de apenas entre Bs 4 y 11 por día de trabajo. Las cantidades de trabajo y de materias primas inmovilizadas en los productos no vendidos se tornan entonces insostenibles.

La interpretación teórica de este caso no se reduce sin embargo a las consecuencias nefastas de una exposición demasiado directa a las lógicas mercantiles. La evaluación y el principio de mercado conllevan ciertamente una inestabilidad sistémica de las relaciones de intercambio que afectan a las artesanas de la red. Pero, la articulación –por un lado– entre reciprocidad, redistribución y evaluación según el pluralismo y el orden democrático dentro de la red y –por otro– de la evaluación y el principio de mercado en las ferias es también cuestionada. Las artesanas de la red incorporan un valor en sus productos, que refleja supuestamente su cultura y que demanda una mayor cantidad de trabajo, que no es reconocido por los clientes en las ferias. A los otros vendedores no les concierne este desfase pues ni reivindican estos modos de fabricación ni el reconocimiento de su valor, sin embargo, se ven afectados por el estatus de pequeños productores en el orden mercantil y por la competencia que ejercen entre ellos.

La monetización del abastecimiento en insumos puede además agravar estas dificultades. La lentitud y la irregularidad de las ventas tienen por consecuencia el agotamiento de los fondos rotativos para la compra de materias primas: cuando la velocidad de rotación de estos fondos se hace demasiado lenta en relación a las sumas invertidas, la producción cesa por falta de liquidez para comprar materias primas. Algunos productores, como los de UMA, entonces deben esperar que los productos se hayan vendido para nuevamente empezar a producir; para acelerar las ventas, otros, como los de Yatiñasa, ofrecen sus productos a precios incluso más bajos que los del mercado local; otros siguen desde el principio una estrategia doble de venta tanto en el mercado local, más rápido, como al comercio justo, más estable a largo plazo, y hacen malabares con los ingresos y los fondos de estas dos actividades (grupo Félix).

Estas dificultades forjan la representación según la cual la presión combinada del *dinero* y del *mercado* les impide a los pequeños productores desarrollar una actividad perene. Sin embargo, las estrategias de ruptura con los modos de abastecimiento monetario no permiten necesariamente esquivar esta dificultad. Nuevamente, la experiencia de la red Qury Amuyt'a, que preconiza “la recuperación de las materias primas localmente disponibles en las comunidades”, ilustra

este límite. La lana de alpaca o de llama de calidad falta efectivamente en las organizaciones de la red, porque el clima es demasiado seco y las parcelas en estas regiones del Altiplano son demasiado pequeñas para la ganadería.

Los paros involuntarios de la producción provocados por una valorización insuficiente de los productos, que llevan a la inmovilización de una cantidad excesiva de trabajo y de materias primas, constituyen así una dificultad general de las organizaciones de economía solidaria, ya sea que el abastecimiento en insumos sea monetizado o no. La causa no se debe tanto al uso de dinero para comprar insumos como a la inadecuada articulación entre los principios de reciprocidad, de redistribución y de mercado.

3.2. Cuestionamiento de la acción colectiva e inestabilidad de las organizaciones

Las dificultades causadas por esta articulación son críticas para un gran número de las organizaciones estudiadas. Amenazan el sentido mismo de la acción colectiva solidaria con intención económica que constituye su principio fundador. Esta pérdida de sentido es visible en las fluctuaciones de tamaño de las organizaciones y en las razones que motivan la retirada de los productores (recuadro 4.5).

Recuadro 4.5 Valorización insuficiente de los productos e inestabilidad de las organizaciones de economía solidaria

La coordinadora de la asociación Pachamama indica que “un problema actual de Pachamama son los movimientos que hay dentro de la asociación. Muchas productoras salen por falta de ventas y entran nuevas. Sería bueno tener una mayor estabilidad de las personas, pero eso depende de la estabilidad de las ventas.”

El directorio del COMCA recuerda que la asociación tuvo “serios problemas de comercialización” en los años posteriores a su creación, en 1993. En varias ocasiones, el COMCA fue invitado a exponer sus productos en ferias pero habían “defectos de calidad que impidieron la venta”. Muchas productoras se retiraron en aquel entonces de la asociación: en 1997, no quedaban más que 24 de los 45 miembros fundadores. Esta retirada “se debía en parte a las expectativas de los maridos de las productoras que esperaban que estas últimas vendan rápido. Frente a la presión de sus maridos, muchas de las productoras no pudieron permanecer en la asociación”.

En 1993, 35 exalumnas del CPMGA constituyeron un grupo semi autónomo de artesanas: Las Gregorias. Recibieron el apoyo del CPMGA hasta 1998 y luego funcionaron de manera autónoma. Alquilaban un local y garantizaron su aprovisionamiento de materias primas y la comercialización a través de la ComArt. Obtuvieron también apoyo de la cooperación internacional para invertir en equipos, pero sus grandes dificultades estaban en la comercialización, lo que hizo que también ésa fuese una “fase crítica en la historia del grupo”. Las artesanas “adaptan permanentemente sus productos a la demanda del mercado”, pero a pesar de ello muchas se retiran. Finalmente, las Gregorias se estabilizaron como un pequeño grupo de 11 productoras, de las cuales solo dos pertenecen al grupo inicial.

Fuente: Entrevistas con miembros de la asociación Pachamama, del COMCA y de la asociación Las Gregorias, 2007.

Estas dificultades recuerdan que el mantenimiento de las solidaridades y la continuidad de la acción colectiva en las organizaciones de economía solidaria

están sometidos a la obtención de beneficios concretos para los productores, bajo la forma de oportunidades de ventas y de ingresos; y que éstos dependen de la capacidad de la organización, a través de sus líderes, de valorizar sus productos al posicionarlos de forma adecuada. Cuando las ventas son demasiado lentas y poco frecuentes o cuando dan lugar a ingresos considerados demasiado bajos, la producción se detiene demasiado frecuentemente, los productores “se desaniman” y renuncian al proyecto colectivo. Cuando esto sucede pueden presentarse distintas situaciones.

Algunos productores dejan sus organizaciones para garantizar su subsistencia por otros medios, generalmente individuales; una parte de ellos permanece en el oficio, otros se repliegan en microempresas familiares, otros incluso se dedican a pequeños oficios como la venta ambulante. Entre las organizaciones, algunas se mantienen, pero con un tamaño reducido y restringiendo la entrada de nuevos miembros para reservar las salidas comerciales. Al infringir así el principio de libre adhesión, estas organizaciones han sido acusadas por otras, tanto dentro de la RENACC como de la ComArt, de haberse convertido en iniciativas “muy privadas”. Corren el riesgo por tanto de verse excluidas, en diversos grados, por ejemplo del acceso al directorio de la organización matriz, también su participación en oportunidades de venta colectiva puede verse reducida.

Otra estrategia de las organizaciones consiste en adaptarse a las fluctuaciones de las ventas al establecer, paralelamente al grupo de productores miembros de la organización, redes de productores que la “ayudan” en caso de afluencia de pedidos. De esta manera y en contra de los principios de igualdad y de equidad expuestos por el movimiento de economía solidaria, se establecen dos grupos distintos: el primero compuesto por socios de la organización y prioritario en el acceso al trabajo y a los ingresos, y el segundo que absorbe la demanda excedentaria sin ser parte íntegra de la organización. Estas situaciones no deben ser entendidas como casos de explotación sistemática, para los productores auxiliares, el trabajo propuesto por la organización puede presentarse como una ocasión, a veces bien pagada, de complementar otras actividades generadoras de ingresos. Sin embargo, estos modos de funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria no dejan de constituir una flexibilización del trabajo contraria a sus principios.

En otros casos, las organizaciones reaccionan colectivamente frente a la insuficiente valorización de sus productos al adaptar sus técnicas de producción. La mayor parte de las organizaciones de tejedores han abandonado el hilado manual de lana por ser demasiado poco rentable y compran lana industrial de la COPROCA para concentrarse en las actividades de tejido, que tienen mayor valor agregado. No obstante, esta respuesta colectiva deja sin trabajo a los productores menos calificados o a los que algún tipo de minusvalía impide consagrarse a la etapa, más compleja, del tejido. Inversamente, algunas organizaciones, en especial el COMCA y la asociación Corrigiendo Huellas, han abandonado el uso de máquinas de tejer

para volver al tejido manual, valorizado por el comercio justo. En este caso, esta respuesta deja de lado a los trabajadores, hombres en su mayoría, calificados para el uso de estas máquinas pero que no manejan el tejido manual.

En todos los casos, la insuficiente valorización de los productos lleva a reestructuraciones que se traducen en una desnaturalización más o menos pronunciada del proyecto colectivo, o sencillamente en su abandono. La estabilización de las ventas y de la actividad representa entonces un objetivo vital para las organizaciones de economía solidaria. La manera en que las organizaciones estudiadas reconstruyen su propia historia muestra esto al presentar una sucesión de etapas que las han llevado de un grupo inicial, generalmente de gran tamaño pero inestable, a un núcleo de miembros comprometidos de forma duradera.

Recuadro 4.6
Etapas de la estabilización de las organizaciones de economía solidaria:
el caso de UMA

“A lo largo de su historia, UMA ha pasado por distintas etapas de crecimiento y decrecimiento. Desde su creación en 1990, siendo las fundadoras dirigentes sindicales de las comunidades [rurales], UMA logró abarcar a la mayor parte de los miembros de estos sindicatos. Después se fue reduciendo poco a poco y solo las personas realmente interesadas en los emprendimientos colectivos productivos se quedaron. En la tercera etapa, se desprendieron las familias cuyo interés era la producción de hortalizas en carpas solares, llegando a formar su propia asociación de unas 40 personas.

En una etapa posterior, UMA buscó activamente nuevas socias, en particular invitando a nuevas personas a los talleres financiados gracias al apoyo de la cooperación internacional. En Batallas [una ciudad rural cercana a estas comunidades y a El Alto], UMA encontró muchas personas interesadas, pero por su edad (muchos eran jóvenes) y por la existencia de otras oportunidades laborales en la ciudad, el trabajo artesanal terminó desanimándolos. Muchas prefirieron armar tiendas o negocios individuales o familiares que generan ingresos más rápidamente, que dedicarse a la artesanía cuyos resultados solo se ven “en el camino”.

Después de esta experiencia, UMA dejó de buscar activamente nuevas socias. Algunas personas siguen entrando, en general personas de la comunidad que conocen la asociación. Se puede considerar que UMA ha entrado en una fase de estabilidad, con un tamaño de alrededor de 35 socias.”

Fuente: Extracto de la historia de UMA (entrevista, 12 de junio de 2007).

La historia de UMA contada por sus fundadoras (recuadro 4.6) resalta el objetivo de estabilización al mismo tiempo que el deseo de hacer crecer la organización. Dicha historia muestra también los estrechos vínculos entre el punto de vista de la acción colectiva, abordado en el capítulo II, y el de la valorización de los productos y sus mundos subyacentes, analizado en este capítulo. La estabilización de las organizaciones constituye el puente entre estos dos puntos de vista. Las fases de expansión de la organización se basan en las redes –primero sindicales y posteriormente vinculadas a la cooperación internacional– de las fundadoras de UMA y en su capacidad de movilización, en su calidad de líderes de la acción colectiva. Pero la estabilización de la organización y, cuando sucede,

las fases de decrecimiento de sus miembros, dependen de la capacidad de valorizar la artesanía en relación a las actividades alternativas de los productores, lo que incluye estrategias colectivas que también pueden inscribirse en el mundo de la pluralidad (asociaciones de productores de hortalizas) y otras estrategias, individuales y mercantiles.

Sin embargo, no todos los casos de inestabilidad derivan directamente de dificultades de valorización. Algunas organizaciones se constituyen con el objetivo de ofrecer una posibilidad de trabajo temporal a las personas de su “comunidad”, y no pretenden formar un grupo estable de productores. El taller artesanal Sartañani, albergado por la iglesia de San Mateo, en el distrito 6 de El Alto, se considera un espacio de acogida y de oportunidades laborales para los miembros de la parroquia que se encuentran en dificultad. Por otra parte, es frecuente que algunas personas soliciten entrar en las empresas u organizaciones de la economía popular o solidaria y las abandonen algún tiempo después “porque el trabajo es difícil”, “largo” o “delicado”. Estos casos reflejan el alto grado de inestabilidad en las relaciones de trabajo en El Alto en general. Como lo resaltan Rojas y Guaygua (2003), esta inestabilidad resulta de la precariedad general de las condiciones de trabajo en la ciudad, que obliga a sus habitantes a encontrar estrategias de movilidad y de polivalencia. Este contexto constituye el telón de fondo en el que deben ser interpretadas las entradas y salidas de los productores en función de las ventas de la economía solidaria, e invita a relativizar nuestras observaciones al sugerir que el intento de las organizaciones de economía solidaria de situarse en el mundo democrático y apoyarse en el principio de reciprocidad no es el único en cuestión. Sin embargo, también permite pensar que la inestabilidad propia del principio de mercado, dominante en los intercambios en El Alto, influye fuertemente en la economía popular, inclusive en las organizaciones de economía solidaria que se enfrentan a esta lógica en su encuentro con el mundo “exterior”.

3.3. Forma híbrida de integración económica e inestabilidad de las organizaciones

Los casos de inestabilidad observados en las organizaciones de economía solidaria cuestionan las condiciones de éxito de la forma híbrida de integración económica que intentan implementar y sobre el posible lugar que ocupa el principio de reciprocidad en la configuración de la democracia y el mercado. En el plano teórico, esto nos remite al asunto de la institucionalización de la economía según Karl Polanyi. La economía empírica, como proceso de interacción del hombre con sus semejantes y su entorno, apunta a un abastecimiento *continuo* de medios materiales que le permiten satisfacer sus deseos (Polanyi, [1957] 1976). La institucionalización le otorga al proceso económico un lugar y una función en la sociedad, que garantizan su unidad y estabilidad, es decir, la interdependencia y

la recurrencia de sus partes. Los defectos de la estabilidad y las tendencias hacia la desagregación de ciertas organizaciones de economía solidaria sugieren entonces que la institucionalización del proceso económico es incompleta o toma una forma inadecuada. Estas tendencias resaltan la articulación singular entre principios de reciprocidad, de redistribución y de mercado que dichas organizaciones pretenden implementar.

Esta articulación puede ser observada en la frontera entre el interior y el exterior de las organizaciones de economía solidaria. El caso de los productores, beneficiarios de la ICAB, cuya etapa de comercialización simboliza un “choque con el mercado” constituye una modalidad extrema de esta articulación que revela sus principales puntos de tensión (recuadro 4.7).

Recuadro 4.7

Tensiones entre los principios de reciprocidad y de mercado: el caso de la ICAB

La ICAB, constituida por unos veinte técnicos de El Alto originarios del Altiplano, apoya a las comunidades rurales de esta región en sus actividades productivas, educativas y culturales. Se dirige “exclusivamente a personas organizadas en grupos, sea que estos últimos tomen la forma de una asociación, de una comunidad o de un sindicato rural, de una OECA, de una CORACA, de una cooperativa o cualquier otra forma”. No toma en cuenta más que las demandas “de naturaleza colectiva”, las cuales apoya al traducirlas en proyectos para los financiadores. En lo que se refiere a las actividades productivas, la ICAB promueve una economía solidaria, fomentando la asociación entre beneficiarios y exigiendo de ellos una contraparte colectiva, por ejemplo trabajos comunitarios, un terreno o equipos colectivos.

Los modos de comercialización marcan una ruptura con estas lógicas. Los productores venden ya sea a los intermediarios comerciales que se desplazan en las comunidades rurales, o se desplazan ellos mismos a los mercados de las pequeñas ciudades rurales o de El Alto. En ambos casos, “no se trata de una relación de comercio justo con el consumidor final, tanto a causa del nivel de precios como de la falta de compromiso de los compradores”. El principio dominante en este caso es el mercado: los productores “venden al primer intermediario que aparezca” y los clientes “se orientan según una lógica de economía de mercado, que ve el precio y no la calidad del producto ni los valores sociales y culturales respetados durante el proceso de producción”. El encuentro brutal, por no ser mediado, entre los principios de mercado y de reciprocidad, quiebra las lógicas de funcionamiento interno de las organizaciones y amenaza su viabilidad. Para corregir esta situación, la ICAB se afilió a la RENACC La Paz, esperando así “tener acceso a nuevos mercados dentro del comercio justo”. De la misma manera, un par de años antes, se aproximó a la ComArt para garantizarles a los artesanos que apoya en El Alto un canal de comercialización compatible con los principios movilizados durante la etapa de producción.

Fuente: Entrevistas con miembros de la asociación ICAB, 2007.

El caso de la ICAB ilustra primeramente la forma en la que las tensiones entre el principio de reciprocidad y el de mercado se cristalizan en los precios. La configuración actual de la ICAB, en la que los productores venden directamente a clientes o intermediarios comerciales, simboliza un caso de encuentro virtualmente “puro” entre estas dos lógicas. El mercado es el principio dominante en las relaciones de los productores con los intermediarios; la etapa de comercialización se sitúa casi enteramente en el orden mercantil, ignorando el valor de los productores y de sus productos en el orden democrático. Los precios de los productos sancionan

esta ausencia de reconocimiento y constituyen el punto de inversión a partir del cual la estabilidad de las actividades productivas y la unidad de los grupos se ven amenazadas. La configuración institucional en el punto mismo de contacto entre los principios opuestos de reciprocidad y de mercado es por tanto desfavorable en la medida en que no permite un modo de desarrollo *perene*.

A este respecto, la afiliación de la ICAB a la ComArt y posteriormente a la RENACC La Paz debe entenderse como un intento de colocarse en otra forma de relacionamiento institucional, que garantice una articulación más adecuada entre los principios dominantes de integración económica dentro y fuera de los grupos de productores. Este procedimiento no se reduce efectivamente a la búsqueda de un simple nicho de mercado, no se trata de mantener la etapa de comercialización en el orden mercantil al mismo tiempo que se intenta posicionar lo mejor posible a los productores a través del mercadeo de sus productos para engañar al cliente sobre su grandeza. Por el contrario, el comercio justo debe supuestamente extender el principio de reciprocidad en la etapa de comercialización, al articularlo al principio de redistribución y así amortiguar el choque generado por el encuentro de lógicas antagónicas.

Sin embargo, no por ello el procedimiento de la ICAB, y en general de las organizaciones de productores vinculadas a dispositivos de comercio justo, es equivalente a un intento de someter al conjunto de las prácticas de producción, intercambio y financiamiento al principio de reciprocidad y redistribución, ni a un intento de refugiarse completamente en mundo democrático. Si bien algunas organizaciones de apoyo, como el CAI Ispalla, han formulado propuestas de esta naturaleza, no es seguro que hayan tenido una aceptación favorable por parte de sus beneficiarios. De forma general, los productores, si bien aceptan las interdependencias solidarias dentro de sus organizaciones como principio de la acción colectiva, desean también mantener esferas de autonomía. Su relación ambigua con el dinero, percibido tanto como vector potencial de liberación como de alienación, su voluntad de abastecerse en “verdaderos” mercados de insumos, sus estrategias paralelas en los mercados locales son elementos que recuerdan esta aspiración. Los responsables de la ICAB indican por cierto que desean acceder a “nuevos *mercados* dentro del comercio justo” (subrayado mío).

Los productores de la economía solidaria desean darle un lugar al principio de reciprocidad, pero dentro del modelo de democracia y de mercado. No pretenden renunciar a los beneficios de autonomía individual que el mercado les permite. La redistribución representa en este marco un principio auxiliar que favorece la realización de la lógica de reciprocidad al aportar ciertos recursos que pueden permitir una integración exitosa a los mercados. La dificultad se encuentra entonces en construir una articulación *perene* entre los principios de integración económica. La afiliación de la ICAB a la RENACC La Paz y a la ComArt debe entenderse en esta perspectiva, como un intento de aproximarse a dispositivos que instituyen, en

mayor escala, los principios de reciprocidad y de redistribución, junto con el de mercado. En el contexto estudiado, que esta articulación sea perene y adecuada desde el punto de vista del desarrollo depende de la valorización de los productos de la economía solidaria a través del comercio justo, y esta posibilidad depende a su vez de la articulación de los niveles institucionales y de las escalas de acción que permiten el reconocimiento del valor al inscribirlo en un orden más amplio.

Así, partiendo de las tensiones que se expresan en los precios, nuestro análisis nos lleva a considerar la inestabilidad como una manifestación más profunda de estas tensiones y, como telón de fondo, una articulación inadecuada entre los principios opuestos de reciprocidad y de mercado. Muestra que la existencia misma de las organizaciones de economía solidaria se ve amenazada y que la mejora de esta articulación se basa en dispositivos institucionales que pueden garantizar una mediación; el despliegue de estos dispositivos se concentra en la etapa de comercialización, crucial para esta articulación.

4. Intentos de resolución de las tensiones desde la esfera económica

Este análisis lleva finalmente a la cuestión de los márgenes de maniobra de las organizaciones de economía solidaria para *mejorar* la articulación entre principios de reciprocidad, mercado y redistribución. Es decir, las posibilidades de modificar la institucionalización del proceso económico en un sentido que se considere positivo para el desarrollo supone actuar sobre las estructuras institucionales existentes, o crear nuevas. Este acápite trata de los dispositivos que deben supuestamente actuar sobre las relaciones entre los seres humanos y las cosas, y no directamente sobre los órdenes sociales. Se analiza la forma en que los productores de la economía solidaria conciben y presentan sus relaciones con las cosas, y en particular con sus productos, para valorizarlos en diferentes órdenes. Estas posibilidades dependen en gran parte de las escalas de acción, a través de la capacidad de las organizaciones de economía solidaria de unirse en acciones colectivas de gran amplitud. Dos tipos de acciones y de dispositivos pueden distinguirse: aquellos que apuntan a una simple objetivación del valor de los productos y aquellos que, a mayor escala, pretenden instituir nuevos principios de evaluación.

4.1. La objetivación de los órdenes existentes

Un primer intento de las organizaciones de economía solidaria para resolver las tensiones entre los principios de integración económica consiste en hacer visible el valor estimado de sus productos. Se trata, en el sentido literal, de *objetivar* la grandeza de los productores en el orden democrático al proyectarla en el valor de los productos. La sistematización del cálculo de los costos de producción

como forma de evaluación constituye el punto de partida de dicha objetivación, compartida por el conjunto de organizaciones estudiadas, para quienes el cálculo y la “concientización” de dichos costos representan un objetivo a ser alcanzado.

Los dispositivos de comercio justo son puntos de apoyo decisivos porque distinguen los productos portadores de este valor. Las certificaciones otorgadas por organismos como FLO o el IFAT constituyen una primera posibilidad para señalarlos como productos que respetan ciertos estándares de “desarrollo social”, “socioeconómico” o “ambiental”. Resultan en una forma de mercadeo social que utiliza los circuitos de los supermercados y por su gran distribución hacen que los productos de la economía solidaria se muestren junto a los productos “convencionales” (Schümperli, 2006). Sin embargo, la diferenciación entre estos productos no se basa necesariamente en la certificación. Las redes de ONG o de Iglesias, herederas de los primeros movimientos de comercio justo y que defienden una visión más radical y militante, representan una segunda posibilidad, a través de la comercialización directa de productos en tiendas especializadas como Magasins du Monde. Las cadenas de tiendas bolivianas “ecológicas” como Irupana o el Superecológico garantizan también una diferenciación de los productos a nivel nacional.

En todos los casos, los revendedores les reconocen un cierto valor a los productores, que es transmitido a sus productos al comercializarlos de forma distinta a los productos convencionales. Se practica una discriminación positiva que establece condiciones consideradas más equitativas hacia los productores del Sur, y cuyo horizonte normativo es el orden democrático, incluso si en la práctica las relaciones jerárquicas reenvían a estos agentes económicos a su estatus de *pequeños* productores en el orden mercantil mundial.

La objetivación del valor supone el etiquetado de los productos, vía certificación o a través de medios más indirectos. La extensión de este etiquetado a nuevos productos constituye un objetivo prioritario de las organizaciones de economía solidaria, que lo consideran demasiado restrictivo. Estas organizaciones cuestionan el hecho de ser mantenidas en actividades de bajo valor agregado, como la artesanía manual o la producción agrícola sin transformación, mientras que algunas organizaciones poseen los equipos y conocimientos necesarios para garantizar las etapas posteriores de transformación. La reivindicación de fabricar y vender productos de mayor valor agregado no va necesariamente en contra del paradigma de la tradición cultural andina, si las nuevas actividades son ecológicamente y socialmente *sostenibles* (acápite 2.2.3). El Ceibo produce tabletas de chocolate y otros productos acabados en base a cacao para su venta en Bolivia, pero solo el cacao en grano es certificado para la exportación; el cliente del comercio justo alemán de Uñatatawi no le compra más que hierbas aromáticas en estado bruto, aún cuando la organización le propone transformarlas en infusiones; algunas organizaciones de tejedores guardan su máquinas y sacan de nuevo sus palillos de tejer.

Algunas organizaciones, como Uñatatawi, denuncian explícitamente una “especialización primaria de los países del tercer mundo” en la división internacional del trabajo impuesta por los clientes de los países industrializados, aunque sean del comercio justo. Esta relación de dominación del Norte sobre el Sur está atravesada por una dificultad, propia del comercio justo, que la hace más compleja: querer mantener el acceso al mayor número de productores. Las técnicas de producción no pueden por tanto requerir ni inversiones ni competencias técnicas demasiado altas. Como lo analiza una artesana de Señor de Mayo, el comercio justo se dirige a personas “de bajos recursos”, excluye a las poblaciones más marginalizadas y también a aquellas con capacidades productivas un poco más grandes. El comercio justo crea por tanto discontinuidades, que ciertos productores cuestionan.

Por último, el comercio justo refleja una visión particular de la pluralidad de las culturas que no valoriza todos los productos de igual manera. En Bolivia, esta visión marca, en particular, las fronteras de las regiones que supuestamente concentran las poblaciones indígenas y representan a las culturas originarias. Si bien los aymaras y los quechuas del Altiplano, así como las minorías étnicas de las Tierras Bajas, se sitúan en esta visión sin dificultad, no es el caso para los productores de regiones que no tienen una identidad étnica marcada, como los de Tarija en el sur del país. Esta demarcación sale a luz en los encuentros nacionales en los que los líderes de las organizaciones de estas regiones expresan su preocupación por la confusión que hay entre valores indígenas y economía solidaria y demandan la inclusión de sus productos en el comercio justo.

El etiquetado de los productos constituye una lucha por la expansión de la esfera de las cosas reconocidas en el mundo democrático. En el vocabulario de Boltanski y Thévenot corresponde al “movimiento de creación, por el cual el repertorio de objetos de un mundo se extiende al paso de las pruebas” y “no se limita a un efecto de vista” (Boltanski y Thévenot, 1991: 171). Efectivamente la objetivación del valor no nace de la sola ideología o de un simple esfuerzo de comunicación social respecto de los costos de producción, sino que requiere un afianzamiento en dispositivos institucionales. Estos se ven atravesados por otras lógicas que pueden traicionar en parte esta visión y ponerla bajo tensión, pero no son por ello menos indispensables para su estabilización.

En la configuración estudiada, los dispositivos del comercio justo proporcionan a las organizaciones de economía solidaria oportunidades concretas de comercialización gracias a las cuales pueden, bajo ciertas condiciones, mantener sus principios internos de funcionamiento solidario. Su éxito depende tanto de las posibilidades ofrecidas por cada dispositivo particular como de su propia capacidad de integrarse a estos dispositivos. No obstante, esta integración no depende únicamente de la habilidad de los líderes de “vender” su organización a potenciales clientes, sino que requiere puntos de apoyo técnicos y materiales.

Esta dimensión de objetivación del valor no debe ser subestimada. Las organizaciones deben disponer de medios materiales para probar que se sitúan en el orden democrático. Así, para obtener la certificación de FLO, además del pago de los gastos de certificación, El Ceibo debe proporcionar cada año un mapa actualizado de las parcelas de cacao –de sus alrededor de 800 socios– cultivadas según los procedimientos ecológicos. Esto supone ubicar las coordenadas geográficas de cada terreno y, dentro de los terrenos, detallar la repartición de los cultivos por parcelas.

El etiquetado de los productos induce costos elevados, que pueden cuestionar el incremento de valorización generado por el comercio justo, e incluso sencillamente les prohíben el acceso a ciertas organizaciones. Este costo puede ser reducido por medios materiales y técnicos adecuados. La adquisición de GPS le permitió a El Ceibo disminuir considerablemente sus gastos al automatizar el levantamiento y la actualización de las coordenadas de las parcelas. Estos instrumentos fueron obtenidos gracias a una coordinación institucional entre CEPROEST Wiñay como ejecutor de un proyecto financiado por el Instituto Internacional para la Comunicación y el Desarrollo (International Institute for Communication and Development-IICD) y una ONG holandesa.

De forma general, las ayudas canalizadas por las instituciones de apoyo hacia las organizaciones de productores, en nombre de proyectos o programas “de acceso a mercados”, les proporcionan medios materiales importantes para hacer valer sus productos. Distintos principios intervienen en dichos dispositivos: por un lado, los costos de certificación traducen la dimensión mercantil de las organizaciones; por otro lado, la redistribución, garantizada por las instituciones de apoyo, restablece cierta igualdad gracias a una discriminación positiva de los pequeños productores, y aumenta la coherencia interna del sistema.

La objetivación del valor de los productos se basa, por tanto, en un proceso simbólico que consiste en posicionarlos en un orden adecuado, que a su vez requiere puntos de apoyo materiales e institucionales. Orden social, objetos e instituciones están íntimamente vinculados. Este proceso es además eminentemente dinámico, impulsado por el esfuerzo doble que apunta tanto a reconocer el valor de los productos como a ampliar el repertorio de los productos valorizados. Estos esfuerzos tienen en común su referencia a la etapa clave que es la comercialización, que vincula las lógicas y principios de integración dentro y fuera de las organizaciones; de esta etapa depende la capacidad de mantener prácticas económicas solidarias dentro de las organizaciones. Sin embargo, este primer tipo de iniciativas se ve limitado por las características de los dispositivos existentes, en los cuales las organizaciones de economía solidaria se conforman con inscribirse; para cambiar el estado de las cosas deben entrar en el centro del conflicto para intentar evolucionar las relaciones de poder entre los órdenes.

4.2. La acción colectiva para instituir otros principios de evaluación de los productos

Rebasar los límites de los dispositivos existentes supone modificar o crear instituciones que afiancen otros principios de evaluación de los productos, pero por lo general, tales estrategias no son accesibles a las organizaciones de productores que actúan de manera aislada. La fundación Uñatatawi, por ejemplo, no consigue hacer reconocer el valor de sus plantas aromáticas ante los consumidores bolivianos, a pesar de sus esfuerzos constata que “la demanda es insuficiente porque este tipo de productos no es aún suficientemente conocido en el país” (responsable de comercialización de Uñatatawi, 19 de junio de 2007); aunque ha implementado redes eficientes de venta para sus tejidos andinos, no consigue hacerlo para las plantas aromáticas. La diferencia es que los tejidos andinos han sido objeto de una revalorización a escala regional, e incluso nacional, que los ha colocado al centro de la tradición cultural andina; las plantas aromáticas todavía ocupan un lugar marginal. Para posicionar mejor estos productos es necesaria una mayor escala de acción a través de alianzas con otras organizaciones.

Algunas iniciativas concertadas entre varias organizaciones de economía solidaria van en este sentido, aunque los casos observados apuntan más a ampliar los círculos de productos ya reconocidos que a crear nuevos. La asociación Villa San Antonio busca crear un certificado de origen para su lana de alpaca al aliarse con una ONG francesa de cooperación al desarrollo y al mismo tiempo a las organizaciones de tejedores de la RENACC La Paz. La demanda de reconocimiento de este producto se inscribe fácilmente en los movimientos de revalorización de la tradición cultural andina. No obstante, Villa San Antonio no puede crear sola su certificación pues es una organización de 75 familias de criadores de alpaca de una región rural aislada en Bolivia –situada en el municipio de Pelechuco, al extremo norte del departamento de La Paz a unas diez horas de la capital– y la única organización de la RENACC que produce lana de alpaca. Debe contar con el apoyo material y técnico de una ONG y necesita que las otras organizaciones de movimiento reconozcan la certificación y le compren lana. De igual manera, que la ComArt haya conseguido desarrollar sus propios criterios y canales de venta de comercio justo (recuadro 4.8) se debe a su tamaño y a sus redes de apoyo, que le garantizan una mayor escala de acción.

Recuadro 4.8

La ComArt: implementación de un comercio justo “con criterios propios”

Creada en 1997, la ComArt obtiene en 1998, y luego en 2000, pedidos de Oxfam en el marco del comercio justo certificado por el IFAT. Pero esta primera experiencia no es concluyente. Según el administrador de la ComArt, alegando las condiciones-marco impuestas por el IFAT Oxfam “exige parámetros de seguridad de tipo industrial, mientras que la ComArt es una organización artesanal”.

Después de este fracaso, la ComArt decide implementar un comercio justo “con criterios propios”: equidad, transparencia, respeto y participación responsable. Con el apoyo financiero y técnico de organismos de cooperación internacional, la ComArt abre cuatro tiendas en Bolivia (dos en La Paz, una en Sucre y una en Uyuni), se alía con otra tienda en Santa Cruz y establece contactos comerciales con clientes en los Estados Unidos, Canadá, Austria, Alemania e Italia.

Según el administrador de la ComArt, la posibilidad de hacer valer sus propios criterios de comercio justo es mayor “en el mercado nacional, que paga mejor”, que en “los mercados internacionales en los que hay mucha competencia de peruanos, ecuatorianos e incluso bolivianos que venden a bajo precio”. Para mejorar esta situación, el equipo de la ComArt “cree que deben compartir su visión de comercio justo con muchas organizaciones de economía solidaria y también del Norte, para luego poder unirse”.

Fuente: Entrevista con el administrador de la ComArt (25 de abril de 2006) y entrevistas con miembros de la ComArt (2007).

El tamaño de la ComArt –cerca de 40 organizaciones en todo el territorio nacional, a las que pertenecen más de 1500 artesanos– y sus vínculos con organismos de cooperación y clientes en el exterior le han permitido iniciar un comercio justo según sus propios criterios. No obstante, esta capacidad está más adaptada a la escala del país que a la escala del comercio justo de exportación. Los representantes de la organización tienen plena conciencia de que para alcanzar la escala internacional deberían extender su escala de acción, al compartir sus criterios de comercio justo con otras organizaciones, incluidas las “del Norte”. Las dificultades de este proceso están vinculadas a la acción colectiva, para llevar a cabo un proyecto de interés colectivo es necesario regular las tensiones entre las organizaciones, comenzando por las que se da entre los talleres de la ComArt. Para ello deberían crearse oportunidades de comercialización comunes, que requieren modos eficientes de institucionalización del valor de los productos, que a su vez necesita una acción colectiva de gran amplitud para poder crear las normas y organizaciones necesarias.

En una escala mayor, durante el Encuentro Nacional por la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia –que se llevó a cabo en Achocalla en marzo del 2007– la Plataforma propuso una “certificación nacional de productos del comercio justo”; señalando la “carencia de los sistemas locales de certificación” y denunciando la utilización del comercio justo como un simple “rótulo”, la Plataforma demandó que el comercio justo sea “valorizado, validado, certificado y garantizado como tal por instancias externas solventes a nivel nacional”.

En su calidad de organización matriz que representa rubros, regiones y tipos de organizaciones variados, la Plataforma se propone elaborar “el documento de propuesta para el desarrollo de los mecanismos, procedimientos y normas ‘básicas’ para la certificación nacional y el sello” y definir “el funcionamiento integral del sistema”; y demanda la creación de “una instancia de certificación nacional en comercio justo, neutra y sin conflicto de interés” y señala que “es importante incluir en esta propuesta a las instituciones gubernamentales que

trabajan en esta temática como el IBNORCA y CEPROBOL”.⁵ Se propone así dirigir la acción colectiva que debería desembocar en un consenso sobre las normas y procedimientos de certificación. Esto supone definir ciertos intereses y exigencias de las organizaciones de productores involucradas a nivel nacional y regular la competencia entre las mismas. También se pide crear una nueva organización nacional que garantice el reconocimiento del valor de los productos, esto significaría que el movimiento es suficientemente grande para provocar el interés las instituciones gubernamentales.

En el plano teórico, estos casos muestran los vínculos entre la escala de las acciones y las posibilidades de instituir principios de evaluación favorables a la economía solidaria. Este análisis muestra además los procesos a través de los cuales es instituido el valor de los bienes, y en su caso su escasez relativa. Mientras que el enfoque de la economía formal, que *postula* la escasez, considera el mercado como el mejor medio de atribuir recursos escasos a fines alternativos, el reconocimiento del carácter construido de la escasez, por el contrario, abre la vía al análisis de diversas formas en las que la economía se inserta en la sociedad. Nuestro análisis muestra que la acción a gran escala de los movimientos organizados de productores los conduce hacia los puntos de contacto entre la esfera de las prácticas económicas y la esfera de las prácticas políticas. Es entonces pertinente interrogarse por la frontera entre estos dos modos de regulación, el primero referido a las relaciones con las cosas y el segundo a las relaciones entre seres humanos.

4.3. Límites de los intentos de revalorización de los productos desde la esfera económica

Esta frontera aparece en los límites de una acción desarrollada únicamente desde la esfera de las prácticas económicas. Un primer tipo de límites proviene de las dificultades de la acción colectiva a gran escala en la construcción de una identidad, de reivindicaciones y de oportunidades colectivas. En el momento en que se desarrolló la investigación, entre el 2005 y el 2007, las organizaciones de economía solidaria de El Alto, y más ampliamente de Bolivia, no formaban parte de un movimiento unificado. Las disensiones respecto a los contornos del movimiento, en especial alrededor de la separación entre organizaciones rurales y urbanas y organizaciones “de base” y ONG, impedían el acercamiento entre las principales organizaciones matrices.

Así, la ComArt desarrolló sus propios criterios de comercio justo para la artesanía y declaró querer extenderlos a otras organizaciones, pero también

5 El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad y el Centro de Promoción “Bolivia” promueven las exportaciones bolivianas desde la Cancillería.

rompió sus relaciones con la RENACC. La Plataforma, impulsada por la RENACC, agrupaba a un gran número de organizaciones matrices, excepto a la CIOEC. Los líderes de las organizaciones matrices se enfrentaban desacreditando a la parte contraria; los argumentos se referían especialmente a la antigüedad en la representación política de las organizaciones de economía solidaria, a la existencia de “verdaderas” solidaridades dentro de las organizaciones “de base” y no en las “semi ONG”, y a la autosuficiencia financiera en relación a la cooperación internacional. Por ello, pocos medios fueron dispuestos de forma conjunta. Las organizaciones reunidas dentro de la Plataforma estimaban en especial que no podían cubrir los costos de realización del proyecto de certificación nacional y preveían solicitar un proyecto de la Unión Europea⁶ y confiar parte de la responsabilidad al gobierno.

Si bien los fondos para este tipo de proyecto son efectivamente limitados, el hecho de que las organizaciones de la parte contraria puedan beneficiarse de una certificación nacional parece efectivamente haber contribuido a su rechazo. En octubre de 2009, la creación del MESyCJ, que agrupa a 75 organizaciones matrices de diferentes niveles, entre las cuales se encuentran la CIOEC y la Plataforma, hizo suponer que se podían superar las disensiones. Sin embargo, nuevas disputas entre organizaciones matrices surgieron alrededor de la representación y dirección política misma. La dificultad de unir organizaciones diferentes acabó afectando la gestión y la capacidad de acción del MESyCJ, cuyo directorio se encontraba, en 2013, en proceso de reorganización.

Estas dificultades vinculadas a la escala de acción se enfrentan con otro tipo de límites, más fundamentales y propios de la esfera de las prácticas económicas. Las acciones se concentran en el lugar que ocupan las cosas, sea intentando modificarlas al revelar su valor a través del cálculo de los costos de producción, y posicionándolas así en los dispositivos de comercio justo, o marcándolas con certificaciones propias. No obstante, el lugar y el valor de las cosas no hacen más que reflejar el de los seres en un orden social. Pero la acción sobre dicho orden desde la esfera de las prácticas económicas es indirecta; para modificar las relaciones de poder entre los órdenes democrático y mercantil son necesarias acciones políticas directas. Dicho de otra manera, la cuestión de los principios de integración económica en general, y de reciprocidad en particular, no está contenida enteramente en la esfera de las prácticas económicas. El análisis debe por tanto extenderse a los desplazamientos de las reivindicaciones del o de los movimientos de la economía solidaria hacia la esfera política.

6 Se trata del PROCOIN, establecido en el momento en el que Evo Morales llega al poder, que tiene como uno de sus objetivos promover la venta de productos de las organizaciones de economía solidaria y de comercio justo (entrevista con la responsable del proyecto, 31 de mayo de 2007).

5. Conclusión

Este capítulo ha abordado la cuestión decisiva de las relaciones entre los principios opuestos de reciprocidad y de mercado, colocados en el enfoque de los órdenes democrático y mercantil y de los mundos comunes que derivan de los mismos. Al proceder de esta manera, se ha analizado primeramente el orden de grandeza y el principio de evaluación que se extienden de los seres a las cosas, y en los que se inscribe cada uno de estos principios. La reciprocidad practicada en las organizaciones de economía solidaria aparece en este marco como un principio de integración económica propio del mundo democrático y apoya intercambios entre personas diferentes pero de igual valor e interdependientes dentro de un grupo o de una organización. El valor de los bienes intercambiados según este principio debe reflejar estas diferencias. Este funcionamiento corresponde a una modalidad particular de institucionalización del principio de reciprocidad, propia de la configuración de la democracia y del mercado y que difiere de la de las sociedades arcaicas.

Por otra parte, el principio de mercado constituye el principio de integración económica propio del mundo mercantil. Apoya intercambios entre individuos intercambiables cuya grandeza, es decir en este caso su riqueza material, influye sobre la escasez de los bienes propuestos para el intercambio y por tanto sobre su valor. La escasez se construye entonces de forma conjunta al orden mercantil. Este análisis propone un enfoque que sitúa sistemáticamente el valor de las cosas y las remuneraciones de las personas en los órdenes y en las relaciones sociales. Se opone a las concepciones naturalizantes de la economía, que la presentan como una lucha por la obtención de bienes escasos en los mercados.

El principio de redistribución se sitúa transversalmente en relación a este marco de análisis: cruza tanto el mundo mercantil como el mundo democrático sin inscribirse plenamente en ninguno. La característica propia de este principio es que aporta recursos que contribuyen a igualar los medios de producción y las condiciones de existencia, lo que amortigua las tensiones entre los órdenes mercantil y democrático, aunque para ello se funde en estructuras centralizadas. Esto explica su articulación con los principios de reciprocidad y de mercado y las tensiones que esto provoca.

Los principios de reciprocidad y de mercado se inscriben entonces en dos órdenes distintos, basados uno en el reconocimiento del pluralismo y el otro en el reconocimiento de la riqueza material. El primero puede ser más favorable a los *pequeños* productores de la economía popular solidaria, al derrocar el orden mercantil en el que ocupan un lugar desvalorizado. Sin embargo, esto no significa que por ello los productores se confinen al mundo democrático. Los dispositivos institucionales en los que se inscriben las prácticas económicas están siempre atravesados por los dos mundos. Los dispositivos de comercio justo, en particular,

no reflejan únicamente el mundo democrático, así como las instituciones de tipo mercantil no se ubican enteramente en el mundo mercantil. Además, los productores pueden situarse deliberadamente, según las situaciones, en el mundo mercantil, en especial para garantizar mayor autonomía en el abastecimiento de insumos o para vender los productos que estiman competitivos. Aunque reconocen las ventajas que pueden obtener de las solidaridades que obedecen al principio de reciprocidad, no por ello dejan de situarse en el horizonte común de la democracia y del mercado. La cuestión del lugar que ocupa el principio de reciprocidad en esta configuración se plantea entonces fundamentalmente a través de su articulación con el principio de mercado.

Esta articulación remite a la confrontación de los principios de evaluación asociados a estos dos principios y cuyas divergencias se concentran en los precios. En la configuración de la democracia y del mercado, esta confrontación se sitúa en la interface entre las organizaciones de economía solidaria –en las que la reciprocidad y la redistribución encuentran su lugar como fundamento de una acción colectiva solidaria con intención económica– y el mundo exterior, en el que es dominante el principio de mercado. Cuando esta articulación no está suficientemente mediada, a través de dispositivos que extiendan el mundo democrático más allá del espacio interno de las organizaciones, el valor atribuido a los productos puede ser insuficiente para garantizar la estabilidad y supervivencia de las organizaciones. La articulación entre los principios de reciprocidad y de mercado se basa entonces en la mediación entre principios de evaluación y en el equilibrio entre los mundos y los órdenes de grandeza de las personas que le subyacen.

El principio de reciprocidad puede ser favorable a los pequeños productores al colocarlos en el orden democrático que reconoce su diferencia, pero su estabilización dentro de una forma híbrida de integración económica necesita la extensión de dicho orden. La creación de dispositivos institucionales que lo extienden en la esfera económica responde a esta preocupación. El etiquetado de productos a través de sellos de comercio justo busca precisamente señalar el respeto de los principios democráticos en las organizaciones. Sin embargo, al proceder de esta manera, la acción sobre los órdenes subyacentes es indirecta y esto constituye su principal limitación para lograr asentar la reciprocidad desde la esfera de las prácticas económicas. El esfuerzo de mediación puede desplazarse hacia la esfera de la política para actuar directamente sobre las relaciones de poder entre los órdenes mercantil y democrático, como será analizado en el capítulo V.

CAPÍTULO V

La democratización de la economía

“Aunque la automatización de lo económico, en relación primero al poder religioso y posteriormente al poder político, es consubstancial de la modernidad occidental y fundadora de un cierto liberalismo político, no es por ello menos problemática en la medida en que tiende a sustraer una parte importante de las actividades humanas, las de producción, de intercambio y de consumo de bienes y servicios, de los principios democráticos. [...] Más allá de las iniciativas locales, la economía solidaria vuelve a plantear la pregunta por las condiciones de institucionalización de una economía plural en la que, junto con las regulaciones hechas por el mercado y por el Estado, se reconocerían modos de regulación democrática y ciudadana de las actividades económicas.”

Laurent FRAISSE (2003: 137)

El capítulo anterior mostró que las tensiones intrínsecas entre los principios de reciprocidad y de mercado no pueden resolverse por completo a nivel de las organizaciones de economía solidaria. La articulación entre estos dos principios depende también de arreglos institucionales decididos desde la esfera política, ya sea a través de regulaciones macroeconómicas, financieras o monetarias, a través del marco legal, fiscal o de protección social o de regulaciones específicas a la economía solidaria. ¿Cuáles son las posibilidades que tienen las organizaciones de economía solidaria de tener influencia en esta esfera?, ¿cuáles son sus modos y niveles de acción y cuál es su proyecto político?, ¿cuál puede ser su legitimidad democrática?, ¿cómo se posicionan en relación a las reivindicaciones de otros sectores, y frente a un gobierno y a un Estado bolivianos profundamente cambiados?

Este último capítulo aborda el desplazamiento de las tensiones entre los mundos democrático y mercantil de la esfera económica hacia la esfera política.

Se sitúa en un periodo de protesta contra un sistema excluyente de democracia y de mercado, simbolizada por la Guerra del agua del 2000 en Cochabamba y la Guerra del gas del 2003 en El Alto. Este descontento desemboca en la llegada de Evo Morales al poder, al ser electo presidente de la República con 53,7% de los votos en el 2005, reelecto en el 2009 con más del 64% de los votos y luego nuevamente, en octubre de 2014, con más del 61%.

Este periodo ofrece una oportunidad histórica para la observación de las interacciones entre mercado y democracia, a través de un re encastamiento del orden mercantil en el orden democrático, marcado por dos grandes problemáticas tratadas aquí en dos sub capítulos. Por un lado la inversión de las relaciones de poder político a nivel nacional, a través de la oposición entre el Movimiento Al Socialismo (MAS) de Morales y los prefectos autonomistas de los departamentos de Santa Cruz y Tarija en el oriente del país, alrededor de paradigmas diferentes de regulación macroeconómica y del lugar que en ella ocupan la economía popular en general y la economía solidaria en particular; por otro lado la democratización como dinámica global y sentido profundo de las transformaciones sociales, traducidas en una compleja y multiforme extensión –a veces contradictoria– del área de validez del orden democrático, no solo en la esfera de la política sino también económica por medio de nuevos modos de regulación que modifican la distribución de recursos. Esta problemática da lugar a procesos de “democratización de la economía” que constituye el telón de fondo de la acción política de las organizaciones de economía solidaria.

1. Economía solidaria, política y políticas públicas

¿Cuál es el lugar que ocupan los “movimiento” de economía solidaria en la esfera política en Bolivia?, ¿en qué medida el principio de reciprocidad puede ser instituido en las regulaciones de distintos niveles? Estas preguntas remiten a las interacciones y a la relación de poder que existe entre los actores de la economía solidaria y los actores políticos que influyen, a través de las instituciones y de las políticas públicas, sobre los modos de regulación de la economía. Dichas preguntas se inscriben en dos principales campos de análisis de las ciencias políticas: el de la política (*politics*) y el de las políticas públicas (*policies*). Afianzados en principio en tradiciones de investigación diferentes –en particular en las teorías del pluralismo (Dahl, 1966) y de la sociología de las organizaciones (Crozier, 2000)–, en los años 80 estos dos campos experimentaron un acercamiento que evidenció sus relaciones de determinación recíproca (Hillenkamp, 2007c). Por un lado, en efecto, las concepciones del mundo y las relaciones de poder dentro de la esfera política condicionan las propuestas de políticas públicas y su operativización (Muller, 2000). Por otro lado, las políticas públicas contribuyen a la producción de

un orden y a la legitimación de los actores políticos (Hassenteufel y Smith, 2002; Smyrl, 2002). Esta evolución en ciencias políticas converge con la perspectiva de mundos comunes adoptada en este trabajo: las políticas públicas reflejan los órdenes, especialmente el orden mercantil y el orden democrático, en los cuales se inscriben; al mismo tiempo, las políticas concretizan los órdenes y los mundos presentes al darles efecto sobre las condiciones de existencia y al afianzarlos en las instituciones.

Partiendo de esta co determinación, este subcapítulo aborda el derrocamiento político ocurrido en Bolivia entre los años 2003 y 2005, analizado a la luz de los eventos que a ello condujeron desde la década de los 90. Se aporta dos enfoques complementarios sobre el lugar que ocupan la economía solidaria y el principio de reciprocidad en la esfera política: por un lado, la evolución de las políticas públicas que afecta a la economía popular en general y a la economía solidaria en particular, según la configuración política establecida antes y después de este periodo; por otro lado, la incursión en la política de los “movimientos” de economía solidaria en la ocasión del derrocamiento de 2003-2005.

1.1. La inversión de las relaciones de poder político (2003-2005)

El conflicto social que se traba en Bolivia a partir de la Guerra del gas en octubre de 2003, y que conducirá a una transformación radical de las relaciones de poder político, tiene como epicentro la apropiación de los ingresos de la explotación de los hidrocarburos. Para entender el alcance de estos eventos y delinear los contornos del nuevo escenario que surge a finales de 2005 es necesario referirse a dos procesos paralelos nacidos en los años 90: la política de privatización de los hidrocarburos y la consolidación del movimiento de protesta social conducido por Morales.

La política de los hidrocarburos de los años 90

En los años 90 comienza una segunda etapa del proceso de ajuste estructural iniciado en 1985. Habiéndose concluido la estabilización macroeconómica, surgen nuevas reformas que buscan atraer inversiones extranjeras consideradas indispensables para el financiamiento del desarrollo. En 1990, la primera Ley de Inversiones¹ les otorga a las empresas extranjeras los mismos derechos que a las empresas nacionales para “promover el crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia” (Art. 1). Esta política se acelera bajo la presidencia de Sánchez de Lozada, entre 1993 y 1997, quien en 1995 promulga la Ley de Capitalización que abre 50% del capital de las cinco principales empresas estatales a inversionistas

1 Ley N° 1182 del 17 de septiembre de 1990.

extranjeros, convirtiéndolas en empresas mixtas. La empresa de prospección y explotación de hidrocarburos YPFB forma parte de esas cinco empresas. En 1996, una nueva Ley de Hidrocarburos² establece que YPFB debe operar desde ese momento por contratos de riesgo compartido con empresas privadas, nacionales o extranjeras. Así, estas empresas “adquieren el derecho de prospectar, explotar, extraer, transportar y comercializar la producción obtenida” (Art. 24). Así, el Estado boliviano no conserva más que una parte formal de los recursos hidrocarbúricos; desde el momento en que éstos dejan el sub suelo boliviano pasan a ser de propiedad de las empresas extranjeras (Villegas, 2003). El ingreso del Estado correspondiente a la explotación de los hidrocarburos proviene entonces únicamente de las regalías pagadas por las empresas; mientras éstas hasta entonces habían sido establecidas en el 50% del valor explotado, la nueva ley las redujo a 18% para los nuevos campos petrolíferos (Art. 18).

Dos objetivos e hipótesis explican estas reformas: hacer la explotación de hidrocarburos más eficaz gracias a la intervención de actores privados y acelerar el crecimiento al atraer inversiones extranjeras que puedan paliar la insuficiencia de los financiamientos nacionales. Para ello, el gobierno de Sánchez de Lozada estima necesario conceder ventajas substanciales a las empresas extranjeras, como la disminución de las regalías de los hidrocarburos de 50 a 18%, pero al hacer esto no considera que otros países latinoamericanos productores de hidrocarburos –como Ecuador, Venezuela, México y Brasil– obtuvieron créditos internacionales sin privatizar sus recursos (Villegas, 2003). El gobierno siguiente, el del general y ex dictador Hugo Banzer, a quien sucede en 2001 su vicepresidente Jorge (Tuto) Quiroga, no cambia la dirección tomada, más bien la profundiza con un proyecto de construcción de un gasoducto para la exportación de gas boliviano a Estado Unidos y México vía Chile.

Este proyecto se torna extremadamente impopular porque los ingresos para el Estado boliviano son considerados muy insuficientes, por el bajo porcentaje de las regalías y por el bajo precio del gas previsto en las negociaciones; la exportación de gas es percibida como una afrenta por la población boliviana que no tiene acceso al gas domiciliario; las negociaciones –confiadas al consorcio Pacific LNG, que incluye a las empresas multinacionales Repsol YPF, British Gas, Pan American y Sempra– son percibidas como particularmente opacas; finalmente, el trazado del gasoducto por Chile –país con el cual Bolivia está en conflicto sobre el tema marítimo desde finales del siglo XIX– es considerado por una gran mayoría de la población como políticamente inaceptable.

En la víspera de las elecciones de agosto del 2002, el presidente Quiroga decide no adoptar una posición definitiva sobre este tema para no arriesgar sus posibilidades en las elecciones, pero finalmente no logra más que 3,4% de los votos. A

2 Ley N° 1689 del 30 de abril de 1996.

través de alianzas electorales, el nuevo presidente de Bolivia es Sánchez de Lozada, quien empieza su segundo mandato solo con el apoyo del 22,5% de la población, sobrepasando solo por 1,6 puntos al MAS de Morales que obtuvo el 20,9%. El tema del gas se ha convertido para entonces en el punto de cristalización de la protesta popular contra el modelo de economía de mercado, que es percibido cada vez más como una nueva modalidad del modelo de exportación primaria que perpetúa la explotación histórica de las riquezas de Bolivia por potencias extranjeras.

La creciente oposición liderada por el MAS

Paralelamente, los años 90 marcan el fortalecimiento del movimiento de protesta social campesino e indígena organizado en torno a las centrales sindicales. Nace entonces una nueva tesis denominada “instrumento político”, según el cual en lugar de aliarse con los partidos existentes el movimiento debe crear su propio partido en vista de la toma del poder a nivel nacional. Morales, presidente de la poderosa Federación de Productores de Coca del Trópico de Cochabamba, fue uno de los principales constructores de dicha tesis. En 1995 se crean la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos y el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), aunque este último todavía no obtiene el estatuto de partido político otorgado por el Tribunal Supremo Electoral, razón por la cual en 1997 Morales se presenta a las elecciones generales en la lista de la Izquierda Unida. Es elegido diputado de la circunscripción del Chapare y de Carrasco, provincias del trópico de Cochabamba, con más del 70% de los votos. Este éxito le permite al IPSP aliarse con un partido desconocido en aquel entonces, el Movimiento Al Socialismo (MAS) fundado por el ex diputado nacional por Beni, David Añez Pedraza, adquiriendo por esta vía el deseado estatuto. Morales se convierte en presidente de Bolivia a través del MAS-IPSP, que se presenta por primera vez en las elecciones municipales de 1999.

Paralelamente, mientras es diputado Morales, entre 1997 y 2002, el gobierno de Banzer lleva adelante el “Plan Dignidad”, que consiste en la erradicación de dos tercios de los cultivos de coca. Este plan, financiado por la Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos –órgano encargado de la aplicación de las leyes estadounidenses en temas de estupefacientes–, conduce a la militarización del trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz. En enero de 2002, un enfrentamiento entre productores de coca y militares deja un saldo de varios muertos. La denuncia de este episodio en el Parlamento por Morales lleva finalmente a su destitución por la comisión de ética por considerarse una “falta grave en el ejercicio de sus funciones”. Esta destitución es interpretada por el movimiento campesino e indígena como una maniobra de la oligarquía dirigida por el presidente Quiroga para apartar a su líder, lo que refuerza considerablemente el apoyo popular hacia Morales.

Por otra parte, este periodo se ve marcado por una rebelión social, conocida como la Guerra del agua, que se desarrolla en Cochabamba entre enero y abril del 2000. Varios sectores populares, urbanos y rurales, dirigidos por líderes locales, protestan violentamente contra la decisión del gobierno de confiarle la gestión del agua a la empresa transnacional Aguas del Tunari y, en general, contra la política de privatización de los recursos naturales y de desregularización de la economía. Aunque el MAS de Morales no participa directamente de este movimiento, su discurso, desde el Parlamento, contra las alianzas “imperialistas” del gobierno lo hace aparecer como el principal dirigente de la protesta popular. Por lo tanto, cuando se presenta a las elecciones presidenciales de 2002, para una parte de la opinión pública encarna la oposición a las políticas “neoliberales” juzgadas incapaces de garantizar el desarrollo del país.

2003-2005: la etapa crítica

Elegido presidente por segunda vez en 2002, Sánchez de Lozada mantiene el proyecto de exportación de gas vía Chile, lo que recibe la oposición tanto del movimiento popular –dirigido por el MAS que reclama el retiro del proyecto y la nacionalización de los hidrocarburos– como del ala más moderada de la opinión pública, que demanda un nuevo trazado del gasoducto que pase por Perú. Cada vez más el gobierno aparece frente a la mayoría de los bolivianos en una actitud de verdadera sordera frente a sus demandas. En un contexto de desaceleración del crecimiento del producto interno desde 1999, esta posición conduce finalmente a una nueva rebelión popular. Después de un primer levantamiento en La Paz en febrero del 2003, desencadenado por el alza de los impuestos sobre los salarios, la “Guerra del gas” estalla en El Alto en octubre de 2003 y lleva a la renuncia forzada y al exilio de Sánchez de Lozada.

Este episodio marca una etapa crucial en el proceso de inversión de las relaciones de poder político. El vicepresidente Carlos Mesa, quien sucede constitucionalmente a Sánchez de Lozada, vislumbra la salida del conflicto mediante una nueva política de hidrocarburos y la organización de una Asamblea Constituyente demandada por los movimientos campesinos e indígenas desde los años 90. Historiador, sin pertenencia política, Mesa aparece como un intelectual de buena voluntad y se beneficia de popularidad. En julio del 2004 organiza un referéndum sobre la política energética del país y las cinco preguntas sobre la “recuperación del gas” son aprobadas: la abrogación de la Ley N° 1689 de 1996 sobre los hidrocarburos; la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos en boca de pozo por el Estado boliviano; la refundación de YPF; la aprobación de la “política del presidente Carlos Mesa para utilizar el gas como un recurso estratégico para recuperar una salida útil y soberana al Océano Pacífico”; y la

exportación de gas bajo diversas condiciones.³ No obstante, la tasa de abstención alcanza casi el 40% y el gobierno es acusado de haber diseñado premeditadamente las preguntas de forma vaga. Un nuevo conflicto se anida alrededor de la propuesta de Mesa de incrementar el nivel de regalías al 50% del valor de la producción; es juzgada peligrosa por los grupos conservadores e insuficiente por el MAS. A inicios de 2005 el movimiento social que demanda la nacionalización de los hidrocarburos se re-mobiliza y bloquea varias veces la ciudad de La Paz desde El Alto, así como las principales carreteras del país. Paralelamente, Mesa se muestra incapaz de establecer las alianzas políticas necesarias para la ejecución de su política. Su renuncia, primeramente rechazada por el Congreso en marzo del 2005, es finalmente aceptada el 9 de junio de 2005.

La renuncia de Mesa marca el fracaso de la política de conciliación y la polarización de las fuerzas presentes. El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, quien sucede a Mesa como presidente interino, tiene por única misión organizar las elecciones de manera anticipada. La campaña electoral se ve marcada por el enfrentamiento entre dos fuerzas principales y dos proyectos políticos diametralmente opuestos: la continuación de la política de los años 90, con el ex presidente Quiroga a la cabeza del partido PODEMOS (Poder Democrático y Social), o el cese de dicha política por la nacionalización de los hidrocarburos y la refundación de las instituciones económicas, con el MAS de Morales. A través del debate sobre la regulación económica, del que la política del gas constituye el epicentro, el enfrentamiento durante esta campaña muestra los problemas más profundos: los mecanismos de exclusión económica y política fundados en la discriminación etnocultural heredados de la época de la colonia y de la República.

El 18 de diciembre del mismo año el MAS gana las elecciones con 53,7% de los sufragios en el primer turno, muy por delante de PODEMOS que no logra más que el 28,6% de los votos. En la circunscripción de El Alto, esta relación alcanza incluso 77 contra 14%. En un país en el que, a causa de las fracturas sociales y étnicas, ningún candidato se había hasta entonces siquiera acercado a la mayoría absoluta, esta victoria es considerada histórica. Amplios sectores de la población, especialmente urbanos, se unen al movimiento campesino e indígena que dio origen al MAS-IPSP. El éxito electoral es interpretado por los militantes de dicho partido como una inversión total de las relaciones de poder político en el país, lo que les permite augurar la “descolonización del Estado”, la refundación cultural de la sociedad y el establecimiento de regulaciones económicas radicalmente nuevas.

3 N.d.T.: La pregunta 5 del referéndum fue formulada como sigue: ¿Está usted de acuerdo con que Bolivia exporte gas en el marco de una política nacional que: a) cubra el consumo de gas para los bolivianos y las bolivianas, b) fomente la industrialización del gas en el territorio nacional; c) cobre impuestos y/o regalías a las empresas petroleras, llegando al 50% del valor del gas, principalmente para la educación, salud, caminos y empleos?

1.2. La evolución de las políticas relacionadas a la economía popular

La inversión política de diciembre de 2005 tiene por consecuencia el cuestionamiento del conjunto de las políticas públicas y de aquellas que afectan a la economía popular en general y a la economía solidaria en particular. A partir de 2006, un nuevo paradigma comienza a construirse bajo diversas influencias no necesariamente convergentes, dentro del cual los movimientos de economía solidaria intentarán hacerse un lugar. Sin embargo, no por ello esta nueva política hace borrón y cuenta nueva de los veinte años anteriores, se define en relación a las instituciones y a las regulaciones existentes, al transformar algunas de manera radical y mantener otras. Entender el lugar de la economía solidaria en la política boliviana desde el 2006 supone situarse en relación a las políticas y regulaciones que afectaron al conjunto de la economía popular durante la fase anterior. El periodo que se abre en 1985 debe ser considerado para comprender sus continuidades y rupturas (figura 5.1. p. XXX); periodo que puede dividirse en dos fases y que tiene un punto de inflexión en 1994.

1985-1994: la era del todo-mercado

La “nueva política económica” constituye el punto de partida de la era del “todo-mercado” que se abre en Bolivia en 1985. Consiste en una serie de medidas de desregulación de la economía que incluyen la liberalización de los mercados de bienes, laboral, de créditos y de capitales. Aprobada en el contexto de crisis que atraviesa el país en 1985, esta política no tiene sin embargo nada de coyuntural, parte del principio de que la crisis estalla después de “golpes externos”, especialmente la disminución del precio internacional del estaño, pero que sus raíces se encuentran en el modelo anterior de desarrollo dirigido por el Estado. Apuesta entonces por una regulación mercantil de la economía para garantizar el crecimiento del producto interno y, por efectos indirectos, el desarrollo del país (Morales, 1994).

Esta política económica se concentra en el establecimiento de instituciones que se supone deben autoregular las actividades económicas. Una consecuencia de ello es que no existen, durante este periodo, políticas significativas de promoción de la economía popular. Los gastos públicos en salud, educación y protección social son recortados de forma drástica en el marco del Plan de Ajuste Estructural. En general, las políticas sociales y económicas a favor de los sectores populares se reducen durante este periodo a su mínima expresión, su principal instrumento, a partir de 1987, es el Fondo Social de Emergencia para la creación de empleos temporales, que en 1990 se convierte en el Fondo de Inversión Social destinado a financiar la construcción de escuelas y centros de salud (Instituto Prisma, 2000). Esfuerzos aun menores son llevados a cabo en el área de la vivienda, a través del

Plan Nacional de Vivienda Popular, que propone créditos sin garantías físicas y un modelo de planificación participativa de la vivienda popular (Bolay *et al.*, 1996). En este contexto, el movimiento de las Organizaciones Económicas Asociadas (OECA) que se estructura en esa época con la creación, entre 1991 y 1996, de la CIOEC, RELACC Bolivia y RENACC, no busca beneficiarse de políticas públicas u obtener regulaciones económicas específicas, se concentra en la coordinación entre organizaciones y la creación de espacios locales de comercialización comunitaria, con el apoyo de agencias de cooperación internacional para el desarrollo o instituciones de ayuda privadas.

Esta configuración no es propia de Bolivia, es indisociable del nuevo modo de integración económica y del nuevo paradigma de desarrollo en toda la región latinoamericana. El mercado es considerado como el mecanismo más eficaz de atribución de recursos. La regulación de la economía debe adaptarse de forma a someter el mayor número posible de actividades a este principio. Toda intervención del Estado en la economía está proscrita para no afectar la presunta autoregulación de los mercados. Por otra parte, la atribución de recursos se supone óptima, no solo en el sentido de la teoría económica sino, implícitamente, en el de la justicia social. Por ello no se consideran necesarias las políticas sociales, a no ser para compensar las imperfecciones del mercado.

Este paradigma conduce a limitar al máximo la acción del Estado fuera de la implementación de las instituciones de regulación mercantil. En países de la región como México o Argentina, que contaba con políticas sociales relativamente extensas, es decir, con alcance a gran parte de la población, éstas fueron transformadas y reemplazadas por políticas sociales enfocadas en las poblaciones más pobres (Lautier, 1995; Prévôt Schapira, 1996; Lautier, 1999; Schteingart, 1999). En Bolivia, donde apenas un cuarto de la población accedía a seguridad social (Cuba, 2003) y solo una décima parte de la población activa estaba afiliada al sistema de pensiones por la capitalización (Mesa Lago, 2002), las nuevas políticas sociales fueron incluso más reducidas. En general, la economía popular estaba inmersa en la nueva regulación mercantil, si existían prácticas de reciprocidad o de redistribución se daban esencialmente a nivel local.

1994-2003: Regulación mercantil, equidad y reducción de la pobreza

El primer mandato presidencial de Sánchez de Lozada (1994) marca una transformación de este paradigma y es el inicio de una segunda fase dentro de este gran periodo. Por una parte, la insuficiencia de la estabilización macroeconómica para garantizar el desarrollo del país y la necesidad de una nueva generación de reformas se hacen evidentes (Morales, 1994). Por otra parte, la legitimidad política de las reformas es cada vez más cuestionada y hace necesaria la creación de espacios de participación. También en este caso hay que señalar que esta inflexión no es propia

solo de Bolivia, está más bien inscrita en la ola de descentralización y de medidas de participación ciudadana promovidas especialmente por los financiadores internacionales en el conjunto de los países en desarrollo; en Bolivia adquiere la forma de las leyes de participación popular y de descentralización administrativa, promulgadas entre 1994 y 1995.

Desde el punto de vista de la regulación económica, esta reforma compleja señala una evolución de los supuestos vínculos existentes en el periodo anterior entre eficiencia y equidad. Nuevas competencias y recursos fiscales son otorgados a las municipalidades que deben desde entonces desempeñar acciones llamadas de “desarrollo local”, en concertación con las poblaciones. De forma general, esta reforma aumenta considerablemente los recursos a disposición de las municipalidades más pobres, situadas en su mayoría en el medio rural, e introduce una dinámica significativa de propuesta de proyectos por las poblaciones, en ese sentido, favorece efectivamente una mayor equidad. Sin embargo, la regulación económica no se modifica en profundidad. El impacto de la ley sobre las actividades económicas, a través de su componente de “desarrollo productivo”, es reducido y las medidas autorizadas no salen del paradigma mercantil. En las ciudades, en El Alto en particular, el componente de desarrollo productivo está prácticamente ausente y los recursos de la participación popular son casi enteramente absorbidos por la construcción de infraestructuras urbanas (Arteaga, 2000).

En las municipalidades rurales este componente encuentra un modesto lugar al lado de las demandas prioritarias de educación, salud e infraestructuras. Adquiere en especial la forma de convenios público-privados entre la municipalidad, ciertas organizaciones de productores y agencias de cooperación internacional. Algunas OECA se insertan en estos dispositivos, beneficiándose así de asistencia técnica, apoyo a la comercialización y mejora en infraestructuras camineras necesarias para el transporte de sus productos (CIOEC, 2001). No obstante el balance es ambiguo, solo un pequeño número de organizaciones llega a presentar proyectos que son aceptados por las municipalidades, y las ayudas otorgadas, que se limitan por definición al nivel local, no permiten mejorar su integración a nivel macroeconómico (ídem: 17-22).

En 1997 Bolivia accede a la iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) propuesta por el Club de París y las instituciones financieras internacionales, y obtiene un alivio de su deuda pública externa por un monto total de 1,65 billones de USD entre 1997 y 2007 (cálculo personal en base a cifras del INE). A cambio, debe poner en práctica una política de reducción de la pobreza que se convertirá en la principal política pública a favor de la economía popular (aunque ciertamente existen programas más específicos, su alcance es limitado). Se trata principalmente del Sistema de Asistencia Técnica, que apunta a facilitar el acceso de los micro y pequeños empresarios a servicios técnicos ofrecidos por operadores privados gracias a un sistema de bonos y de programas de empleo

como el PLANE, PIE y PRO-PAÍS,⁴ que son temporales y proponen en general empleos no calificados (REMTE, 2004; entrevista con la responsable del Sistema de Asistencia Técnica, 21 de marzo de 2005).

La política de reducción de la pobreza va a reforzar en parte la dinámica lanzada por la Ley de Participación Popular, tanto por sus modalidades, que pretenden ser participativas, como por los nuevos recursos otorgados a los municipios en nombre del desarrollo local. Dicha política se organiza a través de *diálogos nacionales* en 1997, 2000 y 2004, durante los cuales los representantes de la sociedad civil deben teóricamente elaborar conjuntamente una estrategia nacional. No obstante, el acceso a los escaños de representantes de la sociedad civil da lugar a luchas entre los sectores organizados y deja de lado a las capas pobres no organizadas de la población. De esto resultan sesgos en la identificación de beneficiarios que tienden a deslegitimar esta política (Morrison y Singer, 2007). Si bien estos diálogos no cuestionan fundamentalmente ni la relación de poder político ni la regulación mercantil de la economía, sí logran abrir ciertas brechas.

El primer Diálogo es apenas algo más que una mera apariencia de participación, según Juan José Almagro (2004, 4) es “tecnocrático, con pocas repercusiones en el proceso de descentralización”. Conduce principalmente a la adopción de las medidas propuestas por los expertos gubernamentales y desemboca en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, que se convierte en el eje del mandato presidencial de 1997-2002. Se puede decir que se inscribe en la continuidad de la regulación mercantil y de las políticas sociales de los quince años anteriores; su primer pilar, denominado “Oportunidad”, circunscribe la esfera económica y define las medidas que en ella deben aplicarse: estabilidad macroeconómica, promoción del ahorro bancario nacional y mejora de las infraestructuras para favorecer la competitividad de las empresas. Un segundo pilar, denominado “Equidad”, se refiere a las políticas de reducción de la pobreza vinculadas a la esfera social: educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos. Una única medida, heredada de la Ley de Participación Popular de 1994, emprende una línea diferente: la mejora de la productividad en el medio rural. Los otros dos pilares del plan, “Dignidad” y “Reforma institucional”, tienen por objetivo la erradicación de los cultivos de coca y la lucha contra la corrupción de las instituciones públicas, respectivamente.

El segundo Diálogo, realizado en mayo del 2000, se desarrolla en circunstancias distintas. Después de la Guerra del agua en Cochabamba en abril, la demanda de profundización de los mecanismos de participación y de descentralización “a favor de los pobres” cobra un nuevo sentido. Esta demanda es embanderada especialmente por la Iglesia católica, quien organiza el mismo año un Jubileo que reúne a alrededor de 4 500 representantes de la sociedad civil en torno a mesas de

4 Respectivamente el Plan Nacional de Empleo de Emergencia, el Programa Intensivo de Empleo y el Programa contra la Pobreza y de Apoyo a la Inversión Solidaria.

diálogo sobre el desarrollo económico y social del país. Estas presiones, conjugadas con la posibilidad para el presidente y ex dictador Banzer de borrar su imagen “antidemocrática”, lo llevan a establecer modalidades más participativas (Almagro, 2004). Así, las mesas de diálogo privilegian desde entonces al nivel municipal, cuyas demandas se agregan posteriormente a nivel departamental y nacional.

Esta descentralización permite a los representantes de la sociedad civil movi-
lizados en el Jubileo alcanzar un lugar inédito, pero también a las organizaciones
indígenas y al Comité de Enlace de Pequeños Productores, del que participa la
CIOEC. Además, el diálogo es objeto de un esfuerzo de transparencia a través de la
publicación de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, que sistematiza
los resultados de las mesas de diálogo y es presentada en 2001 al Banco Mundial y
al Fondo Monetario Internacional. Finalmente, este mecanismo se institucionaliza
a través de una nueva ley⁵ que prevé que se lleve a cabo un Diálogo nacional cada
tres años y ratifica el principio de redistribución de los recursos del alivio de la
deuda a nivel de las municipalidades en función de su nivel de pobreza.

Aunque este nuevo Diálogo marca así una evolución de la concepción de las
políticas públicas y de la relación de poder subyacente entre el gobierno y los
sectores populares; por el contrario, su impacto sobre la regulación económica
es reducido, el principal avance –saludado por el Comité de Enlace de Pequeño
Productores– se refiere a su reconocimiento en la Ley del Diálogo Nacional como
“agentes económicos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza” (arts.
3 y 4). Los pequeños productores se convierten en posibles beneficiarios de los
recursos del alivio de la deuda, aunque este reconocimiento está condicionado a
la reducción de la pobreza. La contribución de las organizaciones de pequeños
productores se refiere a la creación de empleos, generalmente precarios, mientras
que el valor agregado contabilizado en el PIB proviene esencialmente de las media-
nas y grandes empresas. A pesar de las declaraciones, este tipo de empresas siguen
siendo las principales beneficiarias de las políticas gubernamentales. En general, el
principio según el cual el marco macropolítico de economía de mercado no debe
ser perturbado por las políticas sociales en general y por aquellas de reducción de
la pobreza en particular, no se ve afectado por este nuevo Diálogo (Farah, 2003).

¿Hacia una economía “mixta”?

El tercer Diálogo, cuya ejecución quedará inconclusa, se da en el periodo de tran-
sición provocado por la protesta popular. Los levantamientos de febrero de 2003
en La Paz y posteriormente la Guerra del gas en octubre impiden su desarrollo
en 2003. El Diálogo se retoma en el 2004 en el contexto del gobierno de Mesa
y después de la victoria del movimiento social que forzó a Sánchez de Lozada a

5 Ley N° 2235 del Diálogo Nacional 2000, promulgada el 31 de julio de 2001.

renunciar y exiliarse. En enero de 2004 Mesa promulga el Decreto Supremo del “Compro Boliviano” que dispone que las empresas bolivianas tienen prioridad en las compras de las instituciones públicas en sus distintos niveles. Se prevén además modalidades simplificadas de acceso a dichos mercados estatales para las micro y pequeñas empresas a través de una “Tarjeta Empresarial” emitida por las municipalidades. De esta manera Mesa responde a una de las demandas centrales del Diálogo del 2000, que el gobierno de Banzer había descartado, considerándola como una afrenta a las reglas de la economía de mercado.⁶ Este decreto constituye una brecha en la regulación mercantil, que será mantenida por el MAS después del 2005. Por otra parte, a partir de febrero de 2004, las mesas del nuevo Diálogo, denominado “Bolivia Productiva”, se reanudan según un modelo participativo similar al del 2000, incluyendo en especial al Comité de Enlace de Pequeños Productores. Dichas mesas tienen por objetivo la “reactivación económica” del país por un crecimiento “de base ancha”, basado en una diversificación de la producción que debería permitir una mayor contribución de la economía popular al producto interno.

Entre febrero y agosto del 2004 se formulan numerosas propuestas, que sin embargo no llevarán a la definición de una política nacional. Después del referéndum de julio del 2004 sobre la política energética, la protesta popular se reanuda a inicios del 2005. El primer semestre, que concluye con la renuncia de Mesa en junio, se ve marcado por la inestabilidad gubernamental y, según la expresión de un consultor de la Secretaría Técnica del Diálogo del 2004, por un sentimiento común de “descomposición política”. El proyecto del MAS de transformar radicalmente la regulación económica a partir de la nacionalización de los hidrocarburos sobrepasa las propuestas de reforma elaboradas en el marco del Diálogo.

A partir del segundo semestre del 2005, este proyecto toma forma dentro del programa de gobierno del MAS para las elecciones de diciembre. A partir de la cuestión del gas natural, dicho programa cuestiona el modelo boliviano de exportación de materias primas en su conjunto, que es acusado de servir a los intereses de las firmas extranjeras que captan el excedente económico nacional basándose en relaciones históricas de explotación, de las cuales el neoliberalismo constituiría la más reciente encarnación. La estructura del Estado reflejaría estas relaciones y las políticas de reducción de la pobreza sería una de sus expresiones.

Este diagnóstico llama a una refundación total del país que en el plano político pasaría por la “descolonización del Estado” y la refundación de las instituciones, a través de la Asamblea Constituyente. En el plano económico, el programa del

6 El Segundo Diálogo había concedido la Tarjeta Empresarial (reconocida en la Ley del Diálogo Nacional del 2001) pero, hasta el 2004, este dispositivo prácticamente no había sido aplicado (entrevista con un consejero del Viceministro de la Micro y Pequeña Empresa, marzo de 2005).

MAS apunta ante todo al establecimiento de una nueva “matriz productiva” a partir de la industrialización de materias primas. Por tanto, se requiere la intervención directa del Estado en los sectores económicos “estratégicos” para poder garantizar la acumulación interna de capital y la protección de los otros sectores (MAS-IPSP, 2005).

La victoria electoral del MAS anuncia entonces una profunda ruptura con las políticas económicas y sociales anteriores enfocadas hacia la economía popular, especialmente las de reducción de la pobreza producto del Diálogo Nacional. La nueva regulación de la economía debe ser mixta, basada en una articulación entre los principios de redistribución y de mercado. El discurso del MAS le otorga un lugar importante a los sectores denominados “comunitarios” y a sus presuntos valores de reciprocidad y solidaridad, y crea la expectativa de nuevas políticas favorables a la economía popular. Este discurso es considerado como una oportunidad política por los actores de la economía solidaria, quienes se reestructuran durante este periodo para poder participar en este nuevo escenario.

La política municipal de El Alto

La política municipal de El Alto constituye un segundo espacio de regulación económica y de despliegue político para los actores de la economía solidaria, *a fortiori* después de las reformas de descentralización de la segunda mitad de los años 90. Este espacio se caracteriza principalmente por un ritmo propio marcado por la reelección (en diciembre del 2004) y posterior mandato de cinco años del alcalde José Luis Paredes, a la cabeza del grupo ciudadano Plan Progreso.⁷ La Ley de Promoción Económica de la Ciudad de El Alto⁸ es promulgada y retoma varios de los elementos del Diálogo municipal del 2004 denominado “El Alto productivo y exportador”. Mientras a nivel nacional el Diálogo es interrumpido, en El Alto esta ley da lugar a la “Estrategia de desarrollo económico local de El Alto con identidad y equidad (2005-2015)”, aprobada por ordenanza municipal en diciembre del 2005, justo antes de las elecciones generales (HAMEA, 2005).

Sin embargo, esta estrategia –y de forma más amplia la política municipal de El Alto desde el 2005– no es insensible a las nuevas relaciones de poder a nivel nacional que modifican las alianzas políticas. El Plan Progreso se une al MAS en 2006 a pesar de haber apoyado la campaña electoral del partido PODEMOS de Quiroga en 2005, para el desagrado de varios consejeros municipales (entrevistas,

7 En diciembre de 2005, Paredes es elegido prefecto del departamento de La Paz y deja su puesto de alcalde de El Alto a su suplente, Fanor Nava Santiesteban, cambio que no indujo ninguna reorientación política central en El Alto. Su sucesor, elegido en abril de 2010, fue Edgar Patana, del MAS-IPSP. Un resumen de los principales eventos referentes a la ciudad de El Alto puede verse en el anexo II (sección A.2.2).

8 Ley N° 2685 del 13 de mayo de 2004.

marzo de 2006). El nuevo contexto político nacional modifica de esta manera la forma pero no el fondo de la estrategia de desarrollo local.

Esta evolución y ambigüedades pueden evidenciarse a partir de la Ley de Promoción Económica del 2004. El marco general de esta ley es en ese entonces “la economía de mercado, con la ley de promoción económica como marco de orientación y el Estado local como facilitador” (entrevista con el Oficial Mayor de Desarrollo Económico de El Alto, marzo de 2005). Esta ley incluye dos elementos principales: en primer lugar, la promoción de las inversiones privadas gracias a ventajas fiscales concedidas a las empresas (zona franca, créditos de impuestos, pagos de derechos de aduana) y a la mejora del acceso a los mercados, especialmente mediante nuevos sistemas de información y, en segundo lugar, la mejora de las infraestructuras (caminos, campos feriales, parque industrial). Esta ley refleja la visión ortodoxa de la economía de mercado, en la que el papel del Estado en la economía se limita a poner bienes “públicos” a disposición de la población. La estrategia de desarrollo local, cuya elaboración fue primeramente confiada a la empresa consultora Nueva Economía de La Paz, se inscribe en este mismo paradigma. El que la economía “mixta” aparezca en dicha estrategia como un “fundamento teórico” no debe crear falsas ilusiones: con economía “mixta” el documento se refiere simplemente a la promoción de convenios público-privados ya establecidos en la ley del 2004, especialmente para “desarrollar” de manera activa tanto mercados como el principio del Compro Boliviano establecido por decreto en enero de 2004. El siguiente párrafo de la Estrategia de Desarrollo Local de El Alto resume bien esta ambigüedad:

La sustitución de la visión libre por la de desarrollo de mercados y de alianzas publico-privadas son la clave de la eficiencia del sistema; no se abandona la racionalidad del mercado como criterio central de construcción de políticas, sino que se funda en ella el aprovechamiento de mercados abiertos con apoyo estatal (HAMEA, 2005: 18).

Más allá de hacer eco al discurso del MAS, esta estrategia puede ser vista como una continuidad de la ley de promoción económica del 2004 y de las reformas emprendidas antes del 2005, y no como una nueva regulación deseada por el gobierno de Morales. Se concentra además en la manufactura y la industria, sectores identificados como los motores del desarrollo de El Alto “productivo y exportador”, que incluyen a las medianas y grandes industrias –principales beneficiarias de las ventajas fiscales de la ley de promoción económica– y a las micro y pequeñas empresas.

La Dirección de Inversión, Promoción Empresarial y Microempresarial (DIPEM), creada en el 2006 bajo la tutela de la Oficialía Mayor de Desarrollo Económico, constituye el mecanismo municipal para su aplicación, e incluye al Centro de Información y Promoción de los Agentes Económicos (CIPAE), que

ofrece una ventanilla de información sobre los financiamientos y las capacitaciones propuestas por las ONG o por la cooperación internacional, así como acceso a una base de datos que contiene fichas de información de aproximadamente 5 000 micro y pequeñas empresas de El Alto. La DIPEM maneja además las licitaciones de la municipalidad en el marco del Compro Boliviano, especificando los reglamentos y distribuyendo los pedidos entre las micro y pequeñas empresas agrupadas en asociaciones. Finalmente, prevé las inversiones en infraestructuras productivas de uso colectivo de las asociaciones de productores, denominadas *maquicentros* (entrevistas con la directora de la Dirección de Micro y Pequeña Empresas y de Artesanías Productivas, marzo de 2006, y con el coordinador de la DIPEM, mayo de 2007).

Sin embargo, las acciones de la municipalidad de El Alto, a través de la Oficialía Mayor de Desarrollo Económico y de la DIPEM, son limitadas. Las políticas establecidas no apuntan a la economía popular, ni mucho menos a la economía solidaria, sino al sector manufacturero. Este es concebido por el gobierno municipal como un sector pre industrial, compuesto por rubros como el cuero y la confección textil. Las organizaciones de economía solidaria de El Alto, por su parte, están más volcadas hacia el espacio nacional o incluso internacional que hacia el espacio municipal, sobre todo debido a la comercialización de sus productos artesanales o provenientes de la agricultura orgánica destinados a una clientela con mayores recursos económicos. Pocas de estas organizaciones conocen los programas municipales, que consideran más como oportunidades puntuales de bajo impacto que funcionan frecuentemente con lógicas clientelistas, que como políticas que pueden favorecer sosteniblemente sus actividades. Una sola organización entre las 27 estudiadas intentó en algún momento beneficiarse de las políticas municipales, el centro de capacitación CIMA Joyería solicitó, entre el 2004 y 2005, el apoyo de la Oficialía Mayor de Desarrollo Económico para crear una fábrica.

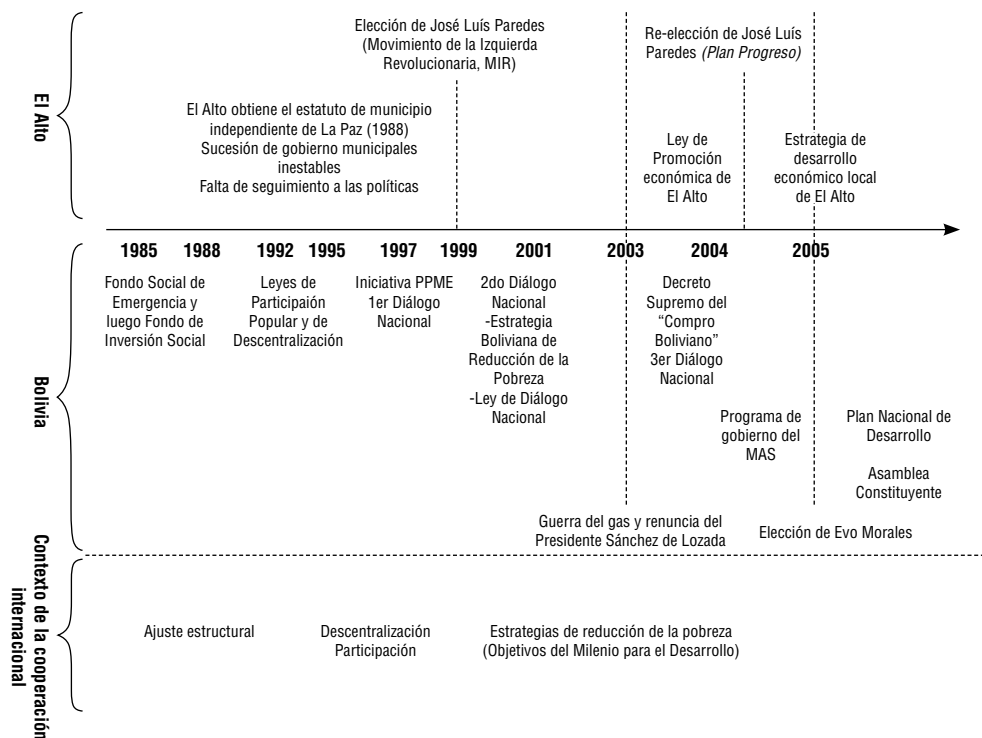
Este proyecto, financiado por USAID con 50 000 USD en el marco de su programa “Iniciativas democráticas”, debía permitir la contratación de aproximadamente 300 jóvenes capacitados por el CIMA. En opinión del director del CIMA, el reemplazo de José Luis Paredes por Fanor Nava Santiesteban en el cargo de alcalde de El Alto, en diciembre del 2005, significó el fin de este proyecto. Esta dependencia de las autoridades elegidas y de los financiadores internacionales muestra la fragilidad de dichos programas. Desde la elección de Morales, USAID ha reducido grandemente sus programas en El Alto, porque consideran que ha desaparecido el riesgo de rebelión social que justificaba inversiones importantes (entrevista con un responsable de la ONG Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana, financiada por USAID, marzo de 2006).⁹ Por otra parte, el hecho de

9 El 1^{er} de mayo de 2013 USAID fue finalmente expulsada de Bolivia por el presidente Morales, al ser acusada de injerencia en los asuntos internos del país.

que las organizaciones matrices de la economía solidaria tengan una estructura departamental y nacional, hace que se ubiquen sobre todo en estos espacios más amplios.

El conjunto de estos factores, combinado a las oportunidades políticas que se plantean a nivel nacional desde la elección de Morales, hace que los actores de la economía solidaria dirijan sus esfuerzos de incidencia política hacia el escenario político nacional más que municipal.

Figura 5.1
Resumen cronológico de las principales políticas municipales (El Alto) y nacionales 1985-2005



1.3. La incursión en la escena política de los movimientos de economía solidaria

La emergencia de proyectos políticos de economía solidaria

El periodo de transición política a nivel nacional, entre el 2003 y el 2005, corresponde a una fase de recomposición de las organizaciones matrices del movimiento de las OECA de los años 90, que pasan a formular un nuevo proyecto centrado

explícitamente en la economía solidaria. El retiro de la CIOEC y de la ComArt de la RENACC en 1999 llevó a una primera fase de transición que duró cuatro años. La CIOEC se había afirmado en ese entonces como la instancia de representación política de las OECA, al mismo tiempo que se había operado una traslación hacia el componente rural y campesino del movimiento de comercialización comunitaria. De forma significativa para la CIOEC, la sigla OECA pasó de *Organización Económica Asociada* a *Organización Económica Campesina*. Bajo este nombre participó, dentro del Comité de Enlace de Pequeños Productores, del Diálogo Nacional del 2000 y, en 2002, de la Marcha de los Movimientos Campesinos e Indígenas por la Asamblea Constituyente. Durante esos años, las actividades de la RENACC en la región andina se habían paralizado; en Tarija y Santa Cruz las actividades de la red se habían desarrollado a escala local alrededor del apoyo a la comercialización y de la Escuela Nacional de Capacitación en Liderazgo y Comercialización Comunitaria en Santa Cruz.

El año 2003 marca el inicio de una segunda fase de transición, cada vez más influenciada por la coyuntura política nacional. La CIOEC y la RENACC emprenden su “regionalización”, que consiste respectivamente en la creación de “coordinadoras” y “redes” departamentales. Para la CIOEC, esta estructura debe permitirle en primera instancia adaptarse a los nuevos cargos institucionales producto de la descentralización. Así, durante el primer semestre del 2004, las nuevas coordinadoras departamentales de la CIOEC participan en el Diálogo Nacional descentralizado.

En agosto del 2004, el segundo Encuentro Nacional de las Organizaciones Económicas Campesinas reúne a representantes de los nueve departamentos con el objetivo de concluir la propuesta nacional de la CIOEC. En noviembre, la CIOEC organiza un seminario sobre los efectos del Tratado de Libre Comercio Andino sobre la agricultura familiar campesina. En enero del 2005, los representantes departamentales de la CIOEC, y nuevos representantes denominados “sectoriales”, de distintos rubros de actividades, se reúnen nuevamente en un seminario taller denominado “Economía solidaria hacia la Asamblea Constituyente”. En octubre del 2005, en el marco de la campaña electoral presidencial, la CIOEC organiza un foro sobre las políticas agrícolas, al que son invitados representantes del MAS, de PODEMOS, del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) de Felipe Quispe, y del Frente de Unidad Nacional (UN) de Samuel Doria Medina. Los representantes de cada partido son invitados a pronunciarse sobre dos proyectos de la CIOEC: la creación de un seguro agrícola y el reconocimiento jurídico de las OECA. Así, las oportunidades políticas que se presentan durante esta fase de transición, combinadas a la estructura departamental de la CIOEC, le permiten afirmarse como representante política de las OECA a nivel nacional.

Al mismo tiempo, la “regionalización” marca el renacimiento de la RENACC. La red es “reactivada” gracias a la creación de núcleos en distintos departamentos

–Tarija, Santa Cruz y posteriormente La Paz entre el 2003 y el 2005, y Oruro en 2007– y de dos proyectos en Chuquisaca y Potosí. Este renacimiento proviene en gran parte de la incidencia política como nuevo eje de trabajo. La RENACC La Paz es la principal artesana de esta nueva orientación, por su proximidad geográfica con la sede de gobierno y por los focos del movimiento social del 2003, en especial la Central Obrera Regional del departamento de La Paz y la Federación de Asociaciones de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto (fuente: Reunión nacional de la RENACC en Tarija, abril de 2006).

Así, en marzo del 2005, mientras que el movimiento social, bajo el mando del MAS, bloquea las principales carreteras del país y mantiene a El Alto en un estado de “paro cívico indefinido”, la RENACC La Paz celebra la Jornada Mundial del IFAT en Bolivia con una manifestación en El Prado de La Paz seguida por una concentración en la plaza Pérez Velasco. Esta acción, altamente reflexionada y planificada durante las reuniones de la red semanas antes, refleja la voluntad de la RENACC La Paz de asentar su dimensión política, que se basa en un repertorio de acción inédito para la RENACC que consiste en posicionarse en el espacio público y expresar su protesta contra la política del gobierno de Mesa. En coordinación con la ONG canadiense CECI, en septiembre del mismo año la RENACC La Paz organiza el primer “Encuentro Emprendedor de Economía Solidaria y Comercio Justo en América latina”, que reúne en Cochabamba a representantes de doce países de la región. Este encuentro elabora la “Declaración de Cochabamba”¹⁰ situando diversas iniciativas latinoamericanas de tipo asociativo y cooperativo bajo la bandera común de la economía solidaria, presentada como un nuevo paradigma de desarrollo para el sub continente, opuesto a las regulaciones regionales e internacionales juzgadas injustas, en especial en lo que se refiere al comercio.

Esta declaración se convierte en un punto de referencia teórico y político de la nueva orientación de la RENACC en Bolivia y sitúa su esfuerzo en una perspectiva regional: el encuentro es la ocasión de lograr vínculos con nuevos actores como la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo, creada en Lima en el 2001, y la RIPESS. Poco después, la RENACC La Paz participa de la creación de una instancia boliviana de la RIPESS y envía representantes al 3^{er} Simposio Mundial “Globalización de la solidaridad”,¹¹ organizado por esta red en Dakar en noviembre del 2005. El mismo mes, la presidenta del directorio de la RENACC La Paz viaja a Mar del Plata para participar de la Cumbre Social de las Américas, donde lee la Declaración de Cochabamba a los ministros de relaciones exteriores latinoamericanos reunidos para dicha ocasión.

10 El texto completo de la Declaración de Cochabamba puede encontrarse en: http://ripesscolombia.com/sitio_new/images/descargas/bolivia/Declaracion_de_Cochabamba.pdf (última consulta 28/03/2014).

11 N.d.T.: Una breve nota sobre el evento puede encontrarse en: <http://www.fbcs.org.br/biblioteca22/RIPESS.pdf> (última consulta 20/02/2014).

La recomposición del movimiento de las OECA, entre el 2003 y el 2005, está por tanto estrechamente ligada a la inversión de las relaciones de poder político a nivel nacional. La esperanza de un cambio de gobierno, una reforma de las instituciones y nuevas políticas públicas lleva a las organizaciones de base a agruparse alrededor de la CIOEC o de la RENACC, que a su vez multiplican los eventos destinados a posicionarse en el campo político. La voluntad, de una y otra parte, de afirmarse como representantes de la economía solidaria reaviva la competencia entre estas dos organizaciones. En este contexto, la formulación no de uno, sino de varios proyectos de economía solidaria conduce a una profundización de las diferencias, lo que impide la emergencia de una línea conceptual y operativa clara.

Los puntos de divergencia se hallan en los perfiles de cada una de estas dos organizaciones, forjados durante la década de los 90. La CIOEC, por un lado, intenta perfilarse como la representante legítima de la economía solidaria en Bolivia al afianzarla en su componente rural y campesino, al que se suma a los “Artesanos con Identidad Cultural” de la ComArt. Denunciando a la vez el individualismo de los productores urbanos y la ausencia de una dimensión productiva de los sindicatos rurales, la CIOEC presenta a las organizaciones económicas campesinas como el crisol histórico de la economía solidaria en Bolivia definida a través de cuatro principales modelos y objetivos: la agricultura sustentable, la preservación de la biodiversidad, la autogestión campesina y la soberanía alimentaria (entrevista con el secretario general de la CIOEC, febrero de 2005).

La voluntad de inclusión de la RENACC conduce a la red a una lógica de diversificación que se expresa por una apertura internacional. A través de ONG, especialmente del CECI, de la red latinoamericana RELACC y de otros contactos establecidos desde el 2005, los líderes de la RENACC intentan situar la experiencia boliviana de economía solidaria en una perspectiva global. Además de la Declaración de Cochabamba del 2005, la “Propuesta de elementos para el desarrollo de la economía solidaria en Bolivia” del 2006 empieza con un “marco conceptual universal”, y la “Propuesta de Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia” del 2007 recaba los “Antecedentes históricos del Comercio Justo a nivel mundial”. En dichos documentos, la economía solidaria es presentada como un conjunto de innovaciones socioeconómicas arraigadas localmente y que constituye una alternativa a la “corriente neoliberal a nivel mundial”. Esta visión implica alianzas internacionales y la inclusión, abiertamente asumida, de organizaciones de apoyo que permiten establecer las alianzas necesarias a través de su apoyo financiero y/o logístico y sus contactos. Si bien el funcionamiento de la CIOEC requiere también del apoyo de la cooperación internacional, éste no es expuesto de la misma manera.

Las diferencias entre la CIOEC y la RENACC no se reducen por tanto al antagonismo que existe entre sus líderes que buscan perfilar su organización en la escena política. Estas diferencias condujeron a distintas interpretaciones del proyecto de economía solidaria, seguidas de efectos sobre los objetivos políticos

y sobre los actores que componen el movimiento de una y otra parte. La oportunidad política que se abrió en el 2003 finalmente llevó a una dinámica doble. Por un lado, el movimiento de las OECA de los años 90 se recompuso y dio lugar a un proyecto político conocido como “economía solidaria”; cuya terminología y líneas generales del proyecto resultan de diversas influencias tanto a nivel local, nacional como internacional. Por otro lado, este proyecto fue controversial y dio lugar a dos interpretaciones concurrentes, la de CIOEC y la de RENACC. De manera que los nuevos movimientos políticos de economía solidaria comenzaron de forma dividida el periodo que se abrió con la elección de Morales en diciembre del 2005.

¿La economía solidaria como sujeto político en la etapa post-2006?

La victoria de Morales refuerza a la CIOEC y a la RENACC en su dinámica de acción política: el discurso del nuevo gobierno crea la expectativa de que la economía “comunitaria” y las iniciativas socioeconómicas “solidarias” tendrán un lugar importante. Promete, muy ampliamente, una refundación de la sociedad boliviana gracias a la “descolonización del Estado” y a la transformación de las instituciones a través de la Asamblea Constituyente. Este contexto lleva a las organizaciones matrices de la economía solidaria a formular propuestas políticas y a organizar una nueva serie de encuentros.

En marzo del 2006, la CIOEC publica su primera propuesta de reforma de los regímenes económico y agrario para su debate en la Asamblea Constituyente, como resultado de una serie de talleres con las OECA de base, mientras que la RENACC La Paz organiza un encuentro departamental denominado “La economía solidaria, el comercio justo y su inserción en las políticas públicas”. Este encuentro reúne alrededor de 220 participantes y es inaugurado por el vicepresidente del Consejo Municipal de El Alto, miembro del MAS. Desemboca en una propuesta de decreto supremo que establece a la economía solidaria como “preocupación central del gobierno”.

Un año más tarde, en marzo del 2007, la CIOEC publica su segunda propuesta para la Asamblea Constituyente, que defiende (en abril) con una “Marcha por la soberanía alimentaria, la agricultura sustentable y la economía campesina sustentable” en Sucre. En junio del 2007, la CIOEC propone un proyecto de ley de “reconocimiento jurídico de las organizaciones económicas campesinas”, que es discutido en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) y en la Superintendencia de Empresas.¹² Al mismo tiempo, la RENACC organiza el Primer Encuentro Nacional por la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia. Son invitados junto con los representantes de

12 La Superintendencia de Empresas es una entidad gubernamental autónoma cuya misión es la regulación, el control y la supervisión de las empresas.

las organizaciones miembros representantes de instituciones gubernamentales como el Centro de Promoción Bolivia (CEPROBOL), el departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) encargado de la promoción de las exportaciones y el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones. En el objetivo de suscitar una política similar en Bolivia, se invita también al representante de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria del Brasil. El encuentro conduce a la creación de la Plataforma Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia (en adelante “Plataforma”), que se reúne cinco veces durante el primer semestre del 2007 y formula una propuesta que será entregada al gobierno y a la Asamblea Constituyente. En abril del 2008, la Plataforma organiza un Encuentro bilateral por la economía solidaria y el comercio justo entre Bolivia y Brasil. El mes siguiente, la Plataforma insta la celebración anual de una Jornada internacional de la economía solidaria y del comercio justo, durante la cual los representantes de organizaciones de productores y organizaciones de apoyo son invitados a un diálogo sobre sus posiciones políticas comunes.

La novedad de estos encuentros es su orientación sistemática hacia la construcción de un modelo plural de regulación económica, que incluya políticas públicas a favor de la economía solidaria. Tal construcción supone varios avances simultáneos: la tematización de la economía solidaria como concepto nuevo pero referido a iniciativas antiguas en Bolivia; la demostración de la importancia de estas iniciativas para el desarrollo del país y por tanto de su legitimidad como objeto de política pública; y la sensibilización e implicación de los responsables políticos. En general, se trata de pasar de la economía solidaria como conjunto de prácticas colectivas pero privadas de producción, intercambio y financiamiento, situadas en la esfera económica, a la economía solidaria como tema de interés público y con un lugar legítimo en la esfera política.

Los encuentros cumplen en parte ese rol de “publicitar” y de politización de la economía solidaria. El formato de “encuentro” permite efectivamente afirmar el carácter *público* de la economía solidaria, en un sentido triple, visible y manifiesto; accesible, de uso común y abierto a todos, y de utilidad general (Rabotnikof, 1997). De acuerdo a esto, las propuestas de políticas públicas no se elaboran en reuniones a puerta cerrada de directorios o equipos de trabajo de las organizaciones matrices, sino más bien deben “surgir” de los encuentros. Las mesas de discusión, alrededor de temáticas de políticas públicas propuestas por los organizadores, se establecen para enriquecer los documentos desde “la base”. La “socialización” de los resultados, bajo la forma de un documento finalizado por la organización matriz, debe ser objeto de una nueva reunión con el conjunto de los participantes. Por otra parte, estos encuentros deben ser anunciados en los medios de comunicación y abiertos a toda persona o representante de una organización interesada.

A partir de este modelo de apertura y de transparencia, las organizaciones matrices pretenden construir la economía solidaria como una economía *ciudadana* que, al retomar las necesidades de los pequeños productores, estaría orientada hacia la utilidad general, o hacia el desarrollo del país. La demostración de esta contribución se basa además en la afirmación del estatus de la economía solidaria como alternativa al “neoliberalismo” –presunta fuente de la injusticia social y pobreza– por ser una acción colectiva creadora de empleos.

Acción y discurso se combinan para demostrar el carácter público de la economía solidaria y la legitimidad democrática de la demanda de instituciones y políticas públicas apropiadas. Evidentemente, el modelo de acción de las organizaciones matrices de economía solidaria es realizado solo en parte. La apertura y la transparencia reales de los encuentros son cuestionadas, incluso por quienes participan de dichos encuentros. La transcripción de las propuestas surgidas “desde la base” en un documento final conduce regularmente a reclamos y desilusiones. Miembros de la Plataforma afirman por ejemplo haber sido invitados, como representantes de organizaciones de base, a talleres de la CIOEC para elaborar una propuesta que en realidad ya habría sido redactada con ayuda de profesores de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Inversamente, la secretaría de la CIOEC acusa a la Plataforma de haber copiado su propuesta para la Asamblea Constituyente y haberla presentado como resultado de un proceso participativo. La voluntad explícita de participación es constantemente sopesada con la necesidad de eficiencia, para acelerar la preparación de las propuestas, en el contexto de una agenda política apretada, los líderes de las organizaciones matrices se ven tentados de redactarlas ellos mismos, en pequeños comités, con el riesgo de no tomar en cuenta ciertas demandas de sus miembros.

Por otra parte, la comparación –de parte de las autoridades– de las propuestas de la CIOEC y de la RENACC y luego de la Plataforma, y la constatación de su escisión cuestionó la legitimidad del movimiento en su conjunto. Durante el primer semestre del 2007, la Plataforma estuvo en contacto regular con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, dentro del MDPyEP, especialmente a través de una comisión mixta de trabajo encargada del seguimiento a las propuestas elaboradas durante los encuentros. Paralelamente, la propuesta de la CIOEC de la ley de reconocimiento jurídico de las OECA fue presentada ante este mismo ministerio y ante la Superintendencia de Empresas. Esta situación condujo al cuestionamiento, por dichas entidades gubernamentales, de la separación de las dos organizaciones matrices. Entre mayo y julio del 2007, el MDPyEP solicitó instancia a la Plataforma que incluya a la CIOEC y al Comité de Enlace de Pequeños Productores. La Plataforma envió una carta a la CIOEC y se concretó una reunión en la que más bien se reavivaron las diferencias y no se llegó a ningún tipo de acuerdo.

Paralelamente, al recibir la propuesta de ley de la CIOEC la Superintendencia de Empresas estimó necesario incluir a las empresas “comunitarias” en el sentido amplio de la palabra y no solo a las OECA, por lo que en julio del 2007 organizó un taller al que fueron invitadas la CIOEC, la Plataforma y otras organizaciones matrices regionales. Incapaces de llegar a un acuerdo ocasionaron la sospecha de que defendían intereses privados y el resultado fue que se debilitó su legitimidad y capacidad de incidencia política. Esta situación perduró hasta la creación, en 2009, del Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo (MESyCJ), que en su momento representó una esperanza de unificación pero pronto conoció nuevas dificultades internas que hasta hoy traban su capacidad de acción.

El surgimiento de la economía solidaria como proyecto político aparece entonces como un proceso complejo, marcado por tensiones internas y dificultades para hacer reconocer su carácter público. Se esboza un lugar potencial para tal proyecto en los encuentros que cumplen el papel de *foros* de políticas públicas –en el sentido de espacios de tematización y construcción intelectual de las políticas públicas (Muller, 2000)–, pero este lugar no está ni garantizado ni claramente definido. El nuevo Estado boliviano, al que se dirigen los movimientos de economía solidaria, además ha cambiado profundamente. La elección de Morales conllevó la renovación de funcionarios en la mayor parte de los ministerios, de forma general, el nombramiento de los nuevos administradores estuvo guiado por una búsqueda de legitimidad política más que de capacidad técnica. La crítica de la tendencia tecnocrática de los gobiernos anteriores condujo al reemplazo de consultores, acusados de injerencia, por nuevos funcionarios provenientes de las filas del MAS, con dos consecuencias principales para el movimiento de economía solidaria.

En primer lugar, si bien el gobierno mostró una voluntad de acción y de cambio político ciertamente inédita, su línea política no es siempre coherente ni está automáticamente alineada con la de la economía solidaria, y la distancia entre su discurso sobre la economía plural y la prioridad que le da al control de la economía desde el Estado, al crear nuevas alianzas con empresarios nacionales, es importante y sin duda creciente. De forma general, el Programa de gobierno 2006-2010 parte de la necesidad de industrializar las materias primas para impulsar la diversificación de la producción nacional, a través de una nueva “matriz productiva”. La intervención del Estado es entonces requerida en los sectores de la economía considerados estratégicos para establecer las alianzas necesarias para el desarrollo de tal matriz.

La definición de esta política parte de una articulación a nivel macroeconómico entre la redistribución, asegurada por el Estado, y el mercado, prescindiendo del lugar de las unidades productivas de la economía popular, que no se inscriben, por lo menos en una primera etapa, en esta estructura. Los discursos del gobierno sobre la economía comunitaria y sobre los valores de solidaridad no bastan para

colmar este vacío. La economía solidaria forma parte del amplio espacio que es dejado al buen juicio de los funcionarios a los que les son presentados los proyectos. Por ello, existe la posibilidad, identificada por la CIOEC, de que el gobierno pase de una economía de mercado a un nuevo tipo de economía mixta dirigida, sin tomar en cuenta la economía solidaria (entrevista con el Secretario General de la CIOEC, junio del 2006). En ciertos casos, las nuevas empresas estatales, como la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), creada en el 2007, pueden tener un efecto incluso negativo sobre las organizaciones de economía solidaria locales al contratar directamente a ciertos productores a nivel individual (Ruesgas Requena, 2014).

En segundo lugar, la orientación, más política que tecnocrática del gobierno, tiene como consecuencia la inestabilidad del personal de los ministerios. Las divergencias políticas o personales, así como los fracasos en el establecimiento de las políticas deseadas, conducen a cambios frecuentes, incluso en los cargos de alta responsabilidad. En enero del 2010, Antonia Rodríguez, fundadora y directora ejecutiva de la asociación Señor de Mayo y cofundadora de la RENACC, fue nombrada Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural al iniciar el segundo mandato de Evo Morales. Un año más tarde, en enero del 2011, renunció sin haber podido ejecutar la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo, aprobada un mes antes.

Esta situación frena los esfuerzos de los actores sociales y políticos de hacer conocer las especificidades de sus organizaciones y proponer políticas adaptadas. Esta estrategia no ha recibido financiamiento hasta hoy y sigue archivada en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. El trabajo de sensibilización de los responsables políticos debe rehacerse incesantemente. Por otro lado, el nuevo Estado boliviano es también discontinuo y caótico, no puede ser considerado como un actor racional al que se puede convencer solo con debates y argumentación. Deben ser utilizados otros medios, en especial el cabildeo, a través de relaciones personales de los líderes de la economía solidaria.

En suma, el periodo que comienza con la llegada de Morales al poder en el 2006 está marcado por los esfuerzos de las organizaciones matrices de economía solidaria de influir en el diseño de nuevas políticas públicas y sin duda por la inesperada magnitud de las dificultades encontradas, dificultadas de las organizaciones –divididas hasta el 2009 y por ello sospechosas de defender intereses privados– para demostrar su legitimidad democrática y dificultad del gobierno para procesar sus propuestas, principalmente por falta de orientación política de la economía solidaria y por la inestabilidad del personal gubernamental (cuadro 5.1). El resultado es un lugar potencial para la economía solidaria en las nuevas políticas públicas y la nueva regulación económica pero que todavía necesita ser ampliamente definido y defendido.

Cuadro 5.1
Incursión de las organizaciones matrices de la economía solidaria en la política
(2001-2010)

RENACC y Plataforma	CIOEC
Antes del 2005	
<p>2003: Regionalización de la RENACC alrededor de las redes departamentales de Tarija y Santa Cruz.</p>	<p>2001: La Ley N° 2235 de Diálogo Nacional reconoce a las OECA como “agentes económicos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza” (arts. 3 y 4). 2002: La CIOEC participa en la Marcha por la Asamblea Constituyente. 2003: Regionalización de la CIOEC. 2004 (agosto): Segundo Encuentro Nacional de las Organizaciones Económicas Campesinas. Elaboración de la propuesta para el Diálogo Nacional del 2004. 2004 (noviembre): Seminario internacional “Tratado de Libre Comercio Andino: ¿Oportunidad o amenaza? Impactos sobre la agricultura familiar campesina”.</p>
2005	
<p>Febrero-marzo: Creación de la red departamental de La Paz. Marzo: Marcha por el comercio justo y la economía solidaria en La Paz en celebración de la Jornada mundial del comercio justo del IFAT. Septiembre: Primer Encuentro por la economía solidaria y el comercio justo en América Latina (Cochabamba). Declaración de Cochabamba. Creación de la RIPESS Bolivia. Noviembre: Participación en el encuentro de la RIPESS en Dakar “Globalización de la solidaridad”.</p>	<p>Enero: Seminario-taller “La economía solidaria hacia la Asamblea Constituyente”. Octubre: Segundo foro de política agrícola. Debates sobre el proyecto de ley de reconocimiento jurídico de las OECA y sobre el seguro agrícola.</p>
2006	
<p>Marzo: Primer Encuentro departamental “La economía solidaria, el comercio justo y su inserción en las políticas públicas”, organizado por la RENACC La Paz con apoyo del CPMGA. Propuesta de decreto supremo.</p>	<p>Marzo: Primera propuesta de la CIOEC para la Asamblea Constituyente (regímenes económico y agrario).</p>
2007	
<p>Febrero: Segundo encuentro por la economía solidaria y el comercio justo en América Latina (La Habana - Cuba). Marzo: Primer encuentro nacional por la economía solidaria y el comercio justo en Bolivia, organizado por la RENACC La Paz con apoyo del CECI (Achocalla, departamento de La Paz). Creación de la Plataforma y de la Propuesta de economía solidaria y de comercio justo en Bolivia. Junio: La Plataforma publica su Propuesta de economía solidaria y de comercio justo en Bolivia y la remite a la Comisión Económica de la Asamblea Constituyente.</p>	<p>Marzo: Nueva propuesta de la CIOEC “en el régimen y los derechos económicos para ser considerada en la Asamblea Constituyente”. Abril: Marcha por la soberanía alimentaria, la agricultura sustentable y la economía campesina sustentable en Sucre, en apoyo a la propuesta de la CIOEC ante la Asamblea Constituyente. Junio: La CIOEC presenta su proyecto de ley de reconocimiento jurídico de las organizaciones económicas campesinas.</p>
<p>Julio: La Superintendencia de Empresas organiza en Oruro un taller “de apertura” del proyecto de ley de la CIOEC de reconocimiento jurídico de las OECA, que propone sea reemplazado por una ley más amplia sobre las “empresas comunitarias”. Son invitados representantes de la Plataforma. Fracaso de dicho evento.</p>	

Noviembre: La RENACC participa del Simposio de economía solidaria y comercio justo en América Latina organizado por la RIPESS en Lima.	
2008	
Abril: La Plataforma organiza el Encuentro bilateral de economía solidaria y comercio justo entre Bolivia y Brasil.	Junio: El Congreso aprueba una versión resumida del proyecto de ley de la CIOEC (Ley N° 3821) sobre el reconocimiento jurídico de las OECA.
2009	
Enero: la nueva Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia, aprobada por referéndum, reconoce, en su Artículo 306, que “el modelo económico boliviano es plural” y que la economía plural está “constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa”. La Plataforma y la CIOEC se acercan.	
Octubre: Se crea el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia (MESyCJ), que agrupa a 75 organizaciones matrices de diferentes niveles, entre las cuales están la CIOEC y la Plataforma.	
2010	
Enero: La fundadora y directora de la asociación Señor de Mayo, Antonia Rodríguez, es nombrada Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural del segundo gobierno de Morales.	
6-7 de mayo del 2010: Durante la Jornada internacional de economía solidaria y comercio justo, el MESyCJ presenta su Plan estratégico para el 2010-2014 y, paralelamente, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural revela su Estrategia plurinacional de economía solidaria y comercio justo a las organizaciones del MESyCJ.	
El 7 de mayo, la ministra Antonia Rodríguez firma una carta de intención de política pública, pero el financiamiento no está asegurado.	
Diciembre: Aprobación de la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo.	

1.4. Una configuración excluyente del sistema de democracia y de mercado

La secuencia de eventos atravesados por Bolivia desde 1985 es de diversas maneras una fuente de información sobre las interacciones entre solidaridad, principio de mercado y democracia. El periodo que se extiende entre 1985 y 2003 muestra que las solidaridades que obedecen al principio de reciprocidad no pueden ocupar más que un lugar limitado en el sistema de democracia y de mercado cuando no están instituidas en la esfera política. Durante este periodo, las relaciones de poder político, reflejadas en la composición de los gobiernos, se traducen en una reducción de la política económica al establecimiento de regulaciones mercantiles. En este marco, el movimiento de comercialización comunitaria, que precede al de economía solidaria, tiene como principal escenario la coordinación entre organizaciones de productores y consumidores, y el desarrollo de espacios locales de venta. Las políticas públicas, y más ampliamente las regulaciones macroeconómicas, no permiten el despliegue en mayor escala de este movimiento. Los apoyos por parte de organizaciones privadas o de la cooperación internacional tampoco permiten ir más allá de este horizonte.

Esta configuración se caracteriza, en el plano teórico, por la dominación del orden mercantil sobre el orden democrático, llegando así a una forma particularmente excluyente del sistema de democracia o de mercado. Efectivamente, y a pesar del retorno formal de los gobiernos electos, la democracia sigue estando

“pactada” durante este periodo (Mayorga, 2007), porque la antigua élite tiene copado el nuevo espacio político supuestamente democrático. Esto permite precisamente la dominación del orden mercantil en la esfera política y refleja las preferencias de las que gozan una parte sin duda cada vez más reducida de la población, para la cual la política tiene como principal función promover regulaciones macroeconómicas mercantiles. Permite también apartar las aspiraciones políticas del resto de los ciudadanos. En términos de Polanyi ([1944], 1983), esta dinámica corresponde al desencastramiento de la economía, no consiste en la autonomización utópica del mercado sino en un “reclutamiento del poder político en el apoyo a una definición formal de la economía que contribuye a su naturalización” (Hillenkamp y Laville, 2013: 14).

Los procesos participativos inducidos a partir de la segunda mitad de los años 90 abren ciertas brechas en esta esfera política al servicio del mercado, pero la participación sigue sometida a las modalidades previstas por el Estado y las áreas abiertas a debate se limitan en general a la reducción de la pobreza. Estos procesos finalmente resultan insuficientes: la mayor parte de la población sigue excluida de gran parte de las decisiones políticas mientras que la expansión del mercado está lejos de poder garantizar un nivel de vida satisfactorio. Una razón de ello es la competencia resultante de las regulaciones mercantiles, que conduce más a una fragmentación del tejido de las micro y pequeñas empresas que a una mejora de la productividad y los ingresos.

La toma de conciencia de esta configuración por las poblaciones afectadas desemboca a partir del 2000 en un movimiento social que protesta, de forma cada vez más violenta, contra la dominación del orden mercantil y la estrechez del espacio democrático. La inversión de las relaciones de poder político entre el 2003 y el 2005 es el resultado de este descontento. La disputa por la apropiación de los ingresos derivados de la explotación de los hidrocarburos constituye el punto de cristalización de este proceso.

Esta disputa no implica solamente dos visiones divergentes de la integración de la economía en la sociedad, sino también dos órdenes y dos proyectos de sociedad opuestos. Abanderada por diferentes sectores, entre los cuales se encuentra la economía solidaria, esta transformación tiene como fundamento la extensión del orden democrático no solamente hacia la esfera política, a través del acceso al poder de la parte de la población hasta entonces excluida, sino también hacia la esfera económica, a través del reconocimiento de la diversidad de la sociedad boliviana y de sus formas de “hacer la economía”. Esta transformación tiene como principal reto lograr mayor igualdad en las condiciones de existencia, indispensable para el ejercicio de la democracia. Este movimiento apunta a un re encastamiento democrático de la economía en la sociedad.

Este fundamento es portador sin embargo de proyectos diferentes y no necesariamente convergentes. Algunos de ellos, como los defendidos por el

MAS, se centran en la integración de la economía, en la articulación entre los principios de mercado y de redistribución por el Estado. Otros, como los que plantean los actores de la economía solidaria, parten del principio de reciprocidad, concebido desde distintas referencias. El trabajo de clarificación y las acciones para publicitar dichas propuestas está aún en curso. Surgen nuevas relaciones de poder entre el movimiento social que condujo al derrocamiento político del 2005 y los grupos que fueron en ese entonces apartados del poder, pero también dentro del propio movimiento. Estos procesos conducen al planteamiento efectivo de propuestas en los nuevos marcos institucionales y en las políticas públicas, mientras otros son apartados o desnaturalizados. Para detallar esta nueva configuración, y el lugar que en ella encuentra la economía solidaria, se debe examinar el contenido de las propuestas situándolas en su propósito común de democratización.

2. Economía solidaria y democratización

Los procesos de democratización en Bolivia se presentan como un conjunto heterogéneo de acciones y demandas que emanan de diferentes grupos y se inscriben en horizontes igualmente diferentes. Varios modelos de democracia son propuestos, así como una diversidad de caminos para alcanzarlos, enfocados en distintas áreas y niveles de acción. Las propuestas de los movimientos de economía solidaria deben situarse en este complejo panorama. Los cambios presentes en la democracia boliviana generan sin embargo dificultades empíricas y conceptuales: ¿cómo delimitar estos procesos?, ¿cuáles son aquellos que nacen de una democratización?, ¿cuál es, en particular, el estatus de las propuestas de economía solidaria?, ¿cómo se articulan éstas a otras propuestas que también se reivindican democratizadoras, en especial las del gobierno de Morales?

El análisis procede en dos tiempos. Primeramente, se enfoca la atención en la dinámica global de democratización, desde la transición del final de los años 70 hasta el comienzo de los 80. A través del análisis de los principales eventos y actores, se propone una teoría centrada en la noción de espacios públicos heterogéneos y ofensivos. Dichos actores incluyen no solo a los movimientos populares, sino también a ciertas élites departamentales de Santa Cruz y Tarija que exigen una mayor autonomía en relación al gobierno central. Este punto de vista permite situar a los movimientos de economía solidaria dentro del conjunto de procesos que se reclaman democratizadores y mostrar el desplazamiento progresivo de las demandas en el ámbito de la regulación de la economía. En un segundo tiempo, el análisis detalla este nuevo aspecto, tal cual surge tanto en la propuesta del gobierno del MAS –que constituye la dinámica de fondo de las políticas públicas desde el 2006– y la de la economía solidaria.

2.1. Nuevas formas de democratización

Más allá de la reforma de las instituciones políticas: el rol de los espacios públicos

El retorno formal de la democracia en Bolivia ocurre entre 1978 y 1982. Comienza entonces una era marcada por la transformación progresiva de las instituciones político-administrativas y por la instauración de una cierta competencia política que resulta en la alternancia de gobiernos electos. Bolivia participa en este sentido de la “tercera ola de democratización” (Huntington, 1992) que concierne a los países “en desarrollo” a partir del final de los años 70, después de una primera ola en los países occidentales en el siglo XIX y una segunda ola después de la victoria de los Aliados en 1945. Esta lectura ha dado lugar a diferentes teorías que apuntan a caracterizar las transiciones democráticas y a estimar sus posibilidades de consolidación, cuyos factores determinantes para una transición exitosa son: una sociedad civil y política activa, el Estado de derecho, una burocracia que haga aplicar la ley y una “sociedad económica” que asegure una mediación entre el Estado y el mercado (Linz y Stephan, 1996). Otras teorías específicas a América Latina hicieron énfasis en las nuevas relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, en el papel de los partidos políticos y en las relaciones entre el Estado y las instituciones (Ilcheva, 2004).

Si bien estas variables son evidentes e importantes, están lejos de ser exhaustivas en lo que se refiere al conjunto de los factores de una democratización exitosa. No permiten, por ejemplo, explicar la democratización como un proceso continuo de mutación y ampliación de la democracia, que se extiende bastante más allá de las fases de transición y consolidación.

Varios analistas han abordado esta ampliación en el caso de Bolivia. Fernando Mayorga (2007) ha resaltado el papel de las nuevas instituciones participativas y de la inclusión de actores “no partidarios” a través de grupos ciudadanos autorizados a presentarse a las elecciones desde la Ley N° 2771 del 7 de julio del 2004 y de un cambio constitucional (Art. 222) promovidos por el gobierno de Mesa. H.C.F. Mansilla (2004) muestra la importancia creciente de las consultas populares desde el 2000 y su contribución a la expansión de los derechos políticos, al mismo tiempo que señala el riesgo de los votos “emotivos” que por lo mismo son irracionales. Desde el 2006, el MAS ha llevado a la Asamblea Constituyente nuevas modalidades de democracia participativa, fundadas especialmente en los usos y costumbres de las democracias comunitarias directas (MAS-IPSP, 2006). Estas propuestas han sido interpretadas por Mayorga como una nueva ampliación de la democracia boliviana –la tercera desde 1982–, que se distingue por la combinación de estos nuevos modos de elección con las antiguas modalidades. Dichas propuestas tendrían como resultado la “incorporación de una política deliberativa en la democracia representativa” (Mayorga, 2007: 5).

Estas teorías toman en cuenta las mutaciones del sistema político-institucional boliviano más allá de la fase de transición. Sin embargo, la democratización no se reduce a las interacciones entre el Estado y la sociedad que están enmarcadas por las instituciones políticas, incluso cuando éstas últimas son ampliadas; la actual dinámica de democratización en Bolivia, y más ampliamente en América Latina, se basa también en gran parte en movimientos sociales que son portadores de nuevas temáticas en espacios públicos de los que hasta entonces estaban excluidos (Avritzer, 2002). Ahora bien, esta perspectiva no ignora la evolución de los marcos legales y de las instituciones estatales; una parte de los espacios públicos nace precisamente de las reformas institucionales, en Bolivia de la Ley de Participación Popular, pero éstos no son la totalidad de los espacios públicos. Los espacios públicos de democratización son también no estatales y creados por los movimientos sociales (Bresser y Cunill, 1998; Monasterios y Tapia Mealla, 2001). No son por tanto solo cooptados por el Estado sino también “ofensivos” en el sentido que cuestionan los límites instituidos del dominio público y presentan nuevas temáticas al debate público (Avritzer, 2002). Por ejemplo, las diferencias identitarias fueron tematizadas por los movimientos indígenas como un problema político, de discriminación étnica, a través de los distintos eventos de Marcha por el Territorio de 1990, 1996, 2000 y 2002. La regulación económica forma igualmente parte de estas nuevas temáticas. Estos espacios son así un lugar privilegiado de expresión y manejo del pluralismo en una sociedad en proceso de democratización.

Espacios públicos y “huecos” del Estado boliviano

Varios movimientos sociales que involucran diversos actores y que nacen en diferentes épocas deben ser incluidos en un análisis de la democratización boliviana más allá de las reformas institucionales impulsadas por el Estado. La situación inicial, en el momento de la transición de los años 80, es una constelación de espacios públicos de naturaleza muy diversa y débilmente articulados entre ellos. Uno de los principales legados de la historia colonial y republicana boliviana es en efecto haber producido “un Estado ‘con huecos’” (PNUD, 2007). Este Estado no ejerce su autoridad y su soberanía de forma homogénea sobre el conjunto del territorio nacional, sino a través de diversas organizaciones territoriales, Iglesias locales, caciques, e incluso ONG y agencias de cooperación internacional. Estos actores desempeñan funciones “semi estatales” que llenan algunos de los huecos del Estado y le confieren a este último una cierta capacidad de adaptación, al mismo tiempo que se inscriben en el marco de relaciones sociales altamente heterogéneas: el manejo de los asuntos públicos locales en cada uno de los espacios se basa en normas y valores propios, sin tener necesariamente una base democrática común (PNUD, 2007: 34-36). Es por esto que dichos espacios no son necesariamente igualitarios, pueden restringir fuertemente la expresión de ciertas poblaciones.

Las mujeres son, en particular, generalmente excluidas de los órganos electos de las municipalidades rurales según los usos y costumbres de las culturas originarias, a pesar de lo que afirman ciertos defensores de estas culturas (ver: Mansilla, 2002; Choque Quispe, 2007). Existen movimientos de mujeres que luchan por la democratización y que remontan sus orígenes a las acciones de las esposas de los mineros durante la década del 70. Se apoyan especialmente en el sindicato Bartolina Sisa, creado en 1980, y más recientemente, en las radios comunitarias. Sin embargo, la cuestión de género en la democratización tiende a ser opacada por cuestiones etnoculturales. En general, el Estado boliviano “con huecos” no es capaz de contener la expresión del pluralismo emergente de estos espacios heterogéneos, lo que da lugar a diferencias insalvables en la democracia.

Así, el espacio público común es reducido durante la transición democrática de inicios de los 80, aún más cuando las élites políticas intentan impedirles a los sectores populares que accedan al mismo. Las leyes de participación popular y de descentralización administrativa de 1994-1995 constituyen un proceso significativo de ampliación, gracias a esta reforma las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) como las juntas de vecinos, los sindicatos rurales y las comunidades campesinas, que operan *de facto* como espacios públicos locales, son reconocidos *de jure*. Nuevas responsabilidades y prerrogativas les son otorgadas por el Estado en materia de gestión municipal y de desarrollo local (Albó y Barrios, 2006: 58-59). Al hacer esto, el Estado llena una parte de sus propios vacíos en la gestión administrativa del territorio. Esta reforma extiende además la democracia al darle un estatus legal y una base común a los espacios públicos locales anteriormente desconectados unos de otros. No obstante, estos nuevos espacios siguen bajo cooptación del Estado, que define el tipo de asuntos que en ellos se tratan y que nacen esencialmente de la esfera social: acceso a la salud, a la educación y a los servicios urbanos, así como la mejora de las infraestructuras camineras y de riego. Estos espacios públicos no abarcan la dinámica de democratización en su conjunto.

Los espacios contestatarios de los movimientos de autonomía departamental

Este primer movimiento de democratización impulsado por el Estado se convierte en un punto de partida, y no de llegada, para otras demandas. Se prolonga sobre todo con las demandas de autonomía departamental de los comités cívicos de los departamentos de Santa Cruz y Tarija, al este y sur del país. Mientras la Ley de Participación Popular definía a las municipalidades como nuevas escalas de la gestión participativa, la Ley de Descentralización Administrativa preveía el nombramiento de prefectos departamentales por el poder central. Hasta entonces, los departamentos constituían la principal escala de organización administrativa en Bolivia, definida por decreto en 1972. Con la reforma de 1994-1995, se conceden grados de autonomía a nivel municipal pero se los retira a escala departamental.

Esta política del primer gobierno de Sánchez de Lozada se entiende en el contexto del progresivo aumento del poder de los departamentos de Santa Cruz y Tarija, potenciación que comenzó en la década del 70, se aceleró en los 80 con el declive de los centros mineros del Altiplano y se consolidó en los 90 con el descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos en Tarija. Al escoger el nivel municipal para establecer su gestión administrativa y controlar el territorio, Sánchez de Lozada tiene como objetivo secundario contener los brotes separatistas de los departamentos mencionados (Lavaud, 1998; Albó y Barrios, 2006).

Globalmente contenidas durante la década del 90 –algunos las describen como “la preocupación periférica de un sector especializado, de una élite departamental o de un movimiento regional” (Barbery Anaya, 2005: 10)–, estas reivindicaciones adquieren una magnitud y giro inéditos en el contexto de los eventos del 2003-2005. La oportunidad política se abre con el discurso de Mesa del 20 de abril de 2004 en conmemoración de la Ley de Participación Popular promulgada diez años antes, ocasión en la que propone la creación de “gobiernos departamentales autónomos” para completar las autonomías municipales de 1994. Según él, esta propuesta de ley debe dar lugar a consultas populares en los nueve departamentos del país para alimentar los debates de la Asamblea Constituyente. De esa manera, Mesa persigue por lo menos tres objetivos paralelos: darle una respuesta a los movimientos sociales de octubre del 2003 que reclaman mayor participación social, conceder las demandas de autonomía departamental a Santa Cruz y Tarija y continuar llenando “el vacío en el proceso de construcción de nuevos espacios de administración y construcción del Estado” (Mesa en Barbery Anaya, 2005: 11).

Sin embargo, los objetivos de Mesa serán rápidamente sobrepasados por el movimiento autonomista dirigido por el Comité Cívico de Santa Cruz y su presidente, el empresario Rubén Costas. En enero del 2005, este comité organiza una movilización que reúne entre 30 000 y 50 000 personas en la ciudad de Santa Cruz que proclama un “gobierno autónomo provisorio” del departamento, desafiando la autoridad del prefecto designado por el poder central, Hugo Molina. La redistribución de los recursos fiscales, y en especial del impuesto directo sobre los hidrocarburos (IDH), se encuentra desde entonces en el centro de las disputas sobre las autonomías. En este contexto, el movimiento autonomista se extiende hasta sumar a cuatro de los nueve departamentos del país, situados en el Oriente y denominados departamentos de la “media luna”: Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni.

Durante las elecciones generales de diciembre del 2005, los prefectos departamentales son elegidos por primera vez por sufragio directo. Rubén Costas es elegido en Santa Cruz con 48% de los votos y Mario Cossío, presidente del Comité Cívico de Tarija, se convierte en prefecto de su departamento con 46% de los votos. Los espacios departamentales en torno a los comités cívicos son reconocidos *de jure* y sus líderes son ratificados por las elecciones. Sin embargo, la protesta contra

el Estado “centralizador” y la reivindicación de una mayor autonomía no son, sin embargo, por ello resueltas. En julio del 2006 se realiza un referéndum que propone extender las atribuciones administrativas de los departamentos para preparar los debates de la Asamblea Constituyente. Los comités cívicos y PODEMOS hacen campaña para el “sí”, mientras el MAS se opone denunciando las intenciones separatistas de las “oligarquías” de estas regiones. El gobierno propone más bien proyectos alternativos de autonomías a nivel municipal, cantonal o provincial, así como autonomías “regionales” e “indígenas”.¹³ El referéndum es finalmente aprobado en los cuatro departamentos de la media luna y rechazado en el resto del país. A ello sigue una polémica sobre la interpretación de los resultados: ¿debe abandonarse el proyecto o concedérseles la autonomía únicamente a los departamentos en los que fue aprobado el referéndum? La resolución de este problema es trasladada a la Asamblea Constituyente, que comienza en ese momento y se convierte en una de las principales líneas de divergencia.

La disputa en torno a las autonomías regionales marca dos evoluciones centrales en el proceso de democratización. En primer lugar, introduce cuestiones económicas en el centro del debate político a partir de la problemática de la gestión de los recursos en hidrocarburos. En segundo lugar, formula de forma central la cuestión de la legitimidad democrática de los espacios políticos provenientes de los movimientos de protesta. Para los comités cívicos las autonomías departamentales consolidan la democracia boliviana al crear espacios públicos locales dinámicos. Para sus oponentes, por lo contrario, estos movimientos están vendidos a las oligarquías departamentales, que buscando apropiarse de los recursos naturales situados en su territorio perpetúan la dominación sobre los pueblos indígenas de Tierras Bajas. Estos movimientos, esencialmente separatistas, no tendrían por tanto legitimidad democrática alguna.

Paradójicamente, estas nuevas lógicas convergen con aquellas que reivindican los movimientos populares, entre las cuales se encuentra la economía solidaria, que reclaman también la politización de las cuestiones económicas y el reconocimiento de los espacios públicos contestatarios. Aunque el movimiento separatista y los movimientos populares se sitúan en casillas opuestas del tablero político, deben ser observados paralelamente para entender las demandas colocadas bajo la bandera de la democratización. Este punto está muy bien identificado en el informe del PNUD del 2007:

13 Las “regiones” designan al conjunto de municipalidades o provincias vecinas que deciden constituirse en una entidad territorial autónoma en el marco de la nueva Constitución. Las autonomías indígenas expresan el derecho al autogobierno de las naciones indígenas originarias en el marco del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. Dichas autonomías se ejercen en territorios, municipalidades o regiones territoriales que se reconocen como “indígenas originarias campesinas” (arts. 270 a 306 de la Constitución Política del Estado de 2009).

En un contexto marcado por la crisis del sistema de partidos políticos, la amplia participación y fortaleza de los movimientos *sociales* y *cívicos* en el espacio público-político, su capacidad de presión y movilización pero también de generación de propuestas, plantean innovadores impulsos en las complejas relaciones entre el Estado y la sociedad (PNUD, 2007: 50, subrayado mío).

Los movimientos populares en el proceso de democratización

La aparición, en una escala significativa, de movimientos populares en el escenario político boliviano puede ser situada a comienzos de la década de los 90. Estos movimientos son primeramente indígenas y campesinos, desde la creación de la CSUTCB en 1979, las marchas organizadas por la CIDOB a partir de 1990, y posteriormente las acciones llevadas a cabo por el IPSP.¹⁴ Desde las guerras del agua y del gas, estos movimientos se hacen más populares al sumar a su lucha a sectores urbanos, en particular en El Alto. Si bien se destacan por su dimensión contestataria, estos movimientos se caracterizan también por su voluntad democrática. De forma general, sus demandas se articulan en torno a dos ejes: el reconocimiento del pluralismo de la sociedad boliviana, abordado principalmente desde las identidades etnoculturales, y una mayor igualdad socioeconómica, que debe encarnarse en un nuevo modelo de desarrollo del país.

Estas demandas se expresan en dos tipos de espacios. Los primeros son los espacios político-administrativos a nivel municipal creados por la Ley de Participación Popular y consolidados por los diálogos nacionales, y que reconocen la capacidad de gestión autónoma de las OTB y, en el marco de los diálogos, de las demandas de organizaciones más amplias como el Comité de Enlace de Pequeños Productores. Nuevas cuestiones pueden ser politizadas en estos espacios, incluso algunas relativas a actividades de producción, intercambio y financiamiento, pero deben seguir siendo subordinadas al objetivo de reducción de la pobreza. Además, las modalidades de funcionamiento de estos espacios son dictadas por los actores estatales, por ello son demasiado estrechos en relación a las demandas populares y se ven constantemente desbordados por acciones contestatarias que apuntan a crear un segundo tipo de espacios públicos, no estatales. Las manifestaciones, las grandes marchas indígenas de 1990, 1996, del 2000 y del 2002 que reclaman una Asamblea Constituyente, los bloqueos camineros y las rebeliones sociales del 2000 y del 2003 constituyen los signos más visibles de ello.

Sus protagonistas son las federaciones y centrales sindicales y obreras, así como coordinaciones más amplias como la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida que reunió a diversas organizaciones urbanas y campesinas del valle de

14 Un resumen cronológico de los movimientos indígenas desde 1973 puede verse en el anexo II (sección A.2.3).

Cochabamba en el 2000, o incluso la CIOEC, la Plataforma y el MESyCJ. Estas organizaciones aspiran a una dimensión pública y democrática a través de sus modos de funcionamiento. Las federaciones y centrales sindicales y obreras provienen de una lógica de representación fundada en el voto de sus adherentes.

El MESyCJ y las otras coordinaciones hacen valer la participación como modo de legitimación democrática en el sentido amplio. En la economía solidaria son afirmados los principios de libre adhesión, deliberación y participación en las decisiones, desde los espacios de gestión internos de las organizaciones de productores hasta las organizaciones matrices. Las modalidades de la acción colectiva, fundadas en la integración horizontal de las organizaciones de base dentro de las redes, así como la organización de encuentros, son presentadas como garantías de un funcionamiento interno democrático.

Estas lógicas se inscriben en el marco de una tendencia más amplia en Bolivia. Es en efecto sorprendente constatar que los movimientos populares se apropiaron especialmente de la Asamblea Constituyente, transformando la elaboración de la nueva Constitución por representantes electos, en un proceso semi participativo. Una Asamblea Nacional de Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores de Bolivia se constituyó con el objetivo de “supervisar permanentemente a la Asamblea Constituyente” y “participar en la construcción del Estado plurinacional unitario”. Las organizaciones matrices de la economía solidaria no quedaron fuera de este proceso, al mantener vínculos con varias organizaciones de esta asamblea, como la CIDOB y la CONAMAQ, les hicieron llegar propuestas de contribuciones para distintos capítulos de la Constitución (ver cuadro 5.1).

Más allá de los modos de funcionamiento, representativos y participativos, la pretensión de las organizaciones populares en general y de economía solidaria en particular de alcanzar una dimensión pública y democrática se basa en la naturaleza de los temas abordados. Partiendo de la demanda de reconocimiento de las identidades etnoculturales, estos temas toman dos direcciones principales. La primera consiste en la profundización de este reconocimiento a través de un nuevo Estado Plurinacional. Esta demanda es representada sobre todo por las organizaciones de la Asamblea Nacional de Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores de Bolivia. La argumentación de las organizaciones matrices de la economía solidaria se inscribe en este marco general pero se centra en su dimensión productiva, a través de la valorización de los pequeños productores indígenas.

A partir del 2005 este proyecto es llevado al contexto del debate sobre las autonomías en la Asamblea Constituyente. La propuesta de autonomías indígenas, presentada por el MAS para oponerse a las autonomías departamentales, se convierte en la punta de lanza de las discusiones de la Asamblea. Esta propuesta pretende ser doblemente democrática al reflejar, por un lado, el pluralismo étnico y cultural de Bolivia a través de espacios de gestión autónoma y, por otro lado,

al fundarse en el modelo de democracia directa que se supone prevalece en los territorios indígenas.

Las demandas de los movimientos populares se estructuran, en segundo lugar, en torno a diversas reivindicaciones que cuestionan el modelo actual de desarrollo del país: desde la defensa del cultivo de la hoja de coca, el reclamo por la administración del agua, la propiedad de los hidrocarburos y de las tierras, y el cuestionamiento del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, hasta las posiciones de la economía solidaria. Estas demandas se construyen en gran parte contra las reivindicaciones del movimiento de autonomía departamental que surge al mismo tiempo y se concentra en la cuestión de los hidrocarburos y la redistribución fiscal. Conjuntamente, estos dos tipos de movimiento, popular por un lado y autonomista del otro, conducen a una politización y radicalización del debate sobre el modelo de desarrollo del país. En primera instancia etnoculturales y políticas, las demandas populares se colocan en adelante también en el campo de la regulación económica. El principio de igualdad es central para demostrar su pertinencia: se demanda un modelo de desarrollo más igualitario sin el cual la libertad relacionada al estatus de ciudadano y al acceso al libre mercado no tiene consistencia.

Escenario global del proceso de democratización

Así, el proceso de democratización de las últimas tres décadas está marcado por el auge de diversos tipos de espacios públicos que reivindican un lugar más allá de aquel concedido por el Estado a través de las reformas de los 90. Una nueva configuración de la democracia boliviana, que se supone refleja el pluralismo de la sociedad a través de espacios públicos autónomos y articulados, parece posible, aunque esté aún lejos de haber sido alcanzada. La Constitución aprobada en enero del 2009, que reconoce las autonomías departamentales, municipales, regionales e indígenas, constituye sin duda un paso importante en esta dirección, pues concede un lugar a las demandas de los comités cívicos y de los movimientos populares, y ofrece un marco en el que los huecos del Estado boliviano pueden ser llenados por una articulación entre espacios públicos de diferentes niveles y de distintas naturalezas.

Por otra parte, la expansión de los espacios públicos condujo a un cambio en la naturaleza de las demandas: primeramente centradas en la representación y las elecciones, luego en la participación en los espacios público-administrativos, hoy dichas demandas abordan la regulación de la economía. Este nuevo campo es simultáneamente ocupado por dos fuerzas políticamente opuestas: el movimiento autonomista y los movimientos populares. El primero pretende impulsar sobre todo el desarrollo económico desde el nivel departamental, en el marco de un nuevo Estado boliviano que sería, gracias a las autonomías, más democrático. Los

segundos reclaman una democratización de la economía a través de la refundación de las instituciones de regulación económica dentro de un Estado plurinacional y unitario. Distintos proyectos se sitúan bajo esta bandera común, entre los cuales se encuentran los de economía solidaria. Esta configuración constituye el marco global en el cual las propuestas de economía solidaria deben ser consideradas.

2.2. ¿Democratizar la economía?

La “democratización de la economía” se ha convertido por tanto en una expresión que resume las demandas de los movimientos populares bolivianos en la esfera económica. La propuesta de decreto supremo formulada por la RENACC La Paz después del Encuentro departamental del 2006, busca “el establecimiento de la economía solidaria como acción gubernamental por la democratización de la economía y el empoderamiento político colectivo”. De la misma manera, la Cumbre Social para la Integración de los Pueblos, que se desarrolló en el 2006 en Cochabamba, de la cual participó la CIOEC, demanda “la democratización de la propiedad de la tierra para garantizar la soberanía alimentaria”. El gobierno, por su parte, en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 se refiere a “la democratización de los activos económicos”, “de acceso a la tierra” o incluso “del acceso a los financiamientos” (Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia, 2006, parte 5).

En el sentido más inmediato, la democratización de la economía se refiere a un acceso más amplio e igualitario de los sectores populares a las oportunidades laborales y de ingresos. Implica la transformación de las instituciones de regulación mercantil, acusadas de estar al servicio de los intereses de las clases dominantes nacionales y extranjeras. Así, según la RENACC La Paz, la democratización de la economía debe permitir a las “fuerzas progresistas” “constituir una alternativa a la economía neoliberal y a las instituciones económicas existentes” (RENACC La Paz, 2006: 1). La democratización deriva directamente de la oposición al modelo excluyente de mercado y de democracia establecido en Bolivia desde 1985. La dificultad es que dicha demanda toca el tema de las fronteras entre lo público y lo privado al formular como pregunta de fondo aquella que se refiere a las garantías democráticas proporcionadas por los movimientos populares frente al riesgo de irrupción de intereses económicos privados en la esfera política y pública.

A partir de investigaciones realizadas en el contexto europeo, Laurent Fraisse (2003) hizo un análisis de este riesgo y concluyó que ignorar las demandas de democratización de la economía al separar “radicalmente lo que se refiere al compromiso político y lo que se refiere a la actividad económica” conduce a subestimar empíricamente la constitución de espacios públicos a partir de prácticas económicas (Fraisse, 2003: 143). El contexto boliviano, y más ampliamente el latinoamericano, apela igualmente a la consideración de estas demandas al mismo

tiempo que al examen crítico de su afianzamiento en los principios democráticos. ¿Cuáles son las formas de regulación propuestas?, ¿amplían estas últimas el modelo de mercado hacia una economía plural?, ¿en qué sentido y en qué medida son democráticas? Estas preguntas se aplican al conjunto de los movimientos populares que se reivindican democratizadores de la economía, cuyo modelo junto a la acción gubernamental del MAS constituyen el telón de fondo desde el 2006. Por tanto, las líneas centrales del programa del MAS deben ser antes reconstituidas para luego situar las demandas de los movimientos de economía solidaria en relación a ese contexto.

El programa del MAS: un Estado garante de la democratización de la economía

La nacionalización de los hidrocarburos y su industrialización constituyen la piedra angular del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Según este plan los ingresos del sector hidrocarburífero, canalizados por el Estado, deben permitir la diversificación de la economía a través de inversiones en sectores estratégicos, creando así a largo plazo una nueva matriz productiva. En este marco, la democratización de la economía consiste principalmente en el acceso de los sectores populares a nuevas oportunidades laborales y a ingresos creados por dicha diversificación, que se basa en la intervención redistributiva del Estado y no únicamente en vínculos sectoriales en la cadena de valor del sector hidrocarburífero que resultarían de la integración de la economía por el solo principio de mercado.

Por tanto, esta dinámica depende ante todo de la magnitud de los ingresos percibidos por la explotación de los hidrocarburos para alimentar las inversiones públicas. Desde el año 2006 estos ingresos efectivamente han tenido una considerable expansión, aunque las posibilidades de mantener tales niveles de inversión y extracción a mediano plazo están en debate. En efecto, después de la nacionalización de los hidrocarburos la extracción mantuvo su ritmo e incluso se aceleró en el caso de ciertos productos en relación al periodo anterior. El índice del volumen total de extracción calculado por el INE pasó de 335,1 en el 2005 a 350,8 en el 2006 y 369,4 en el 2007. El aumento de los volúmenes extraídos, sumado al alza de los precios desde el 2006, condujo a un aumento sostenido del valor de las exportaciones de hidrocarburos: de 1 400 millones de USD en el 2005, a 2 984 en el 2010, 4 112 en el 2011 y 5 871 en el 2012.

En el ámbito interno, esta expansión contribuyó a mantener una tasa global de crecimiento anual del PIB de aproximadamente 4,5% entre el 2005 y el 2007 y oscilando entre 3,4 y 6,1% entre el 2008 y el 2012; y por otro lado, a llenar las arcas. Según cifras de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas del gobierno boliviano (UDAPE), los ingresos fiscales del país casi se duplicaron en tres años, pasando de Bs 24 368 millones (aproximadamente 3 046 millones de USD) en el 2005 a 35 860 en el 2006 y 44 930 en el 2007. Las inversiones públicas

crecieron también de forma considerable: inferiores a 650 millones de USD por año hasta el 2005, alcanzaron los 879 millones de USD en el 2006, 1 005 en el 2007, 1 351 en el 2008, 1 439 en el 2009, 1 521 en el 2010, 2 182 en el 2011 y 2 897 en el 2012, según el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Además, el crecimiento de las exportaciones de hidrocarburos le permitió a Bolivia consolidar su posición externa, garantizándole a la política gubernamental un amplio margen de maniobra en comparación con los inversionistas internacionales. Los ingresos del sector de los hidrocarburos siguen siendo dependientes de la coyuntura y de los precios internacionales que, por ejemplo, disminuyeron considerablemente en 2009, antes de repuntar en 2010 y 2011. No obstante, la continuidad en las exportaciones, sumada al aumento de los ingresos captados por el Estado desde la nacionalización, en general le permite al Estado ejecutar su política de redistribución.

Durante el primer mandato de Morales estos recursos se invirtieron en cuatro sectores principales: infraestructura, transformación de los recursos naturales, diversificación de la economía y, vivienda y urbanismo. Estos sectores, que corresponden globalmente a las prioridades establecidas en el PND, pueden ser considerados como la base a la que se suman nuevas medidas gubernamentales, constituyen por tanto el eje principal del análisis de este trabajo, que trata sobre la contribución del gobierno a la democratización de la economía.

Las infraestructuras, principalmente camineras, constituyen de lejos el campo de acción más importante pues absorbe más de la mitad de las inversiones, cuando antes del 2006 solo alcanzaba 32% de las mismas. Así, el gobierno pretende favorecer “la integración física, social, cultural y económica del país”, en particular al darles a los “actores productivos” las infraestructuras necesarias para desarrollar sus actividades (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006: 160). La democratización de la economía consiste en este caso esencialmente en igualar las condiciones de funcionamiento de las unidades productivas en todo el territorio nacional. Por su parte, la oposición no reclama la inversión en este sector porque considera que es el papel del Estado el financiamiento de los bienes públicos, al margen de la regulación de la economía por el mercado.

El segundo sector, el de la transformación de los recursos naturales, incluye distintos modelos de inversión, desde la consolidación de empresas estatales, como YPFB, hasta la creación de empresas mixtas. La explotación e industrialización de ciertos yacimientos de minerales, como el de El Mutún en Santa Cruz, han sido dejadas a cargo de empresas privadas que revierten alrededor de 50% de sus ingresos al Estado bajo la forma de regalías. La justificación de dichas medidas es asegurar la base de la matriz productiva del país, al mismo tiempo que se crean empleos y se generan ingresos públicos que deben beneficiar a todos los bolivianos. Dos programas sociales “estrella” se estructuraron efectivamente en esta lógica: el bono “Juancito Pinto”, que promueve el acceso a la educación a través de una beca

anual de Bs 200 por niño(a) escolarizado(a), y la “Renta dignidad”, que otorga un ingreso anual de Bs 2 400 a las personas mayores de 60 años. Estos dos programas fueron presentados por el gobierno como el “resultado concreto de la nacionalización de los hidrocarburos”,¹⁵ al ser el bono Juancito Pinto simbólicamente financiado por un mes de explotación de dichos recursos. Sin embargo, el sector de los minerales y los hidrocarburos todavía no genera más que escasos puestos de empleo. La industrialización sigue siendo embrionaria y la mera extracción es poco intensiva en trabajo.

El tercer tipo de inversión, que apunta a la diversificación de la economía, se refiere a la creación de empresas estatales “estratégicas” y la adopción de medidas de apoyo a las unidades productivas. La creación de empresas bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), con una inversión total prevista de Bs 2 300 millones, incluye a los sectores de la alimentación (EMAPA, EBA, EASBA y Lacteosbol), la papelería (Papelbol y Cartonbol) y el cemento (Ecebol). Esta creación de empresas participa de la democratización de la economía en la medida en que las empresas generan empleos y deben supuestamente garantizar un precio justo tanto a proveedores como a clientes. Las medidas de apoyo consisten en proyectos –20 000 según el plan– destinados a las “unidades, asociaciones y comunidades de productores, con bajo desarrollo de sus fuerzas productivas”, y que apuntan al “amplio acceso a tecnologías modernas, asistencia técnica, dotación de servicios financieros y de normalización y certificación de acreditación de calidad” (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006: 146).

El Estado, a través de estas empresas mixtas, pretende además intervenir con las “comunidades indígenas y campesinas y las sociedades de pequeños productores y artesanos” de manera de “promover la asociatividad” y realizar economías de escala (ídem: 146). Hasta ahora, estas inversiones se han dirigido principalmente hacia la agricultura y las cooperativas mineras, quienes han recibido respectivamente el 8,1 y el 6% del total previsto para el 2009, es decir, Bs 1 042 y 770 millones. Estos montos fueron completados por créditos a tasas subvencionadas (6% anual) del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.), destinados a los micro y pequeños empresarios y las asociaciones productivas. Estas medidas han sido criticadas por la oposición, que ve en ellas una manifestación de favoritismo político y una fuente de ineficiencia. Por su parte, el gobierno las justifica como una reparación histórica hacia los pequeños productores indígenas y por el criterio de “asociatividad” que supuestamente debe evitar el riesgo de particularismo. Estas medidas son situadas por el gobierno en el ámbito de la democratización de la economía porque contribuyen a una mayor igualdad socioeconómica y al respeto del pluralismo en las formas de organización económica.

15 <http://www.descentralizacion.gov.bo> (última consulta 5/02/2014).

El cuarto sector, por último, se refiere al financiamiento de viviendas sociales y de proyectos de urbanismo, por un monto previsto de Bs 2 000 millones en el 2009, es decir, aproximadamente el 15% de la inversión pública. Este eje también es presentado por el gobierno bajo el enfoque de la reparación histórica hacia los sectores de bajos ingresos, considerados prioritarios para acceder a dichos programas. Más ampliamente, está vinculado a la nueva concepción de desarrollo promovida por el gobierno en torno al Vivir Bien, fundada en la recuperación de los valores culturales bolivianos y que requiere un “papel central del Estado” (Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia 2006: 150).

En general, la democratización de la economía se basa –según el discurso del gobierno de Morales– en la redistribución de recursos por el Estado, que se supone debe asegurar un mayor grado de igualdad y tomar en cuenta el pluralismo económico, social y étnico, incluso a través de medidas de discriminación positiva. La nacionalización de los hidrocarburos constituye la fuente principal de esta política redistributiva y, la soberanía recuperada sobre los recursos aparece por tanto como la expresión y el vector de la soberanía popular. Concretamente, la redistribución consiste en hacer públicos –por medio de la fiscalidad y de las empresas estatales– los ingresos que anteriormente eran captados por empresas privadas y en someter su uso a un interés supuestamente general. Formalmente, la propuesta de “Presupuesto General del Estado” que define los gastos e inversiones públicas es elaborada por el poder ejecutivo y luego aprobada en el Congreso. El uso de los recursos públicos está entonces sujeto a debate, pero en el marco delimitado por la democracia representativa. Su legitimidad se basa también, y sin duda sobre todo, en la aceptación por la opinión pública del contenido de los proyectos financiados. Esta aceptación se basa *in fine* en el reconocimiento de la existencia de mecanismos de explotación fundados en la dominación etnocultural y de la justicia de una reparación histórica. El gobierno de Morales, al afirmar su adhesión a esta visión de la historia del país, aprovecha para posicionar al Estado redistribuidor como garante de la democratización de la economía.

Desde el punto de vista de los principios de integración económica, este tipo de democratización corresponde a una rehabilitación –a partir de las regulaciones públicas– de la redistribución sin por ello eliminar al mercado. La importancia del principio de reciprocidad y de la asociatividad como criterios de acceso a las medidas de apoyo y como factores de eficiencia es explícitamente afirmada (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006, parte 5.4 y p. 145), pero los efectos de la política gubernamental en este campo son difíciles de evaluar. Esto constituiría una convergencia con las propuestas de los movimientos de economía solidaria y un desafío central de eficiencia y legitimidad de las políticas públicas para la economía popular en general.

La propuesta de la economía solidaria: reciprocidad y pluralismo, igualdad y desarrollo

La democratización propuesta por el gobierno parte de una visión a escala macroeconómica, guiada por la idea doble de desarrollar las articulaciones intersectoriales y reparar las injusticias históricas. En contraste, las propuestas de democratización de los movimientos de economía solidaria parten de las necesidades de sus organizaciones miembros, que son objeto de un intento de sistematización para poder darles un lugar en el debate y las políticas públicas. Estas propuestas requieren medidas que refuercen las formas asociativas de producción. Así, la CIOEC, en su propuesta de aporte al régimen económico de la nueva Constitución, concibe el rol del Estado en la economía de la siguiente manera:

El Estado reconoce y fomenta las diferentes iniciativas económicas de carácter asociativo (economía comunitaria y economía solidaria), proporcionando mecanismos jurídicos y técnicos que valoran la distribución equitativa de los recursos y de las ganancias del trabajo, sobre la acumulación de capital (CIOEC, 2006: 8).

De forma similar, la Plataforma define como “línea estratégica” el hecho de “buscar, apoyar y reforzar la asociatividad de los productores de la economía solidaria y comercio justo” (Plataforma, 2007: 15). La asociatividad debe supuestamente ofrecer mejores oportunidades a un mayor número de productores y de esta manera conducir a un modo de desarrollo más equitativo. Es además considerada como una forma específica de organización de los pequeños productores del país –asociaciones, cooperativas, grupos informales– que permite superar las limitaciones que pesan sobre las pequeñas unidades de la economía popular sin por ello fundirse con el modelo capitalista. El reconocimiento de estas formas de organización sería por lo tanto un reconocimiento del pluralismo de las prácticas de producción, intercambio y financiamiento en Bolivia.

Estos argumentos son la demostración de la legitimidad democrática de la economía solidaria, de la misma forma que los argumentos del gobierno apelan a los principios de igualdad y de respeto al pluralismo. En el caso de la economía solidaria, la asociatividad remite a las solidaridades fundadas en el principio de reciprocidad dentro de las organizaciones de productores. Reforzar las formas asociativas de producción consiste entonces –desde el punto de vista de los movimientos de economía solidaria– en darle un mayor lugar al principio de reciprocidad en las regulaciones públicas. En este marco, la redistribución deriva de propuestas de valorización del principio de reciprocidad, aunque no ocupa el lugar central. El periodo 2006-2007, durante el cual se elaboran las propuestas para la Asamblea Constituyente, ilustra claramente esta lógica argumentativa.

Distintas medidas propuestas tanto por la CIOEC como por la Plataforma pueden ser interpretadas gracias a este marco de análisis.

La demanda de reconocimiento jurídico de la propiedad colectiva de las OECA, ya presente en la propuesta del 2006 de la CIOEC para la Asamblea Constituyente, constituye el punto de partida y el fundamento teórico del conjunto de las demandas de la organización. El argumento desarrollado por la CIOEC vincula la existencia de una propiedad colectiva indivisible dentro de las OECA con su doble objetivo, “económico” y “social”: las OECA apuntan no solamente a “obtener beneficios por actividades productivas, de transformación y de comercialización”, sino también a “alcanzar el bienestar de los miembros asociados al mejorar sus condiciones de vida, las de sus familias y de sus comunidades”.¹⁶ Así, la existencia de bienes “que no pueden ser distribuidos individualmente”, sino que “deben mantenerse, cuidarse e innovar para el uso de siguientes generaciones del mismo sector” (CIOEC, 2006: 9) es entendida como garantía del objetivo social de las OECA y de su contribución al desarrollo del país.

Tres propuestas de la CIOEC están vinculadas al reconocimiento de parte del Estado de esta especificidad. La primera trata de la posibilidad de distribuir una parte de los beneficios a los socios, lo que no es el caso de las OECA que tienen un estatus legal de asociación civil, como por ejemplo los talleres de la ComArt en El Alto. La segunda se refiere a la posibilidad de recibir subsidios públicos. El proyecto de ley aprobado por el Congreso en junio del 2008 retoma estos dos puntos. Establece la división del patrimonio de las OECA en tres partes: un “fondo solidario”, destinado a los gastos que contribuyen al objetivo social de la OECA, un “patrimonio colectivo indivisible” y un “patrimonio aportado divisible”, que corresponde a las partes de los asociados. Basándose en esto, el proyecto de ley autoriza una repartición mixta de los beneficios: 30% para el fondo solidario y 70% para los patrimonios, y dependen del criterio de la Asamblea General de la OECA la repartición de la parte capitalizada como patrimonio colectivo y de aquella redistribuida a los miembros. También podrían darse contribuciones al patrimonio colectivo por transferencias públicas o provenientes de organismos de apoyo privados. La demostración de la existencia de un objetivo social de las OECA justifica así el carácter no particularista de estas transferencias: “Las transferencias públicas del Estado no pueden destinarse a beneficio privado pero sí para beneficio y propiedad colectiva” (CIOEC, 2006: 9). Según este razonamiento, la redistribución de recursos públicos a favor de organizaciones asociativas fundadas en el principio de reciprocidad constituye una medida equitativa de desarrollo en el sentido de la democratización de la economía.

16 Esta redacción proviene del proyecto de Ley N° 3821, Artículo 7 (2008). Se la encuentra también en una forma menos detallada en la propuesta de la CIOEC de 2006, que se refiere a una “función social y económica” de las OECA (CIOEC, 2006: 9).

La tercera propuesta de la CIOEC se refiere a la definición de un régimen fiscal y un modelo de seguro social específicos para las OECA. Esta propuesta no fue retomada en el proyecto de ley pero se justifica según los mismos principios. Según la ComArt y la CIOEC, las OECA están en efecto dispuestas a aportar una contribución fiscal pero la legislación actual no está adaptada y no es equitativa: dicha legislación las coloca ya sea en el régimen general de empresas privadas, o en un régimen simplificado que limita sus posibilidades de crecimiento, al no poder exceder el precio de los productos vendidos los Bs 300 (alrededor de 25 USD). Sería por tanto necesario establecer un régimen especial, que tome en cuenta la doble finalidad, económica y social, y el modo específico de organización de las OECA (entrevista con el administrador de la ComArt, 25 de abril de 2006). De forma similar, la demanda de un sistema específico de seguro social parte de la denuncia de la inequidad del sistema actual, que beneficia principalmente a los asalariados y a las clases medias y acomodadas de la población. La demanda es presentada como un reconocimiento de parte del Estado de la pluralidad de las formas de trabajo, en particular de las formas no asalariadas y asociativas practicadas por las OECA, y de la aplicación del derecho fundamental al seguro social.

El conjunto de estas propuestas se refiere al principio de igualdad y al respeto del pluralismo para demostrar su carácter democrático. Las propuestas de la RENACC y de la Plataforma, si bien abarcan aspectos diferentes, nacen de la misma lógica. Estas propuestas se diseñaron luego de las reuniones de la Plataforma que siguieron al Encuentro Nacional por la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia que se llevó a cabo en Achocalla en 2007, alrededor de tres ejes principales: una certificación nacional de comercio justo, finanzas “solidarias” y una instancia gubernamental dedicada a la economía solidaria y al comercio justo.

La primera propuesta busca “la construcción de sistemas de certificación participativa” de comercio justo, con criterios “fijados localmente”, aunque al mismo tiempo deba irse “tendiendo a unificar esos criterios a nivel latinoamericano” (Plataforma, 2007: 4). Dicha propuesta se opone a la imposición de criterios juzgados inadaptados por las instancias de certificación internacional como FLO-Cert y el IFAI/WFTO. Consiste en un etiquetado de los productos que permita distinguir el funcionamiento solidario, basado aquí en el principio de reciprocidad, y por ello supuestamente equitativo, de las organizaciones que los fabrican. Esta propuesta nace del reconocimiento del pluralismo de las formas de organización de la producción y de la promoción de la igualdad a través de medidas de discriminación positiva. Requiere la redistribución de recursos por el Estado para financiar la instancia independiente de certificación.

De manera análoga, la demanda de finanzas solidarias parte de la constatación de la insuficiencia de los servicios existentes en relación a las necesidades de las organizaciones. La Plataforma reconoce que el acceso a estos servicios ha aumentado “sustancialmente” con el auge de los programas de microfinanzas en

Bolivia. Pero resalta que “no podemos olvidar mencionar las condiciones de acceso en las que los(as) productores(as) acceden a estos financiamientos, ya que en muchos casos estos hacen insostenibles los procesos de producción y precarizan más la economía de aquellos que se dedican a la tarea de transformar y generar valor” (Plataforma, 2007: 23). Son cuestionados, en relación a las posibilidades del sector productivo, el nivel de las tasas de interés, la falta de transparencia en los reembolsos y plazos de pago, demasiado frecuentes, de estos créditos.

Según la Plataforma, el acceso al crédito para los actores de la economía popular sigue limitado por las garantías exigidas y por la preferencia de las instituciones financieras por los asalariados que perciben ingresos fijos. Este análisis establece que los dispositivos actuales de financiamiento no son equitativos ni están adaptados a las formas asociativas de producción. Según la Plataforma esta situación justifica la demanda de un sistema de financiamiento específico que requiere la intervención redistributiva del Estado, en especial a través del Banco de Desarrollo Productivo. Se requieren créditos a tasas bonificadas y fondos públicos de garantía, a cambio, las organizaciones beneficiarias deben “priorizar acciones que generen valor agregado y fuentes de empleo” (ídem: 29), contribuyendo así al desarrollo del país.

Por último, la demanda de creación de una instancia gubernamental específica tiene como punto de partida la falta de consideración de parte del gobierno del sector asociativo, proveniente del movimiento de las OECA de los años 90, a pesar de ser un sector “altamente generador de empleo [y] recursos”. Según la Plataforma no hay “un conocimiento previo desde el Estado de esta temática” y las normas y la legislación existentes “no reconoce[n] al sector de Economía Solidaria y Comercio Justo”, en general “marginado de las políticas públicas” (Plataforma, 2007: 22); el criterio es que deben liberarse recursos públicos para ponerle fin a esta injusta situación. La instancia gubernamental específica además debe convertirse en el lugar donde la “filosofía del trabajo” de la economía solidaria y del comercio justo sea entendida e instituida. Esta instancia tendría la función de establecer un marco legislativo y normativo, construir políticas públicas específicas, difundir el modelo de la economía solidaria dentro de la sociedad y articular el movimiento boliviano con el de otros países (ídem).

Las propuestas de los dos principales movimientos bolivianos de economía solidaria, representados hasta el 2009 por la CIOEC y por la Plataforma son convergentes desde el punto de vista de su concepción de la democratización de la economía. Luchan por la institucionalización de la reciprocidad junto a los otros principios de integración económica, requieren una intervención del Estado y se justifican por un llamado al respeto del pluralismo y la igualdad como principios democráticos (cuadro 5.2). La situación no es por ello menos paradójica: estas dos organizaciones, que aspiran en el fondo al mismo modelo, están separadas. Esta incapacidad de unirse hace que cobre peso la sospecha sobre el interés

particular de sus propuestas y limita sus posibilidades de avance. Como ya se ha mencionado, esta configuración no puede verse únicamente como el resultado de simples oposiciones entre los líderes de las dos organizaciones, debe también ser relacionada con el riesgo de fractura que deriva de la exacerbación de las demandas de reconocimiento del pluralismo. Se refiere también a las dificultades suscitadas por el carácter radical, en el sentido de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985), adquirido por la democratización en Bolivia: un proceso de cambio social hecho por medio de una redefinición permanente, en el plano práctico y conceptual, del campo de lo político, cuyo principal desafío podría ser el de contener los enfrentamientos que resulten del despliegue de las diferencias.

Estos factores contribuyen a explicar los límites en la concretización de las demandas de fondo formuladas por la CIOEC y la Plataforma en el periodo 2006-2007. El Artículo 334 de la Constitución Política del Estado, aprobada en el 2009, reconoce a las OECA y a las asociaciones u organizaciones de pequeños productores urbanos y artesanos, como “alternativas solidarias y recíprocas” y les otorga protección y fomento dentro de las políticas sectoriales del Estado. Junto con las micro y pequeñas empresas deben gozar de preferencias en las compras del Estado. La Ley N° 338¹⁷ reconoce y fomenta el papel de las organizaciones económicas campesino indígena originarias y de las organizaciones económicas comunitarias en la integración de la agricultura sustentable y la soberanía alimentaria. Este reconocimiento sin duda es una señal positiva para este sector, sin embargo, no considera las demandas de fondo formuladas por la CIOEC en cuanto a la definición de regímenes fiscal y de seguridad social. Por su parte, las propuestas de la Plataforma se verán plasmadas en la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo, que fue aprobada en diciembre de 2010, pero que no ha sido aplicada.

Cuadro 5.2
Resumen de las propuestas de democratización de la economía
por los movimientos de economía solidaria (2006-2007)

Propuesta	Referencia al pluralismo	Referencia a la igualdad	Institucionalización del principio de reciprocidad	Vinculación al principio de redistribución
Reconocimiento de la propiedad colectiva (CIOEC)	Pluralidad de las formas de propiedad (privada, estatal y colectiva) y de los modos de producción	Objetivo social de las organizaciones de propiedad colectiva	Ley de reconocimiento jurídico de las OECA	Posibilidad de transferencias públicas

17 Ley del 26 de enero del 2013.

Régimen fiscal específico de las OECAs (CIOEC)	Pluralidad de las finalidades de las unidades productivas (objetivo social de las OECAs) y de los modos de producción	Inequidad de los regímenes fiscales actuales pero voluntad de las OECAs de contribuir al fisco	Reconocimiento legal de un régimen fiscal específico	Ventajas fiscales
Seguro social específico para las OECAs (CIOEC)	Pluralidad de las formas de trabajo (formas asalariadas y asociativas)	Inequidad del sistema actual (regresivo), seguro social como derecho fundamental	Sistema y órgano específicos de seguro social	Seguro social cofinanciado por el Estado
Certificación nacional de comercio justo (Plataforma)	Reconocimiento de las formas solidarias de producción por el etiquetado de los productos	Posición comercial desfavorable de los pequeños productores, discriminación positiva por la certificación	Certificación como norma pública	Certificación cofinanciada por el Estado
Finanzas solidarias (Plataforma)	Pluralidad de las formas legales y de propiedad, de los ritmos de producción y de los ingresos	Inclusión financiera	Órgano o ventanilla específica de financiamiento	Créditos bonificados y fondos públicos de garantía del Banco de Desarrollo Productivo
Instancia gubernamental de economía solidaria y comercio justo (Plataforma)	Pluralidad de las formas de organización productiva y de integración de la economía	Ausencia de políticas públicas y aporte del sector al desarrollo del país	Creación de una instancia gubernamental y luego de legislaciones y marcos normativos	Políticas públicas específicas

Economía plural y democratización de la economía

Las medidas emprendidas o propuestas por el gobierno de Morales y por los movimientos de economía solidaria a favor de una democratización de la economía –como se viene analizando– consisten en diversas modalidades de institucionalización de los principios de redistribución y de reciprocidad. La legitimación de estas medidas se basa en la referencia a dos principios fundadores de la democracia: el respeto del pluralismo y la igualdad, como condición de mayor libertad en el sentido de una emancipación política, social y económica. Estos dos principios constituyen las líneas directrices según las cuales tanto el gobierno como los movimientos de economía solidaria pretenden ampliar el orden democrático a la esfera económica, al mismo tiempo que se evita el riesgo de particularismo.

Esta pretensión es combatida por la oposición política, así como por los sectores populares que se sienten perjudicados por las actuales políticas públicas. Estas disputas se dan principalmente a partir del reconocimiento de los daños sufridos históricamente por ciertos sectores populares y de la pertinencia de hacer reparaciones que apunten a una igualación de las condiciones de existencia. La

oposición entre el movimiento cívico autonomista y los movimientos populares, pero también aquella que existe entre los dos principales movimientos de economía solidaria, ilustra el hecho de que el reconocimiento del pluralismo implica riesgos de fractura de las demandas, alimentando así –de forma paradójica– las tendencias particularistas, que deben ser moderadas por la voluntad de los actores de reconocer las bases comunes de sus propuestas, so pena de socavar cualquier tipo de legitimidad democrática.

Por otra parte, y a pesar de estas dificultades, la nueva configuración política boliviana abre posibilidades inéditas de articulación entre los principios de redistribución y de reciprocidad a partir de regulaciones públicas. Las propuestas de los movimientos de economía solidaria convergen con las del gobierno en que es necesario alentar actividades más diversas y que generen mayor valor agregado en la economía popular a partir de formas asociativas de producción. La posibilidad de un modelo de desarrollo que ayude a superar la fragmentación de la economía popular en unidades de pequeño tamaño y con niveles bajos de tecnología e ingresos, depende del éxito de esta articulación. Este proceso está en curso pero se enfrenta a diversos obstáculos, tanto del lado del MESyCJ, que no consigue definir precisamente sus líneas directrices, como del lado del gobierno, cuyo discurso sobre el componente comunitario de la economía plural divide a las organizaciones sin permitir una ejecución inclusiva de las medidas de apoyo.

La perspectiva de democratización pone en evidencia la relación dialéctica que existe entre la institución de los principios de reciprocidad y redistribución, y la ampliación del sistema de democracia y de mercado. Estos dos principios encuentran su lugar en una configuración más inclusiva de este sistema, al mismo tiempo que pueden contribuir a una expansión del orden democrático en las esferas económica y política. Mientras que la regulación mercantil había instituido un tipo de integración de la economía fundado casi exclusivamente en el principio de mercado, la ampliación del sistema de democracia y de mercado consiste en otorgarle nuevamente un lugar a la reciprocidad y a la redistribución.

Sin embargo, esto no significa un retorno a un modelo comunitario hipotético, este nuevo lugar es diferente al que ocupaban dichos principios antes de la doble transición, política y económica, de los años 80. Más de dos décadas bajo la tutela del sistema de democracia y de mercado han cambiado profundamente a la sociedad boliviana, aunque la democratización fue limitada durante este periodo. Mayoritariamente urbana, esta sociedad reconoce tanto la ciudadanía como vínculo político fundamental como la promesa de emancipación del libre mercado, a pesar de que su capacidad de garantizar por sí solo un desarrollo inclusivo y equitativo ha sido fuertemente cuestionada. Encontrar formas de institucionalización de la reciprocidad y de redistribución adaptadas a esta nueva configuración constituye un desafío central del actual proceso de cambio.

3. Conclusión

El derrocamiento político que vivió Bolivia entre el 2003 y el 2005 fue el resultado de la configuración excluyente adoptada por el sistema de democracia y de mercado desde las reformas neoliberales de los años 80. Esta configuración se caracteriza por la expansión de las regulaciones mercantiles dentro de la esfera económica y por la reducción de la esfera política a establecer estas regulaciones. El desencastamiento de la economía –como ya lo había mostrado Karl Polanyi– amenaza con invisibilizar la esfera política detrás de la esfera económica mercantil. En estas condiciones, los otros principios de integración económica, más allá del mercado, se mantuvieron principalmente en los intersticios de las regulaciones macroeconómicas. Dado que esta configuración no condujo a un modo de desarrollo suficientemente inclusivo y equitativo. La toma de conciencia de esta incapacidad en los sectores populares excluidos de dicho modelo, conjugada a su defensa por las élites políticas y económicas, condujo a una respuesta cada vez más violenta en el país.

En este marco, las demandas de los sectores populares se refieren de forma general a una extensión del orden democrático, tanto dentro de la esfera política como dentro de la esfera económica. Tal extensión implica darle un lugar, necesariamente nuevo, a los principios de reciprocidad y de redistribución junto al principio de mercado. En efecto, la incapacidad de este último de garantizar el modo deseado de desarrollo no cuestiona su pertinencia como principio de integración económica sino su hegemonía. El mercado sigue siendo un principio central de organización económica y un vector de emancipación en una sociedad cada vez más urbanizada. La democracia y el mercado no dejan de constituirse como horizonte de la mayor parte de las demandas populares, pero en el marco de una nueva configuración marcada por la expansión de las demandas democráticas, expansión que debe distinguirse por la realización de mayor igualdad y por consideración de la pluralidad de los valores y principios de integración económica que atestiguan el reconocimiento de las diferencias etnoculturales.

Paralelamente, otras configuraciones del mercado y de la democracia fueron propuestas, en especial por el movimiento cívico autonomista del oriente del país. Esta propuesta se presenta como una extensión del orden democrático dentro de la esfera política, y una afirmación del orden mercantil en la esfera económica; al dejar intactas las regulaciones macroeconómicas, es considerada profundamente insuficiente por los movimientos populares. El contenido de la democratización política, además, no es el mismo: parte de la consideración de diferencias regionales a través de la institucionalización de espacios contestatarios locales, principalmente departamentales. Esta concepción no es necesariamente incompatible con la democratización política reclamada por los movimientos populares, si se encuentra una articulación entre los espacios públicos locales autónomos dentro

de la “plurinación” boliviana, el problema es que deja de lado la esfera económica, y las interdependencias en este ámbito no pueden ser relegadas al nivel local. Por tanto, es necesario llegar a concesiones que, en el marco de las relaciones de poder político, tomen la forma de una extensión del principio de redistribución a partir de la acción del gobierno central.

Así, el caso boliviano ilustra la importancia de una articulación entre los principios de integración económica para transformar los sistemas de democracia y de mercado provenientes de las reformas económicas y políticas de los años 80 y 90. Reciprocidad y redistribución son necesarias, junto al mercado, para asegurar modos más equitativos e incluyentes de desarrollo. Estas cuestiones, si bien se refieren a la esfera de las prácticas de producción, intercambio y financiamiento, no pueden ser abordadas como problemas únicamente “económicos”, por el contrario, requieren fundamentalmente el involucramiento de las decisiones políticas y la construcción de nuevas formas de democracia y de relación con la economía.

Conclusiones

“La coexistencia de los [...] principios [de integración económica en el conjunto de las sociedades] hace que, si la historia de las sociedades de clases o castas es el escenario de múltiples transformaciones o mutaciones, no hay evolución o determinación que haya conducido mecánicamente de la dominación de un principio a otro y que se agote con el mercado o el retorno de la redistribución. Esta relación de sumisión y esta tendencia puede invertirse bajo el efecto de voluntades humanas. [...] La economía solidaria no puede ser el resultado ineluctable de una evolución, de una nueva transformación o inversión, debe ser construida políticamente, asociando reciprocidad y democracia.”

Jean Michel SERVET (2007c: 257)

Las contradicciones de una configuración estrecha de democracia y mercado

El estudio de la economía solidaria, en el caso boliviano, abre una nueva perspectiva de la crítica de la mercantilización, llamando la atención sobre el papel de la solidaridad y sobre el imperativo de democratización. En Bolivia como en diversos países de América Latina, África y Asia, la última fase de la mercantilización remonta a los planes de ajuste estructural de los años 80 y 90, que afectó tanto el ámbito de los intercambios como del trabajo, la moneda y distintos tipos de recursos. Las lógicas de competencia y de la propiedad privada fueron introducidas en la organización de los intercambios en distintos niveles y en la gestión de gran número de empresas de estos países, según una concepción del principio de mercado estrechamente asociada a la promoción del capitalismo.

En el contexto de la crisis de las deudas públicas externas, el ajuste estructural fue visto por las Instituciones financieras internacionales y los acreedores de otros

países como el medio para restablecer una atribución eficiente de recursos e incrementar la competitividad de las empresas. Sin embargo, si bien los planes de ajuste estructural favorecieron el desendeudamiento y el control de la inflación, no por ello fueron lo suficientemente eficientes en lo que se refiere al crecimiento económico y de las exportaciones, ni al ingreso de capitales extranjeros e inversiones (Mosley, 1992). Dichos planes generaron una caída brutal de los ingresos reales, dejaron a las poblaciones vulnerables sin posibilidad de insertarse en las nuevas estructuras del mercado (UNICEF, 1987) y favorecieron no solo la persistencia sino incluso el incremento de las desigualdades socioeconómicas (Wade, 2011).

En un momento en el que las políticas en el mundo occidental, después de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, emprendían un curso neoliberal, el ajuste estructural sirvió para adaptar, de manera brutal, a los países de bajos ingresos a las nuevas condiciones de un mercado global. El ajuste favoreció el establecimiento de un nuevo orden internacional en el que los actores de la globalización industrial y financiera ocupan una posición de poder frente a la mayor parte de los países de América Latina, África y Asia (Peemans, 2002).

Sin embargo, esta crítica parece incompleta si se limita a denunciar el fracaso de una aplicación hegemónica del principio de mercado a través del ajuste estructural en los países “en vías de desarrollo”. El hecho de recurrir al principio de mercado debe ser comprendido a partir de la promesa de una sociedad que valore la libertad individual y la igualdad de oportunidades y en la que el mercado está asociado a la democracia, aunque esta promesa sea ambivalente y dicha asociación sea muchas veces contradictoria. Los planes de ajuste estructural fueron fuertemente criticados por las poblaciones de los países en los que fueron aplicados; no obstante, el modelo de mercado no deja de suscitar esperanzas, incluso en países en los que prevalece una economía popular.

El análisis realizado en los capítulos I y III de la economía popular de El Alto, en Bolivia, muestra que como en gran número de ciudades de América Latina en El Alto la “reproducción ampliada de la vida” es garantizada primeramente a través de la valorización del trabajo y de los recursos locales (Coraggio, 2006; Sarria Icaza y Tiriba, 2006). Si bien la acumulación de capital no es la lógica dominante, se observa que estas prácticas se inscriben dentro de instituciones que obedecen, al menos en parte, al principio de mercado. El estudio de caso de El Alto revela que la inserción en distintos niveles de las estructuras de mercado, desde la perspectiva de los actores, se vincula con la evolución de las relaciones sociales propias de la ciudad y contiene una promesa de emancipación en relación a las obligaciones familiares y comunitarias. La esperanza de éxito y de ascenso social gracias al mercado lleva a una intensa competencia que compromete inmediatamente la posibilidad, para la mayor parte de ellos, de realizar dicha promesa.

El predominio de las estructuras dominadas por el principio de mercado, basadas en el relacionamiento casi instantáneo entre oferta y demanda, combinada

con el ideal de autonomía favorece en efecto la fragmentación de la economía popular en unidades de muy pequeña escala. Identificada por gran número de observadores (Calderón y Laserna, 1995; Rossel y Rojas, 2000; Rojas y Guaygua, 2003; Wanderley, 2004) como la principal causa de los bajos niveles de productividad y de ingresos en El Alto, esta fragmentación es inherente a las estructuras y a la ideología del mercado. Estas unidades familiares, e incluso individuales, enfrentan la competencia de sus pares, pero también la de organizaciones más grandes, sean empresas capitalistas u organizaciones de economía solidaria, frente a las cuales generalmente terminan perdiendo.

La mercantilización se expresa en la lógica de competencia y en la individualización de las estrategias de subsistencia que no permiten la mejora de las condiciones de existencia de una gran parte de la población. Este tipo de bloqueo no es propio de los nuevos territorios urbanos pobres como El Alto, a partir de estudios en la región metropolitana de São Paulo, en Brasil, Robert Cabanes e Isabel Georges establecen también que

[la razón política] está además orientada por una perspectiva económica impuesta por el capital financiero, al que cada nación se propone ofrecer las condiciones más favorables de su reproducción en el marco de la competencia mundial. [...] Así, son desarrolladas políticas de *segmentación* de la fuerza de trabajo, como consecuencia de políticas de *individualización*, que reorganizan el mercado laboral sobre la base de una *precariedad* que debe supuestamente permitir desarrollar una nueva energía, la de la empleabilidad individual y de la autoempresa (Cabanes y Georges, 2009: 9-10, subrayado mío).

El estudio de estas contradicciones a través de la observación de territorios particulares debe ser complementado por un análisis crítico de las relaciones entre mercantilización y democratización. El análisis del caso boliviano bajo este enfoque, introducido en el capítulo I y desarrollado en el capítulo V, es también revelador. El Plan de ajuste estructural, que se inicia en Bolivia en 1985, sigue el camino de retorno a un régimen de gobiernos electos, y es seguido a su vez, en los años 90, por las políticas de descentralización y de participación popular. Paralelamente, se afirman nuevos movimientos sociales en el espacio público (Tapia, 2009a). Una cierta democratización es entonces concomitante con la mercantilización, sin embargo, los mecanismos democráticos se revelan insuficientes para reducir las discriminaciones, en especial étnicas, que se expresan a través de la exclusión de una vasta parte de la población de los beneficios del nuevo modelo de creación de riqueza basado en el mercado. Esta insuficiencia tiene causas inherentes al sistema democrático y de mercado. Desde 1985 hasta el comienzo de los 2000, la esfera política boliviana estuvo volcada hacia una función principal: implementar las instituciones de regulación mercantil y defender la propiedad

privada, en particular los recursos hidrocarburíferos. Otras políticas económicas, que podrían haber sido dirigidas hacia la economía popular, fueron excluidas en nombre de la preservación de la eficiencia de los mercados.

Si bien la mercantilización no mejora las condiciones de existencia de una parte importante de la población, en un régimen democrático esta función no puede ser garantizada más que por una división de la esfera política. Tal división se opera en Bolivia a través de los pactos entre los partidos políticos “tradicionales”, que dejan fuera de los espacios de representación política a los movimientos populares. Estos arreglos, basados en un distanciamiento de la población al reducir el espacio de despliegue de la democracia en vez de garantizar un nivel suficiente de igualdad, son inestables. Al comienzo de la década iniciada el 2000, la relación entre los ingresos del decil más rico de la población boliviana y del decil más pobre alcanzaba 168 –uno de los más altos del planeta–, mientras que el nivel medio de desarrollo humano, medido por el Índice de Desarrollo Humano (IDH), era el más bajo de América del Sur (0,695).¹ En efecto, la crisis de este sistema parecía inevitable; estalla a través de la Guerra del agua (2000) en Cochabamba y de la Guerra del gas (2003) en El Alto, como rebelión popular frente a la privatización de los recursos naturales. Esta crisis es inherente a una configuración estrecha del modelo de democracia y de mercado, en la que la política y la mercantilización llevan a un rebalse de las lógicas de competencia y de defensa de los intereses privados hacia la esfera política, reduciendo así la democracia a su mínima expresión.

Se trata de contradicciones de sistemas complejos basados en el mercado y la democracia que deben ser combatidas. Esta ampliación de la perspectiva de análisis tiene una consecuencia fundamental: muestra que las contradicciones de estos sistemas no están reservadas a los países denominados en vías de desarrollo. Contrariamente a una visión del mundo que tiende a preservar a los países occidentales de las taras o enfermedades supuestamente “infantiles” de los países con bajos ingresos promedio por habitante, conviene reconocer su naturaleza y origen común. La crisis de las deudas soberanas en la Unión Europea desde el 2010, las consecuencias sociales, las políticas de austeridad que resultaron de las mismas y las amenazas que por todo esto pesan sobre la democracia en estos países muestran que sobre este tema no hay diferencia entre el Norte y el Sur. Tanto en la época actual como durante distintos periodos históricos y en los distintos lugares en los que se ha afirmado un modelo de sociedad que asocie mercado y democracia, surgen cuestiones de esta índole.

La revisión, en el capítulo I, de varias instancias históricas de este modelo en Europa y América Latina remite a las tesis y al programa de investigación de Karl Polanyi. Desde los años 30 este autor señaló las contradicciones de este modelo al abordarlo bajo el enfoque de las consecuencias políticas y éticas de la

1 Datos del PNUD correspondientes a los años 2002 y 2005 respectivamente.

mercantilización. Su análisis revela que perseguir un ideal liberal movido por un modelo único de racionalidad basada en la maximización de los beneficios conduce a una negación de la alteridad que aproxima al liberalismo al fascismo (Polanyi, [1935] 2008; Postel y Sobel, 2013). Si la sociedad no reacciona para reintegrar la economía de forma democrática (Polanyi, [1944] 1983) el valor del individuo es negado, lo mismo que el fundamento mismo del modelo de sociedad. En esta perspectiva, los riesgos que pesan sobre la democracia boliviana desde mediados de los 80 hasta comienzos del 2000 se parecen de forma sorprendente a la crisis fascista que estalló en Europa en la década del 30 y cuya amenaza surge nuevamente hoy en día.

Nuestro estudio conduce a un argumento teórico cuya primera propuesta es que *una configuración estrecha del modelo de democracia y de mercado que somete el principio de democracia al de mercado y permite el rebalse de este último hacia la esfera política, no permite un desarrollo equitativo ni inclusivo y es, en este sentido, insostenible.*

Solidaridad, pluralidad económica y ampliación de la democracia

Democracia, mercado y solidaridad

Desde el momento en que se acepta este argumento y que se reconoce el potencial de emancipación que contiene el principio de mercado, se plantea la posibilidad de profundizar y ampliar la democracia dentro de este modelo para contener sus contradicciones. Esta posición difiere de las críticas radicales que ven en el mercado únicamente una fuerza de destrucción social y preconizan su eliminación. Se distingue también de las concepciones apolíticas que afirman la posibilidad de un equilibrio y consideran al mercado como una forma suficiente de regulación social. La visión que se defiende aquí es la de procesos independientes y en parte contradictorios de mercantilización y democratización, que definen configuraciones más o menos amplias e incluyentes o, por el contrario, estrechas de este modelo.

La profundización y ampliación de la democracia suponen entonces un orden social que garantice un nivel mínimo de igualdad de las condiciones de vida y que favorezca una emancipación que permita que las libertades individuales se hagan realidad. Para ello, la *solidaridad* es indispensable. Frente a la ideología presente no solamente en la lógica de mercado sino también en la mayor parte de las concepciones de democracia y que afirma el valor supremo del individuo como ser moral (Dumont, 1983), la solidaridad aparece históricamente como un principio indispensable para mantener el vínculo social y contener las desigualdades socioeconómicas. La solidaridad designa distintos tipos de *interdependencias*, voluntarias u obligadas, igualitarias o jerárquicas, equitativas o no, que no deben confundirse ni con la generosidad ni con la caridad.

El análisis de configuraciones históricas del modelo de democracia y mercado en Europa y en América Latina revela no solamente las contradicciones de este modelo sino también la solidaridad, presente bajo formas singulares pero esenciales para contener tales contradicciones. En Europa, durante la primera mitad del siglo XIX, pasada la euforia de las revoluciones antimonárquicas, el asociacionismo obrero y campesino representa una tentativa de provocar el advenimiento de la democracia “en el taller”, mientras que su expresión en la esfera política parece por demás insuficiente (Chanial, 2003). Durante el mismo siglo, muchas de estas iniciativas se verán opacadas por los seguros patronales o las buenas acciones de las damas benefactoras, perdiendo así su carácter democrático al mismo tiempo que la solidaridad entre pares le cede su lugar a la filantropía (Laville, 1994).

A partir de 1870, los gobiernos conservadores como el de Bismarck en Alemania otorgan prestaciones sociales a los trabajadores para contener la explosión social y evitar el auge de las propuestas marxistas. La solidaridad es en adelante administrada por el Estado en vínculo con las organizaciones cooperativistas y representa un medio de mantener el modelo económico y político dentro de límites estrechos. La solidaridad cambia entonces de forma, pero no desaparece. A inicios del siglo XX, la solidaridad sufre una nueva metamorfosis a través de la noción de derecho social (Bourgeois, [1896] 2008), y se inscribe luego poco a poco en una versión de democracia representativa asociada a la redistribución del Estado-providencia, que se convertirá en una figura hegemónica durante los Treinta [años] gloriosos.² Los derechos sociales desempeñan entonces un rol de alivio frente a la violencia del mercado.

En los países latinoamericanos, las distintas trayectorias históricas culminan, hacia la misma época, en un modelo de ciudadanía social otorgado por un Estado desarrollista, portador de la esperanza de una extensión continua de los derechos sociales (Bayón, Roberts y Saravi 1998). Sin embargo, estos derechos representan desde un inicio un medio de obtener la adhesión política de las nuevas clases urbanas para los regímenes populistas como los de Juan Perón en Argentina o de Getulio Vargas en Brasil (Hermet, 2001). Con las dictaduras militares de los años 60 y 70, la lógica clientelista le gana definitivamente a la del derecho social. El principio de solidaridad es entonces subordinado a las necesidades de las dictaduras, pero continúa aplicándose a través de una redistribución de gran amplitud en la mayor parte de los países de la región.

2 N.d.T: Los “Treinta [años] Gloriosos” son el periodo de gran crecimiento económico que conoció la mayoría de los países desarrollados, sobre todo los miembros de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE), entre 1945 y 1973. La expresión fue creada por Jean Fourastié en 1979 en alusión a los Tres [días] Gloriosos, a saber el 27, 28 y 29 de julio de 1830, jornadas revolucionarias que llevaron a la caída de Carlos X de Francia (http://fr.wikipedia.org/wiki/Trente_Glorieuses, última consulta el 10/02/2014).

El periodo actual está marcado por una crisis de estos modelos que ha favorecido, desde hace tres décadas, el desarrollo de nuevas formas de solidaridad en los dos continentes. Algunas de estas formas son filantrópicas, y se dan por intermediación de grandes fundaciones o en el marco de políticas de reducción de la pobreza, que hacen prevalecer la obligación moral sobre la redistribución (Lautier, 2001). En muchos casos esta solidaridad filantrópica se combina con lógicas mercantiles, como por ejemplo en los dispositivos de microfinanzas. Paralelamente, emergen o se afirman solidaridades dentro de una nueva economía social europea y de la economía popular latinoamericana.

Le economía solidaria: solidaridades en medio de prácticas económicas plurales

Indispensable para la ampliación y profundización de la democracia, la solidaridad se presenta no solamente bajo formas variables y desiguales desde el punto de vista de la justicia y las relaciones sociales, sino también en distintas esferas de las prácticas. El proyecto de la economía solidaria representa un nuevo intento de introducir la solidaridad en la esfera económica, es decir, en las prácticas de producción, financiamiento, intercambio y consumo. Otros principios del mercado subyacen entonces en estas prácticas. El concepto de principio de integración económica es uno de los puntos clave del enfoque propuesto por Polanyi para entender esta pluralidad. Este concepto denomina las distintas maneras en las que es instituido el proceso económico.

En este marco, el mercado no representa más que un principio de integración al lado de tres otros que son la distribución, la reciprocidad y la autosuficiencia. Entendidos como distintos principios de interdependencia combinados de múltiples maneras en las actividades de producción, financiamiento, intercambio y consumo, estos principios permiten analizar la solidaridad que está presente en la esfera económica, pero que generalmente es ocultada por la ideología del mercado.

Centrado en las características y el papel de la economía solidaria frente a las tensiones entre mercado y democracia, nuestro análisis se apoya, en los capítulos II a IV, en una observación cercana de las organizaciones de la ciudad de El Alto. Estas organizaciones se inscriben primeramente en estrategias múltiples de mujeres y hombres de los sectores populares que buscan aumentar y estabilizar sus ingresos. En este marco, la participación en la economía solidaria surge tanto de estrategias individuales como familiares. El primer caso corresponde en especial al de las mujeres que se involucran en grupos de producción sin que sus parejas, hijos u otros parientes lo sepan o aprueben, lo hacen para acceder a un ingreso propio e intentar escapar de una esfera doméstica opresiva (Hillenkamp, 2012b). En el caso de las estrategias familiares, la economía solidaria se basa en una distribución del trabajo y de los recursos dentro de la unidad doméstica, se basa entonces en la solidaridad familiar o comunitaria que puede ser asimétrica.

La economía solidaria no siempre contribuye a la emancipación de las mujeres ni a una mayor equidad de género, por un lado, la participación de las mujeres en la economía solidaria puede quebrantar los fundamentos de la dominación masculina al ofrecer a las mujeres un trabajo y un espacio de participación fuera de la esfera doméstica; por otro lado, la auto-organización de las mujeres puede conducir a su auto-explotación y contribuir a perpetuar una solidaridad familiar o comunitaria inequitativa (Hillenkamp, 2013b).

Más allá de la esfera doméstica, la economía solidaria remite de manera central a las relaciones entre miembros de una organización. El análisis, en el capítulo II, de distintos tipos de organizaciones presentes en El Alto invita a prestar atención al hecho de que algunas están enteramente constituidas por productores, mientras que otras, llamadas “mixtas” o “de apoyo”, incluyen a trabajadores sociales u otro tipo de promotores. La solidaridad es por tanto horizontal en este tipo de instituciones, entre productores, pero también vertical, entre los líderes de ciertas organizaciones y sus “bases”, entre los miembros de las organizaciones mixtas y sus beneficiarios y entre las organizaciones de base y las de apoyo, internas o externas a la economía solidaria. Estas diferentes estructuras, complejas y ambivalentes, apuntalan prácticas que combinan principios de reciprocidad y redistribución. Se intercambian o comparten materias primas, equipos, pedidos y conocimientos entre pares que se centralizan y redistribuyen a nivel de los grupos de producción o de las organizaciones. Los recursos distribuidos provienen en gran parte de la cooperación internacional al desarrollo y, en ciertos casos, de la Iglesia católica e incluso de Iglesias evangélicas, y compensan parcialmente la debilidad de la solidaridad implementada por el Estado a través de políticas sociales y económicas. Captados por los líderes de las organizaciones de economía solidaria, estos recursos aseguran su legitimidad ante sus bases.

Reciprocidad y redistribución representan así dos principios de funcionamiento distintos y complementarios en la economía solidaria. El primero, basado en la solidaridad entre pares, corresponde al proyecto inicial y al funcionamiento legítimo de estas organizaciones. Plantea el reconocimiento de personas diferentes pero de igual valor e interdependientes dentro de su organización. Las prácticas de reciprocidad apuestan a las complementariedades entre productores, en especial en materia de conocimientos, técnicas y gestión. Les permiten mejorar colectivamente su inserción en las estructuras del mercado, pero al precio de la aceptación de las obligaciones inherentes a la solidaridad. El principio de redistribución es indispensable para el funcionamiento de las organizaciones, en particular para el financiamiento de equipos y durante la fase de comercialización, gracias a programas denominados de “acceso al mercado”. Pero dicho principio no es siempre reivindicado abiertamente. La redistribución contribuye concretamente a la mejora de las condiciones de existencia y puede reducir las desigualdades

ocasionadas por el principio de mercado, pero tiende a crear al mismo tiempo posiciones jerárquicas e interdependencias de tipo vertical.

La economía solidaria contrarresta la hegemonía del principio de mercado al reintroducir los principios de reciprocidad, redistribución y autosuficiencia en las prácticas de producción, financiamiento e intercambio. No obstante, este primer principio sigue presente, tanto al interior de las organizaciones como en sus relaciones con el exterior, su presencia se da sobre todo en las más grandes. Para manejar las dificultades de coordinación, debido a su tamaño, algunas cooperativas o asociaciones optan efectivamente por la estandarización de los productos y el pago por unidades. Al reducir las interdependencias entre productores, esta elección va evidentemente en contra del proyecto inicial de economía solidaria: si la solidaridad no es mantenida en otros ámbitos, típicamente gracias a equipos o proyectos comunes, la organización termina por presentarse a los productores como un cliente entre otros al que proponen sus productos en función de los precios.

Estas prácticas, sin embargo, no surgen únicamente de un desvío de estas organizaciones, sino que muestran un aspecto importante del principio de mercado al permitir a los productores reducir sus interdependencias y diversificar sus ventas y así minimizar el riesgo proveniente de la obligación de solidaridad. El tema en cuestión es el equilibrio entre este principio y los de reciprocidad y redistribución, gracias a los cuales pueden ser realizadas ganancias colectivas basadas en la solidaridad.

El análisis desarrollado en el capítulo III detalla la manera en que las organizaciones manejan el principio de mercado en sus relaciones con el exterior. Se observa primeramente que para su abastecimiento de materias primas, los productores de la economía solidaria escogen, individual o colectivamente, abastecerse en los mercados locales y solo rara vez cultivan vínculos de clientela con proveedores o redes privilegiadas. En su conjunto, estos mercados locales no pueden ser considerados como un sistema autoregulator de mercados interconectados: las posibilidades de sustitución de los productos son escasas y las fluctuaciones de los precios reducidas. Considerados de forma aislada, constituyen sin embargo instituciones de tipo mercantil, en las que los productores cambian entre distintos vendedores en función de la calidad y cantidad de las materias primas disponibles. Consecuentemente, los precios fluctúan poco, pero los intercambios están en gran parte desvinculados de las relaciones sociales. El resultado es un aumento de autonomía de los productores en relación a sus proveedores, lo que constituye una estrategia para garantizar la continuidad de su abastecimiento.

De forma similar, en la etapa de comercialización, los productores de la economía solidaria se esfuerzan por diversificar su clientela y acceder a nuevos “mercados”, que sin embargo son en su mayoría dispositivos de venta protegidos, como los del comercio justo o ecológico, que presentan características complejas. El principio de mercado está presente en ellos a través de la lógica de competencia entre organizaciones de productores que proponen productos similares a los

mismos clientes y que intentan posicionarse en relación a varios compradores. Una competencia demasiado fuerte representa evidentemente una amenaza para la existencia de las organizaciones más vulnerables, pero la competencia entre vendedores, en especial cuando es moderada por otros principios, ofrece ventajas que son reconocidas por los productores: evita el riesgo de dependencia en relación a los clientes y ofrece posibilidades de incrementar las ganancias.

La principal dificultad sigue siendo la fluctuación de las ventas y los precios. Los dispositivos protegidos constituyen precisamente un medio de estabilización, gracias a las solidaridades entre productores y compradores introducidas según el doble principio de reciprocidad y redistribución. Por un lado, efectivamente el comercio justo reconoce cierta diversidad de las culturas y de las formas de “hacer economía” expresadas en los productos de la economía solidaria y afirma así la complementariedad de elementos diversos, que es característica del principio de reciprocidad. Por otro lado, el comercio justo se basa en una discriminación positiva de los “pequeños” productores “del Sur” por consumidores de clases medias o acomodadas, generalmente de países occidentales. Esta segunda lógica establece una relación de solidaridad de tipo vertical que se expresa en especial a través del pago de un premio de comercio justo.

El análisis de las prácticas de producción, financiamiento, intercambio y consumo bajo el enfoque de los principios de integración económica permite reconocer la pluralidad de las lógicas y de los tipos de interdependencias asociados a estas prácticas. Diversas formas de solidaridad son reveladas dentro de esta esfera que generalmente se considera solo como parte del ámbito de despliegue del mercado. Este resultado no es aplicable al caso estudiado; otras investigaciones realizadas bajo el mismo enfoque lo confirman.

Basándose en el enfoque de la economía sustantiva de Polanyi ([1957], 1976), Andreia Lemaître (2009, 2013) analizó los tipos de recursos presentes en las cooperativas populares del Estado de Rio de Janeiro, en Brasil, activas en rubros como el reciclaje, la restauración y la costura. La autora muestra que estas cooperativas combinan recursos mercantiles con otros provenientes de la reciprocidad, en especial a través del trabajo voluntario y de la redistribución. Esta última corresponde a contribuciones obligatorias centralizadas por las instancias gubernamentales y a contribuciones voluntarias canalizadas por las organizaciones de la sociedad civil. Muestra también que los recursos provenientes de la reciprocidad, aunque no representen más que el 13% de los recursos monetarios de estas cooperativas, comparados al 44% proveniente de la redistribución y el 43% del mercado (Lemaître, 2013: 39), favorecen de forma decisiva la autonomía de los trabajadores. El “impulso de reciprocidad” (Lemaître, 2009: 256) distingue en efecto a estas cooperativas, volcadas hacia la esfera pública, la militancia y los movimientos sociales, de otras que se apoyan mayoritariamente en recursos mercantiles y que no conllevan una marcada dimensión ciudadana.

De igual manera, Gonzalo Vázquez (2013) analizó los principios de integración económica presentes en la cooperativa Unión Solidaria de Trabajadores (UST), una empresa recuperada de los suburbios de Buenos Aires que ofrece servicios de reciclaje de desechos sólidos. Mientras que la UST está sometida al principio de mercado por la competencia en su sector de actividad, el autor muestra que los otros tres principios son indispensables para su funcionamiento. El principio de reciprocidad está presente en dos niveles: entre los trabajadores, en la organización del trabajo, el proceso de decisión y el reparto de los recursos colectivos, y entre los trabajadores y los habitantes del barrio, lo que permite no solo proteger a los trabajadores frente a amenazas externas sino satisfacer las necesidades de la comunidad gracias a proyectos de desarrollo local. El principio de redistribución se aplica a través de fondos destinados a los trabajadores y a sus familias en caso de enfermedad o accidente, lo que compensan la insuficiencia de la cobertura social. Por último, la UST asigna recursos a proyectos destinados a satisfacer las necesidades locales, como por ejemplo la construcción o reparación de casas o equipos colectivos, según una lógica de autosuficiencia ampliada a la comunidad.

Puede encontrarse un gran número de ejemplos en distintos contextos, en especial en lo que se refiere a finanzas solidarias, caso en el que el principio de reciprocidad favorece las dinámicas de desarrollo comunitario (França Filho, Scalfoni Rigo y Torres Silva Júnior, 2013), o a las asociaciones de crédito y de ahorro, en las que la reciprocidad adquiere un carácter voluntario que la distingue de las obligaciones familiares y comunitarias, pero que implica al mismo tiempo una vinculación con los recursos distribuidos por ONG locales e internacionales (Le Polain y Nyssens, 2013).

Más allá de la singularidad de los casos estudiados, estas investigaciones muestran que la pluralidad de los principios de integración económica es intrínseca a toda práctica económica que rechace la amenaza que la hegemonía del principio de mercado pesa sobre la democracia. La reciprocidad es el principio a través el cual son instituidas las interdependencias basadas en la complementariedad. Puede favorecer especialmente la inserción de los trabajadores, agrupados en asociaciones, en cooperativas o en simples grupos informales, en las estructuras del mercado y contiene un potencial de emancipación. La redistribución corresponde a la transferencia de recursos desde una periferia hacia un centro y a la re-atribución de los mismos. Puede contribuir a la igualación de las condiciones de existencia y a volverlas más seguras. La autosuficiencia se refiere a la producción y reparto para la satisfacción de las necesidades jerarquizadas de los miembros de un grupo; corresponde a una solidaridad familiar y comunitaria esencial en la economía popular, pero que puede basarse en relaciones de dominación e incluso de explotación. El principio de mercado, por último, sigue siendo inevitable, no solamente porque las instituciones de tipo mercantil son actualmente dominantes, sino también porque representa, junto con la democracia, una de las bases de la emancipación en las sociedades modernas.

De la economía plural a la democratización

Contra la ideología dominante del mercado, el análisis detallado del funcionamiento de las organizaciones de economía solidaria revela la presencia simultánea de los principios de reciprocidad, redistribución, autosuficiencia y mercado. Enfocada en las prácticas y las organizaciones, esta perspectiva debe ser completada por un análisis de los valores subyacentes a estos principios que les da sentido. Esta segunda perspectiva, que explora la dimensión *institucional* y no solo organizacional de la acción colectiva (Juan, 2006), se basó primeramente –en los capítulos II, III y IV– en el estudio de la forma en la que los actores de la economía solidaria de El Alto *justifican* sus prácticas, en el sentido de Luc Boltanski y Laurent Thévenot (1991).

Este estudio resalta el recurso a una cosmovisión y a una “tradición cultural” andinas como valores compartidos que justifican la pertinencia de las prácticas de reciprocidad y redistribución. Estos valores son movilizados y constantemente ajustados por los líderes de la economía solidaria a las condiciones de operación de las organizaciones en El Alto, que están lejos de reproducir de forma idéntica un modelo comunitario hipotético. Por otro lado, esta lógica de justificación no es única: la referencia a los valores cristianos de justicia y solidaridad así como a los modelos del sindicato y la cooperativa rural sirven también para justificar los principios de reciprocidad y redistribución. Por lo tanto, estas lógicas deben ser interpretadas en un marco más amplio que el de la cultura andina. Su común denominador es la defensa de los *modos de expresión del pluralismo de los valores*, lo que constituye uno de los fundamentos de la democracia.

De esta manera, estas lógicas desempeñan un papel esencial en la ampliación y profundización de la democracia, al contribuir a introducir este orden democrático en la esfera económica. El orden democrático se manifiesta sobre todo a través de la demanda de reconocimiento de diversas formas de “hacer economía” y por el manejo de la pluralidad en los espacios comunes dentro de las organizaciones. En El Alto, éstos toman la forma de espacios participativos y sistemas rotativos de distribución de responsabilidades (cargos) inspirados en el modelo andino de democracia directa.

No obstante, la existencia de procesos de democratización “desde abajo”, basados en el reconocimiento del pluralismo de los valores a nivel de las organizaciones, no garantiza un efecto conjunto sobre el modelo de democracia y mercado. Son necesarias diversas mediaciones institucionales –como lo revela el análisis en el capítulo V– de los vínculos entre estos procesos y los cambios en la esfera política. Este elemento de la investigación evidencia el proceso, aún en curso, de constitución de la economía solidaria en un movimiento y sujeto político estructurado alrededor de organizaciones matrices. En el actual contexto político de Bolivia éste se sitúa en un momento en el que la construcción de espacios para publicitar la economía solidaria y politizar las cuestiones económicas es una

modalidad esencial de ampliación de la democracia. Estos espacios, que se forman fuera de las estructuras previstas por el Estado, son creados especialmente por los sectores populares constituidos en movimientos sociales. Las organizaciones matrices de la economía solidaria participan de los mismos e intentan posicionar a la economía plural y solidaria dentro de los debates de democratización.

Este movimiento adquiere hoy en día en Bolivia una amplitud singular que se debe en gran parte a la oportunidad política abierta por la elección de Evo Morales a la cabeza del país en diciembre del 2005, a su reelección en el 2009 y luego en 2014. Pueden encontrarse condiciones comparables sin embargo en Ecuador y Nicaragua, donde los gobiernos de Rafael Correa y de Daniel Ortega han integrado, desde el 2007, a la economía popular en su proyecto de cambio social. En el Brasil, existen políticas y una Secretaría de Estado dedicadas a la economía solidaria desde la llegada del Partido de los Trabajadores (PT) al poder en el 2003, aunque las mismas ocupen un lugar ambiguo frente a la política económica dominante centrada en la inserción de las empresas brasileñas en el mercado mundial e incluso dentro de políticas sociales de tipo asistencialista como la Bolsa Familia. En Venezuela, la economía social ha sido promovida desde la aprobación de la Constitución bolivariana en 1999, aunque ésta tome la forma de una política voluntarista del Estado más que de la emergencia de iniciativas locales, y a pesar que la concertación entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil sea limitada (Lemaître, Richer y França Filho, 2011). Existen por tanto diferencias significativas entre los países latinoamericanos, pero en su conjunto la región se caracteriza por políticas activas de economía solidaria en el contexto de una larga historia de movilización social y de la llegada al poder de gobiernos de izquierda desde el año 2000. Otras regiones del mundo, a través de situaciones diferentes, revelan otras facetas de esta misma problemática.

En Asia del Sur y del Este, la economía social está arraigada a la vez en los sectores cooperativo y comunitario y en las nuevas empresas sociales (Jayasooria, 2013). Es sostenida y generalmente conducida por políticas públicas que valorizan su doble objetivo, económico y social, al mismo tiempo que la mantienen enmarcada en límites estrechos. Esta configuración es particularmente evidente en países, como China, en los que el partido-Estado limita fuertemente la emergencia de la sociedad civil (Yu y Zhang, 2013). El caso de África subsahariana ilustra otra configuración, en la que la solidaridad está diseminada en diversas prácticas de producción, intercambio, financiamiento y consumo, pero en la que los relevos institucionales son escasos. Esta debilidad se debe generalmente a la falta de capacidades técnicas, políticas y financieras de los gobiernos (Ossome, 2013). Pero cabe señalar también que, por lo menos hasta hace poco, la economía solidaria no entraba mucho en las visiones gubernamentales de desarrollo. En África del Sur, por ejemplo, la economía solidaria emergió recientemente en la escena política vinculada al programa Black Economic Empowerment lanzado por el partido del

Congreso Nacional Africano en 2007 con el objetivo de corregir las desigualdades provocadas por el apartheid. Esta política suscitó intensas críticas por parte de los militantes de la economía solidaria quienes denunciaron la recuperación de parte del gobierno de un modelo cooperativista sin una preocupación real por las iniciativas existentes, al igual que la corrupción y la desnaturalización del proyecto de economía solidaria (COPAC, 2011).

Estos distintos casos conducen a una conclusión común: la necesidad de un prolongamiento de la economía solidaria hacia la esfera política, a través de dinámicas *endógenas* y de *mediaciones* entre la sociedad civil y la esfera política. La expansión y permanencia de las organizaciones de economía solidaria requieren en efecto la institucionalización de los principios de una economía plural paralelamente a regulaciones mercantiles apropiadas. Las condiciones de esta institucionalización son cruciales frente al riesgo de instrumentalización de la economía solidaria por los poderes públicos. El compromiso de las organizaciones de economía solidaria y la construcción de amplias alianzas dentro de la sociedad civil son esenciales para ampliar las mediaciones y limitar este riesgo. La economía solidaria puede hacer evolucionar la relación de poder político a favor de la democratización de la economía, incluso si las posibilidades de una evolución de esta naturaleza varían según los contextos. En Bolivia, la posición de las organizaciones matrices de la economía solidaria en la esfera política era precaria hasta el 2005: la configuración de las fuerzas políticas les era desfavorable y su reducida influencia no les permitía modificar esta configuración. La capacidad de impulsar una democratización de la economía es por tanto variable, pero tales intentos son intrínsecos al proyecto de economía solidaria: constituyen una modalidad necesaria a través de la cual las organizaciones enfrentan las limitaciones que derivan de una configuración estrecha de la democracia y del mercado.

La segunda propuesta de nuestro argumento es entonces que *una integración plural de la economía, que articule los principios de mercado, reciprocidad, redistribución y autosuficiencia, constituye una respuesta a las limitaciones ejercidas por una configuración estrecha de la democracia y del mercado, que se amplía gracias a una democratización de la economía.*

Estabilización de la economía plural y pluralismo democrático

La inestabilidad de una economía plural

Si bien una economía plural favorece la democratización al introducir interdependencias solidarias en las prácticas de producción, financiamiento, intercambio y consumo, no implica por ello una hibridación armoniosa entre los distintos principios. Estos últimos son portadores de características distintas y en ciertos

aspectos opuestas. Las prácticas que intentan combinarlos se ven inevitablemente atravesadas por tensiones más o menos fuertes que provocan una inestabilidad que se expresa en las organizaciones en diferentes niveles.

El estudio de las organizaciones de productores, en los capítulos II a IV, evidencia dos principales puntos de tensión. Dentro de estas organizaciones, primeramente, la articulación entre los principios de reciprocidad y redistribución da lugar a contradicciones que remiten a la brecha entre el proyecto expuesto y asumido por la economía solidaria, centrado en la reciprocidad, y su realización, que supone una cierta redistribución. Esta ambigüedad es visible en las lógicas de justificación de los productores, en particular de los líderes de estas organizaciones: que estas lógicas estén basadas en la tradición cultural andina, en los valores cristianos de solidaridad y justicia o en los modelos del sindicato y de la cooperativa rural, son suficientemente maleables como para justificar tanto la reciprocidad, al asociarla a la solidaridad entre pares, como la redistribución, al apelar a la vez a la justicia social y al imperativo de protección.

Esta ambigüedad fundamental, que pone en juego el estatus de las personas, atraviesa a casi todas las organizaciones. Se observa en especial que los espacios democráticos internos de las organizaciones pueden funcionar como espacios participativos de gestión y donde todos pueden tomar la palabra, o como lugares de formación de los líderes que se afirman progresivamente en relación a los otros productores. La estructura misma de la economía solidaria, que incluye distintos niveles de organización, es movilizaba tanto de manera plana, según una lógica de red, como de manera jerárquica, según una lógica de pirámide. Para garantizar la permanencia de las organizaciones, estas tensiones deben ser reguladas, lo que supone que sean instituidos principios de funcionamiento que permitan la redistribución al mismo tiempo que garanticen los fundamentos de la reciprocidad.

En un segundo nivel, la pluralidad en la economía solidaria plantea la cuestión de la articulación entre estos principios y el de mercado. El análisis de las lógicas de justificación de la economía solidaria ha mostrado que éstas se vinculan al orden democrático y constituyen un vector a través del cual este orden es introducido en las prácticas económicas. Sin embargo, la expresión de este orden no se limita al establecimiento de mecanismos democráticos de toma de decisión a nivel de las organizaciones. Fundamentalmente, se refiere al deseo de las personas de hacer reconocer su valor o grandeza en el sentido de Boltanski y Thévenot (1991), dentro de una sociedad plural. Para ser efectivo, este reconocimiento debe reflejarse en el valor de las cosas, que se expresa en la esfera económica a través de los precios de los productos. El análisis, en el capítulo IV, de distintos modos de formación de los precios evidenció procesos de traducción del orden de las personas en el valor de las cosas. A través del cálculo de sus costos de producción, que incluye una valorización de su trabajo, los productores de la economía solidaria intentan situarse en un orden democrático.

El punto crítico de este proyecto es la aceptación de esta evaluación fuera de la economía solidaria. Se confronta entonces al orden mercantil, que contiene otra lógica de evaluación de los bienes, considerados esta vez como mercancías. Los precios que resultan de esto pueden ser ciertamente descritos, en primera instancia, como el resultado de un equilibrio de la oferta y la demanda y como la expresión de la utilidad-escasez en los mercados. La escasez, no obstante, no puede ser considerada ni como objetiva ni como la expresión de preferencias puramente individuales.

Estas preferencias se presentan como la expresión de un orden social en el que son guiadas por normas de consumo en general desfavorables a los pequeños productores quienes ocupan las posiciones más bajas de la escala social. La evaluación democrática y la evaluación mercantil divergen entonces fuertemente y la tensión entre principios de reciprocidad y de mercado se cristaliza en esta divergencia. El análisis desarrollado en el capítulo IV muestra cómo ciertas organizaciones, incapaces de valorizar sus productos y el trabajo de los productores, se ven amenazadas con desaparecer.

El reconocimiento de la economía plural como expresión del pluralismo democrático

La integración de la economía plural en la sociedad supone entonces estabilizar las tensiones que derivan de las contradicciones entre los órdenes mercantil y democrático. En el capítulo IV, el estudio de las mediaciones entre estos órdenes en la esfera económica mostró el rol de los dispositivos de comercio justo o ecológico, que entremezclan principios de mercado, de redistribución y de reciprocidad, y tienen como resultado precios que se sitúan en general entre la evaluación democrática reivindicada en la economía solidaria y la evaluación mercantil. Ayudan por tanto a difundir una evaluación de los bienes fundada en un orden más democrático. Gracias a una valorización del trabajo de los productores, a los premios destinados a proyectos colectivos y a las relaciones comerciales más duraderas, contribuyen a estabilizar a las organizaciones de economía solidaria. Sin embargo, estos dispositivos surgen de iniciativas privadas de pequeña magnitud y son generalmente ejecutados por actores extranjeros. Aportan una ayuda concreta a los productores, pero introducen un riesgo de dependencia y solo pueden mejorar el estatus de los productores dentro de su propia sociedad.

La estabilización de la economía plural exige un reconocimiento más completo de las tensiones entre estos diversos principios como manifestación de las contradicciones entre los órdenes democrático y mercantil. Dicho reconocimiento abarca la dimensión política de las sociedades, que las iniciativas de los actores en las organizaciones de productores o de comercio justo solo alcanzan parcialmente. En el capítulo V el análisis de las finalidades y actividades de las organizaciones

matrices de la economía solidaria boliviana revelan la importancia de esta dimensión. En nombre de la democratización de la economía, estas organizaciones elaboran distintas propuestas dirigidas no a actores privados sino al gobierno y a la esfera política. Desde el 2005, estas propuestas se refieren principalmente al establecimiento de un sistema *nacional* de certificación del comercio justo y de las finanzas solidarias, la creación de una institución gubernamental dedicada a la economía solidaria y al comercio justo y el reconocimiento jurídico de la especificidad de las finalidades y los modos de funcionamiento de la economía solidaria, basados especialmente en la propiedad colectiva, que justifica la creación de regímenes fiscales y de seguros sociales adaptados.

Estas distintas propuestas tienen un mismo argumento subyacente: la economía solidaria crea oportunidades de trabajo remunerado para las poblaciones excluidas del empleo formal gracias a un tipo de integración económica que se basa en conocimientos, valores e instituciones populares. Contra las políticas de neomodernización centradas en el principio de mercado y el modelo de la empresa capitalista, la economía solidaria revaloriza las prácticas y las instituciones populares y contribuye a un modo de desarrollo más inclusivo y equitativo. Según este argumento, las especificidades de la economía solidaria merecen ser reconocidas e inscritas en las instituciones y las regulaciones macroeconómicas.

La lucha por el reconocimiento como expresión del pluralismo democrático

Este reconocimiento no depende únicamente ni del contenido de las propuestas y de la fuerza de convicción de los líderes, ni de la participación de las organizaciones matrices en los procesos de democratización. Compromete al conjunto de la sociedad que comparte las mismas instituciones, en particular de regulación económica. Se determina en relación a otros proyectos políticos presentes en la sociedad. En el capítulo V el análisis de esta constelación distingue dos proyectos principales que ocupan el terreno de la democratización y de la política económica en Bolivia desde aproximadamente el 2005. El primero, representado por el gobierno de Evo Morales, parte de la recuperación de parte del Estado de la propiedad de los hidrocarburos. Los ingresos percibidos por esta actividad deben alimentar medidas redistributivas destinadas a contrarrestar las insuficiencias de los mecanismos de mercado. Los resultados esperados son la diversificación de la economía, en especial gracias a nuevas empresas públicas en sectores estratégicos, y la creación de empleos. Para ello, el gobierno expone una voluntad de fomentar las “organizaciones económicas comunitarias” así como las organizaciones de economía solidaria. Este proyecto contiene medidas de discriminación positiva a favor de ciertos sectores populares, justificadas por la noción de reparación de las discriminaciones históricas, esencialmente étnicas. Su reconocimiento constituye un punto crítico de la legitimidad del proyecto gubernamental como vía

de democratización de la economía. Caso contrario, las medidas del gobierno no serían más que la promoción de intereses particulares.

Esta acusación fue formulada por los comités cívicos organizados en torno a los prefectos de los departamentos del oriente del país. Cuestionan la legitimidad del proyecto de Morales y su compatibilidad con las especificidades regionales, y son portadores de otro proyecto, basado en una mayor autonomía de los departamentos. Tal autonomía permitiría incrementar el control local sobre los ingresos fiscales de la explotación de los hidrocarburos presentes en los territorios de dichos departamentos, y mantener regulaciones económicas mercantiles más que redistributivas. Se sitúa también en el ámbito de la democratización, pero referida en este caso al respeto de las diferencias regionales e ignorando en gran medida la cuestión de las desigualdades socioeconómicas.

El movimiento boliviano de economía solidaria se ubica en el contexto de estos dos grandes proyectos, que determinan regulaciones económicas de distintos niveles más o menos compatibles entre ellas y con su propio proyecto. En el marco de la política del gobierno de Morales el lugar que ocupa la economía solidaria es, en gran parte, tributario de la capacidad de sus organizaciones matrices de constituirse en sujeto legítimo de las nuevas políticas públicas. Desde el reconocimiento de las organizaciones económicas comunitarias (OECOM) en la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y en la ley de OECA y OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria,³ la definición de las OECOM y su relación con las OECA en particular y con las organizaciones de economía solidaria en general se convierte en un punto central de esta disputa. La realización de cada proyecto depende de su capacidad de ser reconocido como expresión del pluralismo democrático a escala de la sociedad boliviana, de la cual la institucionalización en las leyes constituye un aspecto importante aunque no el único.

Nuestra tercera y última propuesta es por tanto que *la estabilización de las tensiones entre principios plurales de integración económica requiere su reconocimiento como expresión del pluralismo democrático. Su encuentro en la esfera política con otros proyectos que se reclaman también tributarios de este pluralismo conduce inevitablemente a una lucha por el reconocimiento.* En este sentido, la teoría del pluralismo económico y político converge con la teoría crítica que ve en el reconocimiento el punto de concentración de la crítica social y la “gramática moral de los conflictos sociales” contemporáneos (Honneth, 2000).

3 Ley N° 144 del 26 de junio de 2011 y Ley N° 338 del 26 de enero de 2013.

EPÍLOGO

De Bolivia a la teoría de la economía solidaria

La obra de Isabelle Hillenkamp no debe ser abordada como un estudio sobre Bolivia que concierne únicamente a un público de especialistas sobre América Latina. De forma más amplia, las investigaciones ahondadas en este país constituyen una contribución importante a la teoría de la economía solidaria, en proceso de elaboración.

El desafío de esta última es en efecto desmarcarse del eurocentrismo, que es un fuerte rasgo de la economía social, y construir una conceptualización que será más sólida en tanto sea el fruto de intercambios interculturales. Desde este punto de vista, la metodología empleada, que nace de aquellas propuestas en el marco de la teoría fundamentada, es particularmente pertinente puesto que no solo se trata de construir una monografía que pueda ser comparada a otras investigaciones nacionales al aislar datos cuantitativos, sino de ahondar en las temáticas que permiten problematizar un cierto número de cuestiones, puestas en perspectiva principalmente a través de los estudios de caso y de informaciones cualitativas. Esta hermenéutica de las emergencias refleja fenómenos cuyo contenido sería “invisibilizado” en los enfoques cientificistas fundados en el objetivismo. Sin pretender abarcar el conjunto de los aportes del libro, quisiera mencionar algunos puntos sobresalientes que incitan a un diálogo entre el Sur y el Norte, considerado aquí como la condición de un avance en los trabajos sobre la economía solidaria, buscando una complementariedad con el prólogo de Ivonne Farah Henrich.

Vuelta a una economía persistente pero olvidada

Como se muestra desde la introducción, la economía popular encuentra “en los valores indígenas” un “reservorio de sentido y de principios de acción” y está

fundada en “la movilización del trabajo y los recursos locales”. Producto de la necesidad, fue por mucho tiempo víctima del ostracismo en las versiones liberal y marxista; juzgada arcaica, se consideraba que debía ser dejada atrás por el movimiento de progreso y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Posteriormente, identificada por el término “informal” (Hart, 1973), se resaltó su dependencia en relación a la economía formal. La recalificación bajo el término de “economía popular” es indisociable de un esfuerzo de comprensión de sus orígenes y sus recursos llevado a cabo por investigadores latinoamericanos desde los años 80, planteando como concebible la existencia de otra visión que visibilizara las lógicas internas de los actores que en ella participan. Esta revalorización de prácticas despreciadas aparece de manera conjunta y articulada a un cambio político de gran amplitud. La ideología progresista y productivista que prevalecía es cuestionada, conduciendo así a una desacralización del crecimiento económico, desde entonces reemplazado, como objetivo colectivo, por el Vivir Bien, ampliamente inspirado en las cosmovisiones indígenas.

Esta historia no tiene nada de exótico en relación a la realidad del Norte. Por lo menos tres lecciones que modifican la perspectiva de análisis e identifican a la economía solidaria en relación a teorizaciones previas pueden ser rescatadas:

El afianzamiento en una economía popular víctima de discriminaciones

La violencia del colonialismo incita a rehabilitar como objeto de estudio en el Norte a una economía popular que también ha sido ocultada. La anexión externa de los recursos económicos del Sur se vio acompañada de la anexión interna de un sector popular en Europa. El olvido de esta economía en todas las investigaciones sobre el mundo industrial conlleva una visión sesgada de la realidad social, que niega las modalidades concretas de hibridación a través de las que se realiza la inserción de los menos favorecidos.

Aparece así claramente que tanto en el Sur como en el Norte, la dominación capitalista se ha impuesto a través de un discurso de invalidación de las formas de organización populares, incluyendo las económicas. Como bien lo dice Edward P. Thompson ([1963], 1988), para que la moralización de los pobres se convierta en norma, era necesario que las élites nieguen toda la legitimidad de una economía popular ejercida por los obreros y los campesinos (Scott, 1976). Los dispositivos contemporáneos de condicionalidad para las prestaciones sociales así como el retorno actual de la filantropía toman otro significado cuando son examinados a través de este prisma histórico. Tanto hoy como ayer, la negación de la economía popular es el signo de la instauración de una plutocracia (Servet, 2013). Consecuentemente, el origen popular de las experiencias debe ser tomado en cuenta, cosa que ocurre solo parcialmente en el caso de la economía social puesto que este afianzamiento se reduce a uno solo de sus aspectos: la adopción de formas

jurídicas que no confieren poder de decisión a los capitalistas. Esta dimensión es ciertamente importante pero, al limitarse a la empresa y su estatus, no basta para caracterizar la especificidad popular.

La economía solidaria como democratización de la economía popular

Si bien no se puede ignorar su inscripción en la economía popular, la economía solidaria manifiesta también un proceso de democratización de una economía popular marcada por las jerarquías de género y generacionales. En este sentido, la economía solidaria es más una resurgencia que una emergencia puesto que, desde el siglo XIX, ya se había manifestado un asociacionismo solidario tanto en América Latina como en Europa.

Más allá de las comunidades heredadas, la instauración de la comunidad política y el reconocimiento del individuo acoplados en la democracia moderna tornan posible una “libertad positiva” (Berlin, 1969) que se expresa en el desarrollo de acciones cooperativas a partir de compromisos voluntarios. En múltiples formas de asociacionismo, que adoptan como referentes los principios de libertad e igualdad entre sus participantes, se revela la reivindicación de un poder-actuar en la economía y la demanda de una legitimación de la iniciativa independientemente de la detención de capital. Es por tanto un cuestionamiento político sobre la economía, portado por experiencias que se inscriben en una perspectiva de reconciliación entre iniciativa y solidaridad.

Durante el siglo XIX, esta perspectiva se restringe no obstante a lo que será la economía social. Si bien en el plano teórico, la economía social se divide en varias corrientes (católica, liberal, colectivista y solidarista), es cierto que las más influyentes se concentran en las condiciones que permiten conciliar el modo de producción capitalista con una reducción de la pobreza que amenaza el orden establecido, lo que explica el énfasis sobre la moral (Procacci, 1993). En el plano práctico, los estatutos obtenidos (cooperativos, mutualistas, asociativos) introducen especializaciones y separaciones contrarias al impulso asociacionista inicial en los organismos de economía social. De allí la desaparición gradual, dentro de la economía social, de una perspectiva que, en sus orígenes, podía calificarse de economía solidaria y pretendía ser a la vez económica, social y política, para integrarse a los marcos existentes de la economía mercantil o subordinarse a un Estado social a través del que se establece una economía no mercantil.

Conforme a las concepciones de Karl Polanyi, para quien la economía resulta de un proceso institucionalizado, y de Marcel Mauss, para quien el cambio democrático supone partir de prácticas que existen en la sociedad para construir instituciones contestatarias a la lógica dominante, la economía solidaria propone una estrategia transformadora, respetuosa de las iniciativas que emanan de la sociedad.

Otro enfoque de lo político

En este sentido, la economía solidaria cuestiona la separación entre las esferas económica y política. El pensamiento de Hannah Arendt ([1958], 1983) ha sido movilizado en estas últimas décadas para evidenciar una irrupción de la economía en lo político que presentaría el riesgo de pervertir lo político, como si los dos espacios no estuvieran continuamente articulados. Esta voluntad de preservación de una pureza de lo político resulta de un enfoque abstracto y esencialista que no resiste la prueba: en un contexto en el que las desigualdades son tales que “la esfera política permanece generalmente cerrada a los sectores populares”, el proyecto sociopolítico de democratización pasa por una extensión del orden democrático a la esfera económica.

Como bien lo dice Nancy Fraser (2013), en situaciones de fuertes desigualdades, la toma de la palabra de los más débiles está vinculada a cuestiones de orden socioeconómico y la exigencia de estructurarse en movimiento (como aquí el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia) se da para modificar las relaciones de poder y defender mejor las iniciativas sobre las que pesan aún discriminaciones negativas. En este sentido, una vez más, tanto en el Sur como en el Norte, la adopción de nuevas políticas públicas refuerza tanto las oportunidades como los peligros de instrumentalización al defender un programa de evaluación de la complejidad y de la ambivalencia de los procesos de institucionalización, como lo hemos visto en una indagación sobre Brasil-Francia (Laville *et al.*, 2005) y en Europa en las áreas de servicio a los adultos mayores (Laville y Nyssens, 2001) o de inserción por lo económico (Gardin, Laville y Nyssens, 2012).

Por otra parte, el reconocimiento de la pluralidad en la sociedad y el reconocimiento de la pluralidad en la economía se refuerzan mutuamente. La Constitución Política del Estado del 2009 admite, en el mismo texto, tanto la pluralidad de los pueblos y naciones de Bolivia como la de su economía. Lejos de una dependencia de la solidaridad para el crecimiento mercantil que, como sucede en Europa, subordina toda mejoría al retorno a dicho crecimiento, se trata efectivamente de delinear un nuevo horizonte emancipador y de esbozar un modelo de civilización en el que la solidaridad es el principio organizador que reinterpreta un valor indígena.

A favor y en contra de la modernidad

A este respecto, Hillenkamp converge con algunos autores sudamericanos al pensar que la transformación social en Bolivia está fundada en un cuestionamiento radical de la modernidad en curso. Este propósito es retomado por Farah en el prólogo donde indica que Europa atraviesa una crisis que amenaza sus más nobles

conquistas, entre las cuales figura en primer plano el Estado social protector de los ciudadanos, hecho posible por la afirmación de los valores de igualdad y de solidaridad. Estas observaciones tienen lugar en el marco de un amplio debate sobre la modernidad en América Latina, impulsado por una fuerte crítica del colonialismo. Dichas críticas están detalladas en distintos capítulos y llevan a situar la ambivalencia de la modernidad en la insuperable tensión entre capitalismo y democracia, para retomar los términos de Jürgen Habermas (1988).

La modernidad política surge de una nueva constitución simbólica de lo social (Lefort, 1986: 22-29) ya que el poder no tiene más legitimidad que la de la conformidad legal, sobre la que solo puede pronunciarse una justicia independiente. Esta “desintrincación” del poder y del derecho le impide al poder situarse por encima de la sociedad, y le confiere legitimidad a las controversias sobre lo legítimo y lo ilegítimo. La invención democrática se basa en el mecanismo de elección de representantes, pero también en la instauración de espacios públicos de debate libre y de deliberación, que están también en tensión puesto que las voces que emanan de dichos espacios son diferentes según sean burgueses o populares y tengan voz sobre los principios de justicia social.

Pero la modernidad económica se reduce –durante un proceso de cierre gradual expresado en la invalidación de la economía popular anteriormente mencionada– a la naturalización del capitalismo mercantil, convirtiéndose con el tiempo en sinónimo de creación de riquezas y de eficacia productiva. Sin embargo, detrás del discurso de racionalidad se esconden los fenómenos de expropiación de las otras modalidades de acción económica y el abandono del pluralismo que condujo en los años 80 a un pensamiento económico único, simbolizado por el Consenso de Washington.

No se trata de sustituir la mitificación de la modernidad que caracterizó al siglo XX por una condena demasiado simple de la misma, esto conduciría a ignorar sus ambigüedades. Como sugieren Ivonne Farah y Mauricio Gil (2012), el trabajo de elaboración está todavía por comenzar en dirección de nuevas modernidades. La retrospectiva histórica en Europa y en América Latina permite ver una periodización de las tensiones entre democracia y capitalismo (Laville, 2010). Las revoluciones democráticas provocan, en un primer momento, movimientos de emancipación que modifican la trayectoria de la economía popular gracias al auge del asociacionismo solidario. En un segundo momento, el capitalismo se instala con los efectos de evicción ya mencionados que llevan a la discriminación de las asociaciones, al preferir las élites una solidaridad filantrópica a una solidaridad democrática. En un tercer momento, se esboza el reparto entre mercado y Estado, confundiendo al mercado con la economía y al Estado con lo social, al mismo tiempo que se integran componentes de la economía social en esta arquitectura dualista.

Después de una expansión durante los “gloriosos [años] 30”,¹ la sinergia entre mercado y Estado se ve afectada por una serie de crisis que conducen a una vacilante búsqueda de nuevos equilibrios. Las incertidumbres democráticas se tornan evidentes, las resurgencias asociacionistas presentes en la economía solidaria se chocan con el nuevo régimen capitalista instaurado. No obstante, surgen dos hipótesis fuertemente contrastadas. La primera es la de la moralización del capitalismo, donde se combinan el *social business*, la *venture philanthropy* y la responsabilidad social de las grandes empresas en un enfoque en el que la valorización de la sociedad civil va de la mano con la voluntad de disminución de la intervención pública. La segunda es la de una democracia y una socioeconomía plurales, en las que se reconoce la diversidad de las lógicas y de los principios. En esta opción, la economía solidaria no compensa la falta de compromiso del Estado, por lo contrario, es una acción pública renovada a la que se apunta a través de una combinación de acción de los poderes públicos y acción ciudadana. También sobre este punto, la virtud heurística de la dimensión internacional es útil para detallar estas dos hipótesis.

El cambio constitucional en Bolivia sostiene la segunda hipótesis. Sin embargo, dicha orientación plantea enormes problemas por su desfase en relación a las políticas públicas tradicionales. En distintos países, el reconocimiento creciente de la economía solidaria, incluso en los planos legislativo y reglamentario, se conjuga paradójicamente con un enfoque reductor de la misma, al seleccionar solo algunos segmentos en detrimento de su dinámica global.

Al respecto, las constataciones que se presentan en esta obra convergen con otras investigaciones para identificar los criterios centrales a través de los cuales se singulariza la economía solidaria. Es por estas puntualizaciones que deseo concluir puesto que ratifican las observaciones anteriores y muestran que, a pesar de las diferencias de contexto, los cuestionamientos de los cuales la economía solidaria es portadora, atraviesan las fronteras entre Sur y Norte.

Elementos clave para una teoría de la economía solidaria

La economía solidaria se inscribe en la prolongación de la economía social pero no es – contrariamente a lo que circulan ciertos clichés– una economía de inserción destinada a los menos favorecidos. Esta perspectiva se impuso antes de la crisis “económica” y el aumento de la exclusión, desde los años 70, cuando la crisis “cultural” demostró el agotamiento de la ideología del progreso. Alimentada por nuevos movimientos sociales (desde la ecología, al feminismo y al altermundismo), la economía solidaria puede ser definida como el conjunto de actividades

1 N.d.T.: Ver nota al pie 2 de la conclusión.

que contribuyen a la democratización de la economía a través de compromisos ciudadanos. Cruzar la reflexión sobre los orígenes con las problemáticas contemporáneas desemboca en una renovada interpretación sobre las iniciativas, que no son solamente económicas sino también políticas. La reafirmación de la dimensión política se acompaña en este caso de un cuestionamiento sobre la dimensión económica.

La principal demarcación en relación al tercer sector y a la economía social consiste en considerar a la economía solidaria como dependiente del ámbito público. No se trata ya de organizaciones privadas sino de iniciativas ciudadanas que reivindican una acción pública. En esta lógica, la esfera política es aprehendida como la articulación entre la acción de los poderes públicos y la acción colectiva que se expresa en espacios públicos en continua reformulación. Las iniciativas participan en la formulación de problemas públicos y este papel es tan constitutivo de su identidad como lo es la organización productiva.

Desde este punto de vista, la economía solidaria se apoya en el cuestionamiento por Polanyi del sofismo economista que confunde economía y mercado, y en la distinción entre economía formal ortodoxa y economía sustantiva. Esta última reconoce la pluralidad de los principios económicos, al ser el mercado completado y corregido por la redistribución pública (basada en retenciones efectuadas a partir de reglas dictadas por la democracia representativa) y privada (basada en formas de filantropía), por la reciprocidad (basada en la aceptación de la existencia de vínculos de interdependencia) y por la autosuficiencia (basada en la pertenencia a una misma familia). Todos estos principios presentan oportunidades y riesgos, pero las actividades pueden ser concebidas más como una combinación de los mismos que solo referidas al mercado.

Así, a la pluralidad de tipos de empresas que evidencia la economía social, la economía solidaria le suma la pluralidad de principios económicos que a través de una hibridación hacen posible llevar a cabo proyectos colectivos.

En suma, la economía solidaria abre la vía para nuevas conceptualizaciones en términos de democracia y de economías plurales. Puede traer luces complementarias para que la economía social solidaria no sea solo la añadidura de algunas iniciativas, al margen de la economía social, sino la oportunidad de una reconfiguración global, que privilegie la contribución a un nuevo modelo de relaciones entre economía y sociedad, más abierto a lo internacional y más dirigido a un cambio democrático.

Jean-Louis LAVILLE
Paris, septiembre de 2013

Bibliografía

- Abramovich, Ana Luz; Vásquez, Gonzalo
2006 *Experiencias de economía social y solidaria en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento.
- Adams, Dale; Fitchett, Delbert (dir.)
1992 *Informal Finance in Low-income Countries*. Boulder: Westview Press.
- Aglietta, Michel
1997 *Régulation y crise du capitalisme*. París: Odile Jacob, 486 pp.
- Aglietta, Michel; Orléan, André
1998 *La monnaie souveraine*. París: Odile Jacob, 398 pp.
- Aguilar, Adrián G.; Ward, Peter M.
2003 “Globalization, Regional Development, and Mega-city Expansion in Latin America: Analyzing Mexico City’s Peri-urban Hinterland” en *Cities* 20 (1): 3-21.
- Albó, Xavier
2002 *Pueblos indios en la política*. Cuaderno de investigación 55. La Paz: Plural, 246 pp.
- Albó, Xavier; Barrios, Franz
2006 *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. Documento de Trabajo, Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. La Paz: PNUD, 200 pp.
- Almagro, Juan José
2004 *La estrategia boliviana de reducción de la pobreza en el contexto del proceso de descentralización: Estudio de caso sobre la economía política de la reducción de la pobreza*. La Paz: Instituto del Banco Mundial, 13 pp.

- Amilhat-Szary, Anne-Laure
2007 “L’intégration andine y ses présupposés: la région andine existe-t-elle?” en *Cahier des Amériques latines*, n° 50: 21-39.
- Andía F., Elizabeth
2004 *Participación de la mujer en actividades de maquila y subcontratación en la ciudad de El Alto: estudios de caso en textiles, artesanía y joyería*. Cuaderno de trabajo 9. La Paz: Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía, 145 pp.
- Antequera Durán, Nelson
2010 Itinerarios urbanos: continuidades y circuitos urbano-rurales como característica de las ciudades bolivianas, ponencia para el Seminario internacional “Ciudades en transformación: modos de vida y territorialidades”, La Paz, 8-11 de junio de 2010. CIDES-UMSA y LaSUR-EPFL.
- Antezana Ergueta, Luis
1982 *La revolución campesina en Bolivia: historia del sindicalismo campesino*. La Paz: Empresa Editora Siglo, 112 pp.
- Appadurai, Arjun
2001 “Deep Democracy: Urban Governmentality and the Horizon of Politics” en *Environment and Urbanization* 13 (2): 23-43.
- Archambault, Edith
1998 “Le secteur sans but lucratif dans le monde: résultats du programme comparatif Johns Hopkins dans huit pays industrialisés ” en *Revista semestral del MAUSS*, n° 11: 84-98.
- Archondo, Rafael; Cajías, Guadalupe; Camargo Manuel, Enrique (dir.)
2004 *¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas*. La Paz: PIEB.
- Arendt, Hannah
[1958] 1983 *Condition de l’homme moderne*. París: Calmann-Lévy.
- Aristote
[-345/-335] 2004 *Ethique à Nicomaque*. París: Flammarion, 560 pp.
- Aron, Raymond
1967 *Les étapes de la pensée sociologique*. París: Gallimard, 663 pp.
- Arteaga, Walter
2000 Estado de situación de los procesos relativos a la participación popular en los distritos municipales 5 y 6 de la ciudad de El Alto: Una aproximación centrada en la participación de mujeres y jóvenes (estudio). La Paz: CEDLA, 45 pp.
- Arze, Carlos; Rojas, Bruno
1997 “Sondeos a productores confeccionistas de chamarras de cuero en las ciudades de La Paz y El Alto” en *Avances de Investigación* 13. La Paz: CEDLA, 82 pp.

- Attahi, Koffi
1996 “Urban Governance in Francophone Africa” en *Cities and Governance: New Directions in Latin America, Asia and Africa*, dir. Patricia McCarney, pp. 171-182. Toronto: Toronto Press Incorporated.
- Avritzer, Leonardo
2002 *Democracy and the Public Sphere in Latin America*. Princeton: Princeton University Press, 202 pp.
- Baldivia Urdininea, José
2004 *Las microfinanzas: un mundo de pequeños que se agrandan*. La Paz: GTZ, 136 pp.
- Balkenhol, Bernd (dir.)
2007 *Microfinance and Public Policy: Outreach, Performance and Efficiency*. New York: Palgrave MacMillan, 263 pp.
- Barbery Anaya, Roberto
2005 *Participación Popular, Descentralización y Autonomías Departamentales en Bolivia*. La Paz: AOS/PADEM, 95 pp.
- Baron, Catherine
2007 “Transfert du concept d’économie solidaire en Afrique francophone: paradoxes y atouts” en *Revista Tiers-Monde*, n° 190: 325-342.
- Barragán, Rossana
2009 “Organización del trabajo y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero de la ciudad de La Paz” en *Estudios urbanos: en la encrucijada de la interdisciplinaridad*, dir. Fernanda Wanderley, pp. 207-242. La Paz: Plural.
- Barth, Maurice
2006 “La théologie de la libération aujourd’hui”, disponible online gracias a Diffusion de l’information sur l’Amérique latine (DIAL), disponible en <http://www.alterinfos.org/spip.php?article423> (última consulta el 1º de octubre de 2008).
- Bauwens, Thomas; Lemaître, Andreia
2013 “Les initiatives informelles dans le Sud partagent-elles une logique capitaliste ou représentent-elles les germes d’une économie solidaire? Le cas de Santiago du Chili”. 4ta. conferencia de investigación del EMES sobre la empresa social, Lieja, 1-4 de julio de 2013.
- Bayón, Cristina; Roberts, Bryan; Saravi, Gonzalo
1998 “Ciudadanía social y sector informal en América Latina” en *Perfiles Latinoamericanos*, n° 13: 73-111.
- Bazzoli, Laure
1999 *L’économie politique de John R. Commons: essai sur l’institutionnalisme en sciences sociales*. París: L’Harmattan, 234 pp.

- Becker, Gary
[1981] 1991 *A Treatise on the Family*. Cambridge: Harvard University Press, 304 pp.
- Berlin, Isaiah
1969 *Eloge de la liberté*. París: Calmann-Lévy.
- Bentham, Jeremy
1825-1826 *Théorie des peines y des récompenses: ouvrage extrait des manuscrits de M. Jérémie Bentham, jurisconsulte anglais / par Et. Dumont*. París: Bossange.
- Betancourt, Ana Cristina
1999 *Sistematización de la experiencia de RENACC: La comercialización comunitaria en el nuevo contexto*. Santa Cruz: PADER/COSUDE, 75 pp.
- Blanc, Jérôme
2001 “Une si douce captivité... Marketing y fidélisation versus marché y concurrence” en Forum de la Régulation, París, 11-12 de octubre de 2001.
2013 “Usages de l’argent y pratiques monétaires” en *Traité de sociologie économique*, dir. Philippe Steiner y François Vatin. París: PUF.
- Boeke, Julius Herman
1953 *Economics and Economic Policy of Dual Societies as Exemplified by Indonesia*. New York: International Secretariat, Institute of Pacific Relations, 324 pp.
- Bolay, Jean-Claude; Cunha, Antonio; Wass, Evelyne
1993 “Habitat populaire y pauvreté urbaine en Amérique latine: vers une nouvelle politique du logement en Bolivie” en Rapport de recherche 103. Lausanne: IREC/EPFL, 158 pp.
- Bolay, Jean-Claude; Kullock, David; Cruz, Mabel; Meira, María Elisa; Bolívar, Teolinda; Pedrazzini, Yves; Cunha, Antonio da
1996 *Nuevas oportunidades: participar y planificar*. Caracas: IREC/EPFL, 181 pp.
- Boltanski, Luc; Thévenot, Laurent
1991 *De la justification: les économies de la grandeur*. París: Gallimard, 483 pp.
- Bourgeois, Léon
[1896] 2008 *Solidarité: l’idée de solidarité y ses conséquences sociales*. Latresne: Le Bord de l’Eau.
- Bresser, Luiz Carlos; Cunill, Nuria
1998 “Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal” en *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, dir. Luiz Carlos Bresser y Nuria Cunill, pp. 1-24. Buenos Aires: Paidós.
- Burawoy, Michael
2013 “La sociologie publique face au marché” en *Socioéconomie y démocratie: l’actualité de Karl Polanyi*, dir. Isabelle Hillenkamp y Jean-Louis Laville, pp. 89-104. Toulouse: Erès.

- Buscail, Isabelle
2004 "L'analyse des transformations sociales survenues dans les grandes villes mexicaines après 1982: au-delà des théories de la pauvreté urbaine", tesis de DEA en estudios del desarrollo, Institut universitaire d'études du développement, Ginebra, 98 pp.
- Cabanes, Robert; Georges, Isabel Georges (dir.)
2009 *São Paolo: la ville d'en bas*. París: L'Harmattan.
- Caillé, Alain
[1994]2005 *Don, intérêt y désintéressement*. París: La Découverte, MAUSS, 348 pp.
1995 "Présentation" en *Revista semestral del MAUSS*, n° 6: 4-14.
2003 "Sur les concepts d'économie en général y d'économie solidaire en particulier" en *Revista semestral del MAUSS*, n° 21: 215-236.
- Caillé, Alain; Laville, Jean-Louis
2007 "Actualité de Karl Polanyi" en *Revista semestral del MAUSS*, n° 29: 80-109.
- Caillé, Alain; Laville, Jean-Louis; Ferraton, Cyrille; Coraggio, José Luis Coraggio (dir.)
2009 ¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Calderón, Fernando (dir.)
2002 *Política y sociedad en el espejo: 18 entrevistas a líderes*. La Paz: PNUD/Plural, 268 pp.
- Calderón, Fernando; Laserna, Roberto
1995 *Paradojas de la modernidad: sociedad y cambios en Bolivia*. La Paz: CERES, 115 pp.
- Calderón, Fernando; Loayza, Nathasha
2002 "Notas sobre el desarrollo humano y la sociología del actor" en *Nuevos Actores Sociales I*, dir. Fernando G. Calderón, pp. 9-30. PNUD. La Paz: Plural.
- Calvo, Thomas
1994 "Le XIX^e siècle, un Ancien Régime perpétué, régénéré? La modernité mise à l'épreuve" en *L'Amérique ibérique: de 1570 à 1910*, dir. Thomas Calvo. París: Nathan.
- Cámara Departamental de Industrias de La Paz
2004 *Primer censo a establecimientos económicos de la industria manufacturera en la ciudad de El Alto*. La Paz.
- Candía, José Miguel
2003 "Sector informal ¿treinta años de un debate bizantino?" en *Nueva Sociedad*, n° 186: 36-45.

- Carbonari, Paulo César
1999 “Economía Popular Solidária: Possibilidades e Limites”. Seminario Regional Passo Fundo de Trabalho e Economia Popular e Solidária, Passo Fundo, 1-2 diciembre de 1999, disponible en <http://www.ifil.org/rcs/biblioteca/Carbonari.htm>.
- Cardoso, Fernando; Faletto, Enzo
1978 “L’analyse globale du développement” en *Dépendance y développement en Amérique latine*, dir. Fernando Cardoso y Enzo Faletto, pp. 33-51. París: PUF.
- Carimentrant, Aurélie
2006 “Analyse économique des filières de produits biologiques y équitables: le cas du quinoa”. Jornadas “thèses ouvertes” del GIS SIAL, Montpellier, 6 de julio de 2006.
- Castel, Robert
1995 *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. París: Fayard.
- Cattani, Antonio David
2003 *A outra economia*. Porto Alegre: Veraz Editores.
- Cattani, Antonio David (dir.)
2004 *La otra economía*. Buenos Aires: Fundación Osde, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira, 441 pp.
- Cavaliere, Sandra (con la colaboración de Isabelle Hillenkamp y Sabine Hoffmann)
2007 “La citoyenneté: un outil analytique pour l’étude de la gouvernance” en *Itinéraires 79*. Ginebra: Institut universitaire d’études du développement, 44 pp.
- Chanical, Philippe
2003 “Les trésors perdus du socialisme associationniste français” en *Economie solidaire et démocratie* coord. Eric Dacheux y Jean-Louis Laville en *Hermès*, n° 36: 45-54.
- Charlier, Sophie
2006 “L’économie solidaire au féminin: quel apport spécifique pour l’empoderamiento des femmes ? Une étude de cas dans les Andes boliviennes”, tesis de doctorado en ciencias sociales, Institut d’études du développement, Université catholique de Louvain-la-Neuve, 300 pp.
- Charlier, Sophie; Yopez del Castillo, Isabel; Andia, Elizabeth
2000 *Payer un juste prix aux cultivatrices de quinoa*. Bruselas: Luc Pire, 102 pp.
- Chesnais, François (dir.)
2004 *La finance mondialisée: racines sociales y politiques, configuration, conséquences*. París: La Découverte, 268 pp.

- Chonchol, Jacques
1995 *Systèmes agraires en Amérique latine: des agriculteurs préhispaniques à la modernisation conservatrice*. París: Ed. de l'IHEAL, 366 pp.
- Choque Quispe, María Eugenia
2007 “Equidad de género en las culturas aymara y qhichwa”, disponible en http://machaca.cebem.org/documents/capacitacion_2007_equidad_genero.pdf (última consulta el 1ro. de octubre de 2013).
- Choque, María Eugenia; Mamani, Carlos
2003 “Reconstitución del *ayllu* y derechos de los pueblos indígenas: El movimiento indio en los Andes de Bolivia” en *Los Andes desde los Andes: Aymaranakana, Qhichwanakana Yatxatawipa, Lup'iwipa*, dir. Estéban Ticona Alejo, pp. 147-170. La Paz: Yachaywasi.
- Chumacero, Jaime
2003 “Diagnóstico del municipio de El Alto en el marco del censo de población y vivienda 2001 y las necesidades básicas insatisfechas (NBI)”. Diagnóstico de Pobreza, Ajuste del PDM El Alto. La Paz, 16 pp.
- Codina, Víctor
1995 “*Luis Espinal: gastar la vida por los demás*”. Barcelona: Cristianisme i Justícia, 32 pp.
- Commandeur, Dick
1999 *Las organizaciones económicas campesinas en su contexto: Teoría y análisis con experiencias de la Asociación de Productores de Trigo de Cochabamba*. Sucre: SNV, 101 pp.
- Condori Laruta, Genaro
2003 “Experiencias comunicacionales de la Asociación de Radioemisoras Aymaras de La Paz” en *Los Andes desde los Andes: Aymaranakana, Qhichwanakana Yatxatawipa, Lup'iwipa*, dir. Esteban Ticona Alejo, pp. 81-124. La Paz: Yachaywasi.
- Convert, Bernard; Jany-Catrice, Florence; Sobel, Richard
2008 “Prouver le mouvement en marchant: contexte, enjeux y ambitions de la RFSE” en *Revue française de socioéconomie*, n° 1: 3-7.
- CIOEC (Coordinadora de Integración de las Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia)
2001 “Las OECAs en el desarrollo económico municipal”. Seminario taller, La Paz, 11-12 de septiembre de 2001.
2006 “Propuesta para la Asamblea Constituyente”. La Paz: CIOEC, 23 pp.
2007 “Propuesta en el régimen y los derechos económicos para ser considerado en la Asamblea Constituyente”. La Paz: CIOEC, 24 pp.

- CIOEC y FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo)
 2005 *Construyendo alianzas para el desarrollo de servicios financieros rurales*. La Paz: FINRURAL, 375 pp.
- COPAC (Co-operative and Policy Alternative Center)
 2011 “Beyond the Social Economy: Capitalism’s Crises and the Solidarity Economy Alternative”. Conference Report, University of Witwatersrand, Johannesburg, South Africa.
- Coraggio, José Luis
 1994 “La construcción de una economía popular: vía para el desarrollo humano” en *Revista de Economía y Trabajo* 2 (3).
 1995 *Desarrollo humano, economía popular y educación*. Buenos Aires: Aique Grupo, 248 pp.
 2006 “Economie du travail” en *Dictionnaire de l’autre économie*, dir. Jean-Louis Laville y Antonio David Cattani, pp. 313-325. París: Gallimard.
- Coraggio, José Luis (coord.)
 2007a *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: Altamira.
 2007b “Une autre économie est-elle possible sans une (autre) politique? Enseignements à partir de l’Amérique latine” en *Revista Tiers-Monde*, n° 190: 401-416.
 2013 “La economía social y solidaria: hacia la búsqueda de posibles convergencias con el Vivir Bien” en *Vivir Bien: Infancia, género y economía: Entre la teoría y la práctica*, coord. Ivonne Farah y Verónica Tejerina. CIDES-UMSA/UNICEF. La Paz.
- Corsino, Daniel
 1997 “La part des ONG dans la coopération internationale” en *Alternatives Sud*, 4 (4): 35-59.
- Cosío Villegas, Daniel (dir.)
 [1994] 2003 *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México, 181 pp.
- Coste, René
 2000 *Les dimensions sociales de la foi: pour une théologie de la foi*. París: Les Editions du Cerf, 555 pp.
- Cotera Fretel, Alfonso
 s/f “Economía solidaria y desarrollo económico local”. Módulo didáctico 5. Lima: CEDAL.
- Crozier, Michel
 2000 *A quoi sert la sociologie des organisations?* París: Seli Arslan.
- Cuba, Víctor
 2003 “El nuevo sistema de financiamiento en el sistema público de salud en Bolivia”. Santiago de Chile: GTZ, 34 pp.

- Cunha, Antonio; Leresche, Jean-Philippe; Vez, Isabelle
1998 “Politiques sociales y gouvernance: analyser les changements” en *Pauvreté urbaine: le lien y les lieux*, pp. 201-245. Lausanne: Réalités Sociales.
- Dabène, Olivier
1999 *L'Amérique latine au XX^e siècle*. París: Armand Colin, 191 pp.
- Dagnino, Evelina
2003 “Citizenship in Latin America: An Introduction” en *Latin American Perspectives*, 2 (129-130): 211-225.
- Dahl, Robert
1966 *Who Governs? Democracy and Power in an American City*. New Haven, Londres: Yale University Press, 355 pp.
- Dardot, Pierre; Laval, Christian
2009 *La nouvelle raison du monde: essai sur la société néolibérale*. París: La Découverte, 497 pp.
- Defourny, Jacques
2004 “Le développement des associations, coopératives et fondations en Europe: enjeux et perspectives”, Premières Rencontres de l'économie sociale et solidaire, Ginebra, 18-19 de noviembre de 2004.
2006 “Economie sociale ” en *Dictionnaire de l'autre économie*, dir. Jean-Louis Laville y Antonio David Cattani, pp. 279-289. París: Gallimard.
- Degrave, Florence; Nyssens, Marthe
2008 “L'innovation sociale dans les services d'aide à domicile: les apports d'une lecture polanyienne et féministe” en *Revue française de socio-économie*, n° 2: 79-98.
- De La Fuente, Manuel (dir.)
2001 *Participación popular y desarrollo local: la situación de los municipios rurales de Cochabamba y Chuquisaca*. Cochabamba: PROMEC, CEPLAG, 393 pp.
- De Soto, Hernando
[1986] 1993 *L'autre sentier: la révolution informelle dans le tiers monde*. París: La Découverte, 245 pp.
- De Sousa Santos, Boaventura
2000 *A crítica da razão indolente: contra o desperdício da experiência*. Porto: Edicoes Afrontamento.
2009 “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes” en *Pluralismo epistemológico*, dir. Luis Tapia Mealla, pp. 31-66. CIDES-UMSA. La Paz: Plural.

- De Sousa Santos, Boaventura; Rodríguez Garavito, César
 2011 “Introducción: para ampliar el canon de la producción” en *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*, coord. Boaventura de Sousa Santos. México: FCE.
- 2013 “Alternatives économiques: les nouveaux chemins de la contestation” en *Socioéconomie et démocratie: l'actualité de Karl Polanyi*, dir. Isabelle Hillenkamp y Jean-Louis Laville, pp. 127-147. Toulouse: Erès.
- Demoustier, Danièle
 2001 *L'économie sociale et solidaire: s'associer pour entreprendre autrement*. París: Syros, 203 pp.
- Duby, George
 1973 *Hommes et structures du Moyen Age*. París, La Haya: Mouton.
- Dumont, Louis
 1983 *Essais sur l'individualisme: une perspective anthropologique sur l'idéologie moderne*. París: Seuil, 268 pp.
- Dunand, Christophe
 2007 “La fédération des familles de l'ESS et les liens tardifs entre acteurs de l'ESS et acteurs du développement durable”, séminaire “Introduction à l'économie sociale et solidaire: une perspective comparée”, Ginebra, 6 de noviembre del 2007, Institut universitaire d'études du développement.
- Echeverría, Bolívar
 2002 “La clave barroca de la América Latina”, disponible en <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/La%20clave%20barroca%20en%20America%20Latina.pdf> (última consulta el 4 de octubre de 2013).
- 2011 *Crítica de la modernidad capitalista*. Oxfam/Vicepresidencia del Estado. La Paz.
- Elías, Bishelly; Salazar, Coraly
 2005. “Datos y experiencias sobre Comercio Justo: Bolivia – 2005”. CIPCA, 20 pp.
- Eme, Bernard; Laville, Jean-Louis
 2006 “Economie solidaire (2)” en *Dictionnaire de l'autre économie*, dir. Jean-Louis Laville y Antonio David Cattani, pp. 303-312. París: Gallimard.
- Etzioni, Amitai
 2003 “Toward a New Socio-Economic Paradigm” en *Socio-Economic Review*, 1 (1): 105-118.
- Eversole, Robin
 2003 “Help, Risk and Deceit: Microentrepreneurs Talk about Microfinance” en *Journal of International Development*, 15 (2): 179-188.

- Farah, Ivonne
2003 “Incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza” en *Inequidades, pobreza y mercado de trabajo: Bolivia y Perú*, dir. Silvia Berger, pp. 45-211. Lima: OIT.
- Farah, Ivonne; Gil, Mauricio
2012 “Modernidades alternativas: una discusión desde Bolivia” en *Umbrables*, n° 24: 173-202.
- Farah H., Ivonne; Vasapollo, Luciano (coord.)
2011 *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?*, CIDES-UMSA. La Paz: Plural, 437 pp.
- Faria, Maurício Sardá de; Cavalcanti Cunha, Gabriela
2009 “Self-management and Solidarity Economy: The Challenges for Worker-recovered Companies in Brasil” en *Journal für Entwicklungspolitik*, 25 (3): 22-42.
- Farrugia, Francis
1993 *La crise du lien social: essai de sociologie critique*. París: L’Harmattan, 224 pp.
- Favreau, Louis
1994 “L’économie solidaire à l’américaine: le développement économique communautaire” en *L’Economie solidaire: une perspective internationale*, dir. Jean-Louis Laville, pp. 91-135. París: Hachette Littératures (nueva edición revisada y actualizada de 2007.)
- Fraisse, Laurent
2003 “Economie solidaire et démocratisation de l’économie” en *Economie solidaire et démocratie*, coord. Eric Dacheux y Jean-Louis Laville. *Hermès*, n° 36: 137-145.
- Fraisse, Laurent; Guérin, Isabelle; Laville, Jean-Louis
2007 “Economie solidaire: des initiatives locales à l’action publique” en *Revista Tiers-Monde*, n° 190: 245-253.
- França Filho, Genauto Carvalho de
2002 “Terceiro Setor, Economia Social, Economia Solidária e Economia Popular: traçando fronteiras conceituais” en *Bahia Análise & Dados* 12 (1): 9-19.
- 2005 “L’économie populaire et solidaire au Brésil” en *Action publique et économie solidaire: une perspective internationale*, dir. Jean-Louis Laville, Jean-Philippe Magnen, Genauto Carvalho de França Filho y Alzira Medeiros, pp. 75-90. Toulouse: Erès.
- 2006 “Políticas públicas de economia solidária no Brasil: características, desafios e vocação” en *Ação pública e economia solidária: uma perspectiva internacional*, Genauto Carvalho de França Filho, Jean-Louis Laville,

- Alzira Medeiros y Jean-Philippe Magnen, pp. 259-267. Salvador, Porto Alegre: EDUFRGS/EDUFBA.
- França Filho, Genauto Carvalho de; Laville, Jean-Louis; Medeiros, Alzira; Magnen, Jean-Philippe
2006 *Ação pública e economia solidária: uma perspectiva internacional*. Salvador, Porto Alegre: EDUFRGS/EDUFBA, 326 pp.
- França Filho, Genauto Carvalho de; Scalfoni Rigo, Ariádne; Silva Júnior, Jeová Torres
2013 “Microcredit Policies in Brazil: An Analysis of Community Development Banks” en *Securing Livelihoods: Informal Economy Practices and Institutions*, dir. Isabelle Hillenkamp, Frédéric Lapeyre y Andreia Lemaître, pp. 115-131. Oxford: Oxford University Press.
- Frank, André Gunder
1969 *Le développement du sous-développement: l'Amérique latine*. París: F. Maspero, 399 pp.
- Fraser, Nancy
2013 “Marchandisation, protection sociale, émancipation: vers une conception néo-polanyienne de la crise capitaliste ” en *Socioéconomie et démocratie: l'actualité de Karl Polanyi*, dir. Isabelle Hillenkamp y Jean-Louis Laville, pp. 39-63. Toulouse: Erès.
- Gaiger, Luis Inácio
2007 “Nouvelles formes de production non capitalistes au Brésil: sens y faisabilité ” en *Revista Tiers Monde*, n° 190: 309-324.
- García Linera, Álvaro
2000 “Procesos de trabajo y subjetividad en la formación de la nueva condición obrera en Bolivia” en Fernando Calderón Gutiérrez (dir.), *Culturas obreras y empresariales*, pp. 32-77. La Paz: PNUD.
2001 “Indios y q'aras: la reinención de las fronteras internas”. Buenos Aires: CLACSO, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D1659.dir/garcia.pdf>
2005 “Los retos de la democracia en Bolivia” en *Democracia en Bolivia: cinco análisis temáticos del segundo Estudio Nacional sobre Democracia y Valores Democráticos*, pp. 11-69. La Paz: Corte Nacional Electoral.
2011 *Las tensiones creativas de la revolución: la quinta fase del proceso de cambio*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Gardin, Laurent; Laville, Jean-Louis; Nyssens, Marthe
2012 *Entreprise sociale et insertion: une perspective internationale*. París: Desclée de Brouwer.
- Garfias, Sandra; Mazurek, Hubert (dir.)
2005 *El Alto desde una perspectiva poblacional*. CODEPO, IRD. La Paz, 130 pp.

- Geertz, Clifford
1999 “Rencontre avec Clifford Geertz” en *Sciences humaines*, n° 98: 38-40.
- George, María Eugenia; Moser, Xavier; Merlino, Milena
2006 “Souveraineté alimentaire: l'exemple de la Bolivie; interview de Zacarías Calatayud, président du CIOEC en Bolivie” en *Frères des hommes - Info*, n° 91: 5-6, disponible en <http://www.freresdeshommes.org/wp-content/uploads/2008/09/bull91.pdf>
- Georges, Isabel; Leite, Marcia de Paula (dir.)
2012 *Les nouvelles configurations du travail et l'économie sociale et solidaire au Brésil*. París: L'Harmattan, 322 pp.
- Gide, Charles; Rist, Charles
[1909]1959 “Les solidaristes” en *Histoire des doctrines économiques*, pp. 625-650. París: Sirey.
- Giegold, Sven; Embshoff, Dagmar (dir.)
2008 *Solidarische Ökonomie im globalisierten Kapitalismus*. Berlin: VSA-Verlag, 240 pp.
- Gilardi, Rubén
2003 “Redes de trueque” en *Documentos de apoyo del Seminario taller “La economía social en Argentina: nuevas experiencias y estrategias de institucionalización”*, Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.
- Gill, Lesley
2000 *Teetering on the Rim: Global Restructuring, Daily Life and the Armed Retreat of the Bolivian State*. New York: Columbia University Press.
- Glaser, Barney; Strauss, Anselm
1967 *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New York: Aldine, 271 pp.
- 1995 “La production de théorie à partir des données” en *Enquête*, n° 1: 183-195.
- Godbout, Jacques (en colaboración con Alain Caillé)
1992 *L'esprit du don*. París: La Découverte, 345 pp.
- Godelier, Maurice
1975 “Introduction” en *Les Systèmes économiques dans l'histoire et dans la théorie*, dir. Karl Polanyi y Conrad M. Arensberg. París: Larousse Université.
- 1996 *L'Enigme du don*. París: Fayard, 315 pp.
- Goirand, Camille
2003 “Citizenship and Poverty in Brazil” en *Latin American Perspectives* 2 (129-130): 18-40.

- Gondrie, Peter; Mejía, Cristina; Van Niekerk, Nico
1993 *Políticas sociales y ajuste estructural: Bolivia 1985-93*. CID, COTESU, MCTH. La Paz, 94 pp.
- Granovetter, Mark
1985 “Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness” en *American Journal of Sociology*, n° 91: 481-510.
- Guaygua, Germán; Riveros, Angela; Quisbert, Máximo
2000 *Ser joven en El Alto: rupturas y continuidades en la tradición cultural*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, 126 pp.
- Guérin, Isabelle
2000 “Pratiques monétaires et financières des femmes en situation de précarité: entre autonomie et dépendance”, tesis de doctorado en ciencias económicas, Université Lumière Lyon II, Faculté des sciences économiques et de gestion, 588 pp.
- Guichaoua, Yvan
2007 “Solidarité professionnelle et partage des risques parmi les travailleurs informels: une étude de cas à Abidjan” en *Revista Autrepart*, n° 43: 191-205.
- Gutiérrez, Gustavo
2007 “América latine: option pour les pauvres et suite de Jésus”, online gracias a Diffusion de l’information sur l’Amérique latine (DIAL), disponible en <http://www.alterinfos.org/spip.php?article738> (última consulta el 22 de septiembre de 2008).
- Habermas, Jürgen
1988 “Vingt ans après: la culture politique et les institutions en RFA” en *Le Débat*, n° 51: 164-172.
[1992] 1997 “Le rôle de la société civile et de l’espace public politique” en *Droits et démocratie: entre faits et normes*, pp. 355-412. París: Gallimard.
- HAMEA (Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de El Alto)
2005 *Estrategia de Desarrollo Económico Local con Identidad y Equidad (2005-2015)*. El Alto.
- Harris, Olivia
1983 “La economía étnica y el mercado: el ayllu laymi del norte de Potosí”, ponencia presentada al Simposio “Penetración y expansión del mercado del siglo XVI a XX”, Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, 28-30 de julio de 1983.
- Hart, Keith
1973 “Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana” en *The Journal of Modern African Studies* 11 (1): 61-89.
2006 “Informal Economy”, disponible en http://www.thememorybank.co.uk/publications/informal_economy (última consulta el 13 de octubre de 2006).

- 2010 “Informal Economy” en *The Human Economy: A Citizen’s Guide*, dir. Keith Hart, Jean-Louis Laville y Antonio David Cattani, pp. 142-153. Cambridge: Polity Press.
- Hassenteufel, Patrick; Smith, Andy
2002 “Essoufflement ou second souffle? L’analyse des politiques publiques “à la française”” en *Revue française de science politique* 52 (1): 53-73.
- Hayek, Friedrich
1994 *La constitution de la liberté*. París: Litec, 530 pp.
- Hermet, Guy
2001 *Les populismes dans le monde: une histoire sociologique; XIX^e-XX^e siècle*. París: Fayard, 479 pp.
- Hillenkamp, Isabelle
2007a “L’économie sociale et solidaire dans le renouveau des modes d’action publique: quelle contribution à la réduction des inégalités ? Exemples boliviens” presentada en Enfoques institucionales de las desigualdades en economía social, París, 6-7 de septiembre de 2007, XXVII^{as} Jornadas de la Asociación de Economía Social.
- 2007b “Face aux dérégulations, l’économie solidaire: une façon différente de penser le travail et l’“économique” ? L’exemple d’El Alto, Bolivie” en *Revista Autrepart*, n° 43.
- 2007c “La gouvernance urbaine, du Nord au Sud: acceptions, hybridations, ambiguïtés”. Etudes courtes 11. Ginebra: Institut universitaire d’études du développement.
- 2007d “La microfinance au service d’une économie solidaire ? Exemples boliviens” en *Revista Autrepart*, n° 44: 91-104.
- 2007e “Le mouvement bolivien d’économie solidaire: dimensions économiques et politiques d’une action collective” en *Revista Tiers Monde*, n° 190: 342-356.
- 2012a “Economía solidaria y transformación social: pluralidad y tensiones; lecciones de Bolivia” en *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva descolonial*, coord. Boris Marañón Pimentel, pp. 231-258. Buenos Aires: CLACSO, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121024023550/Solidaridadeconomica.pdf>
- 2012b *La economía solidaria, ¿un camino de emancipación para las mujeres de la ciudad de El Alto?* El Alto: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 59 pp.
- 2013a “Le principe de *householding* aujourd’hui: discussion théorique et approche empirique par l’économie populaire” en *Socioéconomie et démocratie: l’actualité de Karl Polanyi*, dir. Isabelle Hillenkamp y Jean-Louis Laville, pp. 215-239. Toulouse: Erès.

- 2013b “Solidarity and Protection in Bolivian Popular Economy” en *Securing Livelihoods: Informal Economy Practices and Institutions*, dir. Isabelle Hillenkamp, Frédéric Lapeyre y Andreia Lemaître, pp. 47-63. Oxford: Oxford University Press.
- Hillenkamp, Isabelle; Lapeyre, Frédéric; Lemaître, Andreia (dir.)
2013 *Securing Livelihoods. Informal Economy Practices and Institutions*. Oxford: Oxford University Press.
- Hillenkamp, Isabelle; Lavelle, Jean-Louis (dir.)
2013 *Socioéconomie et démocratie: actualité de Karl Polanyi*. Toulouse: Erès.
- Hinkelammert, Franz J.; Mora Jiménez, Henry
2009 “Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida” en *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, n° 33: 39-49.
- Hintze, Susana (dir.)
2003 *Trueque y economía solidaria*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 324 pp.
- Hirschman, Albert O.
[1977]1980 *Les passions et les intérêts: justifications politiques du capitalisme avant son apogée*. París: PUF, 135 pp.
- 1984 “Grandeur et décadence de l’économie du développement” en *L’économie comme science morale y politique*, pp. 43-68. París: Gallimard.
- 1995 *Défection et prise de parole*. París: Fayard.
- Honneth, Axel
2000 *La lutte pour la reconnaissance*. París: Cerf.
- Hulme, David; Mosley, Paul
1996 *Finance against Poverty*, vol. 1. Londres: Routledge, 221 pp.
- Huntington, Samuel
1992 *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press, 366 pp.
- Huybrechts, Benjamin
2012 *Fair Trade Organizations and Social Enterprise: Social Innovation through Hybrid Organization Models*, Nueva York: Routledge, 240 pp.
- Hylton, Forrest; Choque, Lucila; Britto, Lina
2005 *La Guerra del gas contada desde las mujeres*. El Alto: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 103 pp.
- Icaza Sarria, Ana Mercedes
2006 “Les politiques publiques pour l’économie solidaire au Rio Grande do Sul (Brésil)”. En *Economie solidaire et commerce équitable: acteurs et actrices d’Europe et d’Amérique latine*, dir. Claude Auroi y Isabel del Castillo, pp. 247-259. Ginebra: Institut universitaire d’études du développement; Louvain-la-Neuve: Presses Universitaires de Louvain.

- Ilcheva, Maria
2004 “The Third Wave of Democracy: The Latin American and the Eastern European Experience”, Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, Chicago, 15 de abril de 2004.
- ILO (International Labour Organization)
1972 *Incomes, Employment and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*. Ginebra: ILO.
- Instituto Prisma
2000 *Las políticas sobre la pobreza en Bolivia: dimensiones políticas y resultados (1985-1999)*. La Paz: Plural, 388 pp.
- IRED (Innovations et réseaux pour le développement)
1999 *Peuples et pouvoirs: organisations populaires en marche ; Afrique - Amériques - Asie*. París: L'Harmattan.
- Iriarte, Gregorio
1979 *El cooperativismo y la comunidad indígena: crítica al cooperativismo desde una perspectiva aymara*. La Paz: Puerta del Sol, 97 pp.
- Isin, Engin F.
2002 “City, Democracy and Citizenship: Historical Images, Contemporary Practices” en *Handbook of Citizenship Studies*, dir. Engin F. Isin y Bryan S. Turner, pp. 305-316. Londres: Sage.
- Jauzelon, Céline
2007 “Microfinance et pratiques solidaires des femmes *paraiyars* en Inde du Sud” en *Revista Tiers-Monde*, n° 190: 275-289.
- Jayasooria, Denison (dir.)
2013 *Developments in Solidarity Economy in Asia*. Batu Caves (Malasia): Asian Solidarity Economy Council.
- Jiménez, José Ignacio
2007 “Bolivia: acuerdo de comercio con Estados Unidos” en Informe de Avance. La Paz: Consultoría para UDAPE, 43 pp.
- Jodelet, Denise
1997 “Représentations sociales: un domaine en expansion” en *Les Représentations sociales*, dir. Denise Jodelet, París: PUF, pp. 47-78.
- Joffre, Nicolas
2003 “Montée des mouvements indiens: réflexion sur la consolidation démocratique en Bolivie” tesis de DEA en estudios del desarrollo, Institut universitaire d'études du développement, Ginebra, 70 pp.
- Jongejans, Laure
2006 “L'Amérique latine prend en main sa participation au commerce équitable” en *Ex aequo, journal des Magasins du Monde*, n° 15: 6.

- Juan, Salvador
2006 “Le combat de l’*Organisation* et de l’*Institution*” en *Sociologies*, <http://sociologies.revues.org/582>.
- Kalberg, Stephan
2007 “L’influence passée et présente des “visions du monde”: l’analyse wébérienne d’un concept sociologique oublié” en *Revista semestral del MAUSS*, n° 30: 197-228.
- Kersting, Norbert; Sperberg F., Jaime
1999 “Pobreza urbana, sociedad civil y ciudadanía en Chile y Brasil” en *Nueva Sociedad*, n° 164: 133-145.
- Kooiman, Jan
1993 “Governance and Governability: Using Complexity, Dynamics and Diversity” en *Modern Governance: New Government-Society Interactions*, dir. Jan Kooiman, pp. 35-48. Londres: Sage.
- Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal
1985 *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. Londres, Nueva York: Verso.
- Lacroix, Laurent
2007 “La gouvernance de l’ethnicité en Bolivie” en *Outre-Terre*, n° 1: 253-271.
- Laperrière, Anne
1997 “La théorisation ancrée (*grounded theory*): démarche analytique et comparaison avec d’autres approches apparentées” en *La Recherche qualitative: enjeux épistémologiques et méthodologiques*, dir. JeanPoupart, Jean-Pierre Deslauriers, Lionel-Henri Groulx, Anne Laperrière, Robert Mayer y Alvaro P. Pires, pp. 309-332. Quebec: Gaétan Morin.
- Larraechea, Ignacio; Nyssens, Marthe
1994 “L’économie solidaire, un autre regard sur l’économie populaire au Chili” en *L’économie solidaire: une perspective internationale*, dir. Jean-Louis Laville, pp. 177-222. París: Hachette Littératures (nueva edición revisada y actualizada en 2007.)
- Latouche, Serge
2003 “L’oxymore de l’économie solidaire” en *Revista semestral del MAUSS*, n° 21: 145-150.
- Laurent, Bernard
2007 *L’enseignement social de l’Eglise et l’économie de marché*. París: Parole et Silence, 367 pp.
- Lautier, Bruno
1995 “Citoyenneté et politique d’ajustement: quelques réflexions théoriques suscitées par l’Amérique latine” en *La Citoyenneté sociale en*

- Amérique latine*, dir. Bérengère Marques-Pereira e Ilán Bizberg, pp. 23-52. París: L'Harmattan.
- 1999 "Les politiques sociales en Amérique latine: propositions de méthode pour analyser un éclatement en cours" en *Cahier des Amériques latines* 30 (1999/1): 19-44.
- 2001 "Sous la morale, la politique: la Banque mondiale et la lutte contre la pauvreté" en *Politique africaine* 82: 169-176.
- 2003 "Le léopard y la panthère écossaise: mondialisation, éclatement spatial et fractionnement social dans les métropoles latino-américaines" en *Villes et citadins dans la mondialisation*, dir. Annik Osmont y Charles Goldblum, pp. 51-89. París: Karthala.
- Lavaud, Jean-Pierre
- 1998 "La Bolivie de la réforme" en *Problèmes d'Amérique latine*, n° 38: 2-18.
- 2001a "Essai sur la définition de l'Indien: le cas des Indiens des Andes" en *Ethnicité y mobilisations sociales*, dir. Gabriel Gosselin et Jean-Pierre Lavaud, pp. 41-65. París: L'Harmattan.
- 2001b "Municipalisation et participation populaire en Bolivie", en *Cahier du GEMDEV*, n° 27: 113-122.
- Laville, Jean-Louis
- 1994 "Economie et solidarité: esquisse d'une problématique" en *L'Economie solidaire: une perspective internationale*, dir. Jean-Louis Laville, pp. 13-89. París: Hachette Littératures (nueva edición revisada y actualizada en 2007.)
- 2003 "Avec Mauss et Polanyi, vers une théorie de l'économie plurielle" en *Revista semestral del MAUSS*, n° 21: 237-249.
- 2004 "El marco conceptual de la economía solidaria" en *Economía social y solidaria: Una visión europea*, Buenos Aires: Altamira.
- 2010 *Politique de l'association*. París: Seuil, 354 pp.
- 2013 "Avec Polanyi et Mauss: vers une théorie de la démocratie y de l'économie plurielles" en *Socioéconomie et démocratie: l'actualité de Karl Polanyi*, dir. Isabelle Hillenkamp y Jean-Louis Laville, pp. 271-300. Toulouse: Erès.
- Laville, Jean-Louis; Cattani, Antonio David (dir.)
- 2006 *Dictionnaire de l'autre économie*. París: Gallimard, 720 pp.
- Laville, Jean-Louis; Magnen, Jean-Philippe; de França Filho, Genauto Carvalho; Medeiros, Alzira (dir.)
- 2005 *Action publique et économie solidaire: une perspective internationale*. Toulouse: Erès.
- Laville, Jean-Louis; Nyssens, Marthe (dir.)
- 2001 *Les services sociaux entre associations, Etat et marché: l'aide aux personnes âgées*. París: La Découverte.

- Lecomte, Tristan
2003 *Le pari du commerce équitable: mondialisation et développement durable*. Paris: Editions d'Organisation, 384 pp.
- Lefort, Claude
2001 *Essais sur le politique: XIX^e-XX^e siècles*. Paris: Seuil.
- Lemaître, Andreia
2009 "Organisations d'économie sociale et solidaire: lecture de réalités Nord et Sud à travers l'encastrement politique et une approche plurielle de l'économie", tesis en ciencias sociales y políticas, Université catholique de Louvain y Conservatoire national des arts et métiers, Louvain-la-Neuve y Paris, 460 pp.
2013 "'Popular Cooperatives' and Local Development in South-East Brazil: Towards Socio-Economic Pluralism" en *Securing Livelihoods: Informal Economy Practices and Institutions*, dir. Isabelle Hillenkamp, Frédéric Lapeyre y Andreia Lemaître, pp. 26-46. Oxford: Oxford University Press.
- Lemaître, Andreia; Richer, Madeleine; de França Filho, Genauto Carvalho
2011 "L'économie solidaire face à l'Etat en Amérique latine: les dynamiques contrastées du Brésil et du Venezuela" en *Revista Tiers Monde*, n° 208: 159-175.
- Lemieux, Vincent; Ouimet, Mathieu
2004 *L'analyse structurale des réseaux sociaux*. Bruxelles: De Boeck, 112 pp.
- Le Polain, Maïté; Nyssens, Marthe
2013 "An Analysis of the Socio-Economic Logics Underpinning Formal and Informal Strategies for Coping with Economic Hardships in South Kivu, Democratic Republic of the Congo" en *Securing Livelihoods: Informal Economy Practices and Institutions*, dir. Isabelle Hillenkamp, Frédéric Lapeyre y Andreia Lemaître, pp. 78-96. Oxford: Oxford University Press.
- Le Velly, Ronan
2007 "Le problème du désencastrement" en *Revista semestral del MAUSS*, n° 29: 181-196.
2012 *Sociologie du marché*. Paris: La Découverte, 125 pp.
- Lewis, Arthur
1954 "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor" en *Manchester School of Economic and Social Studies* 22: 139-191.
- Linz, Juan; Stephan, Alfred
1996 *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 479 pp.

- López Hernández, Eleazar
2005 “Théologie indienne d’Amérique latine: Dieu, traditions indigènes et mondialisation” Disponible online gracias a Diffusion de l’information sur l’Amérique latine (DIAL) en <http://www.alterinfos.org/spip.php?article930#nb7> (última consulta el 2 de octubre de 2008).
- Lora Fuentes, Miguel
200 “Alvaro García Linera: ‘El capitalismo andino es un paso intermedio para imaginar el socialismo’”, disponible en <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2005003649> (última consulta el 2 de febrero de 2006).
- Mansilla, H. C. F.
2002 “La mentalidad tradicional como obstáculo a la democratización en el caso boliviano: Factores históricos y culturales en los procesos de modernización” en *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*, n° 118: 39-64.
2004 *Consultas populares y ampliación de la democracia*. La Paz: Corte Nacional Electoral, 73 pp.
s/f “La percepción ciudadana con respecto a la política y los partidos políticos en Bolivia” en *Revista Debate*, n° 55: 53-60.
- Marchand, Véronique
2001 “Les cholas des marchés de La Paz: une approche interactionniste” en *Cahier des Amériques latines*, n° 36: 207-223.
- Marconi, Reynaldo; Mosley, Stephan
2005 “Bolivia during the Global Crisis 1998-2004: towards a ‘macroeconomics of microfinance’”, Sheffield Economic Research Paper Series 2005007. Sheffield: University of Sheffield, Department of Economics, 31 pp.
- Marshall, Thomas
1963 “Citizenship and Social Class” en *Sociology at the Crossroads and other Essays*, 67-127. Londres: Heinemann.
- Marx, Karl
[1867]2004 *Le Capital*. París: Flammarion.
- MAS-IPSP (Movimiento al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos)
2005 “Programa de Gobierno 2006-2010”. La Paz.
2006 “Refundar Bolivia para vivir bien: propuesta para la Asamblea Constituyente”, Coordinación de Programas y Proyectos, Sistematización de ejes, 20 pp.
- Mason, Jennifer
1996 “Finding a Focus and Knowing Where you Stand” en *Qualitative Researching*, 13-23. Londres: Sage.

Maucourant, Jérôme

2000 “Un retour sur l'économie politique de Karl Polanyi” en *Revista semestral del MAUSS*, n° 15. 207-222.

2005 *Avez-vous lu Polanyi?* París: La Dispute, 214 pp.

2007 “Le marché, une institution entre économie et histoire” en *Penser la marchandisation du monde avec Karl Polanyi*, dir. Richard Sobel, pp. 87-108. París: L'Harmattan.

Mauss, Marcel

[1923]1968 “Essai sur le don: forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques” en *Sociologie et anthropologie*, pp. 149-279. París: PUF.

Mayntz, Renate

1993 “Governing Failures and the Problem of Governability” en *Modern Governance: New Government-Society Interactions*, dir. Jan Kooiman, pp. 9-20. Londres: Sage.

Mayorga, Fernando

2007 *Estado y democracia en Bolivia*. Documento de trabajo, Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. La Paz: PNUD, 44 pp.

Melucci, Alberto

1989 *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson Radius, 288 pp.

Mesa, José de; Gisbert, Teresa; Mesa Gisbert, Carlos

2001 *Historia de Bolivia*. La Paz: Gisbert y Cía, 906 pp.

Mesa Lago, Carmelo

2002 *Models of Development, Social Policy and Reform in Latin America*. Ginebra: UNSRID, 28 pp.

MESyCJ (Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia)

2010 *Plan Estratégico 2010-2104*. La Paz, 4^{ta} versión, febrero de 2010.

Michaux, Jacqueline; Gonzáles, Martha; Blanco, Edmundo

2003 “Territorialidades andinas de reciprocidad: la comunidad” en *Las estructuras elementales de la reciprocidad*, dir. Dominique Temple, Félix Layme, Jacqueline Michaux, Martha Gonzales y Edmundo Blanco, pp. 99-124. La Paz: Plural.

Miller, David

1997 “Ciudadanía y pluralismo” en *La Política*, n° 3: 69-92.

Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia

2006 *Plan Nacional de Desarrollo*. La Paz, 234 pp.

Monasterios, Karin; Tapia Mealla, Luis

2001 *De la ciudadanía pasiva a la ciudadanía activa: trayectorias de vida pública de mujeres alteñas*. La Paz: Virgo, 149 pp.

Montillet, Laurent

2003 “Les monnaies communautaires en Argentine: le trueque ; émergence, croissance exponentielle et essoufflement des mouvements de monnaies communautaires en Argentine” en *Exclusion et liens financiers: Rapport du Centre Walras 2003*, dir. Isabelle Guérin y Jean-Michel Servet, pp. 138-158. París: Economica.

Morais, Leandro

2013 “Estrategias de supervivencia y elaboración de políticas públicas: el papel de la economía social y solidaria en Latinoamérica y la contribución de Brasil hacia la construcción de políticas emancipadoras”, trabajo presentado en la conferencia “The Potentials and Limits of Social and Solidarity Economy” del UNRISD, Ginebra, 6-8 de mayo de 2013.

Morales, Juan Antonio

1994 *Ajuste macroeconómico y reformas estructurales en Bolivia, 1985-1994*. Documento de Trabajo 07/94. La Paz: Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Universidad Católica Boliviana, 30 pp.

Morales Ayma, Evo

2011 “Prólogo” en *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?*, coord. Ivonne Farah H. y Luciano Vasapollo, pp. 9-10. CIDES-UMSA. La Paz: Plural.

Morrison, Kevin; Singer, Matthew

2007 “Inequality and Deliberative Development: Revisiting Bolivia’s Experience with the PRSP” en *Development Policy Review* 25 (6): 721-740.

Morvant-Roux, Solène

2006 “Processus d’appropriation des processus de microfinance: un exemple en milieu rural mexicain”, tesis de doctorado en ciencias económicas, Université Lumière Lyon II, Facultés des sciences économiques y de gestión, 355 pp.

Moscovici, Serge

1997 “Des représentations collectives aux représentations sociales: éléments pour une histoire” en *Les Représentations sociales*, dir. Denise Jodelet, pp. 79-103. París: PUF.

Mosley, Paul

1992 “Structural Adjustment: A General Overview, 1980-89” en *Foreign Trade Reform and Development Strategy*, dir. Jean-Marc Fontaine, pp. 27-45. Londres: Routledge.

Muller, Pierre

2000 “L’analyse cognitive des politiques publiques: vers une sociologie politique de l’action publique”, *Revue française de science politique*, n° 2: 189-207.

- Nathan, Fabien
2012 *La régulation sociale des risques de catastrophe: ethnographie des quartiers périphériques de La Paz*. eLivres de l'Institut 1. Ginebra: Graduate Institute Publications, disponible en <http://iheid.revues.org/403>.
- Navajas, Sergio; Schreiner, Mark; Meyer, Richard L.; González-Vega, Claudio; Rodríguez-Meza, Jorge
2000 "Microcrédito y los más pobres: teoría y evidencia desde Bolivia" en <http://www.microfinance.com/Castellano> (última consulta el 1^{ero} de junio de 2007).
- Neale, Walter C.
[1957] 1975 "Le marché des points de vue théorique et historique" en *Les systèmes économiques dans l'histoire et dans la théorie*, dir. Karl Polanyi y Conrad M. Arensberg, pp. 331-343. París: Larousse Université.
- Neveu, Erik
[1996] 2002 *Sociologie des mouvements sociaux*. París: La Découverte, 125 pp.
- Nodier, Luc Marie
1995 "Définition de l'utilitarisme" en *Revista semestral del MAUSS*, n° 6: 15-30.
- Núñez del Prado, José (coord.)
2009 *Economías indígenas: Estado del arte desde Bolivia y la economía política*, La Paz: Plural, 422 pp.
- Núñez Soto, Orlando
1996 *La economía popular, asociativa y autogestionaria*. Managua: Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural Social.
- Offerlé, Michel
2003 "La société civile en question: dossier" en *Problèmes politiques et sociaux*, n° 888: 33-56.
- Olivier de Sardan, Jean-Pierre
1995 "La politique du terrain: sur la production de données en anthropologie" en *Enquête*, n° 1: 71-109.
- Olson, Mancur
[1965] 1971 *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 186 pp.
- Ossome, Lyn
2013 "State, Civil Society and Expanding Social and Solidarity Economy among Informal Sector Women in Ethiopia", trabajo presentado en la conferencia "The Potential and Limits of Social and Solidarity Economy" del UNRISD, Ginebra, 6-8 de mayo de 2013.
- Ould-Ahmed, Pepita
2009 "Les formes du politique dans les "clubs de troc" en Argentine" en *Penser le politique en Amérique latine: la récréation des espaces et des*

- formes du politique*, dir. Natacha Borgeaud-Garciandia, Bruno Latour, Ricardo Peñafiel y Ania Tizziani, pp. 231-246. París: Karthala.
- Ovejero Lucas, Félix
1997 “Tres ciudadanos y el bienestar” en *La Política*, n° 3: 93-116.
- Palomino, Héctor; Bleyntat, Ivanna; Garro, Silvia; Giacomuzzi, Carla
2010 “The Universe of Worker-Recovered Companies in Argentina (2002-2008): Continuity and Changes inside the Movement” en *Affinities: A Journal of Radical Theory, Culture, and Action*, 4 (1): 252-287.
- Pärssinen, Martti
2007 “L’intégration andine à l’époque du Tawantinsuyu” en *Cahier des Amériques latines*, n° 50: 21-39.
- Passet, René
1979 “La réduction du champ de la pensée économique” en *L’économique et le vivant*, 34-58. París: Payot.
- Peemans, Jean-Philippe
2002 *Le développement des peuples face à la modernisation du monde: les théories du développement face aux histoires du développement “réel” dans la seconde moitié du XX^e siècle*, Lovaina-la-Nueva: Academia-Bruylant; París: L’Harmattan, 534 pp.
- Pires, Alvaro
1997a “De quelques enjeux épistémologiques d’une méthodologie générale pour les sciences sociales” en *La Recherche qualitative: enjeux épistémologiques et méthodologiques*, coord. Jean Poupart, Jean-Pierre Deslauriers, Lionel-Henri Groulx, Anne Laperrière, Robert Mayer y Alvaro P. Pires, pp. 3-54. Quebec: Gaétan Morin.
- 1997b “Echantillonnage et recherche qualitative: essai théorique et méthodologique”. En *La Recherche qualitative: enjeux épistémologiques et méthodologiques*, dir. Jean Poupart, Jean-Pierre Deslauriers, Lionel-Henri Groulx, Anne Laperrière, Robert Mayer y Alvaro P. Pires, pp. 113-169. Quebec: Gaétan Morin.
- Plataforma Multisectorial de Promoción de la Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia
2007 *Propuesta de Economía Solidaria y Comercio Justo en Bolivia*. La Paz, 27 pp, disponible en <http://www.economiasolidaria.org/files/Propuestabolivia020607.pdf>.
- Plociniczak, Sébastien
2007 “Karl Polanyi, les marchés et l’*embeddedness*: La Grande Transformation en question” en *Penser la marchandisation du monde avec Karl Polanyi*, dir. Richard Sobel, pp. 63-86. París: L’Harmattan.

PNUD

- 2005 “Inégalité et développement humain” en *Rapport mondial sur le développement humain: la coopération internationale à la croisée des chemins*, PNUD, pp. 55-75. París: Economica.
- 2007 *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007: El estado del Estado en Bolivia*. La Paz, 554 pp.

PNUD-Bolivia, INE, UDAPE y ASDI

- 2004 Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Bolivia: una publicación del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004. La Paz.

Polanyi, Karl

- [1932] 2008 “Economie et démocratie” en *Essais de Karl Polanyi*, pp. 353-357. París: Seuil.
- [1935] 2008 “L'essence du fascisme” en *Essais de Karl Polanyi*, pp. 369-395. París: Seuil.
- [1944] 1989 *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- [1944] 1983 *La Grande Transformation: aux origines politiques y économiques de notre temps*. París: Gallimard, 419 pp.
- [1957] 1976 *La economía como proceso institucionalizado* en Godelier, M. (comp.) *Antropología y Economía*. Barcelona: Anagrama.
- 1977 *The Livelihood of Man*. New York, San Francisco, Londres: Academic Press, 282 pp.
- 2008 *Essais de Karl Polanyi: préface de Michele Cangiani et Jérôme Maucourant, postface d'Alain Caillé et Jean Louis Laville*. París: Seuil, 589 pp.

Polanyi, Karl; M. Arensberg, Conrad

- [1957] 1975 *Les Systèmes économiques dans l'histoire et dans la théorie*. París: Larousse Université, 348 pp.

Polanyi, Karl (con la colaboración de Abraham Rotstein)

- 1966 *Dahomey and the Slave Trade: An Analysis of an Archaic Economy*. Seattle: University of Washington Press.

Porteous, David

- 2006 “Competition and Microcredit Interest Rates” en *CGAP Focus Note*, n° 33: 1-16.

Postel, Nicolas; Sobel, Richard

- 2013 “Crise de la pensée, pensée de la crise: une analyse polanyienne” en *Socioéconomie et démocratie: l'actualité de Karl Polanyi*, dir. Isabelle Hillenkamp y Jean-Louis Laville, pp. 105-123. Toulouse: Erès.

Poupart, Jean; Deslauriers, Jean-Pierre; Groulx, Lionel-Henri; Laperrière, Anne; Mayer, Robert; Pires, Alvaro P. (dir.)

- 1997 *La recherche qualitative: enjeux épistémologiques et méthodologiques*. Québec: Gaétan Morin, 405 pp.

- Prades, Jacques
1995 “Propositions méthodologiques pour une socioéconomie” en *Revista semestral del MAUSS*, n° 6: 225-231.
- Prades, Jacques (dir.)
2006 *Compter sur ses propres forces: initiatives solidaires y entreprises sociales*. La Tour d’Aigues: Ed. de l’Aube.
- Prévôt Schapira, Marie-France
1996 “Territorios urbanos et politiques sociales en Amérique latine: réflexions à partir des cas argentin et mexicain” en *Villes du Sud: sur la route d’Istanbul*, dir. Emile Lebris, pp. 107-130. París: ORSTOM.
- Procacci, Giovanna
1993 *Gouverner la misère: la question sociale en France, 1789-1848*. París: Le Seuil.
- PROFIN (Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero)
2005 Boletín *Aprender*, n° 5, 12 pp.
- Puebla, Claudia
2002 *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras: cambios en la política de vivienda en México*. México: El Colegio de México, Centro de estudios demográficos y de desarrollo urbano.
- Quisbert, Ermo
2007 “Sindicalismo y el sindicato en Bolivia”, La Paz: ADEQ, disponible en <http://www.geocities.com/derecholaboraluno/sindicalismoboliviano.htm> (última consulta el 5 de octubre de 2007).
- Quispe Villca, Marco Alberto
2004 *De ch’usa marka a jach’a marka = De pueblo vacío a pueblo grande: pequeñas historias contadas desde el alma misma de El Alto*. Fundación Wayna Tambo. El Alto: Plural, 147 pp.
- Rabotnikof, Nora
1997 *El espacio público y la democracia moderna*. México: Instituto Federal Electoral.
- Raynolds, Laura T.; Murray, Douglas L.; Wilkinson, John (dir.)
2007 *Fair Trade: The Challenges of Transforming Globalization*. Oxon: Routledge, 240 pp.
- Razeto, Luis
1984 *Economía de solidaridad y mercado democrático. Tomo 1: La economía de donaciones y el sector solidario*. Santiago de Chile: PET.
1996 *Los caminos de la economía de solidaridad*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas, 131 pp.
- Razeto, Luis; Calcagni, Rodrigo
1989 *Para un proyecto de desarrollo de un sector de economía popular de solidaridad y de trabajo*. Santiago: PET y TPH.

- RELACC (Red Latino Americana de Comercialización Comunitaria)
2005 *Memoria institucional: construyendo un mercado solidario en América Latina*. Quito: RELACC, 21 pp.
- REMTE (Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía)
2004 *Mujeres que migran: ¿empoderadas o empobrecidas? El impacto del “Plan Nacional de Empleo y Emergencia” en las ciudades de El Alto y Tarija*. Cuaderno de Trabajo 8. La Paz, 60 pp.
- RENACC La Paz (Red Nacional de Comercialización Comunitaria de La Paz)
2006 “Propuesta de elementos para el desarrollo de la Economía Solidaria en Bolivia”. La Paz: RENACC La Paz, 3 pp.
- RENACC Tarija
2007 *Economía solidaria y comercio justo*. Tarija: RENACC Tarija y Comisión de Hermandad de Treveris y Hildesheim.
- Rhyne, Elizabeth
2001 *Mainstreaming Microfinance: How Lending to the Poor Began, Grew, and Came of Age in Bolivia*. Bloomfield: Kumarian Press, 272 pp.
- Ricardo, David
[1817]1977 *Des principes de l'économie politique et de l'impôt*. París: Flammarion, 376 pp.
- Rivera Cusicanqui, Silvia
[1984] 2003 *Oprimidos pero no vencidos: Luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz: Yachaywasi, 209 pp.
- 1996 *Bircholas: trabajo de mujeres: explotación capitalista y opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto*. La Paz: Mama Huaco, 225 pp.
- Rivière, Gilles
2004 “Bolivia: el pentecostalismo en la sociedad aimara del Altiplano” en *Gracias a Dios y a los Achachilas: ensayos sobre la sociología de la religión en los Andes*, dir. Alison Spedding, pp. 81-102. La Paz: ISEAT-PLURAL.
- Rocabado, Gloria; Sánchez García, María del Carmen
1997 *La mujer empresaria en la pequeña y micro empresa productiva: informe de cuatro ciudades*. La Paz: Subsecretaría de Asuntos de Género, Documentos de Trabajo, 180 pp.
- Rojas, Bruno; Guaygua, Germán
2003 *El empleo en tiempo de crisis*. Avances de Investigación 24. La Paz: CEDLA, 85 pp.
- Roman, Joël
1996 “Qu'est-ce qui fait le lien?” en *Projets*, n° 247: 7-16.
- Rossel, Pablo; Rojas, Bruno
2000 *Ser productor en El Alto*. Ciudad y Desarrollo 3. La Paz: CEDLA, 81 pp.

Ruesgas Requena, Silvia Gabriela

2014 *El Estado y su apoyo al fortalecimiento productivo y de las dinámicas de transformación y comercialización de las organizaciones productivas campesinas: EMAPA y su relación con los pequeños productores de trigo de Cochabamba y Tarija*, tesis de Maestría en Planificación y Economía Política del Desarrollo, La Paz, CIDES-UMSA.

Ruiz Hevia y Vaca, Esperanza; Wilkes, Elisabeth (dir.)

1999 *Educación y vida: de la práctica a la teoría: la participación comunitaria en la formación y la capacitación integral de jóvenes y adultos campesinos. Sistematización de la experiencia educativa de 1993 a 1999*. La Paz: CETHA Emborozú, 124 pp.

Sabourin, Eric

2012 *Organisations et sociétés paysannes: une lecture par la réciprocité*. Versailles: Quae, 262 pp.

Saiag, Hadrien

2011 “Le trueque argentin au prisme de la dette: une socioéconomie des pratiques monétaires et financières”, tesis de doctorado en ciencias económicas, Université Paris-Dauphine.

Salazar, Cecilia; Jiménez, Elizabeth; Wanderley, Fernanda

2009 *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*. CIDES-UMSA. La Paz: Plural, 168 pp.

Sandoval, Godofredo; Albó, Xavier; Greaves, Tomas

1983 *Chukiyawu, la cara aymara de La Paz*, vol. 3: *Cabalgando entre dos mundos*. Cuaderno de Investigación 24. La Paz: CIPCA, 196 pp.

1987 *Chukiyawu, la cara aymara de La Paz*, vol. 4: *Nuevos lazos con el campo*. Cuadernos de Investigación 29. La Paz: CIPCA, 195 pp.

Sandoval, Godofredo; Sostres, M. Fernanda

1989 *La ciudad prometida: pobladores y organizaciones sociales en El Alto*. La Paz: SYSTEMA-ILDIS, 230 pp.

Sarria Icaza, Ana Mercedes; Tiriba, Lia

2006 “Economie populaire ” en *Dictionnaire de l'autre économie*, dir. Jean-Louis Laville y Antonio David Cattani, pp. 258-268. París: Gallimard.

Schteingart, Martha (dir.)

1999 *Políticas sociales para los pobres en América Latina*. México: Miguel Angel Porrúa.

Schümperli, Catherine

2006 “Le commerce équitable sous tension” en *Economie solidaire et commerce équitable: acteurs et actrices d'Europe et d'Amérique latine*, dir. Claude Auroi y Isabel Yépez del Castillo, pp. 49-69. Ginebra: Institut universitaire d'études du développement ; Louvain-la-Neuve: Presses Universitaires de Louvain.

Scolaro, Julien

2008 “Retours sur la constitution d’un organisme charnière dans la construction et l’institutionnalisation politique de l’économie sociale au Québec: le chantier de l’économie sociale” para Seminario de ACI/SED sobre sociología económica y democracia, París, CNAM, 19 de junio de 2008.

Scott, James C.

1976 *The Moral Economy of the Peasant*. New Haven, Londres: Yale University Press.

Sen, Amartya

2000 *Un nouveau modèle économique: développement, justice, liberté*. París: Odile Jacob, 356 pp.

Servet, Jean-Michel (coord.)

1999 *Une économie sans argent*. París: Seuil, 344 pp.

2003 “Renoncer au mythe du marché pour penser des alternatives” en *Brouillons pour l’avenir: contributions au débat sur les alternatives*, dir. Christian Comelieu, pp. 61-74. París: Presses Universitaires de France ; Ginebra: Institut universitaire d’études du développement.

2006 *Banquiers aux pieds nus: la microfinance*. París: Odile Jacob, 511 pp.

2007a “Entre protection et surexploitation: l’ambiguïté de la rémunération par avance en Inde” en *Revista Autrepart*, n° 4: 103-119.

2007b “Le marché, une évidence à revisiter: parties vivantes et en débat de l’œuvre de Karl Polanyi” en *Penser la marchandisation du monde avec Karl Polanyi*, dir. Richard Sobel, pp. 131-155. París: L’Harmattan.

2007c “Le principe de réciprocité chez Karl Polanyi: contribution à une définition de l’économie solidaire” en *Revista Tiers Monde*, n° 190: 255-273.

2007d “Les illusions des ‘Objectifs du millénaire’” en *La Fabrique institutionnelle et politique des trajectoires de développement*, dir. Elsa Lafaye de Michaux, Eric Mulot y Pepita Ould-Ahmed, pp. 63-88. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

2010 *Le Grand Renversement: de la crise au renouveau solidaire*. París: Desclée de Brouwer, 262 pp.

2013 “Le principe de réciprocité aujourd’hui: un concept pour comprendre et construire l’économie solidaire” en *Socioéconomie et démocratie: l’actualité de Karl Polanyi*, dir. Isabelle Hillenkamp y Jean-Louis Laville, pp. 187-213. Toulouse: Erès.

Servet, Jean-Michel; Maucourant, Jérôme; Tiran, André (dir.)

1998 *La modernité de Karl Polanyi*. París: L’Harmattan, 419 pp.

Simmel, Georg

[1900]2009 *Philosophie de l’argent*. París: PUF, 662 pp.

- Singer, Paul
2000 “Economía dos setores populares: proposta e desafio” en *Economia dos setores populares: entre a realidade e a utopia*, dir. Gabriel Kraychete y Beatriz Costa Lara. Petrópolis: Vozes.
- 2006 “Economie solidaire (1)” en *Dictionnaire de l'autre économie*, dir. Jean-Louis Laville y Antonio David Cattani, pp. 290-302. París: Gallimard.
- 2007 “L'économie sociale y solidaire au Brésil” en *L'Economie sociale, une alternative planétaire: mondialiser au profit de tous*, dir. Thierry Jeantet y Jean-Philippe Poulnot, pp. 49-62. París: Charles Léopold Mayer.
- Smith, Adam
[1776] 2000 *Recherche sur la nature et les causes de la richesse des nations*, vol. 1. París: Economica, 414 pp.
- Smyrl, Marc
2002 “Politics et policy dans les approches américaines des politiques publiques: effets institutionnels et dynamiques du changement” en *Revue française de science politique* 52 (1): 37-52.
- Soares Manetti, Diones
2007 “Experiencia y avances en el desarrollo de la economía solidaria y comercio justo en Brasil” presentación en Encuentro Nacional por la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia, Achocalla, 22-24 de marzo de 2007.
- Solares Maymura, Vania (dir.)
2000. “Crisis del cooperativismo boliviano” (dossier). Presencia, La Paz, 7 pp.
- Soria Choque, Vitaliano
2003 “Las predicciones y la espiritualidad del *pacha*” en *Los Andes desde los Andes: Aymaranakana, Qhichwanakana Yatxatawipa, Lup'rwipa*, dir. Esteban Ticona Alejo, pp. 189-206. La Paz: Yachaywasi.
- Soruco Sologuren, Ximena
2012 “Mestizajes y ascenso social en Bolivia”. Coloquio con Jorge Llanque, Silvia Rivera, Cecilia Salazar y Nico Tassi. *Tinkazos, Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, n° 31: 9-24.
- Stefanoni, Pablo
2003 “Los indígenas urbanos como actores político-sociales: El Alto, ciudad aymara y rebelde” disponible en <http://fisyp.rcc.com.ar/Stefanoni.ElAlto%201.htm> (última consulta el 9 de mayo de 2005).
- Swedberg, Richard
1994 *Une histoire de la sociologie économique*. París: Desclée de Brouwer, 315 pp.

Sweezy, Paul M.

1942 *The Theory of Capitalist Development: Principles of Marxian Political Economy*. Londres: Denis Dobson Limite, 398 pp.

Tapia Mealla, Luis (dir.)

2009a *Democracia y teoría política en movimiento*. La Paz: Plural, 203 pp.

2009b “Prólogo” en *Pluralismo epistemológico*, coord. Luis Tapia Mealla, pp. 13-17. CIDES-UMSA. La Paz: Plural.

2010 “El estado en condiciones de abigarramiento” en *El Estado: campo de lucha*, Álvaro García Linera, Raúl Prada, Luis Tapia y Oscar Vega Camacho. CLACSO, Comuna. La Paz: Muela del Diablo.

Tassi, Nico

2012 *La otra cara del mercado: economías populares en la arena global*. La Paz: ISEAT, Brot für die Welt, IIED, Centro Mainumby Nakurutú.

Tassin, Etienne

1991 “Espace commun ou espace public? L’antagonisme de la communauté et de la publicité” en *Hermès*, n° 10: 23-37.

Temple, Dominique; Layme, Félix; Michaux, Jacqueline; Gonzales, Martha; Blanco, Edmundo

2003 *Las estructuras elementales de la reciprocidad*. La Paz: Plural, 136 pp.

Théret, Bruno

1992 *Esquisse d’une conception topologique et régulationniste de l’interdépendance entre le rapport salarial et l’Etat-providence*. Cahiers du GRETSE 11. Université de Montréal y Université du Québec à Montréal, 92 pp.

Thévenot, Laurent

1995 “Rationalité ou normes sociales: une opposition dépassée?” en *Le Modèle y l’enquête: les usages du principe de rationalité dans les sciences sociales*, dir. Louis-André Gérard-Varet y Jean-Claude Passeron, pp. 150-189. París: EHESS.

Thiele, Rainer

2003 “The Social Impact of Structural Adjustment in Bolivia” en *Journal of International Development* 15 (3): 299-320.

Thompson, Edward Palmer

[1963] 1988 *La formation de la classe ouvrière anglaise*. París: Seuil; Gallimard.

Ticona Alejo, Esteban

2003a El *thakhi* entre los aimara y los quechua o la democracia en los gobiernos comunales” en *Los Andes desde los Andes: Aymaranakana, Qhichwanakana Yatxatawipa, Lup’iwipa*, coord. Esteban Ticona Alejo, pp. 125-144. La Paz: Yachaywasi.

2003b *Los Andes desde los Andes: Aymaranakana, Qhichwanakana Yatxatawipa, Lup’iwipa*. La Paz: Yachaywasi, 208 pp.

- 2003c “Pueblos indígenas y Estado boliviano: la larga historia de conflictos” en *Gazeta de Antropología* 19.
- Toranzo Roca, Carlos F. (dir.)
1990 *Perspectivas del cooperativismo en Bolivia*. La Paz: ILDIS/INIS, 147 pp.
- Touraine, Alain
1997 “Amérique latine, la sortie de la transition libérale ” en *Problèmes d'Amérique latine*, n° 25: 135-150.
- s/f “Sujet et modernité ”, respuestas de Alain Touraine al cuestionario elaborado por ATALAIA por Avner Camus Perez y Pedro de Andrade, disponible en <http://site.ifrance.com/atalaia/touraine.htm> (última consulta el 19 de julio de 2004).
- Touraine, Alain; Wieviorka, Michel; Dubet François
1984 *Le mouvement ouvrier*. París: Fayard, 438 pp.
- Tsafack Nanfosso, Roger
2007 “La culture africaine et l'économie sociale et solidaire” en *L'Economie solidaire dans les pays en développement*, dir. Roger Tsafack Nanfosso, pp. 37-60. París: L'Harmattan.
- UNICEF
1987 *L'ajustement à visage humain*. París: Economica.
- UNSRID-CESU
2006 “Deuda externa y comercio justo en tiempos de cambio” en *Temas globales en Bolivia*, n° 2: 1-36.
- Vayssière, Pierre
2001 “Des républiques oligarchiques” en *L'Amérique latine de 1890 à nos jours*, dir. Pierre Vayssière, París: Hachette.
- Vázquez, Gonzalo
2013 “Self-Managed Work, Social Protection, and Community Development: The Case of the UST Cooperative (Argentina)” en *Securing Livelihoods: Informal Economy Practices and Institutions*, dir. Isabelle Hillenkamp, Frédéric Lapeyre y Andreia Lemaître, pp. 64-77. Oxford: Oxford University Press.
- Veblen, Thorstein
[1899]1978 *Théorie de la classe de loisir*. París: Gallimard, 278 pp.
- Vergès, Pierre
1997 “Représentations sociales de l'économie: une forme de connaissance” en *Les représentations sociales*, dir. Denise Jodelet, pp. 407-428. París: PUF.
- Viaña, Jorge
2003 “Bolivia: expulsamos al presidente, empieza una nueva época. “Todos somos alteños””, disponible en <http://www.selvas.org/Todosaltenos.html> (última consulta el 8 de junio de 2005).

- Vilar, Roberto
2002 *Las organizaciones económicas campesinas y su participación en el desarrollo económico municipal*. Sucre: CIOEC, SNV, 32 pp.
- Villegas, Carlos
2003 “Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos” en *Observatorio Social de América Latina*, n° 12: 27-34.
- Viscarra, Cecilia
2007 “Un regard sur le commerce équitable: analyse comparée des filières globales de quinoa bolivien”, tesis de maestría en estudios del desarrollo, Institut universitaire d'études du développement, Ginebra, 84 pp.
- Wade, Robert H.
2011 “Income Inequality: Should We Worry about Global Trends?” en *European Journal of Development Research* 23: 513-520.
- Wanderley, Fernanda
2004 “Reciprocity without Cooperation: Small Producer Networks and Political Identities in Bolivia”, disertación doctoral en Columbia University, New York, Graduate School of Arts and Sciences, 191 pp.
2009 *Crecimiento, empleo y bienestar social ¿Por qué Bolivia es tan desigual?*, CIDES-UMSA Colección 25 años, La Paz: Plural, 213 pp.
- Williamson, Oliver E.
1979 “Transaction Cost Economics: The Governance of Contractual Relations” en *Journal of Law and Economics*, n° 22: 233-261.
1996 *The Mechanisms of Governance*. Oxford: Oxford University Press, 448 pp.
- Wolf, Jacques
1973 “Adam Smith: croissance et changement de système” en *Les Grandes Œuvres économiques*, dir. Jacques Wolf, pp. 301-359. París: Cujas.
- World Bank
1990 *World Development Report 1990: Poverty*. Washington: World Bank.
2000 *World Development Report 2000-2001: Attacking Poverty*, Washington: World Bank.
- Yampara, Simón
2004 “¿Desarrollo/progreso o Suma Qamaña de los ayllus andinos?” en *¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas*, coord. Rafael Archondo et al., pp. 81-88. La Paz: PIEB.
- Yu, Xiaomin; Zhang, Xiulan
2013 “Social Entrepreneurship in China’s Nonprofit Sector: The Case of Innovative Participation of Civil Society in Post-Disaster

Reconstruction”, trabajo presentado en la 4ta. Conferencia internacional del EMES sobre empresa social, Lieja, Bélgica, 1-4 de julio de 2013.

Zapp, Jorge

1994 *Empresas virtuales populares*. Proyecto RLA/93/010. Bogotá: Presencia.

Zavaleta Mercado, René

1967 *Bolivia: el desarrollo de la conciencia nacional*. Montevideo: Editorial Diálogo, 171 pp.

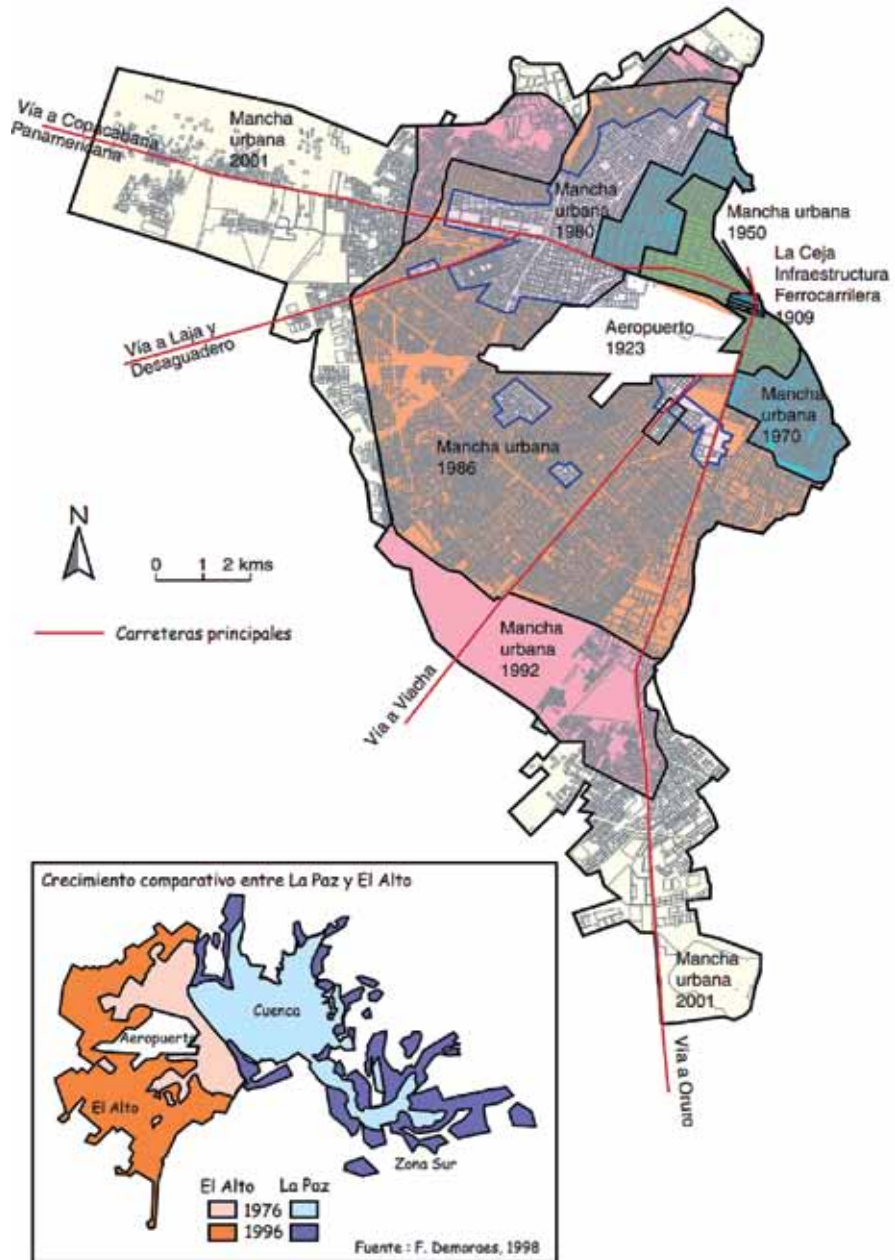
Zelizer, Viviana

1993 “Pour une approche sociologique du marché” en *Problèmes économiques*, n° 2314: 1-7.

Anexos

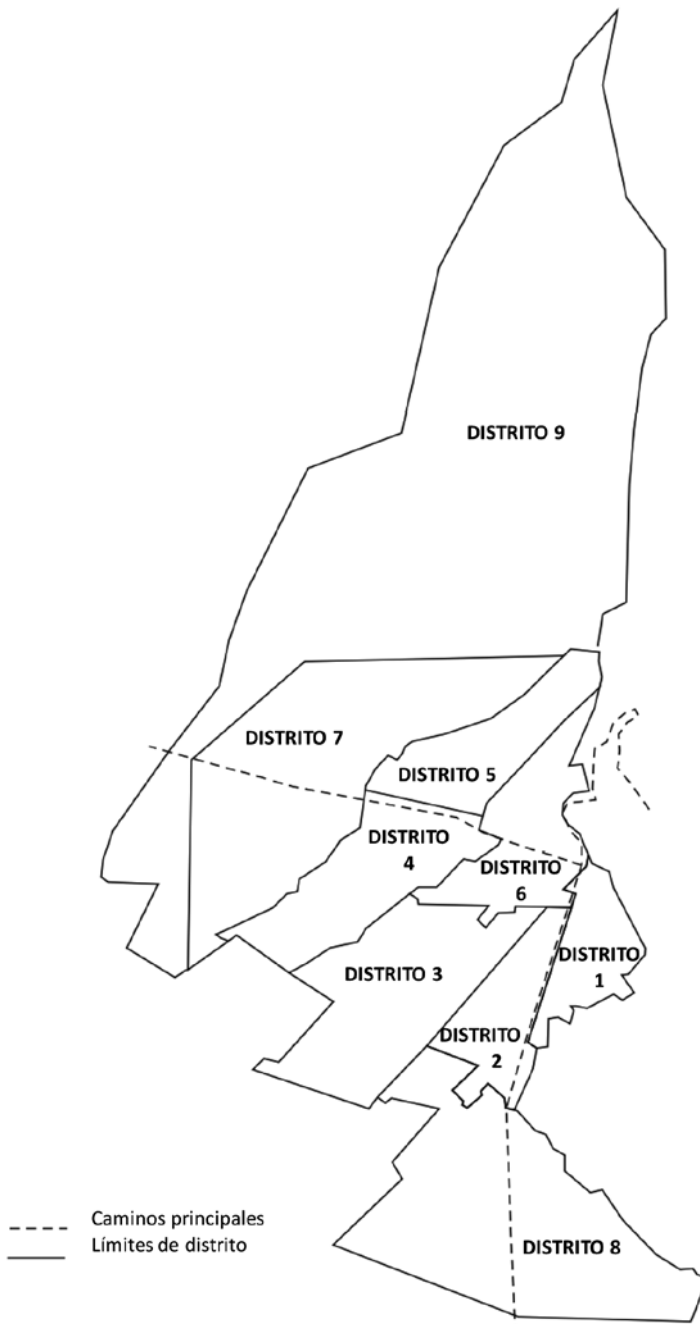
ANEXO I

A.1.1. Expansión de la ciudad de El Alto



Fuente: Garfias y Mazurek (2005: 12).

A.1.2. División de El Alto en distritos



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (adaptado por Catherine Fragnière).

ANEXO II: REFERENCIAS HISTÓRICAS

A.2.1. Expansión y urbanización de la ciudad de El Alto

Hacia 1900	La meseta de El Alto se divide en haciendas y comunidades campesinas.
1ra. mitad del siglo XX	Implantación de varias empresas (ferrocarriles, escuela de aviación y compañía aérea Lloyd Aéreo Boliviano) y del aeropuerto. Hacia 1940 se forma la primera urbanización en las tierras de las haciendas alrededor de la Ceja. En 1950 El Alto cuenta con alrededor de 11 000 habitantes.
1953	Primeras movilizaciones de habitantes (campesinos y personalidades locales) que demandan autonomía administrativa en relación a La Paz.
1968	Ley del 22 de septiembre de 1968 define el límite urbano entre La Paz y El Alto.
1976	El Alto cuenta con 95 434 habitantes (datos del censo de población).
1985	El Alto cuenta con alrededor de 223 000 habitantes. Por efecto de las migraciones desencadenadas por el cierre de gran número de minas estatales en el marco del Plan de ajuste estructural, la ciudad crece extremadamente rápido. 6 de marzo: creación de una nueva sección municipal, la cuarta de la provincia Murillo, de la que El Alto se convierte en la capital.
1987	El Alto cuenta con alrededor de 356 000 habitantes.
1988	26 de septiembre: El Alto es elevado al rango de ciudad. Los límites con La Paz son aquellos definidos por la delimitación de 1968. Primeras elecciones municipales, ganadas por el partido populista CONDEPA (Conciencia de Patria).
1989-1999	Gran inestabilidad del gobierno municipal. Se suceden nueve alcaldes de CONDEPA y dos de UCS (Unión Cívica Solidaridad). Varios escándalos de corrupción.
1993	Entran en funciones los primeros jueces y magistrados de la ciudad de El Alto.
1994	Creación de la diócesis de El Alto.
1999	José Luis Paredes, ex-secretario nacional de migración y candidato del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), es elegido alcalde de El Alto con mayoría absoluta.
2000	Creación de la Universidad pública de El Alto. Creación de una mancomunidad metropolitana entre La Paz y El Alto.
2001	El Alto cuenta con 647 350 habitantes (de acuerdo al censo de población).
2003	El Alto es el epicentro de la Guerra del gas que estalla en octubre y deja un saldo de 80 muertos y el doble de heridos en esta ciudad.
2004	13 de mayo: el Congreso promulga la Ley nº 285 sobre la promoción económica de la ciudad de El Alto. 6 de diciembre: José Luis Paredes es re-elegido con mayoría absoluta (8 escaños), como candidato del grupo ciudadano Plan Progreso. Se coloca delante del MAS (2 escaños) y de grupo Movimiento Social de Octubre M-17 (1 escaño).
2005	5 de diciembre: aprobación de la "Estrategia de desarrollo local con identidad y equidad (2005-2015)" de El Alto por ordenanza municipal. 18 de diciembre: José Luis Paredes es elegido prefecto del departamento de La Paz; su reemplazante como alcalde de El Alto es Fanor Nava Santiesteban.
2010	El candidato del MAS y dirigente de la Central Obrera Regional, Edgar Patana Ticona, es elegido alcalde de El Alto con cerca del 50% de los votos.
2012	El Alto tiene 848 840 habitantes (de acuerdo al censo de población), sobrepasa por primera vez en tamaño a La Paz (764 617 habitantes).

A.2.2. Movimientos sindicales

Siglo XIX	El trabajo asalariado está poco desarrollado. En las ciudades, maestros y aprendices están organizados en corporaciones de artesanos. Existen sociedades de socorro mutuo para los obreros, enmarcadas por el medio católico (Sociedad Fraternal de Obreros de La Cruz; Sociedad de Obreros El Porvenir, 1888).
1900-1920	El trabajo asalariado se desarrolla y aparecen las federaciones obreras (Federación de Ferroviarios de Oruro, Federación Obrera de La Paz).
1919	Los obreros de la mina Huanuni (departamento de Oruro), explotada por el industrial Simón I. Patiño, reclaman jornadas de ocho horas.
1921	Levantamiento de las comunidades indígenas de Jesús de Machaca (departamento de La Paz).
1927	Levantamiento de las comunidades indígenas de Chayanta (departamento de Potosí).
1936	Creación del premier sindicato agrario en Huasacalle (departamento de Cochabamba) por los peones de la hacienda Santa Clara.
1938	El artículo 159 de la Constitución reconoce el derecho de libre sindicalización.
1938	Creación del Sindicato Mixto ³ de Trabajadores Mineros de Huanuni.
1940	El levantamiento de los mineros de Huanuni tiene repercusiones a nivel nacional.
1944	Creación de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) en Huanuni.
1945	Primer Congreso Indígena organizado por los sindicatos campesinos en La Paz.
1946	La FSTMB define su orientación política con la Tesis de Pulacayo.
1947	Levantamientos indígenas en los departamentos del Altiplano y de Cochabamba.
1952-55	Creación de la Central Obrera Boliviana (COB) con la ambición de agrupar al conjunto de los movimientos sindicales (1952). Dominación de los sindicatos mineros. Nacionalización de las minas y reforma agraria (1953); creación de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB), controlada por el Estado. Periodo de rápida expansión del sindicalismo campesino. En casi todas las haciendas y comunidades, son creados sindicatos campesinos. Su número alcanza aproximadamente 20 000 en 1955.
1964	Después del golpe de Estado que derrocó al gobierno civil de Paz Estenssoro, el general Barrientos establece un pacto con los sindicatos campesinos (Pacto militar-campesino), que dominará el espacio político boliviano hasta la caída definitiva de los regímenes militares en 1982.
1967	Masacre de San Juan: represión del movimiento sindical en la mina Siglo XX (departamento de Potosí) por el gobierno del general Barrientos.
1971	Creación de la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia, afiliada a la COB y cuyo primer secretario es el dirigente katarista Jenaro Flores.
Mediados de los 70	Disminución del control gubernamental sobre los sindicatos; paralelamente, el movimiento katarista de Jenaro Flores y Raimundo Tambo gana el control de las principales instancias sindicales.
1979	Creación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que reemplaza a la CNTCB, durante el Congreso de la COB.
1978-80	Creación de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, que reúne a distintos sindicatos de mujeres creados durante los movimientos de protesta contra las dictaduras.
Años 80	Creación de comités de autodefensa de los productores de coca, y su posterior transformación en sindicatos campesinos y agrupación en las Federaciones de productores de coca del trópico de Cochabamba y de La Paz.
1983	Es reconocido el estatus legal de la Corporación Agropecuaria Campesina (CORACA), "brazo económico" de la CSUTCB.

1985	Despidos masivos de mineros de la empresa estatal COMIBOL y privatización de las minas. Declive de la COB.
1985	Evo Morales se convierte en el presidente de la Federación de productores de coca del trópico de Cochabamba.
1994	La ley de participación popular reconoce a los sindicatos campesinos como Organizaciones Territoriales de Base (OTB).
1998	Felipe Quispe Huanca "El Mallku", dirigente del Movimiento Indigenista Pachakuti (MIP), se convierte en secretario ejecutivo de la CSUTCB.
2003-05	La COB participa del movimiento que conduce a la caída del gobierno de Sánchez de Lozada y a la posterior llegada al poder de Morales, y apoya el proyecto de nacionalización de los hidrocarburos.
2013	La COB pretende crear su propio partido político para enfrentarse a Morales en las elecciones generales del 2014, defendiendo una línea "revolucionaria" a favor de los trabajadores.

Fuente: Antezana Ergueta (1982); Quisbert (2007).

A.2.3. Movimientos indígenas desde 1973

1973	Frente a la visión de clases defendida por los sindicatos, el Manifiesto de Tiwanaku denuncia las raíces culturales e ideológicas de la opresión de las poblaciones indígenas de los Andes. Traducido al aymara, al quechua y al español, se convierte en el texto fundador del movimiento katarista aymara.
1979	Es creada la CSUTCB como "principal organización de los pueblos originarios quechuas, aymaras, tupis-guaraní y otros trabajadores campesinos".
1982	Creación de la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), que reúne a los Guaraní-zoceños, Chiquitanos, Ayoreos y Guarayos.
1983	Tesis política de la CSUTCB, que propone en especial la construcción de un Estado Plurinacional y la educación intercultural y bilingüe.
Finales de los 80	Comunidades aymaras inician la "reconstitución" de su ayllu con el apoyo de instituciones como el Centro Andino de Desarrollo Agrícola (CADA) y el Taller de Historia Oral Andina fundado por la socióloga e historiadora boliviana Silvia Rivera Cusicanqui.
1990	La Marcha por el Territorio y la Dignidad, lanzada por los Moxeños, une las Tierras Bajas con La Paz. Es la marca del reconocimiento nacional de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas y su unión con los movimientos del Altiplano. Un decreto supremo reconoce los primeros territorios indígenas.
1993	Víctor Hugo Cárdenas, hombre político de origen aymara, es elegido vice-presidente de Bolivia, pero no obtiene más que escasos avances concretos a favor de las poblaciones indígenas.
1995	Creación de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) y del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) que dará origen al MAS y cuyo objetivo es la toma de poder político a nivel nacional.
1996	La Marcha por el territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas, organizada por la CIDOB, une el sitio pre-inca de Samaipata, en el departamento de Santa Cruz, con La Paz. Promulgación de la Ley N° 1715 que da origen al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y reconoce 33 Tierras Comunitarias de Origen (TCO).
1997	Creación del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), que pretende representar a las naciones y pueblos indígenas del Altiplano.
1999	El IPSP se convierte en partido político gracias a su alianza con el MAS (nacimiento del MAS-ISPS, dirigido por Evo Morales).

2000	Creación del Movimiento Indígena Pachakuti como instrumento político de la CSUTCB, dirigido por Felipe Quispe. El mismo suscita en especial la adhesión de campesinos aymaras que consideran que la política del MAS es demasiado moderada. Marcha por la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales, organizada por la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), los Moxeños del departamento del Beni y otros pueblos de la Amazonía. Un decreto supremo reconoce las lenguas de los pueblos indígenas de Tierras Bajas.
2002	La Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales entre Santa Cruz y La Paz reúne a 50 organizaciones campesinas e indígenas. En Caracollo, los pueblos del Altiplano se unen a la movilización. Acuerdo con el gobierno para la realización de una Asamblea Constituyente.
2005	Las principales organizaciones indígenas (CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB, CSCIB, así como el sindicato de mujeres campesinas Bartolina Sisa) hacen un Pacto de unidad nacional próximo al gobierno de Morales.
2006	La Asamblea Nacional de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores de Bolivia, que reúne a la CIDOB, la CSUTCB, el CONAMAQ, el sindicato de mujeres campesinas Bartolina Sisa, organizaciones de colonizadores y de los pueblos guaraní y moxeños, publica un manifiesto en el que se declara "guardiana de la Asamblea Constituyente".
2011	El 15 de agosto, la población del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), situado entre las faldas de los Andes y las Tierras Bajas, en la frontera entre los departamentos de Cochabamba y del Beni, comienza una marcha para protestar contra el proyecto gubernamental de construcción de una carretera que atraviesa su territorio. Después de una violenta represión por parte del gobierno en Yucumo, el conflicto adquiere una amplitud nacional. El Pacto de unidad nacional se fisura; los pueblos indígenas de Tierras Bajas denuncian el centralismo del gobierno de Morales y las contradicciones de su política ambiental.
2013	Damián Condori, representante del departamento de Chuquisaca, se convierte en secretario de la CSUTCB. Expresa abiertamente su apoyo al gobierno de Morales y su voluntad de contribuir "a la liberación del país" a través de la unión entre Aymaras, Quechuas e indígenas de Tierras Bajas.

Fuente: Michaux, Gonzáles y Blanco (2003); Ticona Alejo (2003b).

A.2.4. Iglesias cristianas

Años 50	La corriente pentecostalista penetra en Bolivia bajo la influencia de la Iglesia Evangélica pentecostal de Chile; se implanta en particular en las comunidades aymaras en la frontera entre los dos países.
1952	La revolución nacional da origen a movimientos católicos progresistas que buscan poner en práctica la opción preferencial por los pobres elaborada en la doctrina social de la Iglesia.
1958	Creación de Cáritas Boliviana dentro de la Conferencia episcopal de Bolivia.
1968	Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Medellín (Colombia). Es denunciado el carácter inhumano y antievangélico de la pobreza.
1968	Llegada a Bolivia del cura jesuita español Luis Espinal.
1973	Fundación de la Iglesia Evangélica Pentecostal de Bolivia.
1979	Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Puebla (México): afirmación de la "necesidad de conversión de toda la Iglesia a la opción preferencial por los pobres para su liberación integral" (n. 1134, citado en Gutiérrez, 2007).
1980	Asesinato de Luis Espinal en La Paz por la policía secreta de Luis García Meza. Aproximadamente 80 000 personas asisten al entierro del "defensor del pueblo".
1991	Llegada a Bolivia de Nicolás Castellanos, cura español y ex-obispo de la diócesis de Palencia, en España. Junto con un grupo de curas obreros y militantes laicos, funda el proyecto "Hombres Nuevos", activo en los barrios desfavorecidos de Santa Cruz.

1992	Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Santo Domingo (República Dominicana).
1995	Las pastorales sociales se unen a Cáritas Boliviana, que toma el nombre de Comisión Episcopal de la Pastoral Social – Cáritas Boliviana (CEPAS Cáritas).
2001	El arzobispo de Santa Cruz, Julio Terrazas, se convierte en el primer cardenal de Bolivia. Preside la Conferencia Episcopal Boliviana así como el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).
2007	5 ^a Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida (Brasil).
2009	La Nueva Constitución Política del Estado hace de Bolivia un Estado aconfesional y laico, reconociendo así “la libertad de religión y de creencias espirituales” (art. 4).

Fuente: Rivière (2004); Gutiérrez (2007).

ANEXO III:
PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA
ESTUDIADAS

Organización y forma legal	Organización matriz	Fecha de fundación	Principales actividades	Lugares principales de actividad	Tamaño
El Ceibo					
Central de cooperativas El Ceibo	Plataforma	1977	Producción y transformación de cacao	Alto Beni (La Paz) (producción) y El Alto (transformación)	Aprox. 800 familias distribuidas en 38 cooperativas
Asociaciones de artesanos					
Artesanías Sorata (empresa unipersonal)	RENACC La Paz	1978	Producción artesanal (tejidos y otros)	Sorata (Provincia Omasuyos, La Paz) y El Alto (producción); La Paz (ventas)	Aprox. 120 artesanos
Asociación artesanal boliviana Señor de Mayo	RENACC La Paz (hasta el 2006)	1989	Producción artesanal (tejidos, cerámica e instrumentos musicales andinos)	El Alto; algunos grupos de productores en las zonas rurales del Altiplano	Aprox. 400 artesanos
Asociación artesanal Pachamama	RENACC La Paz	1996 (inicio de actividades: 1990)	Producción artesanal y capacitación general y técnica	El Alto	35 miembros permanentes, aprox. 100 artesanas a pedido
Asociación Integral Villa San Antonio de Qutapiqiña	RENACC La Paz	1997	Crianza de alpacas, hilado y tejido de lana	Ayllu Cololo (Provincia Franz Tamayo, La Paz) (producción), y El Alto (coordinación)	70 familias
Grupo Corrigiendo Huellas (informal)	RENACC La Paz	2002	Producción artesanal (tejidos)	El Alto	20 personas
Red Qury Amuyt'a (asociación civil)	RENACC La Paz	1996	Producción artesanal (tejidos)	Provincias Pacajes, Ingavi, Aroma, Gualberto Villarroel y Bautista Saavedra (La Paz) (producción), y El Alto (coordinación)	Aprox. 200 artesanas distribuidas en 18 grupos (asociaciones civiles o grupos informales)
Talleres de la ComArt					
Asociación Unión de Mujeres Andinas – UMA	ComArt	1990	Producción artesanal (bordados, tejidos y cestería)	Provincia Los Andes (La Paz) (producción) y El Alto (coordinación)	35 mujeres distribuidas en 3 grupos

Asociación Wiphala (en proceso de formalización)	ComArt	2003	Fabricación de instrumentos musicales andinos	El Alto	22 personas
Asociación Yanapaspixañani (informal)	ComArt	1984	Producción artesanal (tejidos)	Ladera este de La Paz (barrio San Isidro)	26 personas
Asociación Yatiñasa (informal)	ComArt	1995	Producción artesanal (tejidos)	El Alto	25 familias
Grupo artesanal Sartañani (informal)	ComArt	1995	Producción artesanal (tejidos)	El Alto	15 mujeres
Grupo artesanal Sartaspixañani (informal)	ComArt	2006	Producción artesanal (objetos de fieltro)	El Alto	9 mujeres
Grupo Las Gregorias (informal)	ComArt y RENACC La Paz	1993	Producción artesanal (tejidos)	El Alto	11 mujeres
Organizaciones fundadas en El Alto por migrantes para apoyar el desarrollo de sus zonas rurales de origen					
Asociación de técnicos multidisciplinarios Mojsa Uma para el desarrollo humano (asociación civil)	RENACC La Paz	2003 (inicio de actividades 1995)	Apoyo a proyectos de desarrollo urbano en El Alto y proyectos productivos en las zonas rurales, en el marco de la Ley de Participación Popular	El Alto y zonas rurales del departamento de La Paz	5 miembros: apoyo a varias asociaciones de vecinos de los distritos 1, 3 y 8 de El Alto y varias comunidades rurales
Centro de Organización de Mujeres en Cultura Artesanal – COMCA (asociación civil)	RENACC La Paz	1992	Capacitación técnica, producción y comercialización de tejidos artesanales	El Alto	20 miembros, 30 productoras permanentes y hasta 100 a pedido
Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara – CDIMA (asociación civil)	RENACC La Paz	1989	Apoyos y capacitaciones técnicas y sociopolíticas para mujeres aymaras	El Alto y zonas rurales del Altiplano	Equipo de 12 personas; apoyo a la Red Qury Amuyt'a y a la Red Qhantati
Comunidad Andina Suma Satawi –CASSA (asociación civil)	RENACC La Paz	1992	Capacitación sociopolítica y apoyo a las iniciativas productivas	El Alto y zonas rurales del departamento de La Paz	Equipo de cinco personas; apoyo a las municipalidades rurales de Jesús de Machaca y Catacoro (La Paz)
Integración de Comunidades Aymaras de Bolivia – ICAB (asociación civil)	RENACC La Paz	1997	Apoyo técnico a las iniciativas productivas (agrícolas y artesanales) de comunidades rurales	El Alto y zonas rurales del departamento de La Paz	20 miembros; aprox. 80 artesanos beneficiarios de apoyo permanente y 5000 agricultores beneficiarios de apoyo puntual

Organizaciones sociales de El Alto que apuntan a la mejora de los ingresos de la población urbana					
Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local –CEADL (asociación civil)	RENACC La Paz	1999	Promoción integral de los derechos de los jóvenes (y apoyo a las iniciativas productivas)	El Alto	Equipo de 22 personas, 200 jóvenes capacitados por año
Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza –CPMGA (asociación civil)	RENACC La Paz	1983	Desarrollo productivo y laboral (capacitación y consejo técnico en confección textil, preparación de alimentos y tejido manual y mecánico), acción ciudadana, fortalecimiento personal y familiar, comunicación social y acceso a tecnologías	El Alto	Equipo de 45 personas; 800 a 900 mujeres capacitadas por año
Centro de Investigación Social y Trabajo en Equipos Multidisciplinarios –CISTEM (asociación civil)	RENACC La Paz	1994	Apoyo a las organizaciones de los sectores más vulnerables de El Alto, incluido el apoyo a las actividades económicas locales y microfinanciamientos	El Alto	Equipo de 11 personas; aprox. 70 beneficiarios de capacitaciones técnicas y 450 de microcréditos por año
Centro Integral Mixto en Artesanías CIMA-Joyería (institución privada)	RENACC La Paz	2002	Capacitación técnica y producción en joyería	El Alto	Equipo de 8 personas; aprox. 50 alumnos capacitados por año
Organizaciones sociales de La Paz que manejan proyectos de desarrollo, especialmente en las zonas pobres del Altiplano					
Andino Intercultural Ispalla -CAI Ispalla	RENACC La Paz	2005	Acompañamiento integral de las comunidades campesinas y en particular de la “cultura de la diversidad agrícola” y de la “cultura de la diversidad de los conocimientos en la escuela”	Zonas rurales del departamento de La Paz	Equipo de 4 personas; aprox. 300 familias beneficiarias en 7 comunidades de las Provincias Camacho y Aroma del departamento de La Paz

Centro de Promoción y Estudios Wiñay -CE-PROEST Wiñay	RENACC La Paz	1996	Actividades a favor de los pequeños productores organizados, principalmente en las áreas de educación y defensa del medio ambiente	Zonas rurales de los departamentos de La Paz (Alto Beni), Cochabamba, Santa Cruz y Sucre	Equipo de 4 personas al que se suma una red importante de consultores para la realización de proyectos
Centro de Investigación de Energía y Población -CIEP	RENACC La Paz	1985	Apoyo a las iniciativas empresariales de las poblaciones rurales y urbanas marginales pobres, particularmente en artesanía tradicional	Grupos de productores de comunidades rurales de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí; artesanos de El Alto	Equipo de 9 personas; aprox. 225 beneficiarios directos, de los cuales 55% son mujeres

El libro de Isabelle Hillenkamp dará mucho de qué hablar por su sólido esfuerzo teórico e interpretativo ajeno a posturas reduccionistas y deterministas en el análisis de la economía. Hillenkamp construye un marco teórico para reflexionar sobre las relaciones actuales entre economía, democracia y solidaridad, que se instituyen en nuestras sociedades como requisito para enfrentar las contradicciones del capitalismo que solo pueden resolverse en el espacio público. Teniendo como referente a la ciudad de El Alto, esa reflexión se realiza en base al estudio de las lógicas de funcionamiento y los significados de la economía solidaria, considerada como un sistema de mediaciones entre mercado y democracia que permiten conciliar el valor de la igualdad y el de libertad. Entre estas mediaciones se ubican la solidaridad familiar y comunitaria, la redistribución orientada a sostener sistemas estatales de protección social, y la propia economía social y solidaria. En este marco, la autora muestra cómo se han desarrollado y articulado los principios plurales de integración económica: redistribución, reciprocidad, intercambios mercantiles y administración doméstica, y cómo ellos –en su articulación dinámica y contradictoria– pueden provocar procesos de transformación social.

Ivonne Farah H.



ISBN: 978-99954-1-633-1



9 789995 141633 1